4249(I)

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA EN 1891

2657

DIRECCIÓN GENERAL
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

2657
CXXIII-2

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

FORMADO POR LA JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

CONFORME Á LAS MEMORIAS REGLAMENTARIAS QUE EN EL CITADO AÑO HAN REDACTADO LOS INGENIEROS DEL SERVICIO AGRONÓMICO

TOMO I

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - BIBLIOTECA PROVINCIAL Y ARCHIVO - PALENCIA

MADRID
TIPOLITOGRAFÍA DE L. PÉANT É HIJOS
Atocha, 67, y Carrera de San Jerónimo, 13.

1892

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

Ilmo. Sr.:

La Memoria que en cumplimiento del art. 50 del Reglamento orgánico del Cuerpo han redactado en el presente año los Ingenieros del Servicio agronómico, en conformidad con lo dispuesto por V. I., ha tenido por objeto el estudio del estado actual de la ganadería en sus respectivas provincias, cuyo estado, con el detalle conveniente y en la forma y concepto de Avance estadístico, hoy tiene el honor esta Junta de presentarlo á la consideración de V. I.

La carencia absoluta de datos locales acerca de este ramo de la producción española, la falta de estudios zootécnicos relativos á las razas y subrazas propias y características de cada región, han dificultado notablemente el ultimar este Avance con la exactitud y perfección que su importancia reclama.

Verdad es, que por distintos centros y en diferentes épocas se han publicado acerca de la ganadería estadísticas más ó menos completas, pero éstas nunca han sido más que el resultado ó expresión numérica de las cabezas de ganado que de cada clase existen en las provincias, no siendo posible, por lo tanto, apreciar con verdadero conocimiento de causa las razones en que pueden fundarse las diferencias, ó sean las altas y las bajas que se noten al comparar entre sí las diferentes estadísticas de que se ha hablado, ni mucho menos conocer los términos y circunstancias en que la industria pecuaria se desenvuelve y desarrolla en cada uno de los climas ó regiones de España.

Entiende la Junta que para juzgar con acierto del estado de la ganadería precisa conocer los caracteres típicos de las razas, sus cruzamientos y resultados de los mismos, sus aptitudes para la producción de carnes, leches, lanas y sus condiciones para el trabajo, los procedimientos zootécnicos en práctica para la cría y multiplicación, y, sobre todo, deducir, mediante cálculos razonados, los gastos de explotación que esta industria representa en cada caso. Fundada la Junta en estas consideraciones, tuvo el honor de proponer á V. I. el índice ó sumario á que habían de ajustarse los Ingenieros de provincias para redactar la Memoria de que se trata, y subordinado á dicho índice se ha formado el presente avance, que consta para cada provincia de las siguientes partes:

1.° *Generalidades.*

Importancia pecuaria de la provincia.—Recursos que la misma ofrece para la alimentación y cría de los ganados.—Pastos de regadío y secano.—Praderas naturales.—Dehesas.—Vías pecuarias.—Importación y exportación de ganado, etc., etc.

2.° *Zootecnia.*

Descripción de las razas más principales y características de la provincia.—Razas puras y cruzadas.—Cruzamientos que se hayan practicado con mejor éxito, etc., etc.

3.° *Ganadería de labor.*

Trabajo del caballo, mula, buey, vaca y asno en las distintas labores y faenas agrícolas.—Preferencia de cada clase de ganado para determinados cultivos.—Yuntas.—Cuenta de gastos y productos según su clase y trabajo á que se dedican.

4.° *Ganadería de renta.*

Procedimientos más generalmente usados para la cría y multiplicación de la ganadería de renta.—Cuenta de gastos y productos y beneficios líquidos de la ganadería de renta, tomando por tipo el número de cabezas según su clase y condiciones especiales de la provincia.

5.° *Estadística.*

Ganadería existente en la provincia.—Número y clase de yuntas.—Cría caballar.—Ferias y mercados.—Ganado que ha concurrido á los mercados ó ferias principales.—Reses sacrificadas en los mataderos para consumo público.

Subordinados á este plan los datos que han servido para redactar el presente Avance, se puede con facilidad y en breve tiempo hacer los estudios comparativos de la riqueza pecuaria en cada una de las provincias.

No es muy satisfactorio el estado de desarrollo que en la actualidad alcanza este importante ramo de la producción.

La ganadería española, ni por el número de cabezas que cuenta en sus diferentes especies, ni por la calidad de sus razas, es hoy lo que fué en tiempos pasados.

Hubo una época que con verdadero orgullo nacional se recuerda siempre, en que los ganados españoles traspasaban las fronteras con el exclusivo objeto de mejorar las razas extranjeras.

Los ingleses, que fueron los primeros, hace ya tiempo que comprendieron la necesidad de mejorar las condiciones de sus ganados, verificando para conseguirlo una radical transformación en los procedimientos zootécnicos; no pudieron menos de fijarse, por lo que respecta á la cría caballar, en el cruzamiento de sus razas indígenas con el caballo español, mejor dicho andaluz, que es el prototipo de la buena raza. El caballo andaluz de pura sangre, el nacido y criado en las riberas del Guadalquivir, especialmente en los fértiles terrenos que en un día fueron el asiento del califato de Córdoba, que sostenía siempre con holgura 100.000 caballos en pie de guerra, ese caballo, hay que decirlo muy alto, por la armonía en sus formas, por la energía de su musculatura, por la dirección de los radios de las extremidades, por la suavidad de sus movimientos, por su fiereza al par que por su dolicidad, mansedumbre y nobleza, y que reune á la fuerza la agilidad, posee condiciones de ventajosa preferencia á los demás caballos del mundo, no sólo para el paseo y picadero, sino también para la guerra.

No hay necesidad de esforzar mucho la imaginación para convencerse que el caballo español es duro y resistente como el que más para la guerra; así lo demuestra la historia de las antiguas guerras, en que los éxitos se debían siempre á la caballería, y en las que caballos y jinetes peleaban, llevando defendidos sus cuerpos por férreas y pesadas armaduras, no siendo éstas obstáculo para las penosas marchas y contramarchas hechas por terrenos ásperos y quebrados con relativa celeridad, según se lee en las crónicas de aquella época. Y concretándose á tiempos más recientes, las estadísticas de la guerra de Africa y de la carlista demuestran también la excelencia del caballo andaluz sobre el de las otras provincias, y de las razas extranjeras que alguna vez se han importado para remontar el ejército.

Reconociendo los ingleses, en su justo valor, las indiscutibles y buenas condiciones del caballo andaluz, no pudieron menos de preferirlo para la regeneración de su cría caballar, y con él y con sus similares, el árabe y el berberisco, emprendieron una serie de cruzamientos tan bien estudiados y aun mejor practicados, que en poco tiempo consiguieron, no tan sólo la mejora del caballo indígena, sino que han creado razas especiales para la guerra, para la caza, para el tiro ligero y pesado, para las

carreras, etc. Y tan típicas han resultado estas razas y de tan apropiadas condiciones para el uso á que se destinan, que puede decirse que Inglaterra es la nación en la que se considera como más perfecta la propagación de la especie caballar.

La Hungría, que es el país en que por el Estado y por los particulares se concede mayor protección y cuidados á la cría caballar, y el que proporcionalmente cuenta con mayor número de caballos, hasta el punto que, según estadísticas recientes, se le calcula una producción anual de 250.000 cabezas entre potros y potrancas, se ha valido y busca siempre con solicitud para la mejora de sus ganados la pura raza española.

En las yeguadas de Alemania son frecuentes los sementales españoles, y la misma Prusia, que su mayor orgullo es presentar en su ejército una buena caballería sin necesidad para remontarla de acudir al extranjero, utilizó en la yeguada de Drakman (Padolia) los sementales españoles, al mismo tiempo que los árabes, tártaros, persas y turcos.

Igualmente Austria y otras naciones, al adquirir sementales para los cruzamientos que intentan en beneficio de la cría caballar, no se olvidan del caballo genuinamente español, que destinan, previo detenido estudio, á las yeguas que por sus condiciones de temperamento y conformación convienen á esta clase de cruza.

Y tanto es cierto que el caballo español ha contribuído á la formación de las principales razas extranjeras, que cuando éstas se importan á España ya regeneradas, procedentes de Inglaterra, Alemania, Hungría, etc., y se ven sus individuos enganchados en los carruajes de lujo ó montados, el ojo perito, no del hombre de ciencia acostumbrado á los estudios zootécnicos, sino del aficionado inteligente, descubre con facilidad en dichas razas los caracteres primordiales y típicos de la española que dió origen al cruzamiento.

Otras razas españolas han contribuído también á mejorar los ganados extranjeros. Las renombradas lanas de Sajonia y las más selectas de Francia é Inglaterra y aun las de Australia, que tanta influencia ejercen en el abastecimiento y cotización en los mercados de este producto, y en los adelantos de la fabricación de tejidos de lana, se deben á los cruzamientos de las razas indígenas con las merinas españolas, que han sido, son y serán siempre consideradas como las mejores de la especie.

A la vista de estos hechos, que patentizan resultados perfectamente reales y positivos, los ganaderos españoles están frecuentemente importando razas extranjeras para mejorar las del país; pero en este caso, triste es confesarlo, el éxito no corresponde en la mayoría de los casos, á los buenos deseos ni á los gastos que el ganadero se impone al intentar tan laudable empresa, digna seguramente de mejor suerte.

Los productos obtenidos por estas cruzas, lejos de perfeccionar la raza, han contribuído á degenerarla por completo, y los iniciadores de la mejora no sólo han abandonado semejantes cruzamientos, sino que cansados de gastos inútiles han realizado su ganadería vendiéndola al precio que hayan podido, retirándose por completo de la explotación pecuaria.

Realmente no son de extrañar estos fracasos en atención á que para mejorar una raza no basta cruzar las hembras con sementales de pura sangre ó procedentes de otra perfeccionadas. Es preciso antes de decidirse por un cruzamiento determinado, estudiar si las condiciones del clima, pastos y alimentos, y la geografía física del terreno y aun el estado de la agricultura permiten conservar la mejora que se proyecta, sin olvidar que si bien una serie de cruzamientos reforma por completo la raza sobre que se verifica la cruza aproximándola al tipo paterno, los productos acabarán por bastardearse si no se cuida de refrescar la sangre renovando los sementales de vez en cuando conforme á lo que aconsejen y enseñen las circunstancias.

Si así no se hace, no podrán evitarse las fecundaciones incestuosas que tan perjudiciales son, porque conservando á veces el tipo, modifican tanto el temperamento y aun el esqueleto, que producen animales linfáticos cuando se buscan aptitudes para el trabajo, y animales de hueso y nervio cuando se desean razas de cebo y engorde.

La procedencia de las razas es otra de las cosas que deben tenerse muy en cuenta en los cruzamientos y á la que en la práctica no se la da toda la importancia que en sí entraña, olvidando que los animales de países cálidos transmiten con más facilidad á sus descendientes las condiciones de temperamento y conformación que los de países fríos. Los sementales oriundos de climas meridionales se habitúan y aclimatan en los del Norte, y en cambio los que proceden de países septentrionales, al ser trasladados á climas meridionales desmerecen de sus buenas condiciones, enferman y se hacen inútiles para una buena procreación. De esta regla general se exceptúa el caballo inglés, debido esto á su origen árabe y español.

A pesar de esta excepción puede considerarse como axiomático y casi hasta preceptivo en la cría caballar, que los sementales árabes y berberiscos son los que mejores resultados dan en los cruzamientos, sobre todo cuando para éstos se procede con verdadera inteligencia en la elección de yeguas.

Díganlo si no aquellos *media sangre árabes* que en época no remota, por cierto, producían las yeguadas andaluzas, y que por su conformación, esbeltez, arrogancia, sobriedad, resistencia y agilidad eran la admiración de propios y extraños.

Desgraciadamente, la moda, que todo lo invade con sus caprichos y veleidades,

fué causa de que tan excelente cruza se abandonara por la inglesa y por la de otras razas exóticas que nunca producirán resultados satisfactorios en España. Prueba fehaciente de ello son, sin duda alguna, los continuados fracasos de semejantes cruzamientos intentados y llevados á efecto por ganaderos conocidos y cuyos nombres pudieran aquí citarse. ¡Cuánto ganadero desengañado á costa y en perjuicio de sus propios intereses! ¡Cuánto dinero gastado inútilmente! ¡Cuántas ganaderías notables, origen un día de verdadera riqueza y hoy arruinadas y muchas de ellas deshechas y mal vendidas!

A remediar estos males, divulgando y enseñando prácticamente los buenos procedimientos zootécnicos que han de regenerar la ganadería española, está llamado el Cuerpo de Ingenieros agrónomos con el servicio agronómico que de él depende. Las Granjas experimentales y las Estaciones pecuarias ya creadas y las que en lo sucesivo se creen con arreglo á lo que permitan los créditos legislativos, una vez dotadas de sementales apropiados al clima de la provincia ó región, y á las exigencias de las razas que se trate de reformar, emprenderán una serie de bien meditados cruzamientos y selecciones que en breve plazo, no es posible dudarlo, modificarán las ganaderías en armonía á la demanda del mercado, y á las necesidades de la agricultura, creando razas verdaderamente típicas bajo el punto de vista de sus aptitudes para el trabajo, para el engorde ó para la producción de lanas, leche, etc.

Los fracasos acaecidos por los cruzamientos mal entendidos, el descuido y abandono en los procedimientos de cría, la desamortización y fraccionamiento de la propiedad rústica, efecto de las leyes sobre mayorazgos y vinculaciones, y las grandes roturaciones hechas en extensos y fértiles terrenos de pastos, injustificadas por cierto la mayor parte de las veces, han mermado montes y dehesas que antes sostenían numerosas ganaderías, y esto, unido á la poca estabilidad y acaso no bien meditadas medidas arancelarias, son causas que de consuno han contribuído á que este importante ramo de la riqueza pública haya disminuído notablemente en estos últimos tiempos.

Esta disminución la comprueban las estadísticas de varios años.

He aquí las bajas que el número total de cabezas de toda clase de ganados en diferentes provincias acusan los censos y estadísticas de los años que á continuación se expresan:

PROVINCIAS	Catastro del Marqués de la Ensenada. 1749 Número de cabezas	Estadística ó recuento de 1865 Número de cabezas	Estadística de la Dirección general de Contribuciones. 1879 Número de cabezas	Estadística según este Avance. 1891 Número de cabezas
Burgos	1.971.330	1.241.368	540.203	736.730
Córdoba	840.094	856.187	440.561	395.792
Cuenca	1.539.692	795.878	556 196	416.861
Extremadura	2.922.592	4.065.587	2.712.751	2.341.198
Galicia	4.260.952	3.308.913	842.743	1 296.309
Granada	1.695.984	666.960	363 508	593 548
León	3.114.107	1.693.368	1.058.173	775.534
Sevilla	2.214.248	1.036.139	600.060	544.154
Soria	2 226.367	1.136.427	756.658	575.850
Toledo	1.696.492	1.031.701	696.136	472.075

En el ganado caballar la baja es más sensible.

En el año de 1630 podía España facilitar al monarca 79.900 caballos en esta forma:

Los dos Castillas y León	24.000	caballos.
Andalucía y Extremadura	26.000	—
Aragón y Cataluña	14.000	—
Valencia y Murcia	8.000	—
Navarra	3.000	—
Galicia	2.000	—
Vizcaya	2.900	—
TOTAL	79.900	—

siendo de advertir que cuando esto se escribía se hacía constar que la cría caballar estaba en decadencia.

Del estudio comparativo hecho en estadísticas más modernas, resulta que en la del año de 1865 es en la que el ganado caballar alcanza cifras más altas, como lo demuestra el siguiente estado comprensivo de las provincias de Córdoba, Jaén, Sevilla, Badajoz y Cáceres; bien es verdad que la estadística de aquella fecha es, sin

duda alguna, la más exacta. Se hizo por Real decreto del Ministerio de Fomento, mediante cédulas declaratorias en que los ganaderos y labradores hicieron constar el ganado que poseían en un día determinado de aquel año, y hechos los resúmenes correspondientes se publicó el censo de la ganadería, que, como queda dicho, resultó con bastante exactitud.

He aquí ahora el estado comparativo de que antes se ha hablado:

GANADO CABALLAR

PROVINCIAS	Año 1859 — Número de cabezas	Año 1865 — Número de cabezas	Año 1879 — Número de cabezas	Año 1891 — Número de cabezas
Córdoba	12.818	27.625	8.858	11.149
Jaén	8.482	16.183	5.852	5.469
Sevilla	31.255	45.405	27.008	27.228
Badajoz	14.112	23.390	16.447	10.705
Cáceres	10.175	16.006	8.921	13.162

El número de caballos en diferentes países de Europa, conforme á una estadística publicada por la *Gaceta Agrícola*, del Ministerio de Fomento, en 1881, es, á saber:

PAÍSES	Total de cabezas.	Corresponden al kilómetro cuadrado.
Bélgica	283.163	9.6
Inglaterra	2.101.100	9.1
Dinamarca	316.570	8.3
Holanda	253.393	7.7
Sajonia	115.792	7.7
Hungría	2.158.819	6.6
Prusia	2.728.724	6.5
Francia	2.742.508	5.1
Gutemberg	96.970	4.9
Ducados alemanes	133.122	4.6
Austria	1.367.023	4.5
Rumania	426.856	3.5
Baviera	351.669	3.4

PAÍSES	Total de cabezas.	Corresponden al kilómetro cuadrado.
Rusia	16 100.000	3.1
Suiza	105.792	2.5
Grecia é islas jónicas	69.787	1.4
España	680.373	1.3
Italia	477.906	1 3
Suecia	483.090	1.0
Portugal	79.716	0.9
Fitlandia	254.820	0.7
Noruega	149 167	0.5

Las diferencias en el número de cabezas de ganado en sus distintas especies entre el recuento de 1865 y la estadística de 1891 á que se refiere este Avance, se aprecia en el siguiente estado:

GANADOS	Recuento de 1865. — Cabezas	Estadística de 1891. — Cabezas.
Caballar	680.373	397.172
Mular	1.021.512	767.928
Asnal	1.298.334	753.914
Vacuno	2.967.303	2.217.659
Lanar	22 468.669	13.359.473
Cabrío	4.531.228	2.534.219
De cerda	4.351.736	1.927.864

Las cifras anteriores son por sí bastante elocuentes, y por más que las estadísticas que han servido de punto de comparación con la de 1891 no tengan la mayor exactitud, la verdad es que la ganadería española va en descenso y, por tanto, se impone la necesidad de un buen censo ó catastro que demuestre el estado actual de la riqueza pecuaria, para que con arreglo á él puedan con fundamento dictarse cuantas resoluciones y reformas convengan mejor al fomento y desarrollo de este importante ramo de la riqueza nacional.

Otra de las causas que influyen á sostener la crisis pecuaria que se lamenta es

el desaliento que reina entre los explotadores de esta industria al ver que sus rendimientos ó interés oscila entre el 1 ó 2 por 100, viéndose obligados por tan escaso beneficio, y que achacan al exceso de los tributos, á no emprender mejoras de ninguna clase, y hasta al abandono de una industria que después de todo es susceptible con sobrada razón de mayores rendimientos.

Verdad es que un equivocado cálculo para determinar el líquido imponible que á la ganadería en sus diferentes especies corresponde, motivando una desigual distribución en las cuotas contributivas, puede mermar los beneficios de esta explotación. Pero si esto es cierto, también lo es que una mala contabilidad por parte de los ganaderos en la gestión de esta industria es origen y causa principal de que ésta no rinda el beneficio ó interés debido.

Por esta razón es por demás urgente que por el Estado y por los ganaderos se acuda á remediar tan grave mal, reformando el primero los ya anticuados procedimientos de que hoy se vale el fisco para fijar la fuerza productora de la nación, y los segundos concediendo mayor importación á la contabilidad agrícola.

La utilidad real y efectiva de la industria pecuaria en sus diferentes especialidades y producciones, es decir, el interés ó tanto por ciento que rinde el capital en ella empleado, es difícil de fijar con exactitud en este Avance en atención á ser la primera vez que por el Servicio agronómico se recopilan los múltiples y variados datos que han servido para formarle (muchos de los cuales están, como es natural, pendientes de comprobación para redactar la Memoria general), viniendo á aumentar aquella dificultad la carencia absoluta de datos económicos que verosímilmente pueden dar idea siquiera aproximada de las ganancias ó pérdidas que motive la explotación de este ramo de riqueza.

En la industria agrícola no sucede lo que en la fabril, que cuando el capital individual es insuficiente se pone en práctica el espíritu de asociación, formando sociedades ó empresas para la explotación de determinadas industrias, y una vez constituídas aquéllas lo primero que se busca es el director técnico y el tenedor de libros ó jefe de la contabilidad, que llevada por partida doble y con sujeción estricta á los buenos principios económicos, los balances generales y parciales demuestran evidentemente el verdadero estado del negocio y sus utilidades ó pérdidas, ya en conjunto, ya por separado en cada uno de los ramos que abarca la explotación. El agricultor y el ganadero, faltos de recursos y aisladamente, se ve en la necesidad de explotar las tierras propias ó arrendadas, y esto último es lo más general, no pudiendo, por la falta de capital y en la mayoría de los casos por la demasiada extensión de los *predios*,

montar las labores con el grado de perfección que aconsejan los adelantos de la época. Y como, por otra parte, la instrucción agrícola no se ha extendido aún suficientemente por la población rural, resulta en definitiva que tanto en el grande como en el pequeño cultivo y en la ganadería, no se aplica la contabilidad con la claridad, precisión y detalles convenientes para demostrar científica y económicamente al labrador y ganadero si el interés anual que su industria le rinde es el que realmente corresponde al capital que la misma supone. Conoce, sí, por un sencillo balance practicado al finalizar el año agrícola lo que gana ó lo que pierde, pero como los gastos se anotan, por lo general, sin separación de conceptos, confundiéndose los de cultivo y ganadería, y no se abre cuenta corriente para cada uno de los cultivos y ganados con arreglo á sus distintas producciones y aprovechamientos, claro es que el resultado del tal balance no puede expresar fielmente el verdadero resultado de la explotación, y esto induce forzosamente al labrador á basar sus cálculos económicos para el año siguiente en datos completamente erróneos ó falsos y casi siempre contraproducentes.

Y tanto es esto cierto, que si á ganaderos de Andalucía y Extremadura, de los que entre sus convecinos gocen de justo crédito y fama de entendidos en las cosas del campo, y sean á la vez de los mayores contribuyentes por cultivo y ganadería, reuniendo, además, la circunstancia de dirigir por sí mismos la industria que explotan, se les pregunta por los resultados que obtienen en la cría caballar, es casi seguro que unánimemente contesten y con la mejor buena fe que este negocio es hoy completamente ruinoso, y que si á pesar del déficit con que saldan anualmente sus respectivas cuentas continúan con semejante industria, es por pura afición al ganado caballar y no por la utilidad que reporta, viéndose en la necesidad, para evitar mayores pérdidas, de reducir el contingente de yeguas, las que si bien les hace falta mayor número en la época de la trilla suplen esta deficiencia con una máquina de trillar aquellos que tienen medios de adquirirla, y los que no compran caballos y mulos de poco precio, que venden inmediatamente después de terminada la recolección.

Para demostrar que la cría caballar no produce hoy ventajas, un acaudalado ganadero de Sevilla hace el siguiente cálculo, tomando por base una piara de cincuenta yeguas de vientre, que valora en la cantidad de 20.000 pesetas [1].

---

(1) *Crisis Agrícola*, tomo II.

Productos.

	Pesetas.
25 crías, un año con otro, á 200 pesetas una.	5.000,00
A deducir: por cuatro yeguas entre muertas, desaparecidas ó inutilizadas.	1.600,00
TOTAL PRODUCTO NETO AL AÑO. . .	3.400,00

Gastos.

	Pesetas.
Valor de los pastos por un año.	3.000,00
Salario de tres yegüerizos, 52,50 pesetas mensuales.. .	630,00
Manutención de tres yegüerizos, á 62 íd. íd..	684,37
Idem de tres perros, á 12 íd. íd.	137,00
TÓTAL GASTOS.	4.451,37

Comparación.

	Pesetas.
Importan los gastos.	4.451,37
Idem los productos.	3.400,00
Déficit ó pérdida.	1.051,37

La recría de potros y potrancas compensa en todo ó en parte este déficit: la remonta del ejército paga los potros de tres años de 700 á 875 pesetas según sus condiciones y crédito de la ganadería de que proceden; pero como las comisiones de remonta no compran más que la mitad de los potros que corresponden á cada añada, el sobrante hay que venderlo á los precios que se pueda á los traficantes valencianos, que los demandan para recriarlos en la ciudad del Turia. A pesar de estas ventas siempre resulta, en opinión del autor de estos datos, que á la generalidad de los criadores les cuesta el dinero el sostener esta industria, ó, por lo menos, no obtienen el interés que corresponde al capital empleado en esta ganadería.

Esta opinión pesimista y fundada evidentemente en argumentos falsos, y, por lo

mismo, sin causa alguna que la justifique, está muy arraigada en la mayoría de los ganaderos de Sevilla, y á esto se debe sin duda la desaparición de muchas importantes ganaderías de la especie caballar.

Un distinguido agricultor de Utrera que poseía una numerosa y acreditada yeguada, que llegó á producir caballos y jacas de pura sangre española, de hermoso tipo y excelente temperamento y de cruza inglesa de buenas condiciones para silla y tiro ligero y hasta para carrera, fundado acaso en datos equivocados ó quizás sin haber hecho un meditado estudio del asunto, ha vendido recientemente toda su ganadería, arrendando ó entregando á la colonia los numerosos cortijos de su propiedad, conservando, para llevarla por sí, la explotación de los olivares, montado con este objeto un magnífico molino de aceite á vapor, con todas sus máquinas, artefactos y dependencias, con arreglo á los modernos procedimientos industriales.

Los ganaderos de Córdoba no son tan pesimistas, por más que no conceden en la época presente grandes beneficios á la explotación de la cría caballar. La opinión de la generalidad de ellos puede sintetizarse, con bastante aproximación, en la siguiente cuenta de gastos y productos tomando por tipo una piara de 30 yeguas de vientre camperas ó cerriles y dos caballos sementales.

Capital.

	Pesetas.
2 caballos sementales, á 1.500 pesetas uno.	3.000,00
30 yeguas, á 375 pesetas una.	11.250,00
TOTAL.	14.250,00

Productos.

	Pesetas.
Cinco potros vendidos á los tres años, á 412 pesetas. . .	2.060,00
Cinco potras vendidas á los tres y medio años, á 300 pesetas.	1.500,00
Jornales de la piara en la época de trilla.	3 172,00
TOTAL PRODUCTOS.	6.732,00

Gastos.

	Pesetas.
Pastos de invierno.	1.181,00
Pastos de verano ó agostadero, con deducción del tiempo de trabajo en la trilla.	392,00
Salario y comida para el personal de guardería.	1.025,00
Jornales de trilla..	114,00
Manutención de perros.	145,00
Manutención de la yegua y burro destinados á la hatería.	37,00
Manutención de dos caballos sementales.	642,00
Por salario y comida de un hombre durante la época de la monta.	101,00
Por cabezadas, herraduras, medicinas, etc., etc..	90,00
Por herraje para las yeguas, reherrado de las mismas, medicinas, etc..	206,00
Por socorro de las doce yeguas paridas y doce potros mamones, desde la conclusión de la saca hasta que van á la dehesa.	130,00
Por paja para dichas yeguas y sus potros.	33,00
Por socorro de las yeguas en varias ocasiones que bajan al cortijo, calculándose un espacio de tiempo de treinta días.	114,00
Por paja para íd..	28,00
Por salario y comida de un hombre que las cuide durante el mes de que se ha hecho referencia.	67,00
Por manutención durante un mes de los potros del destete.	68,00
Interés del capital de 11.250 pesetas, valor de las treinta yeguas, al 6 por 100.	675,00
Por íd. de los caballos sementales, valorados en 1.500 pesetas cada uno, al 6 por 100..	180,00
Baja de los pastos correspondientes á las doce yeguas paridas.	67,00
TOTAL GASTOS.	5.294,00

Gastos de las crías.

	Pesetas.
Pastos de toda clase, invernaderos, agostadero y acogimiento de los potros hasta la época de ser vendidos. .	1.291,00

Resumen de gastos.

	Pesetas.
Gastos de la piara en el primer año.	5.294,00
Idem de las crías en los dos años siguientes.	1.291,00
TOTAL GASTOS.	6.585,00

Liquidación.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.732,00
Idem los gastos.	6.585,00
Beneficio.	147,00

	Pesetas.
Producto por cabeza.	224,00
Gasto por cabeza.	219,00
Beneficio por cabeza. . . .	5,00

Este beneficio puede aumentarse en el caso de que los potros tengan condiciones para que la Comisión de la Remonta los elija y los pague á mayor precio que el fijado en esta cuenta.

Más optimista aparece el ganadero de Sevilla anteriormente citado, al reseñar el beneficio de una piara de 120 vacas de raza mansa, aunque cerreras, que valora en la cantidad de 22.500 pesetas. He aquí sus datos:

Productos.

	Pesetas
Por ochenta becerros y becerras, á 87,50 pesetas. . . .	7.000,00
A deducir: por muertes naturales, tres reses en el año, á 177,50 pesetas, deducida la piel.	525,00
PRODUCTO NETO AL AÑO.	6 475,00

Gastos.

	Pesetas.
Pastos de invierno, primavera y verano.	4.800,00
Salario y manutención del personal de guardería.. . . .	846,00
TOTAL GASTOS.	5.646,00

Comparación.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.475,00
Idem los gastos.	5.646,00
Beneficio..	829,00

O sean 6,75 por cabeza.

Los labradores de la campiña de Córdoba calculan del modo siguiente las utilidades del ganado vacuno reproductor de raza mansa sometido al sistema de pastoreo, partiendo del supuesto de una piara de 100 vacas que produzcan 45 crías, de las que desgraciándose cinco lleguen al estado de venta 40, la mitad machos y la otra mitad hembras:

Productos.

	Pesetas.
Por 20 novillos, vendidos á los tres años y medio, á razón de 225 pesetas uno.	4.500,00
Por 20 novillas, valoradas á 108 pesetas una.	2.160,00
Por valor de carne y pieles de dos vacas y cinco novillos que se inutilicen y puedan tener algún aprovechamiento.	166,00
TOTAL PRODUCTOS.	6.826,00

Gastos.

	Pesetas.
Pastos de invierno, primavera y verano.	4.129,00
Por salario y comida del personal de guardería, manutención de perros y gastos de hatería.	1.589,00
Por valor de dos vacas que se mueran..	216,00
TOTAL GASTOS.	5.934,00

Comparación.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.826,00
Idem los gastos.	5.934,00
Beneficio..	892,00

O sean 8,92 pesetas por cabeza.

Las utilidades anuales que reporta la cría del ganado lanar en Zaragoza, según la Asociación de ganaderos de dicha provincia, en un rebaño de seiscientas ovejas, sesenta carneros y veinte reses de pelo se gradúan del siguiente modo [1].

Productos.

	Pesetas.
Venta de cuatrocientas ochenta y seis crías, á precio medio de 7,50 pesetas.	3.645,00
Idem de cincuenta y cuatro íd., inferiores, á 3,50 íd. . .	189,00
Idem de treinta ovejas inutilizadas, á 7,50 íd.	225,00
Idem de pieles y despojos de otras treinta muertas de enfermedad.	30,00
Idem del estiércol que se recoge en la paridera.	341,00
Idem de tres padres de lana inutilizados, á 12 pesetas.. .	36,00
Idem de pieles y despojos de otros tres muertos..	4,50
Idem de diez cabritos, á 5 pesetas..	50,00
Idem de dos íd. inferiores, á 3 íd.	6,00
Idem una res de pelo, de desecho.	15,00
Idem de una piel y despojos de otra muerta.	4,00
Venta de lana de quinientas setenta ovejas que llegan vivas al esquileo, al precio de 15 pesetas arroba aragonesa y peso total 969 kilos.	1.153,50
Idem de lana de cincuenta y siete padres íd. íd., peso 149 kilos..	177,30
TOTAL PRODUCTOS.	5.876,30

Gastos.

	Pesetas.
Salarios de un año á un mayoral, un rabadán y un zagal, valuado en efectivo el pan y aceite que se les da. . . .	1.350,00
Suma y sigue..	1.350,00

(1) *Crisis Agrícola*, tomo IV.

	Pesetas.
Suma anterior.	1.350,00
Un pastor ayudante en los tres meses de la parición. . .	112,50
Manutención de dos perros.	144,00
Auxilios de cebada y paja á dos burros.	30,00
Herraje y curación de íd. por contrata.	17,50
Hatos, mantas, esquilas, etc., durante el año.	40,00
Hierbas de invierno, á 2 pesetas cabeza.	1.360,00
Auxilios de avena, salvado, etc., para la parición. . . .	561,00
Hierbas de verano para preparar las reses.	400,00
Arbitrio municipal sobre el disfrute de los montes comunes.	340,00
Contribución al Estado con recargos.	155,50
Limpia de balsas y demás por lo que se paga á la Asociación.	170,00
Reposición de sesenta ovejas muertas ó inutilizadas durante el año..	780,00
Reposición de seis padres de lana, íd. íd.	120,00
Idem de dos reses de pelo íd. íd..	25,00
Gastos de esquileo y porte de lana á Zaragoza.	155,00
TOTAL GASTOS.	5.760,50

Comparación.

	Pesetas.
Importan los productos.	5.876,30
Idem los gastos.	5.760,50
Beneficio.	115,80

Y como el capital empleado es:

	Pesetas.
De seiscientas ovejas, á 13 pesetas. . . .	7.800,00
De sesenta padres, lana á 20 íd.	1.200,00
De seis machos de guía, á 20 íd.	120,00
De catorce cabras, á 13 íd.	182,00
De dos burros, á 125 íd.	250,00
De dos perros, á 15 íd.	30,00
Hatos, mantas, etc.	300,00
TOTAL.	9.882,00

El interés que produce es de 1,17 por 100.

En Sevilla un rebaño de 1.000 cabezas, entre carneros de semilla, borregas y 700 ovejas de vientre, representa un valor de 12.500 pesetas y su utilidad ó beneficio se calcula de este modo:

Productos.

	Pesetas.
2.760 kilogramos de lana estambrera en sucio, á 1 peseta kilogramo sobre vagón.	2.760,00
550 corderos, á 11,50 pesetas uno.	6.325,00
	9 085,00
A deducir: por muertes naturales 50 cabezas, deducido el valor de las pieles, á 11 pesetas una.	550,00
TOTAL PRODUCTOS.	8.535,00

Gastos.

	Pesetas.
Pastos durante el año.	4.500,00
Salarios y manutención de cuatro pastores y un rabadán.	2.160,50
Manutención de perros..	182,50
Otros gastos, redileo, etc., etc.	75,00
TOTAL GASTOS.	6.918,00

Comparación.

	Pesetas.
Importan los productos.	8.535,00
Idem los gastos.	6.918,00
Beneficio.	1.617,00

ó sea 1,61 peseta por cabeza.

Otros casos pudieran citarse copiados como los anteriores de la información escrita á la Comisión especial que en 1887 funcionó para el estudio y examen de la crisis agrícola, y en los que por cálculos más ó menos exagerados se pretende demostrar las escasas utilidades de la explotación pecuaria, y cuyo pequeño beneficio se debe en gran parte al exceso de los impuestos que hoy pesan sobre esta industria.

De aquí se deduce evidentemente la urgencia de proceder á la formación del catastro ó censo de la riqueza agrícola que demuestre el verdadero líquido imponible ó beneficio que corresponde á la industria agrícola y pecuaria.

La formación del catastro es una necesidad universalmente sentida.

Es indudable que para mejorar los medios de investigar la riqueza imponible se han dictado en varias ocasiones reglamentos y disposiciones de toda clase, pero siempre bajo la base de las cédulas declaratorias, la comprobación sobre el terreno en determinados casos, apelando á la imposición de multas á los encubridores de la riqueza territorial; pero si esto es cierto también lo es que una larga práctica ha venido á demostrar que estos medios más ó menos indirectos no han bastado al importante objeto que se perseguía. Es ya, pues, indispensable acudir á procedimientos directos que de un modo exacto y científico demuestren al Ministerio de Hacienda la

verdadera riqueza agrícola de las provincias, y cuál sea su valor, tanto de la superficie laborable como de la producción por separado en cada una de las masas culturales que viven y se desarrollan en las distintas comarcas productoras. Estos procedimientos no pueden ser otros que los que den origen á la formación del catastro.

Bien comprende la Junta que la obra de hacer un catastro requiere gran número de estudios y trabajos previos y no poco gasto, sobre todo si aquél ha de ser completo y, por consecuencia de ello, responder al triple concepto de *científico*, *fiscal* y *jurídico*.

El catastro científico, como su nombre lo indica, es puramente técnico y debe hacerse por el Ministerio de Fomento con el auxilio de los cuerpos facultativos que tiene á sus órdenes. Su objeto es deslindar y calcular las superficies laborables, términos municipales, masas culturales y heredades ó fincas con las parcelaciones consiguientes á esta clase de estudios topográficos agronómicos, apreciando científicamente la naturaleza y clase de las tierras de labor, clima, procedimientos culturales, jornales y cuantos factores contribuyen directa ó indirectamente á la producción vegetal, para deducir en último término con la mayor exactitud la cuenta de gastos y productos por hectárea para cada uno de los cultivos, y fijar, como consecuencia de todo, el líquido imponible que le corresponde. Esto por lo que se refiere á la propiedad rústica; cuanto á la pecuaria debe esclarecerse si la ganadería para los efectos de la contribución es un valor mueble ó inmueble, en lo que al parecer existen dudas y confusión al aplicarse por el fisco los principios económicos para calcular al capital que aquélla representa el líquido imponible que le corresponde.

Hecho esto, el catastro apreciará con escrupuloso y detenido estudio analítico la producción pecuaria en la relación y dependencia con la agricultura y con la economía rural, previa una rigurosa clasificación de los ganados, con arreglo á su especie y á los usos y aplicaciones á que se destinen. Los ganados destinados á uso propio, al arrastre y á la arriería, los empleados como motores para la industria y para las labores agrícolas, á la cría y recría, todos deben contribuir á las cargas del Estado, pero deben hacerlo cada especie en la medida que para el agricultor y ganadero suponga la utilidad de su destino y aplicación, y esta utilidad, valorada con los suficientes detalles que la justifiquen, se deducirá de la cuenta exacta de gastos y productos por cada cabeza, teniendo para ello presente con el mayor cuidado y solicitud los procedimientos zootécnicos que en las localidades respectivas se practiquen para la cría y conservación de los ganados, según éstos sean considerados bajo el punto de vista del trabajo y de la producción de carnes, leche y lana, etc.

El catastro fiscal es puramente burocrático; su misión es calcular y distribuir los impuestos con arreglo á lo que arroje el catastro científico y á lo que determinen las leyes generales y especiales votadas en Cortes para el repartimiento de la contribución.

El catastro jurídico tiene por objeto el sentar sobre bases indelebles el derecho de propiedad de los bienes inmuebles, siendo sus resultados de tal importancia, que merced á sus efectos se asegura al crédito agrícola el desarrollo que conviene al grande y pequeño labrador, como igualmente á los préstamos hipotecarios y á la validez de los contratos, facilitando á la vez datos fijos para que la estadística agrícola tenga la variedad que de consuno reclaman los intereses políticos, administrativos, económicos y agronómicos de la nación.

Aparte de estas consideraciones, que después de todo son de la competencia del poder legislativo, que es quien ha de determinar la forma, extensión y alcance del catastro, y votar al efecto el crédito que se juzgue indispensable para una obra de tal magnitud y trascendencia, entiende la Junta que por los departamentos ministeriales á quienes corresponda debiéranse emprender una serie de estudios previos que podrían llamarse avances catastrales y que una vez ultimados serían por el pronto utilizables en la Administración general del Estado en la medida que sus resultados permitieran, y más tarde, cuando las Cortes en su día acordaran la formación definitiva del anhelado catastro, ahorrarían mucho tiempo y dinero en las operaciones inherentes al mismo.

Para uno de estos avances, el que se refiera á la investigación del rendimiento por hectárea en la producción vegetal, suministrará pronto datos de gran valía la Comisión del Mapa agronómico recientemente creada, y que ha comenzado ya sus trabajos por la provincia de Madrid. Del estudio agronómico que de esta provincia ha de hacerse analizando su suelo y su subsuelo, determinando á la vez la potencia y la riqueza de las tierras labrantías y la producción de que son susceptibles en relación con las aptitudes diversas á que da lugar la topografía propia y especial de la indicada provincia, se deducirán datos y enseñanzas provechosas aplicables en su día para la formación del catastro, ó antes, si se quiere, para la reforma de las cartillas evaluatorias de la riqueza agrícola en los pueblos que comprende la ya citada provincia de Madrid

El organismo actual de la Comisión del Mapa, que tan sólo se compone de cinco Ingenieros y tres Ayudantes y un Escribiente no permite dar gran celeridad á sus importantes trabajos, pero si este personal tuviera un pequeño aumento hasta el punto

de poder emprender á un mismo tiempo las operaciones de campo en dos ó más provincias á la vez, en las que el Instituto Geográfico y Estadístico tiene ultimados los estudios planimétricos y de altimetría, muy en breve se conocerían los beneficios que á la Administración de Hacienda ha de reportar el trazado del Mapa agronómico de España.

No desconoce la Junta que en el presente momento la palabra economía ejerce influencia avasalladora en el ánimo de todos, y cualquier pensamiento que se aparte de esa idea es indudablemente poco simpático y está fácilmente expuesto á sucumbir, cualquiera que sea la razón en que se apoye. Cierto es que en la conciencia pública está la necesidad de una meditada nivelación en los presupuestos generales del Estado, que venga á remediar la angustiosa situación del Tesoro nacional, y la Junta no tendría, seguramente, el atrevimiento de alzar su voz en contra de tan salvadora idea, pidiendo en esta ocasión un pequeño aumento en el personal del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, si no estuviera penetrada y no abrigara la íntima y profunda convicción de que ese pequeño gasto que supone la ampliación de la plantilla de que se trata no pudiera comprenderse ó clasificarse con sobradísima razón en la categoría de los gastos llamados reproductivos, y que su misma insignificancia no impediría, en modo alguno, llevar á la práctica la deseada nivelación de los presupuestos.

Hecho, pues, el catastro creando estaciones pecuarias en aquellas regiones que, previo un detenido estudio, convenga al mejoramiento de las razas, y dotándolas de los sementales que exija la ganadería que se trate de mejorar, y dictando las disposiciones de carácter económico que reclamen la agricultura y las circunstancias de los mercados, entiende la Junta que en breve la industria pecuaria alcanzará el grado de prosperidad que por su importancia merece.

Madrid 30 de Junio de 1892.

EL PRESIDENTE,

Juan de Dios de la Puente.

EL SECRETARIO,

Gumersindo Fraile.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura Industria y Comercio.

Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

I.—Generalidades.

La ganadería de la provincia ha tenido gran importancia y aun la tiene relativamente considerada. La constitución de la propiedad, limitada en la mayoría de los casos á grandes hacendados; la situación topográfica y climatológica, y la poca densidad de la población, son las causas principales que han determinado y determinan esa importancia. Esta manera de ser, que es la que más influye en la elección de los sistemas de cultivo, unida á ciertas causas económico-político-sociales ha determinado, como no podía menos de suceder, la elección de sistemas extensivos y el abandono de grandes superficies á la producción espontánea, y como consecuencia lógica y natural el aprovechamiento de esta producción por los ganados como el medio más adecuado dentro de las citadas condiciones económicas. Pero como no podía menos de suceder, este sistema de explotación, que tuvo su fundamento y hasta su justificación en épocas algo remotas, ha llegado un día en que no satisface ninguna necesidad, porque las corrientes del progreso, á las cuales no es posible sustraerse, han introducido profundas modificaciones en la manera de estar constituída la sociedad modificando sus necesidades. Así se observa que la ganadería, ese ramo tan importante que bien puede considerarse como el barómetro cuyas oscilaciones marca fielmente el progreso agrícola de un pueblo, no solamente porque contribuye á la mejor subsistencia de la población, sino por lo que influir puede en el movimiento agrícola, va llegando entre nosotros á un lastimoso estado, faltando bien poco para que,

como otras explotaciones, sea más bien un gravamen que una verdadera fuente de riqueza.

Si se hace un análisis algo escrupuloso del estado actual de la ganadería de la provincia, que antes constituía un legítimo orgullo, veremos que no sólo con relación á su densidad, sino también á la naturaleza de los productos, lejos de progresar, sólo quedan de sus tan renombradas razas no más que algunos ejemplares bien conformados, que son testigos fehacientes de la perniciosa influencia que ejerce en el desenvolvimiento de la riqueza pública la apatía y la indiferencia en aceptar todos los progresos que la civilización lleva consigo.

Todas las reformas que hasta ahora se han intentado para sacar á la ganadería del estado de postración en que se encuentra han sido infructuosas, pues aunque nuestra falta de iniciativa para arbitrar medidas salvadoras nos relega siempre á ser ciegos imitadores de otros países más afortunados, parece que como la fatalidad nos induce á elegir aquello que, sino lo más pernicioso, resulta siempre lo más improcedente. De aquí el estado de postración y de decadencia en que la ganadería se halla, sucediendo que, lejos de monopolizar, como debiera, el mercado el caballo andaluz, la moda nos hace con frecuencia tributarios de Inglaterra para la adquisición de los caballos de lujo. Africa nos suministra carneros y bueyes; Francia introduce por sus fronteras caballos de tiro, mulas, potros y reses vacunas; el ganado de cerda encuentra abrumadora competencia en las carnes muertas similares de los Estados Unidos, recibiendo, en suma, de todas partes, todo aquello que nuestra actividad debía de suplir con exceso, gracias á las condiciones especiales de nuestro cielo y suelo. Hasta la importante raza de ganado merino, tan envidiada en otros tiempos por los extranjeros, ha entrado en un período de decadencia tal, que en vano intenta competir con otros productos similares; y en resumen, lejos de preconizar nuestras soñadas riquezas y especialidades, veamos qué recompensas hemos obtenido en certámenes internacionales que se puedan ostentar con orgullo y como muestra inequívoca de nuestro progresivo desarrollo.

No es menos cierto que muchas de las causas que motivan este resultado son debidas á manifestaciones de cierta índole, y que no están en manos del ganadero el evitar; pero también lo es que con un poco de previsión nos podríamos haber ido preparando para inevitables transformaciones, lejos de contentarnos con lamentar este estado de cosas y querer depender de artificios económicos la solución de problemas que sólo deben de encomendarse á la laboriosidad é inteligencia.

La ganadería está tan íntimamente ligada con la agricultura, que el estado de

aquélla no es más que un fiel reflejo de la manera de ser de ésta. No es la ganadería un mal necesario como algunos han entendido muy equivocadamente. Es un auxiliar poderoso de la industría agrícola, y en vano se intentará tener una ganadería potente sin que antes se desarrolle una agricultura próspera. Así lo han entendido otros países más afortunados que el nuestro, que, lejos de conservar por sistema sus antiguas prácticas pecuarias, como si éstas fueran insustituíbles por el mero hecho de haberlas legado sus antepasados, han ido adaptando la explotación ganadera á la agricultura progresiva con gran beneficio para aquélla, puesto que con el nuevo sistema las racionales prácticas de la fisiología industrial han podido realizarse en mejores condiciones, traduciéndose este nuevo sistema de explotación en mejoras que hoy hasta los más entusiastas de nuestros productos reconocen sin prevención alguna.

En cambio nosotros hemos pasado el tiempo alardeando de nuestras soñadas especialidades y riquezas, hemos seguido creyendo que nuestra producción era insustituíble, considerándolas como dones especiales del cielo, y sólo cuando las decepciones han llegado á su límite es cuando se solicitan soluciones rápidas, como si el mal causado en tanto tiempo de inercia y de abandono pudiera remediarse en un solo día.

Se ha dicho que la manera de estar constituída la propiedad en esta provincia desde tiempos antiguos determinó como medio el más económico para el aprovechamiento de los productos espontáneos la ganadería bajo un sistema pastoral puro. Pues bien, desde la desamortización hasta el día, esta manera de estar constituída la propiedad ha sufrido grandes transformaciones; la enajenación de los bienes de propios y del común ha favorecido ese afán insaciable que caracteriza al agricultor español de roturar mayores extensiones de terrenos que antes se destinaban á la producción espontánea, y, como consecuencia inmediata, la ganadería, cuyo número dependía de la extensión de estos terrenos, no ha tenido más remedio que entrar en un período de decadencia que irá en aumento si no se modifica esencialmente el sistema de explotación. Este resultado, que desde luego debía de haber sido previsto, aun por aquellos menos avisados, para que adaptando al nuevo sistema de explotación agrícola nuevo sistema de explotación ganadera, pudiera evitarse la crisis que hoy atraviesa la ganadería en general, no tiene en el día otra solución que modificar radicalmente nuestros antiguos procedimientos, dejando tomar plaza, si no á un sistema de estabulación completo, como sería de desear, al menos á un sistema mixto de estabulación y pastoreo, porque sólo así es como puede conservar la ganadería su importancia numérica, aparte de lo bien que se presta este sistema á introducir mejoras en armonía con las exigencias de los mercados. Mas como estas reformas no pueden introducirse aisladamente

por ser dependientes de infinidad de concausas, el remedio es más complejo de lo que á primera vista parece, porque en vano se tratará de modificar el actual sistema de explotación ganadera, sin que antes se sustituyan los sistemas de cultivos que hoy se siguen por otros en que la producción forrajera ú otras análogas suplan la falta de extensión de los terrenos dedicados á pastos espontáneos.

Estas causas que quedan indicadas y las transformaciones que ha sufrido la propiedad desde poco tiempo á esta parte, son las que principalmente han determinado la situación actual de la ganadería en la provincia, nada próspera verdaderamente, limitándose esta especulación á ser patrimonio de las personas acaudaladas, que bien tengan terrenos propios ó puedan sufragar los gastos del arriendo en gran extensión, habiendo desaparecido los pequeños propietarios que con sus iniciativas y mayores cuidados influían mucho en la prosperidad de la ganadería.

La sola inspección de los datos estadísticos que figuran en la parte correspondiente, dan una idea aproximada de las especies y razas de ganados que constituyen la importancia de la ganadería de la provincia, y aunque puede asegurarse que hay ocultación en los datos suministrados por los Ayuntamientos, puede, sin embargo, formarse un juicio aproximado del orden de importancia, figurando en primer término el ganado lanar, aunque es notoria su decadencia. Es también de importancia relativa el ganado caballar, si no por su número, al menos por su naturaleza, obteniéndose ejemplares de reconocida fama que podría hacerse más sólida con un poco de esmero en la cría de este ganado. Y, por último, tiene importancia y mucha el ganado vacuno, no sólo en las ganaderías mansas que dan el contingente del ganado de labor, sino, y más especialmente, en las ganaderías bravas, cuyo número se va multiplicando más de lo que debiera, prueba inequívoca de lo lucrativa que resulta esta industria.

De este excedente de producción ganadera ha existido, como era de esperar, un comercio activo de exportación que en estos últimos tiempos ha sufrido algunas alteraciones dependientes de la situación económica del país.

El ganado caballar ha tenido y tiene sus mercados principales en las provincias de Valencia, Ciudad Real y Albacete. El asnal y cabrío se vende con preferencia para el reino de Valencia. El ganado vacuno, lanar y de cerda surte á las plazas de Madrid, Valencia y Barcelona, si bien es cierto que el número de transacciones ha sufrido una baja acentuada en estos últimos años.

Si la importancia de la exportación ha decaído, en cambio la importación ha tenido un creciente aumento hasta el día, viéndose en los mercados de la provincia reses vacunas y lanares procedentes de Galicia, del Norte de Marruecos y de Cana-

rias; el ganado caballar de lujo se va viendo sustituído por caballos extranjeros, y que se pagan á precios exorbitantes, y el de cerda encuentra seria competencia en las carnes muertas similares de los Estados Unidos, importándose en vivo grandes cantidades de la sierra de Huelva y Extremadura.

Si el estado general de la ganadería no es nada próspero, no es tampoco envidiable el de las industrias derivadas, que no existen absolutamente hablando, pues no puede conceptuarse como tal á la pequeña cantidad de queso que se elabora con leche de cabras, por procedimientos bien primitivos, y obteniendo un producto de muy inferior calidad solicitado únicamente por las clases menos pudientes y limitado su consumo á la provincia. Una cosa análoga podemos decir de la industria de salazones y embutidos, que si se preparan es en muy pequeña cantidad, insuficientes siempre para el consumo, como lo prueban las cantidades de estos productos que anualmente se importan procedentes de la sierra de Huelva y Extremadura.

A esto y al consumo de algunas cantidades de leche de cabras y de vacas, mal alimentadas estas últimas, y que dan un producto que deja mucho que desear, es á lo que se reducen las industrias derivadas de la ganadería en la provincia.

Los recursos que la provincia ofrece para la alimentación del ganado, como se ha dicho se reducen á la producción espontánea de pastos en los terrenos adehesados, hojas de descanso y rastrojeras de la rotación trienal, utilizándose también los pastos que producen los olivares en determinadas épocas, á más los ramos procedentes de la limpia y poda de estos árboles y encinas. No existen, en la verdadera acepción de la palabra, praderas artificiales, aparte de algunas pequeñas extensiones de algunas huertas que están sembradas de alfalfa, y los huertos ó ruedos de los cortijos que se siembran de cebada, maíz, centeno ó habas para consumirlo en verde el ganado, casi siempre el de trabajo, pero en todos los casos en extensiones muy limitadas. Estas cortas extensiones dedicadas á prados artificiales se destinan casi siempre á la alimentación del ganado caballar estabulado ó domado en determinadas épocas, pudiendo considerarse, no como base de la alimentación, sino más bien como una ración supletoria que se da al ganado que se destina á la venta y que se beneficia por esta causa, ó al ganado de trabajo ó enfermo que necesita reponerse.

Puede, pues, sentarse como principio general que la ganadería en la provincia vive exclusivamente de la producción espontánea de los prados naturales, bien se llamen dehesas ó manchones, y de las rastrojeras, las primeras que pueden considerarse como de aprovechamiento de invierno, primavera y otoño, si las aguas son tempranas, y las segundas de verano hasta San Miguel.

Ante la imperiosa necesidad que el ganadero siente para suministrar pastos adecuados á sus ganados, no es extraño que, dada la manera de labrar, algo defectuosa, de la generalidad de los agricultores, cuenten también para sostener los ganados con las hierbas que producen las hojas de barbecho, esencialmente la grama, que merced á las labores superficiales toma bastante incremento. ¡Pobre recurso que valiera más no existiera!

Los nombres de encomiendas, dehesas, asientos y quinterías que reciben en otras provincias los terrenos adehesados, según su extensión, tomados de la tecnología de las Ordenes militares, en la provincia reciben el nombre general de dehesa, cualquiera que sea su extensión, á partir de 100 hectáreas próximamente, pues este límite es variable según las localidades. Menores extensiones de terreno reciben en la parte de la sierra el nombre de *suertes* y de *ranchos* ó *manchones* en la parte de campiña.

Generalmente las dehesas están constituídas, en su mayor parte, de plantas herbáceas y manchas de palma que no tienen otro aprovechamiento que el pasto en pie, pues rara vez se henifica á causa del pequeño desarrollo que toman por el pastoreo incesante que sufren. No se establece en estas dehesas cultivo alguno, como no sea alguna pequeña suerte de tierra de buena calidad que se suele sembrar de vez en cuando, aunque siempre en extensiones muy limitadas. Esto con relación á las dehesas de campiña y terrenos poco accidentados.

En las dehesas que contienen *mata prieta* ó monte bajo, caso que es frecuente en la parte de sierra, suelen cultivar algunas extensiones del terreno, para lo cual dividen el que ha de sembrarse en suertes que se dan á arrendatarios que llaman *manchoneros*, los que las cultivan por el sistema de *rozas*. Queman y descuajan la parte de monte bajo que se les ha señalado, y cultivan este terreno ordinariamente seis años consecutivos de *raspa* (cereales), en cuyo tiempo se resarcen bien del coste que ocasiona el desmontar, merced á la fertilidad que el terreno ha adquirido en tanto tiempo de descanso, y terminado este período vuelve la tierra á adehesarse hasta tanto que la vegetación arbórea y arbustiva adquiere desarrollo suficiente para que pueda ser sometida de nuevo á las *rozas*. No se establece alternativa alguna sembrándose trigo, cebada, centeno, etc., según la potencia del suelo ó necesidades del agricultor, pero siempre cereales.

Este cultivo de laboreo en las dehesas puede considerarse como eventual, y, por lo tanto, no tiene principio ni regla fija, dependiendo más bien de las necesidades del propietario, pues siempre se atiende con preferencia á satisfacer las necesidades de la ganadería, aunque la incontinencia por labrar mayores terrenos hace que algunas

veces se sacrifiquen á este deseo la prosperidad y mejoramiento de la ganadería.

Las rastrojeras son un supremo recurso para el ganadero en la provincia, pues siendo hoy día lo general que se tengan mayor número de cabezas que las que las dehesas pueden sostener, resulta de aquí, que agotados los pastos de éstas por el pastoreo incesante de las diversas clases de ganados, y agostadas las plantas por los fuertes calores del estío, y aun de primavera, no queda otro recurso dentro del actual sistema que el rastrojo, en donde el ganado encuentra, no solamente algún pasto en las plantas espontáneas que se han desarrollado á la sombra de las cultivadas, sino además la espiga y la paja de las cosechas obtenidas, que aunque insuficiente en la mayoría de los casos es, sin embargo, un poderoso recurso para la ganadería.

Esta es la razón por lo que son tan solicitadas las rastrojeras, y por la misma causa se establece un riguroso turno para que toda clase de ganado disfrute de su beneficio, siendo el de cerda el preferido, y el que primero penetra para aprovechar la espiga, aunque también es costumbre en los cortijos en donde se trilla con yeguas reservar una parte del rastrojo para descanso y alimentación de éstas en las horas que se suspende dicha faena. Después del ganado de cerda, toca su turno al ganado caballar, mular y vacuno, menos exigente y voraz que el anterior, siendo, por último, el ganado lanar y cabrío el que termina el aprovechamiento, y que á duras penas encuentra ya algo de alimento con que reponer sus fuerzas. Así lo comprenden muchos ganaderos que, conociendo que el ganado caballar y vacuno, si no tan voraz como el de cerda, es, sin embargo, lo bastante para dejar agotado de pastos el terreno por donde pasan, establecen el turno del aprovechamiento de las rastrojeras en la siguiente forma: primero, el ganado de cerda; segundo, ganado caballar y vacuno, ó en vez de éste el lanar y cabrío.

Pero desgraciadamente carecen de terrenos suficientes para establecer este turno de más racional aprovechamiento y la necesidad les obliga, en la mayoría de los casos, á que toda clase de ganados pasen por una rastrojera.

Respecto al valor de las rastrojeras nada se puede decir en absoluto, por variar entre límites algo distantes, límites que dependen principalmente de la relación que haya entre la superficie sembrada y el número de ganados que haya que sostener; así es que mientras en unas localidades se sobreentiende siempre en los contratos de arriendos de terrenos de siembra que las rastrojeras han de ser de la propiedad para que las aprovechen sus ganados, en otras en que la ganadería es menos intensa, quedan aquéllas á disposición del colono. Sin embargo, en la generalidad de los casos el valor de una hectárea de rastrojera oscila entre 1,60 y 2,50 pesetas, durando su apro-

vechamiento hasta el 29 de Septiembre, época en que es costumbre finalicen los contratos de arriendo.

La extensión que se estima precisa para sostener durante este tiempo una cabeza de ganado mayor ó menor, es también muy variable por depender de infinidad de causas difíciles de concretar, estimándose ordinariamente necesarias 1,80 hectáreas para una cabeza de ganado mayor ó de cerda y de 80 á 90 áreas para una cabeza de ganado lanar ó cabrío.

De estos datos no puede deducirse el coste del sostenimiento del ganado, porque como el aprovechamiento de la rastrojera, si no simultánea, se hace por distintas clases de ganados, hay que valerse de otro medio para determinar lo que en realidad corresponde á cada especie de ganado. Para ello, tomando un caso muy general y teniendo en cuenta las prácticas locales, se observa que una rastrojera de 600 hectáreas puede sostener, según lo expuesto anteriormente, 333 cabezas de ganado mayor ó de cerda, con exclusión de otro aprovechamiento. Mas no se practica así, y lo general es que sostenga 200 cabezas de ganado mayor ó de cerda, 300 cabras y 400 ovejas; por lo tanto, estas 700 cabezas de ganado menor pueden sustituir á 133 de ganado mayor. Las 600 hectáreas pueden costar 1.050 pesetas como precio de arriendo, correspondiendo en este supuesto á cada cabeza de ganado mayor ó de cerda 3,15 pesetas, y á las 133 que sustituyen las 700 de ganado menor 418,95 pesetas, ó sean 60 céntimos de peseta por cabeza de lanar ó cabrío, precio que aunque parezca exiguo, hay que tener en cuenta que este ganado, en la forma que se hace el aprovechamiento de las rastrojeras, rara vez come lo que necesita y sí sólo lo que encuentra.

La mayoría de las dehesas en la provincia no permiten más que el sostenimiento del ganado de cerda de recría por no contar con buen arbolado para el cebo ó engorde. Sin embargo, hay algunas que son susceptibles de este aprovechamiento, y en éstas la montanera empieza en 1.° de Octubre y termina generalmente á últimos de Diciembre. Este es el caso más general, pero no el único, porque es frecuente en algunos puntos de la sierra en donde existen castaños anticipar el engorde del ganado de cerda al mes de Septiembre con este fruto, como también retrasar el engorde hasta Febrero en las dehesas que tienen alcornocales cuya bellota es más tardía.

En todos estos casos la montanera se efectúa aprovechando el fruto el ganado de engorde, desprendiendo éste con el vareo á medida que el ganado lo exige, dividiendo la dehesa en cuarteles y eligiendo para el consumo aquellos en que el fruto se encuentra en buen estado de madurez. Consumida la bellota por el ganado de engorde viene

inmediatamente el ganado de cría llamado *granilleros*, que es el que aprovecha el fruto restante.

El precio de este aprovechamiento se estipula de una manera algo racional. Se pesa el ganado al entrar y al salir de la montanera, y la diferencia de peso es el que se tiene en cuenta para el pago del disfrute, pagándose generalmente 7,50 pesetas por cada 11,50 kilos que el animal pese en ese tiempo.

En pocos puntos de la provincia existe ya la costumbre de acoger el ganado en dehesas, por ser éstas muy escasas y solicitadas ó estar en manos de ganaderos que las necesitan para sus ganados. Sólo quedan algunos puntos de la Sierra de Cazalla y en las marismas, en donde grandes extensiones de terrenos incultos y sometidos á inundaciones permiten este sistema. En las marismas el acogimiento de los ganados en los meses de otoño é invierno, y descontando el tiempo que se inundan, queda reducido á 4,05 meses á lo sumo. El precio suele ser de 2,50 pesetas mensualmente por cabeza mayor, bien sea caballar ó vacuno, y 0,25 pesetas por cabeza de lanar ó cabrío.

De estos precios se deduce fácilmente el número de cabezas de ganado menor que se computan por una de mayor, estando en la relación de 1 á 10.

Las dehesas boyales reducidas hoy día á su más mínima expresión, y las de propios, casi todas enajenadas, bien escasa influencia tienen en el fomento de la ganadería. El aprovechamiento de las dehesas boyales es durante todo el año, si bien más principalmente en la primavera y otoño, teniendo opción á este disfrute los ganados de todos los vecinos, mediante una pequeña cuota que á prorrata se paga entre todos para gastos de guardería.

Estos predios nadie duda que son beneficiosos para el sostenimiento de los ganados, siendo el único medio de que el pequeño propietario pueda criar sus ganados con poco coste, pues, de lo contrario, tendrían que sostenerlos á pienso ó en terrenos arrendados que, dado caso de que existieran, siempre resultaría dispendioso.

Esto vista la cuestión de una manera abstracta; pero no dejan algunos ganaderos, y especialmente los terratenientes, de ver con satisfacción que hayan ido anulándose ó desapareciendo estos predios, porque dicen, y con razón, que, dado el poco respeto que en la provincia se tiene á la propiedad rural, estas dehesas no eran más que un pretexto y aun un salvoconducto para que muchos sostuvieran mayor número de ganados que sus propiedades y recursos permitían, viviendo éstos á ciencia y paciencia de los perjudicados del merodeo en las fincas comarcanas. De cualquier suerte, esto depende más bien de nuestras costumbres sociales que de que la idea sea benefi-

ciosa;[1] pero al hacer esta mención es porque aparece que en algunas localidades que carecen del recurso de estos predios del común, han desaparecido pequeños ganaderos que, con el pretexto de estos terrenos, justificaban la posesión de un número de cabezas de ganado superior á lo que sus recursos les permitían, sosteniéndolos en terrenos que no eran de su pertenencia.

El abandono en que se tienen las vías pecuarias en la provincia no tiene justificación alguna. Estas vías, establecidas para satisfacer imperiosas necesidades de la ganadería, son objeto de escandalosas intrusiones, con gran perjuicio de los poco influyentes ó menos acaudalados, imposibilitando el cómodo tránsito por ellas de los ganados, y siendo, por consiguiente, un semillero constante de denuncias y molestias, hasta el punto de que, aunque proverbial la apatía para realizar todas aquellas reformas que la necesidad y conveniencia reclaman, son tantas las excitaciones que á las autoridades se han dirigido, que se ha tratado de poner coto á tan incalificables abusos. Pero el deslinde que se trata de realizar se practica hoy día en tan malas condiciones, que ha de ser peor el remedio que la enfermedad, como lo prueban las protestas habidas en los pocos deslindes efectuados; y todo, por no encargar este importante servicio á un personal idóneo que, estimando en más su buen nombre y prestigio, posponga toda mira egoísta al estricto cumplimiento de su deber.

Débese, pues, de una vez para siempre, poner término á estos abusos, y al propio tiempo que se fueran haciendo estos deslindes de una manera definitiva, se podría ir levantando las cartas parciales para hacer la general de España, desapareciendo con esta determinación tantas y tantas discordias como el estado actual ocasiona entre ganaderos y terratenientes. Y, sobre todo, no se sancionaría con el olvido y la indiferencia un medio de adquisición cuya legalidad deja mucho que desear, y cuyos efectos son siempre funestos como medio moralizador.

Al tratar de adquirir datos y noticias relativas á las vías pecuarias, descansos, abrevaderos, no ha sido posible al Ingeniero recabar del visitador de ganaderías los suficientes antecedentes, siendo, por lo tanto, de necesidad, recurrir á los trabajos realizados por el Consejo provincial de Agricultura en el año de 1871, trabajo que, aunque tenga algunas omisiones, sin embargo, se describen con bastantes detalles todas las vías pecuarias que debieran existir en la provincia, pues, como queda dicho, la usurpación ha llegado á un límite inconcebible.

El trabajo que en la indicada fecha realizó el Consejo de Agricultura de esta provincia es el siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE CAZALLA

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Almadén de la Plata.
Pilar de los Charcos.....	Esta servidumbre es un abrevadero perteneciente á la vereda que cruza por este término, viniendo desde Castilblanco hacia el Real de la Jara.
”	Este es un camino que empezando en el sitio llamado los Palacios, se dirige á Cazalla.
	Guadalcanal.
Cañada Realenga.....	Principia en el sitio Sotillo; división de este término con el de Fuente de Arcos y Valverde, siguiendo hasta tocar en el término de Alanis. De esta vereda parten las siguientes: 1.ª En el sitio Puerto de la Higuera, hasta el nombrado la Senda. 2.ª Entre naciente y Mediodía, hasta la dehesa del Encinar. 3.ª En la dehesa de la Zarza, hasta el término de Alanis. 4.ª En el punto llamado el Cristo, hasta tocar en el término de la Zarza.
Cañada la Papeleta.....	Empieza en el sitio de dicho nombre hasta tomar la vereda que viene por el Puerto de la Higuera.
Cañada de Benalija.....	Empieza en el Arroyo de Valdefuentes, hasta el molino llamado el Ciprés.
”	Camino vecinal que partiendo para la aldea de Santa María la Zapatera, y cruzando por el pueblo de Almadén de la Plata, se dirige á los de Cazalla, Guadalcanal y otros.
”	Camino pastoril que pasando por Cordel Banco se dirige al pueblo de Cazalla.
”	Camino y vereda de carne que viniendo de la provincia de Extremadura pasa por este pueblo y se dirige al de Almadén con dirección á Sevilla.
”	Camino vecinal que se dirige á Cala y otros pueblos de la provincia de Extremadura y Huelva, empalmando con la carretera de Sevilla y Badajoz.

PARTIDO JUDICIAL DE LORA DEL RÍO

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Alcolea del Río.
Vereda real de carnes....	Arranca de los términos de esta villa y Villanueva del Río, concluyendo al tocar con el de Lora del Río.
Vereda la Regolla.....	Arranca de la vereda de carnes por el sitio del Rubrial y concluye en los baldíos.
Vereda de Algarrobo.....	Empieza en la vereda real de carnes al sitio del Algarrobo, concluyendo en terrenos baldíos conocidos por Cerrillos de las Lumbreras.
Regajo de la Mujer.....	Vereda que parte de la real de carnes para el sitio Charco del Agua y concluye en el río Guadalquivir, al sitio de Piedra de la Sal.
Maribenita	Esta servidumbre parte de la vereda real de carnes para el sitio nombrado Dehesilla, bajando al Guadalquivir.
	Brenes.
Camino de Sevilla	Principia en la entrada de la calle Real y termina en el arroyo nombrado el Robadero.
Camino de Cantillana.....	Principia en la salida de la calle Real y termina en el cortijo de don José Lamadrid.
Camino de Tocina.....	Empieza á la salida de la calle Marsalada y concluye en tierras del cortijo de D. José Lamadrid.
Camino de Buenavista....	Empieza en el ejido de arriba, concluyendo en la vereda de Córdoba, divisoria de este término con el de Carmona.
Camino Bodegón de las Cañas.....	Empieza inmediato á la calle del Lobo, terminando en la vereda de Córdoba.
Servidumbre del Pino....	Da principio en el garrotal y estacada de D. José Díaz y Aranda, saliendo dicha servidumbre al camino de la Encinilla, el cual entra y se enlaza con el nombre de Tocina, que conduce á esta población.
Servidumbre del Zamoral.	Empieza en la estacada del olivar de D. Andrés Lasso y concluye en tierras del cortijo de D. José Lamadrid.
Servidumbre del Callejón Chico..... ...	Principia en la Alcantarilla y termina en el pago llamado del Soto.
Servidumbre del Callejón Grande.....	Principia en el ejido de abajo, al sitio de los Peñascos, y concluye en el barranco del río Guadalquivir, al sitio del Castillo.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Servidumbre de la Hijuela.	Empieza en el Callejón Chico hasta llegar al barranco de los Arenales, desde cuyo sitio parte un carril carretero hasta llegar al vado de Barahona.
Servidumbre del Barco...	Principia en el callejón de las Huertas y termina en el Puerto del Barco.
	Existen además varias servidumbres para el servicio de las labores de las dehesas que existen en el término de esta villa.
Abrevadero de las Huertas	Lo constituyen el arroyo nombrado Tras de las Huertas y desemboca en el río Guadalquivir.
	Lora del Río.
»	La única vereda que hay en esta población es la que, dando principio frente á la casa del cortijo la Osona, se dirige á la isla Montuosa por el Puerto de la Palmosa; atraviesa la vereda de Palmosa.
	Peñaflor.
Vereda de carne.	Cruza el término de esta villa de Poniente á Levante la mencionada vereda, enlazando con el Cordel de Hornachuelos en el sitio Arroyo del Retortillo, desde cuyo punto sigue con el nombre del referido Cordel, hasta terminar en la Puebla de los Infantes, en la cañada Real del Puerco.
Vereda de Sierra Baja....	Se dirige á la Puebla de los Infantes, llevando por centro el camino á dicha villa.
Vía de Sevilla.....	Va unida con el camino de herradura que conduce á Lora del Río.
Vía de la Cantera.....	Esta vía, que se separa de la de Sierra baja, sirve para dar paso al aguadero del Aguila.
Vereda de la Dehesilla...	Nace en el abrevadero de las Moreas, y siguiendo por la cañada de Hornachuelos, termina en el descansadero de la huerta de los Gransoles, donde entra la de Hornachuelos. Enlazando con el llamado Cordel de Hornachuelos, término de la Puebla de los Infantes.
Vía de Majadas Altas....	Esta vía, que arranca en el sitio de Majadas Altas, atraviesa el término paralelamente, uniéndose con la de la Sierra.
	Puebla de los Infantes.
Vereda de los Turriaderos.	Esta vereda para el paso del ganado, conduce desde las Tejeras del ejido de esta villa al Arroyo de los Turriaderos.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Camino pastoril del Campillo.....	Se dirige desde la Cruz del Teobibico hasta la dehesa del Campillo, siendo su objeto facilitar la comunicación de los ganados con dicha dehesa.
	Además cruzan por este término municipal, procedentes de otras, las servidumbres siguientes:
Cañada real del Puerco...	1.ª Viene del término de Constantina y desemboca en el de Lora del Río.
Cordel de Hornachuelos..	2.ª Viene del término de Peñaflor y atraviesa al Poniente, hasta dar con la vereda anterior.
Cordel de Siete Villas....	3.ª Viene del término de Peñaflor y Lora, concluyendo en Gibla, atravesando de Sur á Norte.
Vereda de Algeciras.....	4.ª Viene del término de San Calisto y Hornachuelos, hasta unirse en el de esta población con la de Quiebla-Ollas.
Vereda de las Ánimas....	5.ª Esta vereda, que es una dependencia de la anterior, se separa en el Garrotal del Retamal, para concluir en el prado de Gibla.
Tocina.	
Cordel de Carmona	
Vía de Guadajoz...	En los antecedentes suministrados por el Alcalde de esta villa no se mencionan datos algunos referentes á los puntos donde tienen principio las mencionadas servidumbres ni linderos que éstas recorran.
Vía de Sevilla.....	
Camino de la Barca.....	
Aguadero Barca vieja....	
Villaverde.	
Vereda de carne y Cordel de Majallana.....	En el confín de este término y el de Burguillos, y sitio del Cerro de las Arenillas, principia la mencionada vereda, continuando en dirección á Cantillana, en cuyo punto penetra por el sitio llamado Altura de los Higuerones. El referido cordel da principio en el sitio de Majallana, concluyendo en el baldío denominado el Tamajal.

PARTIDO JUDICIAL DE ÉCIJA

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Luisiana.
	Existe una vereda que empieza en la dehesa llamada de Yeguas, siguiendo á la ciudad de Écija, introduciéndose en la cañada realenga que divide dicha ciudad de la villa de Palma; sigue lindando con dicha cañada hasta incorporarse con tierras de la dehesa nueva llamada de Peñaflor, hasta llegar á la senda de Lava, quedando en el intermedio una cañada desde la laguna de Badillo hasta la referida senda de Lora, y siguiendo lindando con tierras de distintos particulares hasta llegar al camino que viene de Osuna á Palma; vuelve, para terminar, lindando con el arrecife que se dirige á la dehesa de las Yeguas, punto de su partida.

PARTIDO JUDICIAL DE CARMONA

	Campana.
Servidumbre Carrera del Caballo..	Principia al Oriente de esta población en el arrecife que conduce de Sevilla á Madrid; atraviesa el cordel llamado de Palma, los caminos de Écija y Lora del Río, y termina en la dehesa de la Higuerilla y en la cañada que va deslindando esta jurisdicción con la de Carmona. Entre este pueblo y el término de Carmona atraviesa una cañada ó vereda importante.
Abrevaderos de los Cjuelos y Gualquivilejo....	Existe en la servidumbre anterior para descanso de la ganadería.
Cordel de Palma.....	Tiene su origen en la calle del mismo nombre, atravesando el término de esta villa hasta el arroyo de la Matella, sirviendo de camino á Palma del Río.
Abrevadero La Enea.....	Se encuentra en la vereda anterior.
Cordel Molino del Viento.	Tiene su principio al Poniente de esta villa, se comunica directamente con el de Palma y termina en la Carrahola, que linda con Carmona y con la vereda que divide ambos términos.

PARTIDO JUDICIAL DE SEVILLA

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Bollullos.
Vereda de carne.....	Desde el punto nombrado esquina de Cabujas la Baja, inmediato á la venta del Repudio, sale al Sudeste de la población, á entrar en la estacada que llaman Mariquita.
	Guillena.
Cañada Real.....	Entra, procedente de Extremadura, por tierras del cortijo del Confitero, concluyendo en este término al sitio de Isla Mayor; atraviesa después el término de Burguillos, donde se le conoce con el mismo nombre, siguiendo hasta penetrar en el de Villaverde por el punto Cerro de las Arenillas (según en su lugar queda hecha referencia), y continuando en dirección á Cantillana se introduce en dicha jurisdicción por el sitio llamado Altura de los Higuerones.
Vereda camino de Gerena.	Esta vereda parte de la anterior en el punto arroyo del Galapagar, cruza el arrecife general de Extremadura al sitio Laderas del Conde de Montijo, y sigue á encontrar el término de Gerena, donde concluye, uniéndose con otra vereda de carne que va á Huelva.
Vereda camino de la Aljaba	Principia en los callejones de este pueblo, se incorpora al camino de la Plata y sigue hasta la Algaba.
Vereda camino de Sevilla.	Empieza en el descansadero de la vereda general al sitio llamado de los Picones, hasta entrar en el término de Salteras, dirigiéndose á Valencina y Castilleja de Guzmán. Partiendo de la cañada Real que cruza este término procedente de Extremadura.
Cordel llamado Camino de la Mujer.....	Principia en el ejido llamado San Sebastián, cruza la ribera de Huelva por Vadonuevo y termina en la dehesa del Serrano.
	Puebla junto á Coria.
"	Existe una vereda que empieza en la dehesilla del Rey y se dirige á la Isla Mayor.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Valencina.
Cañada Real.....	No se especifican los linderos y punto de partida de esta mencionada servidumbre, pero probablemente es la que va desde Guillena Salteras á Castilleja de Guzmán con dirección á Sevilla.

PARTIDO JUDICIAL DE SANLÚCAR LA MAYOR

Aznalcázar.

Vereda de carne.....	Empieza en la dehesa de Robaina, que divide este término del de Pilas, se dirige á la marisma gallega y termina en la jurisdicción de la Puebla, junto á Coria, con dirección á la Isla Mayor.
"	Cordel que empieza en el riachuelo de los Frailes y termina en Escacena del Campo.
Colada del Gamonital.....	Da principio en la dehesa de los Llanos, sin que se exprese su dirección.
Colada la Bandera.	No se mencionan sus linderos.
Colada del Pilar Viejo....	Parte del Pilar y concluye en el término de Sanlúcar la Mayor.
Cañada de Llanos; abrevaderos de la Bandera y Pilar Viejo.....	Tampoco se hace referencia á la dirección de la cañada y situación de los abrevaderos.

Castilleja del Campo.

Cañada del Arrebol.....	Parte de la vereda de Hernandillo con dirección á Escacena del Campo, en cuyo punto penetra. Esta cañada viene de Sanlúcar la Mayor.
Cañada de Hernandillo...	Empieza en el prado de esta villa hasta entrar en el término de Escacena.
Cañada del Aceitunillo...	Empieza en el camino real de Sevilla á Huelva hasta llegar al de Chichina, donde entra en el término de Sanlúcar la Mayor.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Garrobo.
»	Existen las servidumbres públicas y caminos pastoriles siguientes: 1.ª Desde esta villa á la de Gerena. 2.ª Idem íd. íd. á las Pajanosas. 3.ª Al castillo de los Guardas. 4.ª Al molino del Tibio, en este término. 5.ª El camino de las Peraleras al término de Gerena. 6.ª El camino del ventorro á la carretera de Extremadura. 7.ª Camino á la dehesa del Marqués en este término.
	Huévar.
Vereda de carne.....	Vereda para la conducción de ganado á la marisma gallega; atraviesa de Norte á Sur las dehesas de Gerena y Espechilla, continuando al término de Pilas.
»	Vereda para la conducción del ganado á la marisma gallega; atraviesa de Norte á Sur las dehesas del Manchón y Fontanos, continuando en el término de Aznalcázar.
	Olivares.
Vereda de la Torre.....	Arranca de este término y empalma con la vereda de carne que divide esta jurisdicción de la de Gerena.
	Pilas.
Camino pastoril.....	Desde el sitio de Santillán á la dehesa de Chilla.
Camino vecinal.....	Conduce desde esta villa á la de Aznalcázar.
	Salteras.
Camino vecinal.....	Se dirige desde el baldío del Chorrito al pozo concejil de la Fuenblanca.
Camino El Espadero.....	Desde el mismo baldío á los pozos concejiles de las Anorias ó Alberquilla.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Sanlúcar la Mayor.
Vereda del Cincho.....	
Vereda del Turruñuelo...	
Vereda de Soto Nuevo....	Cruzan además por este punto las servidumbres siguientes:
Vereda de Cortijo Ribera.	1.ª Vereda que desde el término de Guillena se dirige á Valencina.
Vereda del Frescullo.....	2.ª Camino vecinal de Villanueva, que termina en Espartinas.
Vereda dehesa boyal.....	3.ª El que viene desde Riotinto y entra en el término de Valencina.
Vereda de Funcos.....	Aunque el Alcalde de este punto manifiesta existen en su jurisdicción las referidas servidumbres, no especifica su situación y linderos.
Vereda de Cagafanzo.....	
Vereda de Parpagones ...	
Vereda del Tablantes.....	
Vereda de los Frailes	

PARTIDO JUDICIAL DE MARCHENA

Fuentes de Andalucía.

»	Se encuentran en el término de esta villa las servidumbres siguientes: 1.ª Desde la esquina de la calle Entendimiento hasta las tierras del cortijo de Pozo Santo. 2.ª Desde la salida de la calle Mayor hasta las tierras del mencionado cortijo. 3.ª Desde la espalda de la calle Osuna á las tierras del indicado cortijo. 4.ª Desde el camino que pasa por frente á la calle Hurtado, con dirección al camino de Osuna, á las tierras que lleva en arrendamiento Sebastián de Carmona. 5.ª Desde la esquina de la calle Serrojeros á las tierras que lleva en arrendamiento Martín Fernández Avecitas. 6.ª Desde la esquina de la Quinta á las tierras que lleva en arrendamiento D. Agustín Conejo, y desde este punto á las tierras de don Juan Galindo. 7.ª Desde la esquina de calle Molinos, con dirección al Pilar de las barandillas.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	8.ª Desde la cerca del Molino de D.ª María Concepción Ruiz Perales á los cerros de San Pedro.
"	9.ª Desde la cerca del convento de monjas á tierras correspondientes al Estado.
	10.ª Desde la esquina de la calle Mayor á las tierras que lleva en arrendamiento Juan Rodríguez, y desde ésta con dirección al Puente del Peñasco.
Vereda camino de Marchena..	Da principio en tierras de D. Agustín Conejo, sigue por la vereda llamada de las Yeguas hasta llegar á la vereda que va por el cerro de Colgamares, llegando al padrón divisorio de término de Marchena.
Vereda de la Laguna.....	Desde la embocadura con los Colgamares, hasta llegar á la vereda llamada de la Madre, divisorio del término de Écija y la Moncloa.
Vereda camino de Osuna..	Desde el Ruedo y ejido de esta villa, toca en el aguadero llamado del Pozuelo, y siguiendo desde allí hasta introducirse en la vereda llamada de Enmedio.
Vereda de la Madre.....	Principia en el arroyo del mismo nombre, desembocando en el sitio de la Lagunilla.
Vereda de Enmedio.....	Sale del arroyo de la Madre, terminando en el camino de la Campana.
Camino de la Moncloa....	Desde el sitio del Alamillo, llegando al aguadero del Pozo de los Palos y siguiendo por el camino de las Caleras, cruza la vereda de las Tucinillas, dirigiéndose al Pozo de las Reglas.
"	Desde la huerta de D. José Soto, en el camino de la Moncloa y el monte del Coto, existe una vereda que sale al camino de la Campana.
"	Desde el camino de la Moncloa parte otra vereda que sale al Barrancón de la Campana, viniendo por dicho camino hacia esta villa, volviendo luego á tomar su dirección á Poniente hasta llegar al aguadero de la Fuente de la Reina, continuando por el camino del Arrecifejo, hasta introducirse en el término de Carmona, desembocando en la cañada Real del arrecife por la venta de la Portuguesa.
"	Otra vereda parte desde el Arrecifejo, frente á la laguna del Prado, llegando al aguadero común de Fuente del Caño y siguiendo á introducirse en la cañada Real del Arrecife, entre la Motilla y la dehesa del Travieso.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Vereda camino de la Campana.....	Desde el sitio de la Cruz de Juan Caro, por el camino de la Campana, hasta entrar en la cañada Real del Arrecife.
Vereda camino de Sevilla.	Desde el puente del Peñasco, por el camino de Sevilla, á entrar en el término de Carmona.
Vereda de Juan Ibáñez...	Parte del cerro Gil y pozo Juan Ibáñez, pasa el camino de travesía de Sevilla, llegando al aguadero común del pozo del Algarvejo.
"	Sale esta vereda del camino Fuente de la Reina, que viene á entrar en la del camino de Sevilla.
Ejido de San Pedro Albadalejo.....	Principia en el padrón llamado Pillejo, terminando la primera línea en el carril ó camino que va á los puertos. Empieza la segunda en la esquina de la haza de Alcarracheta, con dirección á Levante, hasta el vallado de pita de D. José Galindo, sirviendo el mismo de base para la tercera línea al Norte hasta lo alto del cerro por donde viene la vereda.
	Marchena.
"	Vereda que empieza en el término de esta villa, al sitio de los Pozuelos, sigue por el camino de los Paradeños hasta entrar en la vereda del Bahonal, después de atravesar el monte Consejo, saliendo al camino de la Puebla.
"	La misma vereda sigue al camino de la Puebla hasta la isla de Marchito y pasando por el vado de la Pedriza va á dar á Majadarrasa.
"	Continúa desde Majadarrasa á la cañada de Alvar García.
"	Vereda que comienza desde la Fuente de Benjumea, sale al camino de Écija y continúa por el camino á dar donde se junta el que va á dar al Molino de la Veleta, y otro que va á la Puente. Desde aquí se apartan dos caminos ó veredas: una que va á la Puente del vado de Écija, y tomando el camino de dicha ciudad va á dar al cerro del Colmenar. La otra parte del camino de la Veleta, siguiendo hasta el caserío del Cortijo, conociéndose por el camino alto de Fuentes esta vereda.
"	Empieza en la dehesilla de Dientes de Oro, concluyendo en las tierras del Valenciano.
Vereda de Sevilla.....	Principia en la ventilla Extramuros y entra en el término de Paradas.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Vereda de Carmona.....	Principia en la puerta del mismo nombre hasta el término de la misma villa.
Vereda de Fuentes.....	Principia en los Barreros, reuniéndose en el Portichuelo con la vereda de Écija, apartándose en el Molino de Veleta y siguiendo hasta concluir en el cortijo de Berdeja.
Vereda de Écija...	Da principio en la puerta de Carmona de la villa de Marchena, sale á la vereda del Prado, y desde aquí sube hasta pasar el río, continuando por medio del Vado Viejo, yendo á concluir en el abrevadero de Pozo Ancho.
Vereda de Osuna.....	Nace á la salida de la calle Real, llegando al Aguijón de los Ojuelos, en cuyo sitio se aparta una vereda llamada del Garabato, que va á unirse en la vereda de Jarda; siguiendo la otra por tierra de los Ojuelos y pasando el Salado hasta llegar al término de Osuna.
Vereda de la Puebla.....	Arranca á la salida de la Alameda y llega al aguadero de San Ginés, siguiendo hasta llegar á la Puebla.
Vereda de Morón..... ..	Da principio en las Peñuelas, bajando al arroyo del término de Morón.
Vereda de Paradas.....	Da principio en la Ventilla de Extramuros y va por entre tierras de Capellanías, tierras de particulares y cortijo de Salistrares.
Ejido de Porcuna.....	Es el único que existe en esta villa.
Paradas.	
Vereda concejil.....	Comienza desde el Lobo hasta dentro del Garrobo.
»	Empieza en Porcuna y para en el cerro del Calamar.
»	Desde la dehesilla de Dientes de Oro á la venta de Lora.

PARTIDO JUDICIAL DE ESTEPA

Badalatosa.

Camino de la Roda.....	Sale de la Barca á la Zorrera, y tomando aquí el camino de Antequera hasta el arroyo de Juan Sarco, sale á la derecha á Lamedilla y á la Roda.
Camino de Estepa	Sale por la cuesta de La Guardia y las eras de este lugar.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Colada de los Pedernales.	Desde orilla del río Genil hasta el arroyo Cabello, subiendo por él los ganados á los Pedernales y demás tierras contiguas de pastos.
	Estepa.
Vereda con dirección á Osuna.....	Parte del final de la calle Roya hasta cruzar con la vereda del Moralejos, y siguiendo el camino viejo hasta las tierras del Cortijo del Marqués, donde se divide en dos ramales, que concluyen en el término de Aguadulce.
Vereda con dirección á Écija....	Empieza en el sitio llamado Moralejo, concluyendo en el camino que desde Marinaleda se dirige al Rubio.
Vereda que va á Puente Genil.....	Comienza en el sitio llamado la Hoyanca, va por el camino Farambel, sale al camino de las Palmas, y separándose en el Cañaveralejo va á concluir en el garrotal de las Vergaras, donde empieza el término de Herrera.
Vereda que va á Sierra de Yeguas.....	Parte del pilar llamado la Coracha, por el camino de Lora, hasta llegar al cementerio de dicha villa, donde empieza el término de la misma; pasado éste y en la hacienda del Madroñal sigue hasta el término de la Roda, y siguiendo el camino de la Sierra de Yeguas va á terminar en el arroyo del Salinoso, donde concluye el término.
Vereda de Ronda.....	Principia en el Moralejo y camino de Osuna, dirigiéndose á las sierras baldías y de aprovechamiento común.
Servidumbre que se dirige á las Sierras baldías...	1.ª Continúa por la realenga de Puente Genil hasta la sierra. 2.ª En el matadero público, hasta el Corralón de las Yeguas, en la Sierra. 3.ª Desde la ermita de San Marcos. 4.ª Desde la fuente de Roya.
Abrevaderos públicos	Los del Pilarejo y Cañaveralejo en la realenga de Puente Genil. Los del Moralejo y del Silo en la del nombre del primero. La Fuente de Roya en la de Osuna. Y el arroyo de la Fuente de Santiago para los ganados que pastan en la sierra.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Gilena.
Colada de Ojo.....	Desde el sitio del mismo nombre hasta el olivar de D.ª Ana Granados, en cuyo punto se abre en dos ramales, que concluyen, el primero, en las sierras nombrada de la Cruz, y el segundo, después de seguir por las sierras de las canteras de Ojo, baja al camino de Estepa, penetra en las sierras de Cañada Honda y dehesa de Yeguas, donde concluye la servidumbre.
	Lora de Estepa.
Camino de Herrera.....	Parten de esta villa sin que se determine el punto de donde arrancan los caminos vecinales que al margen se expresan.
Camino de Estepa	
Camino de Pedrera.....	
Camino de la Roda.....	
Camino de Casariche.....	
Colada del Hacho.....	Tampoco se determina su situación.
Colada de Peñarrubia....	Como el anterior, especificándose solamente se dirigen ambos á las sierras de dichos nombres.
	Marinaleda.
Camino de Granada.....	Atraviesa por este punto los caminos llamados así y los cuales vienen de Ecija, encaminándose al término de Estepa.
„	Otro que atraviesa también el término que se dirige desde el Rubio á Herrera.
„	También existen otros varios para el servicio de los vecinos, como son: uno que se dirige á la Venta del Pozo Ancho y otro que se dirige al arroyo del Salado.
	Pedrera.
Camino real de Granada..	Principia en la calle Real, concluye en la hacienda de Trava y monte del Marqués de Ariza.
Camino de Lora de Estepa.	Desde el punto llamado el Toledillo á Sierra de la Cruz.
Camino de Estepa.....	Desde la callejuela de la Posadilla va á Gilena y Estepa, y juntándose con el camino de esta villa concluye en el monte de arriba de los señores Vergara.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Camino de Gilena.....	En la callejuela del Agua del Ojo de Pedrera, concluyendo en el monte de abajo de los señores Vergaras.
Camino de Estepa á Gilena.	En la callejuela de la Posadilla, concluyendo en el monte de abajo.
Camino real de Osuna ...	Desde la calle Real atraviesa el camino de Gilena á Martín de la Jara, y termina en el monte del Este.
Camino de la Fuente de Higuera.....	Principia en la callejuela del Marabé y termina en la vereda ó camino que sale de este pueblo con dirección á Ronda.
Camino de los Corrales...	Desde la callejuela del Marabé se dirige á la Fuente de la Higuera, terminando en la Cañada del Negro.
Camino del Campillo.....	Principia también en la callejuela del Marabé, atraviesa el Salado y termina en Casa Blanquilla.
Camino de Málaga.....	Desde la calle Real hasta el manchón de Mariana.
Roda.	
Camino de Málaga.....	Empieza en la hacienda Hoyos, cruza el río de las Yeguas y termina en la hacienda de Blancares.
Camino de Puente Genil..	Empieza en el vado, cruza el río de las Yeguas y termina en los Talemones.
	Empieza á la salida del pueblo por la parte de Poniente, atraviesa el río de las Yeguas y arroyo del Salinoso, terminando en los Garrotales.
Camino de Estepa	Este camino es de presumir sea el que parte de Estepa al sitio de la Coracha, en dirección á Sierra de Yeguas, puesto que aquél termina en el arroyo salinoso, principio de la que se viene haciendo referencia.
PARTIDO JUDICIAL DE OSUNA	
Saucejo.	
Vereda de Ronda	Da principio en la dehesa de Felipe Sánchez, toca en tierras de los propios de Osuna, siguiendo, hasta concluir, en el abrevadero del río Corbones.
Vereda de Cañete.....	Principia en el cortijo de Pozo Ancho, toca también en tierras de los propios de Osuna, siguiendo hasta llegar al término de Almargen (provincia de Málaga).

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Vereda de la Mesta.....	Esta vereda, que principia en el boquerón de Repla, término de los Corrales, pasa por este término hasta los Caserones de Villanueva de San Juan.
Vereda de las Borrachas..	Principia en la fuente de los Algodonales, término también de la villa de los Corrales, hasta entrar en la vereda de Ronda, continuando con la misma vereda hasta el final de las tierras de Musquetilla, continuando hasta el río Corbones.
Vereda de la Vega de Macho.....	Principia en las citadas vegas, tocando en tierras de los propios de Osuna, y siguiendo hasta entrar en la vereda de Ronda.
Vereda de la Cruz del Rosario.....	Principia en la dicha Cruz y termina en el expresado río Corbones.
Ramal de los Caserones del Ingenio.....	Sale de dichos Caserones hasta tocar en la aldea de Navarredonda, siguiendo á tocar en el punto de Matilla, desde el cual continúa hasta El Saucejo.
	De este ramal parte otro que termina en la vereda de Cañete.
Ramal de Navarredonda..	Principia en dicha aldea hasta el alto de los Pinos, donde se une con la vereda de Ronda.
El Rubio.	
Vereda de Durán.....	Parte de este pueblo, atraviesa el ejido y concluye en olivar de don Juan Faldón Guerrero.
Cañada de la Retama....	Principia en el lado del Norte, atraviesa el ejido y concluye en tierras de José Fernández Hidalgo.
Carril Ancho.....	Principia en tierras de Francisco Rodríguez García, al Poniente de este pueblo, y concluye en la finca de D. Nicolás Ibarra.
Cordel de Lucena.....	Situado á Oriente da principio en tierras de Francisco Pérez Reina, concluyendo en finca de Antonio Caro Guerra.

PARTIDO JUDICIAL DE MORÓN

Algamitas.	
„	Parte de este punto una vereda por el cortijo de las Hazuelas y el de Corbones, á dar en el arroyo de Pilas, continuando hasta dar en el río Corbones.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
"	También hay otra que viene del término de Cañete y sigue por la vereda que va á Morón.
	Montellano.
"	En el sitio Navalsado empalma una cañada que viene de Morón, siguiendo hasta la dehesa del Palancar, termino del Coronil, donde continúa.
Cañada de Recoveros.....	Empalma con el arroyo de las Arenas, viniendo también de Morón, atravesando este término hasta salir al cortijo del Palancarejo, término del Coronil, donde debe empalmar con un camino abierto que existe en dicho predio.
Cordel de Pilares.....	Empieza en la dehesa del mismo nombre, empalmando con el camino del Coronil, en el sitio de los Arrayanes.
	Puebla de Cazalla.
Vereda de la Buyera	Nace en el arroyo que divide este término del de Osuna y termina en las veguetas de Doña Bernalda, donde se une con la vereda de Ronda.
Vereda de Ronda.....	Nace en la Fuenloquilla, sigue por entre olivares de Mayén y cañada del Pinto, entra en el partido de la Sierra y concluye en el término de Morón.
Vereda de Juan Figón....	Nace en el camino de Herrera y termina en la Salina.
Vereda de Herrera.....	Principia en los Tejares y termina en el arroyo de esta villa y Osuna.
Vereda de Cañete.....	Nace en la Fuente Vieja y concluye en el arroyo que divide este término del de Osuna.
Vereda de Corchuelo.....	Empieza en el cortijo de este nombre y termina en el pozo del cortijo de Coria.
Vereda de la Salina.....	Nace en el río Corbones y concluye en el cortijo de D.ª Gabriela. Además cruzan por este término, procedentes del de Morón, las veredas siguientes:
Espartosilla..... ...	Nace en el referido término municipal de Morón, esquina del Berdial, pasa por detrás de los olivos de la Espartosilla, siguiendo á buscar el pozo de Morcillo, concluyendo en el mismo término de Morón.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Martín Gómez.....	Nace del ya referido término, siguiendo por la Coronila y el Vínculo á unirse con la de Ronda en los llanos del Taraje, donde termina.
De Marchena á Ronda....	Nace también en el término de Morón, sigue por el pozo de Martín Gómez, chaparral de Mezquitillas al cerro del Morcillo, internándose en el término de Morón, donde termina.

PARTIDO JUDICIAL DE UTRERA

Cabezas de San Juan.

Colada de las Salinillas...	Principia en las marismas, llegando á la población, que rodea por la parte del Sur, siguiendo hasta salir del término y pasar al de Lebrija.
Colada de Jerez.....	Que viene del término de Utrera, entra por el Norte, continuando su dirección al Sur hasta llegar á esta villa, la cual costea, siguiendo hasta salir del término, entrando en el de Lebrija.

Lebrija.

Cañada real de Cantarranas.....	Sale de dicha calle, siguiendo hasta la conclusión del término, en el de Trebujena.
Cañada del Pozo de Zancarrón	Sale de dicho pozo, atraviesa el camino de Arcos, terminando á la salida de olivares por la punta del Uñal y Grija.
Cañada del Vallecar.. ...	Sale de dicho punto del Vallecar, hasta llegar al pago de la Zorra hacienda de Mecón ó Grija.
Cañada de Overo ó Colmenillas.....	Sale del Pozo de Zancarrón, entra en la marisma atravesando otra colada que va desde Uterra á Sanlúcar, concluyendo en el río Guadalquivir.
Cañada que sale de la calle Jerez.....	Sale de dicha calle, continuando hasta las marismas.
Cañada de la Cicuta.....	Sale de la dehesa del mismo nombre, siguiendo hasta el cuarto de Sambuque, término de Jerez.
Cañada para el cortijo del Cubo.....	Sale de la venta de la Vizcaína para Jerez.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
"	Otra vereda sale enfrentando con el camino que va de esta villa á Arcos, siguiendo hasta llegar á la Fuente del Algarrobo, donde se divide en dos brazos, que concluyen en las Salinas de la Fuente de Don Pedro el uno y el otro en la Laguna del Moro. También hay otra vereda que sale del camino de Jerez, introduciéndose en el monte.
Vereda de Machalerrera..	Da principio en el camino que sale para las Cabezas.
"	Colada que sale del Pozo del Zancarrón hasta el caño de Escobar.
Cañada del Fontanal.....	Sale del abrevadero de dicho nombre al prado del Fontanal, donde se divide en dos ramales, uno que entra en la colada de Regina y otro que sigue por el camino de Utrera á Merlina.
Cañada de las Alberquillas.	Sale del Pozo del Zancarrón, atraviesa Desollabueyes por el camino de Jerez á Pozo Viejo, concluyendo en la vereda de carne de la Cicuta. También existe una vereda que va á las Alberquillas, llevando su nombre.
Cañada de Toribio.....	Principia en la marisma de Toribio, concluyendo en Rodalobata.
Colada de Sierra.....	Sale de la de Regina en la estacada de Machalebura, llegando al camino real de Espera, que lo atraviesa, siguiendo hasta unirse con el camino de Jerez.
Colada de los Halcones...	Principia en los Corderillos y continúa al Palmar del Gamo, y desde allí al monte.
Colada del camino del río.	Nace en el Prado de la Alvenilla hasta la marisma, con dirección al río Guadalquivir, saliendo de dicho prado de la Alvenilla un ramal al cerro de Santa Brígida, donde se junta con la colada que pasa por el camino de Sevilla y Utrera.
Camino de Espera.....	Sale de la calzada de la Corredera, llevando la misma dirección que el camino de Espera.
Colada del Rostro.....	Da principio en Cañohondillo y se divide en dos ramales: el primero, con el nombre de colada de los Halcones, va para el palmar del Gamo hasta Caleras, y el otro va por entre olivares y continúa monte adentro.
Colada del callejón de los Chaparros	Da principio en la calzada de la Corredera, yendo á la colada del Pozo Arriba.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
	Molares.
"	Desde el abrevadero de la Fuente de la Higuera parte una vereda al sitio Pozo del Pescozal, término de Utrera.
"	Desde el punto denominado la Albina parte esta vereda, que llega al ejido de este pueblo y abrevadero de la Fuente de la Higuera, siguiendo hasta el rancho de los Caserones y continuando hasta el abrevadero del Cortijo de Fuentes.
"	De este abrevadero parte otra vereda con dirección á Morón, hasta la raya del término que está inmediata al arroyo de Guadaira.
"	Otra vereda parte del ya citado rancho de los Caserones, hasta empalmar en la encrucijada, donde se junta la vereda de Marchena y la de Salvador Díaz con la de Piedrahincada, que es donde concurren este término, el de Utrera y Alcalá de Guadaira.
"	Desde el Lentiscal parte la otra vereda que llega al ejido de la Huerta de Arriba.
"	Desde el ejido del Alto, hasta la laguna de las Salineras hay un trozo de vereda continuando hasta llegar al camino que va á la hacienda de Pajarero, término de Utrera.
"	Desde la expresada laguna de las Salineras va otra vereda hasta llegar al rancho del Pozuelo.
	Utrera.
Vereda del Rubio.....	Sale del puente de los Acarreadores, siguiendo hasta entrar en el término de Villamartín.
	Además atraviesan por esta villa de Utrera, procedentes de otros puntos, las veredas siguientes:
La de Piedrahincada.....	Viene del pueblo del Arahal, atraviesa el camino de Molares, sigue á la fuente de la Almedilla, donde entra en la de Villamartín.
La del Arrebolado.....	Parte de la anterior y pasa por la dehesa de Carreteros y otros, va á las Dehesillas. Otro ramal va á Villafranca de las Marismas siguiendo por la Dehesilla hasta entrar en la vereda de la Armada, y otro ramal sale del Molinillo á buscar la vereda de los Pescaderos, pasando por el cerro del Arenoso, y por entre los términos de Utrera y Villafranca va á la de Juan Gómez.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
La de Parpagón..... ...	Parte de la de Piedrahincada que va á dar al abrevadero y descenso de la Fuente Vieja.
La de Carmona..... . .	Viene del término de Alcalá de Guadaira, pasa por la hacienda de la Marquesa y otras, sigue por el camino de los Palacios, cuyo término y el de Utrera continúa, siguiendo á la marisma.
La de los Carrascales.....	Viene del Coronil, pasa por el cortijo de los Jurados y otros, siguiendo á la marisma. De esta vereda parte otra en el sitio Pozo de la Higuera, la cual llega hasta los Garzos.
La de la Armada.....	Viene de Sevilla por Dos Hermanas, atraviesa las tierras del cortijo de Torreño y otros, llegando á la Alcantarilla Quebrada, término de las Cabezas.
La de Morón.....	Viene de dicho pueblo, pasa por los cortijos de la Regeerta y otros, entrando en la marisma por entre los términos de Utrera y las Cabezas.
La del Alamillo.....	Viene del campo de Matrera, entra por la roca del cortijo del Alamillo y sigue hasta introducirse en la marisma.
Alcalá de Guadaira.	
"	Se encuentran en el término varias servidumbres públicas sin que conste de los datos suministrados el punto de partida de las mismas.
Dos Hermanas.	
Vereda de los Puertos. ..	Principia en la venta de Guadaira y concluye en las tierras de las Cerrezuelas.
Vereda del Rayo.	Empieza en Guadaira y concluye en pinares de varios dueños.
Vereda de Matalageme. .	Da principio junto al Pozo del Marqués, concluyendo en el injertal de Hornillo.
Vereda de la Puente Horadada.....	Principia en sitio del mismo nombre y concluye en el término de Guadaira.
Vereda de Doña María...	Desde la venta del Bayo á la del Barranco.
Vereda de la Armada....	Empieza en la Venta Nueva con dirección al Pozo del Marqués, donde entra por el término de Alcalá.

NOMBRE DE LA SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES
Vereda de Quintanilla.. .	Arranca del Rincón de los Olivares, nombrado los Majudos, con dirección á la isla, concluyendo en el término de Coria.
Camino de Sevilla.....	En el sitio Arroyo de Villanueva y dejando la vereda de la isla se toma la que conduce á los Palacios, terminando en la Venta Nueva.

Se ha dicho que en la provincia no existe estabulación, propiamente hablando, si se exceptúa el ganado de cerda que, mantenido en el campo durante el día, viene siempre á dormir á las zahurdas, fuera de los meses de verano, en que el aprovechamiento de las rastrojeras se efectúa por la noche, descansando durante el día en cobertizos ó *sombrajos* que aislan á este ganado de los fuertes calores de la estación. No existe, aparte de este caso, más que el pastoreo puro, tal y como se podría practicar en los tiempos remotos, y sin que el hombre ayude con algún cuidado á mejorar el estado precario de la ganadería; y sólo en años excepcionales, cuando las otoñadas son malas por falta de lluvias oportunas es cuando se auxilia al ganado, para evitar solamente que perezca de necesidad, con paja y algo de grano á las cabezas mayores, y con ramas de olivo y encina al ganado lanar y cabrío.

Hecha ya mención del precio de arriendo que tienen las rastrojeras, se indicará algo respecto al valor en renta de las dehesas.

Hay que establecer dos tipos: primero, dehesas con arbolado ó que permiten el sostenimiento y engorde del ganado de cerda. Segundo, dehesas sin arbolado, bien tengan ó no monte bajo, pero con aprovechamiento exclusivo de los pastos. En cualquiera de los dos casos citados las diferencias son tan grandes, que es difícil formar juicio aproximado, tomando un término medio, por lo que citaremos casos concretos como único medio de venir en conocimiento de lo que esta propiedad vale en la provincia.

1.º Dehesa llamada *Reertilla*, término de Utrera, distante unos 5 kilómetros del pueblo del Coronil y terreno llano. Tiene una superficie de 660 hectáreas, poblada de algún monte bajo, sin más arbolado que algunos acebuches, no permitiendo, por lo tanto, más que el aprovechamiento del pasto para toda clase de ganados y el monte bajo por el cabrío. Algunos pedazos ó claros que se pueden estimar en la quinta ó sexta parte de su extensión se suele sembrar. Esta dehesa renta 8.250 pesetas, mas 2.000 de contribución, ó sea un total de 10.250 pesetas, correspondiendo á la hec-

tárea 15,50 pesetas y siendo el valor en venta de esta hectárea 188 pesetas, obteniéndose, por lo tanto, un interés de 8 por 100.

2.º Dehesa llamada *Morejón*, situada en el término de Montellano, terreno ligeramente accidentado. Su superficie es de 690 hectáreas, de las que la mitad, ó sean 345, se clasifican como de monte alto, con buen arbolado de encinas y chaparros, y las 345 hectáreas restantes de monte bajo y aprovechamiento de pastos. Renta 10.000 pesetas anuales mas 2.500 pesetas de contribución satisfechas por el arrendatario; total, 12.500 pesetas, ó sean 18 pesetas por hectárea. El valor en venta, siendo de 172.500 pesetas, produce un interés anual de 7 por 100 próximamente.

Dada la situación de la provincia, enclavada en la región del olivo, bajando el termómetro rara vez de 0 grados, con un clima clasificado de cálido y seco, con un terreno de reconocida fertilidad, ciertamente que reune condiciones muy apropiadas para la cría de ganados de todas clases. Sólo es necesario para mejorar la situación crítica á que ha venido á parar la ganadería, que el hombre no reduzca su acción solamente al aprovechamiento de estos dones especiales, sino ayudar con constancia, celo é inteligencia á estas fuerzas de la naturaleza. Hemos indicado en el curso de este trabajo que los sistemas de explotación ganadera que se siguen en la provincia son de los más primitivos y rudimentarios, pudiendo decirse que en la mayoría de los casos el ganadero se limita al aprovechamiento de los productos que el ganado rinde, sin más intervención que el pago de los arriendos de los terrenos de pastos y del personal encargado de su custodia. Mas á pesar de esto se ha mostrado tan pródiga la naturaleza, que de todos es conocida la renombrada casta de caballos andaluces que, á no verlo, se dudaría, como con tan exiguos cuidados, se pueden obtener algunos tipos con cierto grado de perfección. Lo mismo puede decirse del ganado vacuno para la lidia, pues en la provincia tienen asiento las más renombradas ganaderías, y que demuestran lo que puede conseguirse con algún cuidado: el ganado mular, cuya finura, esbeltez y resistencia son tan conocidas y solicitadas, especialmente para tiro ligero; el ganado lanar, que dentro de la general decadencia contiene aún tipos notables por su finura; el ganado de cerda, susceptible aún de mayor perfeccionamiento y de mayores rendimientos, aunque éstos no son pequeños, y, últimamente, el ganado cabrío, que con su sobriedad y á tan poca costa tantos beneficios reporta. Véase, pues, si esta provincia reune condiciones envidiables para la especulación ganadera, cuando con procedimientos tan antiquísimos y faltos de lógica se obtienen aún estos productos. Sólo falta, como hemos dicho, que el benéfico influjo del ganadero inteligente se haga sentir algo más de lo que hoy, y ciertamente puede asegurarse, que esta

provincia sería una de las que pudieran obtener más pingües beneficios explotando este ramo de la industria agrícola de una manera algo más racional.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—En la provincia se encuentra el tipo del caballo andaluz tan celebrado antiguamente y que indudablemente debió de tener en aquella época alguna otra condición que le hacía tan á propósito y estimado como caballo de guerra. En la actualidad, el caballo que constituye la raza característica de la provincia tiene talla mediana; cabeza grande y algo abultada, aunque ésta sea descarnada; orejas largas, aunque bien colocadas; los ojos grandes, claros, vivos y llenos de fuego; cuello erguido, arqueado, ó sea de cisne; cara acarnerada, con crines abundantes, largas y sedosas; regularmente la cruz baja, no de corte saliente ó poco descargada; las espaldas rectas, anchas, libres y movibles; el costillar redondeado; riñones dobles; vientre bajo, por lo voluminoso; cola espesa; húmero y antebrazo cortos; las rodillas planas y tableadas; largas y flexibles las cuartillas; piernas finas y sin pelos, presentando desprendido el tendón maestro; los cascos tersos, con los talones anchos y la palma cóncava y gruesa. Además de estas condiciones presenta una arrogante estampa; son dóciles, valientes, sobrios, tienen gracia y fiereza y una flexibilidad suma en los movimientos.

Puede decirse que esta es la única raza pura con caracteres propios, si bien es cierto que accidentes naturales, sistemas de mejoras, cruzamientos y otras causas han originado ciertas transformaciones, hasta el punto que en la actualidad pocos caballos pueden ostentar completa la característica reseñada, que es la que mejor retrata al caballo andaluz.

No pueden señalarse caracteres propios ó especiales á las yeguadas de la provincia, porque todas ellas tienen un parecido que desde luego denuncia un mismo origen. La mayoría de ellas provienen de sementales de la provincia de Cádiz, y todas, ó casi todas, tienen en su origen algo de sangre de las renombradas ganaderías de *Zapata*, *Núñez de Prado*, *Guerrero*, *Varela*, *Calero*, *López*, etc., y aun éstas, mezcladas entre sí, resultando ese parecido que constituye una sola familia con ligeras diferencias debidas á las condiciones locales.

Esta es la raza pura que constituye la especialidad de la provincia.

Ahora bien, aquilatando más los hechos, puede verse en la parte de sierra limitada al partido de Cazalla algunos ejemplares que difieren algo de los que se crían en la *campiña* ó parte llana, pero que no son más que individuos algo modificados por las condiciones del terreno en donde se crían, con talla algo más reducida, y bastardeados, estableciéndose esas diferencias, que en esta especie, lo mismo que en las demás, dan origen á clasificarlos como ganado de sierra y de campiña, pero que, como es sabido, estas diferencias no son más que accidentales.

Existen también en la provincia razas cruzadas; pero este sistema de mejoras ha introducido tales alteraciones en las características de las razas, que no se encuentran tipos para dar carácter al cruzamiento debido á la poca estabilidad de sus cualidades predominantes.

Las cruzas de la raza indígena con caballos árabes, ingleses de silla y tiro ligero, y aun percherones, son más frecuentes que lo que debieran, sistema que se va arraigando entre los criadores, aunque ciertamente los resultados obtenidos dejan mucho que desear. Y en prueba de ello pásese revista á los caballos que actualmente se exhiben en la Exposición de ganados que se celebra en la capital y se verá el predominio que adquieren las cuadras de ganado cruzado, no faltando caballos cuyo origen se anuncia de una manera pomposa con los nombres de caballo anglo-hispano-árabe, hispano-anglo-normando, como si este origen no fuera más que suficiente para retraer al ganadero inteligente de intentar adquirir un ejemplar que, si bien la casualidad pudo transmitirle algunas de las buenas cualidades de los reproductores, la poca fijeza de esos caracteres le denuncia desde luego como apto para cualquier servicio menos para mejorar una raza degenerada.

Por las condiciones señaladas á los caballos típicos de la provincia se viene en conocimiento fácilmente de su aptitud para los diversos trabajos, viéndose desde luego que es inútil para las rudas faenas agrícolas, pues aunque su constitución, dependiente del armazón óseo y sistema muscular parece indicar condiciones apropiadas para el tiro, en cambio sus piernas delgadas le hacen impropio para este destino lo mismo que para largas carreras. Es un caballo de lujo, de paseo y hasta poco apto para caballería ligera, porque precisamente las condiciones que enaltecen á este caballo, que son los movimientos ó elevaciones de que está dotado, le cansa é inutiliza prontamente. Es caballo que seduce con sus graciosas formas y elevados y cadenciosos movimientos, pero que únicamente un exagerado patriotismo puede encomiar sus aptitudes como caballo de silla de resistencia y tiro ligero, necesitando cerrar los ojos

á la evidencia para no desechar estas ilusiones ante un regimiento de caballería en formación y más principalmente después de un ejercicio continuado; y sabido es que los caballos del ejército proceden de las más renombradas ganaderías andaluzas.

Comprendiendo esto los ganaderos, su afán predominante ha sido tratar de aumentar la alzada en busca de resistencia por medio del cruzamiento, y como era de esperar, si algo de sus deseos han conseguido ha sido con detrimento de la armonía que siempre debe existir entre el aparato óseo y muscular, de cuya armonía resulta la aptitud para la resistencia á la fatiga, perdiendo en cambio esa fijeza de caracteres dependientes de la antigüedad de la raza.

En resumen, el caballo de la provincia no se utiliza en las faenas agrícolas, si se exceptúan las yeguas, que en algunos cortijos efectúan la trilla de los cereales por el pisoteo, trabajo que valiera más que no se efectuara.

Los mismos resultados que ha obtenido el ganadero adoptando el cruzamiento para obtener caballos de silla de resistencia ha obtenido para dar mejor empleo á los caballos para tiro ligero; y sin dudar que algunos ejemplares hayan satisfecho los deseos del criador, la generalidad han sido decepciones, convirtiéndose por este procedimiento en tributarios del extranjero precisamente aquellos que más blasonan de proteccionistas; porque si bien el cruzamiento puede tolerarse como procedimiento para obtener mestizos con determinadas condiciones, es inútil, si no perjudicial, para mejorar una raza constituida desde antiguo. Sólo sí parece haberse conseguido algún resultado, según opinión de algunos ganaderos en la cruza con el caballo árabe, notándose que se corrigen algunos defectos de que adolece el caballo del país. Transmite buen sistema muscular á la par que la resistencia, ligereza y energía; enmienda la falta de los riñones, cuellos y cabezas, resultando los primeros anchos, cortos y planos, los segundos erguidos, finos y ligeros, y las últimas pequeñas, anchas, cuadradas, rectas y descarnadas, y, por último, la alzada la modifican siempre que se empleen yeguas de gran vientre. Además de esto, los productos resultan nerviosos, ardientes y de mejores anchuras, y todo esto debido, sin duda, á la gran analogía que existen entre nuestras yeguas y los caballos árabes.

No se han de detallar aquí los cuidados que el ganadero tiene en la cría de este ganado, por tener lugar apropiado en otra parte de este trabajo, pero sí hemos de decir que haya ó no cruzamiento, los procedimientos que siguen para la mejora es el pastoreo puro, viviendo el ganado en completa libertad. Ordinariamente todos los ganaderos, aunque sean de pequeña importancia, tienen sementales propios, sobre todo españoles, recurriendo, cuando quieren cruzar, á los sementales del Estado. Cada cual

sigue en la mejora el procedimiento que mejor le parece, sin tener plan preconcebido y sin atenerse estrictamente á un sistema que experiencias continuadas hayan sancionado. Toda la intervención del ganadero se limita á proporcionar á sus yeguas tal ó cual semental, pero en lo demás las mismas prácticas de nuestros antepasados tienen hoy fieles imitadores, presentando cierta oposición sistemática á todo aquello que revele tendencias progresivas, sobre todo si se tienen que abandonar su proverbial indolencia ó modificar profundamente sus antiguas costumbres, sin tener en cuenta que las exigencias que hoy día tiene que llenar la producción animal son muy distintas de las que demandaba anteriormente.

No han aceptado más procedimiento de reforma que aquel que mejor se adapta á su manera de ser, es decir, el que exige menos constancia, menos asiduidad y menor estudio, que es el cruzamiento, porque no han encontrado otro sistema en que las mejoras se encarguen á gentes extrañas fáciles de adquirir. Por esto es rechazada sin discusión la selección y como resultado de ésta la especialización, porque este procedimiento lento de obtener tipos perfectos en sentido determinado exige conocimientos especiales, constancia y asiduidad, condiciones todas difíciles de reunir. De aquí resulta que lo extraño no es que esta especie no se haya perfeccionado, sino el que no haya degenerado hasta el límite de lo posible. Sólo el especial clima y suelo y la fijeza de los caracteres, debido á la antigüedad de la raza, es como se producen aun algunos tipos notables por su belleza. Por eso condenamos los cruzamientos, porque esta fijeza, cualidad inapreciable, es la que se trata de alterar, sin tener en cuenta que los mestizos que se obtienen y que algunos podrán reunir buenas condiciones es siempre á expensas de la estabilidad de la raza, pues sabido es que los hijos del cruzamiento están siempre dotados en menor grado de transmitir sus caracteres. Repetimos una vez más que los cruzamientos tienen en la provincia bastantes partidarios, porque con este sistema se sustituye la constancia y prolijos cuidados que implica el mejoramiento de una raza con la adquisición de un semental, como si sólo la influencia de éste en el acto generador fuese lo exclusivo y esencial para mejorar una raza en sentido determinado.

Ajenos á sentar conclusiones de esta naturaleza sin una demostración plena, veamos si el sistema de cruzamientos ideado y preconizado por los extranjeros es complementado por la adopción de leyes fisiológicas, en las que se basa la gimnástica funcional, ó si se han adoptado solamente aquellas prácticas que más en relación están con nuestro especial modo de ser. Pues bien; los ganaderos de la provincia crían los potros constantemente en el campo, en donde no siempre encuentran alimentos apro-

piados á sus necesidades, pues aunque no es frecuente que los frios del invierno agoten los pastos, en cambio el calor agosta prematuramente las plantas, viéndose entonces precisados á usar del pobre recurso de las rastrojeras, de las que el ganado caballar es sólo coopartícipe. Pero como no siempre es fácil encontrar terrenos suficientes para el sostenimiento de este ganado, sucede que éste pasa de la abundancia de la primavera á la miseria, y, como resultado natural, un crecimiento y desarrollo anormal. Este resultado hoy día es más patente por la escasez de terrenos dedicados á pastos, debido á la manera de estar constituída la propiedad, estado de cosas que implica necesariamente una reforma en el sistema de crianza. No para en esto los inconvenientes de tal sistema por lo que los animales tienen que sufrir, no solamente los rigores del clima, sino también las alternativas á que la producción espontánea tiene que estar sujeta indefectiblemente. Son en la provincia raras las otoñadas buenas, y como consecuencia lógica y natural, los ganados en los inviernos desmejoran notablemente, y sólo en la primavera es cuando se reponen algún tanto de sus perdidas fuerzas, merced á la exuberante vegetación que se desarrolla. Aparte de otro género de consideraciones, este sistema de nutrición defectuoso tiene que reflejarse en la manera de constituir su organismo y ha de introducir modificaciones profundas en su manera de ser, que se traducen en defectos de conformación ó vicios hereditarios, muchos de ellos que llegan á ser característicos de las razas, como sucede con la alzada, temperamento, resistencia al trabajo, formas redondeadas, etc. La alzada escasa de algunas castas, cuyos reproductores no adolecen de ese defecto, y las formas redondeadas, que no son más que producidas por el predominio del temperamento linfático, originando la gordura que enmascara las verdaderas formas y hasta son obstáculo para los movimientos del animal, y, por consiguiente, para la resistencia al trabajo, dependen exclusivamente de la alimentación insuficiente en unos casos y del cambio repentino de la escasez á la abundancia en otros, que impide que el desarrollo muscular y óseo no se haga de una manera lenta, pero constante, en relación con la edad y el objeto á que el animal se destina, siendo muchas veces estos defectos congénitos, originados por la falta de alimentación de las hembras desde la época de la preñez.

Puede sentarse como principio general que el ganado caballar, fuera de los meses de Marzo á Mayo, en que la alimentación es excesiva, aunque acuosa y poco apropiada para desarrollar el temperamento sanguíneo, no encuentra una alimentación apropiada al objeto que se persigue, y de aquí los principales defectos de que adolece.

Aceptan los ganaderos los cruzamientos como la última palabra de la ciencia, y

en cambio, ni siquiera han pensado en ir sustituyendo al pastoreo puro una estabulación parcial, único medio de sostener la importancia en número y en perfección, pues si bien es cierto que el sistema de pastoreo presta al ganado ciertas condiciones muy estimadas, como la sobriedad y resistencia á contraer ciertas enfermedades, no lo es menos que por la estabulación adquieren otras no menos apreciables para poder mejorar las razas, y sobre todo para la especialización, porque el que algunos ganaderos al ensayar este sistema hayan sentado como verdad indiscutible que por la estabulación no se obtiene más que una precocidad en perjuicio del desarrollo ulterior y peores condiciones morales, estos defectos dependen más bien de la falta de alimentación apropiada y del trato á que se les somete. Necesario es convencerse de que poco á poco tienen que ir desapareciendo esas yeguadas salvajes, alimentadas casi exclusivamente de pastos espontáneos, pues solamente en los meses de la trilla es cuando se les somete á pienso y al trato é inspección del hombre aunque de una manera que el efecto resulta contraproducente.

Dígase después de esto si el procedimiento de mejora adoptado por los ganaderos de la provincia se ha subordinado más bien á su proverbial apatía que á la bondad de la doctrina en que se basa.

Ganado asnal.—Si importancia tiene esta clase de ganado como auxiliar indispensable de las pequeñas y grandes explotaciones, no por eso es menor el descuido y abandono en que se tiene á esta especie en la provincia. Tanto es así que es muy difícil señalar caracteres á la raza propia de la provincia, como no sean los generales de la especie, y siendo muy de notar que los asnos de gran alzada van desapareciendo, signo evidente de la degeneración de la raza, si bien es cierto que el principal destino que este ganado tenía, muy solicitado para la arriería, ha decaído notablemente, quedando reducidos sus servicios á todas aquellas faenas agrícolas en que se necesita poco esfuerzo aunque mucha perseverancia y resistencia.

Puede darse por sentado que la buena raza de asnos que antes existía en la provincia ha desaparecido casi por completo, no quedando más que algún individuo bien conformado y de regular alzada, que tienen su principal aplicación en la monta al contrario, y como este destino es el único aliciente que induce al agricultor á estimular esta mejora, y en la provincia la cría del ganado mular ha perdido mucho de su importancia, este es el motivo por lo que el ganado asnal existe muy degenerado, observándose solamente tipos mal conformados merced á los escasos cuidados que se les prodiga.

Aparte de algunes ganaderos, que tienen para las necesidades de la explotación

agrícola gran número de burras y el número conveniente de machos en regulares condiciones de conformación, lo general es que este ganado se reproduzca sin intervención alguna del ganadero en la elección de reproductores, utilizándose el que más á mano se encuentra, y muchas veces sin que se sepa el macho que ha engendrado el producto. Únase á esto el mal trato que de ordinario se les da haciéndoles soportar fatigas y trabajos superiores á sus fuerzas, dándoles una alimentación insuficiente y grosera, en términos que aprovechan lo que rehusan otros animales, y se juzgará si con estos procedimientos se habrá conseguido otra cosa que envilecer la especie. Esta es la causa de que el tipo de este ganado en la provincia lo constituyan individuos mal conformados, de pequeña talla, aplomos defectuosos, de carácter terco y mal intencionados, pero muy sobrios y resistentes.

Demostración de esto que dejamos expuesto lo tenemos en los ejemplares de este ganado que anualmente se exhiben en la Exposición que se celebra en la capital, en la que muchos años se ha declarado desierto el premio ofrecido, y otros se ha otorgado á sementales que ciertamente nada tenían de notables, recompensa que más bien se ha dado como estímulo para promover la concurrencia en años sucesivos que por el valor positivo de los animales expuestos.

Ganado mular.—La importancia que realmente tiene la cría del ganado caballar en la provincia anula en parte la del ganado mular, pues solamente se dedican á esta cría reducido número de yeguas, regularmente las peor conformadas, viejas, que presentan algún defecto para producir buenos potros ó las que no han quedado fecundadas por el caballo. No es esto decir que la provincia no reuna condiciones muy apropiadas para esta cría de ganado; antes al contrario, existen tipos cuyas armónicas formas, temperamento, viveza, solidez y larga vida, las hace muy apropiadas para todo género de trabajos, si bien es cierto que este ganado nacido y criado en la provincia tiene un defecto que limita algo su empleo, que es el ser ordinariamente de pequeña talla. Este defecto lo estimamos, no como inherente á la raza, sino más bien originado por las malas condiciones de los reproductores elegidos, especialmente el garañón. Una particularidad digna de notarse en el ganado mular nacido en la provincia es el que los cascos, lejos de ser estrechos, como sucede generalmente, son anchos de base como los del ganado caballar. A causa de la pequeña alzada de este ganado es frecuente recriar en la provincia ganado mular que se importa de Ciudad Real y Extremadura, que es de más talla y corpulencia y, en general, más apropiado para las rudas faenas agrícolas á que se les destina, como el laboreo de las tierras, transporte á lomo ó acarreo. El ganado mular oriundo de la provincia, aunque tiene

las aplicaciones referidas, se le emplea más generalmente para coche ó tiro ligero á causa de las especiales condiciones que tan apto le hacen para este objeto.

Los acérrimos partidarios que el ganado mular ha tenido entre los agricultores de la provincia van decayendo en número é importancia, y hoy día se ve que el ganado vacuno va adquiriendo la preponderancia que siempre debió tener. En los grandes cortijos los aperos están constituídos por yuntas de bueyes, limitándose el empleo del ganado mular al laboreo de los olivares y de predios distanciados entre sí y á la carretería y transporte al lomo. En el pequeño cultivo tiene el ganado mular más partidarios, debido á la manera de estar formadas estas pequeñas propiedades, compuestas, en la mayoría de los casos, de pequeños predios separados unos de otros y todos del dominio del propietario, razón por la que desechan el buey á causa de su paso tardo y perezoso para trasladarse á largas distancias; pero convencidos de que el ganado mular carece de las encomiadas ventajas que antes le hacían insustituíble, según sus preconizadores, á causa de lo dispendioso que resulta su sostenimiento.

La preponderancia que, aunque hemos dicho, muy limitada, conserva aún el ganado mular, es debido, más que al conocimiento de los propietarios, á la influencia perniciosa que la gente de campo ejerce sobre aquéllos, cuyos consejos y razonamientos, siempre bajo la forma de sentencias, encuentran eco más veces de lo que debiera y que con su ignorancia ó mala fe hacen oposición ciega á todo aquello que no se amolde á su manera de ser ó conveniencia.

Todo lo expuesto se refiere al mulo, pues el burdégano ó macho romo es casi desconocido en la provincia, siendo raro el encontrar algún ejemplar de este híbrido.

Ganado vacuno.—Esta especie de ganado tiene verdadera importancia en la provincia, debido, no solamente al empleo que se le da para la labor, sino también por el incremento que de día en día va tomando la cría de reses bravas, á propósito para la lidia.

Existen dos razas de ganado vacuno que más bien se diferencian por sus condiciones de docilidad que por las físicas: la raza brava, cuyo tipo está bien determinado y conocido en el toro de lidia, y la mansa, muy parecida á la anterior, y que parte de ella proviene del desecho de tienta de las reses bravas, desecho que no solamente depende de una mala conformación, sino principalmente de que no estén desarrollados en alto grado esos instintos de ferocidad que la afición exige.

De esta analogía de origen proviene una analogía de conformación, por lo que al reseñar los caracteres del ganado bravo puede hacerse extensiva esta reseña al ganado manso.

La raza propia de la provincia, representada por el toro de lidia, es de pequeña cabeza, cuello ancho, musculoso y prominente; astas finas y de regulares dimensiones; pecho amplio y profundo; remos finos y aplomados; lomo recto; vientre recogido; piel lustrosa y fina y de color regularmente obscuro. La raza mansa no se diferencia más que en la talla, que siempre es de más corpulencia y menos fina.

La cría de reses bravas contribuye poderosamente á que la raza mansa no haya degenerado como en las demás especies de ganado, pues siendo aquélla bastante lucrativa se atiende siempre á este ganado con preferencia en la cuestión de alimentación; y como, por otra parte, el ganado bravo suministra buen contingente para ganado de trabajo y aun toros que cubren vacas mansas, transmiten así al ganado de trabajo su buena conformación y precocidad, si bien muchas veces es á cambio de la docilidad, condición que no es muy peculiar en el ganado de trabajo de la provincia.

Existe también una pequeña parte de vacas lecheras llamadas vulgarmente *portuguesas*, pero que son de origen holandés ó suizo, recriadas en el vecino reino, razas que se conservan puras, pues son insignificantes ó nulos los cruzamientos efectuados. Esta raza está limitada al abastecimiento de leche en los centros de población, careciendo su número de importancia.

La raza propia de ganado vacuno de la provincia es típica para trabajo, teniendo, además, la incontrastable ventaja de que, dada la situación agrícola que domina en la provincia de no permitir la especialización á falta de densidad en la población necesaria para exigir en el mercado los diversos productos que puede proporcionar este ganado, presenta regular aptitud para el cebo. Sólo es necesario para desarrollar más esa tendencia que sea objeto de cuidados, no sólo en la elección de reproductores, sino también en la alimentación que, en la mayoría de los casos, es insuficiente, como también en los demás cuidados higiénicos que reclama, porque con el procedimiento que hoy se sigue resulta que esa aptitud, lejos de ir progresando en su desarrollo, el ganado se embastece, pierden las buenas condiciones que los padres les han transmitido y concluyen por no rendir todos los beneficios que de su conformación eran de esperar.

Los ganaderos, en general, no se han cuidado de dirigir el perfeccionamiento de este ganado hacia la producción de leche, y sólo se ha tratado de criar reses grandes para soportar las rudas faenas agrícolas y de peso, para utilizar sus carnes cuando fuera preciso, ó bien ganado bravo para la lidia. Bien es verdad que dadas las condiciones climatológicas de la provincia, no muy á propósito para el desarrollo de esta aptitud, los resultados no hubieran sido del todo satisfactorios, dada la falta de armo-

nía que existe entre la producción forrajera y cereal y del sistema de explotación ganadera que se sigue, pues con el pastoreo puro dentro de las condiciones climatológicas que dominan son necesarios cuidados y alimentación adecuada si se ha de conseguir algún resultado.

Lo que decimos respecto á la producción de leche puede decirse igualmente respecto al ganado de engorde. No hay especialización en las razas, y, por lo tanto, no hay sistema exclusivo para la producción de carnes. El ganado vacuno se dedica al matadero, después que ha llenado su principal misión; las reses bravas, cuando se desechan por cualquier causa, y las mansas, después de pasadas ciertas faenas agrícolas apremiantes ó el ganado poco sufrido para el trabajo, sin más preparación que dejarlos algún tiempo de descanso en las dehesas ú hojas de descanso de la rotación trienal, hasta tanto que el ganado se repone algún tanto de sus agotadas fuerzas, y conseguido esto se lleva al matadero más próximo ó conveniente. De aquí resulta que no se distingue esta provincia por la especialidad de las carnes para el consumo, que siempre resultan fibrosas y duras, aunque los precios son siempre de los más elevados de la Península.

El mal estado en que las reses se llevan al matadero lo revela el cuadro que á continuación se inserta del peso medio que suelen obtener las reses que se sacrifican para el consumo público en la capital, á pesar de ser ganado de bastante hueso y buena talla con regular predisposición al engorde, datos que pueden servir como un término medio bastante exacto:

Peso medio de las diversas clases de ganado vacuno destinado al matadero.

CLASES	Peso en vivo. — KILOGRAMOS	Peso en canal. — KILOGRAMOS
Buey	266	200
Novillo	210	160
Vaca	200	150
Utrero	173	130
Eral	133	100
Añojo	106	80
Ternera	54	40

Ganado lanar.—Este ganado, objeto de preferente atención en casi todos los países por lo mucho que ha influído en el perfeccionamiento de la agricultura, ha sido y es en esta provincia objeto de tan exiguos cuidados, que no solamente no se ha progresado en este ramo de producción, sino que ni aun se ha sabido conservar la magnífica merina, base del mejoramiento de las principales razas extranjeras. Los pocos cuidados de que es objeto, criándose casi en estado salvaje, sin ningún esmero en la elección de reproductores, sin alimentación suficiente y adecuada, y abandonada desde que nace á las inclemencias del tiempo, claro está que no se ha conseguido con tales procedimientos que los principales productos de este ganado, como son la carne y la lana, no llenen hoy las condiciones que el mercado exige.

En nada se demuestra más patente la incuria del ganadero que en la decadencia de este ganado, cuando la naturaleza nos presta todo su apoyo. La raza merina, trasladada á muchos países, en todos se ha aclimatado y naturalizado, respondiendo también á los cuidados que se la prodiga, que hoy posee el máximum de perfección, tanto como productora de lana como de carne y leche. La base, pues, para acometer las mejoras existe, no faltando más que un poco de perseverancia para conseguir el objeto.

Nada tiene de particular este resultado, si se atiende á que esta especie de ganado es una de las que más íntimamente están ligadas con el sistema de cultivo. Nacida la explotación de este ganado rodeada de privilegios; viviendo en un país en donde el patrimonio de la vida pastoril ha sido monopolizado por ella; pudiendo disfrutar de grandes dehesas y terrenos incultos, ha tenido que sufrir una crisis profunda al ver desaparecer todos esos privilegios y regalías que formaban el fundamento de su prosperidad, crisis que ha de ir acentuándose hasta tanto que, con buen criterio, adoptemos un sistema de cultivo progresivo, sustituyendo á los pastos naturales con una producción más en armonía con las necesidades actuales.

Las razas del ganado lanar características de la provincia están reducidas á las *merinas* más ó menos degeneradas, y alguna porción de ganado *basto* ó burdo que encuentra su alimentación en las marismas, pues en el resto de la provincia son muy escasos los rebaños de este ganado, no faltando pueblo en que se ha conseguido extinguir esta raza con medidas prohibitivas en los mataderos públicos, principal destino de este ganado.

No se reseña la característica de la raza merina por ser de todos bien conocida, muy análoga á la de Castilla, con la cual está más ó menos mezclada, constituyendo el ganado que en la provincia se denomina con el nombre genérico de *razas*.

En el ganado burdo ó basto, se encuentran algunos tipos de buena conformación, cuerpo esbelto, extremidades ligeras, cabeza pequeña, esqueleto menos grande y pesado que la merina, piel sin pliegues, lana recta, gruesa y generalmente grosera, por lo común corta y con mezcla de pelo, especialmente en las partes extremas del cuerpo, en las cuales, como en la cabeza, sólo está cubierta de pelo. La talla varía según la alimentación, siendo notables en este concepto algunos ejemplares de Lebrija, que han llegado á pesar 40 kilogramos en canal, si bien es cierto que los vellones, aunque bastantes grandes, son muy bastos, y no tienen más aplicación que para lana de colchones y tejidos de paños ordinarios.

No hay noticias de que se hayan practicado cruzamientos para constituir nuevas razas, pues no puede llamarse así á la unión de la merina estante con la trashumante de Castilla, pues los ganaderos, entusiasmados con la bondad del tipo que poseían, han creído siempre que no era dable obtener mayor perfección. El problema planteado y resuelto por algunos países de obtener razas de ganado lanar con aptitudes determinadas no se ha iniciado aún en esta provincia, porque no se está en condiciones culturales para acometer esta reforma. Las razas de exclusiva producción lanar van relegándose á los países menos adelantados, mientras que las razas de doble aptitud se prestan muy bien á transformar grandes cantidades de alimentos en carne y lana; mas como éstas reformas tienen que hacerse con mucha lentitud y detenido estudio para evitar que las sustituciones bruscas vengan antes que estén preparados los medios de desenvolvimiento en evitación de resultados funestos, de aquí que estas reformas no puedan intentarse sin que precedan ciertos cambios en los sistemas actuales de cultivo.

De lo expuesto se deduce que la importancia que en la provincia tiene el ganado merino refleja perfectamente nuestros sistemas extensivos de explotación, como en otros puntos las razas carniceras patentizan un sistema intensivo, siendo patrimonio de localidades intermedias las razas de ambas aptitudes. Hoy día creemos que la principal mejora que debe de intentarse es irse preparando, á medida que las circunstancias económicas nos obliguen, á cambios radicales en nuestros sistemas de cultivo, para desarrollar en el ganado lanar la aptitud para producir carne compatible con cierto grado de finura en la lana tal como lo exige el consumo, porque es necesario convencerse de que si en otro tiempo se pudo monopolizar la producción de lana fina, merced á causas ya indicadas, hoy es vano intento tratar de competir con productos de países en que el pastoreo es el único sistema posible, económicamente hablando, y exento de competencia, como sucede con la Australia, que en la actual época representa el papel que España en otro tiempo.

¿Reunen condiciones los moruecos de la provincia para el mejoramiento de las razas? Con decir que existen algunos tipos de merinos notables por su finura y conformación está dicho todo. Pero estos ejemplares, debidos más bien á la casualidad, por no ser resultado de un sistema especial de mejora, sin aprovechar, como se debiera, las especiales aptitudes que han heredado, sometidos á análogo tratamiento que todo el rebaño, apareados con ovejas sin seleccionar, y sin cuidados higiénicos convenientes, no dejan tras sí más rastro que el recuerdo y alguno que otro individuo ya degenerado, resultando de aquí que nada se adelanta en el camino del perfeccionamiento.

En el ganado basto ó burdo se encuentran también algunos tipos de buena conformación con disposiciones especiales para la producción de carne, y hasta podría obtenerse una lana larga de mucha mayor finura en cuanto se cambiara su régimen alimenticio. Este ganado, sometido al pastoreo en las marismas, terreno que se inunda con frecuencia, que produce pastos de muy inferior calidad, hasta el extremo de comunicar á las carnes un sabor que desde luego denuncia su procedencia, sin abrigos que les ponga en determinadas épocas á cubierto de las inclemencias atmosféricas y sin esmero en la elección de reproductores, nada tiene de particular que llegue al estado en que se encuentra. Es ganado bastante precoz, por lo que ha sido muy solicitado por los tratantes valencianos, y es casi seguro que con pocos cuidados se llegaría á obtener una buena raza carnicera, como con la merina se obtendría una buena raza para lana fina.

A principios de siglo la clasificación industrial de las lanas se hacía en lanas *finas* ó *merinas*, lanas *entrefinas* y lanas *ordinarias*, clasificación que hoy se sustituye con los nombres de lanas *de carda*, lana *de peine* y lanas *ordinarias*. Las primeras son las que pueden ser sometidas á la carda, necesitando ser suaves, cortas, finas y ondulosas; las segundas, destinadas á la fabricación de telas rasas, necesitando como condiciones el tener longitud, ser brillantes, lisas y consistentes, y las terceras, las de inferior calidad, menos exigentes en condiciones, pues sólo se dedican á la elaboración de paños bastos, mantas y colchones.

Tiénese, pues, en vista de lo expuesto, que las lanas merinas constituyen la totalidad de las de carda, pero sin que puedan compararse con las similares extranjeras, especialmente porque no tienen el nervio, ondulación, finura é igualdad de las de otros países.

Respecto á las demás, estambreras ó de peine, podemos decir que en la provincia se carece por completo de este producto, pues la lana del ganado basto no satisface

ninguna de las condiciones que la industria reclama, pues aunque algunas veces tiene longitud bastante carece de fuerzas, igualdad y resistencia adecuadas, por lo que no se la clasifica más que como lana ordinaria en la aplicación que ya se ha indicado.

Fácilmente se comprende la posibilidad de llegar á perfeccionar estas razas, haciéndolas producir en las condiciones que el mercado reclama, pues siendo la merina el origen de las mejores razas extranjeras, con imitar el procedimiento seguido en estos países con la sola variante de lo que exigieren las condiciones locales, se podría obtener resultados muy satisfactorios, suministrando á este ganado los cuidados que la higiene prescribe, muy especialmente en la parte concerniente á la *ingesta*, pues si en cualquier caso debe de mirarse con prevención y aun rechazarse en absoluto el cruzamiento, en el actual no puede ni indicarse, bastando con una selección esmerada para levantar á este ramo de producción de la postración en que se encuentra.

Todo lo expuesto se refiere al ganado estante de la provincia, pues el trashumante existe en tan pequeño número que no constituye importancia.

Hechas estas consideracianes, fácilmente se deduce que el consumo de las lanas que en la provincia se producen está limitado al mercado nacional, sufriendo aún en nuestro país una competencia que sólo puede moderar las barreras arancelarias, pero sin que esto pueda considerarse como un medio eficaz y duradero para salvar la situación precaria de este ramo de producción. Así es que los precios de este producto resultan poco remuneradores, como lo demuestra el precio medio del actual año de 144 pesetas el quintal métrico de lana blanca y 122 pesetas el de la lana negra.

Ganado cabrío.—Las razas actuales de este ganado que se poseen en la provincia son bastante buenas y puede decirse que llenan su misión.

Existe en primer término la cabra del país con los caracteres generales de la especie, sin ninguna particularidad que la distinga, reuniendo regulares condiciones como productora de carne y leche aunque se la utiliza más generalmente como productora de carne. Es poco exigente su alimentación, de buena talla y resistente. La doble aptitud de este ganado, que pudiera hacerse más pronunciada con algunos cuidados, no satisface á muchos ganaderos, y por esto se ha dado lugar á la propagación en la provincia de otra raza muy apreciable bajo el punto de vista de la producción de leche, que es la *granadina* ó *costeña*, análoga á la anterior, pero de menor talla, de piel regularmente obscura, casi negra y mamas excesivamente desarrolladas, hasta el extremo que esto es considerado como un inconveniente por algunos ganaderos, pues

es frecuente, cuando este ganado se alimenta en el monte, que se hiera en las mamas, originándose ulceraciones, y, cuando menos, sufrimientos al animal con detrimento de la producción de leche. Es además este ganado muy prolífico, siendo muy frecuente la superfectación y, como consecuencia, el dar á luz en cada parto dos y algunas veces tres chivos. La carne de este ganado parece ser menos apreciada, diferencia que más bien depende de que rinde menos cantidad que la del país, considerándose por esta causa como raza esencialmente lechera.

De las ventajas é inconvenientes que ambas razas presentan, ha surgido, como era de esperar, la unión de ambas para obtener mestizos que, según opinión de los ganaderos, tienen bastante propensión á producir leche y con aumento en la talla respecto de las granadinas, pudiendo decirse que estos mestizos llenan bien su misión. Sin embargo de esto, la producción de mestizos es poco numerosa, y puede decirse que existen bien diferenciadas las dos razas, y que llenan sus funciones económicas la misión que les está encomendada mucho mejor que las demás especies de ganados.

La producción de leche es muy variable, según las épocas y régimen alimenticio á que están sometidas; pero puede juzgarse de la aptitud lacticífera de las cabras granadinas sabiendo que dentro de un sistema de pastoreo puro y con algún alimento supletorio produce, por término medio, 300 litros de leche en el período de cinco meses, mientras que la del país rinde generalmente de 75 á 100 litros en igual época; bien es verdad que no se les da alimento supletorio.

Ganado de cerda.—Existe en la provincia una raza de este ganado muy parecida al extremeño, de donde sin duda procede en su mayor parte, teniendo como caracteres el cuerpo recogido, piernas cortas, cabeza mediana, oreja pequeña y caída, color negro, con pocas cerdas y éstas cortas, teniendo regular aptitud para el engrase. También se encuentran algunos ejemplares que parece pertenecen á otra raza, pero que no son más degenerados por lo poco cuidados y escasa alimentación, con la cabeza muy grande, hocico prolongado, cuerpo más poblado de cerdas y más largas, tomando mayor desarrollo el sistema óseo, con detrimento de la precocidad y propensión al engorde.

Tanto estos últimos como la raza del país, propiamente dicha, se van viendo sustituídos por la llamada *portuguesa*, de caracteres análogos á la del país, pero algo menos corpulenta, el pelo siempre colorado, que presenta una predisposición marcada para el engorde y que son muy precoces, por cuyas condiciones son hoy los preferidos.

Se han hecho algunos cruzamientos entre ambas razas, pero con poca constancia, y de aquí que los resultados no puedan circunstanciarse. Sólo sí se ha notado que al adaptarse esta raza al país ha modificado algo su constitución, alargando su cuerpo y consiguiendo por sólo esta modificación un aumento algo notable en el límite del peso que adquieren en el cebo sin que en nada haya desmerecido su precocidad. Así lo han comprendido los criadores de este ganado, relegando al olvido la antigua raza del país, pudiendo asegurarse que dentro de muy poco tiempo habrá desaparecido por completo.

Sería muy conveniente, para aumentar la perfección posible de esta raza, algo de celo y constancia en los criadores para aumentar su precocidad, cosa muy factible con objeto de que al ser más rápido su desarrollo se aumente también la propensión al engorde, pero haciendo caso omiso de algunos preconizados cruzamientos, pues en este ganado hay tipos notables que ciertamente pueden competir con los más celebrados del extranjero.

III.—Ganado de labor.

Aunque los datos estadísticos que se figuran en el lugar correspondiente son suficientes para determinar la importancia del ganado de labor en la provincia, una sola consideración, la de la superficie cultivada, que alcanza aproximadamente unas 800.000 hectáreas, demuestra hasta qué punto llega esta importancia, teniendo en cuenta que á parte de la pequeña extensión destinada á hortalizas y viña, todo lo demás se somete al laboreo por medio de los animales de trabajo.

No todas las especies de ganado aptas para este género de trabajos se utilizan en la provincia. El caballo generalmente tiene casi exclusiva aplicación á uso propio, y cuando tienen alzada suficiente, para el tiro ligero, siendo muy contadas las yuntas de ganado caballar que existen con destino á la labor. Sólo á las yeguas se las emplea en la trilla de cereales y leguminosas, y esta costumbre está ya algo limitada afortunadamente, merced á haberse generalizado bastante en las grandes explotaciones la trilla mecánica y los trillos de cilindro, limitando la misión de las yeguas á ser ganado de renta.

El ganado mular tiene verdadera importancia como ganado de trabajo, pues es

casi su único destino, si se exceptúa alguno que otro ejemplar que, en atención á su conformación especial, se dedican á tiro ligero. El destino principal de este ganado es á la tracción, bien de los instrumentos aratorios ó transportes en carro y también á lomo, para los que tienen una especial conformación. Por estas diversas aplicaciones es el animal necesario en las pequeñas explotaciones, en donde el propietario carece de recursos para adquirir los diversos animales de trabajo que las distintas operaciones agrícolas reclaman. Sólo sí se excluye al ganado mular de los grandes cortijos, pues convencido el labrador de lo costoso que resulta su sostenimiento, ha sustituído á este ganado con el vacuno, verificando así una economía sensible.

Viene después como el más importante el ganado vacuno, exclusivo en las grandes explotaciones, debido á la bondad de su trabajo y la economía de su sostenimiento, si bien su empleo está algo restringido en el laboreo de los olivares, no solamente porque estos predios suelen estar fraccionados y distanciados unos de otros, sino además porque el ganado vacuno, á causa de los cuernos, presenta dificultades para aproximarse labrando al pie del arbolado, desgajando las ramas colgantes y destruyendo los ramos tiernos, que constituye uno de sus alimentos favoritos. Fuera de estos casos, el ganado vacuno encuentra una aplicación muy general en las explotaciones agrícolas, sin excluir el acarreo, que también efectúan cuando las circunstancias lo permiten.

La vaca en las grandes explotaciones constituye más bien un animal de renta que de trabajo; pero, en cambio, los pequeños propietarios encuentran muy económico el sostenimiento de este ganado para el trabajo, siendo preferido su empleo en el cultivo de huerta y de naranjales, como en el de hortalizas, ya para el laboreo de las tierras, como para mover norias y otros artefactos que elevan el agua para el riego. En general, la vaca tiene aplicación en todos aquellos casos en que los trabajos no apremian demasiado y hay grandes épocas de descanso, aminorando los gastos del sostenimiento con los productos de las crías.

Y, por último, el asno es muy poco empleado para la tracción, pues aunque no es raro encontrar algunas yuntas de estos animales, más bien que arando arañando la tierra, excusado es decir los móviles que impelen al labrador á echar mano de este pobre recurso. Pero en cambio desempeña un papel muy importante en todos los trabajos auxiliares de la labor, siendo tan indispensables en las grandes como en las pequeñas heredades para aquellos trabajos que en la provincia se denominan *haterías*, para transportes á lomo y sirviendo de cabalgadura á los distintos agentes de la granja, sin que tampoco se le eluda del empleo como bestia de carga en todas aque-

llas ocasiones que la necesidad exige, y generalmente haciéndole soportar fatigas mayores que lo que sus fuerzas consienten.

Sin embargo de lo expuesto, puede considerarse el trabajo de la vaca y del asno como excepcional en el laboreo de las tierras, para darle mayor importancia, que realmente merece.

La tan debatida cuestión de la preponderancia que en el trabajo agrícola ha de tener el ganado caballar y el mular respecto del vacuno y aun el caballar con relación al mular, está en la provincia perfectamente deslindada, hasta el extremo de ser escasos los agricultores que no conceden á cada especie ciertas preferencias en cada caso determinado, dándola la aplicación que realmente reclama dentro de las condiciones económicas en que se encuentran.

En primer lugar, queda descartada la aplicación del ganado caballar al laboreo de las tierras, que sólo se utiliza por pura necesidad en épocas apremiantes, como la sementera, y por colonos que no pudiendo sostener ganado apropiado al cultivo, utilizan caballos de poco precio para infinidad de trabajos de diversa índole. En el cultivo en grande, el caballo rara vez se utiliza para el laboreo y con buen criterio, porque dada su conformación no puede en manera alguna hacer competencia al mular por su resistencia, teniendo por otra parte iguales gastos para su sostenimiento.

El ganado caballar de la provincia no se dedica más que á silla, á tiro ligero y á la trilla, y fuera de estas aplicaciones sería difícil encontrar quien encomie sus ventajas como animal de trabajo.

Queda limitada la cuestión á la preferencia que deba darse al ganado mular ó al vacuno, y aunque hay algunos exclusivistas que por sistema consideran al primero como el único para todo género de trabajo, lo general es que á cada especie se le dé la aplicación que más cuadra á sus aptitudes dentro de cada caso particular. Hoy día la mayoría de los labradores consideran al ganado mular más bien como un mal necesario, viendo con sentimiento que por las razones ya expuestas anteriormente no puedan sustituirlo por completo con el ganado vacuno, cuyo empleo se hace en todos aquellos casos posibles ante el convencimiento que existe de que es ganado más económico; bien es verdad que este animal de trabajo es el representante de los sistemas de cultivo extensivos.

Puede servir de complemento á lo expuesto lo dicho en el primer capítulo sobre análoga cuestión, en donde se relacionan también las razones que justifican una ú otra preferencia, y como síntesis dejar sentado que, aparte de las labores de *hacienda* ú *olivares*, en las que tiene preferencia marcada el ganado mular, en los cortijos el

ganado vacuno es el exclusivo. En los pequeños predios tiene más general empleo el ganado mular, aunque, como hemos dicho, se reconoce á cada cual sus ventajas peculiares, y como resultado un empleo racional conveniente y adecuado de cada especie de ganado.

El trabajo de las yuntas está subordinado al cultivo que forma la explotación agrícola. En el cultivo cereal lo regular es que se den tres labores á los barbechos, ó sean alzar, binar y terciar, y las propias de la siembra llamadas cohecho y sementera. Es poco general el rastrillar ó gradear, y menos frecuente el desterronar, escardar, binar y aporcar por medio de las yuntas.

En los olivares todas las labores se reducen á dos ó tres hierros, siendo poco general la operación de gradear.

Consumen una parte muy importante del trabajo de los animales los transportes en carro ó á lomo de los diversos productos agrícolas, como cosechas y abonos, cuyo trabajo lleva consigo un sobrecargo considerable en este país á causa de las malas vías de comunicación.

Sin entrar en consideraciones acerca del fundamento en que se basa el trabajo de los animales, y limitándose solamente á considerar la cuestión bajo el punto de vista práctico, desde luego procede manifestar lo difícil que es reducir esta cuestión á números concretos, cuando tantas y tantas circunstancias hacen variar la cantidad de este trabajo. No solamente varía éste según la talla, temperamento y conformación de los animales, sino también con la clase de labor, naturaleza de la tierra, tenacidad, estado de cultivo y grado de humedad, y más especialmente con el sistema de arado empleado. Así es que los límites extremos que pueden señalarse para cada clase de labor y especie de ganado están tan distantes, que nada en concreto revelarían. Sin embargo de esto, á continuación se indican algunos datos como promedios de casos muy generales, y que aunque no pueden considerarse como absolutos darán una idea algo aproximada.

Superficie labrada por una yunta en un día de trabajo.

CLASE DE LABOR	Yunta de mulas. — HECTÁREAS	Yunta de bueyes. — HECTÁREAS
Alzando barbechos.....	0,45	0,25
Binando.....	0,50	0,30
Terciando.....	0,60	0,45
Cohechando y sembrando	0,60	0,45
Alzando olivares...	0,45	0,30
Binando ó terciando...	0,60	0,45
Gradeando..	2,66	2,00

Estos datos se refieren á trabajos realizados por las yuntas con arados de palo perfeccionados, en los que se sustituyen las orejeras con una vertedera fija y labrando yunto, pues en otras condiciones y con el arado antiguo la superficie labrada llega á ser mayor en apariencia, dada la costumbre que domina de arar alomando, y poco yunto, por consiguiente. De cualquier suerte, repetimos que esto es muy variable y que sólo como indicación consignamos los datos anteriores.

Las horas de trabajo que constituye el día de labor suelen ser variables, según las estaciones, habiendo la práctica de que éste sea de sol á sol. De este tiempo hay que descontar una hora al medio día, empleada en la comida del obrero y pienso de los animales, y la práctica establecida de las paradas para fumar tres cigarros regularmente, cantidad que casi siempre se duplica, como también el tiempo asignado á cada cigarro que, aunque es un cuarto de hora, siempre resulta media hora ó algo más. Así es que teniendo en cuenta lo expuesto, no puede señalarse mayor cantidad de diez horas de trabajo como término medio al de una yunta ú *obrada*, que es como en la provincia se designa este trabajo.

Existe en la provincia la costumbre de tener yuntas de revezo cuando en el cultivo se emplea el ganado vacuno, pues el mular, por su resistencia y buena alimentación, trabaja todo el día, sin más descansos que aquellos necesarios y obligados en la explotación.

La costumbre de alimentar de una manera insuficiente al ganado vacuno, y la conveniencia de que consuma en pie los pastos que en las explotaciones se crían ha

dado origen á esta práctica, generalmente adoptada, si bien hay alguna diferencia en la manera de efectuarla.

Generalmente no se reveza el ganado en la época de la sementera, pues como esta operación apremia y el trabajo es menos violento pueden soportarlo, si bien dándole algo más de grano que de costumbre.

En las demás épocas en que los trabajos son más rudos y no tan apremiantes se revezan por mitades, si bien en algunas explotaciones se hace por terceras partes. El revezo se hace generalmente á medio día; mas en los meses de Abril y Mayo, que tienen pastos en exceso y los días son muy largos, se reveza el ganado á las once y á las tres de la tarde, de suerte que las yuntas que han trabajado el primer tercio del día trabajan también el último. Esta parte de ganado es el que se emplea al día siguiente en el revezo primero para trabajar hasta las tres de la tarde, con objeto de que resulte bien distribuído el trabajo entre todas las yuntas.

Dos procedimientos pueden adoptarse para determinar el precio del jornal de una yunta: primero, el precio de alquiler que ordinariamente se paga en la localidad, precio que, además del de costo, tiene que estar sobrecargado de un beneficio por la industria que el dueño ejerce como alquilador, por lo que el alquiler, aparte de las oscilaciones que el mercado ofrezca, tiene que ser siempre más elevado; segundo, el reducido á sumar el valor de los alimentos, interés de los capitales empleados, riesgos, amortización y demás gastos generales, para deducir de esta suma el producto de los abonos. Esta diferencia, dividida por el número de días hábiles de trabajo, nos dará el verdadero coste del trabajo de los animales.

Respecto del precio determinado, según el primer procedimiento, es muy vario, según las localidades, épocas, clase de labor, etc.

Tomando términos medios y generales para toda la provincia, puede asignarse al alquiler de una yunta de mulos 6 pesetas por obrada y 5 pesetas á la de bueyes. Ahora bien; deduciendo de este precio el coste del salario del mulero, que es 1,68 pesetas y el del gañán 1,43 pesetas, se deduce que el alquiler de la yunta de mulos es de 4,32 pesetas y 3,57 la de bueyes. En las cuentas de gastos y productos de las diversas yuntas se especifican los precios de los distintos trabajos de éstas. Es preciso tener en cuenta que las yuntas que se alquilan, pertenecientes casi siempre á *pegujareros* no son de las más escogidas, siendo poco frecuente alquilar el ganado vacuno que, como queda dicho, forma el núcleo de las labores en los grandes cortijos.

El precio de los jornales de los gañanes ó muleros es de sí bastante variable,

según la naturaleza del trabajo, época en que se realiza, abundancia ó escasez de brazos, etc. Ordinariamente la retribución de estos obreros se paga parte en metálico y parte en alimentos. Esta es una *telera* (pan de tres libras), 115 gramos de aceite y vinagre en igual proporción al día. Otras veces la parte en especies es mayor, constituyendo todo su alimento bajo distintas formas y preparaciones, según la época. Para más facilidad en los cálculos, se inserta á continuación nota de los precios de estos jornales expresados en metálico.

	Pesetas.
Yuntero de bueyes en otoño.	1,25
Idem íd. en invierno.	1,62
Mulero en otoño.	1,50
Idem en invierno..	1,87

A continuación se determina la cuenta detallada de los gastos y productos de las yuntas, según sus diferentes clases, haciendo notar que como el ganado caballar se le emplea muy rara vez en el laboreo de las tierras y cuando esto sucede es por pequeños propietarios que demandan á este animal una porción de servicios, y como, por otra parte, los gastos y productos son muy aproximados á los del ganado mular, se calculan sólo los de este último ganado, pudiendo, cuanto se diga de éste, hacerse extensivo al ganado caballar.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Por 84 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno. . .	109,20
Por 51 hectolitros de cebada, á 11 íd.	561,00
Por alojamiento, mobiliario, herraduras, medicamentos, desperfectos de labor y acarreo, evaluado en..	65,00
	735,20

	Pesetas.
Suma anterior.	735,20
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma en atención á que los desembolsos se hacen día por día.	18,38
Gastos generales de las 735,20 pesetas, calculados al 5 por 100.	36,76
Interés del capital que la yunta representa (1.000 pesetas), al 5 por 100.	50,00
Riesgos al 3,33 por 100 y gastos generales de esta suma, al 5 por 100.	35,00
Amortización en doce años del valor de la yunta, deducido el de los animales al desecho.	60,00
TOTAL GASTOS.	935,34
A deducir: por 9.200 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 100 kilos.	46,00
RESTA.	889,34

Suponiendo que la yunta trabaje al año doscientos cincuenta días, según se especifica á continuación, el jornal de la yunta será de 3,55 pesetas, que, unidas á 1,68 peseta que diariamente gana el mulero, resulta el precio de la obrada á 5,23 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Por ciento veinte días de trabajo de la yunta en los barbechos ú olivares, á 5,50 pesetas.	620,00
Por cuarenta íd. íd. en el cohecho y sementera, á 6,50 pesetas.	260,00
Por treinta íd. íd. de trilla, á 7 íd.	210,00
Por veinte íd. íd. de barcina ó acarreo de mieses, á 7 íd.	140,00
Por veinte íd. íd. en acarreo de grano y diversos, á 7 íd.	140,00
Suma y sigue.	1.370,00

	Pesetas.
Suma anterior.	1.370,00
Por cuatro íd. íd. en acarrear leña para el consumo, á 6,50 pesetas.	26,00
Por cuatro íd. íd. para acarrear estiércol, á 6 íd.. . . .	24,00
Por doce íd. íd. de acarreos fuera de la explotación, evaluadas en	72,00
Por 9.200 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	46,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.538,00
Importan los gastos de la yunta. . . . 935,34	
Idem íd. del personal. 420,00	1.355,34
Beneficio anual á favor de la yunta.. . .	182,66

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Por 84 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno. .	109,20
Por 3 hectolitros de habas que consume en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre durante el cohecho y la sementera, á 14,57 íd..	45,71
Por 2 hectolitros de habas, que consume en los meses de Enero, Febrero y Marzo..	29,14
Por el valor de los pastos consumidos en la campiña, evaluado en.	30,00
Por el valor de la rastrojera, evaluado en.	7,50
Suma y sigue..	221,55

	Pesetas.
Suma anterior.	221,55
Por salario del boyero, ayudador y zagal durante ocho meses, cuidando 30 yuntas, á 3,75 pesetas, importan 900 y por yunta.	30,00
Gastos diversos, como alojamiento, mobiliario, desperfectos de aperos, medicamentos, etc..	30,00
	281,55
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma, por las razones expuestas anteriormente.	7,03
Gastos generales de las 281,55 pesetas al 5 por 100.. .	14,06
Interés del capital que la yunta representa (600 pesetas) al 5 por 100.	30,00
Riesgos 3,33 por 100 y gastos generales de esta suma..	20,87
TOTAL GASTOS.	353,51
A deducir: Por el valor de 9.200 kilogramos de estiércol, valuado en.	37,80
RESTA..	315,71

Suponiendo que la yunta trabaje ciento veintiocho días al año, teniendo en cuenta que este ganado se reveza, el precio del jornal de la yunta será de 2,46 pesetas, que unidas á 1,43, salario medio del gañán, resultan 3,89 pesetas como precio de una obrada.

Productos.

	Pesetas.
Por ciento veinte días de trabajo la yunta revecera ó sesenta días para barbechar, á 4,50 pesetas la obrada. .	270,00
Por cuarenta días la yunta para cohecho y sementera, á 6 pesetas.	240,00
Suma y sigue..	510,00

	Pesetas.
Suma anterior.	510,00
Por diez íd. de barcina, tres viajes diarios, á 7,50 íd.. .	75,00
Por diez y seis íd. de acarreo para transportar granos, á 6,50 íd..	104,00
Por dos íd. de acarreo de estiércol, á 5 íd..	10,00
Por 9.200 kilogramos de estiércol.	37,80
TOTAL PRODUCTOS..	736,80
Importan los gastos de la yunta. . . . 353,51	
Idem íd. del gañán. 183,04	536,55
Beneficio anual á favor de la yunta.. . .	200,25

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE VACAS DOMADAS DESTINADAS Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas
Por 84 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno. .	109,20
Por 3 hectolitros de habas, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, durante el cohecho y sementera, á 14,57 pesetas.	45,71
Por 2 hectolitros de habas en los meses de Enero, Febrero y Marzo..	29,14
Por el valor del pasto que consume, con inclusión de la cría.	35,00
Por la rastrojera que aprovechan, evaluada en..	8,75
Por salario del boyero, ayudador y zagal, durante ocho meses, cuidando 20 yuntas nada más, en atención á las paridas, y ganando 3,75 pesetas, hacen al año 900, correspondiendo á cada yunta.	45,00
Suma y sigue..	272,80

	Pesetas.
Suma anterior.	272,80
Por un ganadero para el tiempo que estén separadas las crías de las madres, se calcula á cada yunta..	20,00
Gastos diversos, evaluados como para la yunta de bueyes.	30,00
SUMA	322,80
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	8,07
Gastos generales de las 322,80 pesetas al 5 por 100.. .	16,14
Intereses del capital que la yunta representa (400 pesetas) al 5 por 100.	20,00
Riesgos calculados al 3,33 por 100.	13,32
TOTAL GASTOS.	380,33
A dedudir: Por 9.200 kilogramos de estiércol, evaluados en. 37,80	
Por una cría vendida en. 75,00	112,80
RESTA..	267,53

Suponiendo que la yunta trabaje ciento veintiocho días en atención á que este ganado reveza en ciertas épocas, el precio del jornal de la yunta es de 2,09 pesetas, que sumadas con 1,43 peseta, salario del gañán, resultan 3,52 pesetas como precio de una obrada.

Productos.

	Pesetas.
Por ciento veintiocho días de trabajo en la misma forma é iguales precios que se señalan á la yunta de bueyes. . .	699,00
Por 9.200 kilogramos de estiércol, evaluados en.	37,80
Por una cría que cada año se calcula á la yunta vendida en.	75,00
TOTAL PRODUCTOS.	811,80

		Pesetas.
Importan los gastos de la yunta. . . .	380,33	567,37
Idem íd. del gañán.	187,04	
Beneficio anual á favor de la yunta. . . .		244,43

CUENTA ANUAL DE UN ASNO DESTINADO AL ACARREO Y HATERÍA

Gastos.

	Pesetas.
Por 32 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno. . .	41,60
Por 8 hectolitros de cebada (medio celemín diario), en atención á los pastos que consume, á 11 íd.	88,00
Por el consumo de los verdes y hierbas..	15,00
Por un zagal todo el año para cuidar doce cabezas, á 1,25 peseta diarias, hacen 456 pesetas, y por cabeza.	38,00
Por alojamiento, herraduras, medicinas, desperfectos de aparejos evaluado en.	25,00
	207,60
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	5,19
Gastos generales de las 207,60 pesetas, al 5 por 100.. . .	10,38
Interés del capital que el asno representa (150 pesetas), al 5 por 100..	7,50
Riesgos calculados en el 3,33 por 100.	5,00
Amortización en doce años del valor del animal, deducido lo que pueda valer el desecho..	9,00
TOTAL GASTOS..	244,67

Productos.

	Pesetas.
Por el acarreo de 110 hectolitros de grano, á 0,50 peseta uno.	55,00
Por la conducción de la hatería al cortijo en las cincuenta y dos semanas del año, á razón de 3,50 pesetas íd. . . .	182,00
Por el acarreo del agua que se consume en la labor. . . .	25,00
Por 3.000 kilogramos de estiércol, evaluados en.	15,00
TOTAL PRODUCTOS.	277,00
Importan los gastos.	244,67
Beneficio anual líquido.	32,33

IV.—Ganado de renta.

Ganado caballar.—La importancia que en otro tiempo tuvo la ganadería de renta en la provincia va decayendo, como no podía menos de suceder. Sin más recursos para su sostenimiento que los pastos espontáneos, cuya desaparición va en aumento, por el deseo constante de dar mayor extensión á la superficie laborable, es natural que el ganado de renta haya perdido una buena parte de su importancia.

Más convincente que todos los razonamientos será un estado en el que se exprese el número de cabezas de estas clases de ganados relacionado con la superficie de la provincia; y aunque no se nos oculta que los datos estadísticos que expongamos no han de ser exactos, por el afán que muestran los Ayuntamientos de ocultar la verdad cuando de estadísticas se trata, sin embargo, serán más que suficientes para demostrar que la ganadería en la provincia no tiene la intensidad que debiera si existiese

una agricultura algo progresiva y un sistema de explotación ganadera un poco más racional.

ESPECIES	Número de cabezas.	Número de cabezas por cien hectáreas.	
		CULTIVADAS	PRODUCTIVAS
Caballar.....	27.228	3,40	2,01
Mular.....	20.599	2,57	1,52
Asnal.....	17.102	2,14	1,26
Vacuno.....	56.874	7,10	4,21
Lanar.....	270.662	33,83	20,04
Cabrío.....	96.700	12,10	7,16
De cerda.....	54.989	6,87	4,07

No es posible relacionar la importancia de la ganadería con la índole y extensión de las explotaciones agrícolas, porque en esto como en otras muchas cuestiones el capricho ó preferencia del agricultor por determinada especie de ganado, la disposición relativa del predio, la naturaleza de éste y la demanda de los mercados más próximos ó convenientes son las principales aunque no las únicas causas que determinan esta relación.

Sólo se puede en lo relativo á algunas especies indicar algunos cálculos que son frecuentes para estimar la importancia de éstas con relación á la extensión cultivada, como sucede con las especies caballar y lanar, y véase cómo éstos se efectúan. Supongamos un cortijo de labor de 1.500 hectáreas de tierras laborables, bajo el sistema trienal ó á tres hojas, y que se desea criar ganado caballar con aprovechamiento de éste para la trilla. La hoja de 500 hectáreas que en el turno establecido le toca de siembra puede dar seis carretadas de mies; la tercera parte del rastrojo que suele sembrarse de cebada ó avena puede dar á igual proporción, y la quinta parte de los barbechos que se siembran de leguminosas rendirán por hectárea cuatro carretadas, dando, por consiguiente, la parte sembrada del cortijo un total de 4.396 carretadas de gavillas. Admitamos que la trilla dure dos meses, como es general, y que cada yegua no trille más que un carro al día, y, por lo tanto, tendremos que trillar setenta y cinco carros al día, necesitando setenta y cinco yeguas. Mas como se calculan que por enfermedades, cansancio y otras causas deben de revezarse la tercera parte, serán precisas cien yeguas por término medio, lo que viene á resultar una yegua por cada 15 hectáreas de terreno. Si tomamos la relación de una á diez que hemos esta-

blecido como cómputo entre el ganado mayor y menor, tendremos que se podrán sostener 1.000 cabezas de ganado menor, correspondiendo una cabeza á cada hectárea y media de terreno.

Para el ganado de cerda se calcula que con una explotación de 1.500 hectáreas pueden tenerse cien puercas de cría capaces de dar quinientos lechones, correspondiendo, por lo tanto, á cada puerca 15 hectáreas, lo mismo que para el ganado mayor. Este número varía, naturalmente, cuando á la explotación están unidas dehesas, olivares ó terrenos de pastos que puedan aprovecharse.

El ganado vacuno de renta sólo se cría en dehesas, y la extensión de éstas es la que determina la importancia de este ganado.

En el ganado asnal los cálculos son menos exactos, pero se calcula que una explotación de la importancia arriba citada necesita de este ganado, que se considera de renta y labor, un número de treinta burras para llenar las necesidades de la explotación, ó sea una cabeza por cada 50 hectáreas.

Fuera de estos casos no hay cálculos posibles, pues el número de ganado y la especie de éstos depende, como queda dicho, de los terrenos de pasto anexos á la explotación, porque hay que tener en cuenta que los manchones y rastrojeras son terrenos de pastos de primavera y verano, siendo preciso en todos los casos disponer de dehesas de invernadero, en donde el ganado pueda acogerse durante esta época, dada la práctica establecida de no emplearse el sistema de estabulación para la cría de ganados.

Nada se dice de las explotaciones intensivas, relegadas en esta provincia á predios de muy corta extensión, y que no pueden tomarse como tipo para este género de consideraciones.

Los sementales empleados en la provincia son muchos de ellos nacidos y criados en la misma, de antigua raza andaluza, lo mismo que las yeguas, exceptuando algún caballo extranjero que se emplea en las cruzas, más generalizadas de lo que debieran.

Los sementales machos son los únicos que se someten á la estabulación, y que en la época de la monta son objeto de mayores cuidados, duplicándoles la ración con objeto de que estén aptos para el servicio que se les exige.

No hemos de entrar en la exposición de los diferentes razonamientos que los partidarios de la monta anual y de año y vez emplean para demostrar la bondad del sistema por cada uno defendido. Sólo hemos de consignar que si la monta anual ha podido tener partidarios en países en donde la cría caballar se hace con procedimientos

más racionales, sometiendo al ganado á una alimentación suficiente y adecuada, y que hoy día es desechada por comprender que la periodicidad ó intermitencia en ciertas funciones son necesarias é imprescindibles dentro de un buen régimen higiénico para el desarrollo del animal, en este país no puede, y realmente no tiene defensores, puesto que dado el sistema de pastoreo puro que se sigue, el animal, con gran trabajo, encuentra alimento suficiente para subvenir á sus necesidades. Difícil sería, pues, que una yegua, dentro de las actuales prácticas, pudiera, sin detrimento de su organismo ó del animal engendrado, sostener el desarrollo constante del feto y la secreción abundante de las mamas, productos ambos que, como es sabido, toman origen de la sangre; y claro es que si ésta tiene que ser abundante para sostener al potro en el período de la lactancia, será á expensas de la nutrición del útero, que debe siempre ser activa para la nutrición del feto. Los elementos para ambas nutriciones no puede suministrarlos la escasa y desigual alimentación que el ganado caballar encuentra en esta provincia en la producción espontánea de dehesas, manchones y rastrojos, siendo seguro que la monta anual sería una grave práctica que haría más rápida la desaparición de la ya decadente raza caballar.

Comprendiéndolo así los ganaderos, posponen la *aparente conveniencia*, bajo el punto de vista económico de la monta anual, por la de año y vez, pues sería error gravísimo que ganado que en determinadas épocas solamente encuentra una escasa ración de conservación se le sometiera á una producción constante que indefectiblemente se haría á expensas de su organismo.

La edad en que las yeguas se destinan á la reproducción es de tres años y á los cuatro los caballos sementales, estimándose que las mejores producciones se obtienen dentro del período de seis á diez años, por más que esto no obsta para que pasado este límite máximo haya yeguas que continúan dando muy buenos productos.

Dada la general costumbre de que en la provincia todos los ganaderos de alguna importancia tengan el número de caballos sementales necesarios para las yeguas que sostienen, es difícil fijar con exactitud el número de éstas que corresponden á cada sementral, pero regularmente se calculan de 15 á 20 yeguas, aunque es muy común que por querer aprovechar las condiciones especiales que algún reproductor reuna se le echen á éste mayor número de yeguas del designado, con gran perjuicio de éste y de la naturaleza de los productos.

Dado el sistema seguido en la provincia para la explotación de este ganado es completamente imposible fijar con alguna exactitud el precio de producción de un potro en sus diversas edades. Aparte del valor del salto, que puede determinarse por la

valoración de los diferentes gastos que el semental ocasiona divididos por el número de yeguas que cubre, los demás gastos que deben asignarse para determinar el precio de producción de un potro, no es posible eliminarlos en su verdadera proporción de los que constituyen los gastos de sostenimiento de la yegua. Siendo exclusivo el sistema de pastoreo, ¿cómo puede determinarse la parte de alimentación que corresponde á la madre como ración de conservación y de producción, y la parte consumida por el desarrollo progresivo del feto? Estos gastos están tan íntimamente ligados que no es posible separarlos dándoles su verdadero valor, por lo que se prescinde de fijar cantidades que habían de ser arbitrarias, y, por lo tanto, completamente inútiles. Por igual causa, como uno de los primeros elementos para determinar el valor de un potro á la edad de dos y tres años, es el precio de producción al nacer, los cálculos que se estableciesen no serían exactos, desconocido como es el primer elemento, por lo que, y en atención á que el precio de venta se aproxima bastante al de producción, deducido el beneficio que se asigne al ganadero, se suplen estas deficiencias asignando los valores de venta de los potros á la edad de uno, dos y tres años, como también el precio de las yeguas y caballos sementales:

	Pesetas.
Precio de venta de un potro de un año.	100 á 125
Id. íd. íd. dos años.	150 á 200
Id. íd. íd. tres años.	625 á 750
Valor de un caballo semental.	1.500
Id. de una yegua de vientre.	350

Una observación ha de hacerse á los precios arriba asignados, que, desde luego, no pueden conceptuarse como exclusivos, tratándose de una especie de ganado en que el desarrollo de ciertas cualidades y ausencia de defectos hace variar el valor entre límites tan extensos. En los caballos sementales, el precio asignado sólo puede conceptuarse como un precio mínimo desde 1.500 pesetas hasta 15.000 en que se han vendido algunos sementales.

Varias veces se ha dicho que las yeguas de piara son las que constituyen la ganadería caballar de la provincia por no practicarse la estabulación. Los cuidados generales y régimen á que ordinariamente se somete este ganado llena la doble misión de ser de renta y trabajo utilizándolo en la trilla; son llevadas, después de terminada esta faena, á las dehesas de invernadero, siendo frecuente que á causa de la falta de lluvias otoñales empiece para este ganado en esta primera época un sin-

número de privaciones y molestias, pues aunque éstas dehesas han estado reservadas desde la primavera, el calor del estío agosta casi todos los pastos, excepto cortas extensiones de terrenos convenientemente situados, que pueden conservar alguno, pero siempre escaso para el número de cabezas de ganado que se acoge. Si la otoñada se retrasa, caso bastante frecuente, ó no llueve hasta el invierno, carece este ganado de alimento suficiente para sostenerse, y todo lo más que se hace para suplir esta carestía es darle algunos puñados de paja y algo de cebada á los potros y yeguas más delicadas. Viene después el invierno, que si no es largo es riguroso para animales que constantemente están al aire libre y mal nutridos, época en la que sobrevienen bajas por afecciones y enfermedades, abortos frecuentes y desmedro general en los potros.

No hay que decir que los potros pasan por iguales vicisitudes que las madres, y algunos, muy pocos, más adelantados, y que por sus condiciones sobresalientes logran fijar las miradas del ganadero, disfrutan del *beneficio*, pomposo nombre que se reduce á que en los meses más rigurosos de invierno, Enero y Febrero, se les dé algunas porciones de cebada. No sufren más alimentación abundante que es á los tres años, en que llegada la época de la venta se trata de presentarlos gordos y lucidos para aumentar su valor; y si no se venden continúan en las dehesas separados los machos de las hembras, ó bien se castran para disminuir los gastos de guardería y custodia.

La primavera, que parece ser la mejor época para este ganado, regularmente no sucede así. Mal alimentado durante el invierno, viene la época del celo que los aniquila aun más de lo que estaban, y unido esto á los efectos que el verde ocasiona en los animales, entran en un decaimiento que es muy difícil reponer, sobre todo si el mal tiempo continúa. A pesar de esto, puede decirse que la primavera es la época en que este ganado encuentra alimentación, si bien no muy apropiada y conveniente.

Viene luego el mes de Junio, y entonces las yeguas se trasladan á los cortijos para empezar la faena de la trilla, que termina á últimos de verano. Las horas de trabajo suelen ser de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, es decir, en la época de más calor. Comen granos tres veces al día, y por las noches en los rastrojos, en donde se les reserva sitio preferente. Como este trabajo apremia, el agricultor estimula á este ganado para que trabaje mucho, sin tener consideración con las paridas ó enfermas que, aunque se las reveza, no se las excluye. No deja de ser frecuente que beban poca y mal agua, y no se las somete á una limpieza esmerada para privarlas del polvo y sudor que tanto les molesta. Algunos ganaderos, más cuidadosos, antes de volver el ganado á las dehesas después de la trilla, socorren á las yeguas paridas durante un

tiempo, que no pasa de cuarenta días, con tres cuartillos de cebada diariamente y alguna cantidad de paja, con objeto de que tanto la madre como la cría no desmerezcan. Igualmente socorren á este ganado en la invernada, cuando les falta alimento suficiente; pero no es esto lo más general, como no sea en situaciones bien extremas.

Aunque hay algunos partidarios de la monta en libertad por suponer que la presencia del hombre influye de una manera perniciosa, siendo causa de que muchas yeguas queden sin fecundar, es lo cierto que ese sistema tiene también sus inconvenientes. En primer término, no se puede ejercer tanta vigilancia en la monta en libertad como en la monta á mano. Cuando se adopta este sistema se tiene conocimiento del semental que ha engendrado el producto, número de saltos dados, cuáles han quedado fecundadas y en qué época, mientras que adoptando la monta en libertad es frecuente que los caballos sementales muestren preferencia por algunas yeguas, provoquen celos prematuros con sus continuas solicitudes, y que muchas de las yeguas no queden cubiertas bien porque el caballo no las solicite, ó porque las cubra en ocasión en que esté agotado. De cualquier suerte, la monta á mano, que es la que se sigue en la provincia, está sujeta á la inspección y dirección del ganadero y con un regular cuidado y conocimiento de lo que ésta función exige, para dar los mayores resultados pueden obviarse con ventaja los inconvenientes que se señalan á este procedimiento.

Sólo si se practica la monta en libertad, cuando después de retiradas las yeguas del beneficio del semental se llevan á las piaras, en donde se suele soltar un garañón por si alguna ha podido quedar vacía y solicita al macho, pero solamente en este caso.

La guardería de este ganado se reduce, en la generalidad de los casos, á un yegüerizo y un zagal, cuando la piara no pasa de cincuenta cabezas. Pasado este número se suele aumentar el personal de guardería con un hombre que recibe el nombre de yegüerizo segundo ó *ayudador*.

Además de esto, como la seguridad de las cosas del campo está tan poco garantida en esta provincia, los robos son tan frecuentes, que es necesario custodiar al ganado de noche, pero sin que por esto se evite el que los robos hayan venido á constituir una especie de gravamen ó impuesto sobre la ganadería. El encargado de la guardería nocturna recibe el nombre de *velador*.

Los trabajos que las yeguas efectúan están reducidos á la trilla de los cereales por el pisoteo. Este trabajo suele tenerlas ocupadas un espacio de tiempo que puede estimarse, como término medio, en sesenta días, calculando que cada yegua puede trillar

diariamente una carretada de mies que puede dar próximamente 3 hectolitros de grano. Mas como este ganado se reveza, la mayoría de él, en atención á lo rudo de la faena, enfermedades y otros accidentes, se calcula que cada yegua no trilla en la temporada de sesenta días más que cuarenta carretadas de mies, conteniendo término medio 120 hectolitros de grano. Esta es la única época en que á este ganado se le da alimento supletorio, consumiendo 9 litros (2 celemines) próximamente diarios de cebada. Fuera de ésta época ningún otro trabajo practican; bien es verdad que la alimentación que consumen no es tan excesiva que permita otra cosa que su sostenimiento.

Si sucintos son los cuidados que se prodigan á las yeguas, no son mucho más esmerados los que se tienen con los potros hasta la época del amarre.

La época del destete tiene lugar cuando la monta es anual, reducida esta práctica á pequeños propietarios que tienen el ganado estabulado por no tener terrenos á propósito para su sustento, á los seis ó siete meses; pero esto es un caso muy excepcional. Lo frecuente es que el destete se verifique al año, para lo que se separan á los potros de las madres durante algunos días, lo que es suficiente para que olviden por completo su antiguo régimen alimenticio, y sucedido esto vuelven á la piara con las madres, continuando en ella sin ningún cuidado especial hasta la edad de dos años, en que se separa á los machos de las hembras por temor á que en la época del celo puedan cubrir alguna.

Desde esta época en adelante, los potros viven reunidos en sitios separados de las dehesas hasta la edad de tres años, en que se venden ó se amarran, y desde esta época empieza la doma, que conceptuamos algo prematura. Se calcula que el 33 por 100 de los potros que se crían en la provincia los adquiere la remonta de caballería, otro 33 por 100 los ganaderos valencianos para su recría, y el resto queda en la provincia para dedicarlos á faenas agrícolas, y más especialmente á silla y á tiro ligero.

El herrado ó señalamiento de los potros se verifica al año, haciéndose esta práctica por los procedimientos de todos conocidos, por medio del hierro candente y empleando para dulcificar el dolor del cauterio y facilitar la pronta cicatrización el aceite de oliva. El ganado se hierra en el anca izquierda, no empleándose otras señas particulares para diferenciarlos unos de otros.

En otros tiempos en que los terrenos adehesados existían en gran proporción, se dedicaban extensos terrenos adecuados para la producción de pastos en las diferentes estaciones y de doble cabida que ganado había que sostener, constituyendo las dehesas potriles muy beneficiosas para los pequeños ganaderos, pues les facilitaba el aco-

ger en estos terrenos los productos machos del ganado caballar, sin necesidad de la castración, que muchas veces priva al animal de cierta energía, y, sobre todo, de posibles buenos reproductores. Aparte de que el establecimiento de estas dehesas potriles está limitado á muy escasas localidades, en la época actual resultan insuficientes por no ser posible obtener terrenos en condiciones apropiadas, y, sobre todo, esta práctica se opone á una agricultura progresiva, que es á lo que deben tender todos los esfuerzos.

La propiedad va estando cada día más dividida; las roturaciones de terrenos adehesados son más frecuentes, y no sería práctico el tratar de resucitar antiguas costumbres y favorecer añejos procedimientos que no encajan dentro del espíritu de la época. Estas dehesas potriles han quedado reducidas á ser patrimonio de los grandes hacendados que pueden reservarse una porción de sus terrenos á este exclusivo objeto. Los terrenos de propios y del común van desapareciendo con mucha rapidez, y con ellos los destinos que se daban á sus diferentes aprovechamientos.

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UNA PIARA DE GANADO CABALLAR DE TREINTA CABEZAS CON SEMENTAL PROPIO

Gastos anuales del semental.

	Pesetas.
Por 20 hectolitros de cebada, á razón de un celemín diario durante diez meses y 2 celemines en los sesenta días que dura la monta, á 11 pesetas el hectolitro. . .	220,00
Por 40 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta los 100 kilos.	52,00
Por 4 juegos de herraduras y reherrado.	18,00
Mobiliario y utensilios de cuadra.	3,00
Alumbrado, alojamiento y medicinas.	25,00
Retribuciones de un mozo durante los sesenta días que dura la monta, á 1,50 peseta diaria.	90,00
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	10,20
Gastos generales al 5 por 100 de las 408 pesetas. . . .	20,40
Suma y sigue.	438,60

	Pesetas.
Suma anterior.	438,60
Interés al 5 por 100 del valor del semental (1.500 pesetas).	75,00
Riesgos calculados al 3,33 por 100 del referido valor.. .	49,95
Amortización en doce años al 5 por 100 de las 1.500 pesetas deducido el valor del semental al desecho que se supone 300 pesetas, quedan 1.200.	75,42
	638,97
A deducir: Por 6.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000 kilos.	30,00
RESTAN.	608,97

En buena práctica zootécnica, un semental no debe cubrir más de 15 yeguas anuales, y como la monta se alterna, un semental es suficiente para las 30 yeguas. Por lo tanto, las 608,97 pesetas será la primera partida que figurará en la cuenta de gastos de la piara.

Gastos anuales de la piara de 30 yeguas.

	Pesetas.
Por los servicios del semental.	608,97
Por el acogimiento de siete meses de invernadero, calculados á 25 pesetas por yegua..	750,00
Por tres meses de agostadero rebajados los dos que próximamente trabajan, á 4 pesetas por yegua. . . .	120,00
Por el sostenimiento de los sesenta días que trillan, consumiendo 2 celemines diarios de cebada por cabeza, hacen 166 hectolitros, que á 11 pesetas son..	1.826,00
Por 207 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno..	269,10
Suma y sigue..	3.574,07

		Pesetas.
Suma anterior.		3.574,07
Por el socorro de cuarenta días que median entre la saca y vuelta á la dehesa el año que están paridas, á razón de 3 cuartillos de cebada diarios, gasto extensivo solamente á 15 yeguas en atención á ser la monta alterna, se tendrá:		
Por 20 hectolitros de cebada.	220,00	309,70
Por 67 quintales métricos de paja.	89,70	
Por socorro que pueden necesitar durante el invierno, por igual tiempo y forma que en el caso anterior. . .		309,70
Retribución del hombre encargado de cuidarlas durante los ochenta días de socorro, á 1,50.		120,00
Por 60 jornales del trillador y zagal á 3 pesetas diarias.		180,00
Por salario y manutención del yegüerizo y zagal durante diez meses del año, á 2,62 pesetas diarias. . . .		786,00
Por un juego de herraduras para cada yegua y reherrado, á 4 pesetas por cabeza.		120,00
Por rompimiento de útiles, mediciones y otros gastos. .		100,00
		5.499,47
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.		137,49
Gastos generales al 5 por 100 de las 5.499,47 pesetas. .		274,98
Interés al 5 por 100 de 10.500 pesetas, valor asignado á las yeguas.		525,00
Amortización al 5 por 100 del valor de las yeguas, deducido el del desecho (6.750).		424,26
Por las hierbas, cebada y paja que han consumido los potros de tres años que anualmente se han de vender y los gastos de guardería, calculado en 200 pesetas por cada potro.		2.000,00
TOTAL GASTOS.		8.861,20

Productos.

	Pesetas.
Siendo la monta de año y vez, y en atención á las bajas que puedan ocurrir por abortos, enfermedades y yeguas que queden vacías, se calcula cada tres años un potro, ó sean diez anualmente, mitad machos y mitad hembras:	
Los 5 potros vendidos á 640 pesetas, valen.	3.200,00
Las 5 potrancas vendidas á 300 pesetas, valen.	1.500,00
Por 30.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000 kilos..	150,00
Por la trilla de 40 carretadas de mies por cabeza, en atención á que se revezan la tercera parte ó sean 1.200 carretadas que trillan las 30 yeguas, á 4,50 pesetas una.	5.400,00
TOTAL PRODUCTOS..	10.250,00
Importan los gastos..	8.861,20
Beneficio anual líquido..	1.388,78

Correspondiendo á cada yegua 46,27 pesetas.

No se han de repetir las razones expuestas en otro lugar en demostración de lo difícil que es señalar precios á este ganado, en el que tantas causas hacen variar su valor, tanto que en algunos casos dos potros de igual conformación y aptitud adquieren en venta un precio muy diferente según que los hierros sean ó no de renombrada ganadería. Se consignarán, pues, algunos precios más generales, aunque desde luego no puedan considerarse como exclusivos.

Considerando un potro en buen estado de conformación y sanidad, se calcula que

	Pesetas.
Un potro de dos años vale.	225
Un íd. de tres íd.	675
Un íd. de cuatro íd.	900

Estos precios pueden considerarse como un término medio muy general.

Dada la preferencia que tiene la Remonta del arma de caballería para escoger entre el ganado que se cría en la provincia, no es difícil suponer que de los precios asignados anteriormente á los potros, según sus edades, se han de separar muy poco las comisiones de compra para el indicado objeto. Añadamos á los precios citados un 10 por 100 por derecho de elección y tendremos los valores siguientes como precio al que los paga la remonta:

	Pesetas.
Potros de dos años.	250
Id. de tres íd.	750
Id. de cuatro íd	1.000

Por iguales causas no es posible señalar á los caballos domados más que precios algo aproximados. Sin embargo, un caballo domado en buenas condiciones de conformación y con la edad en la boca y sin defecto grave, vale de 875 pesetas en adelante.

Los potros de lujo de silla y de tiro ligero adquieren buenos precios, no pudiéndose señalar más que el límite inferior de su valor. En la pasada feria se vendieron potros para este destino con buen hierro, de 1.625 pesetas en adelante.

Los precios á que la remonta de los demás institutos armados del ejército pagan los caballos domados, oscila regularmente entre 1.000 y 1.500 pesetas, sin que por esto se entienda que no adquieran algunos mayores precios, según el hierro, estado de doma, condiciones, etc.

En la provincia no existe recría del ganado caballar, pues todos los caballos son nacidos y criados en ella, excepto algún semental extranjero que se importa para las cruzas.

Ganado mular.—La cruza al contrario tiene marcada preferencia en los pequeños ganaderos que tienen muy corto número de yeguas, y que, por lo tanto, encuentran dificultades para la crianza de potros estabulados. Les es más económico obtener mulas que venden de poca edad y á regulares precios. Fuera de estos casos la cruza al contrario sólo se efectúa en número suficiente para atender á las necesidades de la labor, dedicando regularmente á este objeto las yeguas más viejas, las peor conformadas y las que no han quedado cubiertas en la monta por el caballo semental. Sin embargo de esto, cálculos aproximados permiten estimar en un 30 por 100 el número de yeguas que se cruzan al contrario.

Para determinar el aumento ó disminución que haya tenido la cría del ganado mular con relación al año 1865, nos encontramos con que las estadísticas, tanto de aquella época como las de la actual, son tan deficientes, que al tomarlas por exactas nos conduciría tal vez á algún error. Nos ha parecido más conveniente el oir pareceres de reputados ganaderos, y todos están conformes de que como en la provincia la cría del ganado mular no se verifica más que principalmente para obtener ganado para las necesidades de la labor, y como por otra parte éstas han variado muy poco desde la citada época, se deduce de aquí con más acierto que de la comparación de datos, bastantes erróneos, que la cría del ganado mular no ha tomado incremento, y que, por lo tanto, no puede por este concepto irrogar perjuicios á la cría caballar.

Ni se importa ni se exporta ganado mular con relación á la provincia, pues el poco ganado extremeño que se importaba en otro tiempo ha desaparecido en vista de no ser comparable con el obtenido en la provincia, que siempre es de más vigor, vida y resistencia.

Como siempre que se trata de fijar precios en esta clase de ganado, haremos la misma observación de que no puede fijarse más que límites muy extremos por la infinidad de causas que hacen variar este valor. Daremos solamente precios aproximados de este ganado, según su edad y destino.

	Pesetas.
Valor de un muleto de un año.	200
Idem de un íd. de dos íd.	400
Idem de un íd. de tres íd..	550
Idem de un íd. de cuatro íd..	700
Idem de un íd. de cinco íd.	700

De estos datos se deduce que una yunta de mulos en buen estado de conformación y aptitud de cuatro á cinco años, vale próximamente 1.400 pesetas. Las comisiones de remonta de artillería como siempre eligen ganado más corpulento y de buena procedencia, pagan generalmente las mulas de tres á cuatro años para la doma á 750 pesetas término medio.

Ganado asnal.—La analogía que existe entre esta especie y la del ganado caballar, y siendo, por otra parte, casi idénticos los cuidados que se prodigan á ambas para la reproducción y cría de este ganado nos releva, en obsequio á la concisión, de repetir lo que llevamos ya expuesto. Igual número de hembras que en el ganado caballar se dedican á cada macho, verificándose también la monta á mano y siendo ésta

alternada. La alimentación de este ganado cuando no trabaja es en el pastoreo, y solamente en el invierno y otoño, que vienen por las noches á dormir al cortijo, se les suele dar los residuos de la alimentación del ganado vacuno de trabajo. A las madres, cuando trabajan, se les suele dar algún grano, dos cuartillos de cebada por cabeza, pero sólo en este caso. El destete se hace en igual época y forma que en el ganado caballar, siendo idéntica la edad en que se dedican á la reproducción.

Hemos de consignar que este ganado no puede considerarse como de renta exclusivamente, siendo la importancia de éste siempre relativa á las necesidades de la labor, dedicándose las burras, aunque estén paridas ó preñadas, á los trabajos de acarreo á lomo.

Por iguales causas que las expuestas al tratar del ganado caballar, no figuramos los precios de producción y sí únicamente los de venta, que se diferencian poco de los primeros, pues este ganado no lo tiene el labrador con idea de lucro, como sucede con otras especies.

El precio del garañón es variable, según las condiciones de éste y su destino. El dedicado á las yeguas, que es el más escogido, de mayor alzada y mejor conformación, se calcula que puede valer, término medio, 500 pesetas. Los dedicados á las burras generalmente son burros, que prestan en el cortijo el servicio de hatería, y el precio de éstos suele ser de 200 pesetas. Las burras se pagan ordinariamente de 100 á 125 pesetas, y los rucios de 50 á 75 pesetas.

CUENTA ANUAL DE LOS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UNA PIARA DE GANADO ASNAL DE TREINTA CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por 250 hectolitros de cebada, dos cuartillos diarios, en atención á los pastos que consumen, á 11 pesetas uno.	2.750,00
Por 83 quintales métricos de paja, á 1,30 peseta uno. .	107,90
Por el consumo de verdes y hierbas calculadas á 15 pesetas por cabeza..	450,00
Por dos zagales todo el año para cuidar las treinta cabezas, á 2,50 pesetas diarias.	912,50
Suma y sigue.	4.220,40

	Pesetas.
Suma anterior.	4.220,40
Por las hierbas, verde, cebada y paja que la cría consume en los tres años hasta que se vende, calculado en 30 pesetas, y como cada año se supone se venden diez crías, son.	300,00
Por medicinas, herraduras, aparejos y otros gastos, á 20 pesetas por cabeza.	600,00
	5.120,40
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	138,01
Gastos generales, 5 por 100 del total de la suma. . . .	256,02
Interés al 5 por 100 del valor de las treinta cabezas evaluadas en 3.000 pesetas.	150,00
Riesgos al 3,33 por 100 de la suma anterior.	99,90
Amortización al 5 por 100 en doce años del valor de las treinta cabezas, deducido lo que valen al desecho (2.250 pesetas).	141,35
TOTAL GASTOS.	5.905,68

Productos.

	Pesetas.
En atención á ser la monta alterna y por bajas, se calcula que cada año pueden venderse 10 crías de tres años, á 125 pesetas una.	1.250,00
Por el acarreo de 70 hectolitros de grano por cabeza, ó sean 2.100 hectolitros las 30, á 0,50 peseta uno. . .	1.050,00
Por el acarreo de la hatería, veintiséis semanas, á 3,50 pesetas una, hacen por cabeza 91 pesetas, y para las 30 cabezas.	2.730,00
Por el acarreo de agua y otros productos, calculados á 40 pesetas por cabeza.	1.200,00
Suma y sigue.	6.230,00

	Pesetas.
Suma anterior.	6.230,00
Por 90.000 kilogramos de estiércol que producen las madres y las crías, á 5 pesetas los 1.000 kilos..	450,00
TOTAL PRODUCTO.	6.680,00
Importan los gastos..	5.905,00
Beneficio líquido.	775,00

Beneficio anual líquido por cabeza, 25,83 pesetas.

NOTA. En la cuenta de gastos no figuran los servicios del semental por ser ordinariamente uno de los burros que en las explotaciones se tienen dedicados al acarreo.

Ganado vacuno.—En esta especie hay que considerar las vacas mansas dedicadas á la producción de crías y trabajo y las cerreras dedicadas exclusivamente á la reproducción.

Las primeras son en número muy limitado, viviendo en el pastoreo los días que no trabajan. En los días de trabajo suele dárseles 3 ó 4 cuartillos de habas y una arroba de paja por cabeza, en la forma que se detalla en la cuenta respectiva de las vacas domadas destinadas á la labor.

La monta de este ganado estabulado se verifica en libertad, siendo lo frecuente que el propietario tenga un toro con este exclusivo objeto para cada 15 ó 20 vacas. Como este ganado está mejor alimentado que el cerrero, puede soportar la cubrición anual que se efectúa en Abril ó Mayo para que las vacas vengan paridas á las primeras hierbas; pero como estas vacas están constantemente con el toro, para evitar gastos de guardería es frecuente que la cubrición se verifique en diversas épocas á causa de celos prematuros que provoca la presencia del macho.

Los toros empiezan la cubrición de dos á tres años, siendo renovados con frecuencia por entender el ganadero que cuando alcanzan mucho peso lastiman á las vacas en la cubrición. Las vacas están aptas para reproducirse á los dos años.

En este ganado el destete se verifica á los seis ó siete meses, siendo lo general vender los terneros exceptuando alguno que se destina á semental, y las hembras se

dejan para reponer, pues como hemos dicho, este ganado no se tiene como exclusivo de renta.

Respecto á los precios de producción, repetimos lo expuesto en otras ocasiones, habiendo imposibilidad material de hacer cálculos aproximados.

El precio de un buey de engorde, entendiéndose por éste el ganado de desecho de la labor, que beneficiado con el descanso algunos días se destina al matadero, oscila entre 250 y 300 pesetas, pues este precio no solamente depende del peso del animal, sino también de los precios que rijan en el mercado para la carne. Por lo regular los tratantes pagan el peso neto del animal, considerando como beneficio de su tráfico el valor de la piel.

En la provincia no hay razas de vacas dedicadas á la producción de leche, á no ser en los grandes centros de población, no pudiendo, por lo tanto, decir nada respecto á este particular.

A continuación insertamos los precios medios más generales de las distintas clases de este ganado.

	Pesetas.
Yunta de bueyes de.	550 á 600
Toro de tres años de.	400 á 500
Vaca de vientre de.	200 á 250

Las vacas cerreras ó de piara son las que más importancia tienen en la provincia. Estas vacadas residen constantemente en el campo, en las dehesas en el invierno y otoño, y en las rastrojeras y manchones en el verano. Cuando los inviernos son escasos de pastos se les suele dar algún socorro, bien paja, heno ó ramón de olivo procedente de la tala de este árbol, pero nunca grano. No tienen sitios que les sirvan de abrigo contra las inclemencias del tiempo en determinadas épocas, ni tampoco se tiene ningún cuidado especial con los reproductores.

Generalmente los machos se dedican á la reproducción á los tres años, siendo frecuente que á cada toro corresponden 20 vacas. La cubrición es alterna y en libertad, verificándose en Abril y Mayo para que las crías vengan en buena época. Nacidos los becerros viven con las madres hasta la época del destete, que es al año, en cuya época se separan aparte los machos y hembras pequeñas hasta que las madres se secan y dejan de producir leche, y sucedido esto, vuelven á la piara, en donde están sometidos al mismo régimen que las madres hasta cerca de los dos años, en cuya época se

separan los machos antes de que los pastos abundantes despierten el celo y puedan cubrir alguna hembra.

El ganado cuando se desteta se hierra por igual procedimiento que á los potros.

Los machos separados viven en la becerrada hasta los tres años, época en que se les da el destino que deben tener, bien para sementales ó para el trabajo, castrados ó sin castrar.

Los nombres que este ganado recibe en la provincia, según las edades, son los siguientes: ternero, desde que nace; al año, añojo; á los dos años, eral; á los tres, utrero; novillo á los cuatro años, y toro en los sucesivos.

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE RINDE UNA PIARA DE CIEN CABEZAS DE GANADO VACUNO

Gastos.

	Pesetas.
Por la acogida de siete meses de invernadero, á 28 pesetas por cabeza (4 pesetas al mes).	2.800,00
Por cinco meses de hierba y agostadero, calculados á 5 pesetas por cabeza.	500,00
Siendo la monta alterna, se necesitan tres toros para cubrir anualmente cincuenta vacas. Pastos de todo el año para estas tres cabezas, calculados en 35 pesetas al año.	105,00
Por salario de mayoral, piarero y zagal, á 3,75 pesetas diarias.	1.368,75
Por la manutención de perros, bestias del hato, herraduras, aparejos y otros gastos diversos, se calcula por cada vaca 7 pesetas, ó sean.	700,00
Por hierbas y pastos que consumen las crías hasta los tres años que se venden, calculadas en 25 pesetas cabeza, y por año hace para las cincuenta crías.	1.250,00
	6.723,75

	Pesetas.
Suma anterior.	6.723,75
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	168,34
Gastos generales: 5 por 100 del total de la suma. . . .	336.68
Interés del 5 por 100 del valor de las cien vacas, evaluadas á 225 pesetas una..	1.125,00
Interés del 5 por 100 del valor de los tres toros sementales, evaluados á 450 pesetas uno.	67,50
Riesgos calculados al 3,33 por 100 de las 23.850 pesetas que valen los animales.	794,20
TOTAL GASTOS.	9.215,47

Productos.

Cada año se calculan cincuenta crías, mitad machos y mitad hembras. Los machos vendidos á 300 pesetas y las hembras á 200, hacen.	11.870,00
TOTAL PRODUCTO..	11.870,00
Importan los gastos..	9.215,47
Beneficio anual líquido..	2.654,53

O sea por cabeza 26,54 pesetas.

Ganado lanar.—La reunión de cabezas de este ganado recibe el nombre en la provincia de hato, y más generalmente piara, constituyendo ésta cuatrocientas cabezas próximamente, al cuidado de un pastor ó mayoral, de un piarero ó ayudador, y de un zagal, que ganan diariamente 1,50 peseta, 1,25 y 1 peseta, pagado parte en metálico y parte en alimentos. El rabadán, que antiguamente se le encomendaba la inspección de varios hatos y era el jefe de los pastores, hoy día no existe, dada la poca importancia que cada día va adquiriendo la ganadería lanar. A cada piara suelen

acompañar dos ó tres perros mastines para la custodia del ganado, alimentándolos con pan exclusivamente, calculándose que la manutención de cada perro cuesta 0,25 peseta diarias.

El redileo se efectúa en invierno y primavera, siguiendo los procedimientos comunes de encerrar el ganado durante la noche en pequeños corrales, que forman con redes y estacas que las sostienen. Este sistema de beneficiar las tierras, si bien es reconocida su eficacia por todo el mundo, hay, sin embargo, algunos labradores que á la vez son ganaderos que se oponen á someter al ganado á esta operación por estimar en más las molestias que se les proporciona que el beneficio que el abono reporta. Sin embargo de esto, es un procedimiento muy general, siendo pocos los que rehusan este sistema de abonar las tierras.

Muy difícil es valorar el abono que en una tierra se deposita con el majadeo, por no ser costumbre vender este beneficio, medio muy apropiado para poder fijar con alguna aproximación su valor. Tendremos que fijarlo por comparación entre una tierra abonada de esta suerte y otra por el procedimiento ordinario con estiércol de cuadra.

Para esto tomaremos, como término medio, una piara de cuatrocientas cabezas que majadean ó abonan durante la estancia de dos noches un cuadro limitado por la red de 20 metros 75 centímetros, ó sea una superficie de 430 metros. Son, pues, necesarios para abonar una hectárea cuarenta y seis días, y como el resultado obtenido por las cosechas en terrenos beneficiados de esta suerte es próximamente igual á una estercoladura de 20.000 kilogramos de estiércol de cuadra por hectárea, y el valor de este estiércol se estima ordinariamente en 100 pesetas, tendremos que el valor de cuarenta y seis días de majadeo vale esta suma, correspondiendo por día 2,17 pesetas. El número de días que el ganado se enredila es variable, por depender del tiempo, estado del terreno, etc., pero siempre se estima que durante la primavera y el invierno pueden efectuarlo durante noventa días.

No hay en esta provincia más que ganado estante, como puede verse en los datos estadísticos que se acompañan.

La época de efectuar el esquileo es en el mes de Mayo, y tiene lugar en las dependencias ó graneros bajos de los cortijos. Nada de particular merece mencionarse en esta práctica, que se efectúa con tijeras por operarios prácticos en esta operación. El personal lo constituye el *capitán* ó jefe de los esquiladores, que está encargado de atar y hacer los vellones, los esquiladores para el esquileo y los *zagales* ó *morenos*, cuya misión principal es restañar la sangre de las heridas que se originan. Los esquiladores ganan de 2,50 á 3 pesetas al día y esquilan diez ó doce cabezas, siendo

doble el salario del capitán, pudiendo calcularse que con los gastos del personal auxiliar de esta operación cada cabeza viene á costar 0,35 peseta.

Este ganado se dedica á la reproducción de un año en adelante, destinando un morueco para cada veinte ó treinta ovejas. La cubrición tiene lugar en el mes de Marzo para que la parición empiece de Agosto en adelante.

Los borregos están en la lactancia hasta los tres ó cuatro meses, en cuya época se les separa temporalmente de las madres, llevándolos al pasto, sin darles, ni en esta ni en otra época, ración alguna supletoria, con la particularidad de que el ganado lanar es el último que entra siempre en los terrenos de pasto.

Este ganado se repone para la cría á la edad de siete á ocho años, dedicándoles entonces al matadero.

En la imposibilidad de poder dar precios aproximados de producción, damos á continuación los de venta más generales:

	Pesetas.
Un cordero de veinte días vale.	2,50
Uno íd. de un año íd.	11,25
Uno íd. de dos años íd.	15,00
Un carnero.	20,00

Las ovejas, tanto bastas como merinas, valen, por término medio, 12,50 pesetas.

CUENTA ANUAL DE LOS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE UNA PIARA DE OVEJAS DE DOSCIENTAS CABEZAS

Gastos.

	Pesetas
Por los pastos de siete meses de invernadero, calculados á 0,40 peseta al mes y por cabeza, hacen	560,00
Por los pastos de ocho carneros reproductores á igual precio que las ovejas durante todo el año.	38,40
Por los pastos de los manchones y agostadero, calculado á 0,60 peseta por cabeza, hacen	120,00
Suma y sigue.	718,40

	Pesetas.
Suma anterior.	718,40
Por retribución del mayoral y zagal, 2,50 pesetas diarias..	912,50
Por el zagal que se aumenta durante la parición, á 1 peseta, que en sesenta días son..	60,00
Por la manutención de los perros, á 0,50 peseta diarias.	187,50
Por ayuda al sostenimiento de la bestia del hato (2,50 hectolitros de cebada y 3 quintales métricos de paja) son..	31,40
Desperfectos de utensilios de los pastores, redes, estacas, etc..	10,00
Por el esquileo de doscientas cabezas mayores y ciento setenta menores ó añinos, á 0,35 peseta las primeras y á 0,22 las segundas, son..	107,50
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	50,67
Gastos generales 5 por 100 del total de la suma.. . . .	101,36
Interés del capital que representa la piara, incluso los carneros, calculado al 5 por 100 de las 1.410 pesetas.	70,50
Pérdidas calculadas en quince cabezas, á 12,50 pesetas una..	187,50
TOTAL GASTOS.	2.437,33

Productos.

Las doscientas ovejas pueden dar al año ciento setenta crías, ochenta y cinco machos y ochenta y cinco hembras. Cada cinco vellones de oveja dan 11,50 kilos de lana, y cada diez vellones de añinos igual cantidad, ó sea, en conjunto, 655 kilogramos, que á 131 pesetas los 100 kilos son..	858,05
Suma y sigue..	858,05

	Pesetas.
Suma anterior.	858,05
Por ochenta y cinco borregos de un año, á 11,25 pesetas uno..	856,25
Por cincuenta ovejas que hay que desechar, á 11 pesetas una.	550,00
Por el producto de pieles de las quince ovejas que se desgracian, calculado á 1,75 peseta una	26,22
Repuestas las cincuenta ovejas de desecho ó de saca y las quince desgraciadas quedan quince borregas, que á 11,25 pesetas una son..	168,75
Por cien días de majadeo, valorado á 1,08 peseta diarias, son.	108,00
TOTAL PRODUCTOS..	2.567,27
Importan los gastos..	2.437,33
Beneficio anual líquido.	129,94

O sea por cabeza 0,64 peseta.

NOTA.—El escaso rendimiento que da este ganado en la cuenta estriba en el escaso número de cabezas que compone la piara. En efecto, los gastos de guardería para doscientas cabezas gravan á cada una en 4,56 pesetas, mientras que siendo de cuatrocientas cabezas, como es lo general, no hay que aumentar un piarero, gravando los gastos de guardería en este caso á cada cabeza en 3,42 pesetas. La diferencia de uno á otro caso es de 1,14 peseta por cabeza, que, unidas á los 0,64 peseta que resulta en la cuenta anterior, hacen 1,78 peseta por cabeza, que es próximamente lo que suele producir este ganado.

Ganado cabrío.—Si sucintos son los cuidados que se suministran á las demás clases de ganados, puede suponerse lo que sucederá con el ganado cabrío, el más rústico de todos y el menos exigente. Vive siempre del pastoreo, bien en la campiña ó en terreno montuoso, pudiendo decirse que los únicos cuidados que se le prodigan son los de guardería. Solamente cuando los inviernos son muy malos ó escasos de pasto por

falta de lluvias primaverales se les suele dar ramas de olivo ó de encina para sostenerlo.

A cada macho se le señalan de 20 á 30 hembras para la reproducción, siendo análogas las prácticas que se tienen con este ganado, por lo que nos limitaremos á exponer los precios de venta que este ganado alcanza, según su aptitud y raza á que pertenece.

	Pesetas.
Cabras granadinas para producción de leche..	25,00
Idem íd. para producción de carne.	12,50
Idem del país.	14,00
Chivos de un año.	8,00
Primales ó de año y medio..	11,00
Macho cabrío de cuatro años.	35,00

CUENTA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE UNA PIARA DE CABRAS DEL PAÍS DE CINCUENTA CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por el valor de los pastos durante el año, á 1,25 pesetas por cabeza.	62,00
Por el salario de un pastor, un ayudador y un zagal, que pueden guardar 300 cabras, á 3,75 pesetas diarias, hacen 1.369 al año, correspondiendo á las 50 cabras..	228,17
Por ayuda á la manutención de perros, burra del hato, conducción de leche y otros gastos diversos, á 4 pesetas por cabeza..	200,00
	490,17
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.. . . .	12,25
Gastos generales 5 por 100 del total de la suma.. . . .	24,50
Pérdidas: cinco cabras que se desgracian	60,00
Interés al 5 por 100 del valor de la piara, evaluada en 700 pesetas..	35,00
TOTAL GASTOS.	621,92

Productos.

	Pesetas.
Las 50 cabras pueden dar 33 crías, que vendidas unas con otras al año á 8 pesetas una, son..	264,00
En los ciento cincuenta días se calcula pueden dar 80 litros de leche cada una, ó sean para toda la piara 4.000 litros, á 0,10 peseta el litro.	400,00
Por el valor del estiércol de las cabras y la cría, calculado como para las ovejas.	54,00
TOTAL PRODUCTOS..	718,00
Importan los gastos..	621,92
Beneficio anual líquido.	96,08

O sean por cabeza 1,94 peseta.

Ganado de cerda.—Este ganado es el que encuentra más solicitud en el ganadero en atención, sin duda, á los beneficios que reporta. Es el único ganado de renta que tiene alojamiento especial, pues aunque en ciertas épocas vive de los pastos espontáneos viene siempre á dormir á las zahurdas que suelen tener capacidad suficiente según el número de animales y una corraleta con distintas puertas de servicio para el tiempo en que están encerrados, si bien es verdad que estos locales no se distinguen por el aseo y condiciones higiénicas.

Las hembras se destinan á la reproducción á los dos años, poco más ó menos, y hacen por lo regular tres crías, y los machos al año y medio, haciendo dos y más generalmente una sola cubrición por ser ganado difícil y costoso de sostener.

La cubrición se efectúa en Septiembre para que las puercas vengan paridas en Enero, destinándose para cada macho de 5 á 8 hembras, conviniendo siempre multiplicar el número de machos, con objeto de que la monta se haga en corto tiempo y la parición simultánea, evitando de esta suerte prolongar mucho tiempo los cuidados que en la primera época necesita este ganado.

Cuando nacen viven en las zahurdas alimentándose los lechones las dos ó tres

primeras semanas de la lactancia. Poco á poco se les va dando algún grano, cebada ó avena regularmente, en la cantidad de medio litro al principio, aumentándose gradualmente hasta un litro por cabeza, hasta los dos meses, que se destetan, separándolos poco á poco del grano á medida que van alimentándose de los pastos. Hasta el verano que van á la rastrojera se calcula que comen un hectolitro de grano por cabeza.

A los cinco meses se castran los cerdos que se han de cebar y los reproductores después que han terminado su misión.

Ordinariamente sólo se dejan á cada hembra tres ó cuatro lechones, repartiéndose los restantes entre las hembras que han tenido menos número de éstos ó matándose los restantes.

La cría de seis meses va á la espiga ó rastrojera, en donde alcanzan bastante desarrollo, y después de esta época suelen venderse los cerdos que no han de cebarse. El resto del ganado vuelve á alimentarse, terminada la rastrojera, de los pastos que producen las primeras lluvias otoñales, siendo preciso auxiliarlos con algún grano, semilla ú orujo cuando éstas se retrasan, hasta que llegado el mes de Octubre empieza la montanera.

Para efectuar la montanera se divide el ganado en dos secciones con sus correspondientes capataces ó porqueros, que dirigen piaras de unas 50 á 100 cabezas, según que el ganado sea de *cebo* ó *granilleros*. En la primera sección se incluye solamente el ganado que se ha de cebar, compuesto de los cerdos de algo más de año y medio (primales) verracos y cerdas castradas. La segunda sección la constituyen las *granilleros*, compuesta de las cerdas de cría, cerdos de un año y demás ganado que no está en disposición de cebarse. Los primeros se alimentan sólo de la bellota que se varea y los segundos de la que queda atrás y de la que se desprende naturalmente de las encinas y alcornoques.

El vareo de la bellota se hace paulatinamente á medida que el ganado la solicita empezando aquél por la parte inferior hasta la copa, que es la última, y que coincide con el fin de la montanera.

El ganado de cebo lleva un hombre por cada 50 cabezas en la primera temporada, que dura dos meses, auxiliándole luego un zagal, que le ayuda á guiar y recoger el ganado. Las piaras de granilleros llevan un vareador y un hombre para recogerlos, es decir, dos hombres por cada 100 cabezas. Una necesidad imprescindible para este ganado es tener próximos buenos abrevaderos, pues beben dos ó tres veces al día durante esta época.

La cantidad de bellota que un cerdo consume hasta el engorde es muy variable,

pero se calcula como término medio una cuartilla (14 litros) al día, con cuya cantidad puede decirse que hace de 70 á 80 kilos en una montanera buena.

En algunas localidades, terminada la montanera, concluye el engorde, dando al ganado algunas cantidades de maíz; pero cuando hay que trasladarlos á mercados algo distantes, este grano se reserva para el camino con objeto de que pierdan poco peso, aunque así y todo suelen perder de 8 á 10 kilos en un viaje algo largo.

El ganado que no se ha cebado vuelve á establecer el mismo turno, alimentándose de los pastos de invierno y primavera hasta entrada la espiga, pasada la cual, se venden ó se reservan para engordarlos en la montanera siguiente.

En las localidades en donde no hay monte alto para efectuar el cebo de este ganado en montanera, se practica con maíz, dando á cada cabeza diariamente celemín y medio (6 litros) durante un espacio de tiempo que dura de dos á tres meses.

Aunque variable el precio de este ganado por depender especialmente del peso que tengan según la edad, puede considerarse como precios muy aproximados al término medio los siguientes:

	Pesetas.
Un lechón al destete de.	8 á 10
Un cerdo al año de.	30 á 35
Un cerdo á los dos años de.	60 á 80
Una cerda de cría de.	60 á 80
Un verraco de..	70 á 80

CUENTA ANUAL DE LOS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE UNA CERDA DE CRÍA, CONTADO DESDE LA CUBRICIÓN HASTA LA VENTA DE LOS LECHONES Á LOS NUEVE MESES DE EDAD.

Gastos.

	Pesetas.
Por la montanera que aprovecha la cerda después de la cubrición, conceptuada como granillera..	5,00
Por los pastos de invierno que consume la cerda, y los de primavera para ésta y la cría.	3,00
Por el verde que consumen, evaluado en.	2,50
Por el aprovechamiento de la espiga ó rastrojera.. . .	4,00
Suma y sigue..	14,50

	Pesetas.
Suma anterior.	14,50
Por 4 hectolitros de cebada que consumen los lechones, á 11 pesetas uno.	44,00
Por el grano y orujo que consume la madre.	3,00
Por retribución de un porquero y un zagal, á 75 pesetas mensuales, cuidando 25 cerdas, corresponden á cada una.	36,00
Alojamiento, sostenimiento de la bestia del hato y otros gastos diversos evaluados por cabeza en..	3,00
SUMA.	100,50
Servicios al 5 por 100 de la mitad de esta suma.	2,50
Pérdidas: 10 por 100 calculadas como los servicios. . .	5,00
Gastos generales: 5 por 100 de las 100,50 pesetas. . . .	5,00
Interés al 5 por 100 del valor de la cerda (70 pesetas). .	3,50
TOTAL GASTOS.	116,50

Productos.

A cada cerda se le calculan cuatro lechones, que vendidos á los nueve meses, á 32,50 pesetas uno.	130,00
Por el estiércol que producen la madre y la cría.	5,00
TOTAL PRODUCTOS.	135,00
Importan los gastos..	116,50
Beneficio anual líquido.	18,50

CUENTA DE LOS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UNA PIARA DE CERDOS DE VEINTICUATRO CABEZAS, DESDE LA EDAD DE NUEVE MESES HASTA LOS DOS AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Por la primera montanera, conceptuando este ganado como granillero, á 5 pesetas uno.	120,00
Por los pastos de primavera y verano.	50,00
Por el aprovechamiento de la rastrojera, á 2,50 pesetas por cabeza.	60,00
Por la segunda montanera, considerado este ganado como de engorde, á 25 pesetas uno.	600,00
Por la guardería durante quince meses de un porquero y un zagal, á 75 pesetas mensuales, pudiendo guardar cien cochinos, 1.125 peseta, correspondiendo á los veinticuatro.	270,00
Por ayuda á la manutención de la bestia del hato y otros gastos diversos.	25,00
	1.125,00
El valor supuesto á las veinticuatro cabezas compradas de nueve meses es de 780 pesetas. Servicios al 5 por 100 de esta suma y de la mitad de los gastos durante quince meses.	83,90
Pérdidas al 8 por 100 calculadas como los servicios. . .	128,25
Gastos generales: 5 por 100 de las 1.125 peseta, en quince meses.	70,30
Valor de las veinticuatro cabezas adquiridas, á 32,50 pesetas.	780,00
TOTAL GASTOS.	2.187,45

Productos.

	Pesetas.
A las veinticuatro cabezas se les supone un peso medio de 126,50 (11 arrobas) kilos por cabeza, ó sea un total de 3.036 kilogramos, á 85 pesetas los 100 kilos son..	2.580,60
Por el valor del estiércol evaluado en.	60,00
TOTAL PRODUCTOS..	2.640.60
Importan los gastos..	2.187,45
Beneficio líquido.	453,15

Corresponde á cada cabeza 18,89 pesetas.

Cáceres.

PROVINCIA DE CACERES

I.--Generalidades.

Importación y exportación.—A pesar de haberlas pedido no se ha podido recabar noticias exactas respecto á la importación y exportación de ganados, y más especialmente de la segunda, porque en cuanto á la primera apenas si se verifica en esta provincia. Puede asegurarse que es poco menos que nula, pues á no ser por los caballos sementales que se importan para mejorar la cría caballar y algunos para la silla y tiro ligero, pero muy contados unos y otros, no viene ganado de fuera. Tampoco puede considerarse como verdadera importación algunos ejemplares de ganado vacuno suizo que por capricho más bien que como procedimiento general de mejora en la raza de este país han importado algunos ganaderos. El ganado que más se importa en esta provincia es el mular de raza grande, procedente de las provincias de Badajoz y Salamanca, de la primera ya criado y de la segunda animales jóvenes de doce á treinta meses para recriarlos.

Los ganados que más se exportan son el lanar, de cerda y vacuno y algo del caballar. Del primero carneros castrados, corderos y ovejas machorras y viejas ó desechadas por la edad para la cría; del segundo cerdos cebados y por cebar de uno á dos años; del tercero, los bueyes que por su edad no conviene que continúen en el trabajo, las vacas malas criadoras por su edad ó índole y los novillos y chotos en buen estado de carne que no son necesarios para reponer las yuntas de labor, y del cuarto, potros cerriles y algunos caballos y jacas ya domados.

Ordinariamente se verifica casi toda la exportación á fin de primavera y principio de verano, que es la época en que se celebran las principales ferias y la en que el ganado está en mejor estado de carnes; también se exporta á la entrada del otoño ganado de cerda con destino al cebo, y en la de invierno ya cebado. Las transacciones y movimiento de ganado de todas especies que se verifican además en las ferias aludidas y en las restantes que se celebran durante el verano y el otoño, se contraen más especialmente á satisfacer las necesidades interiores de la provincia.

El ganado lanar se exporta para diferentes provincias. Á las de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia principalmente, los carneros; y á la primera también y la de Valladolid, los corderos; á las de Toledo y Ciudad Real, las ovejas para el consumo de los trabajadores agrícolas durante el verano; los cerdos cebados á Madrid, y los de vida ó destinados al engorde, que suelen venderse en la feria de Junio de Trujillo para las provincias de Castilla la Nueva y la Vieja, donde los ceban en las fábricas de harina, poniéndolos de buen peso para lo que los marchantes llaman primeras carnes, ó sea el principio de la temporada en que se permite la matanza de este ganado; y parte del que se vende en las ferias de fin de verano, suele ir á la provincia de Salamanca, en cuyos montes de encina se ceba. El ganado vacuno sale para las provincias primeramente mencionadas, especialmente la de Madrid, donde se consume gran parte del que aquí se exporta; y el caballar cerril, que reune las condiciones exigidas lo adquiere la remonta del ejército, si los ganaderos se conforman con los precios que fija, vendiéndose también algunos, así como caballos y jacas domados para Portugal, Madrid, Valencia y algunos otros puntos, si bien la mayor exportación se dirige á los citados.

Industrias derivadas de la ganadería.—Ni en su instalación, que es verdaderamente primordial y tosca, ni en sus procedimientos, se nota adelanto de ningún género, debiéndose á la bondad de los pastos más que al esmero y pulcritud en la fabricación y conservación del producto la bondad de los quesos. No es todo culpa, como ya se ha indicado en otro lugar, de un exagerado apego á la tradición, sino que influyen en ello bastante las condiciones físicas de este país. Nadie ignora que la asociación y la división bien entendida del trabajo en las faenas del campo está realizando con la leche y los productos de ella obtenidos utilidades tan considerables que por sí solas constituyen el bienestar de esas comarcas conocidas en todo el mundo por los sabrosos quesos que fabrican. Pero aparte de que en esta provincia, no ya desarrollado, ni siquiera iniciado está el principio de asociación, debe tenerse en cuenta la anormalidad en la producción de los pastos y, por consiguiente, las contingencias

á que está sujeta la de la leche. De antemano no puede asegurar el ganadero que en el cargo del ganado lanar figurará anualmente la partida de los productos lactíferos, porque son frecuentes los años en que por faltar el otoño y extremar el invierno sus crudezas, ni aun toda la cría, primer provecho á que aspira, puede sacar adelante, dándose por satisfecho con salvar las madres y el mayor número posible de aquéllas, confiando entretanto en una buena primavera, para que unas y otras se repongan de las pérdidas de carnes sufridas durante el otoño y el invierno, y se remedie algo el desmedrado crecimiento de la lana. La intermitencia del esquilmo de la leche será siempre un obstáculo que se opondrá á toda asociación, en el supuesto de que estuviera aquí avivado este espíritu é introducidas en las costumbres agrícolas la división del trabajo de tal manera que el ganadero se limitara á producir la primera materia para alimentarlo. El caso es igual al de establecer una industria manufacturera; se plantea y prospera donde hay seguridad de que no faltará, siempre que se necesite, la primera materia, sea lana, algodón, madera, hierro, cueros, etc., y téngase presente que estas primeras materias son susceptibles de esperar á su transformación y pueden además transportarse sin detrimento á largas distancias, cosas ambas que no sucede con la leche; pero donde aquella seguridad falte, la industria no prospera, y si por temeridad se planteara no tardaría en conducir á la ruina al industrial, tanto más pronto cuanto más capital hubiese invertido en su establecimiento.

Atendiendo á otro orden de consideraciones, no económicas, sino zootécnicas, tampoco puede tener mucha importancia la industria lechera en esta provincia, porque se carece de razas tanto lanares como vacunas destinadas á este fin, sin que deje de tener su fundamento razonable tal carencia, como se expondrá al tratar de cada uno de estos ganados. Las miras del criador se dirigen á obtener del ganado lanar lana y carne principalmente, y del vacuno carne y trabajo, relegando á un término muy secundario el de la leche. Unicamente en los años que por la abundancia de pastos, y después de satisfechas las necesidades de la cría, pueden figurar en el haber del ganado los productos de la leche, sin empobrecer á la hembra, es cuando utiliza el ganadero este esquilmo del ganado lanar, pero no del vacuno, puesto que de la leche de éste sólo obtiene la pequeña ventaja de mezclarla con la de cabras, en los pocos puntos que lo hacen, para la fabricación de queso, y á lo más para vender la leche natural; pero como los centros de consumo escasean y el ganado pastorea ordinariamente lejos de ellos, no puede el ganadero realizar estas pequeñas utilidades.

Aun cuando tampoco hay raza cabría especial de leche, es este producto y el de la carne, que se consume bastante en esta provincia, los que se obtienen de este ga-

nado. Su leche es la que más se consume, ya en estado natural, ya transformada en queso, sola generalmente y en muy pocos puntos mezclada, como se ha dicho, con alguna de vaca. Tanto por ser más abundante cuanto por su baratura, es el queso de cabra el que más gasto tiene entre la gente menos acomodada de las poblaciones y la de campo, sin embargo de consumirse también buena porción entre la de gusto más exigente, cuando el queso está tierno ó recién hecho. Siendo generalmente el ganado cabrío patrimonio de piariegos que poseen cada cual 40, 60, 100 ó cuando más 150 cabezas, y no existiendo asociaciones para la explotación de la industria lechera, cada uno de aquéllos fabrica los 2, 4, 6 ó pocos más quesos diarios, que puede dar de sí el hato en la época oportuna, y los vende en la misma majada á traficantes que compran los de varias para revenderlos en las poblaciones.

La fabricación de mantecas es nula.

De igual manera que á la de la leche debe aplicarse á la industria de salazones y embutidos en esta provincia el calificativo de casera, puesto que cada familia prepara los que necesita para su consumo, y la parte muy pequeña que puede destinar á la venta, escaseándola á veces en la alimentación propia. A este comercio de salazones y embutidos para fuera de la provincia se dedican exclusivamente algunos traficantes de Montánchez, villa cabeza de partido, y de los pueblos pertenecientes al mismo. Además de los embutidos y salazones que con arreglo á los recursos de cada cual preparan en sus casas, recorren todos los pueblos del partido y algunos de los limítrofes para comprar chorizos, lomos, embutidos y jamones, especialmente los últimos, los cuales también adquieren á cambio de tocino, porque éste proporciona más ventaja para el gobierno doméstico de las familias, cuya modesta posición no les permite consumir aquéllos.

La limpieza y esmero en la fabricación de estos productos, la bondad de la carne, en cuanto procede de cerdos machos bien cebados y sacrificados á los dos mejor que á los tres años, y la situación del referido pueblo en la falda NO. de una sierra elevada, muy á propósito para la curación de estos productos, contribuyen juntamente á la buena calidad de ellos y estimación que todos, y especialmente los jamones, tienen donde quiera que se venden.

Además del consumo que se hace en esta provincia, se exportan á las de Cádiz, Sevilla y Madrid, y aun las de Murcia, Alicante y Baleares; pero la principal exportación se hace á las dos primeras citadas. No se ha podido, por más que se ha gestionado, conseguir datos precisos sobre la exportación, y sólo se puede consignar respecto á este extremo que anualmente se exportan, por lo menos, 20.000 jamones, con un

peso de 100.000 kilogramos, y próximamente igual cantidad de embutidos. Los precios en los puntos productores son de 1,63 á 2,17 pesetas el kilogramo de jamón y de 2,17 á 2,71 el de embutidos.

Recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados.—En otra parte de este *Avance* se dijo que, deduciendo las superficies inútiles y ocupadas de la extensión total de la provincia, restaban 1.655.300 hectáreas aprovechables en una ú otra forma por la ganadería. A falta de datos rigurosamente exactos referentes á las superficies destinadas á determinados fines, se ha tenido que comparar los que obran en esta dependencia, algunos de los cuales difieren bastante entre sí, y por lo mismo, ha sido preciso rectificar ya directa, ya indirectamente, por medio de datos de otra índole, pero pertinentes al objeto, los que no parecieron muy alejados de la realidad, aceptando como prudenciales, teniendo en cuenta las condiciones en esta provincia y sus procedimientos de cultivo, los que siguen:

Superficie destinada al cultivo cereal, en la que se comprenden los terrenos sembrados anualmente, los que se barbechan y los que quedan de descanso.	383.000	425.000
Idem dedicada al cultivo del olivo.	22.000	
Idem íd. al de la vid.	12.000	
Idem íd. al regadío.	8.000	

Deduciendo las 425.000 hectáreas de las 1.655.300, restan para los terrenos que ocupan las dehesas de pasto y las de monte 1.230.300 hectáreas.

Esta superficie, respecto de la que puede calcularse que las dos terceras partes corresponden á las dehesas de pasto y la otra tercera á los terrenos de monte, se dedica exclusivamente al sostenimiento de la ganadería, la que aprovecha los pastos de las dehesas rasas y los pastos y fruto de los montes en las pobladas de ellos, entre los que predominan los de encina y alcornoque.

Además de los granos, salvado de trigo y pajas que proporciona el cultivo cereal, utiliza la ganadería los despojos ó rastrojeras de los terrenos que estuvieron sembrados y lo que en esta provincia se denominan *hierbas enteras* y *medias hierbas*. Son las primeras los pastos que crecen en los terrenos labrantíos que quedan en erial durante un año, sin que se practique en ellos labor ninguna; y las segundas, los que se desarrollan en la hoja destinada cada año á barbecharse, y que por no empezar esta

operación hasta Enero, en que generalmente se alzan los barbechos, puede utilizar el ganado durante todo el otoño y parte del invierno, por tanto más tiempo cuanto más tarde empieza la barbechera.

Es también frecuente, y en algunas comarcas donde escasean los pastos una costumbre inveterada, aprovechar con el ganado los de los olivares; pero como se labra el suelo de ellos todos los años, se puede asimilar este aprovechamiento al de las medias hierbas de que se ha hecho mención, y calcular como terreno de pastos la mitad de la superficie ocupada por el plantío de olivar.

Por último, otro recurso que no deja de ser de cuantía es el orujo de aceituna, el cual es muy solicitado para la alimentación del ganado de cerda en los años que faltan los granos, y en los que por haber sido el otoño seco las montaneras fueron malas, y, además, escasean los pastos de invierno.

Aunque en algunas localidades aprovecha el ganado la *pámpana* después de verificada la vendimia, lo que no deja de ser un recurso si el otoño se retrasa, no se toma en cuenta por su escasa importancia, dada la poca superficie que ocupa el viñedo y la brevedad del plazo que dura este aprovechamiento, que no pasa de ser accidental.

La importancia de los recursos relacionados se resume en las cifras que más adelante se expresan, debiendo manifestar que la producción de cereales y leguminosas es la media de los cuatro últimos años, y no obstante ser deficiente la aceptamos para los cálculos que siguen, pues así no pecarán de exagerados. Con el objeto de unificar los recursos todos para poder formar idea, ya que no exacta, que esto, por ahora, no es posible, siquiera aproximada á la verdad, se determina por medio de los equivalentes prácticos nutritivos la cantidad que respectivamente representan dichos recursos en buen heno de prado natural, reduciendo á este término de comparación ó denominador común las substancias cuyo equivalente está determinado; y respecto á las en que no lo está, se calcula por un medio indirecto, deduciendo con arreglo á los precios corrientes el número de hectolitros de avena, por ejemplo, que representa el recurso de que se trate, y reduciendo después los que resulten á heno.

Pastos naturales.

	Hectáreas.
Extensión que comprenden las dehesas de pasto sin monte.	820.200
Idem íd. íd. con monte.	410.100
Idem íd. la mitad del plantío de olivar.	11.000
Idem íd. los terrenos que quedan en erial durante un año (hierbas enteras).	58.118
Idem íd. la mitad de los destinados á barbecharse anualmente (medias hierbas).	67.917
TOTAL.	1.367.335

	Kilogramos de heno.
Fijando en 8,92 pesetas el valor de los pastos de una hectárea y en 6,30 el de un hectolitro de avena, una hectárea de los primeros equivaldrá á 1,41 de los segundos, que, reducidos á heno, representan 125 kilogramos, y, por consiguiente, las 1.367.335 equivaldrán á.	170.916.875

GRANOS

	Kilogramos de heno.
100.000 hectolitros de centeno, que equivalen á. . .	16.000.000
363.791 íd. de cebada, íd. á.	45.837.666
306.594 íd. de avena, íd. á.	27.121.777
2.000 íd. de maíz, íd. á.	328.888
12.600 íd. de habas, íd. á.	2 394.000
TOTAL.	91.682.331

PAJAS [1]

	Kilogramos de heno.
119.217.020 kilogramos de paja de trigo que corresponden á la producción media de dicho grano en el cuatrienio y equivalen á..	42.577.507
45.837.666 íd. íd. de cebada íd. íd.	22.918.833
28.206.648 íd. íd. de avena íd. íd..	14.103.324
TOTAL..	79.599.664

RASTROJOS [2]

	Kilogramos de heno.
93.639 hectáreas de rastrojo de trigo, que equivalen en avena á 66.290 hectolitros, y éstos en heno á. .	5.864.115
17.540 íd. íd. de centeno, íd. á 12.417 íd. íd. . . .	1.098.427
38.719 íd. íd. de cebada, íd. á 27.410 íd. íd.	2.424.730
38.997 íd. íd. de avena, íd. á 13.803 íd. íd.	1 221.034
TOTAL..	10.608.306

FRUTO DE LOS MONTES [3]

	Kilogramos de heno.
Se calcula que cada una de las 410.100 hectáreas de monte producen 11 hectolitros de bellota, que equivalen en heno á 1.435 kilogramos, y, por consiguiente, el total de ellas á.	588.493.500

(1) La de centeno no se aprovecha generalmente por el ganado.

(2) La equivalencia de estos despojos se ha calculado indirectamente como se ha dicho, reduciéndolos primero á hectolitros de avena, con arreglo á los precios del mercado, ó sea teniendo en cuenta que una hectárea de rastrojo de trigo, centeno ó cebada vale 4,46 pesetas; una de rastrojo de avena 2,23, y un hectolitro de grano de avena 6,30; y hecha esta reducción se pasa la de avena en heno por medio de los equivalentes.

(3) La equivalencia se hace con relación á la bellota por predominar este fruto.

RESIDUOS DE FÁBRICAS

	Kilogramos de heno.
Se calcula el consumo de trigo en la provincia con arreglo á la población que tiene en 561.222 hectolitros, los que dejan el 20 por 100 de salvado, ó sean 8.530.574 kilogramos, que equivalen á. . . .	13.758.990
Se calcula la producción media de aceite en la provincia en 65 000 hectolitros, á los que corresponden 99.542 de orujo [1]. El precio de éste es la tercera parte del de la avena, y, por consiguiente, dicho total representa 33.181 hectolitros de avena que, reducidos á heno, equivalen á [2].	2.935.218

Resumen.

	Kilogramos de heno.
Recursos que proporcionan los pastos. . . .	170.916.875
Idem el fruto de los montes.	588.493.500
Idem íd. los granos y semillas.	91.682.331
Idem íd. las pajas.	79.599.664
Idem íd. los rastrojos.	10.608.306
Idem íd. los residuos de fábricas.	16.694.208
TOTAL.	957.994.884

Aceptando, según opinan algunos, que cada 3 kilogramos de materia nutritiva mantienen 100 de peso vivo al día, el total anterior suministra alimentación para mantener durante el año 87.488.116 kilogramos de carne.

El ganado de esta provincia es, en general, pequeño, y teniendo esto en cuenta, y que, para abreviar el cálculo, se fija sólo un peso medio para las cabezas de cada especie, cualquiera que sea su edad, los datos que más adelante se expresan más

(1) Se acepta como preferible la relación, según la que á 9,39 de aceite corresponden 14,88 de orujo.

(2) No estando determinado el equivalente del orujo de aceituna, se halla por este medio indirecto, que se considera bastante verosímil en el concepto práctico, que con frecuencia suele confirmarlo el científico.

bien han de pecar de excesivos que de deficientes, si no son, como no se pretende, exactos.

ESPECIES	Número de cabezas.	Peso de cada cabeza en kilogramos.	PESO TOTAL — KILOGRAMOS
Caballar.....	13.162	276	3.632.712
Mular.....	17.278	230	3.973.940
Asnal.....	34.572	161	5.566.092
Vacuno.....	76.072	276	20.995.872
Lanar.....	651.943	30	19.558.290
Cabrío.....	263.078	36,80	9.681.270
De cerda.....	233.713	60,37	14.109 254
TOTALES.....	1.289.818		77.517.430

Resulta, pues, un peso total de 77.517.430 kilogramos para el ganado de esta provincia, y puesto que con los recursos relacionados más arriba se mantienen 87.488.116, restan 9.970.686 kilogramos de carne viva, que pueden mantenerse en esta provincia además del ganado propio de la misma. Como el peso de una oveja se ha fijado en 30 kilogramos, aquella diferencia representará en esta especie de ganado 332.355 cabezas menores que vienen á pastar á esta provincia, ya sean todas de esta clase, ó mayores ó menores, entre las que figura el ganado lanar trashumante de ganaderos de otras provincias, que lo tienen amillarado en sus respectivas localidades, y con el cual también trashuma ganado caballar que pasta en las mismas dehesas que el lanar.

Pastos de secano y de regadío.—Parece excusado manifestar, puesto que ya se ha hecho mención de la escasez de agua, que en esta provincia se carece de prados artificiales; pudiera decirse que en absoluto, si no fuera porque atestiguarían que no debe tomarse la frase al pie de la letra, las exiguas extensiones, inapreciables, aun comparadas con la superficie del término municipal en que radican, que se destinan al cultivo de la alfalfa. La extensión que comprenden los pastos de regadío es también limitadísima; sólo por excepción se riegan en algunos parajes las praderas naturales, utilizando las aguas procedentes del derretimiento de las nieves que cubren la sierra de Gredos y sus derivaciones. Esto sucede en los puntos más altos del partido de Jarandilla, pues en los más bajos utilizan en los cultivos de huerta y del pimiento, es-

pecialmente en el de éste, las pequeñas derivaciones de agua, que toman los labradores en las gargantas de aquella comarca, para la que es un bien que durante el invierno se cubran las inmediatas sierras de abundante nieve, cuyo derretimiento proporciona en los meses de verano la cantidad de agua necesaria para el cultivo mencionado, muy interesante, tanto por la utilidad que deja al propietario como por el trabajo que proporciona á los braceros.

Entre las excepciones indicadas más arriba, merece mencionarse el rico é inteligente ganadero de aquel país, D. Julián Cepeda, quien á dos leguas del pueblo de Jerte, donde reside, posee una finca que ha mejorado notablemente por medio del aprovechamiento de las aguas, aumentando la extensión de las praderas susceptibles de riego. Así facilita á la numerosa vacada que posee ricos y abundantes pastos de verano, desde Junio á Octubre inclusives, y almacena para el invierno, durante el cual parte de la finca se cubre de nieve y la más baja carece de pastos, cantidades importantes de heno, con el que mantiene el ganado que no envía á pastar á la vecina provincia de Badajoz. Con esta finca tomó el interesado parte en el concurso abierto por Real orden de 9 de Febrero de 1882, y fué propuesto para una honrosa y distinguida recompensa en vista de las mejoras que en ella había introducido, merced á las que se podía mantener un número de cabezas mucho mayor que cuando la adquirió. Si bien estas excepciones son raras, debe dejarse consignado que no es por incuria ó falta de voluntad de los ganaderos, quienes de sobra conocen la importancia y ventaja de tales mejoras, aunque están imposibilitados de realizarlas, dadas las condiciones de esta provincia.

Por esto no puede contar la ganadería con una producción normal de heno, pues ya se ha dicho que aun los pastos que el ganado coge á diente escasean algunos años; pero en los que esto no sucede y por la abundancia de lluvias la hay de pastos, cuidan los ganaderos de recoger los que pueden segarse en los vallecillos y sitios más bajos y frescos de la finca, en los de los cercados de ellas y en los de las inmediaciones de los pueblos que se destinan á praderas, almacenando así la mayor cantidad posible de este alimento, que casi en totalidad lo consume el ganado vacuno durante los meses de otoño é invierno en que escasean los pastos

Los que sostienen principalmente á la ganadería, los proporcionan las dehesas de pasto y las pobladas de monte, como se ha dicho más arriba, aprovechándolos por medio del pastoreo. Este es el carácter saliente y general de la utilización de este recurso, que se aprovecha por el ganado, allí donde la ofrece el campo, y no en el pesebre ó en el establo, porque no es posible este procedimiento con los pastos de secano.

Dehesas, encomiendas y quintos.—Recibe el nombre de dehesa en esta provincia una porción de terreno de extensión varia, pero en todos los casos considerable, destinada á la industria agrícola ó pecuaria, ó ambas á la vez, según la naturaleza de la dehesa. Es muy rara la que está murada, porque el largo perímetro de estas fincas impone gastos de consideración para realizar esta mejora; á fin de demarcarlas, se utilizan linderos naturales, como corrientes de agua, divisorias de sierras y otros accidentes topográficos más ó menos notables, y donde faltan se colocan hitos ó mojones, con frecuencia solamente piedras sueltas que carecen de la permanencia y visualidad que requieren estas importantes señales, cuya fijeza depende á veces de la buena fe de los propietarios colindantes.

Por el aprovechamiento que se obtiene de estas fincas, se clasifican como sigue:

Dehesas de puro pasto, las que sólo producen pastos.

Dehesas de monte, las de pasto con arbolado, que generalmente es de encina, alcornoque ó de las dos especies interpoladas y algunas de roble. A todas se las denomina simplemente montes.

Dehesas de pasto y labor, las que en parte, que naturalmente es la de mejor suelo, se destinan al cultivo, y el resto se deja sin roturar, dedicándolo exclusivamente á la producción de pastos.

Dehesas ó asientos de labor, las que se destinan en toda su extensión al cultivo.

Estas dos últimas clases de fincas, que también se denominan cortijos si hay en ellas edificios, son muy parecidas y pueden incluirse en una misma clase. Tienen casi todas edificaciones más ó menos extensas para las necesidades de la labor y muchas amplios y cómodos locales para el alojamiento del personal, el del ganado, trojes y pajares, cobertizos para los aperos, cercados, charca para abrevar el ganado, locales para encerraderos del mismo, esquileo, almacén ó pila de lana, fragua, molino ó tahona y horno de pan, además de la vivienda ó casa principal para el propietario ó arrendatario; y es frecuente que, ya sea formando parte del conjunto de los edificios, ó ya en sitio apartado de ellos, tenga la finca una ermita ó capilla.

A esta clase ó grupo de fincas corresponden también los titulados heredamientos, que los constituyen varias fincas colindantes, cada cual con sus edificios y terrenos propios de labor, algunos de los cuales están fraccionados en parcelas ó suertes, interpoladas las de un cortijo con las de otro. Existe además respecto de algunas suertes la comunidad de los pastos, que los aprovechan los respectivos ganados proporcionalmente á la importancia que para este aprovechamiento corresponde á cada una de las fincas que constituyen el heredamiento, lo que no deja de dar origen á frecuentes

cuestiones entre los copartícipes de la comunidad. Esta y el fraccionamiento de los terrenos son dos graves inconvenientes para la más provechosa explotación de estas fincas. Como la de las dehesas de monte es más sencilla que la de las de labor, las edificaciones se reducen á una pequeña casa con dos ó tres habitaciones generalmente para vivienda del guarda ó guardas de la finca, si por su extensión requiere más de uno. No en todos los montes existe esta pequeña casa, pues en algunos está reemplazada por una choza, y á ésta solamente se reducen las viviendas para albergue de los pastores en las dehesas de pasto.

Estas fincas son muy apetecidas por su fácil administración y por no estar sujetas á más contingencias que las del alza ó baja en el precio del arrendamiento, sin que, como sucede en las pobladas de arbolado, tenga el propietario que ejercer una vigilancia más cuidadosa ni temer los riesgos de un incendio ó las devastaciones de una verdadera plaga. La explotación de ellas se reduce al aprovechamiento de los pastos que espontáneamente producen. Se arriendan á los ganaderos trashumantes y de la provincia, por varios años ó de un año para el siguiente, y aun en los meses de Septiembre y Octubre del mismo en que se han de aprovechar los pastos. Muchos arriendos se hacen por uno ó dos años, porque prefieren propietarios y ganaderos, á los contratos de largo período, seguir las oscilaciones del precio, originadas por la seguridad ó falta de un buen otoño, la buena ó mala cría que hubo el año anterior y otras contingencias á que está sujeta la ganadería. Influye tanto la primera causa en el valor de los arriendos, que cuando las lluvias de otoño no son generales, hay una diferencia de 1 á 1,25 peseta de más por cabeza en el precio de las dehesas de igual calidad y condiciones que se otoñaron á tiempo. Como el ganado trashumante no está en ellas más que hasta el 25 de Abril, se subarrienda el aprovechamiento de los pastos desde dicha fecha hasta el 29 de Septiembre á los ganaderos de la provincia. Estos subarriendos los hace el ganadero trashumante, si contrató la finca por año redondo, y cuando no lo hizo más que hasta el 25 de Abril, vende dicho aprovechamiento el dueño de la finca si no lo utiliza con ganado propio.

Ya se ha indicado más arriba que la extensión ó cabida de estas fincas se expresa en cabezas menores (lanares), y se calcula que á cada cabeza corresponde próximamente una fanega de tierra, de 6.400 varas cuadradas, equivalentes á 0,4471 hectáreas; y costando por año redondo cada cabeza de 4 á 6 pesetas, según la calidad de la finca y los precios de estos últimos años, importa el arrendamiento de cada hectárea de 8,94 á 13,42 pesetas.

Estos datos no son rigurosamente exactos, porque á medida que la calidad de la

finca desmerece, se da alguna más extensión á cada cabeza; pero tal como se consignan son muy verosímiles.

Las dehesas, tanto de puro pasto como de monte y labor, son muy numerosas en esta provincia, y la extensión total aproximada que comprende cada clase de ellas se ha indicado más arriba. Contrayendo los datos al término municipal de Cáceres, tanto por ser el de la capital, y si no el más extenso, uno de los de mayor superficie, cuanto por haber en él toda clase de fincas y caracterizar bien, por lo tanto, los rasgos generales de la riqueza rústica de la provincia, consignaremos que, aparte la superficie que ocupan los olivares, viñas y huertas, pero teniendo en cuenta los adehesamientos que se han hecho á consecuencia de la desamortización de los extensos terrenos que constituían los baldíos de esta ciudad, se cuentan en su término unas 300 dehesas entre las de puro pasto, monte y labor, de una extensión que varía entre menos de 200 fanegas, 89,42 hectáreas, que es la diferencia mínima aceptada comúnmente para considerar como dehesa una finca, hasta la de 5.600, ó sean 2.503,76 hectáreas. Pero prescindiendo de estos extremos, varía la extensión de la mayoría de estas fincas entre 200 y 2.000 fanegas, según se expresa en el siguiente cuadro, por el que puede formarse cabal idea de la diversa superficie de ellas.

FANEGAS	CABIDA VEROSÍMIL en hectáreas.	NÚMERO de dehesas.
De menos de 200	89,42	8
De 201 á 250	89,42 á 111,78	16
251 300	112,22 134,13	28
301 400	134,58 178,84	45
401 500	179,29 223,55	27
501 600	224 „ 268,26	22
601 700	268,71 312,97	13
701 800	313,42 357,68	46
801 900	358,13 402,39	20
901 1.000	402,84 447,10	9
1.001 1.500	447,55 670,65	29
1 501 2.000	671,10 894,20	9
2.001 2.500	894,65 1.117,75	3
2.501 3.000	1.118,20 1.341,30	3
3.001 3.500	1.341,75 1.564,85	1
3.501 4 000	1.565,30 1.788,40	3
4.001 5.000	1.788,85 2.235,50	2
5.001 5.600	2 235,95 2.503,76	1

Cuando la dehesa tiene dos ó más millares, se divide en partes de 1.000 fanegas próximamente, y cada uno de estos millares, que también reciben el nombre de cuartos, aunque haya casos en que no sean cuatro, tiene su denominación particular aparte de la propia ó genérica de la finca en junto.

En la de dicha extensión, que por sus condiciones se prestan á ello, se utiliza además de los pastos y el fruto de los montes, en los millares que tienen arbolado, el aprovechamiento de la labor en los cuartos ó parte de ellos en que el suelo lo permite por su calidad y por carecer de arbolado ó estar muy diseminado. Sin embargo, los aprovechamientos que generalmente se obtienen de estas fincas, son los pastos, y éstos y la bellota, castaña, corcho, casca, madera y leña para carbón, en las pobladas de monte. Las dehesas de pasto y labor y los asientos de labor son de extensión más reducida que las de puro pasto y los montes, pues no son comunes los que exceden de 1.500 á 2.000 fanegas, incluyendo en esta cabida la superficie de la parte que no se rotura, y se deja exclusivamente para la producción de pastos. La razón de esta menor cabida es obvia, tanto porque los terrenos de mejor calidad ó susceptibles de una labor provechosa son los menos, cuanto porque el cultivo requiere un capital de explotación mucho más considerable que el necesario para las otras dehesas.

Las encomiendas que existen en esta provincia procedentes de los bienes que poseyeron las órdenes religiosas y la de caballería de Alcántara son, en realidad, un conjunto de dehesas bajo un lindero y denominación común, que toma su origen en la fundación ú orden á que aquéllas pertenecieron, en algún cargo ó dignidad de la misma, en el del pueblo más cercano, etc. La extensión de estas fincas es muy considerable: la que menos tiene 3.000 ó 4.000 fanegas, y las hay que comprenden hasta 12.000 y más. Muchos términos municipales no tienen tanta superficie. De igual manera que las dehesas que pasan de 2.000 fanegas se dividen las encomiendas en millares, cada cual con su nombre propio, sin que ésta división exprese exactamente la cabida que significa, pues es lo común que comprenda cada uno de aquéllos bastante más extensión que las 1.000 fanegas, sobre todo si la encomienda ó parte de ella se extiende en terreno de sierra y de inferior calidad. Lo que se ha dicho respecto á los aprovechamientos de las dehesas de pasto, de monte y de labor es aplicable á esta clase de fincas, en las que aun es más característico y predominante el sistema pastoral de aprovechamiento, puesto que proporcionalmente á su extraordinaria extensión es muy reducida la parte dedicada al cultivo.

Verificada la desamortización, va poco á poco desapareciendo la unidad en la posesión de estas extensísimas fincas, y por las naturales transmisiones de dominio se

fraccionará cada día más la propiedad de ellas. Este fraccionamiento será en beneficio para la agricultura y ganadería, porque lo que se reduzca en extensión la propiedad ganará en intensidad la explotación de tales fincas.

Quinto es una dehesa de corta extensión, que ordinariamente no llega á 500 fanegas, existiendo algunos que sólo tienen de cabida poco más de 100 á 200 fanegas, sin embargo de lo cual reciben aquel nombre. También suelen denominarse así las porciones en que se dividen algunas dehesas de gran extensión, aunque cada una de dichas porciones no tenga la extensión de 500 fanegas. Conservan el nombre apelativo de la finca, al que se une el propio correspondiente, para distinguir los quintos entre sí. Pero esta división es menos frecuente que la de millares.

Alternativas en las dehesas de pasto y labor.—La alternativa generalmente adoptada y que denota por sí sola el carácter marcadamente extensivo que distingue al sistema de cultivo en esta provincia es la del barbecho, sobre el que se siembra el trigo, descansando después la tierra durante un año. Al efecto se divide el terreno de labor en tres hojas, una que se barbecha, otra sembrada de trigo y la tercera que queda en descanso ó erial, reapareciendo, por consiguiente, el trigo, cada tres años en la misma hoja, según se expresa en el siguiente estado:

	Primera hoja.	Segunda hoja.	Tercera hoja.
Primer año	Barbecho.	Trigo.	Erial.
Segundo íd.	Trigo.	Erial.	Barbecho.
Tercero íd.	Erial.	Barbecho.	Trigo.

En la hoja de barbecho y preparando al efecto la tierra, después de las dos primeras labores ó rejas, suelen sembrarse garbanzos; y es frecuente que en los contratos de arriendo se estipule el derecho á favor del arrendatario, para poder sembrar sobre el rastrojo del trigo una parte, que suele ser la tercera ó cuarta de la hoja, á lo que se llama *rastrojear*. La cereal que se siembra es la avena, y así se utiliza parte de la hoja en erial, obteniéndose ventajosos resultados, cuando en previsión de esto se preparó y abonó bien el barbecho para el trigo, y se reduce la extensión que queda de erial, toda la cual si en parte no se rastrojea permanecería en descanso ó sin llevar cultivo ninguno durante dos años.

Si los terrenos son de buena calidad y están bien abonados, suelen rastrojearse también, en parte, sembrando á continuación del trigo cebada; pero por ser más exi-

gente esta planta que la avena, se prefiere generalmente sembrarla sobre barbecho, destinando á ella una parte del que se prepara.

Hay casas de labor ó cortijos en las que la alternativa adoptada es de cuatro hojas, en la forma siguiente, análoga á la anterior:

	Primera hoja.	Segunda hoja.	Tercera hoja.	Cuarta hoja.
Primer año..	Barbecho.	Trigo.	Avena.	Erial.
Segundo íd..	Trigo.	Avena.	Erial.	Barbecho.
Tercero íd. .	Avena.	Erial.	Barbecho.	Trigo.
Cuarto íd.. .	Erial.	Barbecho.	Trigo.	Avena.

En esta alternativa suele estar mejor atendida de labores y abonos la hoja de barbecho, por lo mismo que su extensión es menor; esto permite que pueda rastrojearse con ventaja la mayor parte ó toda la hoja que estuvo sembrada de trigo, resembrándola á continuación de avena. La cebada se siembra también en esta alternativa, bien sobre la parte mejor de la hoja que ocupó el trigo ó sobre barbecho, como se ha dicho más arriba; y en el que se prepara para la sementera siguiente, se siembran en primavera los garbanzos. Con esta alternativa, que no está tan generalizada como la anterior, se tiene sembrada anualmente más extensión de terreno.

Por último, en las hazas ó suertes de tierra próximas á las poblaciones, el turno seguido es el de año y vez, ó sea el barbecho que se prepara el primer año para sembrarlo al siguiente con una cereal, que es el trigo ó la cebada, con preferencia el primero; y algunos años se reemplaza la cereal con las habas, á las que sigue el trigo, ó bien se siembra parte de la hoja con la cereal y otra con la leguminosa, que también suele ser en varios puntos, aunque pocos, la algarroba y el guisante.

Excusado es manifestar que salen fuera de la marcha ordinaria de las anteriores alternativas las suertes de tierra de corta extensión, muradas ó no, contiguas á las poblaciones ó los edificios de los cortijos. Tales suertes, más atendidas de labores y abonos, se siembran todos los años, alternando una cereal con una leguminosa, y aun sucediéndose la misma cereal, que suele ser la cebada, para segarla en verde como forraje.

En las tierras sueltas que por su calidad no se prestan bien al cultivo del trigo y se destinan al del centeno, que prospera en ellas, se siguen las alternativas dichas de dos ó tres hojas, pero en estos terrenos no se rastrojea.

Rastrojeras.—Al tratar más arriba de los recursos de que se dispone en esta pro-

vincia para el sostenimiento de la ganadería, se ha apreciado la importancia que tienen las rastrojeras, calculando aproximadamente la extensión que comprende la de cada especie cereal y su equivalencia en heno.

El ganado que preferentemente las aprovecha es el de cerda, el cual entra en los rastrojos una vez levantadas las mieses á fines de Junio; y hasta el 15 de Agosto no entra el lanar, andando desde entonces á vueltas con el de cerda para el aprovechamiento de los últimos despojos de la rastrojera. Si el año fué escaso de pastos, prefieren algunos labradores, que á la vez son ganaderos de lanar, lo que ocurre con todos los que explotan dehesas de pasto y labor, ya sean propias, ya arrendadas, dar las rastrojeras á las ovejas en vez de venderlas para los cerdos. El ingreso que dejan de realizar por este concepto lo compensa el beneficio que adquieren aquéllas. El ganado mayor que se emplea en la recolección pasta también por las noches en los rastrojos, luego que las mieses se levantaron; y cuando los vende el labrador, siempre es con esta condición.

Para los aprovechamientos y contratos de las rastrojeras, se consideran equivalentes las fanegas de rastrojo de trigo, centeno y cebada, y se calcula que dos fanegas del de avena equivalen á una de trigo ó de las otras especies. La fanega de rastrojo de trigo ó su equivalencia cuesta de 2 á 2,50 pesetas, ó sean de 4,47 á 5,59 la hectárea.

Asimismo se calcula que dos lechones equivalen á una cabeza grande cerdosa para este aprovechamiento, y que cada una de éstas necesita dos fanegas de rastrojera durante la temporada, siendo, por lo tanto, el costo por este concepto de cada cabeza de 4 á 5 pesetas.

El aprovechamiento de las dehesas de pasto, desde el 25 de Abril hasta San Miguel, ó sea el 29 de Septiembre, recibe el nombre de agostadero. Suele costar cada fanega de 0,75 á 1 peseta, pero se necesitan dos fanegas para cada cabeza menor; así es que una dehesa que tenga 800 de aquéllas sólo puede mantener, durante el agostadero, 400 ovejas ó su equivalencia en cabezas mayores.

Montaneras.—A la entrada de Octubre, cuando ya escasean los recursos en el campo y empieza á madurar la bellota, especialmente la de encina, que es la más temprana, marchan las piaras de cerdos á los montes, cuyo fruto aprovechan con cierto método, que da buen resultado.

Se empieza por dividir el ganado en dos clases, una que comprende el llamado de *vareo*, porque se le varean los árboles para que caiga el fruto, y otra el de *malandar* que aprovecha el fruto que se cae naturalmente, y los despojos que deja el de

vareo debajo de los árboles. En el primer grupo se incluyen los cerdos de dos y tres años destinados al cebo, y los de menos de un año ó lechones; y en el segundo, las hembras de cría y los machos de uno á dos años que no están bastante desarrollados para cebarlos. El ganado que ha de cebarse se divide, á su vez, en piaras de cincuenta cabezas, que se llaman *varas de carne*, conducidas por un solo hombre hasta el 30 de Noviembre, desde cuya fecha se le agrega una ayuda hasta la conclusión de la montanera. Los lechones se dividen también en piaras de cien cabezas, dirigidas por un hombre para varear los árboles y un muchacho que ayuda á conducir aquéllos. El ganado de *malandar* anda en una sola manada, que se esparce por todo el monte, por lo que se necesitan dos hombres por cada cien cabezas para guardarlas durante el día y recogerlas al ponerse el sol.

Para varear los árboles [1] se considera dividida la copa en cuatro zonas, empezando á varearlos por la más baja durante los quince primeros días de la montanera, á fin de evitar que se coman la bellota las vacas y cabras si las hubiese en el monte; se continúa en los quince días siguientes el vareo de la segunda zona; el de la tercera en los quince sucesivos, y, por último, el de la cuarta en los restantes hasta el final de la montanera. Para varear los árboles se usan unos zurriagos formados de perchas, á las que se ata un cabo ó punta de palo dejándole libre movimiento. La longitud de las perchas se ajusta á la altura de la zona que se ha de varear, alargándola sucesivamente hasta que alcance á lo más elevado de la copa.

Se da gradualmente la bellota á las varas, tanto por esperar á que madure bien, cuanto porque vayan acostumbrándose los cerdos á esta alimentación, sin hastiarse. El mismo animal indica al vareador cuándo le ha de caer la bellota, y mientras no manifiesta deseos de ello se abstiene de estimularle á que la coma. Para que el cebo se haga en buenas condiciones, es necesario que haya en los montes abrevaderos, porque el ganado bebe con avidez tres veces al día.

Calcúlase que hacia la mitad de la montanera consume al día cada cabeza de cebo una cuartilla de bellotas (de 15 á 17 litros) próximamente. Pero como á medida que aquél avanza necesitan los animales más comida y ésta se va acabando, se tiene la previsión de reservar desde el principio de la temporada una parte del monte, no muy distante de la majada y de extensión proporcionada al número de cebones,

---

(1) Los castaños no se varean; se espera á que caiga naturalmente el fruto y se desprenda del erizo. Algunos propietarios de montes de encina ó alcornoque no consienten que se vareen los árboles; pero como la caida del fruto en este caso es más lenta, las montaneras duran algún tiempo más.

adonde se les lleva para que terminen el cebo, procurando venderlos y pesarlos en el mismo monte por ser la venta más conveniente para el ganadero.

Las montaneras terminan por San Andrés, 30 de Noviembre, en los montes de encina; pero en los de alcornoque, cuyo fruto es más tardío, duran hasta Navidad y principios de Enero.

Para los aprovechamientos de montanera se rehace el número de las cabezas de igual manera que para el de rastrojera, y se computan dos lechones por cabeza grande.

Una de cebo cuesta sólo por el concepto de montanera de 17,50 á 20 pesetas; y una de malandar la mitad. Cuando el monte es de aprovechamiento común ó los vecinos todos del pueblo tienen en él más ó menos participación, dicho precio se reduce casi á la mitad, y aun menos cuando se prorratean todos los gastos de guardería, majada y porqueros, proporcionalmente al número y calidad de las cabezas que han aprovechado la montanera; pero de estas comunidades en el aprovechamiento no salen con tanto peso los cerdos de cebo ni tan repuestos de carne los de vida como salen los de los ganaderos que pueden por sí solos comprar la montanera para sus ganados.

Ordinariamente se vende el fruto del monte en junto con arreglo á la cantidad y aspecto que presenta sobre los árboles. El propietario por medio de sus guardas y el conocimiento de años anteriores, y el ganadero por sí ó por medio del mayoral de los cerdos ú otra persona acostumbrada á estas peritaciones, aprecian, cuando el fruto está ya casi maduro y libre de toda contingencia por el temporal, los cerdos que puede mantener el monte, sirviéndoles respectivamente este dato para el convenio del arrendamiento ó, mejor dicho, venta del fruto. En estas apreciaciones se sufren, no obstante la práctica de unos y otros, errores de bulto, ya por exceso, ya por defecto, respecto al número de cerdos que puede mantenerse durante la temporada con el fruto que presentan los árboles.

El precio de la montanera varía, naturalmente, según las circunstancias del año y la cantidad de fruto que llega á la madurez, hasta el punto de que, por ejemplo, montes cuyo fruto valió hace dos años 8.000 pesetas, apenas si ha valido 2.000 en el próximo pasado. Pero puede calcularse que el de un monte de 440 á 500 hectáreas, bien poblado de arbolado, cuesta de 5 á 6.000 pesetas, por término medio, correspondiendo, por tanto, á la hectárea, sólo por este concepto, un valor ó renta anual de 11 á 13 pesetas próximamente.

Otro procedimiento, que no es común, de vender la bellota, consiste en fijar un

tanto por cada arroba que aumenten los cerdos, pesándolos al efecto á la entrada y salida del monte. Todos los gastos de la montanera son en este caso de cuenta del vendedor de la bellota, quien no hay que decir el interés que tiene en el mayor aumento de peso del ganado que acomoda. En la montanera última se han acomodado cerdos por este procedimiento á razón de 7,50 pesetas por cada arroba de las que ganaran. Este precio parece excesivo para el ganadero, porque si el cerdo aumenta de cuatro á seis arrobas, que es á lo que debe aspirar aquél, suponiendo la buena calidad de la raza y una montanera regular, resulta cara ésta; y si, por el contrario, le cuesta barata, sale peor librado porque quedaría el cerdo á medio cebo ó menos.

En rigor no debe hacerse aquí mención de los especuladores que compran las montaneras y acogen todo género de cerdos por precios módicos de 5 á 15 pesetas la cabeza, según la clase, porque esta modicidad la anula el excesivo número de cabezas acogidas, además de otros inconvenientes, saliendo todas, ya sean de cebo, ya de vida, con muy poca ganancia de carnes al fin de la temporada.

Acogimiento en las dehesas.—No es general el sistema de acogimiento en las dehesas por cabezas sueltas; pero cuando se practica, los precios por cabeza de ganado lanar y de cerda son próximamente los que ya se han dicho. Más frecuente es que se asocien algunos ganaderos dueños de pocas cabezas y compren entre todos los pastos de una dehesa ó el fruto de un monte para aprovecharlos con el ganado que reunen.

A los pastores, porqueros, yegüeros y vaqueros ajustados por año, por ser criados permanentes se les da, además del salario en dinero y otros conceptos de retribución, el derecho á mantenerles gratuitamente á vueltas con las del amo y en las mismas condiciones que las de éste; por consiguiente, cierto número de cabezas, lo que aquí recibe el nombre de *excusa*, que varía con la especie de ganado, siendo íntegros los productos para el pastor, vaquero, etc. Generalmente poseen éstos el número de cabezas que se les admite de excusa, y sus productos constituyen una de las principales partes del total salario que ganan al cabo del año; pero si no las tienen reciben las de otros pequeños ganaderos, los cuales las acomodan por este medio, retribuyendo al pastor, yegüero, etc., con un tanto por cabeza, que suele ser algo menor que el precio ordinario. Así encuentran aquellos ganado para sus excusas respectivas, y el ganadero que tiene escaso número de cabezas, y por lo mismo dificultad para acomodarlas, medio de sostenerlas sin malvenderlas.

Las cabezas mayores que se acomodan sueltas ó en piaras de muy reducido número cuestan de 25 á 40 pesetas las caballares y de 20 á 35 las vacunas, por año redondo.

En la parte estadística de esta Memoria, y al hablar de los aprovechamientos de

las rastrojeras y montaneras, quedan consignadas las equivalencias establecidas entre unas y otras cabezas de las diferentes especies.

Dehesas boyales y de propios.—Hasta el presente hay declaradas en la provincia ciento seis dehesas boyales. Comprenden, entre todas, una extensión de 69.515 hectáreas, correspondiendo á cada una de aquéllas, por término medio, 656. Hay cinco que no llegan á 100 hectáreas y en cambio dos pasan de 4.500, teniendo una hasta 9.000; esta última figura entre las fincas incluídas en el catálogo de montes, pero declarada dehesa boyal.

Dedicadas estas fincas al sostenimiento gratuito del ganado de labor, favoreciendo así los intereses de los labradores yunteros que carecen de terrenos propios de pasto y de recursos para proporcionárselos á las yuntas durante las temporadas y días de huelga, no en todos los casos se ajusta la administración de tales fincas á los fines para que fueron exceptuadas de la venta. Sucede frecuentemente que no es sólo el ganado de labor el que pasta en ellas, sino que á vueltas con él y en igual ó mayor número pastorea también ganado holgón, generalmente vacuno, destinado á la granjería; y pretestando sobrantes de pastos para legitimar el aprovechamiento son también frecuentes los casos en que se vende una buena porción de los de la dehesa boyal para utilizarlos con ganado lanar ó cabrío. Con fundamentos más ó menos legales, y á veces sin ninguno, acontece igualmente que se rotura y siembra todo ó parte del terreno de algunas de estas dehesas.

Es cierto que para los pueblos que tienen un término municipal muy reducido, y en los que escasean los terrenos de labor, reviste excepcional interés la posibilidad de sembrar las dehesas boyales, proporcionando al vecindario estos recursos. Pero si esto es una necesidad que se impone en muchos pueblos por la tradición ó las costumbres locales, debiera atenderse á ella con acertadas medidas que, satisfaciendo las aspiraciones de aquéllos, eviten al mismo tiempo que se coloquen fuera de la ley los Ayuntamientos constreñidos á tomar acuerdos que si favorecen al vecindario atraen sobre ellos graves responsabilidades administrativas.

Para que las dehesas boyales respondan al fin á que se destinan, deben estar lo más cerca posible de las poblaciones, tener cabida proporcionada al ganado de labor de la localidad y no servir de ocasión para los abusos indicados más arriba. Cuando concurren todas estas circunstancias, son, efectivamente, un recurso para el sostenimiento de las yuntas de los labradores pobres; pero cuando falta alguna, y casi puede asegurarse que esto sucede en la mayoría de las dehesas, como lo comprueban las frecuentes denuncias por pastoreos abusivos, vienen á ser aquéllas patrimonio de los

labradores y ganaderos más codiciosos, porque las utilizan con el ganado de labor y el de granjería, ó se convierten en patinaderos, adonde sólo va el ganado á pasear el hambre. Y esto en el supuesto de que la dehesa no se roture, pues en tal caso, de boyal y para el fin á que está destinada sólo tendría el nombre.

De cualquiera manera que sea, si para conservar el número de cabezas de ganado pueden servir las dehesas boyales, contribuyen muy poco, mejor dicho, nada, para el mejoramiento de la ganadería: en primer lugar, porque no proporcionan recursos suficientes en cuanto á la alimentación, y una ganadería mal alimentada no puede mejorar; y en segundo, porque no hay generalmente cuidado ni esmero en la elección de los sementales, y se abandonan las hembras al primero que las cubre en la piara del común, en el caso de que el número de los primeros sea proporcionado al de las segundas y no quede ninguna de éstas por cubrir.

Verificada la desamortización quedan ya en poder de los pueblos muy pocos bienes de los que poseyeron. Administrados por los Ayuntamientos los que faltan que vender, se sujeta su aprovechamiento á análogas condiciones que los bienes similares de propiedad particular, ya sean terrenos de labor, de pasto, ó de pasto y monte, pero reduciendo los períodos de los arriendos á plazos cortos, ordinariamente el de un año, é interviniendo en las condiciones de aquéllos el Estado por medio de sus agentes. Esta intervención; las miras preconcebidas que abrigan los Municipios al proponer los aprovechamientos anuales de esta clase de bienes; la índole de los mismos; los amaños y componendas que vela el expediente, por muy ajustado que aparezca á las prescripciones legales, y otras circunstancias, imprimen al asunto ciertas dificultades y anomalías, de las que saben y suelen sacar partido esas gentes que viven y prosperan á la sombra de lo que bien administrado debería redundar en beneficio del común de vecinos, y no llegar á ellos, en una ú otra forma, sino siempre muy mermado, el provecho que obtienen de estos bienes procomunales.

«Lo que es del común no es de ningún», y por lo mismo excusado es repetir que ni de la administración de las dehesas boyales, ni de la de los bienes de propios puede venir á la ganadería y á la agricultura adelanto alguno; y en cambio son por su naturaleza, unos y otros bienes, perpetuos semilleros de abusos explotados por los vecinos más audaces y codiciosos que toman la administración local como objeto de granjería y no como un servicio patriótico y honroso.

Estabulación y pastoreo.—Ya se ha dicho más arriba, y se reiterará al tratar de cada especie de ganado, que el sistema predominante, casi exclusivo, para la alimentación y cebo del ganado de renta es el de pastoreo. Unicamente se somete á la esta-

bulación el de labor durante la temporada de trabajo; sin embargo, cuando éste no es muy penoso, abundan los pastos y el tiempo lo permite, se mantienen principalmente las yuntas en el pastoreo.

Valor en renta de los terrenos de pasto.—Siendo casi nulos, como se ha dicho, los prados artificiales en esta provincia, su apreciación en renta y venta no es un valor corriente ó usual en ella.

Los prados naturales que por su situación disfrutan de una humedad constante, sin ser excesiva, están bien poblados de plantas, en su mayor parte gramíneas, cercanos á las poblaciones y murados, rentan por hectárea de 40 á 75 y aun 120 pesetas, representando un valor en venta de 800 á 1.600 pesetas. Estos prados se destinan exclusivamente al ganado mayor, con preferencia al vacuno. Su extensión es muy reducida, pues son muchos los que no llegan á una hectárea de cabida; y por lo mismo que suelen estar en las inmediaciones de los pueblos y ser propiedad muy apetecida, están muy fraccionados. En ellos se mantienen y reponen de carnes las hembras de las que se pretende tener cría todos los años, y por lo tanto requieren una alimentación abundante; se prepara el ganado vacuno de carnes para ofrecerlo á la venta en las ferias de primavera y verano, y se recolecta todo el heno que se puede para las necesidades del invierno siguiente. Vienen á ser estas fincas una especie de fondo de reserva que conserva el propietario, para proporcionarlo al ganado según las necesidades del mismo y las circunstancias del año; por esto no puede determinarse con precisión el número de cabezas mayores que se mantiene por unidad superficial, aun cuando desde luego puede afirmarse que es más de una cabeza mayor por hectárea.

Queda también dicho más arriba que los pastos de secano, ó sean las dehesas de esta clase, rentan por hectárea, según los precios corrientes, de 8,94 á 13,42 pesetas. Este valor está sujeto á oscilaciones, aunque en estos últimos años viene manteniéndose entre los límites dichos, que denotan un aumento de valor para esta clase de propiedad de un 20 por 100 por lo menos, comparado con el que tenía hace veinte años.

Este aumento, que ha sido simultáneo con la baja del precio de las lanas, ha influído en la aminoración del ganado trashumante, ó más bien en la dejación del mismo por los ganaderos de esta provincia, que son, á la vez, propietarios de las dehesas en que pasta, prefiriendo arrendarlas á los ganaderos de las de Castilla la Vieja, quienes por administrar por sí mismos y, por consiguiente, con mayor economía, el ganado, siendo á la par que amos, pastores, ya durante el invierno en Extremadura, ya en el verano en sierra, tener á vueltas con él una piara de yeguas

mantenidas en las mismas dehesas que las ovejas, y encontrar alguna compensación á la baja de las lanas en el mayor valor de las carnes, pueden sobrellevar más fácilmente el sostenimiento de dicho ganado, y de aquí que no decaiga el precio de las dehesas de pasto.

Calculada, como se ha dicho, para los efectos de las transacciones ordinarias, la cabida de las dehesas de pasto en cabezas lanares, se ha indicado también que cuando son de regular calidad, corresponde á cada cabeza una extensión superficial de 0,4471 hectáreas. Por consiguiente, una dehesa que tenga de cabida 1.000 fanegas (de 6.400 varas cuadradas una), ó sean hectáreas 447,10, valdrá en arrendamiento por año redondo, según el promedio de los precios expresados más atrás, 5.000 pesetas. En una dehesa de estas condiciones pueden mantenerse bien en años normales 1.000 cabezas lanares desde Octubre hasta Abril inclusives; y durante el agostadero, ó sea desde principios de Mayo hasta San Miguel, fin de Septiembre, 500 ovejas nada más, pues ya se ha dicho que durante aquél se necesita doble terreno para mantener una oveja.

El valor del agostadero es ordinariamente la quinta parte del de los pastos por año redondo; de modo que si la hectárea vale 11,20 pesetas al año, corresponden al agostadero 2,24, y las 8,96 restantes á los pastos de invierno y primavera, que en rigor son los de otoño, invierno y primer mes de primavera.

Abandonada la dehesa á fin de Abril ó principio de Mayo por el ganado trashumante, utilizan los ganaderos estantes los agostaderos, comprándolos para aprovecharlos con toda clase de ganado, según las circunstancias del año y las del agostadero. Pero sea cualquiera la especie y el número de cabezas que se lleve á ellos, sólo se tiene en cuenta para la venta la cabida de la dehesa en cabezas lanares, pagando una peseta, por término medio, por cada una de ellas por el aprovechamiento dicho.

Además del ganado lanar se mantiene en la dehesa una piara del caballar de 10, 15 ó 20 cabezas. Si el otoño no falta y el invierno no es crudo, tanto las mil cabezas lanares mantenidas en la dehesa, tomada, por ejemplo, como la piara de yeguas, se sostienen bien y producen un esquilmo remunerador en lana y crías las primeras, y en crías y potros recriados las segundas.

Si el ganadero trashumante carece de yeguas, que no es lo común, suele acomodar el número de las que buenamente pueden mantenerse en la dehesa, sin perjuicio del ganado lanar; y á veces son reemplazadas las yeguas por vacas, siendo este otro de los medios de que pueden disponer los ganaderos de la provincia, de pocas cabezas,

para acomodarlas económicamente durante la temporada que permanece aquí el ganado lanar trashumante.

Condiciones climatológicas de esta provincia.—Las escasas observaciones meteorológicas que se han recogido impiden consignar noticias exactas acerca del clima de esta provincia, por lo que hay que limitarse á reseñar los caracteres sensibles del mismo, los cuales serán confirmados seguramente cuando se practiquen observaciones minuciosas y continuas.

Respecto á los dos principales factores de temperatura y humedad, es extremado el clima, puesto que buena parte del año hay que soportar temperaturas que llegan hasta cincuenta y más grados por un límite en el estío, y descienden por otro en las noches de inviernos más crudos á cuatro y cinco bajo cero.

Con frecuencia se sufren penurias de agua por la escasez de lluvias, cuyo mal lo agrava una activa evaporación que sustrae al suelo, de muy poco fondo en general, la poca humedad que puede almacenar. Esta sustracción es tanto más intensa cuanto lo es la acción del calor y la luz de un cielo generalmente despejado y la de fuertes y continuos vientos. Unicamente las lluvias de otoño é invierno cubren el campo de verdor, pero en las llanuras se marchita y agosta el césped antes que termine la primavera, y ofrecen desde entonces á la vista extensas manchas de árido aspecto, que se observa también durante el otoño é invierno, si á las escasas y tardías lluvias del primero suceden inmediatamente las heladas del segundo.

En circunstancias tales apenas si se cubre el suelo de un pasto mezquino insuficiente para el sustento, no ya del ganado mayor que sufre pérdidas considerables, sino para el menor que no las experimenta menos importantes, sin que puedan reponerse algunos años en la primavera, porque durante ella se sufren también pertinaces sequías y bruscos descensos de temperatura, que además de contrariar el natural desarrollo de los pastos, amenguan considerablemente los productos de grano y paja de las cosechas de cereales y perjudican al fruto de los montes y cultivos arbóreos.

Estos son los rasgos característicos del clima, los cuales se modifican más ó menos favorablemente, según la situación de las diferentes comarcas, especialmente las montañosas.

Teniendo en cuenta que el olivo crece y fructifica á diferentes alturas y en distintas exposiciones, sin que el descenso de la temperatura durante el invierno comprometa su existencia, ni durante el verano falten los grados del calor necesarios para la madurez de la aceituna, dicho árbol es el que caracteriza más propiamente la

región agrícola á que corresponde esta provincia. En ella prosperan, á la par que el olivo, otros árboles y plantas que, como el naranjo, limonero, granado, la higuera común y la chumba ó nopal, pertenecen á regiones más meridionales, y coexisten con los árboles citados plantas pertenecientes á otras regiones septentrionales. Entre aquéllas se halla la vid, que recibe, naturalmente, más grados de calor que los necesarios para la madurez de la uva; los árboles frutales de la numerosa familia de las rosáceas que proporcionan sabrosos frutos; las cereales que son entre las plantas cultivadas en esta provincia las que mayor extensión de terreno ocupan; los pastos de otoño é invierno, cuyo verdor y frescura, como se ha dicho, empieza á desaparecer hacia la mitad de la primavera, y, por último, repartidas por toda la provincia se cuentan entre las grandes especies arbóreas la encina, el alcornoque y el roble, con montes importantes, aunque menos extensos, de castaños y algunos muy pocos de pinos.

Al tratar más adelante de las especies pecuarias, se manifiesta la opinión respecto á las razas que más conviene fomentar, teniendo en cuenta no sólo las condiciones climatológicas, sino también las topográficas y económicas de esta provincia.

II.—Zootecnia.

Ganadería caballar.—El caballo de esta provincia se acerca bastante al tipo andaluz; es más pequeño, pero fuerte y enérgico y muy sobrio. Su cabeza es descarnada y recta, aunque se ven todavía algunas ligeramente acarneradas, que pecan de grandes; ojos grandes, cuello algo grueso, crin fina y sedosa, la cruz un poco baja, pecho ancho, dorso ligeramente ensillado, costillar redondeado, vientre abultado, grupa algo caída, cuartillas largas, cascos buenos, los movimientos desembarazados y el porte del animal airoso. Este es el tipo que predomina en las ganaderías principales, y al que se aproximan los productos obtenidos por los ganaderos que sin dedicarse preferentemente á la cría caballar conservan y mantienen algunas yeguas en sus posesiones y fincas de labor. Se ven, además, repartidos por la provincia bastantes individuos de la especie, sin genealogía conocida, presentando ya unos ya otros de los caracteres dichos y más pronunciados los defectos, lo cual acusa su obscuro origen.

El tipo descrito, que para tornarlo á su pureza cuando se nota alguna retrogradación, se acude á los sementales de las mejores ganaderías del país y á los de raza andaluza, ha experimentado en algunas ganaderías importantes modificaciones con la introducción de sementales de pura sangre, y algunos de origen árabe y percherón, todos los cuales han producido resultados favorables, pues con la infusión de la pura sangre se han mejorado las condiciones para silla y tiro ligero del caballo extremeño, y con la de la raza percherona, si bien no se obtiene un verdadero tipo de caballo de silla, se han conseguido buenos productos para el tiro, sin que por esto dejen de presentar condiciones estimables como caballos de silla, enérgicos y resistentes y más á propósito que el caballo extremeño para las armas más pesadas del ejército y para los trabajos de la agricultura.

El sistema de alimentación de las yeguadas es el de pastoreo. Unicamente cuando el invierno es muy riguroso y el verano escaso de pastos, que tampoco abundan en las cañadas y valles de los terrenos montuosos, adonde poder llevar las yeguas, se las cuida en la cuadra, sin darles más ración que la necesaria para su sostenimiento, que no en todos los casos es la que requiere el estado del animal. En los años normales pasan la mayor parte del tiempo en el campo, donde exclusivamente se mantienen. Algunos ganaderos, que á la vez son labradores, utilizan las yeguas para la trilla, alimentándolas durante el trabajo con la avena en rama que quieran comer en la parva que se destina á este objeto en la era. Hay también ganaderos que no pudiendo sostener cierto número de yeguas con el solo fin de la cría por carecer de posesiones para ello, las dedican á trabajos agrícolas y las alquilan para la trilla, ganando al día cada yegua una peseta y una cuartilla de avena. Cuando no trabajan pastan en las dehesas boyales.

Desde la segunda quincena de Febrero hasta fin de Mayo se verifica el beneficio de las yeguas por los sementales, pero la mayor parte de ellas quedan cubiertas durante los meses de Marzo y Abril. En la monta se siguen ambos sistemas; el anuo y el de año y vez, predominando el primero. Igual acontece con la manera de hacerla, que es á mano y en libertad. Adoptan el primer sistema en las ganaderías que durante todo el año retienen en la cuadra los sementales, trasladándolos en la época del celo al punto donde pastan las yeguas, ó trayendo éstas á alguna posesión con edificios á propósito para alojar los sementales durante la cubrición: y el segundo en las ganaderías, cuyos dueños no exigen del reproductor más que este servicio sin utilizarlo en el de la silla, y pasa el caballo casi todo el año con la yeguada, ahorrando la alimentación que hubiera de consumir en la cuadra.

De diez y seis á veinte cabezas, y en algunas ganaderías menos, beneficia un caballo por término medio. Empieza á padrear á los cuatro años cumplidos y las yeguas á reproducirse á la misma edad. Los ganaderos que no tienen bastantes de éstas para sostener un semental que las beneficie, y son los más, las presentan en las paradas del Estado ó las agregan á otras yeguadas durante la cubrición: lo común es lo primero.

En las ganaderías de pocas cabezas siguen las crías en el pastoreo con las madres, hasta que se presenta ocasión de venderlas á los dos ó tres años. No sucede así en las yeguadas de más importancia, en las que cuidan con más esmero los productos, aun sin abandonar el sistema de pastoreo, pues á los seis ú ocho meses separan los potros de la yeguada, reuniéndolos en piaras que se recrían en los pastos de terrenos más ó menos extensos y algunos cercados, los cuales, por el fin á que se destinan, reciben el nombre de potriles. En ellos permanecen todo el año, y para guarecerlos de los extremos de la intemperie hay cuadras donde recogerlos y darles alguna alimentación cuando no es suficiente la que el campo proporciona. En los potriles están los machos hasta los dos, tres y aun cuatro años en que se venden á la remonta del ejército, ó los amarra el dueño para la doma y educación. Las hembras siguen siempre con la yeguada.

La acumulación de la propiedad y la consiguiente falta de población, la escasez de capitales, la inseguridad de la vida rural y el condominio en la propiedad de las fincas, fueron, entre otras, las principales causas que imprimieron carácter y tradiciones pecuarias, más bien que agrícolas, á esta provincia, en la que el cultivo estaba relegado á pobres labriegos, mientras que la cría de los ganados era solaz al mismo tiempo que industria de los grandes propietarios, favorecida por los bochornosos privilegios que prevalecieron en perjuicio de la agricultura y provecho de la ganadería, la que, como resultado de éstas ventajas, era natural que alcanzase una perfección relativa en armonía con las condiciones topográficas y climatológicas en que se desarrollaba y el destino para que se prefería.

En este caso se encuentra la ganadería caballar, que reune apreciables cualidades para la silla, principal aplicación que se le da, y para el tiro ligero, si bien no alcanza toda la alzada que requiere éste; y á ambos fines creo que deben dirigirse las miras del criador. Mientras la remonta del ejército acepte como buenos los caballos de esta provincia conviene conservar el tipo, aunque procurando corregir los defectos de conformación que presenta, elevando la cruz, redondeando la grupa, acortando las cuartillas y aumentando la alzada. Para estos propósitos no se necesita más que per-

severancia y esmero de parte del criador, cuidando de elegir buenos reproductores dentro de la provincia, que no presenten aquellos defectos, para modificarlos paulatinamente, con lo cual se dará cada vez más fijeza á la mejora hasta hacerla permanente. Con más prontitud, pero á expensas de mayores sacrificios, puede conseguirse la mejora con la importación de sementales andaluces mejorados, á los cuales debe acudirse con preferencia para los cruzamientos con la raza extremeña. De ésta no deben pretenderse otras aplicaciones distintas de la silla y tiro ligero, á las que se presta mejor que para otras, siendo esto consecuencia de los caracteres que en ella han impreso las condiciones de suelo y cielo de este país, y á las cuales deben subordinarse las miras del criador, si desea obtener utilidad en la industria y evitar deplorables fracasos.

Lo más conveniente es, pues, conservar la raza peculiar de esta provincia, perfeccionándola por una selección bien entendida, y cuando sea preciso por el cruzamiento con la andaluza, porque es el más natural y, por lo tanto, sería la mejora más permanente y económica. Sementales de dicho origen son los que deben conservar los criadores en las yeguadas y el Gobierno en las paradas, para beneficiar las yeguas de los pequeños ganaderos y mantener en la remonta del ejército el estímulo de la saca de potros, á fin de que no decaiga el interés de aquéllos, como sucedió no hace muchos años cuando careciendo de este principal estímulo disminuyó la cría, y de esta provincia, que siempre produjo buenos y no pocos caballos para el ejército, apenas si recabó entonces algunos potros la comisión de la remonta.

Con razas extranjeras, entre ellas la pura sangre, árabe, percherona y norfolk, han hecho cruzamientos los señores Marqueses de Castro Serna y de Santa Marta. En los cruzamientos con la pura sangre insiste el Marqués de Castro Serna, quien ha mejorado notablemente su ganadería caballar, obteniendo muy buenos caballos de silla y siendo los potros los que mayor precio alcanzan.

Aunque los productos de los sementales árabes reunen las distinguidas cualidades de esta raza para la silla, tienen el defecto de ser de muy poca alzada, inconveniente que limita mucho la salida ó venta de los mismos.

Con los sementales percherones no han dejado de obtenerse también favorables resultados en cuanto á la mayor corpulencia y lo macizo de las formas de los productos, armonizándose estas cualidades con la energía y vigor de la raza extremeña. Pero como los tipos son tan distintos, no pueden responder verdaderamente los productos ni á las condiciones de los caballos de silla y tiro ligero ni á los de arrastre pesado, resultando un tipo intermedio, del que, según las cualidades del individuo,

se obtienen caballos de buenas condiciones para el tiro ordinario y otros para la silla.

Con la raza norfolk se han hecho pocos cruzamientos y no se insiste en ellos.

Por lo mismo que esta última y la percherona difieren bastante de las cualidades del caballo extremeño, las reformas que con ambas se intenten no pueden conseguirse sino á expensas de continuos cuidados é importantes gastos, para conservar las condiciones que el ganadero se propone reunir en los productos, y las cuales son tanto más difíciles de fijar cuanto más se diferencian las razas cruzadas. Traduciéndose estos cuidados en dispendios disminuirían las utilidades de la industria, y en ésta, como en la agrícola, no es lo mejor lo más perfecto, sino lo que rinda más utilidad, pues sin esta condición perderían el carácter de tales industrias.

Ganado vacuno.—Como en todo país accidentado, hay en éste dos variedades de ganado vacuno: la de sierra y la del llano, en las cuales han impreso la topografía y clima cualidades bastante características para diferenciarlas entre sí.

Distínguese la primera por su pequeña alzada, capa negra, parda y colorada retinta, siendo el animal muy resistente y animoso para el trabajo, y la segunda por su mayor corpulencia, capa generalmente clara, excesivo desarrollo en el sistema óseo, y, por consiguiente, grandes cuernos, cabeza abultada y huesos voluminosos; aunque tiende á la recta no hay fijeza en la forma del espinazo. Los individuos son menos enérgicos para el trabajo y de pezuña más blanda que los anteriores.

Dentro de estas dos grandes divisiones no hay otras en las que pueda agruparse el ganado vacuno, formando razas típicas de trabajo, carne y leche. Los caracteres de cada una de éstas, y adviértese que no están bien marcados, se ven confundidos en la ganadería de esta provincia. Ya se acercan unos individuos al tipo del buey de trabajo, que es la tendencia más marcada que se observa; ya aparentan otros, y son los menos, buena constitución para el cebo, y no faltan vacas que bien dirigidas en los cuidados y alimentación llegarían á ser buenas lecheras. Mas con todo, la especialización no ha tomado carta de naturaleza en el ganado de esta provincia, del que se exige, ya sea en el llano, ya en la sierra, el triple fin de trabajo, carne y leche, principalmente los dos primeros.

Como la ganadería caballar, se mantienen todo el año las vacadas en el pastoreo, en las dehesas de propiedad particular y en las boyales, y cuando los pastos escasean se las auxilia con paja y heno donde se dispone de estos recursos, hasta la entrada de la primavera, y durante el verano se las lleva á pastar á las cañadas y valles de terrenos montuosos, que por esta circunstancia reciben el nombre de *vaqueriles*. El ganado de sierra sufre menos necesidades que el del llano, pues además de ser más

sobrio, tiene la ventaja de poder mantenerse del monte bajo, especialmente de la *rebolla* ó mata de roble que come con avidez, y donde no la hay roe otras especies de arbustos que abundan en las sierras y montes.

Las vacadas de los pueblos se someten á análogos tratamientos, alimentándose durante el buen tiempo en las dehesas boyales; y cuando en las de los pueblos del llano falta la comida por la escasez del año ó por el excesivo número de cabezas que pastan en la dehesa, pues en algunas lo hacen tantas ó más reses que hectáreas tienen, cada ganadero recoge las suyas y procura colocarlas en los vaqueriles ó en las dehesas que ocuparon las ovejas trashumantes hasta el 25 de Abril. En el rigor de la invernada suelen algunos ganaderos, que á la vez son labradores, llevar las reses á la labranza y suministrarles en el tinado la ración de sostenimiento; otros se la proporcionan en la misma dehesa, como se ha dicho más arriba.

En los meses de Mayo y Junio se verifica el beneficio de las vacas por los sementales. A los tres años, y aun á los dos si el novillo está bien desarrollado, empieza á padrear. No se guarda una conveniente proporción entre el número de vacas y el de sementales que se destinan á beneficiarlas, pues se observa en las vacadas de los particulares, y con más frecuencia en las de los pueblos, un número mayor de las veinte vacas que corresponden por cada toro. De aquí resulta que no vengan paridas todos los años como desean los ganaderos, muchos de los cuales, por no poder sostener un semental para el exiguo número de vacas que poseen, se ven precisados á que las beneficie en la dehesa boyal un semental ajeno, sin cuidarse de las cualidades del mismo ni de las condiciones en que se verifica la cubrición, lo cual da por resultado que los productos no obedezcan á una mira fija y preconcebida, presentando en cambio la confusión de caracteres de que se ha hecho mérito.

A los dos años castran los machos y empieza la doma, unciendo el novillo con una vaca ó buey de más fuerza para acostumbrarlo al yugo y trabajos ligeros, que cada vez se recargan más, hasta conseguir que se preste voluntariamente á las fatigas de la labor y la carreta. Las hembras se dedican también, en su mayor parte, á la labor, pudiendo asegurarse que el número de yuntas de vacas es mayor que el de bueyes, los cuales tienen su principal aplicación en las labores más extensas de la parte llana. Los yunteros y labradores en pequeño de los lugares prefieren las hembras, que, además del trabajo, les dan las crías.

El ganado de venta, tanto el que se cría como el de desecho, se vende en la posesión durante la primavera ó en las ferias que se celebran desde fin de ella hasta principio del otoño, para lo cual empieza á beneficiarse desde que hay forrajes y hier-

ba abundante, que se guardó con anticipación para este objeto en las cercas y terrenos de buen prado natural.

Esta es una de las especies pecuarias de esta provincia que más reformas debe experimentar, por lo mismo que se halla más distante de las cualidades que debe reunir el buey de esta provincia para el objeto de formar una raza con dos fines distintos, el trabajo y el cebo; objeto al que, en mi concepto, debe aspirarse al presente, en atención á las circunstancias económicas y agrícolas de la provincia y á las peculiares de este ganado.

El buey es un animal cuyo término está en el matadero; carece de amortización, pues cuando no se utiliza en el trabajo y se le cuida se vende sin pérdida del capital que representa; dado el sistema de cultivo que prevalece, se le relega en algunas temporadas á huelgas inevitables que deben aprovecharse, dirigiendo su aptitud para que produzca en estas épocas de reposo, y el trabajo que deja de prestar lo compense con el mayor valor que adquiera en carnes. Conviene, por lo tanto, formar buenos bueyes de tiro, con cualidades que los acerquen á la raza de cebo; estas dos tendencias pueden armonizarse, mejorando las actuales cualidades de la ganadería vacuna de esta provincia.

Es indudable que la perfección en la cría de los ganados es la especialización, única manera de llegar al límite de lo bueno, produciendo, ya sea carne, ya leche ó ya trabajo; mas esta separación de aptitudes no debe intentarse, ni puede proseguirse aunque se intentara más que en los países donde la situación agrícola camine por lo adelantada á la par de la social; donde habiendo abundancia de forrajes y alimentos baratos para el ganado, existe, además, una numerosa población que reclama constantemente carne y leche en abundancia. Pero donde la situación general es aquélla en que sólo hay hierba que se agosta en Mayo y no renace hasta Octubre ó Noviembre, durando la temporada de forrajes un mes ó mes y medio nada más, y donde, por otra parte, se carece de seguras y provechosas salidas, sería temerario proponerse la especialización de este ganado.

Si así puede opinarse respecto de la especialización, no hay para qué consignar que puede decirse lo mismo en cuanto á la importación de razas extranjeras de carne y de leche; las mismas razones subsisten, apoyándolas en este caso lo más costoso y difícil de la innovación. No es censurable que algún rico ganadero importe individuos de estas razas escogidas y perfeccionadas, sosteniéndolos merced á los excepcionales recursos con que cuenta, vedados á la inmensa mayoría de los ganaderos; pero querer hacer esta medida general é intentar propagarla no me parece acertado. Refórmense

primero las prácticas agrícolas aumentando la producción de forrajes y raíces, y la de buenos prados naturales donde las circunstancias locales lo permitan, así como la de granos y semillas donde aquéllos no prosperen, y partiendo de esta base será entonces ocasión de estimular en cada animal el desarrollo de una sola propensión para producir, si además se cuenta con un consumo de importancia.

Es, pues, indudable que la que debe fomentarse es la raza de trabajo, por ser la que hoy ofrece más utilidad y general aplicación en la provincia, perfeccionándola con la mira de que adquiera predisposición para el cebo, á fin de utilizar las huelgas forzosas á que se condenan los animales de trabajo, ganando en carnes durante ellas; ó que, en otro caso, retirado el animal del trabajo, adquiera en breve plazo la grosura que el ganadero se propone al beneficiarlo para entregarlo á la venta.

Al recomendar lo que precede, se tiene presente que en la Exposición celebrada en Trujillo en 1882 se presentó ganado cruzado con el suizo que superaba en carnes al mejor extremeño allí exhibido, y que al señor Marqués de la Conquista, iniciador en la provincia de este cruzamiento y entusiasta defensor del mismo, le pagaron en Madrid por entonces las vacas procedentes de estos cruzamientos á 875 pesetas, precio extraordinario comparado con el del ganado de la provincia, habiendo, además, obtenido dichas vacas por su cualidad de lecheras, que fué la causa del alto precio que alcanzaron, el primer premio en la Exposición de Madrid de 1882.

Mas á pesar de esto y no obstante la respetable y muy competente opinión de dicho señor, creemos que de este hecho notorio, que sin duda alguna se reproducirá en su ganadería, no deben sacarse consecuencias generales aplicables á todo el ganado vacuno de la provincia, porque la inmensa mayoría de los ganaderos, aun los de más número de cabezas, carecen de los medios indispensables y adecuados, porque el país, en general, no los proporciona para acometer é insistir en la reforma; y fuera inútil que la intentaran, faltándoles los recursos de que dispone el Sr. Marqués, aparte de su inteligencia, para conservar las buenas cualidades del ganado cruzado. En apoyo de este parecer y en contraposición del hecho indicado, podría citarse el de otro ganadero de Cáceres, cuyas vacas cruzadas, más lecheras y productoras de carne, en efecto, que las puras extremeñas, no pudieron resistir las consecuencias del mal otoño de 1882, pereciendo proporcionalmente mayor número que de las extremeñas, las que si bien sufrieron pérdidas considerables, se defendieron mejor contra la escasez de alimentación durante el otoño é invierno. Y como tal situación no deja, desgraciadamente, de reproducirse, es indudable que para afrontarla no puede competir el ganado cruzado, ni mucho menos el puro suizo con el extremeño. Por lo demás, con-

sidero la mejora buena y debe practicarse donde sea posible; lo que no creo acertado es generalizarla donde falten condiciones para precaver todos los contratiempos y adversas contingencias.

El medio preferible para conseguir el objeto de crear una raza con la doble aptitud de trabajo y cebo, aparte del de acudir en primer término á los reproductores de condiciones adecuadas, que ofrezca la misma ganadería de la provincia, ó sea el procedimiento por selección, es el cruzamiento con las ganaderías castellana y cantábrica del Noroeste de la Península. La primera ofrece formada una buena raza de tiro, que se acomodaría bien á las condiciones de este país, y la segunda cuenta con razas cuya propensión para el cebo está bien desarrollada, criadas y perfeccionadas en latitudes no muy distantes de las de esta provincia. Por medio de la primera se mejoraría la conformación del buey extremeño, asegurando la línea recta del espinazo, abriendo el pecho y las ancas, fijando bien los aplomos, redondeando el costillar y aminorando su voluminoso vientre, de modo que el animal presentara un conjunto más cilíndrico y proporcionado en todas sus partes, conseguido lo cual se completaría la mejora por el cruzamiento con la ganadería cantábrica que afirmaría todo el sistema óseo, la piel y sus derivaciones, é infundiría en la raza mejorada la propensión para el cebo, sin que se resintiera la fijeza de las otras cualidades, de las que algunas son comunes á ambos tipos.

Con la acción de los criadores de muchas cabezas, que se propusieran emprender la reforma, debe ser simultánea la del Gobierno para auxiliar á los ganaderos que poseen muy pocas, los cuales son los más numerosos. Los primeros pueden adquirir los sementales, pero los segundos, en quienes no está desarrollado el espíritu de asociación para adquirir entre varios un toro, no podrían emprender la reforma si las corparaciones administrativas no los ayudan proporcionándoles los sementales. Ya en 1848 dispuso el Gobierno que se incluyera en los presupuestos municipales el coste de adquisición y mantenimiento de uno ó más toros para las vacas de cada distrito municipal. Esta medida, de suma conveniencia, debiera reproducirse, pues motivos importantes reclaman que se adopten en favor del ganado vacuno análogas disposiciones á las que rigen respecto del caballar, en tanto se organiza por el Ministerio de Fomento, que es el centro del que debe depender, un servicio general de estaciones pecuarias y paradas de sementales de todas especies, cuyos establecimientos tan eficazmente pueden contribuir á la mejora de la ganadería española, y como consecuencia, al incremento de la riqueza pública.

Ganadería lanar.—De mediana alzada, más bien pequeña; la frente y carrilleras

cubiertas de lana, la que en las extremidades anteriores corre hasta la rodilla y por debajo del corvejón en las posteriores; lana fina y cuerpo de tonel; tales son los rasgos característicos de la oveja merina blanca de este país. De ella se diferencia la negra, aparte del color, en su menor tamaño; cara y extremidades desprovistas de lana y recubiertas en cambio de un pelo corto y lustroso; cuello más levantado y más sobrias y en extremo rústicas, por lo que se asemejan en algunas de sus costumbres á las cabras.

El ganado lanar presta muy buen servicio á la agricultura, y puede asegurarse, dado el precio que han alcanzado las hierbas y el bajo de las lanas, aunque compensado esté en parte por el mayor valor de la carne, que una de las principales utilidades que proporciona este ganado es el beneficio de las tierras de labor por medio del majadeo.

Ya se ha dicho más arriba que para el mantenimiento de una oveja es necesaria una fanega superficial (44,72 áreas) de terreno de pasto, ya sea del que no se rotura ó ya del que se deja en erial en la alternativa. Si se supone, pues, una dehesa de pasto y labor de 1.000 fanegas, de las que se dejan para pastos 550 y se labran las 450 restantes, adoptando un turno de tres hojas, de 150 fanegas cada una, y de las cuales se siembra toda la primera de trigo, la mitad de la segunda de avena sobre rastrojo, dejando la otra mitad en erial, y la tercera que se barbecha á su debido tiempo, podrán mantenerse en tal finca y en años normales las ovejas siguientes:

550 fanegas de pasto, que mantienen.	550 cabezas.
75 íd. que quedan de erial (hierbas enteras), íd. . . .	75 —
150 íd. de la hoja que se barbecha, medias hierbas que sólo pueden mantener.	75 —
TOTAL.	700 cabezas.

Si el otoño no falta y el invierno no es riguroso, cada oveja mantenida así da cinco libras de lana, y cada dos una cría por lo menos, conservándose las madres en buen estado de carnes, lo que prueba la sobriedad de este ganado, el cual utiliza también los rastrojos de las cereales desde el 15 de Agosto en adelante, después de haberlos aprovechado los cerdos.

Duerme la mayor parte del año sobre la hoja que se barbecha para beneficiarla,

sin que se le prodiguen más cuidados que retirar la red á los sitios sanos en los temporales de grandes lluvias y resguardar la dormida de los aires nortizos por medio de ligeras mamparas hechas de retamas ó escobas.

Aun más sobrias que las merinas blancas son las negras, pues cada tres de éstas se mantienen donde dos de aquéllas. Menos escrupulosas para la comida, roen, si la hierba no abunda, cuanto encuentran al paso; es la oveja por excelencia de la sierra, y en los terrenos montuosos predomina sobre la blanca, alimentándose con igual avidez de los pastos que de los brotes de las matas y arbustos. Su esquilmo en cambio es menor, pues el vellón no pesa, por término medio, más de cuatro libras, y la lana se vende ordinariamente á menos precio que la blanca. Majadea y beneficia los terrenos de labor en la misma forma que la blanca, y aunque es ganado de sierra, la prefieren en muchos pueblos del llano al blanco para andar á vueltas con la labor, porque su sobriedad le permite vivir en tierras de inferior calidad.

Para el mejor aprovechamiento de los pastos, así como para la comodidad del ganado y buen majadeo del terreno, se divide aquél en hatajos de 300 á 400 cabezas, cada uno de los cuales sigue distinto derrotero en la pastoría hasta que por la noche concurren al sitio donde han de dormir, encerrando á cada uno en redil aparte. Se calcula que al cabo del año abona ó estercola próximamente 20 fanegas de terreno (8,94 hectáreas) cada hatajo de 300 ovejas, ó sean por cabeza 300 metros cuadrados, durmiendo sobre el mismo sitio de dos á tres noches.

A principio de verano se ponen los carneros sementales á las ovejas, con la mira de que empiece la paridera en Octubre ó Noviembre, cuando otoñado el campo ofrece suficiente alimentación para el sostenimiento de la madre y de la cría. Si así sucede, se deja la suya á cada oveja, pero si el pasto escasea y arrecia el temporal hacia el fin del otoño y entrada del invierno, *se doblan*, lo cual consiste en poner dos madres á cada cordero, sacrificando el de una de ellas, con lo que se logra sacar adelante la mitad de la cría de un año bueno. No faltan algunos en que por retrasarse el otoño y sobrevenir además fuertes invernadas es preciso sacrificar la mayor parte de la cría para salvar las madres, y á pesar de esto se mueren algunas si no se las socorre con una alimentación extraordinaria.

Por Abril y Mayo empieza la venta de los corderos en la majada, pero si en ella no se venden se llevan, así como las ovejas desechadas por viejas y machorras, á las ferias, que empiezan ya á celebrarse por este tiempo, entre ellas la de Trujillo, que es un importantísimo mercado de ésta y de todas las demás clases de ganado. Los corderos que no se venden antes de hacer el año se castran á los dos, eligiendo pre-

viamente los sementales, y se agregan al hatajo de carneros para venderlos á los dos ó tres años. Las hembras continúan en la pastoría con las madres desde que nacen, y con ellas se reponen las ovejas desechadas y las que se mueren. El esquileo se hace desde los últimos días de Abril á los últimos de Mayo. Los jornales varían de 1,25 á 1,75 peseta, y aun más, según que apremien ó no éste y los demás trabajos de campo, sobre todo la siega de las cereales.

Aunque pasta las dehesas de esta provincia y en ellas se cría el ganado trashumante, no es peculiar de este país, pues el que se conserva por ganaderos del mismo representa solamente, según los datos resumidos en la parte estadística de esta Memoria, el 1,43 por 100 del total ganado lanar registrado. Esta cifra prueba el descenso que ha experimentado la ganadería trashumante propia de ganaderos de esta provincia y la desaparición, desde hace ya bastantes años, de las cabañas que mantenían en sus extensas fincas los grandes propietarios de esta provincia. El sostenimiento de las ovejas merinas trashumantes está circunscrito en la actualidad á los ganaderos de las provincias de León, Burgos, Segovia, Soria y Ávila; los de la de Cáceres abandonaron este ganado, prefiriendo arrendar las dehesas que por el precio que han alcanzado les proporcionan buenas utilidades, sin molestia alguna en la administración de ellas, ó bien entregan al cultivo las que son susceptibles de este aprovechamiento en todo ó en parte, que, dicho sea de paso, son las menos, y en tal caso se sirven los labradores del ganado merino del país, pues aunque su lana vale 2,50 ó 3 pesetas menos que la del trashumante, compensa este demérito la utilidad que proporciona majadeando ó abonando las tierras de labor sobre que duerme, sin contar, por otra parte, con el importante ahorro de los gastos y riesgos de la trashumación.

La mejora de esta ganadería es cuestión, como todas las agrícolas y pecuarias, de suyo compleja, en la cual el clima, el suelo y las condiciones del mercado se imponen al labrador y al ganadero, y son los primordiales factores que deben estudiarse para obtener de la industria, ya agrícola, ya pecuaria, el mayor provecho posible.

Cuando los pastos se adquirían por un precio moderado, relativamente bajo al que tienen en la actualidad, y el de las lanas era elevado, concurriendo, además, la circunstancia de una segura é inmediata venta, sin que las carnes, por otra parte, tuvieran el valor y la salida que han llegado á tener, es indudable que las miras del criador debieron dirigirse con preferencia á otro fin, al de la producción de lana, aumentando la cantidad y mejorando la calidad. Pero al presente, que las condiciones del mercado han variado, operándose tal transformación que lo que antes era

principal perdió ya este carácter, ó al menos se amenguó considerablemente, habiendo adquirido en cambio importancia lo que era secundario, compensando este mayor valor aquel demérito, deben modificarse también los propósitos del ganadero, armonizándolos con la transformación operada. Y si ésta le indica que la conveniencia está, no en dedicarse preferentemente á la producción de lana, para la que no ofrece el mercado precios remuneradores, sino á la de carne que es más solicitada y mejor retribuida que antes, obrará con cordura favoreciendo en su ganado el desarrollo de este producto, que unido á la mayor producción que en el cultivo proporciona el concurso de aquél por medio del abono, dejan trazadas estas indicaciones la senda que en la administración de este ganado debe seguirse, y, por lo tanto, poner las miras, no en la producción exclusiva de lana fina, sino en la obtención de la mayor cantidad de carne, aun á expensas, si fuere preciso, de la finura y cualidades más excelentes de aquéllas.

En este supuesto, lo que conviene es aumentar la alzada y vara de la oveja de este país, lo que se conseguiría por medio de una alimentación más copiosa, no sosteniendo en las dehesas mayor número de cabezas del que buenamente puedan mantener, procurando más bien descargarlas de ganado y elegir, por otra parte, buenos sementales de las mejores ganaderías, y si en ellas no se encuentran, acudir á la trashumante, con la que tiene la indígena íntimas analogías. Con el empleo de dichos sementales, una buena y abundante alimentación y ligeros cuidados que se prodiguen al ganado en las temporadas de escasez de pastos en la dormida durante las invernadas y en los sesteaderos durante el estío, para guarecerlos de los ardorosos rayos del sol canicular, cuidados que generalmente no se aplican cuando tan poco cuestan y de tanto interés son porque disminuyen los riesgos, se conservará y mejorará la oveja propia del país, prevaleciendo sobre cualquiera otra por muy preconizadas que sean sus cualidades.

El Sr. Marqués de la Conquista, uno de los pocos ganaderos que se han dedicado á estudiar estas interesantes cuestiones, el único quizás que lo ha hecho con más detención, extendiéndose también á las otras especies pecuarias, aconseja, respecto de la lanar, que se debe mejorar sobre la base de la que existe, sin apelar de ningún modo á otras razas, pues le parece inconveniente, según se lo han demostrado sus investigaciones y experiencias, sacar la oveja merina estante de sus buenas condiciones, puesto que reune las más apropiadas á esta provincia. Ni en la raza sajona, cuya lana aunque valga doble pesa la mitad y el ganado no majadea el terreno ni en la Dishley, South-Down y otras de carne, debe pensarse para esta provincia,

porque las condiciones de la misma las rechazan y sería una quimera intentar su introducción en nuestros rebaños.

Ganadería de cerda.—Los individuos de la buena raza de este país se distinguen en que son pelados, de oreja caída, hocico más bien corto, dorso recto, costillar ancho, patas cortas y muy mollares para el cebo. Cuando este ganado no es objeto de los cuidados que se prodigan en las ganaderías de importancia degeneran los anteriores caracteres, cubriéndose el animal de cerdas, los huesos se desarrollan más, y por consiguiente, las extremidades, aunque aumentan la alzada del animal no lo hacen por esto más corpulento, perdiendo su armazón ósea la forma cilíndrica, y sobre todo no es tan mollar para el cebo, por lo que á igualdad de materia alimenticia consumida aumenta mucho menos en peso que la otra raza. Esta segunda clase de ganado se encuentra principalmente en las piaras del común, las que sujetas á una vida de merodeo van perdiendo poco á poco sus individuos las cualidades de los de buena raza.

Según la edad que tienen reciben diferentes nombres. Lechones hasta hacer el año, marranillos desde el primero al segundo, y marranos desde el segundo en adelante, nombres que igualmente se aplican á las hembras.

A excepción de la temporada de montanera, que dura desde principio de Octubre hasta principio y fin de Diciembre, según sea el monte de encina ó de alcornoque, se mantiene este ganado como los anteriores, en el campo, alimentándose de pastos y raíces en el invierno y en la primavera y de los rastrojos de cereales en el verano. Se procura, siempre que se puede, proporcionarle el invernadero en los terrenos de monte alto, especialmente para las cerdas de cría, por ser ganado que siente el frío, y aun cuando haya comida abundante no pasa bien la invernada en los sitios descampados. Por esto se recoge por las noches el ganado grande en una zahurda corrida de capacidad proporcionada al número de los animales, con varias puertas á un corralillo ó patio central formado por el circuito de aquélla, el cual tiene otra puerta de comunicación con el campo. A la cría con las madres se las recoge en una corralada, formada por una serie de zahurdas pequeñas adosadas unas á otras é independientes, en forma de rectángulo, con un patio ó corral central, en el que desembocan todas las puertas de aquéllas, teniendo igualmente la corralada su puerta de servicio al campo en uno de los lados más cortos del rectángulo.

Luego que se levantan las mieses, en cuya época está agostada la hierba, se llevan los cerdos á los rastrojos, asignando, como se ha dicho más arriba, á cada cabeza grande, ó sea á los que pasan de un año dos fanegas de rastrojera de trigo, ceba-

da ó centeno, ó cuatro de avena, y la mitad para las chicas ó lechones. Aprovecha bien este ganado los despojos de la siega de cereales y los de la era, y en el mes y medio ó dos meses que dura la rastrojera, no sólo conserva las carnes que sacó de la primavera sino que las aumenta, aunque algunos años sufre bastante por la escasez de agua, que dificulta el mejor aprovechamiento de las espigas.

Terminado éste en la segunda mitad de Agosto lo pasa mal el ganado, si no sobrevienen pronto las lluvias, que reblandeciendo el terreno le permitan hozar para alimentarse de raíces. Pero si se retrasan, y como por esta época está desprovisto el campo de comida, algunos ganaderos que procuran que los animales no pierdan las carnes que sacaron de la rastrojera, los auxilian suministrándoles cebada, avena, centeno ó garbanzos duros para que se conserven cubiertos de carne hasta la entrada en la montanera, si no los venden en las ferias que la preceden y se celebran en Septiembre y los primeros días de Octubre.

Ya se ha dicho anteriormente el procedimiento para aprovechar las montaneras. Si el fruto no escasea y, además, favorece el otoño, aumenta de peso un cerdo de cualquiera de las ganaderías más estimadas de la provincia de cinco á seis arrobas en la temporada de montanera. Generalmente se ceban al hacer los tres años, pero son ya muchos los ganaderos que lo hacen á los dos, si los animales están medrados, para lo cual empiezan á beneficiarlos desde la primera edad. Prefieren la bellota de encina á la de alcornoque, y aunque ésta la comen bien y les aprovecha, es mejor cebo el de la primera. Ya se ha indicado también que al acercarse la conclusión de la montanera procura el ganadero vender los cerdos cebados, condicionando pesarlos en el monte por ser la mejor venta, y si esto no lo consigue los conduce á los puntos de consumo, donde continúa dándoles bellota, si dispone de ella, ó en su defecto granos, hasta que logra venderlos. Todo el demás ganado que no se cebó marcha al invernadero, si éste no se le proporciona en el mismo monte.

Aunque puede criar este ganado más de una vez al año, generalmente no se hace más que una cría, empezando la paridera en la primera quincena de Diciembre y durando hasta Navidad, y algunos días después, por lo que reciben los lechones el nombre de navideños. A este fin se benefician las cerdas por el mes de Agosto, empezando la cubrición, que suele durar un mes, el día 15. A cada verraco se le asignan diez hembras. Cuando se aproxima la paridera se cuida de preparar la corralada, limpiando bien las zahurdas, en las que se pone cama de escobas. El primer día después del parto se retiene la madre en la zahurda para que amamante los lechones, y no se la deja salir al campo hasta el día siguiente. Cada cerda necesita una zahurda duran-

te los diez primeros días de parida, pasados los cuales se reunen cada dos en una misma.

Los lechones están mamando tres meses y medio. A las tres ó cuatro semanas de nacer se empieza, no obstante la lactancia, á darles de comer cebada ó centeno, consumiendo cada uno media fanega (22,50 litros) en los dos meses y medio que dura esta alimentación. Mientras la lactancia no dejan de salir las madres á la pastoría, pero si el campo no ofrece abundante comida se les suministra un pienso de avena ó de orujo de aceituna, en proporción á la necesidad que sientan. Al verificarse el destete, se separan por completo las madres de los lechones, los cuales empiezan á salir al campo á los dos meses, suprimiéndoles paulatinamente la alimentación granívora, á no ser que por la escasez de hierba sea preciso no suprimírsela del todo.

A cada cerda se le dejan de tres á cuatro lechones, para lo cual se conservan los de las que paren más de este número, á fin de agregárselos á las menos fecundas, que las prohijan fácilmente. Las crías que exceden de aquella proporción por hembra se matan, prefiriendo conservar los machos.

A los dos meses de nacidos se castran, á excepción de los que se escogen para sementales, los cuales hacen una sola cubrición al año y medio, castrándolos después y destinándolos al cebo; la castración la practican los mismos porqueros. Las hembras empiezan á criar al hacer los dos años, continúan durante el tercero y cuarto, y á esta edad se castran por hombres dedicados á este oficio y se las destina igualmente al engorde.

En algunas ganaderías se hacen crías por Agosto, la montanera y en Marzo, poniendo los verracos á las cerdas en tiempo oportuno para que paran en dichas épocas, recibiendo los lechones los nombres de agostones, montaneros y marceños ó hierbizos respectivamente; más la cría ordinaria es la dicha de Navidad, recién salidas las hembras de la montanera.

La mejora que reclama esta ganadería no es zootécnica, sino administrativa. La buena raza de la provincia nada tiene que mejorar en cuanto á sus caracteres y propensión para el cebo, por virtud de los cuales gana en los sesenta ó setenta días de montanera otros tantos kilogramos de peso; y cuando se ceba en la pocilga, como sucede á los cerdos caseros, los hay que cuidándolos desde el principio, á los doce meses de edad pesan 12 arrobas. No es discutible la mejora de esta raza, que ha llegado casi á la perfección, dado el sistema de alimentación y cebo, sin que con ella pueda competir ninguna otra, y por lo mismo no sería acertado modificarla ó intentar la introducción de nueva sangre. Lo que conviene es que se difunda por toda la provincia.

El cerdo es un animal cuyo único y exclusivo fin es la producción de carne; nació para comer y ser comido, y debe aprovecharse la aptitud de esta raza para obtener el producto en el menor plazo posible, ganando en interés el capital al mismo tiempo que aminora en riesgo. A esta reforma es á la que se alude más arriba. Generalmente no se ceban estos animales hasta que tienen tres años, y es preferible que se haga á los dos, cuidándolos desde que nacen con esta mira, porque á dicha edad adquieren fácilmente 11 arrobas de peso, y la carne por ser más tierna es preferida por los consumidores.

Pero aun suponiendo que no lleguen á aquel peso y sólo alcancen el de nueve arrobas, todavía está la ventaja á favor del cebo á los dos años. En efecto, á esta edad ascienden los gastos que representa el cerdo cebado á 67,50 pesetas próximamente, y vendiéndose la arroba á 9, importa 81, quedando líquido 13,50, ó sea el 20 por 100 de los gastos. El mismo cerdo no cebado hasta los tres años pesa 12 arrobas, y ha costado por lo menos hasta adquirir este peso 92,50 pesetas; importa, vendido á 9 la arroba, 108, quedando una utilidad de 15,50, ó sea el 17 por 100 de los gastos; de donde resulta que en menor plazo y un capital menor también, se obtiene mayor ganancia en el primero que en el segundo caso.

Aun extremando el cálculo y aceptando que por ser de más peso se pague la arroba del cerdo que tiene doce, á 9,50 pesetas, importaría 114, quedando una utilidad de 21,50, ó sea el 23 por 100 de lo gastado. Pero siempre concurren á favor del cebo á los dos años dos circunstancias muy importantes: primera, que con la tercera parte menos de capital próximamente, se obtiene casi el mismo interés, y segunda, que se realiza en la tercera parte menos de tiempo, circunstancias que deben figurar en primer término en toda industria, y que se traducen en nuevas ganancias porque el gasto que se economiza es un capital que reditúa; la utilidad realizada el segundo año produce igualmente en el tercero, y por último se reembolsa el capital á los dos años, y puede aplicarse de nuevo á la misma industria ó á otra de distinta índole, según convenga á las miras del ganadero.

No hace muchos años que por comprarse las montaneras á precios bajos y estar menos extendida la cría de este ganado, se realizaban ganancias que igualaban casi el capital, lo cual fué causa del incremento que adquirió; mas las cosas tienden á un equilibrio estable, por lo que á este aumento siguió el del costo de las montaneras, y la mayor oferta de ganado rebajó, por otra parte, la utilidad. Atendiendo á esta consideración y teniendo en cuenta, además, lo atendida que está la ganadería de cerda en las otras provincias, debieran los criadores de ésta, como ya lo hacen algunos, re-

ducir los períodos de la industria para realizar con menos dinero y tiempo la ganancia á que aspiran.

Ganado cabrío.—Muy numerosa en esta provincia, constituye con las anteriores la importante riqueza pecuaria de la misma. No hay razas definidas, confundiéndose todos los individuos en una misma. Animal de sierra, vive todo el año en ella, donde se alimenta de los pastos y brotes de matas y arbustos que devora con avidez. En los terrenos del llano suelen verse también algunos hatos de cabras pastando juntamente con los hatajos de ovejas; mas siempre que el ganadero puede procura mandar las cabras á los terrenos montuosos ó cabreriles, donde por año redondo cuesta mantener cada cabeza de 2 á 2,50 pesetas. En los hatos cortos, que son los más numerosos, andan juntos todo el año los machos sementales con las hembras, por lo cual no hay época fija para la cubrición, y de aquí que ya unas, ya otras, paren las hembras en las varias estaciones del año.

Cuando un *piariego* no tiene suficiente número de cabezas para aprovechar con ellas un cabreril, se asocia á uno ó varios compañeros hasta reunir el número necesario, siendo ellos mismos los encargados de la guardería del ganado. Esta economía, el precio no muy elevado de la manutención de una cabra y los estimados productos que da, son motivos muy atendibles para que en las comarcas de sierra, algunos de cuyos sitios no podrían aprovecharse ventajosamente por otro medio, tengan en mucho aprecio esta clase de ganado.

El valor de las cabras que en algunos años llega hasta 17,50 y 20 pesetas, y el de las crías recién nacidas á 2,50 y 3, proporcionan buena utilidad al ganadero. Con el importe de las segundas satisface el mantenimiento de las primeras, quedándole todavía un sobrante además de proporcionarle éstas el provecho de la leche, sin perjuicio de hacer nueva cría dentro del mismo año. El esquilmo que deja este ganado y lo escabroso y pobre de gran parte del territorio de esta provincia, ofreciendo habitación adecuada al carácter de este animal y alimentación apropiada á su voraz diente, dan la razón de las numerosas cabezas de esta clase de ganado que existen en la provincia.

Atendiendo al doble destino de esta ganadería como productora de leche y carne, estas dos aptitudes son las que deben fomentarse en el mismo individuo, sin separarlas mientras el consumo no lo exija. Parece lo más conveniente que se armonicen la producción de leche y carne; la primera que se vende natural cuando se está al alcance de un centro de consumo y deja buena utilidad al ganadero ó transformada en queso que se consume mucho en la provincia, y la segunda que igual-

mente se consume en abundancia, en sustitución de la de vaca, limitada al consumo de las localidades más populosas y de gente más acomodada.

La raza del país tiene cualidades bastante apreciables para que por sí misma pueda perfeccionarse con la mira indicada. Una buena elección de reproductores y una buena alimentación son las dos condiciones fundamentales para conseguir la mejora allí donde se intente.

No obstante lo dicho, se subordinan á veces los propósitos del ganadero á las exigencias temporales del mercado. Ocasión ha habido en que por pagarse las pieles de los cabritos á 2 y 2,50 pesetas, no se cuidaban los *piariegos* de otra cosa más que de las cualidades prolíficas de la madre; pero estas circunstancias, aunque se reproduzcan, son pasajeras y no todos las aceptan extremadamente, quedando como fijo y permanente del esquilmo de este ganado su cualidad de productor de leche y carne, que es la que el ganadero debe favorecer, con tanta más razón cuanto que siendo los hatos en su mayoría patrimonio de los ganaderos de escasos recursos, no se conformarían seguramente con tener animales aptos para un solo producto, siendo así que quisieran ver reunidas en una misma cabra varias facultades productivas que asegurasen el esquilmo.

Para conseguir el fin indicado debe elegirse el reproductor macho de huesos y piel finos, pecho ancho y profundo, largo de cuerpo, costillar redondeado y poco vientre, y la hembra de huesos y piel igualmente finos, formas más bien angulosas que redondeadas, cuarto posterior bien desarrollado, anca abierta y los muslos espaciados para dejar sitio bastante á unas mamas voluminosas.

Ganado mular y asnal.—Se importan, principalmente, como se ha dicho, de las provincias de Salamanca y Badajoz las mulas y mulos que se emplean en esta provincia. En ella se crian los burdéganos cuyo empleo es también muy general como acémila, y son muy raros los productos de yegua y garañón. Estos y los burdéganos los crían los ganaderos que sólo poseen una ó dos cabezas, siendo con frecuencia la casualidad ó la carencia de buenos reproductores de la misma especie la causa de estos cruzamientos, que no constituyen verdadera industria pecuaria en esta provincia.

Más numeroso que el mular es el ganado asnal. Acémila del pobre es auxiliar muy útil de trajineros y toda clase de operarios y criados de campo, siendo proporcionalmente tan numeroso como la gente á que presta sus servicios. No se conoce más que la pequeña, humilde y sobria raza cuyos individuos se mantienen á muy poca costa, con alimentos groseros que rehusarían los demás animales, á no ser que

estén dedicados al transporte ú otros trabajos continuos, á veces los de cultivo, por carecer el *pegujarero* de otro motor, en cuyo caso se les suministra una alimentación más nutritiva que la que de ordinario reciben.

III.—Ganado de labor.

Según se dice en la parte estadística, los ganados caballar, mular, asnal y vacuno representan el **38,14** por 100 del total de la provincia. De esta proporción corresponde el **17,45** al ganado destinado á uso propio y renta ó granjería, y el **20,69** á la labor; resulta, pues, que el ganado dedicado á este último servicio es la quinta parte del total de la provincia.

Comparando solamente entre sí las cifras correspondientes á dichas especies mayores, que suman un total de **139.345** cabezas destinadas á uso propio, á la labor y á la granjería, corresponde á las primeras el **14,54** por 100, á las segundas el **54,92** y á las terceras el **30,54**, excediendo bastante, como se ve, el ganado de labor sobre cada uno de los destinados á los otros servicios.

Efectuando análoga comparación entre el número de cabezas de cada especie destinadas sólo á la labor, cuyo total asciende á **76.522**, corresponde á la caballar el **9,56** por 100, á la mular el **17,02**, á la asnal el **29** y á la vacuna el **44,42**.

La razón del predominio de este último ganado sobre los demás está ya indicado en la parte zootécnica al tratar de la ganadería vacuna. Reuniendo esta especie la doble aptitud de trabajo y carne, encuentran en ella un precioso recurso los labradores, pues cuando terminadas las faenas del cultivo se relegan los animales á huelgas forzosas, la alimentación consumida durante ellas, que no se convierte en trabajo, se transforma en carne, y no experimenta, por lo tanto, el ganadero, pérdida ninguna. Además de esta razón, que es fundamental y siempre será causa de que prevalezca para la labor el ganado vacuno, concurren en el mismo otras que son también de importancia; entre ellas el menor costo de adquisición, los menores riesgos y la posibilidad de utilizar en parte el capital que representa el animal, cuando ocurre alguno; los menores gastos y cuidados que requiere en la alimentación, alojamiento, arreos y conducción en el trabajo, comparado con el caballo y la mula; el menor ó ningún riesgo que corre de ser robado cuando pastorea, circunstancia que es muy atendible

en los pueblos y casas de labor, tanto por la tranquilidad que proporciona al labrador, cuanto por el ahorro de ciertos gastos que esta seguridad supone, y la ventaja de este ganado para reemplazar por sí mismo y económicamente las cabezas que se venden.

Es cierto que la extensión que labra el buey es menor que la que ejecuta el caballo y la mula; mas esta diferencia no excedería á las ventajas dichas si á números se redujeran. En cambio, para los trabajos que requieren esfuerzos desarrollados sin intermitencias ni bruscas alternativas cuando se practican labores, ya sea en terrenos profundos, ya en otros con malezas, cuyas raíces oponen resistentes obstáculos á la marcha normal del arado, y para los de desterronamiento de los suelos arcillosos, cuyos endurecidos terrones precisan para ser desmenuzados el íntimo contacto y lento paso del instrumento sobre ellos, son, sin duda alguna, preferibles la pausada velocidad y persistente esfuerzo del buey, desarrollado en proporción á la resistencia que debe vencer.

La conveniencia de disponer de un motor más veloz que el buey para los transportes, acarreos y trabajos mas ligeros del cultivo, es la causa del empleo de las yuntas caballares y mulares, aun en las comarcas donde predomina el buey como animal de trabajo. Pero además de esta razón, que es de conveniencia general, existen otras derivadas de las costumbres y topografía locales, que justifican la preferencia dada al caballo y la mula sobre el buey.

En varios pueblos se dedica parte del vecindario, no sólo á los trabajos agrícolas, sino también á los de la trajinería, alternando en unos y otros. Para esto necesitan de un motor adecuado que se preste de igual manera que á la carga al tiro del arado, según lo requieran las necesidades del trabajo ó la conveniencia del labrador-trajinero, quien á veces pospone las atenciones de la labor á las utilidades que estima más ventajosas de la trajinería. En otros, donde los vecinos dedican su trabajo y preferentes cuidados á la labranza, porque dependen casi exclusivamente de ella, no disponen en el término municipal de terrenos que cultivar, y se ven obligados á buscarlos en puntos lejanos, sin que sean obstáculo las largas distancias que tienen que recorrer, algunas de leguas, para cultivarlos. Esto solamente pueden conseguirlo valiéndose de las yuntas caballares y mulares que transportan pronto y fácilmente de un punto á otro los aperos y el hato, cuando se practican las labores preparatorias del cultivo y los productos de la cosecha una vez terminada.

Muchos terrenos de esta provincia requieren asimismo, por su accidentada topografía, un motor que resista sin gran fatiga el penoso trabajo que es necesario des-

arrollar para cultivarlos. Para el cultivo de los suelos escabrosos, embarrerados y cubiertos muchos de piedra suelta, que tanto dificulta la segura marcha de la yunta, no puede competir el buey con los otros motores, sobre todo con el mulo, que por su vigor, poco peso y menudo y duro casco es el animal más apropiado para esta clase de terrenos, en los que no es menester desarrollar grandes esfuerzos, porque siendo, en general, de poco fondo por su misma situación, no requieren labores profundas.

La resistencia del ganado mular y su firmeza para andar en terrenos escabrosos, ya como acémila, ya como animal de tiro; las menores exigencias que tiene respecto á la calidad de los alimentos, lo que se traduce en ahorro de gastos; su rusticidad y menores riesgos; la mayor duración en el trabajo y más fácil manejo en su conducción; su constitución orgánica más apropiada al doble destino de la carga y tiro, y el menor costo de adquisición en condiciones análogas que el caballo, son las causas por las que es preferido á éste, especialmente en las comarcas de territorio accidentado. Los caballos, de igual manera que el ganado mular grande, tienen su principal aplicación en las labores extensas de la parte más llana de la provincia; y así como en las comarcas de sierra se hacen los transportes á lomo por medio de los mulos, porque los caminos no permiten la circulación de carruajes, en la parte llana se verifican por medio de éstos, tirados por mulas, á cuyo trabajo se destinan, igualmente que á la labor, y con preferencia á los caballos.

La clase agrícola á que principalmente presta su trabajo el asno, da la razón de la importante cifra á que asciende el número de yuntas de este ganado. Ligados en su gran mayoría á los trabajos agrícolas los proletarios y jornaleros de esta provincia, y careciendo de recursos para cultivar mejor que lo hacen el pegujar que labran para ayuda del sostenimiento de la familia, mal pueden emplear en la labor otros animales que no sean el asno, porque el valor de ellos los pone fuera del alcance de esta clase de labradores. Mas no solamente en poder de éstos, sino también en el de los yunteros de reses y caballerías mayores, en las casas de los labradores más acomodados y en los cortijos y labores más extensas, se ve tan útil animal ejecutando en unas partes los trabajos del cultivo á falta de otro motor y prestando en otras servicios de importancia en el organismo de las labranzas más extensas, á los cuales no conviene dedicar otra clase de motor, porque sin ventaja en la ejecución encarecería el servicio.

No obstante la conveniencia de especializar los trabajos y destinar á cada uno de ellos el motor más apropiado, conveniencia que no desconocen los labradores de esta provincia, no todos pueden ponerla en práctica, ya sea por la falta de recursos, ya

porque las circunstancias en que se hallan colocados se lo impiden. Y de aquí que elegido el motor que mejor se acomoda á las principales ó á las más numerosas de aquéllas, sea el único que emplean en todas las operaciones, aunque algunas reclamen para su mejor y más pronta ejecución otro distinto. Esta es la causa de que, por ejemplo, en los trabajos de la recolección, se utilicen las reses para la trilla, ya sea unciéndolas al trillo, ya formando cobras con ellas, cuando lo que requiere dicho trabajo para su más pronta ejecución es el amplio casco y los acelerados movimientos del caballo.

A continuación se expresan algunos datos que ha facilitado la Granja Escuela experimental de esta provincia sobre el trabajo del caballo, la mula y el buey.

En un terreno arcillososilíceo alza al día una yunta de mulas ó caballos con un arado Simplex, profundizando 0,20 metros, una superficie de 0,2445 hectáreas, y una de bueyes 0,1997.

En la labor de bina, profundizando 0,23 metros, labra al día una yunta de caballos ó mulas 0,2887 hectáreas, y una de bueyes 0,2415.

Con el extirpador Coleman de cinco rejas y profundizando 0,10 metros, labra una yunta de caballos ó mulas en la misma clase de terreno 0,8432 hectáreas, y una de bueyes 0,4832.

De los anteriores datos resulta que ya trabajen con el arado ó ya con el extirpador, es igual la labor del caballo á la de la mula; que la relación de esta labor á la ejecutada por los bueyes es 1,22 en la de alza y 1,18 en la de bina, ó sea próximamente en ambos casos una quinta parte mayor la superficie labrada por las caballerías.

Análoga relación entre las superficies labradas con el extirpador es igual á 1,75, ó sea tres cuartas partes más extensa la superficie labrada por las caballerías que por los bueyes á igual profundidad.

Estos estudios y comparaciones, que no son de los trabajos menos interesantes que se practican en la Granja, se han empezado hace poco, y por medio de ellos se llegará á determinar, con toda la exactitud que permiten estas experiencias agrícolas, la definitiva y verdadera solución del problema relativo al trabajo de dichos motores, dados los factores que en él concurren.

Según algunos datos prácticos, se asignan á cada yunta de ganado vacuno para las labores de barbechera de 20 á 30 fanegas, ó sean de 8,94 á 13,41 hectáreas, cuya extensión puede preparar bien aquélla por medio de tres labores durante la temporada de la barbechera, en el primer tercio del año. Y si bien haciendo la compara-

ción resulta que en este caso labra la yunta mayor extensión que la dicha más arriba, esta diferencia es aparente más bien que real, puesto que los datos prácticos se refieren á labores hechas con el arado del país, menos profundas, en general, que las mencionadas, y se pierde en profundidad lo que se gana en superficie, por lo que la cantidad de trabajo, en cuanto á la tierra removida, resultaría por lo menos igual, con la ventaja de la calidad de la labor, tanto mejor cuanto más profunda sea. Por esto, repito, que las conclusiones que se deduzcan del estudio de unas y otras labores después de bien depuradas las comparaciones que se establezcan serán de sumo interés y desaparecerá así la vaguedad é incertidumbre de los datos prácticos, tan variables como los puntos en que se toman ó las circunstancias en que se eligen.

Refiriéndonos á ellos, entre tanto, consignaremos igualmente que una yunta de bueyes siembra al día una extensión de tres cuartillas de tierra (33,54 áreas), y arrejaca ó arica, si el terreno no es muy arcilloso, de tres cuartillas (33,54 áreas) á una fanega (44,72 áreas).

El número de yuntas necesarias para una labor de importancia se ajusta á la proporción dicha más arriba de 20 á 30 fanegas de barbechera, ó aceptando el promedio, 25, por cada yunta. Así, pues, en una labranza donde la hoja que hubiera de barbecharse anualmente fuera de 150 fanegas, se necesitarían seis yuntas para barbecharla en la época oportuna. Este número es menester aumentarlo durante la sementera, cuya operación conviene hacer en todo el mes de Octubre ó desde los primeros días del mismo á los primeros de Noviembre, durante treinta próximamente. Y como según se dijo al tratar de las alternativas, suele rastrojearse la mitad de la hoja que estuvo sembrada de trigo, habría que sembrar anualmente en la labranza tomada por ejemplo, además de las 150 fanegas barbechadas, 75 de rastrojo, ó en junto 225, para lo que es preciso sembrar en cada uno de los treinta días 7,50 fanegas, necesitándose al efecto, según los datos precedentes, diez yuntas, á fin de que el trabajo quede hecho en el tiempo conveniente, ó sean cuatro más que las necesarias para la barbechera. Ordinariamente existen éstas más yuntas en las labranzas, y suelen ser una ó dos de ellas de caballerías para destinarlas también á los transportes, acarreos y otros servicios que no pueden hacer los bueyes. Cuando carece de ellas el labrador las alquila, costando de 4 á 6 pesetas cada yunta, según sea vacuna ó caballar, con el gañán; y como el jornal de éste es de 1 á 1,50 peseta, restan para la yunta de 3 á 4,50 pesetas.

Tal como se conocen y sostienen en otras provincias las yuntas reveceras no existen en ésta, si bien, como queda dicho, hay comúnmente en las labores de alguna im-

portancia más de las necesarias para hacer la barbechera, tanto porque así lo requieren la sementera y otra clase de trabajos que no son propiamente de cultivo, pero inexcusables en toda labranza, cuanto porque permiten reemplazar en el momento á alguna yunta que se inutilice, ó si esto no, alternar en el trabajo con las demás, conservándose todas mejor.

Al trabajo de una yunta durante el día, se le da comúnmente en esta provincia el nombre de *yunta;* y por medio de esta acepción se expresa ordinariamente la extensión de los olivares en esta capital; y así se dice que un olivar tiene tantas ó cuantas yuntas, lo que equivale á decir que comprende una extensión igual á la que en un día pueden labrar las yuntas, cuyo número se determina, ó bien una, en tantos días cuantas son las yuntas que comprende el olivar.

El día de trabajo de una yunta varía, como es natural, con las estaciones, y su duración puede fijarse de seis á siete horas en el invierno y de diez á doce en el verano.

IV.—Productos y gastos de la ganadería de labor y renta.

Los datos que se consignan á continuación no pecan de excesivos, pero si sobre ellos se pidiera el parecer de los propietarios, seguramente manifestarían que no son deficientes. Exactos no lo son, porque engranadas unas con otras las diferentes especulaciones pecuarias y agrícolas, hay ciertos gastos y productos que ya no se aprecian ó ya se aplican mal, cuando prescindiendo de la cuenta general del todo se pretende hacer la particular de cada una de las partes, desligándola de las demás, y porque, aparte de este inconveniente que induce insensiblemente á errores, y aun en el supuesto de que no se incurriera en ellos por preveerlo todo, se tropieza con el escollo de la carencia de una buena contabilidad en las especulaciones agrícolas y pecuarias, y mientras subsista esta falta no se llegará al verdadero conocimiento de las ganancias ó de las pérdidas que aquéllas proporcionan.

CUENTA DE TREINTA YEGUAS PARA DEDUCIR LA DE UNA

	Pesetas.
Valor de las yeguas, á 400 pesetas.	12.000,00
Al desecho, una.	140,00

Productos.

	Pesetas	POR CABEZA — Pesetas.
Por quince crías, á 150 pesetas..	2.250,00	75,00
Por la trilla, treinta yeguas, á peseta cada una, durante treinta días..	900,00	30,00
TOTAL..	3.150,00	105,00

Gastos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por los pastos, año redondo, á 24 pesetas..	720,00	24,00
Por el salario del yegüero.	319,37	10,64
Por íd. de un zagal.	211,37	7,04
Por la manutención de un perro y gastos de majada.	92,00	3,06
Riesgos: 3,33 por 100 de 12.000 pesetas..	399,60	13,32
Amortización al 5 por 100 en diez años [1].	413,68	13,79
Avena en las temporadas de escasez, 25 fanegas.	68,75	2,29
Paja, 240 arrobas, á 0,25.	60,00	2,00
Semental.	202,00	6,73
Albéitar y herraje.	75,00	2,50
TOTAL..	2.561,77	85,37

(1) De 5.200 pesetas, pérdida del valor de veinte yeguas al desecharlas.

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	105,00
Gastos por íd..	85,37
Líquido.	19,63

CUENTA DE CINCUENTA VACAS PARA DEDUCIR LA DE UNA

Valor de las vacas, á 225 pesetas. . . . 11.250,00

Productos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por veinticinco crías, á 90 pesetas.	2.250,00	45,00
Por la leche..	280,74	5,61
TOTAL..	2.530,74	50,61

Gastos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por los pastos, año redondo, á 20 pesetas. .	1.000,00	20,00
Salario de un vaquero.	319,37	6,38
Idem de un ayuda ó zagal.	211,37	4,22
Manutención de un perro y gastos de majada.	75,00	1,50
Riesgos: 2 por 100 del valor de las vacas..	225,00	4,50
TOTAL..	1.830,74	36,60

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza..	50,61
Gastos por íd.	36,60
Líquido.	14,01

CUENTA DE SEISCIENTAS OVEJAS PARA DEDUCIR LA DE UNA

Valor de las ovejas, á 10 pesetas. . . .	6.000,00
Al desecho, una.	8,00

Productos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
114 arrobas de lana, á 20 pesetas.	2.280,00	3,80
Trescientas crías, á 7,50 pesetas con lana..	2.250,00	3,75
20 arrobas de queso, á 20 pesetas.	400,00	0,66
TOTAL..	4.645,00	8,21

Gastos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por los pastos durante el año.	2.700,00	4,50
Por tres pastores.	871,81	1,45
Por la manutención de dos perros y gastos de majada.	148,25	0,24
Gastos de esquileo..	75,00	0,12
Sumas y sigue.	3.795,06	6,31

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Sumas anteriores.	3.795,06	6,31
Riesgos: 5 por 100 del valor de las ovejas. .	300,00	0,50
Amortización al 5 por 100 de 960 pesetas en cuatro años [1].	222,72	0,37
TOTAL.	4.317,78	7,18

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	8,21
Gastos por íd.	7,18
Líquido.	1,03

CUENTA DE CINCUENTA CERDAS PARA DEDUCIR LA DE UNA

Valor de las cerdas, á 55 pesetas. 2.750,00

Productos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
120 lechones, que se venden á 20 pesetas uno.	2.500,00	50,00
Aumento de valor de las puercas	200,00	4,00
TOTAL.	2.700,00	54,00

(1) Esta amortización ó pérdida de valor se refiere solamente á 480 ovejas que son las que quedan, cuando después de un periodo de cuatro años se venden por viejas, pues muriéndose el 5 por 100 anual, ó sean 80 ovejas en los cuatro años, serán 120, que restadas de las 600 quedan 480, que son las que verdaderamente sufren la pérdida de valor por venderlas al desecho á 8 pesetas.

Gastos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por la montanera, á 10 pesetas la cabeza ó cerda.	500,00	10,00
Hierbas de invierno, á 3 pesetas íd.	150,00	3,00
Idem de primavera, á una peseta íd.	50,00	1,00
100 fanegas de rastrojera, á 2 pesetas una..	200,00	4,00
75 íd. de centeno para los lechones, á 7,50 pesetas fanega.	562,50	11,25
Gastos de corralada.	25,00	0,50
Riesgos de las puercas: 5 por 100 de 2.750 pesetas.	137,50	2,75
Dos porqueros.	828,50	16,57
TOTAL.	2.453,53	49,07

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza..	54,00
Gastos por íd.	49,07
Líquido.	4,93

CUENTA DE CINCUENTA CABRAS PARA DEDUCIR LA DE UNA

Valor de las cabras, á 14 pesetas.	700,00
Al desecho, una..	9,00

Productos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por treinta crías, á 7,50 pesetas.	225,00	4,50
Por la producción de leche y queso.	675,00	13,50
TOTAL.	900,00	18,00

Gastos.

	Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por los pastos, á 2 pesetas.	100,00	2,00
Por un cabrero y un zagal.	530,74	10,61
Por un perro y gastos de majada.	92,00	1,84
Por riesgos: 7 por 100, de 700 pesetas. . .	49,00	0,98
Amortización de 180 pesetas en cuatro años, al 5 por 100 (1).	41,76	0,83
TOTAL.	813,50	16,26

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	18,00
Gastos por íd.	16,26
Líquido.	1,74

(1) La amortización ó pérdida de valor se refiere á 86 cabras, pues perdiéndose al año el 7 por 100, ó sean 8,50 cabezas en los cuatro años, al cabo de los cuales se venden por viejas, habrán desaparecido 14, que restadas de las 100, quedan 86; y vendidas éstas á 9 pesetas, importan 324; la diferencia entre esta cantidad y el valor primitivo de las 86 cabras, á 14 pesetas, es la cantidad que se amortiza.

CUENTA DE UNA YUNTA DE RESES PARA DEDUCIR LA DE UNA RES DESTINADA Á LA LABOR

Productos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por 160 jornales de la yunta al año, que se distribuyen como sigue: 20 de sementera, 10 de aricar, 60 de barbecho, 30 de cosecha y 40 en otras operaciones, á 4 pesetas uno.	640,00	320,00
Por el estiércol.	15,00	7,50
TOTAL.	655,00	327,50

Gastos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por la alimentación de la yunta.	351,51	175,75
Por el jornal del gañán.	200,00	100,00
Desperfectos y amortización de los aperos. .	19,39	9,69
Riesgos de la yunta.	36,00	18,00
TOTAL.	606,90	303,44

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	327,50
Gastos por íd.	303,44
Líquido.	24,06

YEGUAR Y MULAR MAYOR

CUENTA DE UNA YUNTA DE CABALLERÍAS PARA DEDUCIR LA DE UNA CABALLERÍA DESTINADA Á LA LABOR

Productos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por 160 jornales de la yunta al año, los cuales se distribuyen como sigue: 20 de sementera, 10 de aricar, 60 de barbechera, 30 de cosecha y 40 en otras operaciones, á 6 pesetas uno.	960,00	480,00
Por el estiércol.	15,00	7,50
TOTAL.	975,00	487,50

Gastos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Alimentación de la yunta.	477,27	238,63
Por el jornal del gañán.	254,54	127,27
Por desperfectos y amortización de los aperos.	28,48	14,24
Por riesgos, amortización, etc., de la yunta.	131,58	65,79
TOTAL.	891,87	445,93

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	487,50
Gastos por íd.	445,93
Líquido.	41,57

CUENTA PARA UNA YUNTA DE ASNOS

Productos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por ciento sesenta días útiles, á 2,25. . . .	360,00	180,00
Por el estiércol.	4,00	2,00
TOTAL.	364,00	182,00

Gastos.

	POR YUNTA — Pesetas.	POR CABEZA — Pesetas.
Por la alimentación.	160,00	80,00
Por el jornal del gañán..	160,00	80,00
Desperfectos de los atalajes y herraje. . . .	8,20	4,10
Riesgos y amortización.	22,30	11,15
TOTAL.	350,50	175,25

Resumen.

	Pesetas.
Productos por cabeza.	182,00
Gastos por íd..	175,25
Líquido.	6,75

Valencia.

PROVINCIA DE VALENCIA

I.—Generalidades.

La importancia pecuaria de la provincia de Valencia es muy escasa, considerando solamente el número de cabezas que posee sometidas al régimen del pastoreo, pero si como ramo aislado de la producción agrícola ocupa la ganadería un lugar secundario con relación á otras regiones de la Península, no sucede lo mismo bajo el punto de vista del número de cabezas en estabulación, sistema muy generalizado en la zona baja, que disfruta del beneficio del riego y que evidencia la armonía que existe entre ella y el cultivo, ramas de un mismo tronco de cuya unión depende en gran parte el progreso agrícola.

Las especies de ganados que constituyen la riqueza pecuaria, son: la caballar, mular, asnal, vacuna, lanar, cabría y de cerda.

La especie caballar no ofrece razas peculiares del país, pues su reproducción está muy limitada. Entre las razas importadas domina la *bretona* ó francesa, la *andaluza* y la *extremeña*, encontrándose también ejemplares de caballos *montañeses* ó *andorranos*, de jacas *gallegas* y *pamplonesas* é individuos de las razas propias de las demás provincias criadoras de España.

El ganado mular existente en la provincia procede de fuera, salvo contadas excepciones. La raza francesa del *Poitou*, la del *Piamonte*, las de *Cataluña* y las de *Aragón* son las más extendidas.

El ganado asnal pertenece en su mayoría á las razas *cordobesa* y *manchega*, y el

resto, más ó menos degenerado, procede del país. Existen también ejemplares *africanos* de pequeña talla.

La especie vacuna puede decirse que se encuentra estabulada casi en totalidad, explotándose en el campo como productora de carnes y de estiércoles, y en la capital y alrededores como productora de leche. Tampoco existen razas propias de la provincia, perteneciendo los ejemplares que se ceban y que anualmente se renuevan á los diferentes tipos que ofrecen las provincias de Soria, Teruel, Murcia, Extremadura y Andalucía, entre otras comarcas de España, de cuyas ferias se surten. Unicamente las vacas lecheras pertenecen á determinada raza, cual es la *suiza*, habiendo algunos ejemplares *holandeses*.

La especie lanar pertenece en su mayoría á dos razas, la *manchega* y la *guirra*. La primera ofrece dos tipos, uno de más alzada y corpulencia, de color blanco, y otro, el más extendido por las sierras de la provincia, de color castaño obscuro, con las extremidades más cortas y menos cuerpo. La segunda raza, propia del antiguo reino de Valencia, presenta regulares proporciones en su conjunto y un color blanco sucio, debido á la mucha jubre ó suarda que exuda el vellón.

La especie cabría presenta dos razas, la *común* ó europea y la *lechera* ó africana.

El ganado de cerda ofrece diferentes razas, unas indígenas ó reproducidas en el país y otras importadas para la recría y necesidades del consumo. Entre las primeras están los cerdos llamados de *asta* ó de *Río Blanco*, de patas largas y tocino magro, propios de la parte montañosa, y los procedentes de las razas perfeccionadas inglesas derivadas de la Yorkshire, reproducidos con más ó menos pureza que se encuentran en la parte llana, principalmente en la vega de la capital, donde se han extendido en considerable escala.

La importación de ganados alcanza extraordinarias proporciones en esta provincia, aun de las especies que más abundan, siendo de imprescindible necesidad para atender á las crecientes exigencias del consumo y de la agricultura.

De ganado caballar se importan anualmente sobre 2.900 cabezas, según cálculo aproximado. Unas 1.250 son bretonas y gasconas, ganado que por su aclimatación, fácil desarrollo, sistema muscular, docilidad y aptitud para el tiro y el laboreo del suelo, ha reemplazado en buena parte á las razas españolas. Algo más de 100 cabezas son caballos montañeses del valle de Andorra, más apreciados de año en año por su fuerza muscular y sobriedad, y unas 60 cabezas son holandesas ó anglonormandas, á propósito para tiros de lujo. El ganado español suma unas 1.500 cabezas procedentes de Andalucía, Extremadura, León, Castilla, Galicia y Navarra principalmente,

importándose en piaras de potros de tres años de edad que se recrían en las huertas beneficiadas por el Turia y el Júcar.

La importación de ganado mular se eleva á 1.600 cabezas, unas 500 de ellas francesas, muy estimadas por su docilidad y potencia muscular, cualidades que también posee el ganado piamontés; otras 500 proceden de Cataluña, en donde recrían muchas muletas francesas, y el resto es ganado de menos cuerpo, de Andalucía, de la Mancha y de la provincia de Teruel.

El ganado asnal se importa en menos escala que las anteriores especies, de la Mancha, de las ferias de Almagro y de Manzanares y de Andalucía, especialmente de la provincia de Córdoba.

La especie vacuna se importa anualmente en número de 12.000 cabezas próximamente, de las que una pequeña parte proceden de la costa de Africa y el resto de las ferias que se celebran en las provincias de Soria, Guadalajara, Teruel y Murcia, así como también de Extremadura y de Andalucía.

El ganado lanar se importa en gran escala, ya para el abasto del mercado de la capital, ya también para la recría y para el aprovechamiento de la leche. Su número no bajará de 150.000 cabezas, carneros en su mayor parte, procedentes de la Mancha, Extremadura, Cuenca, Andalucía y ambas Castillas.

De cabrío también se importan unas 12.000 cabezas, machos castrados para el consumo, que proceden de la Mancha, Andalucía, Extremadura y Serranía de Cuenca.

El ganado de cerda es igualmente objeto de gran importación para las atenciones del consumo, elevándose á 45.000 ó 50.000 cabezas las que vienen todos los años de Andalucía, Extremadura, Castilla y Portugal.

La exportación de ganados no deja de tener importancia dentro de los límites que alcanza. De la especie caballar se exportan anualmente unas 500 cabezas, recriadas en la provincia, con destino á Madrid y Barcelona generalmente. La exportación del mular se eleva á 200 cabezas del importado en la provincia procedente de Francia y Cataluña, con destino á la Mancha. De ganado lanar también se exportan todos los años unas 9.000 cabezas por las líneas de Tarragona y Barcelona, y por último salen al año más de 6.000 cerdos, cebados en los alrededores de la capital y pueblos de la ribera, con destino al mercado de Barcelona casi en su totalidad.

Las industrias derivadas de la ganadería alcanzan muy poco desarrollo en la provincia. El consumo de leche en estado natural sólo tiene lugar en la capital y poblaciones de alguna importancia que cuentan con algunos ejemplares de vacas holande-

sas ó suizas y con cabras lecheras de las razas granadina y murciana. En la parte montañosa la leche de oveja y de cabra no tiene otra utilización que la de amamantar las crías, y aun en ocasiones la escasez de hierbas impone el sacrificio de la mitad de los corderos, duplicando las madres para que no perezcan los restantes; pero en la región baja y en las comarcas donde el pasto de invierno es más abundante, proporcionan los rebaños de ovejas con el ordeño y la fabricación de queso un esquilmo de relativa importancia desde principios de otoño hasta fin de la primavera, como acontece en varios términos de la ribera y en algunos de los partidos de Sagunto y de Liria entre otros.

El ganado más á propósito para esta especulación es el manchego y el granadino, de cuyas razas se compran todos los años numerosos lotes de ovejas llenas. Los corderos los venden con ventaja al destete para la recría en estabulación, ó bien los matan á las tres semanas, comenzando en uno ú otro caso inmediatamente el ordeño. La cantidad de leche que cada cabeza produce durante veinticuatro horas oscila entre tres y cinco decilitros, ó sean unos cuatro decilitros por término medio, y su precio corriente es el de 0,35 peseta litro. El queso se vende á 20 ó 22 pesetas arroba, ó 1,65 pesetas kilogramo. Al finalizar la primavera cesa el ordeño, se verifica el esquileo y se venden las ovejas para el consumo de las poblaciones rurales, terminando con ello el negocio, que vuelve á repetirse después de pasar el verano.

La fabricación del queso no ofrece ningún cuidado particular, estando limitado el consumo á las localidades productoras y á la capital.

La manteca sólo se obtiene en pequeñísima escala y por los procedimientos ordinarios en algunas casas de vacas de la capital.

Las salazones y embutidos no constituyen en esta provincia ramo de exportación, limitándose los productos elaborados en las poblaciones rurales á las necesidades del consumo local, como lo evidencia la gran importación que de dichos artículos hay en la capital procedentes de Extremadura, Galicia, Aragón y Cataluña principalmente.

Los recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados en la zona de regadío son abundantes y variados. Aproximadamente los prados artificiales ocuparán una extensión total de 13.000 hectáreas, de cuya superficie unas dos terceras partes se cultivan de alfalfa y el resto de habas, zanahorias y de cebada, ya sola, ya asociada á los yeros. Vense, además, el verano algunas parcelas cultivadas de maíz y de calabazas como plantas forrajeras, y utilizan también los ganados de labor y de renta los tallos del cacahuet después de henificados. Las aguas para el riego de los mismos proceden de los numerosos canales y acequias derivadas de los

ríos Turia, Júcar, Palancia, Serpis, Bernisa, Juanes, Clariano y de diversas fuentes ó manantiales.

La producción por hectárea de los mencionados forrajes oscila entre límites muy distantes, según la clase de terreno, situación, esmero del cultivo, aguas y otras circunstancias. La alfalfa verde ó henificada constituye el principal alimento de las especies estabuladas, y en las mejores condiciones puede llegar á producir hasta doce cortes y más de 90.000 kilogramos por hectárea, que equivalen á unos 22.500 kilogramos de alfalfa seca; pero como producción ordinaria no pueden consignarse más de 60.000 kilogramos y de siete á nueve cortes anuales, debiendo tener en cuenta que uno ó dos de ellos se malogran todos los años por los ataques de diferentes insectos, especialmente la larva del *Colaspis*, vulgarmente denominada *cuca*. El valor del quintal métrico de alfalfa seca vale 12 ó 13 pesetas, y en verde varía de 2 á 4 pesetas, según las estaciones. Las habas en verde, vulgarmente *fabó* en el país, son muy estimadas para el ganado vacuno y producen 35.000 á 40.000 kilogramos por hectárea, siendo su valor en venta 250 pesetas, ó sean 0,70 peseta los 100 kilogramos sobre el campo. Las zanahorias rinden de 70.000 á 85.000 kilogramos, y se consumen por toda clase de ganados durante los meses de invierno en que tan escaso es el crecimiento de la alfalfa; el valor del quintal métrico es 1,25. La cebada, ya sola, ya asociada á los yeros, se consume también como forraje muy apreciado para la especie caballar, elevándose el rendimiento de 40.000 á 60.000 kilogramos, según circunstancias, con un valor de 1,60 peseta los 100 kilogramos. El maíz, como forraje, produce 40.000 kilogramos por hectárea, pudiéndose obtener si se quiere dos cosechas consecutivas, una en la primavera y otra en el verano. El producto de las calabazas forrajeras oscila entre 35.000 y 40.000 kilogramos. Respecto al precio del quintal métrico de estos dos últimos alimentos, no es fácil precisarlo porque de ordinario sólo tienen valor en uso por consumirse en la misma explotación. Como indicación aproximada podría asegurársele el precio de 1 á 1,50 peseta por los 100 kilogramos. Los tallos *(brosta)* del cacahuet, secos, constituyen un alimento de gran nutrición para el ganado, que se paga á 4 pesetas el quintal métrico, obteniéndose de una hectárea en años buenos hasta 3.500 kilogramos, aparte del fruto oleaginoso, que es la producción principal. Desgraciadamente un parásito vegetal análogo al mildiu, ataca hace algunos años el cacahuet, habiendo ocasionado muchas pérdidas y el que se haya restringido dicho cultivo, antes muy floreciente por sus pingües rendimientos.

En contraposición de lo que acontece en la zona de regadío, los pastos naturales

de secano son tan raquíticos y escasos, que no merecen realmente el nombre de praderas los eriales y montes de la provincia, donde sólo crecen desmembradas y claras hierbas en los inviernos templados y húmedos, agostándose por completo durante el verano toda vegetación herbácea á consecuencia de la sequedad del suelo, hija, á su vez, de la excesiva evaporación y de la escasez y mala distribución de las lluvias. Sólo las plantas leñosas ó arbustivas resisten los rigores del clima, dominando entre otras el romero, el brezo, la aulaga, la coscoja y el enebro. Mas si bien es cierto el hecho de la pobreza de los pastos naturales que ofrecen los terrenos incultos, debe mencionarse una planta providencial que constituye verdaderas praderas arbóreas en los secanos cultivados de esta provincia, y sin cuyo concurso sería casi imposible en gran parte de ella el económico sostenimiento del ganado de labor. Este árbol es el algarrobo *(ceratonia celiqua, L.)* que se extiende paralelamente á la costa en una faja de desigual anchura hasta los 460 metros de altitud, ocupando próximamente 60.000 hectáreas en los terrenos más pobres é impropios para todo otro cultivo que de esta suerte explotados producen las garrofas, legumbre de pulpa azucarada muy apetecida por toda suerte de ganados y de gran poder alimenticio.

Aunque hay algunos terrenos adehesados, no se conocen con el nombre de dehesas, no existiendo encomiendas, quintos, asientos y quinterías.

De ordinario la propiedad se encuentra muy fraccionada y repartida entre muchas manos, perteneciendo á los pueblos, como bienes de propios, la casi totalidad de los montes de la provincia, cuyos pastos se subastan como uno de tantos aprovechamientos forestales por períodos de varios años, cinco al máximo, empezando los disfrutes en 1.° de Noviembre.

Las rastrojeras son aprovechadas por el ganado lanar ordinariamente, no pudiendo precisarse el coste por cabeza de este disfrute, ya porque muchas veces los ganados pertenecen al dueño de las tierras, ya por ser costumbre extendida el consentir la entrada de los ganados después de haber espigado. En general los propietarios conceden permiso para el disfrute de que se trata y para el de la pampanera, á cambio de que el ganado encierre en el corral de la finca mientras dura el aprovechamientro, ó, en otro caso, mediante la entrega de algunos corderos, pieles, lana ú otro agasajo previamente convenido.

Los ganados trashumantes que de las provincias de Cuenca y de la de Teruel principalmente vienen á invernar, suelen ser admitidos por los rematantes ó arrendatarios de los pastos, pagando por cabeza lanar de 0,50 á 1,60 peseta, según la bondad, abundancia, situación y demás circunstancias de aquéllos.

El número de cabezas de ganado menor que en la ganadería se computan por una mayor es el de seis ordinariamente.

En la provincia no existen dehesas boyales, sólo hay montes de propios. El aprovechamiento y disfrute de estos últimos, ya queda dicho que se verifica por subasta, ingresando el 90 por 100 en las arcas municipales y el 10 por 100 restante en las del Tesoro. Tal como hoy se practica el aprovechamiento de los pastos, no perjudica los intereses de la ganadería en los casos en que unidos los interesados son ellos mismos los rematantes por el precio de tasación; pero cuando no sucede así y se adjudica el remate á una persona extraña á la colectividad ó desligada de todo compromiso con ella, no hay duda que sufre quebranto la industria pecuaria al tener que pagar las hierbas con recargo sobre el precio de tasación, influyendo el tránsito del disfrute casi asegurado de los pastos á la constante variación en los precios, en la decadencia de tan importante ramo.

Otra de las causas que en unión de las roturaciones ha venido á agravar la situación de la ganadería, se encuentra en el mal estado de las vías pecuarias, servidumbres indispensables no tan sólo para los ganados trashumantes que bajan á herbajar en la provincia durante la invernada, sino también para facilitar la trasterminación y la comunicación con los centros de consumo. A pesar de las investigaciones practicadas, el Ingeniero no ha podido obtener datos precisos acerca del número é importancia de las vías pecuarias de la provincia, pero sí el conocimiento de que muchas han desaparecido total ó parcialmente por la codicia de los colindantes, habiendo corrido igual suerte algunos descansos y abrevaderos y hasta las servidumbres locales conocidas con el nombre de azagadores. Aunque sin responder en absoluto de la exactitud, á continuación se consignan los nombres é itinerarios de las principales veredas existentes.

Vereda de Aragón.—Entra en la provincia por las Peñas de Dios, términos de Higueruelas y de Andilla, se dirige luego al término de Villar del Arzobispo, cruza después los de Chulilla y de Gestalgar y sale por la partida de Marjana de este último, penetrando en el término de Chiva, que deja en la mojonera de Siete Aguas para entrar en el de Buñol, cruza éste en extensión de 15 kilómetros y de allí pasa al término de Alborache por el mojón trigino, dividiéndose en dos ramales, uno de los cuales cruza el término de Godelleta y entra en el de Torrente, y el otro por Macastre se dirige á Turis, cruzando después los términos de Montroy, Real de Montroy, Llombay, Catadau y Tous.

Otra.—Penetra en la provincia por el término de Alcublas, pasa al de Liria, en cuyo extenso término se bifurca, dirigiéndose un ramal por Pedralva y sucesivamen-

te por los términos de Cheste, Chiva, Godelleta, Torrente, Monserrat y Tous, en donde se une á la anterior. El otro ramal, de Liria pasa al término de Benaguacil y después á los términos de Bibarroja, Torrente, Picasent, Alfarp, uniéndose en Tous con las anteriores y continuando luego en dirección hacia Játiva.

Otra.—Entra en la provincia por el término de Olocau, en el partido de Liria, dirigiéndose luego por la sierra de Porta-cæli á los términos de Naquera y de Bétera; de allí pasa al término de Puebla de Vallbona, y por último muere en el de Paterna.

Vereda de Castilla.—Entra por el término de Aras de Alpuente, en el partido de Chelva, y continúa cruzando los términos de Titaguas, Chelva, Calles, Domeño y Losa del Obispo, en donde se divide, partiendo un ramal hacia Villar del Arzobispo y otro hacia Chulilla para unirse con la vereda de Aragón.

Otra.—Entra por el término de Venta del Moro, en el partido de Requena, y después de cruzarlo sale por Cofrentes, penetrando en el partido de Ayora.

Vereda de las Cabañas.—Desde Utiel se dirige al término de Siete Aguas, cruzando por la parte Norte el de Requena y en el Collado de los Ladrones, partido del Rebollar, se une á la vereda de San Juan que procede de Caudete; continúa luego paralela á la carretera real, dejándola más tarde para cruzar los términos de Buñol, Godelleta, Llano de Cuarte y Alacuás, terminando en el de Valencia.

Vereda real.—Procedente de la provincia de Albacete, penetra en la provincia de Valencia por el término de Enguera, y después de cruzar el partido, termina en Venta del Río.

Otra.—Entra en la provincia por el partido de Onteniente, que cruza de S. á N., y saliendo del término de la citada población por la mojonera de Vallada, se dirige por la Serragrosa á Bellús y á Beniganim, internándose en el partido de Albaida.

Otra.—Procedente también de la provincia de Alicante, entra en la de Valencia por el término de Fuente la Higuera, y dirigiéndose luego por la divisoria de los términos de Onteniente y de Villena, termina en la *Serreta del Rosí.*

Otra.—Penetra por el término de Venta la Encina en el de Fuente la Higuera, y continúa cruzando los de Mogente y Vallada, pasa luego al partido de Játiva y termina en el río Albaida.

La anchura de las veredas es próximamente de unos 21 metros, ó sean 25 varas, y la extensión de los abrevaderos 75 metros, equivalentes á 90 varas.

La estabulación ó mantenimiento de los animales á pienso ó pesebre está muy generalizada en la provincia, dominando en la región baja, donde el cultivo intensivo

por una parte y determinadas industrias por otra, proporcionan abundantes alimentos para la ganadería. El confinamiento de los animales es absoluto, tratándose del cebo de las especies vacuna, lanar y de cerda. En cuanto al ganado de trabajo, aunque se tenga bajo techado y mantenido á pesebre, sale al campo todos los días laborables, y en el mismo caso se encuentran las vacas lecheras que existen en las más importantes poblaciones, pues es costumbre pasearlas por las calles para la venta de la leche á domicilio.

El pastoreo ó apacentamiento del ganado en el monte subsiste en la región alta ó montañosa para las especies de lanar y cabrío. Los rebaños viven camperos la mayor parte del año, encerrrando en los corrales sólo en la estación más fría, á partir del 1.° de Noviembre, y sin más auxilio que alguna paja de legumbres, avena ó salvado durante los prolongados temporales.

El valor en renta por hectárea de los prados artificiales de regadío varía mucho según las circunstancias de terreno, situación, riego, extensión de las huertas con relación al vecindario, etc. Como límite mínimo puede consignarse la renta de 180 pesetas, y como máximo 450 pesetas, aproximándose el promedio á 300 pesetas. La renta por hectárea de los terrenos de pasto de secano es siempre muy escasa, pues en los casos más favorables no excede de 4 pesetas, y en la generalidad suele ser de 1 á 2 pesetas.

El número de cabezas de ganado que pueden alimentarse en una hectárea de prado artificial se calcula en veinticuatro cabezas lanares ó cuatro vacunas, ó cinco de caballar, ó doce de cerda. En una hectárea de secano pueden pastar, por término medio, una ó dos reses lanares, ó una cabría, ó una mayor, si bien este último caso se presenta muy pocas veces.

Del bosquejo trazado claramente se deduce que la región baja de la provincia ofrece inmejorables condiciones para la recría de toda especie de ganados, como confirma la práctica, prestándose también para la reproducción del ganado de cerda, cuyos individuos, de razas perfeccionadas, viven y se desarrollan perfectamente, y aun pudiera acontecer lo mismo con la especie equina si para el cultivo de los regadíos se sustituyera el caballo por yeguas de vientre. La región alta ó montañosa, por el contrario, sólo consiente, dada la escasez y naturaleza de los pastos, el mantenimiento de las especies lanar y cabría, encontrándose en algunas sierras sólo la última, que fácilmente se multiplica por estar en su verdadera estación, como lo prueba la existencia en las mismas de la *capra hispánica* ó cabra montés.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—La población equina de la provincia de Valencia está constituída casi en totalidad por ganado importado del extranjero y de las provincias criadoras de España, no existiendo razas características porque la reproducción de la especie sólo tiene lugar en limitadísima escala y en condiciones tales, que los productos no llegan á formar tipos peculiares del país.

La importación de ganado extranjero ha venido aumentando á medida que, perfeccionadas las vías de comunicación con la construcción de numerosas carreteras, se han multiplicado los carros, vehículo casi desconocido antes en muchas localidades, exigiendo, tanto el acarreo como la creciente intensidad del cultivo, motores de mayor fuerza muscular. Las razas francesas de tiro bretona y percherona son las que merecen la preferencia para dichos servicios, explicándose esta predilección por sus especiales aptitudes, su docilidad y su fácil aclimatación. En general posee este ganado buenas anchuras y alzada, corpulencia media, cabeza corta, orejas pequeñas, ojos grandes, cuello vigoroso, pechos amplios, dorso ligeramente ensillado, grupa oblicua y doble y extremidades fuertes algo cortas.

El ganado que se importa anualmente del interior procede principalmente de Andalucía, Extremadura, Navarra y Galicia, correspondiendo al mismo en general los caracteres propios de los caballos de silla ó de tiro ligero. Los ejemplares más sobresalientes se exportan, en su mayor parte, al año de recría, ya para la remonta, ya para silla ó tiro de lujo á Madrid y Barcelona, destinándose el resto clasificado como *jacas* para los variados servicios agrícolas que exige el cultivo de la vega de la capital y de muchos de los regadíos, así como para el arrastre de tranvías y diligencias. Los ejemplares que en corto número nacen en la provincia no ofrecen caracteres típicos propios de determinada raza, pues ordinariamente proceden de reproductores diversos, ocurriendo lo mismo aun en las yeguadas de cuya existencia hay noticia, residentes en las orillas del lago de la Albufera y en el término de Cullera. Como caracteres generales presentan poca ó á lo más mediana alzada, cabeza regular, orejas cortas, cuello proporcionado, cruz marcada, en ocasiones con golpe de hacha, dorso ensillado, grupa caída y estrecha, pecho y vientre bien conformados, cola pegada,

cañas cortas y extremidades finas. Estos productos, si bien sólo pueden asimilarse á á las razas comunes, son resistentes á la fatiga y aptos para el laboreo de los terrenos pantanosos dedicados al cultivo del arroz, prestando en ellos útiles servicios.

Procedimientos zootécnicos para el mejoramiento de la especie caballar puede decirse que no se sigue ninguno. Unicamente se han hecho ensayos de cruzamiento con sementales franceses de las razas comunes de tiro y yeguas del país, ensayos que si bien han dado por resultado productos de más desarrollo muscular y de reconocida aptitud para los trabajos agrícolas, ni han pasado de la categoría de tales ni ha habido tampoco por parte de los ganaderos la necesaria constancia y cuidadosa elección de reproductores de raza pura.

En la provincia no existe ningún depósito de sementales del Estado, y en cuanto á los de los particulares no suelen contar con buenos reproductores exentos de defectos y con las cualidades que demandan los servicios del transporte y de la agricultura, aptitudes que conviene desarrollar preferentemente.

Ganado asnal.—Las variedades de este ganado que existen en la provincia pertenecen á la raza común, más ó menos degenerada, á consecuencia del abandono y falta de cuidados. Sus caracteres son: mediana alzada; cabeza algún tanto voluminosa; arcada de la órbita pronunciada; frente ancha y plana; orejas grandes, gruesas y algo caídas; boca pequeña; cuello y pecho estrechos; dorso recto y cortante; grupa corta; cola desnuda en la mitad superior, y extremidades fuertes, provistas de cascos pequeños de gran dureza. Las capas dominantes son el rucio, el tordo ratón y el tordo plateado y menos comunes las bayas, castañas y negras. En las capas obscuras el pelo de ciertas partes del cuerpo, tales como los labios, pecho, vientre y bragada es de color más claro ó blanco, así como un círculo alrededor de los ojos, mientras que en las claras se observa casi siempre una raya negra, que se extiende á lo largo del lomo, desde la cabeza á la cola, y otra que forma ángulo recto con ella en la cruz.

Aunque en muy pequeño número, hay en la provincia ejemplares africanos que se distinguen por su pequeña alzada, inferior á un metro muchas veces, cabeza alargada, frente estrecha y convexa, arcada de la órbita poco pronunciada, orejas delgadas y rectas, espalda corta y poco inclinada, dorso corto y pecho estrecho. Su coloración suele ser gris ceniciento, más ó menos obscuro, observándose también las rayas cruciales.

La reproducción de la especie asnal en la provincia está abandonada á la rutina ó al acaso en muchas ocasiones, sin aplicarse método alguno de mejora. Los sementa-

les de buena alzada y conformación escasean mucho, dedicándose los pocos que existen á la cría mular.

Ganado mular.—La reproducción de este ganado, que es el predominante en la provincia, deja mucho que desear en número y en calidad, importándose para reponer las bajas anuales mucho ganado francés, ya directamente del Poitou, ya después de recriado en Cataluña. Andalucía, Aragón, Galicia y otras comarcas de España proporcionan también su contingente. El ganado extranjero suele ser de más corpulencia que el español, reuniendo condiciones para tiro pesado, mientras que el último, con menos potencia muscular, corresponde al tipo de tiro ligero.

Todo el ganado mular, en general, ofrece reconocida aptitud para las distintas faenas agrícolas, pero merecen la preferencia en todas partes las mulas por su docilidad, desenvoltura y conformación, cualidades que no posee el mulo en ignal grado. Los burdéganos son poco abundantes, estimándose algún tanto por su resistencia para marchas rápidas y largas.

En opinión de labradores y ganaderos el empleo de estos híbridos en agricultura está justificado en las comarcas montañosas de climas cálidos, donde no pueden reemplazarlos con ninguna otra especie por su perfecta adaptación, sobriedad, resistencia y duración.

El ganado mular existente procede de importación casi en su totalidad, siendo de poca importancia el número de cabezas nacidas en la provincia y nula puede decirse la recría del mismo.

Ganado vacuno.—La reproducción de esta especie en la provincia alcanza muy cortas proporciones, pues está limitada á las razas lecheras y á unas cuantas yuntas de vacas que se dedican al laboreo de los arrozales limítrofes del lago de la Albufera. No existe raza propia de la provincia porque los productos suelen sacrificarse en los mataderos, no pasando tres generaciones cuando más, sin nueva importación de reproductores, circunstancia que impide apreciar bien el influjo que en ellos ejercería la aclimatación.

El ganado vacuno existente en la provincia puede considerarse como estabulado, salvo contadas excepciones, estando más del 80 por 100 destinado al cebo, no sólo como productor de carnes, sino también muy principalmente para aprovechar las materias fertilizantes que sus deyecciones representan. Para los trabajos agrícolas se emplea muy poco este ganado, y todavía menos para el arrastre.

El ganado que se importa para la recría procede de diferentes puntos de la Península, especialmente de las ferias de Almazán, Soria, Sigüenza, Villanueva, Hon-

rubia y Alcalá de la Selva entre otras, comprándolo, ya directamente en las citadas ferias, ya por mediación de los tratantes en esta provincia, en la feria de la ciudad de Játiva, ó bien en el cauce del río Turia, inmediato á la capital, donde hay mercado permanente más concurrido los jueves y domingos.

Las vacas lecheras que hay en la provincia pertenecen á las razas suiza y holandesa, dominando en la segunda la capa berrenda generalmente ó de tonos claros, cuernos cortos, mirada apacible, carácter tranquilo, piel delgada y formas angulosas desagradables á la vista.

La cantidad de leche que producen durante veinticuatro horas oscila entre seis y doce litros, siendo el término medio unos diez litros.

Razas especiales para el cebo no hay tampoco, porque siendo diferentes, como queda dicho, las procedencias del ganado que con este exclusivo objeto se importa, ofrece diversos tipos y termina en breve su vida para el abasto de carnes. Dominan, sin embargo, las capas castaño encendido ó coloradas, de piel flexible y suelta, huesos finos, poca alzada, buena encornadura, cuello corto, morrillo ancho, grupa estrecha, pecho extenso y remos poco desarrollados. En general prefieren los recriadores, por su facilidad para el engorde, las reses de Soria entre el ganado joven, y las de Alcalá de la Selva entre el ganado hecho, observándose también que ofrece más dificultades ó más coste el ganado que viene ya medio recriado á pesebre, como acontece con algunos terneros murcianos de año ó año y medio de edad, que los han tenido en estabulación los colonos de aquella provincia desde los seis meses, ó de *añojitos*, como se designan.

El peso máximo suelen alcanzarlo las reses suizas nacidas y recriadas en el país, citándose ejemplares que han pesado 600 kilogramos, cifra á la que por excepción también se ha llegado con los de otras procedencias del interior. Como regla general se llevan al matadero á los dos años cumplidos, después de seis ó doce meses de estabulación, con un peso medio de 350 á 400 kilogramos en vivo, no sacrificándose reses más tiernas ó verdaderas terneras, porque siendo el adeudo por consumo que se satisface en el matadero de Valencia de 0,25 peseta por kilogramo hasta el peso de 50 kilogramos, y de 40 pesetas por cabeza de 50 kilogramos de peso en adelante, resulta tanto más gravada la carne cuanto menor es el peso de la res, y viceversa.

El régimen alimenticio de los becerros que se recrían (*chonecs*, como en dialecto valenciano se denominan) es muy variado.

La alfalfa, ya verde, ya henificada, los tallos del maíz y las espatas de las ma-

zorcas *(cañots y pellorfes)*, los tallos de las habas en verde *(fabó)*, los tallos tiernos del maíz *(daxó)*, los del cacahuet desecados *(brosta)*, la paja de las judías, las zanahorias, las calabazas forrajeras, las hierbas que espontáneamente crecen en las orillas de los caminos, sendas y cajeros de las acequias y hasta las raíces de los prados de alfalfa que se roturan *(rabasetes)*, todo lo utiliza el labrador valenciano para la alimentación del ganado vacuno; pero la alfalfa y el forraje de las habas y del maíz constituyen las materias dominantes, combinadas con alguna de las otras, según la estación y los recursos de que se dispone.

Ganado lanar.—Prescindiendo de los carneros pertenecientes á diferentes razas que se importan directamente para sacrificarlos en el matadero de la capital, el ganado lanar existente en la provincia, como se ha dicho en otro lugar, puede referirse á dos tipos, el manchego y el guirro ó suat, ambos desprovistos de cuernos.

El ganado manchego ofrece, á su vez, dos tipos, uno de más corpulencia y precocidad y el otro, más pequeño, más rústico y mejor contorneado.

El primer tipo, de color blanco, presenta los caracteres de la raza manchega, como son: buena alzada, cabeza larga y muy acarnerada, frente estrecha y convexa, ojos pequeños, orejas largas y algo caídas, cuello y cuerpo largos, grupa mediana y extremidades finas. Este ganado es el que de preferencia se ceba á pesebre por los colonos de las vegas, el que constituye algunos rebaños de ovejas en la región baja desde Octubre á Mayo para especular con sus crías, leche y carne en último término, y el que forma parte, si bien en corta escala, del ganado estante que vive bajo el régimen del pastoreo. Su principal aptitud es la producción de carne, llegando su peso en vivo hasta 75 kilogramos y más en algunos ejemplares. Los individuos estabulados pesan, por término medio, 45 kilogramos cuando se llevan al matadero. La producción de lana en esta raza es corta, siendo el vellón pequeño relativamente porque la cabeza, vientre y extremidades están desnudos.

El segundo tipo, derivado de la raza manchega, presenta la cabeza menos acarnerada y menos desnuda, ojos vivos, orejas más cortas y levantadas, cuello y cuerpo más corto de forma de tonel el último, y extremidades más cortas también y menos desnudas. Lo hay blanco y negro, pero el color más general es el obscuro, habiéndose observado que el de esta coloración es más sobrio y resistente que el blanco, por cuya razón pertenecen á él la mayor parte de los ganados estantes que pastan en las accidentadas sierras de la provincia. Como productor de carnes ocupa un lugar más inferior que el manchego, pues ordinariamente no excede de 30 kilogramos su peso en vivo, y como productor de lana le aventaja por ser el vellón más pesado.

El ganado guirro, por último, es de coloración blanca amarillenta por la abundancia de jubre que exuda el vellón, presentándose éste como requebrajado y las vedijas agrupadas á manera de placas; su cabeza es corta, así como las orejas, los ojos vivos, el cuello largo y el cuerpo y extremidades de regulares proporciones. Esta raza, de cualidades intermedias entre los dos tipos anteriores, como productora de carnes, les supera bajo el punto de vista de la calidad de la lana. Es la menos extendida, pues sólo existen algunos rebaños de corto número de cabezas en los partidos de Alcira, Albaida, Játiva y Onteniente.

La calidad de las lanas de los dos tipos de ganado manchego ofrece poca diferencia. Ambas pueden clasificarse como de clase intermedia entre las de carda y las de peine. La del ganado guirro posee mayor finura, y como lana de carda es más apta para el fieltraje, destinándose á la fabricación de paños finos. Las primeras se aplican á la fabricación de tejidos comunes, especialmente mantas de vestir, como las que usa la clase labradora.

Entre la lana de los ganados estantes y la de los transterminantes no se nota diferencia sensible á causa, sin duda, de la proximidad de los pastos, que sólo da lugar á marchas cortas, cuya influencia no llega á apreciarse. El ganado trashumante no es peculiar de esta provincia.

Las propiedades físicas que posee la lana de la raza guirra, son: suavidad debida á la abundancia de jubre, elasticidad, bastante uniformidad y hebra fina, rizada y de nervio, pudiendo calificarse en conjunto como lana de buena naturaleza. La lana de la raza manchega, en sus dos tipos, posee en menor grado estas cualidades, pues aunque de hebra algo más larga es menos fina y menos rizada, encontrándose con frecuencia mezclada con pelos cabrunos. La lana negra, aunque de signos distintivos análogos, suele ser algo más basta en general.

La demanda de este producto es escasa, influyendo en ello principalmente la concurrencia de lanas extranjeras, la utilización en gran escala de borras procedentes de tejidos inservibles y hasta las malas condiciones en que se venden algunos lotes cargados de tierra, abrojos y suciedades.

El precio de la lana sucia oscila entre 100 y 140 pesetas los 100 kilogramos.

Ganado cabrío.—La raza típica del país se encuentra en las comarcas más quebradas de la provincia, donde escasea el pasto para la especie lanar, y sólo la frugalidad de aquélla puede aprovechar la maleza y arbustos que allí abundan. Su coloración general es la blanca, con astas rugosas encorvadas hacia atrás, frente ancha y deprimida, orejas rectas y levantadas, con mechón de pelo debajo de la barba, cuello

delgado, pecho estrecho, dorso cortante, grupa corta y extremidades fuertes y ágiles. Su alzada es buena, ofreciendo marcada aptitud para la producción de carne.

La raza lechera está constituída por ejemplares murcianos y granadinos, importados unos y reproducidos ó cruzados otros en el país, siendo su número muy escaso comparado con el de la raza común, pues sólo existen pequeños lotes en las poblaciones de alguna importancia para el abasto de leche, cuyo número ha venido disminuyendo mucho á medida que ha aumentado el de las vacas lecheras. Como caracteres ofrecen como dominante el color café, pelo corto, frente bombeada, nasales cortos, orejas largas y algo inclinadas, formas algún tanto angulosas, cabeza sin cuernos y barba sin mechón de pelos. Esta raza es más delicada y exigente que la común ó de carne, formando en ocasiones la ubre dos grandes mamas que casi llegan al suelo.

La cantidad de leche que cada veinticuatro horas producen las mejores cabras se eleva á dos litros.

Ganado de cerda.—La única raza propia de la provincia es la que se reproduce en la parte alta, principalmente en los partidos de Chelva y de Villar del Arzobispo, conocida con el nombre de *Asta* ó de *Río Blanco*, denominación que tiene el Turia cuando cruza el Rincón de Ademuz. Pertenece á las razas corpulentas, pues su peso en vivo llega en ocasiones hasta 250 kilogramos, y sus caracteres son: cabeza larga, dorso arqueado, hocico estrecho y prolongado, orejas largas y caídas hacia adelante, cuello largo, vientre poco desarrollado, cuerpo largo y estrecho y extremidades largas, fuertes y ágiles.

El color suele ser blanco, con alguna mancha plomiza.

Hasta muy reciente, poco más de veinte años, la raza descrita y las razas balear, extremeña y andaluza, que en abundancia se importaban, eran las únicas conocidas y las que después de cebadas abastecían los mataderos y servían también para las salazones que consume la clase labradora; pero á partir de dicha fecha se han hecho repetidas introducciones de reproductores de razas perfeccionadas inglesas que, perfectamente aclimatadas, se han propagado mucho en la región baja, en la vega de la capital, sobre todo, en términos que puede decirse que surten de reses al matadero de Valencia. Los caracteres de esta raza, parecida á la yorkshire, son: color blanco, piel fina y lisa, cabeza mediana, con el hocico más ó menos prolongado, orejas caídas, dorso recto, pecho amplio, cuerpo largo y cilíndrico, patas cortas y llenas y poco hueso. Estos caracteres generales se encuentran á veces algún tanto modificados, según la mayor ó menor pureza de los sementales primitivos, pertenecientes, como queda dicho, más que á raza determinada, á los variados tipos perfeccionados que exis-

ten en Inglaterra, y según también se trate de mestizos, pues se han hecho cruzamientos con las razas balear y del país.

La raza de asta es de lento desarrollo, necesitando tener de dos y medio á tres años para sacrificarla. A pesar de ello, todavía se prefiere en los pueblos de la montaña por el sabroso magro que contiene, á propósito para la salazón y para la preparación de jamones.

Las razas inglesas, así como los mestizos, ofrecen, por el contrario, grán precocidad, encontrándose al año en disposición de llevarlas al matadero, circunstancia que, unida á su notable fecundidad, ha influído en su rápida propagación por la provincia.

Las razas andaluza, extremeña y portuguesa, más ó menos cruzadas entre sí, aun se importan en gran escala para cubrir el déficit de producción. De ordinario viene este ganado á medio cebar, después de la montanera, con un peso medio de 70 kilogramos, terminándose aquí fácilmente el engorde en estabulación.

La importación de cerdos mallorquines ha disminuído mucho desde que se introdujeron los ingleses, siendo nula algunos años.

III.—Ganadería de labor.

La gran extensión de los terrenos en cultivo y más aún la intensidad que éste alcanza en la parte no pequeña beneficiada por el riego, hacen necesario el sostenimiento de una numerosa ganadería de trabajo, cuya importancia revelan las siguientes cifras:

Ganado caballar.	22.170
Idem mular.	25.805
Idem asnal..	24.095
Idem vacuno.	762
Total..	72.832

El ganado caballar domina en los llanos y en las vegas de la región baja, fertilizados por el Júcar y el Turia, mientras el mular prevalece en los secanos, en general, principalmente en los de la región montañosa enclavados en los partidos de Ayora, Chelva, Enguera y Villar del Arzobispo. Estas dos especies, auxiliadas por el ganado asnal, constituyen los motores animales que utiliza la agricultura valenciana, puesto que el buey y la vaca apenas se emplean, fuera de algunas localidades del Rincón de Ademuz y de algunos terrenos pantanosos, disminuyendo su número de día en día.

En el cultivo de los regadíos se utilizan de preferencia los caballos, empleándose de ordinario jacas españolas en las huertas que, fraccionadas en pequeñas suertes, existen próximas á la capital y á las poblaciones de importancia, y caballos franceses y mulas—estas en mucho menor escala—en los arrozales y demás terrenos de la ribera, cuyo laboreo exige ganado de más potencia muscular.

En los cultivos arbustivos, tales como el de la vid, el del algarrobo y el del olivo, así como en el cultivo cereal en secano, puede decirse que sólo se emplea el ganado mular con muy raras excepciones.

Justifican la preferencia del ganado caballar en la zona irrigada por una parte los variados y á las veces rápidos servicios que demanda el sistema de cultivo adoptado, y por otra la posibilidad de satisfacer cumplidamente las exigencias del mismo con abundante producción forrajera que permite, no sólo el buen sostenimiento de las razas nacionales, sino también la perfecta aclimatación de las francesas.

Respecto al empleo del ganado mular en los secanos, la opinión general de los labradores de la provincia lo reconoce como ventajoso, ya se compare con las especies caballar, ya con la vacuna.

El ganado asnal, por último, si bien de humilde condición, presta múltiples y variados servicios en toda explotación, siendo un poderoso auxiliar del pobre, que lo utiliza, ya como bestia de carga, ya como cabalgadura, ya también uncido al yugo y arrastrando el arado para mal rayar la tierra y cubrir la semilla á ella confiada.

El número de yuntas ó pares de labranza que hay en la provincia no guarda relación con la ganadería de labor existente, no tanto porque son más los cultivadores que ponen sólo una caballería, sino también porque aun los que poseen uno ó dos pares utilizan de preferencia el arado de horcate y subdividen el ganado para atender á las distintas labores y faenas agrícolas, encontrándose casi limitado el empleo de las yuntas á la labor de alzar ó romper los rastrojos en secano, á la preparación de los terrenos que se dedican á plantaciones y al laboreo de los arrozales con el arado

de vertedera, operación esta última que es frecuente verla ejecutar por dos caballerías no uncidas al yugo, sino en reata, una tras otra, enganchada la de delante á un balancín sujeto al cuerpo del arado, con cuya disposición resulta el tiro más igual y se evita que el ganado pisotee la tierra removida.

El coeficiente de la labor debiera ser casi siempre igual á cero, considerando que en la provincia no se practican labores de arado en tablares ó platabandas, y que la labor llana es la ejecutada generalmente; pero teniendo en cuenta que el arado común por su imperfección no remueve por completo toda la capa superficial del terreno, mayormente cuando la labor es clara, de aquí que se calcule el coeficiente en 1,20 cuando aquella es yunta y en 2,00 cuando se verifica clara. Cuando se emplea el arado de vertedera fija para el laboreo de las viñas el coeficiente se eleva á 1,18, y, por último, resulta igual á cero en el laboreo de los terrenos dedicado á cereales ó legumbres, empleando el de vertedera giratoria.

La superficie labrada al día por una yunta varía según sea la clase de ésta y la índole de la labor ejecutada, influyendo también de un modo notable el alejamiento de las fincas y el grado de división que la propiedad alcanza en esta provincia por el tiempo que se invierte en recorrer los varios kilómetros que separan á muchas de ellas del poblado, y por lo que se multiplican las vueltas, tratándose de surcos de muy corta longitud. Con el arado común y en predios próximos á la casa de labor, la superficie labrada al día se eleva á 40 áreas alzando un rastrojo y á 50 áreas en las demás labores de bina, ya se ejecuten con mulas ó con caballos. Si se emplea el ganado vacuno, la superficie labrada oscila entre 25 áreas y 33 áreas respectivamente, siendo esta misma proporción la que existe en el laboreo de los terrenos pantanosos con los arados de vertedera giratoria, según se emplea el ganado caballar ó el vacuno.

El día de labor para una yunta lo constituyen las horas que median entre la salida y la puesta del sol, deduciendo una ó dos horas de reposo al medio día, según la estación; pero teniendo en cuenta el tiempo que además se invierte en ir y volver, quedan reducidas á ocho ó diez las horas de trabajo, en la generalidad de los casos.

Yuntas reveceras no hay en esta provincia. Unicamente cuando se ejecutan á destajo ó á un tanto alzado por unidad superficial labores de gran fatiga, como las de preparación de los arrozales, suele verse en el campo alguna caballería ó alguna vaca de repuesto, según sean las yuntas, para relevar de tiempo en tiempo á las que están trabajando.

Al trabajo de una yunta durante el día se le da el nombre de *jornal* en la provincia.

El precio del jornal de las yuntas no es el mismo en todas las localidades, variando, además, según la índole de la labor y según la mayor ó menor demanda ó premura en la ejecución de los trabajos. El jornal de las yuntas de ganado caballar ó de mular se paga de 4,50 pesetas á 7,50 pesetas, correspondiendo la última cantidad al laboreo de los terrenos más fuertes con arados de vertedera en las localidades cuyo cultivo es más intenso, y la primera á las labores ordinarias con el arado común en aquellos puntos donde domina el cultivo extensivo. El precio del jornal de las yuntas de la especie vacuna oscila entre 3,50 y 5 pesetas.

El jornal del gañán ú obrero guarda análogas proporciones que el de las yuntas, siendo sus límites ordinarios 1,50 y 2,50 pesetas.

Sumando las anteriores partidas, resulta como total jornal para las yuntas de caballos ó de mulas de 6 á 10 pesetas y para las de vacuno de 5 á 7,50 pesetas.

La alimentación del ganado de labor consiste principalmente en garrofas, alfalfa verde y henificada, zanahorias y paja de trigo, empleándose los granos, ó, mejor dicho, la cebada en la parte alta de la provincia no comprendida en la región del algarrobo. He aquí ejemplos de las raciones más usuales:

GANADO CABALLAR

	Pesetas.
6 kilogramos de garrofas	0,75
3 íd. alfalfa seca	0,37
6 íd. alfalfa verde	0,18
3 íd. paja de trigo	0,15
TOTAL	1,45

	Pesetas.
6 kilogramos garrofas	0,75
4 íd. alfalfa seca	0,50
12 íd. zanahorias	0,18
3 íd. paja de trigo	0,15
TOTAL	1,58

GANADO MULAR

	Pesetas.
6 kilogramos garrofas	0,75
6 íd. alfalfa verde	0,18
6 íd. paja de trigo	0,30
TOTAL	1,23

	Pesetas.
8 íd. litros cebada	0,95
6 íd. de paja	0,30
TOTAL	1,25

GANADO VACUNO

	Pesetas.
4 kilogramos garrofas	0,50
4 íd. alfalfa seca	0,50
30 íd. zanahorias	0,45
TOTAL	1,45

	Pesetas.
8 kilogramos alfalfa seca	1,00
12 íd. alfalfa verde	0,36
4 íd. de paja	0,20
TOTAL	1,56

Partiendo de los anteriores datos, se consigna á continuación la cuenta anual aproximada de las diferentes clases de yuntas, cálculo que las circunstancias de localidad hacen variar notablemente, siendo difícil que se presente el promedio con exactitud.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO CABALLAR

Productos.

	Pesetas.	
Doscientos veinticinco jornales, á 6 pesetas uno.	1.350,00	
Valor del estiércol.	96,00	
		1.446,00

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación [1].	955,00	
Cama, á razón de 6 kilogramos de paja. . .	109,05	
Amortización de 1.250 pesetas en diez años.	99,04	
Servicio y riesgos.	104,01	
Herraje y veterinario.	25,00	
Cuadra y cuidados.	33,00	
Reposición de arreos.	36,00	
		1.361,07
Beneficio líquido.		84,03

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR

Productos.

	Pesetas.	
225 jornales, á 6 pesetas.	1.350,00	
Valor del estiércol.	80,00	
		1.430,00
Suma y sigue.		1.430,00

(1) Del importe total se ha deducido el de la ración de producción que se suprime durante los temporales y mientras se prolonga el reposo del ganado por más de un día

	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.		1 430,00

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación [1].	802,50	
Cama, á razón de 6 kilogramos paja. . . .	109,50	
Amortización de 2.000 pesetas en quince años.	92,70	
Servicio de riegos.	124,90	
Herraje y veterinario.	25,00	
Cuadra y cuidados..	33,00	
Reposición de arreos..	36,00	
		1.223,60
Beneficio líquido..		206,40

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE VACAS

Productos.

	Pesetas.	
150 jornales, á 5 pesetas.	750,00	
Valor del estiércol..	140,00	
Valor de dos terneros.	225,00	
		1.115,00

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación.	708,00	
Idem de los terneros hasta los cuatro meses.	50,00	
Sumas y sigue.	758,00	1.115,00

(1) Del importe total se ha deducido el de la ración de producción que se suprime durante los temporales, y mientras se prolonga el reposo del ganado por más de un día.

		Pesetas.
Sumas anteriores	758,00	1.115,00
Cama	127,00	
Amortización de 375 pesetas en diez años	29,80	
Servicio y riesgos de 750 pesetas	62,40	
Idem íd. de 135 pesetas durante cuatro meses	3,70	
Establo y cuidados	25,00	
Reposición de arreos	10,00	
		1.015,90
Beneficio líquido		99,10

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES

Productos.

	Pesetas.	
225 jornales, á 450 pesetas	1.012,50	
Valor del estiércol	90,00	
		1.102,50

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación	795,00	
Cama	109,50	
Amortización de 300 pesetas en diez años	24,90	
Servicio y riesgos de 800 pesetas	66,60	
Establo y cuidados	22,00	
Reposición de arreos	10,00	
		1.028,00
Beneficio líquido		74,50

Respecto al ganado asnal, todavía es más difícil precisar los gastos que ocasiona su sostenimiento, puesto que en las explotaciones de importancia vive casi exclusivamente de los residuos que dejan las otras caballerías, y en casa del pobre jornalero apenas se le proporciona pienso alguno, buscando su sustento en las hierbas que crecen en las lindes de los campos ó en los vegetales del monte, mientras su amo trabaja con la azada ó recoge una carga de leña.

CUENTA ANUAL DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Productos.

	Pesetas.	
225 jornales, á una peseta	225,00	
Valor del estiércol	20,00	
		245,00

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación	147,50	
Cama	27,30	
Amortización de 150 pesetas en quince años	6,90	
Servicio y riesgos	12,50	
Establo y cuidados	12,00	
Herraje y veterinario	7,50	
Reposición de arreos	6,00	
		219,70
Beneficio líquido		25,30

IV.—Ganadería de renta.

La ganadería de renta ha sufrido una notable reducción en la región montañosa, siendo las causas determinantes por una parte el aumento de los jornales de los pastores y descenso del valor de las lanas, y por otra la pobreza de los pastos, las extensas roturaciones y la índole de los cultivos; pero si bien ha disminuído el número de ganaderos, ha aumentado el de los labradores que sostienen pequeños rebaños unidos á la explotación agrícola, á la que suministran estiércoles á cambio de los auxilios que el cultivo les proporciona en las épocas de escasez de pastos y durante los temporales.

En la región baja se observa algún aumento en los ganados vacuno y de cerda en estabulación, sobre todo en el último, pero en general la importancia de la ganadería de renta no está todavía en relación con la producción de pastos y forrajes. Unicamente llenan esta condición determinadas localidades de las riberas del Turia y del Júcar, y en especial de la comarca conocida con el nombre de huerta de Valencia. Encuéntrase en ella la población diseminada por el campo, constituyendo cada pequeña explotación un verdadero coto acasarado, y es frecuente ver allí en las alquerías ó barracas de los colonos que cultivan poco más de una hectárea una jaca para la labranza y acarreo, un novillo, cuatro ó seis carneros, un par de cerdos, en ocasiones una puerca de cría y además conejos y aves de corral en abundancia, y todos viven, familia y averíos, con el producto de aquel pedazo de tierra abonado con creces y cultivado con esmero, pues si bien se importan alimentos de fuera, éstos se adquieren con el importe de la venta diaria de hortalizas en el mercado de la capital y con el de los animales que han llegado al término del cebo. Fuera de esta zona, en donde no cabe mayor intensidad porque nada se piede y todo se aprovecha, hasta las hierbas que crecen espontáneamente en los ribazos y en los cajeros de las acequias, podría aumentarse el ganado de renta, ya sosteniendo durante las invernadas mayor número de rebaños en los pastos que ofrecen los marjales, los barbechos de las huertas y hasta los secanos, á poco que el tiempo favorezca, ya cebando más cabezas de ganado vacuno, ya, por fin, dedicándose á la cría caballar, que sin dificultad alguna, antes por el contrario, con economía, cabe acometer, si no en yeguadas, por no con-

sentirlo la índole de los cultivos y la subdivisión de las parcelas, al menos aisladamente, sustituyendo los caballos, que hoy se emplean casi exclusivamente, por yeguas, de cuya aptitud para todas las faenas agrícolas no cabe dudar, siendo, además, compatibles la reproducción y el trabajo, como prácticamente está demostrado en la provincia.

Cría caballar.—Como ya queda indicado, la cría caballar apenas existe en la provincia, evidenciándolo el número de sementales que no pasa de diez y seis y el de yeguas de veintre, poco mayor de quinientas, de cuyas exiguas cifras hay que deducir las que se dedican á la cruza al contrario, que son la mayoría.

Los sementales son españoles y franceses, dominando las razas andaluzas entre los primeros y perteneciendo los segundos á las razas francesas de tiro, de corpulencia media, entre percherones y bretones.

Las yeguas de vientre pertenecen á las diferentes razas españolas casi en totalidad, pues son muy contadas las yeguas francesas y andorranas ó montañesas que existen, ofreciendo un conjunto sumamente heterogéneo y, como natural consecuencia, los productos no forman tipos peculiares del país ni tienen sello de raza.

La monta anual es la preferida ordinariamente por los criadores, con el objeto del mayor lucro, no existiendo datos comparativos para decidir sobre las ventajas de dicho sistema y el de monta de año y vez.

A los cuatro años comienzan la reproducción, tanto el caballo como la yegua, continuándola en la provincia hasta los doce ó catorce años; pasada esta edad suelen desecharse, por más que se citan casos de yeguas que han procreado á los veintidós años y hasta los treinta y un años.

El número de yeguas para cada semental viene á ser de veinticinco á treinta.

La determinación del precio de producción de un potro al nacer ofrece grandes dificultades en esta provincia, no tan sólo por las enormes diferencias que hay entre unas y otras yeguas, sino también por lo que varía el régimen alimenticio y cuidados de una localidad á otra. Hechos numerosos cálculos y teniendo en cuenta los correspondientes gastos, se estima aquel precio entre 40 y 45 pesetas.

El precio de producción de un potro al año oscila entre 175 y 200 pesetas, y á los tres años se eleva á 375 pesetas.

El valor de un caballo semental de los que existen en las paradas particulares de la provincia puede estimarse en 750 pesetas, como promedio, y el valor de una yegua en 500 pesetas.

Todas las yeguas de vientre están dedicadas á los trabajos agrícolas y en estabu-

lación, pero en las localidades donde todavía hay *dula* ó sale el ganado mayor todos los días que el tiempo lo permite en piara á pastar por el monte, suelen aquéllas formar parte de la misma cuando no trabajan, y hasta acontece en algunos puntos, como Cullera, Sueca y Palmar, que las yeguas reunidas en piara permanezcan largas temporadas en los rastrojos del arroz ó en la parte inculta limítrofe del lago de la Albufera, cuidadas tan sólo por uno ó más guardas, según su número, y sin entrar en poblado más que en los días que arrecia el temporal. En dichos puntos el sostenimiento de las yeguas resulta económico, pues el importe de la guardería y de las hierbas viene á ser de 2 á 6 pesetas mensuales por cabeza, según la estación.

La monta á mano es la adoptada generalmente, pero no es raro que tenga lugar aquel acto en libertad, durante la permanencia de las yeguas en el campo.

Ordinariamente no se sigue régimen especial con las yeguas en estado de preñez, ni aun después del parto, citándose al efecto casos de haber sobrevenido éste fuera de la cuadra. Tan sólo se les dispensa de trabajo tres semanas antes, ejecutando fuera de este período toda suerte de faenas agrícolas, excepción hecha de la carga á lomo.

El destete de los potros tiene lugar á los siete meses, y aun en ocasiones se prolonga hasta los nueve, en cuya fecha se separan de las madres y suelen venderse, verificándose en este caso inmediatamente el amarre.

No existen en la provincia dehesas potriles.

Los productos, gastos y beneficio líquido de una piara de treinta cabezas de ganado yeguar, con semental propio, no pueden determinarse con relación á esta provincia, porque aunque durante ciertas temporadas exista alguna piara tal vez de mayor número de cabezas, éstas pertenecen á muchos dueños, son de diferentes razas, trabajan un número desigual de días, no están sujetas al mismo régimen en las cuadras, y, por último, los productos que se obtienen difieren de valor, siendo, por lo tanto, imposible, por decirlo así, establecer una cuenta que convenga al conjunto, y, además, tampoco los ganaderos poseen semental propio, pues lo son de un pequeño número de yeguas, cuando no de una sola.

Los precios de venta de los potros nacidos en el país de dos, tres y cuatro años oscilan entre 375 y 500 pesetas, como promedio, y pueden asegurarse que todos se destinan á la agricultura, pues los que compran las comisiones de la remonta de los diferentes institutos del ejército, principalmente los tercios de la Guardia civil, proceden de los recriados en el país y se pagan á 1.000 pesetas, reuniendo las condiciones reglamentarias de edad, alzada, sanidad y elevaciones.

La recría del ganado caballar siempre ha tenido importancia en esta provincia, y

la tiene actualmente, como lo prueba la exportación anual de cerca de quinientos caballos, la mayor parte para la remonta y para los servicios de silla y tiro de lujo; pero antes de generalizarse el empleo del ganado extranjero para la agricultura, transportes y servicio de particulares, la tuvo mayor y eran mucho más numerosas las piaras de potros que, después de las ferias de Andalucía, ofrecían á la venta en los pueblos de la ribera. Los potros andaluces se compran de tres años por el mes de Abril y al principio se les alimenta con alfalfa verde exclusivamente, hasta que pasado el verano empieza á dárseles garrofas y algún grano, ya sea cebada ó habas, con cuyo régimen adquieren notable alzada y hermosas formas.

La cruza al contrario continúa mereciendo la preferencia, entregándose al garañón las dos terceras partes, cuando menos, de las yeguas que van á las paradas, pero no ha tenido aumento la cría del ganado mular en la provincia, á partir del año 1865, por haber disminuído el número de yeguas y desaparecido algunas paradas en dicho período. Las causas de la predilección del ganado mular ya quedan indicadas en la Memoria, siendo muy difícil su sustitución por los caballos, por no poseer éstos en igual grado las condiciones que aquel ganado reune.

La recría del ganado mular apenas existe en la provincia, pues los muletos se importan ya de tres años, recriados muchos de ellos en Cataluña y Aragón, y se dedican al trabajo inmediatamente.

Los muletos nacidos en la provincia alcanzan al año el valor de 125 pesetas, si son burdéganos, y de 225 á 300 pesetas si proceden de yegua, y á los tres años oscila su valor entre 375 y 700 pesetas respectivamente. Los extranjeros son mucho más apreciados por su docilidad y siempre alcanzan precios superiores.

El valor medio de una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo, se estima de 900 á 1.000 pesetas y en una mitad más el valor de una yunta de mulas, valor que se eleva, tratándose de ejemplares franceses sobresalientes á 3.000 pesetas.

Ganado asnal.—La cría de este ganado no tiene importancia en la provincia, y nada de particular se observa en los procedimientos puestos en práctica para su reproducción, como no sea el poco cuidado en la elección de los padres, pues los contados garañones que hay se reservan para las yeguas, y lo mismo acontece con las mejores burras, que á su vez se destinan á los caballos de las paradas, resultando de aquel abandono y de la escasa alimentación productos degenerados y de poca estima.

El número de burras para cada semental se eleva á 35 ó 40.

El destete y cuidados con que se atiende á la cría de los rucios, son análogos á

los que se prodigan á la especie caballar, pero en mucha menor escala, pues la negligencia es la nota dominante tratándose de los ejemplares comunes.

No existen en la provincia piaras de ganado asnal dedicadas á la cría, y por ello no pueden detallarse los productos, gastos y beneficio líquido con relación á treinta cabezas.

El precio de producción de un rucio al nacer puede estimarse en poco más del salto, que vale 7,50 pesetas, pues son casi nulos los cuidados y los gastos con que se atiende á la madre. Tampoco tienen importancia alguna los gastos de sostenimiento durante los primeros años. Los precios de venta á los tres años apenas exceden de 75 á 100 pesetas, mientras los de otras procedencias, especialmente los cordobeses aun los de clase ordinaria, no valen menos de 150 á 200 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—Muy poco cabe decir de este ganado, porque constituído en su mayoría, como ya queda indicado, por reses importadas de otras provincias para la recría y engorde, la reproducción está limitada, puede decirse, á las vacas lecheras que hay en la capital de la provincia y sus alrededores.

A cada toro semental corresponden próximamente cincuenta vacas, pues sólo hay noticias de ocho sementales, mientras que el número de vacas excede de 400.

La edad en que los toros comienzan la reproducción es la de unos dos años, y de las vacas suele ser la de año y medio á dos años, según el estado de desarrollo en que se encuentren, anticipándola siempre más de lo conveniente, pues hay casos en que á los nueve meses ya están fecundadas las terneras.

El precio de producción de un ternero al nacer, teniendo en cuenta el valor del salto, el aumento de alimentación á la vaca, los riesgos y el interés de la suma correspondiente á las partidas citadas se eleva á 50 pesetas. Ordinariamente se venden á los nueve meses, cuando se separan de la madre, y antes de los dos años ya están cebados y en disposición de llevarlos al matadero.

No se acostumbra cebar bueyes porque para el abasto de la capital se aprecia más el ganado entero.

Los gastos y productos de una vaca lechera de raza suiza, nacida en el país, pueden calcularse aproximadamente en los siguientes, suponiendo que en la vaquería haya seis vacas:

Productos.

	Pesetas.
2.100 litros de leche, á 0,50 peseta..	1.050,00
Valor del ternero.	200,00
Valor del estiércol.	60,00
TOTAL.	1 310,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación [1].	571,00
Cama..	35,00
Cuidados.	182,00
Vaqueriza.	45,50
Amortización en diez años de 550 pesetas, diferencia entre el precio de compra y el que tiene al desecharla.	43,75
Servicio y riesgos.	70,70
Salto anual.	5,00
Suplemento de alimentación al ternero durante la lactancia y hasta los nueve meses.	135,00
TOTAL..	1.088,45
Producto líquido.	221,55

Los bueyes apenas se emplean para el laboreo, y muy poco también para el arrastre, y no habiendo mercado no es posible contestar con precisión acerca del valor que, por término medio, alcanza una yunta; cabe tan sólo decir que aproximadamente una yunta de bueyes de cuatro años de edad y buenas condiciones de tempera-

(1) Consiste principalmente en salvado de trigo, paja corta y humedecida, alfalfa tierna y henificada, zanahorias y tallos de habas.

mento y sanidad no valdrá menos de 800 pesetas, siendo su procedencia de fuera de la provincia.

El valor de un toro semental, de los que hay para la cubrición de las vacas lecheras, no excede del que puede tener como animal de engorde ó para el matadero.

El valor de las vacas de vientre oscila entre 750 y 850 pesetas si son lecheras y reunen buenas condiciones de edad y aptitud, y entre 250 y 375 pesetas si pertenecen á las razas comunes dedicadas al laboreo y arrastre.

No existen en la provincia vacas cerreras ó de piara, ni tampoco hay toradas, pues no merecen este nombre las llamadas *raberas*, que no son más que la reunión de un pequeño número de toros de procedencias diversas, que suelen pastar por los rastrojos de los arrozales y se utilizan para la lidia en los pueblos rurales y para la producción de la carne.

Ganado lanar.—Encuéntrase éste generalmente subdividido en hatajos ó manadas, que no suelen exceder de 300 cabezas durante la estación invernal, pero apenas se verifica el esquileo y la fecundación de las ovejas, se reunen en algunas localidades los hatajos, constituyendo majadas de unas 1.000 cabezas, que no abandonan el monte hasta el 1.° de Noviembre, en cuya fecha se separan los hatajos y vuelve cada uno á pernoctar en su aprisco ó corral.

El personal de guardería está constituído por mayorales, pastores y zagales, denominaciones que corresponden á las diferentes categorías de mayor á menor. Los salarios de este personal se satisfacen ordinariamente en metálico y en especie, y consisten en 300 pesetas para los mayorales, 240 para los pastores y 90 para los zagales, y además la comida, á cuyo efecto se les suministra harina, aceite, vino, patatas ó habas y hortalizas, acostumbrándose también el ceder á los mayorales y pastores un pequeño lote de 25 á 30 cabezas en aparcería y dar una cría al zagal. En algunos puntos, los menos, se paga un jornal fijo, que varía de 1,75 á 1,25 pesetas diarias.

El empleo de perros mastines para guardería ha ido reduciéndose de día en día con la completa extinción de los lobos, hasta el punto de ser muy contados los que existen, viéndose sustituídos en gran parte por podencos, cuyo instinto para la caza suele aprovecharse á la par.

El redileo ó majadeo del ganado lanar para abonar las tierras no se practica en esta provincia, pues, como ya queda dicho, ó pernocta en el monte ó en los corrales.

En la provincia no existe ganado trashumante, pero todos los años bajan á invernar en ella numerosos rebaños de las provincias de Teruel y de Cuenca, princi-

palmente de la primera, si bien su número ha disminuído bastante por causa de las roturaciones y por no querer ceder los pastos muchos términos en donde la viña se ha extendido considerablemente. En el presente invierno se calcula en 21.000 cabezas las que han acudido.

La transterminación con relación á la provincia tiene muy poca importancia, encontrándose limitada á algunos hatajos del valle de Ayora, que durante el invierno pasan al partido de Enguera y á otros de los pueblos ribereños del Turia, como Gestalgar, que suben á Siete Aguas á pasar el verano.

El esquileo del ganado tiene lugar en la segunda quincena de Abril y durante el mes de Mayo, verificándose dicha operación con el sistema de tijeras usado de antiguo. El jornal que se paga á los esquiladores es de 2,50 pesetas, debiendo añadir el importe de la merienda si trabajan en poblado, ó el total de la comida si el esquileo se practica en el monte. Cada operario esquila al día 25 reses, resultando, por lo tanto, á unos 12 céntimos por vellón, incluyendo el valor del agasajo.

El número máximo de ovejas para cada morueco es de 50, y el mínimo de 20, pero como es frecuente que alguno se inutilice se considera expuesto aceptar la primera cifra, y lo ordinario es que se asignen 25 ovejas por semental.

Los precios de producción de este ganado varían de una comarca á otra, influyendo en ello el coste de los pastos y su calidad, así como también las condiciones climatológicas y el mayor ó menor cuidado que se dispense al rebaño. Como datos aproximados en años normales, se consignan los siguientes cálculos:

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

	Pesetas.
Coste del salto..	0,24
Suplemento de alimentación á la oveja.	0,16
Pérdidas y servicio del capital.	0,03
TOTAL..	0,43

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO Á LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación dada á la oveja durante la lactancia, y al cordero en el resto del año.	1,90
Aprisco ó corral.	0,50
Cuidados.	2,25
Precio de producción del cordero al nacer.	0,43
Pérdidas y servicio del capital.	0,27
TOTAL.	5,35

		Pesetas.	
A deducir.	Valor de la lana.	0,35	
	Valor del estiércol.	0,48	
			0,83
Resulta el precio de producción al primer año.			4,52

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO Á LA EDAD DE DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	2,37
Aprisco.	0,50
Cuidados.	3,75
Precio de producción al primer año.	4,52
Pérdidas y servicio del capital.	0,78
TOTAL.	11,92

		Pesetas.	Pesetas.
Suma anterior			11,92
A deducir.	Valor de la lana.	1,85	
	Valor del estiércol.	0,66	
			2,51
Resulta el precio al segundo año.			9,41

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CARNERO Á LA EDAD DE TRES AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	2,37
Aprisco.	0,50
Cuidados.	3,75
Precio de producción al segundo año.	9,41
Pérdidas y servicio del capital.	1,27
TOTAL.	17,30

		Pesetas.	Pesetas.
A deducir.	Valor de la lana.	2,00	
	Valor del estiércol.	0,75	
			2,75
Resulta el precio de producción al tercer año.			14,55

CUENTA APROXIMADA DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE LA CRÍA DE GANADO LANAR RINDE, TOMANDO POR TIPO UN HATAJO DE DOSCIENTAS CABEZAS.

Productos.

	Pesetas.
160 crías, deducidas las bajas por aborto, enfermedad y por quedar vacías algunas ovejas.	1.600,00
350 kilogramos de lana.	420,00
Valor del estiércol ó sirle.	226,00
Idem de las pieles de las reses muertas.	25,00
TOTAL.	2.271,00

Gastos.

	Pesetas.
Personal de guardería, compuesto de pastor y dos zagales, uno de ellos desde que empieza la paridera.	831,00
Coste de los pastos..	350,00
Suplemento de alimentación durante los temporales. . .	200,00
Aprisco ó corral..	75,00
Coste del esquileo.	35,00
Idem de la sal..	15,00
Manutención del perro..	15,00
Servicio del capital empleado (3.817 pesetas).	190,85
Bajas por enfermedades, 5 por 100.	187,50
Amortización de 776 pesetas, diferencia entre el valor de las ovejas al comprarlas y cinco años después.. . .	140,58
TOTAL.	2.039,93

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	2.271,00
Gastos.	2.039,93
Beneficio líquido.	231,07

Los precios de venta que por término medio alcanzan las ovejas y los carneros de tres años de raza manchega, la de más corpulencia de la provincia, son de 30 pesetas las primeras y de 40 pesetas los segundos, variando éstos según la abundancia de pastos y el precio de las carnes. Los ejemplares del tipo más pequeño ó serranos se venden á 16 y 25 pesetas respectivamente.

Ganado cabrío.—Si bien es cierto que en los últimos años ha disminuído mucho este ganado á causa de las roturaciones, todavía alcanza relativa importancia en la provincia, como acusa la estadística, atendiéndose á la cría del mismo con cuidados análogos á los que se prestan al ganado lanar. Con frecuencia se ven juntas en el monte ambas especies, y únicamente la naturaleza de los pastos es la circunstancia que de ordinario determina su separación, pues sólo el ganado cabrío puede soportar perfectamente el apacentamiento en los terrenos más escabrosos y poblados de maleza.

El número de cabras por cada macho se regula en 33, como promedio.

Razas especialmente lecheras, propias de la provincia, no las hay; los ejemplares que en cortísimo número existen dedicados al suministro de la leche en las poblaciones importantes, pertenecen á las razas granadina y murciana y de tiempo en tiempo se renuevan con individuos de dichas procedencias, sobre todo de la última.

La raza común destinada á la producción de carne es la única que se explota en hatajos de 200 ó 300 cabezas. Los cabritos se castran á los pocos meses de nacer, antes ó después del verano, y al separarse de las madres se reunen en grandes hatos denominados *machadas*, algunos de los cuales cuentan 1.500 cabezas.

Los precios de producción de este ganado son aproximadamente los siguientes:

PRECIOS DE PRODUCCIÓN DE UN CABRITO AL NACER

	Pesetas.
Salto, calculado en.	0,24
Suplemento de alimentación á la madre.	0,15
Riesgos y servicio del capital.	0,03
TOTAL.	0,42

PRECIO DE PRODUCCIÓN AL AÑO

	Pesetas.
Coste de la alimentación durante la lactancia y en el resto del año.	1,68
Aprisco ó corral.	0,50
Cuidados.	2,25
Precio de producción al nacer.	0,42
Riesgos y servicio del capital.	0,22
TOTAL.	5,07
A deducir: varlor del sirle.	0,48
Resulta el precio de producción al primer año.	4,59

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	1,75
Aprisco	0,50
Cuidados.	3,62
Precio de producción al primer año.	4,59
Riesgos y servicio del capital.	0,75
TOTAL.	11,21

	Pesetas.
Suma anterior.	11,21
A deducir: valor del sirle.	0,66
Resulta el precio de producción al segundo año.	10,55

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS TRES AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	1,75
Aprisco..	0,50
Cuidados.	3,62
Precio de producción á los dos años..	10,55
Riesgos y servicio del capital..	1,34
TOTAL..	17,76
A deducir: valor del sirle.	0,75
Resulta el precio de producción á los tres años.	17,01

Los productos, gastos y utilidad ó beneficio líquido que deja la cría del ganado cabrío en año normal, tomando por tipo un número de 200 cabezas, son aproximadamente los siguientes:

Productos.

	Pesetas.
200 crías, compensándose con los partos dobles, los abortos y cabras vacías.	2.000,00
Valor del sirle..	150,00
Idem de las pieles de las reses muertas.	25,00
TOTAL..	2.175,00

Gastos.

	Pesetas.
Personal de guardería, compuesto de un pastor y dos zagales, uno de ellos desde que empieza la paridera. . .	831,00
Coste de los pastos..	350,00
Auxilios durante los temporales.	100,00
Sal..	15,00
Manutención del perro..	15,00
Servicio del capital (3.090 pesetas).	154,50
Amortización de 776 pesetas, diferencia entre el coste de las cabras al comprarlas y cinco años después. . .	140,58
Bajas por enfermedades.	150,00
TOTAL..	1.756,08

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	2.175,00
Gastos.	1.756,08
Beneficio líquido.. . . .	418,92

El precio de venta que por término medio alcanzan las cabras de la raza común es el de 15 pesetas; los cegajos de 10 á 15, los primales de 15 á 20, los andoscos de 20 á 25 y los cuatreños de 30 á 35, debiendo advertir que á consecuencia de la disminución del número de machadas, son muy pocos los que existen de la última denominación. Ordinariamente todos los que se sacrifican son andoscos.

El precio de venta de las cabras de raza lechera suele ser de 50 pesetas.

Ganado de cerda.—La reproducción y cría de este paquidermo en la provincia dista mucho de poder satisfacer las exigencias del consumo, pues excepción hecha de algunas localidades y de la huerta de Valencia, en donde se verifica en pequeña escala, en el resto de la provincia puede decirse que el ganado de cerda existente está

compuesto tan sólo de los individuos dedicados al cebo ó engorde que en número de uno ó de varios recrían las familias labradoras, según sus necesidades y los medios con que cuentan, adquiriéndolos en gran parte de los tratantes de Albatera, que traen numerosas piaras de ganado andaluz y extremeño.

Tanto los individuos destinados á la reproducción como los que se recrían ó ceban, están estabulados por no haber en el monte pasto para esta especie, y únicamente en su primera edad suelen andar libres en algunas poblaciones de la montaña, observándose también en la Ribera, cuando se levanta la cosecha del cacahuet, muy contados grupos de ganado de cerda en busca de los frutillos que han quedado enterrados en el suelo al verificar el arranque de aquella leguminosa.

La edad en que los verracos y las hembras se dedican á la reproducción, suele ser la misma en todas las razas. Ordinariamente empiezan los machos á funcionar á los seis meses, y las hembras á los seis ú ocho, anticipándose ó retrasándose según su desarrollo.

El tiempo que están destinados á la reproducción es también muy variable, no existiendo regla fija, pues mientras en unas partes acostumbran cebar las hembras después de la primera cría, en otras continúan hasta los seis ó siete años, por más que de ordinario no se prolongue tanto. Los verracos no se utilizan más allá de cuatro años.

El número de puercas para cada verraco llega hasta cincuenta, pero en la generalidad de los casos es mucho menor por contar bastantes criadores en pequeña escala, con semental propio, cuyos servicios se limitan á fecundar las contadas hembras que poseen y algunas de la vecindad.

La raza existente de más estima, bajo el punto de vista de su precocidad y facilidades para el engorde, es la inglesa, cuyo origen y caracteres quedan indicados al describir las razas del país.

La castración se ejecuta siempre que no se reservan los lechones para reproductores, verificándose cuando cuentan seis semanas, ó sea una antes del destete.

La época más á propósito para el cebo de los cerdos es el otoño, en cuya estación principalmente se compra el ganado ya hecho para engordarlo en breve plazo. El procedimiento seguido consiste en la estabulación absoluta y en el empleo de alimentos escogidos, como son: el salvado de trigo y el de arroz, orujos de la fabricación de aceite, de cacahuet, algarrobas, maíz y cebada. La duración del cebo varía según sean las razas. Si se trata de cerdos de asta ó Río Blanco comúnmente se compran de seis meses y de 25 á 30 kilogramos de peso, permaneciendo un año estabulados

antes de sacrificarlos, al principio alimentados con materias de poca valía, como granilla de uva, orujo de aceituna y forrajes, y los últimos meses con salvado, garrofas y cebada. Los de raza inglesa se ceban con la mayor facilidad, no son exigentes en la clase de alimentos y comen el verde con avidez, pudiendo por su poco hueso llevarse al matadero en toda edad; es la clase de ganado más precoz y que posee más fuerza de asimilación, citándose casos en que se ha logrado un aumento diario de 1,350 kilogramos por cabeza. El ganado andaluz, el extremeño y el portugués ofrecen también buenas condiciones para el engorde, y de estas clases se surten los recriadores en grande escala que existen en los alrededores de la capital, importándolos de 50 á 100 kilogramos de peso, según las épocas, para exportarlos á Barcelona al cabo de tres meses con un peso de 150 á 160 kilogramos, empleando al efecto el salvado y el maíz exclusivamente, pues los orujos del cacahuet, si bien muy nutritivos, no conviene utilizarlos en los últimos períodos del cebo, porque las carnes adquieren un sabor especial y son de difícil conservación.

A continuación se consignan los precios de producción de los lechones y la cuenta anual de una cerda de cría, basados en datos aproximados, pues estando los gastos subordinados á multitud de circunstancias locales, no es posible formar un promedio exacto.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Coste del salto.	4,00
Suplemento de alimentación á la madre.	4,60
Servicio del capital y gastos diversos.	0,20
TOTAL..	8,80

Y siendo siete como promedio el número de lechones, resulta cada uno á 1,25 peseta.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL NACIMIENTO HASTA EL DESTETE

	Pesetas.
Suplemento de alimentación á la madre.	3,40
Cama.	0,25
Cuidados, pocilga, etc.	0,50
Precio de produción al nacer.	1,25
Servicio y riesgos del capital.	0,66
TOTAL.	6,06
A deducir: valor del estiércol.	1,24
Resulta el precio de producción de un lechón al destete.	4,82

PRECIO DE PRODUCCIÓN DESDE EL DESTETE HASTA LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación, suponiendo un aumento de 125 kilogramos durante los 316 días de la especulación.	91,50
Cama.	3,50
Cuidados, pocilga, etc.	6,96
Precio de producción al destete.	4,82
Servicio y riesgos.	8,39
TOTAL.	115,17
A deducir: valor del estiércol.	15,00
Resulta el precio de producción á la edad de un año. . .	100,17

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Productos.

	Pesetas.
14 lechones	210,00
Aumento de peso	56,00
Valor del estiércol	30,00
TOTAL	296,00

Gastos.

	Pesetas
Alimentación, suponiendo que pese 88 kilogramos al empezar la especulación y aumente 50 kilogramos	141,25
Cama	7,00
Cuidados, pocilga, etc.	13,30
Coste de los saltos	8,00
Servicio y riesgos del capital que representan la cerda y los gastos de sostenimiento	18,27
TOTAL	187,82

Resumen.

	Pesetas.
Productos	296,00
Gastos	187,82
Beneficio líquido	108,18

Los productos, gastos y beneficios que corresponden á este ganado, tomando por tipo un número de 24 cabezas, no pueden consignarse porque en la práctica de esta provincia las especulaciones se refieren casi siempre á menor número de cabezas, salvo contadas casas que se dedican tan sólo á la recría.

El valor de un cerdo reproductor no suele exceder del que representa como animal para matadero.

Tarragona.

PROVINCIA DE TARRAGONA

I.—Generalidades.

Antiguamente en esta provincia la industria pecuaria alcanzaba mucha más importancia de la que tiene en la actualidad, en lo referente al ganado lanar, pues el mular y las especies caballar, asnal y vacuno, aun cuando ésta se produzca en pequeña escala, nunca han encontrado condiciones para su desarrollo por la falta de pastos.

Existía una raza ovina, propia, exclusiva de este país, llamada *moltó tarragoni*, que fué algún tiempo preferida en todos los mercados, alcanzando una fama general. Cuéntase que algunos ejemplares de esta raza, presentados en exposiciones y certámenes, llegaron á superar por su gran desarrollo y buenas condiciones que se indicarán más tarde á los mejores ganados ingleses que se presentaron.

Hoy se halla casi extinguida, conservándose muy pocos ejemplares y no de la más pura genealogía, en las montañas de Montagut y Selma, situadas al NE. de la provincia, pertenecientes al sistema triásico y enclavadas en los partidos judiciales de Vendrell y Montblanch.

En los partidos de Tortosa y Gandesa y parte del de Falset tuvo también grande importancia el ganado lanar, pero en la actualidad ha cedido mucho. La raza propia de aquellas comarcas no es la *tarragonina* y está lejos de reunir sus buenas cualidades. Es resultado del cruzamiento practicado con el ganado llamado en este país *Serrano*, que procede de las sierras de la provincia de Teruel, siendo, sin embargo, de mayor talla que éste.

El ganado cabrío destinado á carne tiene poca importancia y es del predominio exclusivo de la alta montaña, en donde aprovecha los pastos que no reunen condiciones para el ganado lanar.

El vacuno, aunque en poca escala, se produce en los terrenos de aluvión de la desembocadura del Ebro, en los términos de Tortosa, Amposta y San Carlos de la Rápita, en donde existen algunas praderas. Se destina, generalmente, al matadero, pero á veces sus condiciones de bravura hacen que se les utilice para la lidia en plazas de poca importancia.

También en la misma ribera es frecuente dedicar á la cría las yeguas de labor destinándolas, por lo general, á la cruza al contrario. Esto es tan sólo en la región que se indica, revistiendo muy limitada importancia.

Finalmente, el ganado de cerda se explota en las masías y casas de campo, dedicándose más bien al cebo ó engorde de los lechones comprados que á la cría, y, por lo regular, más con objeto de producir abono que por el beneficio que reporta.

Las razas existentes de esta especie son la del país y los cruzamientos obtenidos con la de York, aparte de otras que es imposible definir.

Esto, con ser desgraciadamente muy poco, es cuanto se puede decir respecto á las especies y razas que se producen en esta provincia, y son, por consiguiente, objeto de su industria pecuaria.

Con ello se comprenderá que es necesario recurrir á la importación de ganados de todas clases para satisfacer las necesidades del país, ya sean agrícolas, introduciendo el de labor para el cultivo de los campos; ya del consumo, adquiriendo las especies productoras de carne y leche para alimento de la población.

He aquí la clase de ganados que se importan y su procedencia.

El caballar, destinado al tiro de lujo, del cual se conocen aquí pocos ejemplares, procede generalmente del extranjero y tiene mezcla de sangre inglesa. El de tiro ligero, que es más basto y resistente, se importa de la Cerdaña española, enclavada en las provincias de Lérida y Gerona, y el de tiro pesado suele ser de Francia, de la raza llamada *normanda*. Los caballos de silla son, por lo general, ingleses ó andaluces.

El mular destinado á la labor procede unas veces del Poitou (departamento de la Vendée) y otras del Dauphiné (departamento de l'Isère), recibiendo este último ganado, que es más fino, el nombre de mulas del Piamonte, aunque no sea ésta su procedencia. La hay también procedente de Tolouse y de la alta montaña de Cataluña, en donde se verifica la cría de este ganado.

El vacuno destinado al matadero, ya que para el cultivo sólo se emplea como excepción, procede la mayor parte de las provincias inmediatas. Las vacas lecheras son extranjeras; por lo general de Suiza ú Holanda, y también cruzadas con las españolas.

El asnal, que sólo se produce en pequeñísima escala en las sierras de la provincia, lo traen generalmente de las de Aragón, Lérida, Gerona y Llano de Vich.

Cuanto al ganado lanar, no puede ser más variada y extensa en procedencia. Desde que la cría ha disminuído mucho en el país se han importado ganados de todas razas, siendo las menos las que reunen buenas circunstancias.

He aquí una nota de las principales que se importan en la provincia de Tarragona. Los datos son referentes á carneros de tres á cuatro años.

Serranos.—Proceden de las sierras de la provincia de Teruel. Son blancos, de buena carne y buena lana. Peso muerto de 14 á 18 kilogramos. Importados aquí no dan resultado en terrenos cálidos durante el verano; los necesitan frescos.

Montnegrinos.—De los llamados montes negros de la provincia de Zaragoza. Son blancos y es la mejor carne que se conoce, pero su lana no es tan buena como la de los *serranos*. Son más altos y de más cuerpo que éstos, pero á igualdad de volumen los *serranos* pesan más. Peso muerto de 16 á 19 kilogramos.

Segureños.—De la sierra de Segura, de la provincia de Almería á la de Granada, lindando con Murcia. Son blancos, buena carne y buena lana. Importados se aclimatan en terrenos cálidos. Después de los *galotas* son los que tienen mejor lana. Peso muerto de 18 á 21,50 kilogramos.

Alcarreños.—De la Alcarria, provincia de Guadalajara. Son negros, buena carne y buena lana, pareciendo al *segureño*. Se aclimata bien. Peso muerto de 16 á 19 kilogramos.

Aragoneses.—De los bajos ó llanos de la provincia de Teruel (Caspe, Nonás, Caniz, Maella, Belchite, etc.). Son blancos y más pequeños que los *serranos*, aclimatándose mejor que éstos en terreno cálido. Es raza preferida por los abastecedores, porque en poco peso les hace ganar mayor número de caídos (piel, tripas, cuernos, etcétera). Peso muerto de 12 á 14,50 kilogramos.

Valle de Arán.—Del puerto de Bonanza al puerto de la Buenaagua; se llaman *chisquets*. Buena carne, lana mediana. En verano no se aclimata en país cálido. Peso muerto 19 kilogramos.

Valle de Arán á Panticosa.—Del puerto de Bonanza á Panticosa. Carne buena, lana basta con mucho pelo. Peso muerto de 12 á 13 kilogramos.

Guadalajara.—Llamado castellano. Es blanco, buena carne, lana con mucho pelo. Peso muerto de 16,50 á 19 kilogramos.

Montánchez.—Se conocen dos clases: buenos y peores. Son negros. Peso muerto de 11 á 12 kilogramos.

Zamoranos.—Son blancos, de carne basta y lana regular. Peso muerto 14,50 kilogramos.

Sevillanos.—Son blancos, carne basta, lana peluda. Peso muerto de 17 á 19 kilogramos.

Extremeños.—Se llaman *galotos.* Son blancos, de carne basta y lana superior á todas las enumeradas. Peso muerto de 14,50 á 17 kilogramos.

Casteños.—De Almería, por la costa del mar. Son blancos, buena carne y buena lana. Se aclimatan en país cálido. Peso muerto de 14,50 á 18 kilogramos.

Andaluces.—De Córdoba y Jaén y bajos de la provincia de Granada. Son blancos ó negros, carne basta como la del *extremeño* ó *galoto* y lana mediana. Peso muerto de 17 á 19 kilogramos.

Moros —De Marruecos, de Orán al Río Oro son blancos, con la cara y patas rojas, pareciéndose á las cabras. Lana basta y peluda y carne la peor de todas, no sólo porque es mala de sí, sino porque embarcado durante algunos días el ganado adquiere calentura, siendo frecuencia que la carne huela al día siguiente de muerto. Peso ídem de 19 á 24 kilogramos.

De todos los descritos, los que se importan con preferencia son los *serranos*, *montnegrinos* y *segureños*, que son los mejores.

Respecto al cabrío, se importa de Murcia y Granada la raza lechera.

El ganado de cerda, si bien es variable su procedencia, se importa, por lo general, de Morella, que es de color negro. Se trae también de Granollers (Barcelona), de Baleares y á veces de Marruecos. En la capital se consume también el criado en las huertas de Tortosa, pero su carne es de peor calidad.

Cuanto á la exportación de ganados en esta provincia, una vez hecha la relación de los que se importan, se comprenderá fácilmente que tiene que ser poco menos que negativa en cuanto se refiera á los criados ó producidos en la misma. Y se hace esta distinción, porque los datos que ofrecen las compañías de ferrocarriles son relativos, tanto á la importación como á la exportación, y ésta podría inducir á formar una opinión equivocada acerca de la industria pecuaria de este país. Si de aquí se exportan ganados á Barcelona, por ejemplo, será porque proceden de otras provincias, como Teruel y Castellón, habiéndose conducido hasta aquí por las carreteras y vías

pecuarias y estando únicamente de paso. Eso no quiere decir que, en absoluto, no pueda exportarse algunas cabezas de ganado indígena, tratándose del lanar, que es el que tiene relativa importancia, pues sabido es que las ferias, que es donde se hacen las contrataciones, son mercados de importación y exportación, á los cuales acuden ganaderos de todas procedencias, pudiendo ocurrir, aunque como excepción, porque lo general será que la importación supere, que se queden en el país las razas exóticas y se exportan las indígenas, como realmente ocurre á veces cuando se compran rebaños de ovejas para destinarlas á la cría y se venden éstas con destino á los centros consumidores de fuera de la provincia.

Por las causas ligeramente apuntadas, es imposible presentar datos estadísticos exactos sobre importación y exportación de ganados. Esto, no obstante, se pidieron á las compañías de ferrocarriles, según queda indicado, habiendo obtenido de la de Francia datos completos respecto un quinquenio, de la de Valencia los referentes á un año y de la del Norte tan sólo lo relativo á exportación, pues según declaración de la misma la estadística de importación no la hace la expresada compañía.

Con estos datos, de estar completos, se hubiera obtenido tan sólo la importación y exportación por las líneas férreas; pero para deducir las absolutas, era indispensable contar con lo circulado por las carreteras y vías pecuarias, y esto es imposible, porque este dato no queda registrado en ninguna parte.

Y aunque no resulte el trabajo completo se inserta á continuación los de las mencionadas compañías, porque, por lo menos, darán idea de la circulación de ganados por ferrocarril:

FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Relación del número de cabezas de ganado y sus clases llegado á las estaciones enclavadas en la provincia de Tarragona durante los años económicos de 1885 á 1890.

ESTACIONES	Año 1885 á 1886					Año 1886 á 1887					Año 1887 á 1888					Año 1888 á 1889					Año 1889 á 1890					TOTAL GENERAL DEL NÚMERO DE CABEZAS
	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	
Tarragona	185	109	1.803	1.008	3.105	87	227	1 080	672	2.066	299	46	3.378	1 450	5.173	100	489	„	1.660	2 249	54	150	„	1.381	1 585	14 178
Altafulla	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	30	1	„	„	31	„	„	„	„	„	„	6	„	„	6	37
Torredembarra	6	„	„	855	861	„	2	420	90	512	„	7	319	30	356	„	„	„	100	100	„	30	„	„	30	1.859
Vendrell	3	„	1.950	1 030	2.983	„	45	1.746	743	2.534	„	8	740	304	1.052	24	173	47	1.442	1.686	6	94	240	187	527	8.782
Arbós	54	9	180	„	243	„	21	419	366	806	18	12	180	„	210	„	„	„	480	480	„	„	„	„	„	1.739
Reus	„	36	1.140	24	1.200	19	162	3.406	414	4.001	30	75	„	342	447	12	98	„	185	295	6	12	„	1 812	1.830	7.773
Morell	„	„	„	„	„	„	6	„	„	6	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6
Catllar	„	„	„	„	„	„	6	„	„	6	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6
Picamoxons	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6	„	„	6	„	6	„	„	6	„	„	„	„	„	12
Valls	„	34	360	34	428	3	237	„	12	252	„	„	„	60	60	„	21	„	92	113	„	„	„	36	36	889
Vilabella	„	„	„	„	„	„	„	„	12	12	„	6	„	„	6	„	„	12	„	12	„	„	„	„	„	30
Roda	„	„	„	2	2	„	„	„	6	6	„	„	„	„	„	„	„	„	6	6	„	„	6	„	6	20
Calafell	„	„	„	„	„	6	3	„	12	21	„	„	„	„	„	66	„	„	„	66	48	„	„	„	48	135
TOTALES	248	188	5.433	2 953	8.822	115	709	7.071	2.327	10.222	377	161	4.617	2.186	7 341	202	787	59	3.965	5 013	114	292	246	3.416	4 068	35.466

NOTA. No se comprenden en este estado las estaciones de Secuita, Riera, Pobla, Nulles y Salamó, por cuanto no recibieron expedición alguna de ganado en dicho período.

FERROCARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

Relación del número de cabezas de ganado y sus clases salidas de las estaciones enclavadas en la provincia de Tarragona durante los años económicos de 1885 á 1890.

ESTACIONES	Año 1885 á 1886					Año 1886 á 1887					Año 1887 á 1888					Año 1888 á 1889					Año 1889 á 1890					TOTAL GENERAL DEL NÚMERO DE CABEZAS
	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	Vacuno.	Caballar.	Lanar.	Cerda.	TOTAL	
Tarragona	8	78	6.148	390	6.624	„	9	1.004	600	1 613	„	54	1.080	3.550	4.684	54	18	1.476	624	2.172	162	108	2 400	336	3.006	18.099
Altafulla	„	6	„	„	6	3	„	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6	„	„	6	15
Torredembarra	„	„	6	78	84	„	„	„	12	12	„	„	„	„	„	„	12	„	„	12	„	„	892	96	988	1 096
Vendrell	171	24	1 272	„	1 467	171	24	642	312	1.149	147	36	96	6	285	320	54	24	„	398	159	118	774	12	1.063	4.362
Arbós	„	6	222	480	708	6	3	„	12	21	60	„	18	18	96	45	„	570	„	615	36	„	6	„	42	1.482
Reus	20	22	„	„	42	6	45	„	918	969	„	44	360	156	560	„	35	„	161	196	„	9	6	606	651	2.418
Morell	„	„	„	24	24	„	„	„	36	36	„	„	6	42	48	„	„	„	180	180	„		„	1.800	1.800	2.088
La Riera	„	„	„	„	„	3	„	„	12	15	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	,	„	„	„	15
Picamuxons	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	100	„	„	„	100	48	„	360	„	408	508
Valls	„	4	1.980	2	1.986	„	„	2.160	„	2.160	„	60	360	„	420	„	22	„	„	22	„	„	360	„	360	4.948
Nulles	„	„	„	2	2	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	2
Salamó	„	„	„	32	32	„	„	„	36	36	„	„	„	48	48	„	„	„	76	76	„	„	360	18	378	570
Roda	„	„	„	„	„	„	„	360	12	372	„	„	„	24	24	12	„	„	„	12	108	„	„	118	226	634
Calafell	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6	6	„	„	12	18	„	„	300	318	330
TOTALES	199	140	9 628	1.008	10.975	189	81	4 166	1 950	6.386	207	194	1.920	3.844	6.165	537	147	2.070	1.041	3.795	531	271	5 158	3 286	9.246	36 567

NOTA. No se comprenden en este estado las estaciones de Secuita, Catllar, Pobla y Vilabella, por cuanto no facturaron expedición alguna de ganado en dicho período.

FERROCARRIL DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA

Relación del número de cabezas de ganado y sus clases expedidas en las estaciones enclavadas en la provincia de Tarragona durante los años 1886 á 1890.

ESTACIONES	Año 1886					Año 1887					Año 1888					Año 1889					Año 1890					TOTAL GENERAL DEL NÚMERO DE CABEZAS
	Caballar y mular.	Vacuno.	Terneros y cerda.	Lanar y cabrío.	Totales	Caballar y mular.	Vacuno.	Terneros y cerda.	Lanar y cabrío.	Totales	Caballar y mular.	Vacuno.	Terneros y cerda.	Lanar y cabrío.	Totales	Caballar y mular.	Vacuno.	Terneros y cerda.	Lanar y cabrío.	Totales	Caballar y mular.	Vacuno.	Terneros y cerda.	Lanar y cabrío.	Totales	
Vimbodí	„	„	„	„	„	4	„	1	„	5	1	„	8	„	9	„	„	„	„	„	1	„	2	„	3	17
Espluga de Francolí	13	„	„	„	13	4	„	13	„	17	16	„	„	2	18	1	„	1	1	3	2	2	„	2	6	57
Montblanch	15	„	6	„	21	52	„	80	„	132	75	1	60	520	656	190	„	37	„	227	3	„	„	„	3	1.039
Vilabert	3	„	„	„	3	1	„	„	„	1	1	„	„	1	2	2	„	„	„	2	450	„	24	„	474	482
Riba	2	„	„	„	2	„	„	91	„	91	„	„	„	1	1	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	94
Plana	1	„	„	6	7	17	10	22	„	49	4	„	2	„	6	6	2	„	120	128	5	„	60	„	65	255
Alcover	8	„	38	„	46	2	„	107	„	109	9	„	100	5	114	11	„	45	„	56	6	5	30	„	41	366
Selva	„	„	„	„	„	„	„	5	„	5	1	„	„	„	1	„	„	„	„	„	„	„	138	23	161	167
Reus	35	„	440	„	475	19	„	148	„	167	49	„	262	381	692	20	„	374	3	397	69	„	481	30	580	2.311
Vilaseca	„	„	„	„	„	3	„	„	„	3	„	„	1	„	1	„	„	„	„	„	7	„	„	„	7	11
Tarragona	26	1	67	80	174	64	„	„	„	64	36	„	18	„	54	55	8	46	481	590	4	2	26	480	512	1 394
Tarragona (combinado)	105	„	940	240	1.285	52	„	391	„	443	„	„	260	„	260	1	„	„	„	1	35	„	37	20	92	2.081
Totales	208	1	1 491	326	2.026	218	10	858	„	1.086	192	1	711	910	1.814	286	10	503	605	1.404	582	9	798	555	1.944	8.274

FERROCARRILES DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA

Relación de los ganados transportados desde las estaciones comprendidas en la provincia de Tarragona y los llegados á las mismas durante el año de 1890.

ESTACIONES	SALIDA					LLEGADA				
	Bueyes.	Mulos.	Caballos.	Carneros.	Cerdos.	Bueyes.	Mulos.	Caballos.	Carneros.	Cerdos.
Ulldecona	„	„	1	2.320	949	129	12	11	„	144
Santa Bárbara	„	„	1	1.100	1.156	2	„	„	„	590
Tortosa	„	14	17	480	907	155	64	20	2.362	862
Amposta	9	„	„	500	509	„	„	5	„	652
Ampolla	„	„	„	60	174	„	„	2	900	201
Ametlla	„	„	„	1.085	„	„	2	„	253	184
Hospitalet	6	„	„	300	„	3	10	„	600	256
Cambrils	„	4	1	„	50	„	1	14	3.061	1.775
Salou	„	2	„	„	1.089	„	4	30	4.211	553
Tarragona	4	240	54	„	292	103	„	1	37.201	638
TOTALES	19	260	74	5.845	5.126	392	93	83	48.588	5.855

Por la vía marítima en el quinquenio del 85 al 90 no se ha verificado exportación alguna, habiéndose importado tan sólo en 1889 treinta cabezas de ganado asnal procedentes de Argelia, y en 1890 una de cerda procedente de Malta.

Con lo dicho anteriormente acerca de la importancia pecuaria de la provincia, se comprenderá fácilmente que las industrias derivadas de la ganadería carecen de interés, puesto que han de correr parejas con aquélla.

En este país no se fabrican quesos ni mantecas. Sólo en los partidos de Tortosa y Gandesa, los pueblos que tienen algún ganado lanar aprovechan la leche de las ovejas en primavera para hacer pequeños quesos de mala calidad, que se han de comer frescos y se consumen en la misma localidad.

Respecto á las leches, son objeto de lucro en las poblaciones las de cabra, vaca y burra, que se pagan á 0,50 peseta el litro las primeras y á 2,50 pesetas la última en los establecimientos de la capital.

Los salazones y embutidos se practican en pequeña escala para la conservación y preparación de la carne de cerdo en las casas de los labradores que lo crían para su consumo durante el año, y en los centros de población en las salchicherías para el abastecimiento de los mismos, pero no son objeto de exportación como en otros puntos. Aquí los únicos embutidos que se hacen son la longaniza, que se consume convenientemente preparada, y la *butifarra* catalana, que no necesita preparación alguna, ambos con la carne de cerdo y tocino.

Pocos son los recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados.

Carece en absoluto de pastos de regadío ó praderas artificiales. Este país dispone de pocos caudales de agua para beneficiar las tierras, pues á excepción del Ebro, cuyo canal de la derecha riega los arrozales de esta zona, los demás ríos, como el Francolí, Gayá y Cenia, aportan en época normal escasas cantidades de agua que se destinan al riego de las huertas. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento de las aguas subterráneas, ya sea por medio de minas, cuyo procedimiento se encuentra muy generalizado en el campo de Tarragona, ya elevándolas con norias ó bombas; toda el agua de que se dispone se dedica al cultivo hortícola ó á la producción cereal y no á la de pastos.

Cuanto á los pastos de secano, tampoco ofrecen un gran recurso para la alimentación de los ganados.

Lo único que abunda, porque en esta provincia existen comarcas en extremo accidentadas, cuyo cultivo es imposible por sus condiciones agrológicas, son los te-

rrenos de monte bajo, en donde vegetan el tomillo, romero, espliego, esparto, etc., que aprovechan únicamente el ganado lanar y cabrío.

Las praderas naturales tienen poca importancia. En la región montañosa existen pequeñas superficies cubiertas de prado; las únicas que ofrecen alguna importancia son las que se encuentran en la desembocadura del Ebro.

En el término de Tortosa, en los terrenos de aluvión formados á la izquierda del río, bajos y salitrosos, y por consiguiente, imposibles de cultivar mientras carezcan, como hasta el presente, del agua necesaria, existe una gran pradera natural que comprende los llamados Prados de la Aldea, en donde pastan el ganado vacuno y lanar que crían generalmente los poseedores de aquellos terrenos.

También en Amposta y San Carlos de la Rápita existen algunos trozos de prados en los terrenos bajos y pantanosos que se encuentran antes de llegar al mar. Estos pastos, como propios de los terrenos pantanosos y salitrosos, son de mala calidad.

He aquí la superficie destinada á prados que se calcula existe en los terrenos expresados:

	Hectáreas.
Tortosa.	3.195
Amposta.	1.560
San Cárlos de la Rápita.	811

En algunos puntos de la parte Norte de la provincia, como en Santa Coloma, Prades y aun en Montagut, se siembra en terrenos de secano la esparceta, no para aprovechar el forraje, sino obtener el grano con destino al ganado.

Rastrojeras.—El ganado lanar aprovecha las rastrojeras de los cereales y leguminosas y también la pampanera de la vid.

Los precios de arrendamiento de las rastrojeras, así como de la pampanera, son sumamente variables y convencionales.

Lo general es que las suertes se arriendan por un tanto alzado, que se paga á veces en especie.

Cuando el cultivo cereal es de año y vez se aprovecha la rastrojera y barbechera. En el término de Tortosa, en donde se cultivan en alguna escala los cereales de año y vez, suele aprovechar las rastrojeras el ganado lanar trashumante llamado *serrano*, que procede, como hemos dicho, de las sierras de Teruel é inverna en Tortosa, arrendándose las fincas desde el 29 de Septiembre al 3 de Mayo, calculándose que el pre-

cio por cabeza resulta ser próximamente de 2,50 pesetas durante los meses indicados. Pero de estas fincas no aprovechan sólo la rastrojera, si no también la parte de prado ó monte que las mismas comprenden.

En Mayo, cuando el ganado trashumante regresa á su tierra, se acostumbra dejar entrar en las mismas fincas el ganado del país hasta Septiembre, más que para aprovechar las hierbas para abrevar los ganados en el Ebro cuando las tierras están situadas á la orilla, pues las aguas del interior, recogidas en terrenos bajos y salitrosos, son malas, mientras que la del río es fresca y buena. Durante esta temporada, se puede calcular que el coste por cada cabeza es de 0,35 peseta; pero adviértase que este aprovechamiento es propio tan sólo de las fincas inmediatas al río.

Acogimiento en las dehesas.—Ya se ha dicho que en este país no se conocen las dehesas.

Los únicos casos de acogimiento de los ganados en el campo nos lo ofrecen los trashumantes que, procedentes unos de Teruel y otros de la Cerdeña española, invernan los primeros en los caseríos de Tortosa y Amposta y los últimos en las masías de algunos pueblos del partido de Vendrell.

He aquí algunos datos de arrendamiento de estas fincas, que permitirán deducir el precio que paga por cabeza el ganado lanar.

En el término de Tortosa, en la finca llamada *Mas de Vall*, que mide 400 hectáreas, de las cuales sólo 133 se cultivan de cereales al año y vez y las 267 restantes forman una pradera natural, se acogen 500 ovejas con sus crías, desde San Miguel en Septiembre hasta Santa Cruz en Mayo, pagándose de arrendamiento 1.225 pesetas durante este tiempo, y, además, el estiércol producido.

En el partido de Vendrell, en una finca llamada *Mas Borrás*, de 219 hectáreas aproximadamente, de las cuales 182,50 son de monte bajo y pastos y 36,50 de labor (viña, arbolado y cereales), se mantienen 150 ovejas con sus crías durante cuatro meses, pagando de arrendamiento 300 pesetas y el abono producido.

Dehesas de propios.—De las declaraciones obtenidas de los alcaldes respectivos, resulta que no existen en los pueblos de esta provincia las dehesas boyales; tan sólo el pueblo de Bot, partido de Gandesa, posee una de 25 hectáreas, en donde pasta el ganado mular de labor, entrando en ella todo el año.

Pero si no hay dehesas boyales existen, sin embargo, montes de aprovechamiento comunal, en los cuales, á tenor de lo dispuesto en el art. 35 del Real decreto de 8 de Mayo de 1884, tienen los vecinos el derecho de pastar su ganado de labor de cualquier clase que sea, y, además, el lanar, cabrío y de cerda que cada uno destine al

consumo de su casa, abonando tan sólo el 10 por 100 del valor de los pastos; y no existiendo dehesa boyal, el ganado de labor pastará gratuitamente sin el abono referido.

Vías pecuarias.—La mayor parte de las vías pecuarias han desaparecido en esta provincia, habiendo sido roturadas algunas en toda su extensión. Hay pueblos en que apenas se recuerda el sitio por donde pasaron, viéndose precisados los pastores á transitar el ganado por las vías públicas, ya sean carreteras del Estado, provinciales ó caminos vecinales, causando repetidos daños á la propiedad y en perjuicio al propio tiempo de los rebaños que se encuentran faltos de pastos y se cubren del polvo y barro de los caminos además de entorpecer la circulación.

Las pocas que hoy existen, así como los descansos y abrevaderos, se encuentran en los terrenos montañosos, en los márgenes de los ríos, en los barrancos y ramblas, en las playas, y, en fin, en todos aquellos terrenos en que el cultivo agrícola es imposible, porque si no ya se hubiesen roturado.

Donde las vías pastoriles debieran existir en mayor número es en el partido de Tortosa, en el cual la ganadería tuvo en otros tiempos reconocida importancia. No hace muchos años se conservaba en el Archivo municipal el *Libro Pastoret*, en el cual, según parece, se detallaban todas ellas, así como las Ordenanzas á que estaban sujetos los ganaderos y las multas en que incurrían, según los daños causados.

En el término de Tortosa las vías pastoriles reciben el nombre de *lligallos*, llamándose mayores ó menores, según su anchura, siendo frecuente se utilicen como caminos. Por lo general tienen una dirección perpendicular al río, pudiendo el ganado abrevar en éste. En otras partes se llaman *carreradas*.

Las únicas vías pastoriles que al parecer existen en toda su longitud, aun cuando su anchura haya disminuído más ó menos, según los terrenos por que pasan, son las que utilizan los ganados trashumantes que desde las sierras de Teruel conducen al término de Tortosa, y las que desde el llano de Manlleu, situado en el partido de Vendrell, se dirigen por el Norte hacia las provincias de Barcelona y Lérida, por donde pasa el ganado trashumante de Cerdaña.

He aquí la ruta que siguen los referidos ganados:

Los de la provincia de Teruel, procedentes de Hortanete, Aliaga, Cantavieja, La Cañada y otros, pasan por la Mata, atraviesan la provincia de Castellón por Morella y Villibona, y entran en la de Tarragona por Cenia, Más de Barberaus y Roquetas, extendiéndose por el término de Tortosa en la ribera del Ebro. Este trayecto mide 180 kilómetros. Los de la Cerdaña española, procedentes de Tuxent, Gossol, Bellver,

Archs, Escadarch y otros, atraviesan la provincia de Lérida por Solsona, Tora, San Ramón; la de Barcelona por Bellprat, y entran en la de Tarragona por San Magín de Rocamora, Plana d'en Cosa (Esblada de Juerol) y Llano de Manlleu (Selma y Bermellá), desde donde se distribuyen por los términos del partido de Vendrell hacia la costa, habiendo recorrido un itinerario de 140 kilómetros aproximadamente. Cuanto á los abrevaderos, apenas existen, siendo lo general que abreven en los ríos, ramblas, barrancos, balsas arcillosas que se forman en los caminos, etc.

Con objeto de saber qué términos municipales eran atravesados por las vías pastoriles, se han preguntado á los alcaldes el número y dirección de las mismas, pero en general los datos expuestos por éstos son tan vagos, que ha sido imposible establecer en el plano de la provincia las vías pastoriles.

Valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto.—Ya queda dicho que los terrenos á pastos de regadío no existen aquí.

Respecto á los de secano, el mejor pasto para el ganado lanar son las rastrojeras que aprovecha desde Julio hasta Octubre, que es cuando engorda, y luego las barbecheras y pampanera de la vid, pues los pastos que rinde el monte bajo son tan escasos y de tan mala calidad, que los ganados que se alimentan exclusivamente de ellas apenas engordan; no hacen más que sostenerse. El precio de las primeras ya lo hemos asignado anteriormente.

El valor en renta de una hectárea de terreno erial con pastos, aunque muy variable, oscila entre 1,50 y 2 pesetas. El número de cabezas lanares que alimenta es variable también, siendo dos el término medio.

Para completar esta parte creemos conveniente acudir á los datos que pueden deducirse de la subasta para el aprovechamiento de los pastos en los montes públicos del Estado y vecinales correspondiente al ejercicio de 1891 á 92, cuyos datos son los siguientes:

APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN LOS MONTES PÚBLICOS

PARTIDOS JUDICIALES	TÉRMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN	Superficie aproximada — Hectáreas.	NÚMERO DE CABEZAS QUE SE FIJAN PARA EL APROVECHAMIENTO				Pertenencia.	Valor de tasación — Pesetas.	Número de cabezas que resultan por hectárea.	Valor resultante de los pastos por cabeza.
			Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Mular.				
Falset	Pratdip	265	400	200	„	„	C. Estado..	270	2,26	0,45
	Tivisa	1.267	1.000	950	„	„	Idem.	963	1,40	0,49
		120					E. Estado..			
Gandesa	Ulldemolins	190	400	40	„	„	C. Estado..	126	2,31	0,28
	Vandellós	3.418	1.600	1.500	25	„	Idem.....	1.350	0,98	0 40
	Arnes	500	400	600	12	„	Idem.....	614	2,24	0,54
	Benisanet	330	400	100	„	„	Idem.....	300	1,51	0,60
	Bot	258	450	100	„	70	Idem.....	465	2,67	0,67
	Corbera	114	400	100	„	„	Idem.....	175	4,38	0,35
	Fatarella	845	650	400	„	„	Idem.....	450	1,24	0,42
	Gandesa	557	600	400	„	„	Idem.....	530	1,79	0,53
	Horta	4.625	1.500	2.000	70	„	Idem.....	2.890	0,78	0,79
	Pinell	503	1.000	800	„	„	Idem.....	900	3,57	0,50
	Prat de Compte	1.022	700	700	„	„	Idem.	630	1,37	0,45
	Villalba	184	500	200	„	„	Idem.....	225	3,80	0,32
Montblanch	Espluga de Francolí	212	600	50	„	„	Idem.....	350	3.06	0,53
		46	100	50	„	„	E. Estado.	50	3,26	0,33
	Montblanch	542	120	60	„	„	Idem.....	66	1,99	0,32
	Rojals		600	150	15	„		285		
Tortosa	Vimbodí	1 813	2.000	600	40	„	C. Estado..	1 680	1,65	0,56
	Alfara	372	600	250	20	„	Idem.....	590	2,82	0,56
	Benifallet	410	1.000	500	„	„	Idem.....	750	3,66	0,50
	Cenia	4.783	3.300	1.350	„	„	Idem.....	1.800	0,97	0,38
	Mas de Barberans	3 885	1.600	800	„	„	Idem.....	1.040	0,61	0,43
	Pauls	1.133	460	540	6	„	Idem.....	479	0,93	0,45
	Perelló	450	2.500	1.250	„	„	E. Estado.	1.563	8,33	0,41
	Rasquera	1.169	900	500	4	„	C. Estado..	683	1,23	0,47
	Roquetas	2.761	2.100	490	15	„	Idem.....	849	0,99	0,31
		511	400	200	„	„	Idem.....	300	1,15	0,50
	Tivenys	2.180	1.200	500	„	„	Idem.....	600	0,77	0,35
	Tortosa	2.339	2.800	1.050	50	„	Idem.....	1.080	1,71	0,27
Valls	Cabra	63	300	20	„	„	E. Estado..	85	5,08	0,26
Vendrell	Montmell	254	470	290	„	6	Idem.....	200	3,22	0,24
	TOTALES	37.121	31.050	16.740	257	76		22.338	„	„
	Promedios	„	„	„	„	„	....	„	2,31	0,44

NOTAS. La superficie ocupada por los pastos se ha obtenido deduciendo de la total del monte, de una manera aproximada, la ocupada por las plantas vivas, bajas, secas y leñas, que se subastan en lotes separados.

En la casilla donde se expresa la pertenencia, las letras *C* y *E* indican respectivamente que dicho monte está incluído en el Catálogo de los públicos exceptuados de la venta ó que es enajenable.

Condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de ganados de toda clase.—El clima de esta provincia no es nada favorable al desarrollo de la cría de ganados, toda vez que su nota característica es la falta de lluvias. En el campo de Tarragona llueve muy pocos días al año, hasta el extremo de que, según agricultores prácticos, tal vez no excedan de ocho los que se pierden de trabajo por esta causa, y aun cuando á este dato habría que agregar la lluvia que cae los días festivos y durante las noches, y algunos ratos de los de trabajo, siempre resultará que la cantidad de agua caída es, por desgracia, poca.

Esto es causa de que los cultivos herbáceos se hayan ido sustituyendo por los arbóreos, como el olivo, avellano y almendro, y arbustivos como la vid, que es el general y dominante en el país, revistiendo limitadísima importancia los prados naturales, base para la cría del ganado mayor, la cual se encuentra casi circunscrita y aun en pequeña escala en la desembocadura del Ebro, conforme hemos dicho.

Los pastos que más abundan son los propios del monte alto y bajo y eriales, únicos que por su naturaleza resisten la falta de lluvias. Estos pastos son los que consume el ganado lanar y cabrío, y de ahí que sean estas especies las que puedan desarrollarse mejor, atendida la condición del clima.

La misma consecuencia se deduce con relación á las condiciones agrícolas, encontrándose la provincia, en su mayor parte, cultivada; esto es un obstáculo para la cría del ganado mayor, mientras que el lanar y cabrío se aprovecha de la pampanera de la vid y las rastrojeras, puesto que pueden entrar en las tierras de cultivo.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—El ganado caballar en esta provincia es importado, siendo imposible definir las razas á que pertenece, no sólo por su variada procedencia, sino porque son producto de los cruzamientos más diversos y tal vez caprichosos.

La única comarca de la provincia en donde se produce la especie caballar es en la ribera del Ebro, en la parte de Amposta y Tortosa, y aun allí no presenta un tipo fijo y bien definido á causa de emplearse sementales de distinta procedencia, y que no pertenecen á ninguna raza determinada. En general resultan algo bravos, más propios para silla y tiro ligero que para el tiro pesado. Suelen tener el inconveniente

de ser largos de cuartillas, por cuya razón cuando se les sujeta á un trabajo rudo, como es el de la labor, les salen esparavanes, sobrehuesos, etc. Cuanto á los cruzamientos, ya hemos indicado que se efectúan con razas distintas. Como los sementales son de los particulares, éstos adquieren los que más les convienen, no bajo el punto de vista zootécnico para la mejora de la raza, sino considerada la cuestión económicamente.

Así es que unas veces los sementales proceden de la Cerdaña española, otros son *normandos*, y lo más frecuente es que sean cruzados del mismo país. A veces las yeguas son también importadas.

No hay más que dos ó tres sementales en dicho punto y son de propiedad particular.

El Estado no tiene ninguna parada de ellos en toda la provincia.

Ganado asnal.—Este ganado no se cría en esta provincia como no sea en alguna casa de campo de la alta montaña, ó en pequeñísima escala en la ribera de Tortosa, siendo importado para las necesidades del pequeño agricultor. El tipo de los asnos que aquí se emplean es sumamente variable, más aún que en los caballos. La alzada varía, pero los empleados en los trabajos del campo son altos ó medianos. Lo más general es que sean negros, si bien los hay cenicientos.

De todas las existentes, no podemos citar más que una raza bien caracterizada, y es la que aquí se llama de Argel, por ser ésta su procedencia. Son de pequeña alzada, que oscilará entre 0,80 y 1,20 metro, y su coste entre 20 y 40 pesetas. Se utilizan para el transporte en pequeños carritos.

Ganado mular.—En la ribera del Ebro, en la parte de Tortosa y Amposta, donde se destinan á la cría las yeguas de labor, el cruzamiento, al contrario, es más frecuente que la misma cría caballar. Los garañones pertenecen á los particulares, y en alguna ocasión los ha habido de buena raza traídos de Francia, habiendo costado uno de ellos 7.000 reales. Le pagan 10 pesetas por salto y 20 cuando el contrato es dejar cubierta la yegua. Los mulos obtenidos son más ligeros y menos resistentes que los procedentes de Francia.

No se obtienen burdéganos.

A excepción del mular, criado en pequeña escala en Tortosa y Amposta, éste ganado se importa de las provincias de Gerona y Lérida, en las cuales ha sido recriado, siendo procedente del Poitou (departamento de la Vendée) y del Dauphine (departamento de l'Isère) recibiendo equivocadamente este último, que es ganado más fino, el nombre de mular del Piamonte. Lo hay también procedente de la alta mon-

taña de Cataluña y del llano de Toulouse, recriado este último en Gerona, Solsona, etc., siendo menos voluminoso y más esbelto que el del Poitou, llamándose en el país mulas de baste, por estar domadas á la carga á lomo.

Ganado vacuno.—Como el ganado vacuno no se emplea á labor más que en muy escasas excepciones, no existen en esta provincia más razas que la obtenida en Tortosa y Amposta, que no es pura, ni mucho menos, sino producto de los cruzamientos mas variados, y la raza de las vacas lecheras que, en contado número de cabezas, se encuentran en todas las poblaciones de relativa importancia.

La raza producida en Tortosa y Amposta se ha cruzado con las de Salamanca, Andalucía y otros puntos, pues observada la bravura de las reses indígenas, algunos han tratado de acrecentarla importando tipos más bravos. La alzada de esas reses es regular; la capa negra y en menor escala colorada; el pecho más bien estrecho; el vientre algo voluminoso; las patas más largas que cortas; el pelo largo y algo áspero y algunos bien armados. Por lo general permanecen flacos largas temporadas, porque los pastos son medianos y escasos. Una vaca pesa aproximadamente 165 kilogramos, y un toro en buen estado de carnes 285 kilogramos

Los ganaderos procuran vender las reses para la lidia siempre que sean algo bravas, porque obtienen, claro está, mayor beneficio. Por eso no suelen castrarse, y lo general es que tampoco se tienten. Cuando no salen bravas las venden para carne á los tres ó cuatro años.

Las razas lecheras son importadas de Holanda ó Suiza. Existen aquí pocos ejemplares para apreciar debidamente sus caracteres. Por lo general tienen alzada regular, más bien alta, color castaño ó ceniza y cuernos cortos, poco arrollados y salientes.

No puede precisarse si han practicado ó no cruzamientos con las razas del país, si bien parece probable. La cantidad de leche que producen es próximamente de ocho á diez litros diarios.

El ganado vacuno destinado al engorde procede de los desechos de la labor ó de la cría, y se adquiere en las provincias inmediatas de Teruel, Castellón, Barcelona, etc. No hay, pues, raza especial para el cebo ó engorde: lo único que se puede decir sobre este punto es que la carne que se consume en la capital es muy mala

Ganado lanar.—Entre las muchas razas de ganado lanar que en esta provincia se destinan al consumo público, y cuya relación hemos hecho al hablar de la importación, tan sólo podemos señalar como propias del país la del *moltó tarragoni*, que se halla casi extinguida, y la obtenida en Tortosa y Gandesa, pero ésta es producto del

cruzamiento con el ganado *serrano* de la provincia de Teruel, presentando con éste algunas diferencias.

El *moltó tarragoni* era antiguamente preferido en todos los mercados por la buena calidad de su carne, siendo objeto de exportación. Ninguna de las razas que se importan hoy, figurando como mejores, por su orden, los llamados *motnegrinos*, *serranos* y *segureños*, no podían competir con él por la finura y sabrosidad de su carne. En cambio su lana es basta, corta y mala. Los ganaderos la preferían porque su rusticidad y voracidad le permitían aprovechar toda clase de pastos, siendo, por consiguiente, á propósito para este país, en el cual el principal recurso de la ganadería es el monte bajo, aparte de las rastrojeras y pampanera de la vid. Era resistente á las enfermedades, no siendo tan propenso á padecer la bacera como otras razas.

Sus caracteres principales son: mucha alzada, superior á la de las otras razas; peso vivo de 30 á 40 kilogramos al estado adulto; cabeza grande muy acarnerada y desprovista de lana; ojos grandes y vivos; orejas lisas y pequeñas; cuello largo y poco grueso; espina dorsal larga; alto, ancho y redondeado del cuarto trasero; vientre desprovisto de lana, lo mismo que las patas, que son largas y delgadas vistas de frente, pero muy anchas de lado, y pezuñas altas. Si bien hoy se encuentran individuos mochos debidos al cruzamiento, el tipo de la raza era estar bien armados, con cuernos gruesos, bajos y pegados á la cabeza en forma de media luna y poco arrollados en espiral. El color dominante y típico era el negro, pero en la actualidad, y debido también al cruzamiento, los hay blancos.

El macho entero conserva un carácter de bravura que le hace feroz en las peleas de la monta y difícil de conducir cuando llega á cierta edad.

Esta raza no se extendía por los partidos de Falset, Gandesa y Tortosa, y aunque es originaria de la provincia, como indica su nombre, no se circunscribe á ella.

Se encuentra también más ó menos pura en la de Barcelona, en la parte que linda con Lérida y Tarragona [1].

El área geográfica de esta raza, cuyo foco ó centro principal se encuentra en las montañas de Montagut y Selma, situadas al NE. de esta provincia, debió comprender los partidos judiciales de Montblanch y Vendrell; todo el campo de Tarragona, que lo forman los de Tarragona, Reus y Valls, limitado al O. en toda su longitud por la cordillera que se extiende hasta Prades; la parte de la provincia de Lérida

(1) Según datos facilitados por el Ingeniero de Barcelona Sr. Llofriu, al que lo es de Tarragona, autor de esta Memoria, Sr. Virgili.

hasta Cervera, internándose en la de Barcelona por Pujalt, en donde aun existen ejemplares, hasta Calaf, Igualada y Llano del Panadés y al S. el Mediterráneo.

Hoy se halla casi extinguida, pudiendo asegurar que no se encuentra pura ni en Montagut y Selma. Las causas de su decadencia han de ser muy complejas, pero desde luego podemos señalar como las más importantes su gran peso, que es un inconveniente para los proveedores de los mercados, que prefieren reses más pequeñas para aprovechar doble ó triple número de caídos (pieles, tripas, cuernos, pezuñas, etc.) en igualdad de peso; el poco cuidado de los ganaderos al verificar cruzamientos que están en pugna con los buenos procedimientos zootécnicos, y el haberse roturado muchos montes y terrenos á pastos, lo cual, si bien es una causa que afecta á la ganadería en general, tiene especialísima importancia cuando se trata de una raza en extremo voraz como la descrita.

Además de esta raza existe la de los partidos de Tortosa, Gandesa y algunos pueblos del de Falset, producto del cruce entre la indígena y la raza *serrana* de Teruel. Es blanca, mocha, por lo general, de cabeza algo acarnerada desprovista de lana, espina dorsal corta, patas regulares y desnudas, cuerpo poco voluminoso, peso muerto de 12 á 15 kilogramos y lana mediana y basta. Este es el tipo general; sin embargo, hay rebaños que por efecto de pastar en mejores terrenos, como la huerta de Tortosa, ó por el cuidado que observan los ganaderos en la elección de los moruecos y también por la alimentación supletoria que algunos les dan en los corrales, obtienen más desarrollo.

El lanar que posee el Sr. Serrate, inteligente ganadero de Gandesa, tiene la cabeza muy acarnerada y desnuda, espina dorsal larga, es ancho y redondeado del cuarto trasero, alto y ancho de patas, cuello algo largo y con pelo de cabra. Recuerda al *moltó tarragoni*, pero es blanco y mocho como todo el del país. Su peso aproximado es de 20 kilogramos. Este ganado es preferido en toda la comarca y su poseedor tiene especial cuidado en la elección de los moruecos que adquiere de otros rebaños, porque opina que eligiéndolos del propio para cubrir las ovejas hermanas se obtienen crías enfermas ó locas.

Las razas de esta provincia son buenas por su carne, y respecto á la del *molto tarragoni* ya dijimos era excelente, pero no por su lana.

No se conservan puras, sino que se cruzan con las mejores que entran en la provincia. Los ganaderos tienen la mala costumbre de no guardarse las crías, sino que las venden en seguida que pueden, de borregos, y á los cuatro ó cinco años se desprenden de las ovejas, adquiriendo después en las ferias primales de la raza que en-

cuentran ó mejor les parece, siendo, por lo general, las preferidas las *serranas* en Tortosa y Gandesa, las *montnegrinas* y *tarragoninas* en Prades y pueblos inmediatos y las *tarragoninas*, más ó menos cruzado, en las montañas de Montagut y Selma.

Como se ha dicho, lo general es que las crías no lleguen al estado adulto, por lo que nada podemos decir acerca de las buenas condiciones de la ovejas y moruecos, pero es indudable que si se procediera á una entendida selección, especialmente del *moltó tarragoni*, y por otra parte no se destinasen á la reproducción los individuos hasta tener el tiempo y desarrollo necesario, habían de obtenerse magníficos ejemplares de ovejas y moruecos. Los ganaderos destinan á la cría ovejas y moruecos primales, y siguiendo tan malos procedimientos es imposible que subsistan buenas razas.

La mejor lana es la de Tortosa y Gandesa, pagándose, término medio, en la provincia, á 120 pesetas los 100 kilogramos la de carnero, y á 100 ó 110 pesetas aproximadamente la de oveja porque es más corta. Antes se pagaba á 200 y 210 pesetas, empleándose para el hilado, pero la demanda ha disminuído notablemente y se usa para colchones. Es mejor la lana del ganado estante de Tortosa que la del trashumante que inverna en aquel término.

Ganado cabrío.—El ganado cabrío de carne es propio de la alta montaña. La raza dominante en Prades y pueblos inmediatos es negra, y blanca la de los partidos de Gandesa y Tortosa y montañas de Montagut y Selma. Son de alzada regular y cuerpo poco voluminoso, y por lo general tienen cuernos, si bien los hay mochos. Esta carne se consume en los mercados de Tortosa, Mora y otros. Dan muy poca leche, medio litro en invierno y á lo sumo uno en primavera. La negra da más.

La raza lechera, de la cual existen diferentes razas en las poblaciones de alguna importancia, y tan sólo tres ó cuatro ejemplares en los rebaños lanares de los pueblos, procede de las provincias de Murcia y Granada. Es de color rojo, cuerpo pequeño y poco voluminoso, patas cortas y delgadas, poco vientre, unas veces cornuda y otras mocha, y sus glándulas mamarias presentan grande desarrollo. Es más exigente en los pastos que las razas de carne, por lo cual no dan buen resultado en la montaña. Pastan en las huertas, caminos y afueras de las poblaciones, y por la noche se les da habones ó maíz. La cantidad de leche al día es muy variable, pero por término medio producen de dos á tres litros.

Ocurre con las cabras lecheras lo mismo que con las vacas; es difícil que se obtenga la raza pura, porque no todos los pastores tienen medios para poseerla. A menudo se cruzan con la del país, eligiendo los mejores ejemplares que pueden. Y ocurre también lo que con el ganado lanar, que destinan á la cría cabras que no tienen

el año, en vez de esperar que lleguen al estado adulto. Esto es causa de que éstos animales permanezcan pequeños sin poder llegar á su pleno desarrollo.

Ganado de cerda.—Los cerdos del país no presentan siempre los mismos caracteres, debido á los constantes cruzamientos que se efectúan. Puede decirse, sin embargo, que la raza es mala, porque en general tienen la cabeza y hocico largos, espina dorsal larga, cuerpo grande, aunque poco redondeado, y patas altas; las orejas son medianas y caídas, y el color, por lo regular, blanco ó blanco con manchas. La raza de Tortosa es negra y á veces presentan una faja blanca por debajo del vientre.

D. Joaquín Piñol, inteligente y acaudalado propietario de Tortosa, adquirió en una casa de Barcelona, establecida en la Riereta y con destino á su finca denominada *La Palma*, dos verracos de la raza inglesa York. Uno de ellos le costó 200 pesetas y cubrió las cerdas de toda aquella comarca pagándose á 5 pesetas el salto. Murió asfixiado por el calor ó las malas condiciones del corral, pesando entonces la enorme cantidad de 350 kilogramos.

Los cruzamientos obtenidos con dicho ejemplar dieron muy buenos resultados. Tienen la cabeza y hocico cortos y anchos, orejas pequeñas y derechas, cuerpo redondeado, y especialmente su cuarto trasero y patas cortas.

En esta provincia se dedican más bien al cebo que á la cría de este animal, y donde ésta se halla más extendida es en la huerta de Tortosa, pero siempre en pequeña escala, en las casas de los labradores.

Los de cebo se compran de lechones de siete ú ocho semanas en las ferias y mercados de las cabezas de partido y pueblos importantes, y entre los labradores es conocido el tipo producido con el cruzamiento de la raza York con el nombre de *frances* ó raza francesa, para designar que es extranjera.

Este tipo es mejor que el del país; adquiere mayor peso.

III.—Ganadería de labor.

De todos los animales que el agricultor emplea en los distintos países para el trabajo del campo, aquí tan sólo se usan, salvo las raras excepciones que se consignan en los datos estadísticos, el mulo y el asno; el primero para la penosa faena de labrar la tierra, y el segundo, que si bien en las comarcas pobres no está exento de este trabajo, se utiliza más bien para los de poca fuerza, prestando muy buenos servicios al cultivador en pequeño y al hortelano.

En Tortosa, en la parte de la ribera, Amposta y San Carlos de la Rápita se emplean las yeguas para la labor, especialmente en los terrenos arrozales, cumpliendo la doble función del trabajo y la cría; pero fuera de esa comarca no se emplea, y en Tortosa mismo, en la huerta y en los viñedos, no se usa más que el mulo.

Respecto al buey se usa como excepción, siendo el partido de Montblanch el que reune mayor número de cabezas. El empleo de la vaca es aún más raro.

Yuntas.—El empleo de las yuntas ha disminuído notablemente en esta provincia, hasta el extremo de que hoy queda limitado á los partidos de Gandesa, Tortosa, Montblanch y Falset, debiendo tener presente que en esos mismos partidos se labra también con una sola caballería, pues la yunta se destina, por lo regular, á la preparación de los terrenos cultivados de cereales. Las viñas se labran con horcate, y siendo este el cultivo principal, por no decir exclusivo del campo de Tarragona y Vendrell, se comprenderá que en los partidos de este nombre y en los de Reus y Valls no se emplean las yuntas más que como rarísima excepción.

Una yunta de mulas labra al día de 40 á 45 áreas con el arado antiguo y en una tierra de consistencia media, ni muy arcillosa ni muy suelta. En la labor de alzar hace menos trabajo, siendo próximamente igual en las de binar y terciar.

Como hemos indicado antes, aquí más que la yunta se emplea para labrar un solo mulo con horcate. El trabajo ejecutado por éste presenta aún más variaciones, porque nunca se encuentran dos mulos de la misma fuerza é iguales condiciones de

velocidad; pero de los datos que tenemos á la vista resulta que se puede calcular entre 30 y 40 áreas la superficie labrada.

Las horas de trabajo suelen ser las de sol, excepto el tiempo empleado en comer y los descansos, siendo variable según las estaciones. Término medio se calcula que son de ocho á nueve.

En este cálculo no se tiene en cuenta el tiempo que la yunta emplea en trasladarse á la finca.

La superficie labrada en un día no recibe en esta provincia ningún nombre especial; tan sólo se dice: un día de labrar, medio día, un cuarto de jornal, pero en este caso no es con relación á la superficie labrada, sino al jornal de la caballería y el gañán.

Se ha dicho anteriormente que el empleo de la yunta en esta provincia es exclusiva de algunas comarcas, siendo, por lo regular, 8 pesetas el precio del jornal de la de mulas, que es la única que se alquila, incluyéndose en esta cantidad el jornal del gañán y el uso del arado del país que lleva la yunta. Para todas las labores de arado se paga el mismo precio. El jornal del gañán en las comarcas que se emplea la yunta suele costar 2 pesetas, resultando 6 pesetas el alquiler de la yunta sola.

Cuando se labra con horcate, el jornal de la caballería y gañán, incluído el arado correspondiente, suele ser, término medio, de 7 pesetas, y siendo el de un obrero próximamente de 2,50 pesetas en las comarcas donde se emplea el horcate, se puede calcular que el jornal que gana la caballería es de 4,50 pesetas. Para todas las labores de horcate se paga lo mismo.

Como en esta provincia no se emplea para la labor más que una mula con horcate ó una yunta de mulas, á estos casos habrá de referirse la cuenta anual de gastos.

También se calculará la de un asno dedicado al acarreo y hatería. Antes se detallará el gasto anual que representan los arneses de un mulo á la labor y acarreo y los de un asno dedicado al acarreo y hatería, así como el del mobiliario mecánico correspondiente al primero, calculándolo para la yunta de una manera aproximada:

CUENTA ANUAL DE LOS ARNESES DE UN MULO PARA LA LABOR Y ACARREO

		Pesetas.	Totales.
Una albarda; coste 20 pesetas.	Interés del capital al 5 por 100	1,00	
	Conservación	0,50	
	Amortización en diez años	1,58	
			3,08
Una barrriguera; coste 7 pesetas	Interés del capital al 5 por 100	0,35	
	Conservación	0,15	
	Amortización en cuatro años	1,62	
			2,12
Una cabezada; coste 10 pesetas	Interés del capital al 5 por 100	0,50	
	Conservación	0 20	
	Amortización en cinco años	1,81	
			2,51
Un collerón; coste 30 pesetas	Interés del capital al 5 por 100	1,50	
	Conservación	1,12	
	Amortización en diez años	2,38	
			5,00
Un sillón; coste 5 pesetas	Interés del capital al 5 por 100	0,25	
	Conservación	0,05	
	Amortizaciún en cuatro años	1,15	
			1,45
Un sillín para carro; coste 15 pesetas	Interés del capital al 5 por 100	0,75	
	Conservación	0,05	
	Amortización en cinco años	2,71	
			3,51
Una retranca; coste 25 pesetas.	Interés del capital al 5 por 100	1,25	
	Conservación	0,40	
	Amortización en ocho años	2,72	
			4,37
Una lomera; coste 15 pesetas.	Interés del capital al 5 por 100	0,75	
	Conservación	0,20	
	Amortización en ocho años	1,57	
			2,52
Una cincha			1,00
Dos riendas de cáñamo			2,00
Cuerdas para el carro			5,00
	TOTAL		32,56

CUENTA ANUAL DEL MOBILIARIO MECÁNICO DE UN MULO PARA LA LABOR Y ACARREO

		Pesetas.	Totales.
Un horcate; coste 22 pesetas..	Interés del capital al 5 por 100..... ...	1,10	
	Conservación	0,66	
	Amortización en diez años..	1,75	
			3,51
Un carro; coste 400 pesetas...	Interés del capital al 5 por 100.....	20,00	
	Conservación	3,00	
	Amortización en veinticinco años.....	8,38	
			31,38
Dos argollas; coste 8 pesetas..	Interés del capital al 5 por 100	0,40	
	Conservación.....	0,05	
	Amortización.....	0,24	
			0,69
Una reja; coste 6 pesetas.....	Interés del capital al 5 por 100.....	0,30	
	Conservación (calzarlas y aguzarlas).....	5,25	
	Amortización en siete años.....	0,74	
			6,29
	TOTAL.....		41,87

CUENTA ANUAL DE LOS ARNESES DE UN ASNO DESTINADO AL ACARREO Y HATERÍA

		Pesetas.	Totales.
Cabezada; coste 8 pesetas.....	Intereses del capital al 5 por 100..... .	0,40	
	Conservación	0,10	
	Amortización en cinco años.....	1,45	
			1,95
Una albarda; coste 15 pesetas.	Intereses del capital al 5 por 100	0,75	
	Conservación...	0,30	
	Amortización en diez años....	1,19	
			2,24
Una cincha.....		»	1,00
	Sumas y sigue.....		5,19

		Pesetas.	Totales.
	Suma anterior.....	„	5,19
Un serón; coste 3,50 pesetas..	Interés del capital al 5 por 100.....	0,17	
	Conservación.....	0,10	
	Amortización en dos años.....	1,70	1,97
Un baste; coste 50 pesetas....	Interés del capital al 5 por 100.....	2,50	
	Conservación.....	1,00	
	Amortización en quince años..... ...	2,31	5,81
Un collerón; coste 20 pesetas..	Interés del capital al 5 por 100.....	1,00	
	Conservación.....	0,50	
	Amortización en diez años.....	1,59	3,09
Unos tirantes; coste 12 pesetas	Interés del capital al 5 por 100.	0,60	
	Conservación	0,10	
	Amortización en quince años.	0,55	1,25
	TOTAL..... ..		17,31

CUENTA ANUAL DE UN MULO Á LA LABOR Y ACARREO CON HORCATE

Precio: 800 pesetas á los cuatro años.

Gastos.	Pesetas.
Alimentación [1]:	
7,50 kilogramos de algarrobas ó garrofas, ó sean 2.737,50 kilogramos al año, á 10 pesetas los 100 kilogramos.....	273,75
Suma y sigue.....	273,75

(1) La alimentación del mulo presenta muchas variaciones, según las comarcas. Las raciones que se fijan son las adoptadas generalmente en el campo de Tarragona y Vendrell, cuando se le emplea exclusivamente para la labor, dándole, si se le destina al acarreo, un pienso de 2,53 litros de cebada y 11,80 litros de habones al día, que importan 0,78 y 1,66 pesetas respectivamente.

En Tortosa la alimentación por día suele ser la siguiente:

10 kilogramos de algarroba ó garrofa	0,87
10,400 id. de paja de trigo ó cebada	0,62
8 manojos de forraje de cebada ó alfalfa, á 0,015 pesetas uno..	0,12
TOTAL PESETAS.....	1,61

El precio de la garrofa resulta más barato en dicha comarca.

	Pesetas.
Suma anterior	273,75
25,28 litros de salvado, ó sean 92,27 hectolitros al año, á 3,38 pesetas el hectolitro	311,87
10,400 kilogramos de paja, ó sean 379.600 kilogramos al año, á 6 pesetas los 100 kilos	227,76
Cama (1)	»
Habitación (2)	12,50
Mobiliario de cuadra (remuneración del capital empleado)	1,50
Enfermedades: Iguala al veterinario	10,10
Enfermedades: Medicamentos	5,00
Herraje	12,50
Arneses para la labor y acarreo (remuneración del capital empleado) (3)	32,56
Mobiliario mecánico para la labor y acarreo (remuneración del capital empleado) (4)	41,87
Intereses al 5 por 100 del valor del animal	40,00
Riesgos al 3 por 100	24,00
Amortización en once años al 5 por 100, valiendo 40 pesetas al tiempo del desecho	56,33
TOTAL	1.049,64

Productos.

4.745 kilogramos de estiércol, á 1,35 pesetas los 100 kilogramos	64,05

Balance.

Importan los gastos	1.049,64
Idem los productos	64,05
Diferencia	985,59

(1) No se fija por este concepto cantidad alguna de paja, porque se destina la sobrante de la alimentación, que está calculada con exceso.

En Tortosa suelen echarles, cuando se les da menos paja, 300 haces de junco de los terrenos de la ribera, cuyo coste por 100 haces es el siguiente:

Compra	1,50
Siega	1,00
Transporte	1,50
TOTAL PESETAS	4,00

(2) Es en extremo difícil calcular el coste de la habitación, porque no existen cuadras separadas para el ganado de labor, sino que forman parte de la casa del labrador ó del propietario, debiendo deducirse del total la parte correspondiente á la cuadra, lo cual puede dar un resultado muy variable.

(3) Véase la cuenta parcial.

(4) Véase la cuenta parcial.

No se consigna en esta ni en las demás cuentas ninguna partida por cuidados, porque están á cargo del mozo ó criado, y éste cobra el jornal ordinario de un obrero, ejecutando el mismo trabajo agrícola sin más ventaja que la de estar contratado todo el año.

PRECIO DE COSTE DEL JORNAL	Pesetas.
Calculando que sean 250 los días hábiles para el trabajo en esta provincia, el coste será de	3,94

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR Á LA LABOR

Precio 1.200 pesetas á los cuatro años.

Gastos.	Pesetas.
Alimentación [1]:	
17,70 litros de cebada al día, ó sean 64,60 hectolitros al año, á 12 pesetas hectolitro.	775,20
20,800 kilogramos de paja, ó sean 7.592 kilogramos al año, á 5 pesetas los 100 kilogramos	379,60
Cama [2]	»
Habitación [3]	15,00
Mobiliario de cuadra (remuneración del capital empleado)	2,00
Enfermedades: Iguala al veterinario	8,00
Enfermedades: Medicamentos	7,00
Herraje	20,00
Arneses para la labor (remuneración del capital empleado) [4]	28,00
Mobiliario mecánico para la labor (remuneración del capital empleado) [5]	10,00
Interés al 5 por 100 del valor de la yunta	60,00
Riesgos al 3 por 100	36,00
Amortización en once años al 5 por 100, valiendo 60 pesetas en la época del desecho	80,28
TOTAL	1.421,08
Productos.	
7.000 kilogramos de estiércol al año, á 1,35 pesetas los 100 kilogramos	94,50

(1) El precio de la paja en las comarcas que hay yuntas, es por lo regular más barato que el fijado para la cuenta anterior.

(2) La paja que sirve de cama es la sobrante de la alimentación, que está calculada con exceso.

(3) La misma observación de la cuenta anterior.

(4) Esta partida es menor relativamente que la de la cuenta anterior, porque no se comprenden los arneses de acarreo, puesto que la yunta no se emplea para ello, según se ha dicho.

(5) La misma observación respecto al mobiliario para la labor.

Balance.	Pesetas.
Importan los gastos	1.421,08
Idem los productos	94,50
Diferencia	1.326,58

PRECIO DE COSTE DEL JORNAL

Calculando que sean 250 los días hábiles para el trabajo en esta provincia, el coste del jornal será de 5,30

CUENTA ANUAL DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA [1]

Precio 200 pesetas.

Gastos.	Pesetas.
Alimentación:	
3,75 kilogramos de algarrobas, ó sean 1.368,75 kilogramos al año, á 10 pesetas los 100 kilogramos	136,87
13 litros de salvado, ó sean 47,45 hectolitros al año, á 3,38 pesetas el hectolitro	160,38
6 kilos de paja, ó sean 2.190 kilogramos al año, á 6 pesetas los 100 kilogramos	131,40
Cama [2]	»
Habitación	6,00
Mobiliario de cuadra	0,75
Enfermedades: Iguala al veterinario	4,00
Enfermedades: Medicamentos	2,00
Herraje	6,00
Arneses	17,31
Interés al 5 por 100 del valor del animal	10,00
Riesgos al 1,50 por 100	3,00
Amortización en quince años, valiendo 15 pesetas en la época del desecho	8,57
TOTAL	486,28

(1) Esta cuenta presenta muchas variables según las condiciones que tenga el animal y, por consiguiente, su precio, la alimentación que recibe, que á veces es insignificante, y las comarcas de que se trate. Se ha tomado un término medio para el campo de Tarragona y Vendrell; en Gandesa, Tortosa y demás partidos, había de resultar el coste del jornal bastante más barato, siendo próximamente de una peseta.

La partida de arneses resulta algo elevada, porque se han consignado todos los que necesita en los diferentes casos, ya sea para el transporte con serón, ya con baste, ya también enganchado en carro al frente de las mulas: pero aun cuando tenga estas aplicaciones, no siempre se compran para un solo asno todos los arneses que se citan.

(2) Se emplea la paja sobrante de la alimentación.

	Pesetas.
Productos.	
1.500 kilogramos de estiércol al año, á 1,35 peseta los 100 kilogramos.	20,25
Balance.	
Importan los gastos.....	486,28
Idem los productos.....	20,25
Diferencia.....	466,03
PRECIO DE COSTE DEL JORNAL	
Calculando que sean 250 los días hábiles para el trabajo en esta provincia, el coste del jornal será de.....	1,86

De las cuentas y datos anteriores resultan las siguientes diferencias entre el precio de coste y el de alquiler de un jornal de un mulo, una yunta ó un asno en sus distintas aplicaciones:

	Precio de alquiler del jornal.	Precio de coste del jornal.	Beneficio íntegro.
Mulo á la labor y acarreo.....	4,50	3,94	0,56
Yunta mular á la labor.....	6,00	5,30	0,70
Asno al acarreo y hatería.....	2,25	1,86	0,39

IV.—Ganadería de renta.

Antes de entrar en el estudio relativo á cada especie, parece oportuno hacer aquí una observación importante.

No ha sido posible deducir, no sólo para el ganado caballar, sino para todos y más especialmente para el vacuno, lanar y de cerda, los precios de producción de los animales al nacer, al destete y en los primeros años, porque para hacerlo es indispensable conocer las raciones que recibe la madre necesarias á la función que desempeña, comparándolos con las de otra hembra que no se destina á la cría; es decir,

investigar el suplemento de alimentación que es necesario en cada caso; y como acerca de esto los agricultores y ganaderos no poseen dato alguno, habría que hacerlo de una manera convencional y arbitraria. En el ganado vacuno y lanar, por ejemplo, que viven del pastoreo exclusivamente, es sumamente difícil saber la cantidad de pasto que la madre comerá de exceso por su gestación y lactancia. En los animales que viven estabulados sería más fácil este cálculo si existieran experiencias acerca de las raciones de conservación y producción; pero sin estos datos, y siendo las raciones completamente variables, no ya en cada comarca sino en cada casa, es imposible que se pueda obtener resultados reales; el cálculo nos daría tan sólo un precio de coste ideal.

En defecto de los precios de producción, se consignarán en cada clase de ganado los de venta que alcancen en las distintas edades.

Cría caballar.—Se halla limitada á Tortosa y Amposta y tiene poquísima importancia. Podría ser mayor, pues existen algunos pastos en aquella ribera si se destinaran á ello los capitales necesarios.

No existe allí parada alguna de sementales del Estado; sólo hay dos ó tres caballos pertenecientes á particulares que distan mucho de reunir las condiciones requeridas para el caso. Las yeguas de vientre son las empleadas á la labor, siendo generalmente nacidas en el país, si bien á veces se adquieren fuera y se destinan á la cría.

La monta es anual y nunca de año y vez; á los diez ó doce días de parida vuelven á cubrirla.

La edad en que se destina á la reproducción, tanto la yegua como el caballo, es á los tres años, y continúan criando las primeras hasta los doce. El tiempo que padrean los caballos depende de su aptitud, y especialmente del número de saltos que efectúan. Como no hay más que dos sementales y sus dueños los tienen para especular, les hacen cubrir todas las yeguas que existen, siendo frecuente que den dos saltos en un día y á lo sumo tres.

El valor de un caballo semental es muy variable, pero se puede calcular de 1.000 á 1.250 pesetas el de uno que reuna regulares condiciones.

El valor de la yegua presenta menos variación, siendo término medio de 500 pesetas.

En la misma comarca existía una piara de treinta ó cuarenta yeguas, pero su número ha ido disminuyendo hasta desaparecer; de día pastaban en el campo y por la noche se las encerraba, dándoles de comer paja de arroz, la cual abunda allí.

La monta se efectúa á mano. La monta en libertad no se practica.

El destete de los potros se verifica á los ocho ó nueve meses, cuando la madre, que está preñada otra vez, se resiste á dejarles mamar destetándose por sí mismos. Cuando las yeguas no se han vuelto á cubrir, á los seis ó siete meses se les separa de la madre y se llevan al prado. No se les prodiga ningún otro cuidado.

Las dehesas potriles no existen porque no hay más yeguas que las de vientre, sujetas á estabulación ó á un sistema mixto, pastando en los terrenos ribereños.

He aquí, término medio, los precios de venta que alcanzan en dicha comarca los potros del país:

	Pesetas.
A los dos años.	200
A los tres íd.	325
A los cuatro íd.	400

Cruza al contrario.—En la indicada comarca se destinan con preferencia las yeguas á la cruza al contrario, conforme se puede ver en la parte estadística; y se comprende, porque para la labor da mejores resultados el ganado mular que el caballar, y allí los que se dedican á la cría de este ganado son agricultores y no ganaderos.

En toda la provincia de Tarragona no se recría ganado mular, pues se compra en las ferias ya recriado.

Los tratantes de Santa Coloma de Queralt, que son los que generalmente proveen á toda la provincia, lo adquieren en las de Lérida y Gerona, y también en Francia, de dos á cinco años de edad, teniéndolo dispuesto á la venta y sujetándolos á una completa estabulación á causa de la carencia absoluta de prados en aquel país. La alimentación que les dan es la siguiente:

Dos piensos de salvado de 4,50 litros uno.

Un pienso de cebada de 1,50 litros. Y la paja de trigo necesaria que se le administra en forma de empajada con agua y poquísima cantidad de salvado.

El coste de la alimentación se fija, término medio, en 0,75 peseta por cabeza, sin contar la paja, porque se calcula que el precio de ésta es igual al valor del estiércol producido. Sólo en Mayo se les da forraje de esparceta.

Compran siempre mulas con preferencia á mulos, nunca burdéganos ó romos.

Es frecuente que los labradores y carreteros de aquel país se dediquen al comercio de este ganado, adquiriendo el doble ó triple número de cabezas que las que necesitan de dos ó tres años de edad, utilizándolas hasta los cuatro ó cinco, y entonces

las venden. Las hacen trabajar paulatinamente al lado de las domadas, sujetándolas á una especie de gimnástica funcional, con lo cual las enseñan á trabajar, se aprovechan de su trabajo y consiguen salvar el capital en vez de amortizarlo como los agricultores. En este caso se les aumenta el pienso en un tercio los días que trabajan.

He aquí el valor que en la misma localidad tienen los muletos y mulos nacidos en la ribera, pues dado su escaso número se quedan allí todos:

	Pesetas
Valor de un mulo de un año.	125 á 150
Idem íd. de dos íd.	225
Idem íd. de tres íd.	450
Idem íd. de cuatro íd.	500
Idem íd. de cinco íd.	550

Estos precios son mucho más bajos que los que alcanza el mular de Francia y alta montaña de Cataluña, los cuales oscilan entre 500 y 1.200 pesetas para los animales de tres á cinco años.

El valor medio de una yunta de mulas recriada en Lérida ó Gerona es de 1.200 pesetas. Las comisiones de artillería no adquieren mular en esta provincia.

Ganado asnal.—Su cría en esta provincia carece de importancia, según se puede ver en la parte estadística. Tan sólo en Tortosa aparece un pequeño número de cabezas que deben hallarse en los terrenos de la ribera. Las que figuran en Tarragona y Reus son las burras de leche.

Ganado vacuno.—Las únicas vacadas que existen en la provincia son las de la ribera del Ebro en Amposta y Tortosa, y una en Arnés, partido de Gandesa. Las demás cabezas que aparecen en los datos estadísticos son las vacas lecheras que existen en las poblaciones, que cuentan un regular número de habitantes.

Las vacadas de Tortosa y Amposta no son mansas, sino semibravas, destinándose con frecuencia á la lidia, y cuando no tienen condiciones se venden para carne. Cada vacada tiene próximamente cincuenta cabezas. La monta se verifica desde Abril hasta Julio, generalmente en Mayo, y siempre en libertad.

Un toro cubre de veinte á cuarenta vacas, siendo este último número algo excesivo, pero impuesto á veces por las circunstancias, pues en una piara de vacas no puede haber más que un toro, porque si hay más riñen hasta matarse.

Cuando el número de vacas aumenta las tiene que cubrir el mismo toro, porque

no es posible llevar otro, y lo que se hace en este caso es reemplazarlo antes de lo ordinario, á los dos ó tres años.

La edad en que comienzan la reproducción es á los dos ó tres años las vacas y á los tres los toros, continuando las primeras hasta los catorce.

He aquí los precios de venta de estos animales en la localidad:

	Pesetas.
A los dos años..	225
A los tres íd.	325

El valor de un buey de engorde es próximamente de 250 á 300 pesetas.

No existen vacas lecheras del país.

El valor de un toro semental es, término medio, de 350 pesetas y el de una vaca de vientre 225 pesetas. Si el toro es bravo cuesta próximamente 800 pesetas.

Las vacas cerreras, que son las únicas que existen en dicha comarca, pastan en los terrenos de aluvión de la ribera, húmedos y salitrosos, cubiertos, en gran parte, de salsola y juncos diferentes y cardos, que el ganado no hace más que despuntar, pues son demasiado ásperos y leñosos. Hay varias gramíneas, entre las cuales prefiere la que en el país se llama *pedrenca* y el ray-gras.

Salen al campo antes del sol y están hasta que se pone; en verano se las encierra á las horas de más calor. No se les da más que el pasto, pero en el rigor del invierno, durante un mes próximamente, se les echa paja de maíz, con cuyo objeto se recoge en Septiembre y se la seca convenientemente para evitar la fermentación, almacenándola después bien apretada. Cuando los inviernos son muy lluviosos tienen que sacar el ganado de aquellos terrenos porque se encharcan, conduciéndolo á las sierras de Cardó, Puerto, etc., lo cual ocasiona un gasto de importancia y, á pesar de esto, regresan con pocas carnes por la mala calidad de los pastos. Para cincuenta cabezas se necesita un pastor y un bueyero.

Conforme se ha dicho, las vacadas de esta provincia no son más que de treinta á cincuenta cabezas; pero se formulará la cuenta de gastos y productos para cien cabezas, calculándola proporcionalmente:

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE CIEN CABEZAS DE GANADO VACUNO

Precio.....	*97 vacas, á 225 pesetas*.....	21.825
	3 toros, á 350 íd.....	1.050
	TOTAL.....	22.875

Gastos.	Pesetas.
Alimentación:	
Pastos: 3 hectáreas de pasto por cabeza, á 6 pesetas la hectárea.....	1.800,00
15.000 kilogramos de paja de maíz en invierno, á 3 pesetas los 100 kilogramos.....	450,00
Cama (1): 21.000 haces de juncos, á 3 pesetas el 100.....	630,00
Habitación: un corral para 100 cabezas.....	300,00
Personal (2):	
Dos pastores, á 40 pesetas mensuales.....	960,00
Dos boyeros, á 25 íd. íd.....	600,00
Mortalidad: dos bajas al año, á 225 pesetas.....	450,00
Interés al 5 por 100 del valor de compra.....	1.143,75
Amortización (3) al 5 por 100:	
En diez años, de 3.915 pesetas, importe de la diferencia entre el precio de compra de las vacas y el de venta en la época del desecho, deducidas las pérdidas por mortalidad.....	311,45
En tres años, de 300 pesetas, importe de la diferencia entre el precio de compra de los toros y el de venta en la época del desecho.....	95,23
TOTAL.....	6.740,43
Productos.	
64 terneros vendidos al año, á 125 pesetas.....	8.000,00
300.000 kilogramos de estiércol, á 1,25 peseta los 100 kilogramos.....	3.750,00
TOTAL.....	11.750,00

(1) Se cuenta más barata que en otras ocasiones, porque la broza se saca de los terrenos inmediatos y los gastos de transporte son menores.

(2) Con las cien cabezas se forman dos piaras y cada una necesita un pastor y un boyero.

(3) Las vacas se suponen vendidas á 180 pesetas y los toros á 250 pesetas.

Balance.	Pesetas.
Importan los productos	11.750,00
Idem los gastos	6.740,43
Beneficio total	5.009,57
Beneficio líquido por cabeza	50,09

Ganado lanar.—Los rebaños en esta provincia se componen de escaso número de cabezas, siendo los límites extremos de ochenta á ciento cincuenta, pero por lo general tienen ciento. Los hatos tienen de treinta á sesenta, y aquí reciben el nombre de *escabots*.

Los ganados se encierran de noche en los corrales de los pueblos y del campo, pero estos últimos no abundan en este país; sólo hay pequeños ganaderos que poseen, á lo sumo, tres ó cuatro rebaños.

El personal de guardería para un rebaño de cien cabezas suelen componerlo un hombre y un chico, que reciben el nombre de *pastor* y *rabadán*. Los salarios son variables, pagándose unas veces en especie y metálico y otras sólo en metálico, siendo esto lo más general.

En Prades y pueblos inmediatos se les da al mes lo siguiente:

Un pastor, 17,50 pesetas en metálico, 70,80 litros trigo, cuyo valor aproximado es 12 pesetas y un pedazo de tierra para sembrar patatas, calculándose que el total representa 35 pesetas.

Un rabadán, 3,50 pesetas en metálico y 41,30 litros trigo, que valen 8 pesetas. Total, 11,50 pesetas.

En Tortosa y Gandesa un pastor gana de 35 á 40 pesetas y un rabadán de 8 á 10 pesetas. En el campo de Tarragona, cuyos ganados no son del país sino importados, pastando hasta que se les lleva al matadero, el pastor recibe 60 pesetas, teniendo obligación de buscarse y pagar el rabadán, al cual da 10 pesetas.

Los hatos no llevan más que un hombre ó un chico, según su importancia, y en este caso el jornal suele ser mayor que el del rabadán y menor que el del pastor.

No se emplean perros porque este país está muy habitado y cultivado y hay pocos lobos.

No se practica el redileo en toda la provincia.

Como la ganadería se reduce á muy pequeñas proporciones, y, además, el clima

es templado, los ganados no salen de la provincia, se llevan de unos términos municipales á otros, tan sólo para aprovechar los pastos.

Ya se ha dicho en otras ocasiones que en la ribera de Tortosa y Amposta invernan desde San Miguel de Septiembre hasta la cruz de Mayo los ganados serranos trashumantes, calculándose en número de 10.000 á 12.000 cabezas, y en los pueblos de la costa del partido de Vendrell, los de la Cerdaña española de 12.000 á 14.000 cabezas desde mediados de Noviembre hasta mitad de Abril, regresando todos á su país. Vienen cuando empiezan las ovejas á parir, y aquí, con las rastrojeras y la pampanera de las vides y favorecidos por la benignidad del clima, se desarrollan las crías perfectamente, volviendo á sus tierras los pastores con el rebaño duplicado.

El esquileo se verifica en Abril ó Mayo, según las comarcas, por prácticos de la localidad ó forasteros, y en Gandesa aragoneses. En Prades esquilan en Abril los carneros y en Mayo las ovejas. Se emplea siempre la tijera.

El coste por cabeza en Tortosa, Gandesa y en general en toda la provincia, es de medio real. En Prades para 100 cabezas se pagan 15 pesetas. Se calcula que un hombre esquila próximamente 45 cabezas por día.

El número de moruecos para 100 ovejas es generalmente de dos y algunos pastores ponen tres.

La cubrición comienza en Mayo, pudiendo durar hasta Agosto, pero siempre se procura anticiparla con objeto de que los borregos estén crecidos antes de llegar los fríos. En Prades, durante la cubrición, se da á los moruecos por la noche 1,50 litros de cebada. Una vez terminada se les separa de las ovejas.

He aquí el pienso que dan por día en dicho pueblo á 100 ovejas, cuando á causa de las nieves no pueden salir al campo:

125 kilogramos orujo de uva.

41,400 íd. paja de judías.

82,800 íd. paja de trigo durante la noche, que importa en junto unas 3,50 pesetas. Pero eso es tan sólo en las comarcas que hace un frío excesivo, no siendo general.

Los machos se castran al año y efectúan la operación los mismos pastores, practicándola á vuelta ó machote, siendo lo general lo primero.

Los precios de venta de este ganado son los siguientes:

	Pesetas.
Un cordero al nacer.	2,50
Idem íd. á los quince días.	5,00
Idem íd. á los dos años.	25,00
Idem íd. á los tres íd.	30,00
Una oveja para cría.	22,00

A continuación se inserta la cuenta de gastos y productos para 200 ovejas, aun cuando los rebaños de este país no suelen alcanzar dicha cifra:

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE DOSCIENTAS OVEJAS

Precio.....	*195 ovejas, á 15 pesetas.*	2.925
	5 moruecos, á 40 íd	200
	TOTAL.....	3.125

Gastos.	Pesetas.
Alimentación [1]:	
Pastos, á 2,50 pesetas por cabeza.....	500,00
Sal, 200 kilogramos, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.....	5,00
4,50 hectolitros de cebada para los moruecos en la época de cubrición y ovejas enfermas, á 12 pesetas hectolitro.....	54,00
Cama: 50 carretadas de broza, á 4 pesetas cada una.....	200,00
Habitación: un corral para 200 ovejas.....	60,00
Personal:	
Un pastor, á 40 pesetas mensuales.....	480,00
Un rabadán, á 12 pesetas mensuales.....	144,00
Otro rabadán durante cuatro meses, á 12 pesetas.....	48,00
Esquileo: á medio real por cabeza..... ..	25,00
Mortalidad: ocho bajas al año, á 15 pesetas....	120,00
Interés al 5 por 100 de 3.125 pesetas, ó sea el precio de compra.....	156,25
Suma y sigue.....	1.792,25

(1) En algunas comarcas, además del pasto, se les da durante la noche paja ó ramaje, pero entonces el precio de aquél disminuye. No se consigna la comida del perro, porque aquí lo general es que los rebaños no le lleven.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.792,25
Amortización [1] al 5 por 100 y en cuatro años de:	
748 pesetas, importe de la diferencia entre el precio de compra de las ovejas y el de venta en la época del desecho, deducidas las pérdidas por mortalidad.....	173,54
75 pesetas, importe de la diferencia entre el precio de compra de los moruecos y el de venta en la época del desecho.....	17,40
TOTAL.....	1.983,19
Productos.	
Despojos de ocho ovejas muertas, á 1 peseta.....	8,00
155 corderos, á 8 pesetas cada uno.....	1.240,00
192 vellones de kilo, ó sean 192 kilogramos, á 120 pesetas los 100 kilogramos.....	230,40
60.000 kilogramos de sirle, á 1,50 pesetas los 100 kilogramos.....	900,00
TOTAL.....	2.378,40
Balance.	
Importan los productos.....	2.378,40
Idem los gastos.....	1.983,19
Beneficio total.....	395,21
Beneficio líquido por cabeza.....	1,97

Ganado cabrío.—El cabrío de carne queda reducido á la alta montaña, en donde aprovecha el pasto que no quiere el ganado lanar. En los terrenos más pobres, riscosos y quebrados, da mejores resultados que éste porque es más resistente y requiere menos cuidados. Su consumo es muy limitado.

Existe la mala práctica de destinar á la reproducción individuos que no han alcanzado el desarrollo necesario. Lo general es que las cabras comienzan al año ó año y medio, y el macho, á veces, á los seis meses.

El personal de guardería suele ser el mismo que para el lanar, y se alimenta exclusivamente del pastoreo.

Para 100 cabras se necesitan dos machos.

(1) Se suponen vendidas las ovejas á 11 pesetas y á 25 los moruecos.

De las razas indígenas parece que la más lechera es la negra, que es con frecuencuencia mocha. Pero la especialmente lechera es la importada de Granada y Murcia, la cual no se alimenta en los terrenos montañosos en que viven las otras por la mala calidad de los pastos.

Existen en las poblaciones varios hatos de estas cabras para abastecimiento de las lecherías. Aunque pastan durante el día, la producción de leche sería muy pequeña si no se les diera de comer habones, maíz, alfalfa, etc., en cantidades variables, según la ganancia que obtienen los pastores.

He aquí el pienso que un pastor de Gandesa da durante la noche á 10 cabras murcianas, obteniendo, término medio, un litro de leche por cabeza:

1,47 litros de habones.

1,47 litros de maíz.

En la capital se da á una cabra 1,47 litros de habones por la mañana y otro tanto por la noche, y además alfalfa seca. Producen de 1,50 á 2 litros, siendo pocas las que llegan á 3 litros.

El precio de una cabra de matadero es variable con el peso, siendo, término medio, de 15 á 25 pesetas, y el de una lechera de la raza murciana ó granadina, también variable según su producción, de 70 á 100 pesetas.

A continuación la

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE 50 CABRAS

Precio	*49 cabras, á 15 pesetas*	735,00
	1 macho 30 pesetas	30,00
	TOTAL	765,00

Gastos.	Pesetas.
Alimentación:	
Pastos, á 1,25 pesetas por cabeza	62,50
Sal, un kilogramo por cabeza, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos	1,25
Cama (1)	»
Habitación: Un corral para 50 cabezas	30,00
Suma y sigue	93,75

(1) Al ganado cabrío no se le suele echar.

	Pesetas.
Suma anterior	93,75
Personal: un cabrero, á 25 pesetas mensuales	300,00
Mortalidad: dos bajas al año, á 15 pesetas cada una	30,00
Interés al 5 por 100 de 765 pesetas, ó sea el precio de compra	38,25
Amortización (1) al 5 por 100 en cinco años, de:	
68 pesetas importe de la diferencia entre el precio de compra de las cabras y el de venta en la época del desecho, deducidas las pérdidas por mortalidad	12,31
En cuatro años, de 15 pesetas, importe de la diferencia entre el precio de compra del macho y el de venta en la época del desecho	3,48
TOTAL	477,79
Productos.	
43 cabritos, á 7 pesetas cada uno	301,00
Despojos de dos cabras muertas, á 2 pesetas cada una	4,00
10.000 kilogramos de estiércol, á 1,50 pesetas los 100 kilogramos	150,00
Importe de 800 litros de leche en dos meses de primavera, á 0,20 pesetas el litro	160,00
TOTAL	615,00
Balance.	
Importan los productos	615,00
Idem los gastos	477,79
Beneficio total	137,21
Beneficio líquido por cabeza	2,74

Ganado de cerda.—Los cerdos permanecen siempre estabulados. La cría está poco generalizada, quedando casi limitada á la comarca de Tortosa: lo que es general es el cebo ó engorde, para lo cual se compran en Junio lechones y se les cría año y medio, cebándolos los últimos meses.

A este ganado se le tiene en muy malas condiciones, sin atender á su limpieza, metidos en corrales húmedos y sucios y en general mal sanos, dándoles de comer cuantos desperdicios existen en la casa, y á pesar de esto no es frecuente que se ceben en él las enfermedades.

(1) Las cabras se suponen vendidas á 13 pesetas.

En la huerta de Tortosa se crían dos ó tres hembras en cada casa, y cuando han de cubrirse se llevan al verraco que lo tiene algún especulador, haciendo pagar por salto asegurado 1,50 peseta, término medio.

Verracos y hembras se destinan á la reproducción cuando tienen próximamente un año hasta los cinco ó seis años.

Cada verraco puede cubrir cuarenta hembras.

La raza preferida en esta provincia es la york, pero no existe pura sino cruzada con la del país. Cuando se compran lechones en los mercados para el engorde, se eligen los que reunen mayor número de caracteres de dicha raza, llamada aquí *francesa*. Adquieren mayor peso que los del país.

La castración se verifica á las cinco ó seis semanas, castrándose los machos y las hembras que no se destinan á la cría. En Tortosa la ejecutan prácticos que cobran 0,25 peseta por cabeza.

Los cerdos no se ceban, por lo regular, hasta unos dos meses antes de la matanza, que se verifica por Navidad, dándoles maíz, algunas remolachas hervidas, harinas de inferior calidad, menudillos, etc., y los desperdicios de la huerta. El modo de cebarlos es muy variable, no sólo con las localidades, sino con los recursos de que dispone la casa que los ceba. La cuenta de gastos y productos del engorde de una cabeza que más adelante se insertan da idea de la práctica empleada en Tortosa.

Los precios de venta de este ganado son los siguientes:

	Pesetas.
De un lechón al destete de.	13 á 18
De un cerdo al año, de..	50 á 75

El valor de un cerdo reproductor del país es de unas 125 pesetas.

CUENTA DE LA MANUTENCIÓN Y CEBO DE UN CERDO

(La manutención y cebo dura próximamente año y medio: desde Junio hasta Noviembre del siguiente.)

Gastos.	Pesetas.	Totales.
Compra en Junio de un lechón	„	13,00
Manutención: Desde la compra hasta Julio siguiente:		
5 hectolitros de orujo, á 1 peseta el hectolitro	5,00	
50 litros de menudillo, á 8,47 pesetas el hectolitro	4,23	
Verduras y desperdicios de la huerta	4,50	
		13,73
Desde Julio hasta Noviembre:		
1 hectolitro de harina de cuarta clase, á 12,70 pesetas	12,70	
40 litros de menudillo, á 8,47 pesetas el hectolitro	3,38	
Verduras y desperdicios de la huerta	5,00	
		21,08
Cama: 2 carretadas de juncos y broza	„	8,00
Habitación	„	1,50
Mobiliario	„	1,25
Interés al 5 por 100, durante año y medio, del precio de compra	„	0,97
Riesgos al 10 por 100 del precio de compra	„	1,30
TOTAL	„	60,83
Productos.		
Valor del cerdo cebado	„	50,00
2.000 kilogramos de estiércol, á 1 peseta los 100 kilogramos	„	20,00
TOTAL	„	70,00
Balance.		
Importan los productos	„	70,00
Idem los gastos	„	60,83
Beneficio líquido	„	9,17

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Precio 120 pesetas (cría dos veces al año).

Gastos.	Pesetas.	Totales
Saltos para dos gestaciones al año, á 1,50 pesetas	„	3,00
Alimentación:		
Durante la preñez (2 veces 113 días): 2,83 hectolitros de menudillo, á 8,47 pesetas el hectolitro	23,97	
Durante la lactancia (2 veces 49 días): 4,25 hectolitros de menudillo, á 8,47 pesetas el hectolitro	35,99	
Verduras, remolachas y desperdicios de la huerta	27,00	
		86,96
Cama: 3 carretadas de juncos y brozas, á 4 pesetas una	„	12,00
Habitación	„	1,00
Mobiliario	„	1,00
Castración de 12 lechones, á 0,25 pesetas uno	„	3,00
Interés al 5 por 100 del valor del animal	„	6,00
Riesgos al 3 por 100 del valor del animal	„	3,60
Amortización en cuatro años al 5 por 100, valiendo 80 pesetas al tiempo del cebo.	„	9,28
TOTAL	„	125,84
Productos.		
12 lechones, á 13 pesetas cada uno	„	156,00
1.500 kilogramos de estiércol, á 1 peseta los 100 kilogramos	„	15,00
TOTAL	„	171,00
Balance.		
Importan los productos	„	171,00
Idem los gastos	„	125,84
Beneficio líquido	„	45,16

Castellón.

PROVINCIA DE CASTELLÓN

I.—Generalidades.

Como resultado de la inspección ocular sobre el terreno y del examen de los datos acumulados, se deduce como primera impresión que ha disminuído de manera notable la importancia de la ganaderías en esta provincia, no porque á su fomento y desarrollo se opongan condiciones de clima y de terreno, que son, en la mayor parte de las zonas ó distritos, favorables á este mismo incremento, sino por el concurso de circunstancias económicas que han determinado cambios radicales en los sistemas de cultivo y la explotación de vegetales de seguros rendimientos. Esta mayor extensión del cultivo, facilitada por haber cesado la prohibición de roturar las dehesas, ha hecho que éstas hayan ido desapareciendo, mermándose paulatinamente los recursos mejores de que para su alimentación disponían los ganados, los cuales, en su mayor parte, se ven confinados, por decirlo así, á aprovechar para su sustento los eriales y la maleza.

La sustitución del cultivo de plantas forrajeras por el cultivo de plantas industriales, y el gran desarrollo dado al cultivo del naranjo y de la vid, han ocasionado indudablemente la disminución de la riqueza pecuaria, y como es principio axiomático que no puede haber agricultura sin abonos, ha venido como consecuencia el desequilibrio en la producción y la necesidad de suplir la falta de abonos producidos por los importados, ya naturales, ya artificiales, complementando con repetidas labores

las deficiencias de una fertilización incompleta, unas veces por lo cara y otras por su mala calidad.

Lo dicho explica, en cierto modo, la falta de animales en los regadíos, en los que se desarrolla un cultivo andróctico con abonos exteriores, sistema de lucha y de crisis que le hacen vacilar y buscar en nuevos cultivos remedio á la escasez de utilidades, cuando sólo hay que achacar al sistema estos defectos, que tardarán todavía en desaparecer, pues hay causas poderosas que le justifican.

En los secanos, y muy especialmente en la parte montañosa, concurren otras causas de carácter opuesto, y la necesidad de animales sujetos al pastoreo se hace sentir con mayor intensidad, y de aquí el que subsisten, si bien en menor proporción de la que era dable esperar, pues en la montaña no han tenido lugar las transformaciones progresivas de que se ha hecho mérito; en esta zona, más que en cualquiera otra de la provincia, debe atribuirse la decadencia de la ganadería á la falta de población rural, efecto de las anormales circunstancias que ha atravesado por las guerras civiles de que ha sido teatro, y que han acumulado toda la población en los pueblos, dejando los campos desiertos y abandonadas sus viviendas. Este desequilibrio entre la población urbana y la rural ha influído poderosamente en la disminución de la riqueza pecuaria, que ha sido mermada por las exigencias de la guerra, cuando no abandonada y deshecha por la imposibilidad de su conservación.

Las especies de ganados que más abundan en la provincia son el lanar y cabrío: del primero, la raza churra y manchega; del segundo, la común.

Se importa ganado caballar, mular y asnal; insuficiente el ganado lanar, á pesar de figurar en primer lugar, se importa también, y el cabrío se exporta aunque en pequeña escala.

El mercado adonde con preferencia se exporta el cabrío y algo de lanar es á Cataluña, especialmente á Tarragona.

Los ganados que se importan proceden: el caballar, de la montaña de Lérida, de Extremadura, de Tolosa (Francia), de Normandía y de Bretaña. El mular de Galicia, Asturias y Francia. El asnal de la Mancha y del Bajo Aragón. El vacuno procede, en su mayor parte, de Aragón, y se adquiere en la feria que se celebra en Alcalá de la Selva, provincia de Teruel; las vacas lecheras, de que hay bastantes ejemplares, sobre todo en la capital, proceden de Holanda y Suiza, especialmente de esta última. El lanar de Andalucía, Extremadura, Castilla y Aragón. El de cerda de Extremadura y Aragón, aunque en muy corta escala. También se importa de las Baleares.

Muy poco importante es en esta provinçia el desarrollo que tienen las industrias

derivadas de la ganadería, reducidas á la fabricación de quesos con leche de cabra y oveja, en cuya elaboración se observa, en general, muy poco esmero. Son estimados, sin embargo, los que se fabrican en Morella, en donde se emplea casi exclusivamente la leche de oveja, que se deposita en tinajas ó cántaros cerca del fuego para que conserve una temperatura de 28 á 30 grados; se cuaja con infusión de flor de cardo ó empleando cuajar de carnero, y una vez cuajada se saca á cucharadas y se deposita en moldes colocados sobre tablas con ranuras para que escurra el suero; se amasa y se exprime, y se colocan pesos para que se amolde y luego se procede á la salazón.

Tiene el inconveniente de su poca duración en estado fresco, y para conservarle es preciso ponerle en un baño de aceite. Se consume en la provincia en su mayor parte.

Goza también de gran aceptación el queso de Burriana, y aun sería ésta mayor si los fabricantes le dieran á conocer é introdujeran algunas modificaciones en su elaboración. Empieza ésta en el otoño, hacia Octubre ó Noviembre, y dura cuatro ó cinco meses, y se utiliza para esta industria la leche de oveja; cada una de éstas da de 40 á 45 centilitros de leche diarios; para aumentar la secreción láctea, se le da al ganado que durante el día se mantiene de los pastos un suplemento de alimentación en el establo. Se calienta el líquido durante quince ó veinte minutos, y para producir la coagulación se emplea la flor de alcachofa. Formada la cuajada se coloca en moldes de madera, prensándose la masa con las manos. Se pone á orear, y cuando está oreado se sala y se frota y se coloca en cañizos para que se cure y seque. Se consume en esta capital y en muchos pueblos de la Plana. La industria de mantecas es casi desconocida, pues si alguna se elabora es en pequeña escala y para el gasto de la casa. La de salazones y embutidos es una industria de carácter doméstico que no reviste importancia.

Por las consideraciones antes expuestas se deduce que no abundan en esta provincia los recursos para la alimentación del ganado. En la parte montañosa, ó sea donde subsiste la necesidad de esta industria apenas hay unas 80.000 hectáreas de pasto, y en la parte llana, donde puede decirse que hay siempre latente una cierta hostilidad entre la ganadería y la agricultura, se alimentan los ganados que vienen de la montaña con destino al matadero de las hierbas de las acequias, introduciéndose muchas veces fraudulentamente en los huertos y sembrados, dando origen con este abuso á serios disgustos entre ganaderos y propietarios, y siendo los pastores objeto de constantes denuncias.

No hay praderas artificiales en la genuina acepción de la palabra. En las tierras

de regadío se cultiva la alfalfa, cuya producción media por hectárea en tierras de buena calidad y abundantemente estercoladas se calcula en 20.000 kilogramos de hierba verde.

El precio de los 100 kilogramos de este forraje en verde se calcula en 5 pesetas. En seco, el precio por igual unidad es de 12,30 pesetas.

Se utiliza, además, como forraje, la paja de las cereales y leguminosas siguientes:

Paja de trigo, precio de los 100 kilogramos, 5 pesetas.

Idem de cebada, íd. íd., 4 íd.

Idem de centeno, íd. íd., 2,50 íd.

Tallos de maíz, íd. íd., 2,75 íd.

Espatas, íd. íd., 5 íd.

Paja de garbanzos, íd. íd., 7 íd.

Idem de habas, íd. íd., 7 íd.

Idem de judías, íd. íd., 12 íd.

Como complemento de esta alimentación se utilizan también las garrofas. El precio del quintal métrico es, por término medio, de 9,55 pesetas.

Se aprovechan de los expresados forrajes y á más las hierbas que tapizan los cajeros de las acequias, los ganados vacuno, caballar, mular y asnal. El ganado lanar y el cabrío utiliza casi exclusivamente los pastos del monte bajo.

Existen algunos prados naturales con pequeñas dehesas ó cercados que se utilizan para el pasto de los corderos. No reciben denominación especial. Las que hay son de puro pasto, no habiendo más que una de pasto y labor en Catí (Albocácer). La rotación ó alternativa que se sigue en la parte labrada de esta dehesa es de tres hojas, cereales, patatas y maíz.

Las rastrojeras se aprovechan especialmente por el ganado lanar y el cabrío. En unos distritos el aprovechamiento de las rastrojeras se hace por los mismos propietarios, que son á la vez ganaderos, muy pocos en número; los que no lo son las ceden para el ganado, tasando la hectárea de rastrojera desde 1,75 hasta 3 pesetas. En otros distritos el parcelamiento del terreno impide este aprovechamiento, por el grave inconveniente de tener que atravesar el ganado trozos de tierra de diferentes dueños y sembrados de plantas distintas, que exigen su recolección en épocas variadas.

En las tierras de regadío, especialmente en la zona llana, y sobre todo en los huertos de naranjal jóvenes, en cuyos interliños, durante los primeros años, se suele sembrar alguna cereal; este aprovechamiento es fuente de eternas contiendas por la tendencia al abuso en los pastores, los cuales llegan en muchos casos hasta la osadía.

No hace aún tres años se vió en la Audiencia de lo criminal de esta capital una causa de homicidio cometido por dos pastores en la persona de un guarda de campo, que en cumplimiento de su deber venía tenazmente oponiéndose á que aquéllos penetrasen con sus ganados en los huertos de naranjos.

En la parte montañosa, donde, como ya se ha dicho en otra ocasión, predomina el cultivo de año y vez, y en la que la ganadería constituye todavía un elemento de riqueza, se evitan en cierta medida los perjuicios que trae consigo el parcelamiento, por la división del terreno en hojas de labor, una de barbecho y otra de siembra; en la primera pasta el ganado hasta que levantada la cosecha en la segunda se le permite entrar para aprovechar los rastrojos.

La montanera, aprovechamiento que tenía importancia en esta provincia hasta mediados del siglo actual, ha venido reduciéndose á causa de las enormes talas que se han hecho en los encinares por la industria del carboneo, que ha sido durante muchos años el principal, por no decir el único, recurso de muchos pueblos de la montaña, en los que los productos de la agricultura eran insuficientes para subvenir al sustento de sus habitantes.

En los pueblos en que puede hacerse todavía dicho aprovechamiento, tiene éste lugar en los meses de Octubre y Noviembre, y se varean las encinas para que caiga la bellota, aumentando así la que haya caído naturalmente al suelo.

Otra montanera muy apreciada en algunos puntos de la provincia, como Eslida, Ahin y Segorbe entre otros, es la de la bellota del alcornoque por la larga y desigual maduración del fruto, que suele aprovecharse algunos años hasta Diciembre y Enero cuando se ha consumido ya el de la encina.

El precio del aprovechamiento varía de 2 á 4 pesetas por cabeza, según la cosecha.

En las pocas dehesas que existen en la provincia y que son de extensión muy reducida, sólo se acoge el ganado del propietario en cuya finca radica la dehesa.

En la ya citada de Catí, el tanto que se paga por cabeza es variable según los años; por término medio los precios son los siguientes: de 0,25 á 0,35 peseta cabeza de lanar, de 0,50 á 0,70 peseta cabeza de cabrío y 1,50 á 2 pesetas por cabeza de ganado de cerda.

En Cinchtorres, distrito de Morella, se paga en el monte común de Columbres 25 céntimos anuales por cada oveja y 50 céntimos por cabeza de lanar. En el Boalar ó monte destinado al ganado de labor el pasto es gratuito.

El número de cabezas de ganado menor que se computan por una de mayor para estos esfectos es de ocho á diez.

Dehesas boyales en la estricta acepción de la palabra no hay más que dos. Una en Portell, de una extensión de 6 hectáreas, y otra en Cinchtorres, el llamado monte Boalar. No tiene, pues, importancia en esta provincia esta clase de predios.

En Puebla Tornesa hay una dehesa de propios que aprovecha el ganado lanar, siendo el único recurso de que se dispone en dicho término para la alimentación del ganado.

El monte de Vallivana, en el término de Morella, de cuyos pastos han venido aprovechándose hasta ahora los pueblos que constituyen la llamada *Tenencia* de Morella. Estos pueblos son en número de 22.

Es indudable que el aprovechamiento de este monte, que puede alimentar de 6 á 8.000 cabezas de ganado menor, conviene á los intereses de los ganaderos, pues la mayoría de los pueblos de dicha Tenencia carecen de pastos suficientes.

Las vías pecuarias que en la provincia existen reciben la denominación de azagadores, veredas ó pasos de ganado. Aunque se da el primero de estos nombres á la servidumbre pecuaria que pone en comunicación para los rebaños varios puntos ó fincas dentro de un término jurisdiccional, se da este nombre en la provincia á los caminos ó veredas que van de un término á otro, atraviesan varios términos y aun á aquellos que se internan en las provincias limítrofes.

Las principales vías pecuarias de la provincia son las siguientes: la llamada Paso Real que va desde el límite de los términos de Forcall y Palanques, pasa por Ortells y termina en los límites de Morella y Chiva.

Otra vía que procede de Valderrobres (Teruel) y pasa por los términos de Fredes, Ballestar y Bojar, para salir á la provincia de Tarragona por el término de la Cenia.

Otra que viene de Cantavieja (Teruel), pasa por el Forcall y termina en Morella.

Otra de Ballestar á Fredes, Bojar, Puebla de Benifasar, Bel, Rosell, á la provincia de Tarragona.

Otra que atraviesa los términos de Chert, Morella, San Mateo, Catí á la Jana. En este último punto recibe la denominación de *ligajos*.

La que pasa por Viver y atraviesa los términos de Gérica, Teresa y Barracas y sube á Aragón.

Por Pavías pasa una que viene de Teruel y termina en Matet.

Otra que viene de Abejuela (Teruel), pasa por El Toro y termina en Barracas.

Otra de Candiel, que pasa por los términos de Benafer, Pina Montán, Fuente la Reina, Higueras y Gaibiel.

Y otra que de Almenara pasa á Benavites, provincia de Valencia.

Es muy escaso el número de ganados que permanecen en estabulación; el aprovechamiento de los pastos se hace casi exclusivamente por el procedimiento de pastoreo.

El valor en renta por hectárea de alfalfar, único pasto de regadío, es 240 pesetas como término medio.

El de una hectárea de prado natural, sin otro aprovechamiento que forraje, 44 pesetas.

Valor de los pastos de una hectárea de monte bajo: en Albocácer, Lucena, San Mateo y Vinaroz, 1 peseta.

En Castellón y Morella, 1,50 peseta. En Segorbe, 1,30. En Nules, 1,75. En Viver, 2 pesetas.

Las condiciones climatológicas en esta provincia son completamente distintas y aun opuestas en las dos regiones, llana y montañosa, en que se ha dividido, según la naturaleza de sus accidentes topográficos, lo cual no es de extrañar, dadas las relaciones que existen entre éstos y los agentes principales que determinan aquéllas. Así es que mientras en la región montañosa, sobre todo la del N., el clima es destemplado y frío, con abundantes nieves durante el invierno, lo que obliga á una gran parte del ganado á pasar la invernada en los pueblos de la Plana, en la región de las llanuras se disfruta, por el contrario, de un temple apacible, si bien en verano se dejan sentir los rigores del sol, moderados, no obstante, por la brisa del mar.

Esta desigualdad de condiciones climatéricas y la heterogénea composición mineralógica de la tierra vegetal, imprime una gran variabilidad en su desarrollo y propiedades á las plantas, ya espontáneas, ya cultivadas, que constituyen la alimentación del ganado; esto, unido á que la mayor extensión de los cultivos ha reducido á los peores terrenos, hace que predomine, por lo general, el pasto raquítico y de insuficiente nutrición, como lo prueba el aspecto que en general ofrece el ganado. Consecuencia de esto, los ganados que viven y se desarrollan mejor en este país son el lanar y el cabrío, más aptos que los demás para amoldarse y plegarse á las condiciones de clima y de terreno, sobre todo cuando en su explotación no se persigue un fin zootécnico, sino que se mira al animal casi exclusivamente como productor de carne, prescindiendo de sus demás aptitudes y tomando como aprovechamiento secundario el que debiera ser principal, con grave perjuicio de los intereses del ganadero.

II.—Zootecnia.

El ganado caballar no se produce en esta provincia, ni de los antecedentes que se han examinado se deduce que antes se consiguiera en número sensible. Orografía del país, clima, vegetación espontánea, falta de paradas y preocupaciones añejas tal vez han impedido su multiplicación, y si acaso algún tratante ó agricultor lo ha intentado, los resultados obtenidos han dejado mucho que desear en alzada, configuración y aptitudes. Domina este ganado en la parte llana, y particularmente en el distrito de Nules al ganado mular, pero en el resto, y, sobre todo, en la zona montañesa, el mulo sustituye al caballo en casi todas las faenas.

En el llano, el caballo para tiro, carro y labor procede de Lérida; es el caballo montañés de excelentes cualidades, si bien no realiza el tipo de belleza en la especie; sus condiciones de vigor y fuerza le hacen apto para múltiples servicios y goza de gran crédito en la provincia.

Para la carga á lomo se destinan las jacas extremeñas, que á su rusticidad y poco coste reunen la sobriedad y baratura en su alimentación.

Vienen también de Tolosa (Francia) algunos potros para su recría á estaca, y tanto éstos como los normandos, así como los percherones que se importan de la Bretaña, se destinan al tiro pesado; pero se observa que el ganado francés no llega, ni en número ni en apropiación, al del país, que es el general y el que se presta mejor por su rusticidad y sangre á tantos servicios como se le exigen y á tan pocos cuidados como se le conceden.

En la montaña predomina el ganado gallego; su bajo precio, rudeza y sobriedad le hacen adecuado para el terreno quebrado y para soportar una alimentación bastante descuidada; de aquí su aceptación en dicha región, para la que está perfectamente conformado.

Falta de pastos naturales, la intensidad del cultivo hortícola, que excluye toda otra atención, y la escasez de medios para la adquisición de reproductores, todas estas causas, unidas á la acción de un clima y un terreno que forzosamente han de influir en los productos degenerándolos, han impedido de consuno que se hayan ensayado en

mayor escala procedimientos de multiplicación y mejora, para lo cual faltan capital é inteligencia.

El ganado asnal se produce en la provincia, aunque en corto número, y no bastando para las atenciones de la arriería y múltiples servicios á que se le destina el producido en el país, se importa en gran número de la Mancha y del Bajo Aragón.

Los nacidos aquí en virtud de cruzas sin método ni elección son bajos, rústicos y débiles; se les obliga á un trabajo penoso que no guarda relación con la deficiente alimentación que se les proporciona; no es extraño, pues, que degenere, aunque bien pudiera dedicarse más atención á su cría, pues lo extenso y accidentado de la zona montañosa hacen que éste ganado tenga una gran aplicación.

No vienen del exterior ejemplares notables por su alzada y conformación, pues sólo se busca en ellos la condición de la baratura, ni se tienen buenos reproductores para atender á una buena multiplicación y al cruzamiento con el ganado anterior, á fin de fomentar la industria muletera, que sería de pingües resultados, dada la buena aptitud de ambos ganados para el trabajo y acarreo en el quebrado terreno de la provincia.

El ganado mular no se produce tampoco en la provincia por las razones expuestas.

Todos los argumentos que en contra de este ganado se emiten no son bastante á contrarrestar la preferencia que acusan los datos estadísticos; preciso es confesar que algo hay que abone el empleo del mulo, su vigor, su apropiación para el transporte al lomo, la fijeza de su paso, propio para terrenos accidentados, son quizás las causas principales de la preponderancia de este híbrido en la provincia.

Esto mismo acusa su variada distribución en la provincia; escaso en el llano, se le ve dominar por completo en lo quebrado, demostrando que sus condiciones, tan favorables para estos terrenos, esterilizan la competencia del caballo.

Tanto en la Plana como en la montaña, el mulo es el que se destina al transporte á lomo; la mula no la emplean, si bien en la primera región se encuentran algunas, pero en la montaña los mulos gallegos son el auxiliar indispensable; si el macho es, por regla general, más indócil que la mula, en cambio es más barato y á esta circunstancia se debe su mayor aceptación.

Además del ganado gallego de Fuensagrada se importan algunos hatos de Asturias destinados á la arriería, recogido y transporte de estiércoles.

Se importa en gran cantidad este ganado también del Mediodía de Francia, dedicándose casi exclusivamente á esta importación los tratantes y ganaderos de Villa-

franca del Cid, en cuyo punto hemos tenido ocasión de observar los tipos más hermosos de mulos de gran alzada, esbeltos y perfectamente conformados.

La afirmación ya expuesta de que este ganado no se produce en la provincia, no es absoluta sino bajo el punto de vista de que esta producción no se lleva á cabo con el debido cuidado, pues se ven mezclas realizadas sin dirección ni concierto, uniendo unas veces el jaco con la burra, sin atender á las buenas ó malas cualidades de éstos, otras el garañón con la yegua débil y deforme, dando por resultado la decadencia de los productos que de esta manera se desacreditan.

La condición de este ganado, en opinión de labradores y ganaderos, es la más apropiada para los trabajos agrícolas, dadas las grandes vertientes en que están situadas las tierras de labor, y más propio que el caballar para el trabajo en yunta y en tierras fuertes.

La cría perfeccionada de razas mansas es desconocida y á ello contribuye la falta de dehesas y pastizales. Se destina este ganado en corta escala á los trabajos agrícolas, al acarreo ó transporte y al cebo ó engorde. Los mataderos se surten en su mayor parte con el ganado lanar, y por poca carne de vaca y de ternera que se expenda, no pueden ser abastecidos con el ganado existente; el déficit es seguro y se cubre con el importado de las provincias inmediatas.

Como puede verse en el cuadro de yuntas, es escaso el número de bueyes que se destinan á trabajos agrícolas; sólo en Morella y alguno que otro punto se encuentran ejemplares de alzada y potencia aplicados al arrastre de carrera, pero aun éstos son importados en su mayor parte.

Actualmente se está formando una ganadería de reses bravas de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Fuente el Sol, con reses procedentes de la antigua ganadería de Flórez, encastadas con reproductores de Miura y algún otro. Dicha ganadería aprovecha los pastos del monte de Salvasonia, en el término jurisdiccional de Morella.

Hay, además, pequeñas piaras diseminadas por la provincia, que sin ser de razas bravas se utilizan para dar corridas en los pueblos, vuelven luego á los pastos, algunos se castran para dedicarlos al trabajo, pero la mayoría van al matadero.

Hay pequeñas agrupaciones en Torreblanca y Benicasim pastando en los terrenos pantanosos, y hace ya algunos años se proyectó traer al último punto vacas suizas para beneficiar los pastos naturales que, sea dicho de paso, no reunen, por ser de terrenos encharcados, las cualidades que debieran preferirse. En Catí, Benasal, Ribera de la Plana y Villafranca, hay alguna ganadería para los mismos usos, pero ni unas

ni otras persiguen un perfeccionamiento racional, ni con los reproductores que tienen lo conseguirían por no ser de razas mejoradas.

Para la producción de leche hay en la capital y algunas poblaciones importantes un regular número de vacas lecheras; la mayor parte proceden de Suiza, se traen también de Francia y algunas son de las criadas aquí; en esta multiplicación se adolece de lo dicho anteriormente, ó sea que no se tiene gran esmero en la elección del reproductor. La cantidad de leche que por término medio producen son de 12 á 15 litros diarios, dato que parecerá excesivo si se juzga que la leche sea cremosa y de calidad excelente, pero que no lo es en realidad, pues es una leche acuosa y poco nutritiva por efecto de la alimentación á que se somete á este ganado.

Las industrias á que puede dar lugar esta especie no se conocen en la provincia; la lechería con su fabricación de quesos y mantecas no tiene aquí representación ni la cantidad y calidad del ganado lo consienten.

Por lo ya expresado se deduce que no se dedican razas especiales al cebo ó engorde. La edad á que se destinan estas reses al matadero es variable. Suele ser de uno á dos años, y el peso máximo 120 kilogramos. Se utilizan también para el mismo fin las reses que han servido para la lidia, sin que, por lo tanto, hayan sido sometidas á un régimen de alimentación apropiado para conseguir un cebo rápido.

Como se ve, este ganado no ha llegado á obtener aquí esas condiciones relevantes que presenta en otras partes, pues aparte de las circunstancias económicas, las de clima y suelo no son las más adecuadas á las razas de renta propias de los países húmedos y frescos y con praderas tapizadas de hierba fina y jugosa.

El ganado lanar está aquí representado por su más modesta raza; el ganado churro con su pelo grueso y rígido y lana corta, basta y fuerte es el que puebla sus montañas.

La producción es insuficiente, á pesar de ser el ganado que figura en primer lugar, y de aquí que sea preciso importar en gran cantidad de Andalucía, Extremadura, Castilla y Aragón. Los ganaderos se proveen en gran escala de este ganado en la feria de Alcalá de la Selva, en la provincia de Teruel, que es la principal que se celebra en los reinos de Aragón y Valencia.

La reproducción de este ganado como industria no existe en el llano, en donde sólo se ve alguno que otro grupo de tránsito al matadero, alimentándose penosamente de las hierbas de las acequias, márgenes y charcas. Así alimentados estos animales dejan mucho que desear, ya por la cantidad como por la calidad de su carne floja é insípida.

En la zona montañosa de esta provincia la especie que nos ocupa es más abundante; á los ganados estantes hay que añadir gran parte del año los trashumantes que de la de Teruel pasan á ésta á invernar, recorriendo sus montañas y llegando hasta Cuevas de Vinromá, Torreblanca y Alcalá de Chivert. Tanto á unos como á otros se aplica el régimen pastoril, aprovechando la vegetación espontánea, que no es tan abundante como aparece acusar la extensión de esta región.

Mucho hay que hacer todavía en esta provincia si se atiende al progreso de este ganado; ni su talla es la que pudiera ser á procurarle mejor alimento, ni en la producción de lana está á la altura de otras comarcas. En la producción y cría hay un gran abandono, no se eligen los moruecos para conseguir una buena selección, y como consecuencia, los productos, resultado de cruzamientos al azar, han de ir degenerando.

La lana, además de ser escasa, pues una oveja de mediana talla sólo da un vellón de peso de uno y medio kilogramos, es de corta longitud, falta de limpieza y nervio. El esquileo se hace una vez al año en primavera, é inútil es advertir que no se lavan previamente y que no se separa la lana en orden á sus calidades.

Como consecuencia de este estado de cosas, el mercado de lanas está reducido á bien estrechos límites; no hay exportación de este artículo y se limita á surtir las pequeñas industrias fabriles de la provincia. Las fábricas de mantas morellanas, fajas y estameñas que existen en los partidos judiciales de Morella y Lucena son sus centros de consumo.

Los precios de las lanas oscilan entre 80, 100 y 120 pesetas los 100 kilogramos.

La producción de leche es accidental y sin importancia, toda vez que el objeto principal en la provincia es el abasto, y, por tanto, la tendencia predominante es la importación de corderos para nutrirlos y llevarlos al matadero cuando han adquirido suficiente desarrollo; á esto se reduce la explotación de una gran parte del ganado lanar en esta provincia, á diferencia del de algunos pueblos de la montaña, que por los pastos que poseen tienen medios de conservarlo y procurar su multiplicación, si bien de la manera defectuosa que se ha indicado.

El ganado cabrío está representado en la provincia por la raza común, ya del país ó procedente en pequeña escala de Aragón y Murcia. Las variedades Angora, Cachemira y otras de notoria fama son desconocidas.

A pesar de sus defectos, es este ganado un elemento importante en la montaña, y su multiplicación prueba plenamente la utilidad que reporta, tanto por su carne

como por su sabrosa leche, que es muy apetecida en los pueblos del llano y del litoral, aun en aquellos en que se explotan las vacas lecheras, pues la de éstas no reune las condiciones alimenticias que la de cabra que, al contrario de lo que sucede en la mayoría de los países, se paga más cara que la de vacas.

El ganado que aquí existe es de talla mediana, cuernos desarrollados y pelo fino; conserva bastante tiempo la secreción láctea, pero no tan abundante como pudiera esperarse, si la alimentación fuera más abundante y segura. Se calculan de 40 á 50 centilitros diarios por cabeza.

En la Plana se alimentan de todo, bordeando los huertos, penetrando en los rastrojos y en las plantaciones de algarrobos, ó bien recorriendo las mesetas del límite montañoso. La alimentación á pienso no se emplea en este país, á pesar de las ventajas que al ganado reporta y que evitaría la serie no interrumpida de invasiones en terreno cultivado de que ya se ha hecho mérito y las costosas reclamaciones y multas á que dan lugar.

Por las consideraciones expuestas no se multiplica en el llano, y así se ve en corto número en los partidos judiciales de Castellón, Nules, Segorbe y Vinaroz, y en proporción mayor en la parte accidentada; Morella, Albocácer y Lucena son sus más vastos criaderos; allí se multiplica y vive de los pastos naturales, sin que en su producción se siga método zootécnico alguno.

No se exporta ni se importa en cantidad sensible; su producción es suficiente para las necesidades de la provincia, y su movimiento se reduce al cambio de región, según las necesidades del consumo y de la reconstitución, excepción hecha de algunas pequeñas partidas que se importan de Murcia y de Aragón, y otras en pequeño número también que se exportan á Tarragona.

La leche se utiliza fresca, á excepción de una pequeña parte que en la montaña se convierte en queso, utilizando sólo para el abasto sus cabritos, que son muy buscados en el país.

El ganado de cerda tiene en esta provincia menor representación de la que realmente debiera tener, dada la apropiada alimentación que la vegetación espontánea de la parte montuosa le ofrece, y dados los productos y residuos de los secanos, y, sobre todo, de las huertas y marjales de la zona llana, cuya aplicación más lucrativa sería la alimentación de este paquidermo.

Albocácer, Lucena y Morella son los distritos de la provincia que se dedican á la cría de este ganado, y se explica bien que sea así porque tienen pasto útil y barato para su cría; allí se alimentan de montanera, marchando reunidos todos los de dife-

rentes propietarios de un pueblo dirigidos por un muchacho, como es frecuente en otras comarcas; así, la alimentación y cuidados resultan más económicos.

Durante el engorde el maíz garrofas, orujo y toda suerte de despojos son su alimentación; predomina la raza llamada morellana, de color negro y patas largas, que es la mejor conformada para el terreno accidentado donde se cría, si bien no tiene una verdadera aptitud para el engorde, para el cual se considera en el país; la mallorquina y la mestiza, resultante del cruzamiento de la morellana ó de patas largas con la llamada en el país merina ó de patas cortas y formas redondeadas y empastadas. Tiene también mucha aceptación el ganado de Extremadura, de cuerpo más cilíndrico y patas cortas.

En el llano no se produce este ganado, pues lo único que se hace es adquirir los cochinillos de la montaña para su recría y engorde, pero en pequeña escala y sólo para el gasto de la casa. Este sistema es poco ventajoso, pero ya hemos dicho lo que principalmente se opone al desarrollo de la industria pecuaria en esta parte de la provincia; mientras no se generalicen las verdaderas casas de labor, los animales de trabajo, y, sobre todo, los de renta, no estarán en condiciones de mejoramiento, ni su explotación se verificará de una manera acertada y lucrativa.

III.—Ganadería de labor.

Dadas las consideraciones expuestas anteriormente sobre las condiciones en que viven y se desarrollan los diferentes ganados, el género de alimentación á que se les somete y los cuidados que se les prodigan, se deduce que la importancia del ganado de labor en esta provincia no está en armonía con las necesidades cada vez más crecientes de la agricultura, principalísima, por no decir que fuente exclusiva de su riqueza.

El número de cabezas de vacuno empleado en las labores agrícolas es inmensamente menor que el de caballar y mular; de estos últimos, excepción hecha del partido de Nules, cuya superficie está enclavada casi en su totalidad en la parte llana, el mular se dedica á la labor con preferencia al caballar, el asnal se utiliza también en mayor escala que el caballar para el mismo objeto. Esto último tiene su explicación en el excesivo parcelamiento de las tierras.

La pequeña propiedad que lleva siempre inherente escasez ó falta de capital, utiliza este motor con preferencia á otros, por la baratura en su adquisición y la economía del trabajo, por razón de su frugal alimentación. Por otra parte, su utilidad para el transporte á lomo hace que se encuentre diseminado en toda la provincia, aunque en el llano el aprovechamiento que de él se hace es casi exclusivamente para la arriería.

Se emplea el caballo en el llano en toda las labores, excepto en las profundas ó de roturación, que se hacen á brazo. Se emplea el mular en la parte montuosa, tanto para la labranza como para el transporte á lomo y tiro pesado, y se utiliza el buey, aunque en reducido número, para labores profundas y terrenos fuertes.

El mular es el que predomina en la montaña, motivando esta preferencia su mayor resistencia á la fatiga y á las temperaturas extremas sin alteración sensible, por su mayor rusticidad y su mejor adaptación á las pendientes del terreno. Más sobrio que el caballo, cuando no trabaja se le alimenta sólo con paja; esta misma sobriedad le hace irreemplazable en comarcas que, como ésta, se ven castigadas por prolongadas sequías, y en las cuales es tan frecuente la carestía de los forrajes.

No puede negarse que este ganado es más indócil que el caballar, que no obedece como éste á la voz del conductor, y que su marcha tiene más intermitencias, causas que tienden á disminuir la cantidad de trabajo que de él se obtiene; pero su temperamento más robusto que el del caballo, su menor exposición á adquirir enfermedades y la menor duración media de su existencia, todas estas condiciones justifican, en cierto modo, la marcada preferencia que en casi toda la provincia se le concede.

Tiene también una gran aceptación para la carga, y ésta tiene su justificación en la misma conformación de su lomo, apropiado para este objeto, y en su mayor fuerza, pues si bien no reducen la cuestión á números, estos agricultores saben por experiencia que á igual número de horas de marcha ó igual distancia recorrida el mulo lleva ó soporta una carga algo mayor que el caballo.

Si en algunos puntos del llano domina el empleo del caballo en las faenas agrícolas, se explica porque no sufriendo ni tan grande ni tan rápido demérito cuando trabaja en terrenos llanos, como lo sufre cuando trabaja en terreno quebrado, se utiliza su trabajo, que resulta más igual y más rápido, y, por tanto, más económico, siendo además más fácil que en la montaña el suministrarle una alimentación más completa. Por otra parte, el agricultor del llano hace del caballo un doble empleo, destinándole cuando no necesita de su trabajo en las labores, al tiro ligero ó al arrastre de pequeños vehículos de dos ruedas, á los cuales se adapta este ganado mejor que el mular, no sólo por su mayor docilidad sino también por su menor alzada.

El número de yuntas de ganado vacuno y caballar es muy escaso y que no guarda relación con la superficie cultivada; de más consideración es el número de yuntas de ganado mular, predominando el empleo de las yuntas en los distritos de Morella, Viver y Castellón, y en éste en su parte montuosa.

Se emplean de preferencia las yuntas en las tierras de sembradura, en las labores de rastrojera y en las de roturación á pequeña profundidad. Se utilizan en mayor número las yuntas de mulas por ser este el ganado que más domina y por adaptarse mejor á toda clase de terrenos.

La superficie labrada al día por una yunta de caballos ó mulos, á igualdad de profundidad en la labor y de propiedades físicas y tempero de la tierra, es algo mayor la labrada con caballos.

Esta superficie es variable para las distintas desde 32 á 49 áreas. La labrada por bueyes no suele pasar de 25 á 30 áreas, en atención á que suele emplearse para labores de mayor profundidad, y en este caso, para determinar el efecto útil, hay que tener en cuenta el número de metros cúbicos de tierra removida.

Las horas que constituyen el día de labor para una yunta son ocho ó nueve, según las épocas.

No hay yuntas reveceras.

El nombre que se da en la provincia al trabajo de una yunta durante el día es en toda la provincia jornal.

El precio del jornal de la yunta en sus diferentes clases y labores varía en los diferentes distritos.

En Albocácer: yunta de mulas arando, 4 pesetas; igual yunta empleada en el acarreo, 5 pesetas; yunta de bueyes, 3,75 pesetas.

En Castellón: yunta de mulos, 5 pesetas; yunta de bueyes, 4 pesetas.

En Lucena: yunta de mulos, 5 pesetas; yunta de bueyes, 4 pesetas.

En Morella: yunta de mulos ó bueyes, 4 pesetas; de caballos, 6 pesetas.

En Nules: de caballos, 7 pesetas; de mulos, 6 pesetas.

En San Mateo: de caballos, 6 pesetas; de mulos, 5 pesetas.

En Segorbe: de mulos, 5 pesetas; de bueyes, 4,50 pesetas.

En Vinaroz: de mulos y caballos, 5 pesetas; de bueyes, 4 pesetas.

En Viver: de mulos, 4,50 pesetas; de caballos, 5 pesetas; de bueyes, 3,75 pesetas.

El jornal del gañán es: en Albocácer, Lucena, Morella, San Mateo, Segorbe, Vinaroz y Viver, 1,50 peseta.

En Castellón y Nules, 2 pesetas.

Total jornal de la yunta:

En Albocácer: yunta de mulos arando, 6,50 pesetas; su acarreo, 6,50 pesetas; yunta de bueyes, 5,25 pesetas.

En Castellón: yunta de mulos, 7 pesetas; yunta de bueyes, 6 pesetas.

En Lucena: yunta de mulos, 6,50 pesetas; de bueyes, 5,50 pesetas.

En Morella: yunta de mulos ó bueyes, 5,50 pesetas; de caballos, 7,50 pesetas.

En Nules: de caballos, 9 pesetas; de mulos, 8 pesetas.

En San Mateo: de caballos, 7,50 pesetas; de mulos, 6,50 pesetas.

En Segorbe: de mulos, 6,50 pesetas; de bueyes, 6 pesetas.

En Vinaroz: de mulos y caballos, 6,50 pesetas; de bueyes, 5,50 pesetas.

En Viver: de mulos, 6 pesetas; de caballos, 6,50 pesetas; de bueyes, 5,25 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO CABALLAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos treinta días al año invertidos en diferentes labores, á razón de 7,40 total jornal de la yunta. .	1.702,00
Por 10.000 kilogramos de estiércol, á 1 peseta los 100 kilogramos.	100,00
TOTAL.	1.802,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de la yunta durante doscientos cincuenta días, á razón de 1,70 peseta por cabeza.	782,00
Alimentación del gañán durante el año, á 0,75 peseta diarios.	273,75
Alimentación de la yunta en los ciento treinta y cinco días restantes, á 1,30 peseta por cabeza.	351,00
Suma y sigue.	1.406,75

	Pesetas.
Suma anterior.	1.406,75
Cuadra.	10,00
Mobiliario de cuadra.	5,00
Cuidados y medicinas.	10,00
Herraje.	40,00
Arneses.	10,00
Interés al 5 por 100 de los gastos precedentes.	74,10
Interés de 1.000 pesetas al 5 por 100.	50,00
Riesgos al 3 por 100.	30,00
Amortización al 5 por 100.	50,00
TOTAL.	1.685,85

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	1.802,00
Gastos.	1.685,85
Beneficio líquido.	116,15

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos treinta días al año invertidos en diferentes trabajos, á razón de 6,50 pesetas.	1.495,00
Por 10.000 kilogramos de estiércol, á 0,90 peseta los 100 kilogramos.	90,00
TOTAL.	1.585,00

Gastos.

	Pesetas
Alimentación de la yunta durante doscientos treinta días, á razón de 1,50 peseta por cabeza.	690,00
Alimentación del gañán durante el año, á 0,75 peseta diarias.	273,75
Alimentación de la yunta en los ciento treinta y cinco días restantes, á 1 peseta por cabeza.	270,00
Cuadra, mobiliario, cuidados, medicinas, herraje, arneses, etc..	75,00
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores..	65,45
Interés de 700 pesetas, al 5 por 100.	35,00
Riesgos al 3 por 100.	21,00
Amortización al 5 por 100..	35,00
TOTAL..	1.465,20

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	1.585,00
Gastos.	1.465,20
Beneficio líquido.	119,80

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos veinte días de trabajo, á 5,50 pesetas.. .	1.210,00
Por 18.000 kilogramos de estiércol, á 0,80 peseta los 100 kilogramos..	144,00
TOTAL.	1.354,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de la yunta durante los doscientos veinte días de trabajo, á 1,35 peseta por cabeza.	594,00
Alimentación del gañán durante el año, á 0,75 peseta diarias.	273,75
Alimentación de la yunta durante los ciento cuarenta y cinco días restantes, á 1 peseta por cabeza..	290,00
Establo, mobiliario, atalaje, medicinas.	40,00
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores.	59,90
Interés al 5 por 100 de 500 pesetas..	25,00
Riesgos al 3 por 100..	15,00
Amortización al 5 por 100..	25,00
TOTAL..	1.322,65

Resumen.

	Pesetas.
Productos..	1.354,00
Gastos.	1.322,65
Beneficio líquido.	31,35

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos ochenta días de trabajo, á 3 pesetas uno. .	840,00
Por 3.000 kilogramos de estiércol, á 0,90 peseta los 100 kilogramos.	27,00
TOTAL..	867,00

Gastos.

	Pesetas.
Por doscientos ochenta días de alimentación del asno, á 1 peseta.	280,00
Por ochenta y cinco días restantes, á 0,75 peseta. . . .	63,75
Por el jornal del peón durante doscientos ochenta días, á 1,50 peseta.	420,00
Herraje, mobiliario, medicina, atalajes.	40,00
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores.	40,20
Interés al 5 por 100 de 125 pesetas	6,25
Riesgos al 3 por 100.	3,75
Amortización al 5 por 100.	6,25
TOTAL.	860,20

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	867,00
Gastos.	860,20
Beneficio líquido.	6,80

IV.—Ganadería de renta.

De menor importancia todavía que el ganado de labor, el ganado de renta se encuentra en considerable desproporción con aquél en cuanto se refiere á los ganados caballar, mular y asnal.

La relación que guarda el caballar destinado á granjería con el número total de cabezas es de 2,86 por 100. Esta relación era en 1865 de 3,65 por 100.

La que guarda el mular con el número total es de 1,43 por 100, cuya relación era en 1865 de 1,96 por 100.

Y la que guarda el asnal con el número total es de 6,78 por 100, mientras que en 1865 era de 7,16 por 100.

Se observa, pues, que no sólo ha habido una disminución absoluta del número de cabezas de cada uno de los expresados ganados con respecto al recuento de 1865, sino que también ha disminuído la proporción del ganado de renta.

No se observa esto mismo en el vacuno, en el que la expresada relación es en la actualidad de 54,06 por 100, mientras que en 1865 sólo era de 26,87 por 100.

Tiene esta excepción una explicación fácil en dos causas: una, la explotación de vacas lecheras, que en la capital y pueblos más importantes de la Plana y río de Segorbe ha tomado algún incremento desde hace doce ó catorce años; otra, la reciente creación de la ganadería de reses bravas ó de lidia que ya se ha mencionado en el capítulo *Zootecnia*.

El ganado caballar no se produce en esta provincia.

La cría del ganado mular que, como se ha expuesto ya, tiene muy poca importancia en esta provincia, no ha tenido aumento y sí disminución á partir del año 1865.

La recría de este ganado constituye una industria lucrativa en algunos pueblos de la montaña, especialmente en Cinchtorres y Villafranca del Cid. Los muletos para la recría proceden del Mediodía de Francia.

El valor que alcanzan en la provincia los mulos y muletos de uno á cinco años es de 150 á 200 pesetas los muletos, y de 350 á 500 pesetas los mulos.

El valor medio de una yunta de mulos se calcula de 750 á 950 pesetas.

En la cría del ganado asnal, que es la que relativamente tiene más importancia en la provincia por el mayor número de cabezas que se obtienen, no se observa método ni procedimiento alguno que tienda á la mejora de las razas. No se hace una verdadera selección de los machos para la reproducción y se utilizan para el objeto individuos cuya conformación, alzada, vigor y demás cualidades que deben tenerse en cuenta no son las más apropiadas para la obtención de buenos ejemplares. La falta de capitales para la adquisición de buenos garañones, cuyo empleo aumentaría necesariamente el coste de producción de los rucios, influye poderosamente en estos resultados, pues el mercado no remuneraría este aumento de coste, acostumbrado como está á adquirir barato. Por otra parte, esta misma falta de capitales impide que esta industria se establezca en grande; observándose los cuidados propios en la época de la monta, no se mejora su alimentación. Se dedican á la monta, tanto los machos como las hembras, desde que tienen de tres á cuatro años. La época de la monta es generalmente desde fines de invierno hasta Agosto ó Septiembre.

Los garañones de mejor conformación son dedicados al salto de las yeguas, pero siendo muy raros los ejemplares de éstas últimas que presentan las cualidades que se recomiendan, los híbridos que resultan no se distinguen por su esbeltez y alzada. Aunque menos general se practica alguna vez la monta de caballo y burra para la obtención de machos romos. Durante su gestación, las burras no son objeto de esos cuidados especiales tan recomendados por la higiene, á excepción de los casos en que se las explota para utilizar su leche, de aplicación medicinal.

En la cría de los buches se nota igual descuido, y tanto en la lactancia como en el destete se deja que la naturaleza obre exclusivamente, fundados en la falsa idea de su rusticidad.

Unicamente á la proximidad del parto como durante él se suministran á la burra los cuidados más indispensables, á fin de evitar los accidentes que con frecuencia ocurren; aquellos cuidados se reducen á prepararles abundante y mullida cama, á auxiliarles en la expulsión de las secundinas, impidiendo que la burra se las coma con detrimento de su salud, á obligar al buche á que mame inmediatamente después de nacer y á facilitar á la madre una alimentación reparadora y apropiada á su estado.

Fuera de esto, los descuidos y la negligencia en la cría de este ganado son característicos y puede decirse que no hay en la provincia explotación industrial; de aquí la verdadera dificultad para establecer la cuenta de gastos y productos y el precio de producción que se pide en el interrogatorio.

El precio de venta de una burra de leche se calcula entre 250 y 300 pesetas. Las que más se aprecian aquí por su buena leche proceden de la provincia de Albacete.

El precio del ganado para acarreo y hatería se calcula desde 75 hasta 150 pesetas.

La cría de reses mansas está reducida al aprovechamiento de los terrenos que proceden de las vacas lecheras. Las demás ganaderías de que se hace mención no hacen otra cosa que dedicarse á la recría del ganado que se adhiere de otras provincias.

En la elección del reproductor hay mayor esmero que en la cría del ganado asnal, y se procura que el toro sea de formas finas, y á ser posible hijo de vaca lechera que se distinga por su buena aptitud lactífera. La edad del reproductor suele ser de catorce á diez y ocho meses, no habiendo, por otra parte, el temor de que se produzca en él la extenuación, pues esta cría, repetimos, se hace en muy pequeña escala.

El reproductor se adquiere á precio de carne para volverlo á vender luego que ha cumplido su misión. Las hembras se dedican á la reproducción desde los veinticuatro á los treinta meses.

Difícil es poder calcular, dada la reducida esfera de acción en que aquí se desarrolla esta industria, el precio de producción de los terneros en sus diferentes edades, pero procurando asimilar en lo posible esta explotación á las que por su importancia tienen carácter industrial, se deduce que el precio de producción de un ternero al nacer, teniendo en cuenta los distintos elementos de valoración, como son: coste del salto, aumento de nutrición, descuento por abortos, malas gestaciones, ración de producción, etc., es de 15 á 20 pesetas. El de un ternero á los dos años, habida cuenta de los gastos de alimentación, cama, establo, medicamentos, mobiliario, interés del capital, riesgos, etc., y deducción hecha del valor del estiércol producido, se calcula de 250 á 300 pesetas. Por iguales consideraciones el precio de producción de un ternero á los tres años se calcula de 400 á 450 pesetas.

Iguales dificultades ofrece la determinación del valor de un buey de engorde. La manera poco esmerada con que se practica el cebo, pues está muy lejos de perseguirse el objetivo de obtener buenas carnes, y prueba eficiente de ello la inferioridad manifiesta de las que son objeto de consumo, unido á la falta absoluta de contabilidad, dificultan esta evaluación y sólo por aproximación puede calcularse el precio á que puede pagarse un buey destinado al cebo. Este precio puede oscilar entre 150 y 200 pesetas.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación á razón de 2,50 pesetas diarias.	912,50
Cama: 600 kilogramos de paja seca, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	18,00
Establo, mobiliario, medicinas, veterinario, cuidados en la monta y parto.	75,00
Suma y sigue.	1 005,50

	Pesetas.
Suma anterior.	1.005,50
Interés al 5 por 100 de estos gastos..	50,28
Amortización en seis años al 5 por 100 de 1.000 pesetas, coste de adquisición de una vaca..	147,05
Riesgos al 3 por 100.	30,00
TOTAL..	1.232,83

Productos.

	Pesetas.
1.920 litros de leche, á 0,65 peseta litro.	1.248,00
9.000 kilogramos, á 0,80 peseta los 100 kilogramos, de estiércol.	72,00
Valor del ternero	15,00
TOTAL..	1.335,00

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	1.335,00
Gastos.	1.232,83
Beneficio líquido.	102,17

El término medio del valor de una yunta de bueyes de cinco á seis años se calcula en 750 pesetas.

Ganado lanar.—El personal de guardería recibe las denominaciones de pastor, zagal, gañán y rabadán. Se usa la palabra gañán como sinónima de pastor. La de zagal es sinónima de rabadán; ambos nombres se dan á los muchachos que auxilian á los pastores ó gañanes en el cuidado de los rebaños. Como se ve, en esta provincia la palabra rabadán tiene una aplicación distinta de la que generalmente se le da, ó por lo menos de la que le da el Diccionario, pues el rabadán aquí está á las órdenes del pastor, siendo así que en su general acepción no tiene otro superior que el mayo-

ral de la cabaña, y su á vez es el superior del pastor ó gañán. Los jornales de este personal son 1,25 peseta los pastores y 0,50 peseta los zagales ó rabadanes.

Los hatos ó rebaños reciben en este país la denominación de *raberas*. Por el hecho de no haber grandes propietarios, los hatos son todos de un corto número de cabezas, lo cual, por otra parte, facilita el aprovechamiento de los pastos, que si puede hacerse en número relativamente grande en los montes y en los pastos de invierno, no puede igualmente hacerse en los secanos y en las rastrojeras, terrenos cuya parcelación es muy pequeña y esto obligaría á la subdivisión de los hatos y al aumento del personal de guardería, que siendo temporeros no se tomarían el interés que tiene el personal permanente, ocasionándose así mayores gastos.

Los perros que se utilizan para la guardería son los comunes de otras comarcas, el llamado perro de ganado y el mastín, aquél de mediana alzada y de escaso olfato, y éste grande, vigoroso, de fino olfato y fiel al amo.

La trashumación del ganado que baja de la provincia de Teruel á aprovechar los pastos de invierno de la parte más templada de la montaña y de casi todo el litoral, da importancia al redileo en aquellos puntos donde los corrales son insuficientes para dar albergue al ganado y sus guardas durante la noche. El ganado estante no majadea, se alberga por la noche en los corrales cuyos dueños los ceden á cambio del estiércol.

Para verificar el redileo se encierran los hatos en un cercado, formado por redes de esparto y estacas; teniendo en cuenta que el ganado es, en general, de pequeña talla y alimentado de pastos pobres, se calcula que una oveja abona cada noche con 500 gramos de deyecciones sólidas y líquidas una superficie de 80 decímetros cuadrados, y como por lo regular se levanta el parque durante la noche, de modo que el ganado ocupa dos sitios distintos, y como la cantidad de aquéllas por cabeza se calcula en un kilogramo, resulta que cada res fertiliza una extensión de 1 metro 60 decímetros cuadrados, y en las ciento ochenta noches que se practica esta operación fertiliza con 180 kilogramos de deyecciones una superficie de 288 metros cuadrados.

Ahora, pues, una manada de trescientas ovejas fertiliza en el expresado tiempo, con una estercoladura de 54.000 kilogramos, una superficie de 8 hectáreas 64 centiáreas, lo cual da una fertilización de 6.250 kilogramos de abono por hectárea, que, al precio de 1 peseta los 100 kilogramos, resulta un valor de 62 50 pesetas por hectárea y 540 pesetas como valor total de la fertilización.

El esquileo se practica en primavera, sin que se proceda al lavado en vivo. El coste de la operación por cien cabezas es entre 11 y 13 pesetas.

Cada morueco cubre de veinticinco á treinta ovejas, pues se carece en general de tipos vigorosos. La cubrición se procura efectuar en un plazo corto á fin de que el nacimiento de los corderos tenga lugar en el menor espacio de tiempo posible.

El precio de producción de un cordero al nacer se calcula en 1,50 á 2 pesetas. Este mismo precio de un cordero á los dos años se calcula entre 11 y 13 pesetas.

El precio de producción de un carnero se calcula en 18 á 20 pesetas.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS PARA UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS DE LANAR

Gastos.

	Pesetas.
Un pastor todo el año, á 1,25 peseta diaria.	456,25
Dos zagales, á 0,75 peseta.	547,50
300 kilogramos de sal, á 0,05 peseta.	15,00
Por los pastos para doscientas cabezas.	300,00
Por el esquileo.	24,00
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores.	67,11
Interés al 5 por 100 de 3.000 pesetas importe de las reses.	150,00
Riesgos al 4 por 100.	60,00
TOTAL.	1.619,86

Productos

	Pesetas.
Valor de 700 kilogramos de queso que puede obtenerse por término medio de la leche de doscientas ovejas, á 1 peseta el kilogramo.	700,00
Valor de 150 crías, á 5 pesetas.	750,00
Valor de 250 kilogramos de lana, á 1 peseta kilogramo.	250,00
40.000 kilogramos de estiércol, á 1 peseta los 100 kilogramos.	400,00
Valor de las pieles de reses muertas.	25,00
TOTAL.	2.125,00

Resumen.

	Pesetas.
Productos.	2.125,00
Gastos.	1.619,86
Beneficio líquido por doscientas cabezas.	505,14
Por una cabeza.	2,52

Los precios de venta que, por término medio, alcanzan las ovejas y carneros de las razas que aquí se explotan son de 21 á 22 pesetas para la recría y de 24 á 27 para el matadero.

Ganado cabrío.—Ya se ha dicho anteriormente que este ganado no se cría en el llano, al cual no baja más que á beneficiar la leche que produce; su explotación se hace en alguna escala en la zona montañosa, donde se alimenta de los pastos naturales. En algunos puntos se observa con este ganado un procedimiento mixto de estabulación y pastoreo.

El número de cabezas que se echa á cada macho es de treinta y cinco á cuarenta. La pobreza de los pastos no le dan vigor suficiente y mayor número le extenuaría. No hay razas especialmente lecheras.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA MANADA DE CINCUENTA CABEZAS DE GANADO CABRÍO

Productos.

	Pesetas.
30 hectolitros de leche obtenidos durante cuatro meses, á razón de medio litro diario por cabeza, á 0,20 peseta el litro.	600,00
Treinta y cinco cabritos, á 7 pesetas uno..	245,00
10.000 kilogramos de estiércol, á 0,75 peseta los 100 kilogramos.	75,00
TOTAL.	920,00

Gastos.

	Pesetas.
Un pastor, á 1,25 peseta diaria.	456,25
Valor de los pastos..	150,00
100 kilogramos de sal, á 0,05 peseta kilogramo.	5,00
Interés al 5 por 100 de estos gastos..	35,56
Interés al 5 por 100 de 1.000 pesetas..	50,00
Riesgos al 4 por 100.	40,00
TOTAL.	736,81

Resumen.

	Pesetas.
Productos	920,00
Gastos.	736,81
Beneficio líquido por cincuenta cabezas.	183,19
Por cabeza	3,66

Ganado de cerda.—En el capítulo correspondiente se ha dicho que la cría en escala relativamente grande se hace en los distritos de Morella, Lucena y Albocácer, en donde se aprovechan las montaneras en forma de *dula*, aprovechando para el engorde el maíz, garrofas, patatas, orujo de aceituna ó de uva y otros despojos.

La edad á que se destinan los verracos á la reproducción es de los doce á los catorce meses; las hembras de los trece á los diez y seis. En algunos puntos no se obtiene más que una cría y se verifica la cubrición en época apropiada para que la cerda pueda aprovechar la montanera. En otros se obtienen dos crías, una en primavera ó principios de verano, verificándose la cubrición en Febrero ó Marzo, y la otra en Octubre, y entonces la cubrición se hace en Junio ó Julio.

El número de puercas que cubre cada verraco es de 20 á 25. Las razas que en la provincia existen son la morellana, de color negro, de formas angulosas y de patas largas; la mallorquina; la mestiza, ó sea la resultante del cruzamiento de la morellana, y la llamada merina ó de patas cortas y formas empastadas, y la extremeña, de cuerpo más cilíndrico y de patas cortas. Las que se consideran más estimables por su

precocidad y facilidades para el engorde son la mestiza y la extremeña, por más que en los terrenos muy quebrados se prefiere por necesidad la morellana, de patas largas, por su mayor resistencia para caminar por las escabrosidades del terreno.

La castración de los lechones se hace inmediatamente después del destete, ó sea á los dos, ó dos meses y medio después de nacer.

El precio de producción de un lechón al nacer puede calcularse aproximadamente en 0,75 peseta.

El del lechón al destete se calcula en 8 pesetas.

El del lechón al año entre 55 y 60 pesetas.

El precio de un cerdo reproductor se calcula, por término medio, en 125 á 130 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Productos.

	Pesetas.
Véndese una cerda de cría por regla general á los tres años y al precio medio de 120 pesetas; corresponde, pues, al año..	40,00
Por 10 lechones, á 10 pesetas.	100,00
Por 2.000 kilogramos estiércol, á 0,75 peseta los 100 kilogramos.	15,00
TOTAL..	155,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de la cerda y suplemento de alimentación durante la lactancia.	105,00
Cubil, vallas, cuidados, etc.	5,00
Por la parte que corresponde á la cerda por el porquero.	36,50
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores.	7,33
TOTAL..	153,83

Balance.

	Pesetas.
Productos.	155,00
Gastos.	153,83
Beneficio líquido.	1,17

Hay costumbre de vender las crías al mes ó los dos meses del destete.

Barcelona.

PROVINCIA DE BARCELONA

I.—Generalidades.

Importancia pecuaria de la provincia.—No la tuvo antes y menos ahora que el descuaje del bosque, el predominio de la viticultura, la concentración de la clase agrícola en los pueblos, la división de la propiedad y escasez de pastos, son causas que á ella se oponen.

Según el censo de 1865, figuran en importancia relativa deducida del número de cabezas: 1.°, el ganado lanar; 2.°, el de cerda; 3.°, el cabrío; 4.°, el vacuno; 5.°, el asnal; 6.°, el mular, y 7.°, el caballar.

Según los datos facilitados por los pueblos y Administraciones de Hacienda recientemente, el orden en que por igual concepto deben clasificarse es el siguiente: 1.°, lanar; 2.°, cabrío; 3.°, cerda; 4.°, caballar; 5.°, vacuno; 6.°, mular, y 7.°, asnal.

Importación y exportación de ganados.—La primera es considerable, tanto en los animales destinados al abasto y renta como en los de trabajo, y se comprende dada la población y riqueza de esta provincia, pero la exportación es nula.

Según datos suministrados por esta Aduana, se han despachado por mar durante el año 1890 al 91:

IMPORTACIÓN DEL EXTRANJERO

	Numero de cabezas.
Caballos castrados	3
Idem sin castrar	2
Ganado asnal	3
Idem vacuno	4.372
Idem cerda	6
Idem lanar	13.411

EXPORTACIÓN AL EXTRANJERO

Caballos castrados	0
Idem sin castrar	6
Ganado asnal	18
Idem vacuno	0
Idem lanar	0
Idem cerda	0

Además del ganado que procedente del extranjero entra directamente en la provincia, vienen de distintos puntos de la Península é Islas Baleares grandes partidas de ganado lanar, vacuno, cerda y otros.

Mercados adonde con preferencia se exportan.—Se destinan á América del Norte los garañones de la comarca de Vich ó Berga y salen también para Francia é Italia, alcanzando precios de 1.000 á 2.000 pesetas los de 7 y 8 cuartas de alzada.

El vacuno que se recría en alguna cantidad en Berga, va después, parte de los destinados al trabajo, á Lérida y Solsona, los restantes quedan en la provincia, así como las terneras y bueyes engordados.

El mular producido en Vich y el recriado procedente de Francia que se introduce legal ó ilegalmente queda en la provincia, aunque alguno sale hacia el interior de la provincia, llegando alguno hasta Madrid.

Procedencia de los que se importan.—El ganado lanar y vacuno que se importa por mar para el matadero procede de Africa en su mayor parte, y el vacuno de leche viene de Suiza, siendo bastantes raras las vacas holandesas.

El de cerda es de origen anglochino, pero viene de Francia.

El que se introduce por tierra no se registra en esta Aduana; sin embargo, puede asegurarse que mucho vacuno y lanar que baja de Lérida y Gerona viene de Francia, así como el caballar y mular que utiliza aquí la agricultura, la trajinería y la industria sin producirse apenas.

Del país viene á Berga, Manresa é Igualada, vacuno procedente de Lérida, pueblos de Esterri, Llavarsí y del Valle de Arau, y lo mismo ocurre con el lanar y el cabrío, que también procede de Tarragona, Aragón y Murcia.

De cerda se desembarca mucho procedente de Baleares, y ganado mayor de trabajo, caballar y mular, viene también de Lérida y poco de Aragón y Gerona.

Industrias derivadas de la ganadería.—Sus productos, leches, quesos, mantecas.— Escaso desarrollo alcanzan estas industrias. Limítase la producción de leche al consumo de las poblaciones por medio de vacas suizas, pocas holandesas, que se tienen en estabulación permanente, y ganado cabrío que sigue un régimen mixto de pasto y pienso en las comarcas de población densa y de pastoreo casi constante en las rurales del interior.

En la actualidad se consume mucha leche de vaca en los centros de población donde antes apenas si se conocía. Las casas de vacas han aumentado, en las que dominan las razas suizas, y el activo comercio que de este producto se hace desde las poblaciones agrícolas á las industriales satisface el consumo.

La leche de vaca y cabra se utiliza casi en su totalidad en estado natural, y sólo pequeña parte en la fabricación de requesones.

La producción de manteca se limita á la fresca necesaria al servicio de fondas y cafés, pero en cantidad insignificante.

Mayor cantidad se destina en Berga, Vich y parte alta de Arenys y Granollers en la confección de quesos de la leche del ganado cabrío y lanar, pero esta industria no alcanza desarrollo y sus productos no salen de la localidad ni son objeto de comercio estimable.

De cálculos fundados se deduce que hay en Barcelona y afueras 300 vaquerías con tres ó cuatro vacas cada una de buena raza suiza. Su producción media de estas vacas á pienso bien alimentadas es de 11 á 15 litros de leche al día durante nueve meses. Las cabras son, en mayor número, de raza llamada murciana, con redimiento de 1 á 3 litros diarios por espacio de diez meses.

Considerada la ganadería en conjunto de la provincia la producción láctea del ganado vacuno y cabrío es muy inferior á la fijada para las lecherías de la capital. Esta diferencia nace de la naturaleza del ganado y del régimen á que se le somete.

Salazones y embutidos.—Bastante extendida esta industria en la provincia, son notables los tocinos y famoso el rico salchichón de Vich que se fabrica también en otras comarcas, tales como Berga, con fábricas en Caserras y Bagá y en Castelltersol, y la *butifarra* catalana.

Las salchicherías de Vich son monumentales fábricas movidas á vapor, dotadas de la maquinaria más perfecta.

De los datos recogidos en Vich y su comarca resultan los antecedentes que siguen:

La cantidad de carne magra útil para la elaboración del salchichón es de 15 kilogramos por cabeza.

El precio que rige para esta carne es de 2,10 pesetas el kilogramo.

La cantidad de salchichón que se elabora en Vich anualmente es de 300.000 kilogramos, y en los alrededores y pueblos de la comarca 350.000 kilogramos; en junto, 650.000 kilogramos de salchichón.

El precio á que se vende el salchichón es próximamente de 4,16 pesetas el kilo.

Operaciones principales que comprende la elaboración:

1.ª Se hace pedazos la carne magra y se somete á la acción de las máquinas de trinchar, que la convierten en pasta.

2.ª Pasa la pasta á las máquinas de mezcla, en la que se adiciona la sal y especies, se endurece la pasta hasta formar una masa compacta ó pan, en cuya forma permanece dos días antes de proceder á la confección de embutidos.

3.ª Relleno de la tripa por medio de máquinas de presión y exacto ajuste.

4.ª Dos días después de hechos los embutidos y cuando está seca la tripa, se procede á colgarlos en grandes naves resguardadas de los aires húmedos y en especial del Poniente, que se observa les perjudica. En los secaderos permanece á lo menos dos meses.

Mientras está en el secadero, la pérdida de peso llega á ser de 45 por 100, algo más ó menos, según las condiciones del edificio y cuidados.

5.ª Terminada el período de secadero se limpia el salchichón, le ponen plomos de marca y se le envuelve en papel plomo ó decora para la venta en la forma adoptada en cada fábrica.

La fabricación de *butifarra* es pequeña industria extendida por toda la provincia, pero no da motivo al gran comercio que produce el embutido anterior.

Recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados.—Es pobre esta provincia en recursos para la ganadería; los viñedos se han extendido mas allá

de su límite, y los cultivos exportables herbáceos ocupan el resto. Sólo quedan bosques en lo más escabroso y frío y montañas desnudas, sin pasto alguno, donde el hacha ha destruído una vegetación que ya no se restablece. Las estribaciones de los Pirineos facilitan algunos pastos, pero dehesas y praderas no existen.

El ganado caballar, mular y vacuno en su mayoría de recría es estante, así como el de cerda y cabrío que aquí se produce. Todo este ganado vive trabajosamente falto de alimento, y sólo la rústica y voraz cabra se aviene á comer las toscas hierbas de la montaña.

El lanar cambia de situación á cada paso, saliendo en el invierno hacia el Panadés ó penetrando en Lérida va á Pous y Pinell, ó remontan los Pirineos, en donde pasan los meses de Julio á Octubre.

El ganado de trabajo y alguno de renta estante, como el de cerda y cabrío, consume granos, harina, heno, paja de cereales y leguminosas, salvado, raíces y tubérculos y orujo ó casca de los mostos; su alimentación es variada como la agricultura, de cuyos productos vive.

Praderas artificiales.—Los prados artificiales de riego son destinados los más á la alimentación del ganado de trabajo, formando parte de las vegas del Llobregat, Besos, Tordera y sus afluentes, pues el Ter, á pesar de ser de los más caudalosos de Cataluña, su breve tránsito por la provincia de Barcelona sólo consiente aprovechamientos industriales y alguna mermada derivación agrícola de sus afluentes.

La extensión total aproximada es imposible de fijarse con alguna garantía, dados los datos estadísticos que se poseen, además que el cultivo alterno que se sigue convierte en campos de cereales, leguminosas, cáñamos y hortaliza lo que antes eran forrajes y viceversa, no habiendo, por tanto, terrenos constantemente aplicados al cultivo forrajero.

Fertilizan las tierras dedicadas á estos cultivos las aguas del Llobregat, Besos, Tordera y sus afluentes, y, además, aguas de minas y pozos que bien afloran á la superficie ó se elevan con artefactos.

Las plantas que dominan en los prados de regadío son la alfalfa en primer lugar, el maíz forrajero, los tréboles, la esparceta, el sorgo y otras gramíneas y leguminosas en poca cantidad. Cultívase también la remolacha, zanahoria y nabos entre las raíces forrajeras y la patata entre los tubérculos.

La alfalfa, á la que se le dan seis cortes por año, desde el segundo al sexto, produciendo anualmente 22.000 kilogramos en verde, que se reducen por henificación á 5.500 kilogramos con valor de 13 pesetas los 100 kilogramos.

El trébol encarnado (anual), que se cultiva en terrenos medianos, produce 6.000 kilogramos en verde y 3.500 kilogramos medio seco, con valor de 13 pesetas los 100 kilogramos.

La esparceta, que dura sólo dos años, rinde cada uno, término medio, 7.500 kilogramos en verde y en seco 4.000, á 14 pesetas los 100 kilogramos.

El maíz forrajero produce 16.000 kilogramos en verde y el sorgo igual cantidad con valor de 3 pesetas los kilogramos.

La remolacha y la zanahoria producen 16.000 kilogramos de raíces, á 3,40 pesetas los 100 kilogramos.

Las patatas 6.000 kilogramos, valor de 7 pesetas los 100 kilogramos.

Pastos de secano.—La falta de pradera de una parte y de otra la necesidad de procurarse la alimentación del ganado de trabajo, y aun del de renta, obliga á introducir en la alternativa de cosechas la esparceta y el trébol encarnado, conocidos aquí por *trapadella* y *fe* respectivamente, y no es raro, dada la relativa frescura que imprime al clima la regularidad de las lluvias que se cultive en secano la alfalfa, el maíz y el mijo como forraje, y la remolacha y nabos. A la feliz circunstancia de tener que alimentar el ganado de trabajo debe esta agricultura la introducción de plantas forrajeras, que contribuyen á sostener la fertilidad del suelo, pues de no ser así el cultivo codicioso dejaría estéril en pocos años los ricos valles de la provincia. La producción en secano de la esparceta es de 3.200 kilogramos henificada, y próximamente da la misma cantidad el trébol encarnado y la alfalfa.

Praderas naturales.—Prados puramente destinados á la alimentación del ganado apenas si podría hallarse ejemplar en la provincia, como no sea en la orilla de algunos cauces ó en los montes cubiertos de pinos y otras esencias del partido de Vich; pero ni los terrenos bajos y húmedos de las márgenes de los ríos sujetos á inundaciones y siempre poblados por árboles de ribera y arbustos de defensa, ni el monte alto y medio, con escasa y mala hierba, pueden llamarse pradera.

En Berga y Vich el ganado lanar y vacuno remonta los Pirineos, donde pasa el verano, ó queda durante tres meses en Saldes y en los llanos de Pequera, ó pasa á la Garriga, en Gerona, aprovechando la frescura del país y los pastos que le niega en el estío su habitación habitual. No hay, en realidad, ganados más que en Vich y Berga, donde en las fincas rurales las vacas de labor dan terneros en número proporcional que se destinan al consumo ó recría; el ganado lanar procedente de Lérida se recría aquí desde la edad de cuatro meses, y en parte se multiplica en pequeñas agrupaciones: el ganado caballar, mular y asnal apenas si se produce como no sea en Vich,

y el de cerda sólo se multiplica en Vich, Berga y parte de Igualada y Manresa, limitándose á la recría el resto de la provincia.

Rastrojeras.—El cultivo anual, que es general en la provincia, consiente aprovechar la rastrojera en las comarcas del interior y Norte de la provincia en que el cultivo cereal domina, pero sólo durante el breve tiempo que transcurre desde la recolección á la siembra, y cuando después del cereal no se siembra maíz, judías ó mijo inmediatamente, en cuyo caso el rastrojo desaparece.

El ganado lanar y cabrío cruza los rastrojos desde Julio á Octubre, y cuando las operaciones preliminares de la siembra ahuyentan el ganado del terreno panificable, remonta la sierra y busca en las hierbas de la otoñada el alimento que le niega la competencia del arado. Estos rebaños, que sacan algún partido de los rastrojos y pastan en las vertientes de los bosques, dejan por el redileo ó en los corrales el abono en cambio, y de ordinario no pasa de ahí el provecho que el agricultor saca.

En Vich, cuando ciertos pequeños rebaños de lanar no suben al Pirineo en el estiaje, contando con el rastrojo y la hierba de algún valle privilegiado, pagan al propietario del terreno 1 peseta por cabeza y se asigna de ordinario 50 áreas de terreno por oveja ó cabra.

A este aprovechamiento se le llama *estabriada*, que significa ahorro.

En el Vallés se calcula que 30 áreas de rastrojo puede alimentar á una res menor en la temporada, y éste cálculo es aplicable á Manresa y Panadés, donde rompen los rastrojos en Octubre. En remuneración queda el estiércol, y en pocos casos una cantidad en metálico ó carne que no llega á 0,50 peseta por cabeza.

Dehesas boyales y de propios.—Difícil sería encontrar en la provincia algo que relación tuviera con las dehesas boyales; sin embargo, en Bagá y Saldes, pueblos del partido de Berga, hay terreno comunal que se arrienda para pasto del vacuno: cien cabezas de ganado aprovechan los del primero, y sólo sesenta ó setenta los del segundo. A juzgar por la opinión de los tratantes, la administración de tales terrenos daría mejores productos en poder de particulares que de los municipios.

Vías pecuarias.—Borradas á trechos y reducidas en su ancho las vías pecuarias ó *camins ramaders* de los catalanes, no permiten ser clasificados ni aun seguidos en todo su desarrollo.

Por la parte N. de la provincia penetra uno procedente de la de Lérida y se dirige á Francia atravesando los Pirineos, pasa por los términos de Montmajor, Gargallá, Española, Berga, Bagá y otros, penetrando en la alta montaña. Otro parte de Vich, atraviesa Prat de Llusanés, Sagas, Avia, Castellar del Riu y se pierde en la montaña.

En el centro de la provincia quedan huellas de uno que desde Calaf se dirige á Cardona, pasando siempre por la montaña; otro que partiendo de Suria pasa por Fonollosa, Rajadell, llegando á Odena; otro entre Pujalt, Venceana, San Martín Sasgayolas y Prats de Rey; otro que unía San Pedro Calonge, Aguilar de Segarra y Manresa, bifurcándose en otro que va á Igualada; la que desde Calaf se dirige á Cardona y probablemente llega á los Pirineos, se prolonga hacia el SE. por Prats de Rey, Odena, dividiéndose en ramales que unen la comarca de Igualada con la de Villafranca; tiene 32 palmos catalanes de ancho y está bordeada de hitos á ambos lados.

En el valle se ven restos de vías antiguas entre Granollers y Corro, y entre el primer pueblo y Palou son del tiempo de los romanos; otra que pasa por el término de Riells de Fay, San Feliú de Codina y otros; está empedrada en los trozos que se conservan, y en el Sot de cau Canellas de Llisa de Munt se ve todavía la bifurcación de la vía que se desarrollaba hasta Granollers; por el término de La Roca pasa otra que, según datos antiguos, era de guerra durante la dominación romana, convertida más tarde en pecuaria.

En el S. de la provincia hay una de sesenta pasos de ancho que desde la costa se interna en la montaña del interior, atravesando Olesa, San Saturnino y Masquefa; la que desde Villafranca se dirigía á Barcelona de O. á E. se reconoce aún en Villafranca y en Olesa de Bonesvalls; por último, el camino antiguo de San Quintín de Mediona principia en Villafranca; tiene ocho metros de ancho y era vía militar que se dirige de S. á N.

Todas estas vías borradas en su mayor extensión por la codicia de los propietarios colindantes, no pueden recorrerse en todo su desarrollo; á trechos se han utilizado en caminos vecinales y agrícolas, y en partes sólo quedan huellas de su existencia por las depresiones del terreno ó por muros de piedra en seco ó mojones que las limitaban.

Igual suerte ha cabido á los descansos y abrevaderos; se recuerda la existencia de descanso en Artes y Ferrerons en el centro de la provincia, puntos intermedios entre Manresa y Vich ó entre Granollers y Vich, y que debía ser parada obligada de los ganados que desde la costa se dirigían á la alta montaña, pasando por Prats de Llusanés. Los abrevaderos no escasean hoy, dada la red de cursos de aguas que cruzan la provincia.

Valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto, tanto de secano como de regadío.—Son muy pocos los secanos destinados exclusivamente á pastos y nulos los regadíos. En los montes se asocian, aunque en forma imperfecta, la explotación del

suelo y la del vuelo, y aunque ninguna dé grandes resultados porque la vegetación herbácea tiene poco mérito y la arbórea menguado valor, es imposible asignar á cada una su renta correspondiente. Las roturadas y los llanos panificables se cultivan y su arrendamiento representa solamente la fertilidad y cualidades naturales del suelo.

Todas las tentativas hechas para descubrir la renta de los pastizales han resultado inútiles, pues ni aun de los que pagan el ganado por cabeza se deduce, pues va incluída la guardería, la sal, ciertos cuidados, y aun así sólo representa el valor de todo ello por un espacio de tiempo limitado.

La renta de montes poblados sólo aprovechables en sus pastos puede oscilar entre una peseta y aun menos, y 10 pesetas por hectárea y año.

Las tierras llanas ó inclinadas con pastos de verano sin arbolado cabe asignarles una renta de 10 á 35 pesetas.

No hay que hablar de los regadíos, pues dedicados éstos al cultivo intensivo, su arrendamiento llega á ser de 400 pesetas ó más.

De cálculos bastante fundados se deduce que en tres hectáreas de tierra de pastos sin arbolado pueden alimentarse durante todo el año una res vacuna y 3 ó 4 lanar. En el monte cubierto de bosque se admite que 15 hectáreas pueden dar parte á dos cabezas del vacuno y 20 de lanar sólo durante la época de hierbas.

Condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de ganados de todas clases.—En nada se opone el clima de la provincia á la reproducción y cría de ganados, pero sí el predominio de la viticultura, el cultivo codicioso, la división de la propiedad, el aliciente de la vida en poblado y la falta de industrias agrícolas. Ya no es posible la vida de grandes agrupaciones de ganado, pero como allí donde hay casa de labor hay cría ó recría de algunas cabezas, con sólo fomentar la población rural se conseguiría el aumento y la mejora de las especies domésticas más útiles.

En las comarcas del N. y sobre todo en Berga se da bien el vacuno porque los pastos, la frescura del clima y su agricultura tienden á multiplicarlo. En Vich debería ocurrir lo mismo, pero la industria de embutidos hace prevalecer el de cerda y su suelo accidentado obliga á que el mular compita ventajosamente con el vacuno en la labor y trajinería. La parte O. de la provincia con sus partidos de Manresa é Igualada, es más propia para el lanar por el clima más seco, y en la costa S., donde las condiciones económicas se hacen sentir más que las climatológicas, la ganadería se subordina á las exigencias del mercado y á la de su agricultura variadísima.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Este ganado tiene en la provincia la representación que exige su industria y riqueza, pero adquirido fuera y mezcladas unas razas con otras; no hay ninguna propia de la provincia.

Los grandes percherones, los mestizos anglonormandos y los distinguidos suffolk, se emplean para tiro pesado; caballos del Poitou, de Lérida y de la Cerdaña de Gerona se destinan á tiro ligero, y los bretones y andaluces á silla.

Todos estos caballos, que adquiere á gran coste la industria para su servicio, pasan á la agricultura cuando su edad ó alifafes los incapacita para el servicio lujoso de las fábricas y grandes poblaciones.

Los de Poitou se recrían en Vich y Berga para destinarlos después á carro ligero, coche y silla, y algunos á la producción de mulas.

De esta confusión de razas que se cruzan y confunden no puede nacer un tipo único propio de la provincia. Dominan los tipos *braquicéfalos* en los caballos nacidos aquí como productos de yeguas españolas y caballos bretones, anglonormandos y de los Pirineos (Tarbes).

Alcanzan la marca, su cabeza es regular, orejas grandes, cuello delgado, ojos vivos y rasgados, pecho amplio y profundo, cruz no muy pronunciada, dorso recto, lomos amplios, vientre voluminoso, extremidades bien proporcionadas. Otros caballos comunes en los partidos de Vich y Manresa son de cabeza pequeña algo achatada, cuello engollado, alzada menos de la marca, cruz alta, lomo ensillado, grupa alta, ancas alargadas, corvejones poco acodados, extremidades bastas y casco pequeño y quebradizo. Por lo común son caballos bastos como productos de cruzamientos defectuosos, y algunos recuerdan por atavismo caracteres más ó menos sobresalientes de sus progenitores. En el Vallés se han hecho algunos cruzamientos de yeguas del país con caballos percherones é ingleses, pero sin importancia.

No se produce el caballo de silla ni el de tiro pesado, pues tanto los que nacen en

Vich como los que procedentes de Lérida se recrían, aquí se destinan á atalaje, tranvía, y algunos van á Valencia para tiro ligero ó transporte á lomo.

Cruzamientos.—Sólo alguna tentativa aislada, sin constancia ni elementos, se ha hecho para cruzar las yeguas del país ó mestizas con caballos ingleses Suffolk, y aunque parece han dado productos útiles para la agricultura no se ha continuado el ensayo.

Ningún procedimiento se sigue para mejorar la especie: el caballo de trabajo está costosamente mantenido, pero no hay sementales de mérito ni cría racional y esmerada. A pesar de este descuido, la introducción de caballos andaluces y extranjeros que utiliza la clase industrial y rica ha mejorado, afinando el tipo basto del país, y es seguro que una selección bien entendida produciría, en plazo breve, la consolidación de estas mejoras y otras que por cruzamiento pudieran acumularse.

En el partido de Vich hay veinticinco paradas de particulares con cincuenta sementales, y en el resto de la provincia habrá otros tantos. Por lo general, las paradas son para caballar y mular, teniendo semental y garañón. El Estado tenía sementales en Conanglell, pero los ha suprimido.

Ganado asnal.—Aquí, como en todas partes, el asno es el caballo del pobre; se le llama *animal de bast;* trabaja más que otro y pocas veces se le destina á la reproducción. En Vich hay muy buenos ejemplares que, según los inteligentes, proceden de Egipto, de donde pasaron á Italia y después á Cataluña. Alcanzan una alzada de seis y algo más de siete cuartas, y se exportan en mayor cantidad de la que acusan las estadísticas á Francia, Inglaterra y América del Norte, pagándolos á 1.000 y 2.000 pesetas Son robustos, de temperamento sanguíneo, fácil su educación, cabeza regular, orejas pequeñas, ojos grandes y rasgados, nariz ensanchada, cráneo braquicéfalo, cuello robusto, cruz alta, dorso recto, lomos bien proporcionados, pecho amplio, vientre reducido, extremidades robustas y pelo lustroso y fino.

Ganado mular.—En la provincia hay bastante ganado mular, y entre él algún burdégano. En su mayor parte está dedicado al trabajo agrícola, aunque en Vich y Berga el ganado vacuno es preferido para el cultivo. En la parte montuosa de la provincia, y donde el sistema de carreteras deja bastante que desear, el mulo es insustituíble para el transporte y para las faenas agrícolas. Si el campo estuviera poblado no sería tan preciso el mulo, porque el labrador no se vería obligado á transportar á largas distancias y á diario los aperos de labor, abonos, semillas y productos. El burdégano más pequeño tiene su natural aplicación en transportes á lomo; también se emplean los mulos para el transporte á lomo y tiro, pero las mulas se destinan al tiro y á la agricultura.

Se producen el mular en Vich, y alguno en Berga, pero entra mucho del Mediodía de Francia, siendo el mejor el del Poitou. Mulas andorranas, mulas de Lérida, mulas de la Cerdaña, de Gerona y de Francia; por todas partes entra éste híbrido, criado ó por recríar, cerril ó domado.

Los nacidos en la provincia tienen siete y media cuartas, cabeza y orejas grandes, pecho estrecho, cuello largo, lomo horizontal, ancas algo caídas, vientre retraído, extremidades finas y secas, casco pequeño, y, en general, presenta buen aspecto. Se destinan á todos los usos, como trajinería, tiro pesado y ligero.

Los procedentes de Francia que se recrían aquí son de cabeza voluminosa, cuello corto, cruz alta, dorso algo ensillado, pecho ancho y profundo, ancas anchas y redondas, abdomen caído, extremidades robustas, casco grande, cola corta; tienen siete cuartas ó algo más, y presentan tipo robusto, de fuerza, aplicable al tiro pesado.

Ganado vacuno.—Este animal, cuyas múltiples funciones económicas son recursos inestimables para el agricultor, ganadero é industrial sólo tienen representación, aunque menguada, en el Norte de la provincia. El partido de Berga tiene marcada predilección á este ganado, para el que se presta bien su suelo y cielo, pero hay que tener en cuenta que sólo se trata del buey de trabajo.

La raza antigua del país, que aun se conserva, es de corpulencia roja y negra, cuernos cortos, aptos para ser uncidos, braquicéfalos, cabeza gruesa, cuello robusto, pecho ancho, lomo recto, vientre voluminoso, piernas secas y robustas, pezuñas de una solidez que excusa el herraje; su talla es de siete y medio palmos á los seis años, y desde la nuca al nacimiento de la cola tiene diez y medio palmos catalanes. Son mansos, rudos para el trabajo y difíciles de engordar.

Además de esta raza del país, cuya principal función es el trabajo, viene ganado gallego, africano y francés para el abasto, y vacas suizas y pocas francesas y holandesas para la producción de leche. Con esto queda indicado que el ganado vacuno que existe en la provincia se destina á cada una de las funciones económicas á que mejor se presta, según su conformación y aptitud.

Razas lecheras.—La raza lechera que domina en la provincia es la suiza, y entre ésta la del cantón de Schwitz de gran masa. Las hay también holandesas, francesas del Poitou y otras comarcas y españolas de Santander.

No se han cruzado las razas extranjeras con las del país.

La cantidad de leche que producen las vacas al día, término medio, es de ocho y medio litros las suizas, ó sean 3.102 litros al año; las holandesas algo más; las francesas y santanderinas algo menos, y las vacas del país sólo rinden 3 ó 4 litros por

lía durante la lactancia del ternero. Cuando las vacas están bien alimentadas y en estabulación continua en las vaquerías de las grandes poblaciones, se aumenta este rendimiento.

Razas especiales para el cebo ó engorde.—El vacuno del país es animal de trabajo, sin aptitud lechera ni de engorde. Cuando ya envejece se le engorda y sacrifica. También van al matadero las terneras.

Los bueyes del país pesan 250 á 300 carniceras, ó sea 300 á 360 kilogramos; las vacas 170 á 200 kilogramos, y las terneras 84 á 100 kilogramos cuando las destinan al matadero. El ganado africano que viene al abasto de Barcelona no pesa tanto, ni el que del interior se destina al mismo objeto, y el de leche extranjero, que se sacrifica viejo, pesa más ó menos según su estado.

Destinan al matadero los bueyes de trabajo cuando tienen diez años, y de igual edad las vacas. Las terneras se sacrifican desde la edad de seis á diez y ocho meses.

En Berga, para engordar un buey se le somete á un régimen de estabulación y pienso nutritivo. Su ración diaria durante tres meses se compone de 25 kilogramos de nabos, 10 kilogramos de paja y 5 litros harina de leguminosas, todo empastado con agua tibia en invierno y fresca en verano. Como estimulante la sal y tallos de maíz verde ó seco, según sea verano ó invierno.

Las terneras pastan y tienen una ración de engorde compuesta de 10 kilos de esparceta ó alfalfa, 5 litros de harina de leguminosas ó gramíneas, disuelta en agua, y 5 kilogramos de patatas cocidas.

En el resto de la provincia la ración de engorde es de salvado, remolacha, zanahoria, patatas, alfalfa, esparceta, harinas en cantidad variable, según los recursos del país.

Ganado lanar.—El ganado lanar, tan decaído en España, no tuvo aquí nunca importancia ni menos ahora por las causas generales que se oponen al incremento de la ganadería.

La única raza propia de esta provincia es la antigua llamada Montañola, pero ha degenerado por la mezcla con ganado importado. Es precoz, buena para el engorde y de lana fina.

Algunos ejemplares del carnero tarragoni que se trataron de multiplicar en el Mediodía y Oeste de la provincia, han desaparecido á causa de una de sus más sobresalientes cualidades, la de su peso, mayor que el de los carneros comunes, y esto perjudica á los tratantes que abastecen los mataderos. No lo han entendido así los franceses, que se han llevado reproductores para dar más corpulencia á sus razas.

Además vienen á pasar el invierno en la zona montañosa del litoral é interior, quedándose gran parte aquí, rebaños de Aragón y Lérida, y no es poco el lanar que se sacrifica en Barcelona procedente de Africa, Murcia y Castilla, de donde viene directamente á este objeto.

El intento de cruzar el carnero tarragoni con las ovejas del país no ha dado los mejores resultados económicos, por el menor precio que á peso igual alcanzan las reses grandes que, como es natural, tiene menos *caídos*. Además, el carnero tarragoni parece exige cuidados más delicados que el ganado rústico y salvaje que concurre á estos mercados; por estas razones se han malogrado los propósitos de los que vieron en tal cruzamiento ventajas para el mejoramiento del lanar bajo el doble aspecto de carne y lana.

Fuera de estos ensayos nada se ha hecho para mejorar por cruzamiento ni selección este ganado lanar, cuya exigua importancia explica el abandono en que se le tiene ahora que vivimos al día y en un país cuya industria absorbe todo capital é inteligencia.

La raza del país con su cabeza pequeña, cuello corto, formas redondeados, extremidades largas, con aptitudes para el engorde y de lana fina y rizada, podría mejorarse sencillamente por selección ó por cruzamiento con la de Tarragona para obtener animales de carnicería, ya que mejorar su lana hasta la perfección fuera difícil sin un régimen incompatible con nuestro suelo y costumbre; pero en Barcelona no hay *cabañas* ni pastos para sostenerlas, ni capitales que se arriesguen en intrincadas y lentas empresas, cuyos resultados benefician á los nietos.

La mezcla de ganados de distintas procedencias es causa de inferioridad en las lanas. De seguro la variedad montañola, propia de la provincia, daría lana fina, aunque corta, pero está en minoría entre la masa de lanar que de otros puntos se destinan al consumo.

Claro es que en una provincia donde tan desarrollada está la industria lanera, no ha de rechazarse la primera materia; pero la mediana calidad de ésta y sobre todo la falta de existencias bastantes á surtir las fábricas, hace que no sea el mercado de esta provincia el que más altos precios consiga.

La lana que se produce es corta, fina y rizada; se destina á Olot, provincia de Gerona, y á Tarrasa y Sabadell en Barcelona, para paños inferiores, gorros, mantas y pañolería.

La cantidad de lana que produce una oveja es de 3 á 4 libras, es decir, un kilogramo 500 gramos, y el precio es de 10 á 12 duros quintal, que equivale á 130 ó 150 pesetas los 100 kilogramos.

Ganado cabrío.—El cabrío propio de la provincia no tiene aptitud lechera ni es objeto de comercio. Esta raza antigua, de gran talla, 0,85 metros, cabeza voluminosa y ancha, braquicéfalos, con cuernos ó más comúnmente sin ellos, pelo obscuro, mamas poco voluminosas, pelo corto, ágiles y voraces se destina al matadero. Vive en pequeñas agrupaciones con el ganado lanar, al cual acompaña en el pastoreo. En la casa de labor que más tiene no pasa de ocho el número de cabezas, de las que engordan algunas para la vendimia, que es la época en que se sacrifican. En los pueblos del partido de Berga y Vich se come alguna carne de cabra y sobre todo cabritos, bien que éstos se consumen en toda la provincia.

Las razas propiamente lecheras no son de la provincia.

No hay grupo alguno de este ganado entre el que existe en la provincia, tanto indígena como exótico, que reuna las dos aptitudes de leche y carne. La típica del país que pertenece á la raza europea, variedad de los Pirineos, da poca leche.

El cabrío destinado á la producción de leche procede de Granada, Murcia y Malta; pertenecen á la raza africana que llaman también maltesa. Su cabeza es pequeña, dolicocéfala, con cuernos finos ó sin ellos, cuello largo, mamas pendientes y voluminosas, extremidades finas, vientre poco abultado, dorso horizontal, capa color castaña, talla 0,70 metros. Se multiplica en la provincia y constituye una industria bastante lucrativa en las grandes poblaciones, pero los mejores ejemplares son los murcianos.

No se han cruzado las lecheras con las del país, y lejos de esto se procura por selección conservar los caracteres de la raza importada.

La producción media de leche es de 2 litros diarios por cabra durante diez meses, ó sean 600 litros al año por cabeza en la variedad murciana y granadina, que son las mejores.

Ganado de cerda.—El ganado de cerda, como todos los animales domésticos que se producen en la provincia, está en período de transición. Su cría no se basa en la selección de la raza del país, pues que introduciéndose en la provincia muchos ejemplares de familias mejoradas francesas é inglesas, los cruzamientos están á la orden del día, borrándose los caracteres de nuestra antigua raza, y apareciendo, en cambio, otros, cuya bondad debiera estudiarse con detenimiento. La multiplicación y cría del ganado moreno es en absoluto casera.

Las casas de labor tienen su pocilga, en donde se crían seis ú ocho cerdos, engordándose un par ó más de ellos, según los recursos de la casa.

La conformación de la variedad del país, como perteneciente á la raza ibérica, es

adecuada á la producción de carne magra; es voraz y rústico en su alimentación, pero su cría, á pesar de estas cualidades, sufre grandes quebrantos por falta de cuidado. De cabeza grande, cuello corto, cuerpo largo y cilíndrico, alto de piernas, color obscuro y de mucho hueso; por la carne magra y dulce nuestra variedad es preferida en el país á las razas grasas del extranjero; pero como éstas alcanzan mayor peso, de aquí una competencia é intentos de cruzamientos que han confundido las variedades, creando grupos de individuos desordenados. El partido de Vich es donde más pura se conserva la variedad del país, y á esto contribuye la fabricación de salchichón, que requiere carne magra y dura.

De Inglaterra y Francia se han introducido en la provincia reproductores Yorkshires, Berkshires, Essex y mestizos por cruzamiento de los anteriores con variedades francesas, persiguiendo la mejora de la raza del país.

Los partidos de Berga y Vich, en especial el primero, han procurado, á costa de grandes sacrificios, sostener la producción de sementales perfeccionados; pero la iniciativa individual no es bastante, y estos reproductores han introducido tal confusión en los productos, que difícilmente puede reconocerse el origen de las modificaciones y mejoras producidas. El trabajo y el gasto así resulta estéril, mientras no se subordine á un plan científico y sostenido.

El cruzamiento de la raza del país con verracos blancos ingleses de gran talla ha dado buenos resultados, llegando los productos al peso de 240 kilogramos y algo más, pudiendo asegurar que los mestizos así obtenidos resultan de mejor carne que los reproductores extranjeros. Desgraciadamente el gusto del país rechaza los ejemplares de gran peso por la grasa, de menos valor que la magra, y por esto cuando los cerdos pasan de 240 kilogramos se pagan á menos precio.

De persistir los ensayos de cruzamientos es seguro que habría de llegarse á producir, con verracos yorkshira modificaciones en las formas y en la amplitud sin perjudicar el gusto y dureza de la carne ni aumentar excesivamente la grasa. Ejemplos de esto hemos visto en varios puntos de esta provincia, y, sobre todo, en el establecimiento del Sr. Blauxart, en Berga.

Dar á nuestra raza la precocidad, redondez y agilidad de la inglesa, sin perder la calidad de su sabrosa carne: he aquí lo que se ha conseguido por el esfuerzo individual en casos aislados, pero que no llegará á aclimatarse consolidando la mejora, si un establecimiento, sostenido con fondos generales ó provinciales y con hábil dirección no se encarga de prevenir el desorden que hoy se produce.

III.—Ganadería de labor.

El caballo es en la provincia auxiliar de la industria más que de la agricultura. Cuando su vejez les incapacita van á la agricultura á prestar sus últimos servicios. La mula comparte con el caballo el trabajo de arrastre en las poblaciones y fuera de ellas; algunas se destinan á transporte á lomo y las restantes al trabajo agrícola. El buey y la vaca, como animales de trabajo, tienen su natural aplicación en la casa de labor, y el asno en la del *pegujalero*.

En Berga y Vich son más patentes las ventajas del ganado vacuno, porque sobre producir trabajo, abono y carne, se acomoda al clima y alimentos. Hay, además, casas de labor, algún pasto, y su alimentación es barata. Lo mismo ocurre en parte de Igualada y Manresa, pero en el resto de la provincia se conocen las ventajas del vacuno, pero no se aceptan. El cultivo de la vid es un obstáculo opuesto á su uso que, unido á la distancia que ha de recorrerse desde el pueblo al campo, explica que no pase de la teoría á la práctica el conocimiento de tales ventajas, y como, además, el buey no se presta á todos los trabajos no puede aceptarlo el pequeño agricultor, que es el que abunda.

Donde hay casas de labor y cultivo herbáceo, el vacuno, que labra profundo y recto y vive de forrajes, se implanta sin resistencia; pero en el cultivo de la vid, en el intensivo de la costa, en las comarcas de excesiva parcelación ó donde el agricultor vive en poblado, el buey cede su plaza al mular y caballar.

No hay discusión sobre las ventajas del vacuno; todos las reconocen: saben que labra bien y profundo, que se alimenta con lo que el género *equus* rechaza, que es rústico, sobrio, dócil y fecundo, y que cuando se inutiliza para el trabajo su valor se recupera por el engorde y sacrificio; mas todo ello no es bastante para el que necesita un motor que labre, trille, arrastre ligero atalaje, transporte á lomo, y haga, en fin, multitud de servicios agrícolas é industriales.

Comparado el caballo con la mula la elección es ya más dudosa, y se observa que en agricultura lo mismo aceptan uno que otro ganado. Ocurre, no obstante, que la mula es un auxiliar general para esta agricultura; todas las mulas se prestan á todos los servicios agrícolas, y como aquí no hay granjería, el que tiene una mula, ya sea

del país, manchega ó francesa, realiza cuantos trabajos se le presentan, y en cambio el caballo, por su especialización, puede ser de coche, atalaje, tiro pesado ó silla, no siendo ventajoso su empleo más que en la función de su especialidad.

Al parcero y al propietario que labra poca tierra le es más conveniente la mula, pero á los grandes y medianos propietarios ó en las comarcas en que por haber paradas y sementales es fácil la cubrición, las yeguas reemplazan á la mula y se aceptan en todas partes los caballos baratos, que utilizó ya la industria y el transporte.

Yuntas.—No se cuenta aquí por yuntas como en Castilla y Andalucía; lo general es el horcate, la excepción, el timonero. Los grandes propietarios tienen yuntas de bueyes ó mulas, y es más común el empleo de pares en Vich é interior de la provincia, pero en el resto, donde el cultivo de la vid absorbe los mejores terrenos, la labor á horcate domina en absoluto. Cuando hay precisión de dar labores de desfonde para plantación de viñas, siembra de alfalfa, raíces ó plantas de raíz profunda, se alquila una mula que se aparea á la propia, si no tiene otra el propietario.

Empléanse yuntas cuando hay para romper rastrojos, roturar prados ó viñas viejas, después del descuaje; aunque estas dos últimas operaciones se hacen casi siempre á brazo, se preparan con labores profundas de arado timonel de vertedera las siembras de remolacha, nabos y otras raíces y diversas operaciones de cultivo cuando las yuntas existen.

En las tierras fuertes y profundas del centro y O. de la provincia, una yunta de mulas labra de 35 á 48 áreas, rompiendo el rastrojo y algo más binando. La yunta de bueyes en Berga labra con arado de vertedera labor profunda, como preparación para las patatas 12 áreas y 20 cuando es más superficial, rompiendo y cubriendo á la vez el trigo. En Vich los bueyes, arrastrando timonero antiguo, rompen 25 áreas y binando 33, por término medio.

La obrada de horcate movido por una mula labra en San Feliú de Llobregat 25 áreas, levantando el rastrojo de trigo, y 28 ó 30 en la segunda ó bina de tierras arcillosas del valle.

En Granollers labra el mismo horcate 25 áreas para romper y 40 binando el rastrojo de trigo; pero si es de maíz se rompen y binan 36 y 50 áreas respectivamente. En las tierras fuertes de Sabadell y Tarrasa labra un arado 30 y 35 áreas, cuando levanta y cruza el rastrojo de habones como preparación para el trigo, y 33 áreas en la única labor de preparación para la siembra de habones, rompiendo el rastrojo del trigo. En los terrenos de Villafranca, mullidos por el cultivo de patatas, la labor de preparación para los habones en viña campa resulta de 50 áreas por día de horcate, é

igual labor rompiendo superficialmente el rastrojo del trigo como preparación del abono enterrado en verde que precede á las patatas en el tercero y último año de alternativa; pero cuando se rompe el rastrojo de las habas para la formación de hormigueros, un jornal de horcate sólo labra 33 áreas de viña campa, quedando sin labrar el espacio ocupado por las cepas.

La obrada de yunta como de horcate es de sol á sol en todo el año, descansando tres horas y media en verano entre el medio día y bebidas, y dos horas en invierno, quedando reducido el tiempo útil á diez horas en verano y ocho en invierno.

Las yuntas del vacuno trabajan en verano por la madrugada y después de las cuatro de la tarde, invirtiendo así nueve horas.

Yuntas reveceras.—Como no se tiene más ganado de trabajo que el absolutamente preciso, no hay yuntas de *revezo*.

El ganado vacuno, que es el que más sufre en verano, no trabaja en las horas de sol, único alivio que tiene; pero el caballar y el mular trabaja á diario mañana y tarde sin que haya yuntas reveceras.

El trabajo de una yunta ú horcate se llama aquí *jornal de parell ó de furcat*.

Una yunta de bueyes gana en Berga 3,50 pesetas por día y 4 en Vich labrando.

Una yunta de mulas gana en Igualada 10 pesetas y 11 en Barcelona y Sabadell.

Una mula ó caballo gana en Barcelona, Sabadell, San Feliú y Villafranca 5 pesetas por día; en Igualada 4,50 pesetas, en Granollers y Manresa 4 pesetas, en Vich 3,50 pesetas y en Berga 3 pesetas.

En la época de la recolección y trilla de cereales, la obrada de una caballería oscila entre 4 pesetas, que se pagan en Berga, y 7 pesetas que cuesta en Barcelona, San Feliú y Villafranca.

Estos tipos comprenden también el uso del arado ó carro que arrastran las caballerías, pero no el del obrero que las guía.

El jornal del gañán ú obrero es de 2 pesetas en Berga, 2,50 en Vich, Igualada y Manresa, y 3 pesetas en Barcelona, Sabadell, San Feliú y Villafranca.

Sumando ambos conceptos, la yunta de bueyes con su atalaje y gañán gana un jornal de 5,50 pesetas en Berga y 6,50 en Vich. La de mulas, por todo gasto, cuesta 13 pesetas en Igualada y 14 en Barcelona y Sabadell. El jornal del obrero, mula y arado ó carro es de 8 pesetas en Barcelona, Sabadell, San Feliú y Villafranca, 7 pesetas en Igualada y Granollers, 6,50 pesetas en Manresa, 6 pesetas en Vich y 5 en Berga.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DESTINADA Á LABOR Y ACARREO MULAR Ó CABALLAR EN IGUALADA

Gastos.

	Pesetas.
60 hectolitros de cebada (ó su equivalente en maíz, avena, habas, etc.), á 12 pesetas.	720,00
3.650 kilogramos de paja, pienso y cama, á 8 pesetas los 100 kilogramos.	292,00
2.000 kilogramos esparceta, á 15 pesetas los 100 kilogramos.	300,00
Herraje.	36,00
Albéitar y medicinas.	55,00
Arneses y mobiliario de cuadra.	60,00
Cuidados y trabajos de cuadra, racionar, extracción de estiércoles, calefacción de alimentos y gastos generales.	185,00
Interés ó servicio del capital de 1.400 pesetas que representa el de la yunta, á 5 por 100.	70,00
Riesgos, 3 por 100 sobre igual capital.	42,00
Amortización en trece años, á 5 por 100, valiendo la yunta 100 pesetas á la edad de sustitución.	73,40
TOTAL.	1.873,40

Productos.

	Pesetas.
12.000 kilogramos de estiércol, á 9 pesetas tonelada . .	108,00
Doscientos treinta días de trabajo, á 10.50 pesetas. . . .	2.415,00
TOTAL.	2.523,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.873,40
Idem los productos.	2.523,00
Beneficio.	649,60

De esta diferencia debe deducirse la conservación y amortización de arados, carros, aperos que se utilizan con la yunta y cuyo jornal se incluyen. Se caculan en 160 pesetas, que deducidas de las 649,60, queda un beneficio líquido, sin deducir impuestos, de 489,60 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DESTINADA Á LABOR Y ACARREO

YUNTA DE BUEYES Ó VACAS EN VICH

Gastos.

	Pesetas.
5.500 kilogramos de paja, de cereales y leguminosas en pienso y cama, á 5 pesetas los 100 kilogramos. . . .	275,00
30 hectolitros de harina, de leguminosas ó su equivalente, á 17 pesetas hectolitro.	510,00
Sal común..	2,50
Albéitar y medicinas.	8,00
Arneses y mobiliario del establo.	10,00
Habitación.	20,00
Cuidados y trabajos de estabulación, racionar, extracción de estiércol, calefacción de alimentos y gastos generales.	40,00
Interés y servicio del capital de 750 pesetas que representa la yunta, al 5 por 100.	37,50
Riesgos, 3,33 por 100 sobre igual capital..	20,64
TOTAL..	923,64

Productos.

	Pesetas.
20.000 kilogramos de estiércol, á 7,50 pesetas los 1.000 kilogramos...	150,00
230 obradas que se calculan al año, á 4 pesetas.	920,00
TOTAL.	1.070,00
Diferencia..	146,36

	Pesetas.
De esta cantidad debe deducirse la conservación y amortización de arados, carros y apero que prestan servicio con los bueyes, y en cuyo jornal se incluyen: se calcula en..	40,00
Beneficio líquido sin deducir impuestos. .	106,36

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Gastos.

	Pesetas
5,50 hectolitros de cebada, ó su equivalencia en maíz, avena, habas, etc., durante los ciento setenta días de trabajo, á 12 pesetas uno.	66,00
1.000 kilogramos de paja, pienso y cama, á 8 pesetas los 100 kilogramos..	80,00
Herraje..	12,00
Albéitar y medicinas..	6,00
Arneses y mobiliario de cuadra..	12,00
Habitación.	12,00
Suma y sigue..	188,00

	Pesetas.
Suma anterior.	188,00
Cuidados y trabajos de cuadra, limpia y gastos generales.	20,00
Interés ó servicio del capital de 100 pesetas, á 5 por 100.	6,00
Riesgos, 3 por 100 sobre igual cantidad..	3,60
Amortización en quince años de todo su valor, al 5 por 100..	5,56
TOTAL..	223,16

Productos.

	Pesetas.
2.000 kilogramos de estiércol, á 8 pesetas tonelada. . .	16,00
Ciento setenta días de trabajo, á 1,50 peseta.	255,00
TOTAL..	271,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	271,00
Idem los gastos.	223,16
Beneficio líquido sin deducir impuestos	47,84

IV.—Ganadería de renta.

Importancia de esta ganadería.—Ya queda dicho que la ganadería de renta no logra la importancia y representación que merece por los descuajes realizados en estos últimos años, la extensión considerable del viñedo, que ha rebasado sus límites pro-

pios, la acumulación de la población rural en los pueblos y otras causas ya enumeradas.

A pesar de esto, la producción de forrajes en cultivo intensivo es considerable, y esto se debe á que en las poblaciones industriales y mercantiles se paga á buen precio todo forraje, ya sea alfalfa seca, trébol, esparceta, raíces y la paja misma, de la que se dice que vale más que el grano. La explicación de este fenómeno no ofrece duda, si se considera que aunque los animales de granjería hayan disminuído, han aumentado, en cambio, los destinados á la industria y comercio, y también los de lujo, aunque otra cosa resulta del censo.

Mientras los forrajes tengan fácil salida en Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa y Mataró, poco han de preocuparse los agricultores. A estos mercados acude lo que en otro caso habría de consumirse en la casa de labor, aumentando la granjería en beneficio de la fertilidad del suelo.

A medida que los transportes dificultan el comercio de forrajes, se ven aparecer la cría y multiplicación de animales, y así se comprende que Vich y Berga se dediquen á esta industria, que ha desaparecido en el resto de la provincia.

Obsérvase también que aparece la granja, con todas sus múltiples transformaciones, en las fincas de gran extensión, mientras en las pequeñas ni aun existen los animales necesarios de trabajo.

Cría caballar.—En el Vallés y Norte de la provincia es donde existe aislada y sin importancia.

Sementales de mérito no hay, y á esta importante función se destina algún caballo del país ó extranjero que por su conformación se preste; pero cuando alguno de los propietarios desea obtener algún producto pasable, lleva las yeguas á Lérida, Gerona ó Francia.

Yeguas de vientre hay algunas en Vich, Granollers, Manresa y San Feliú de Llobregat, pero sin formar piara reunen número de una ó dos en las casas de labor de gran cultivo.

Domina la monta de año y vez, porque se trata de yeguas de trabajo, y cuando se cubren las yeguas todos los años es para producir mulas, que tienen más valor en el mercado; todo se subordina á sacar el mayor partido en el menor tiempo, tanto de la tierra como de los animales domésticos. No se desconocen las razones en pro de la monta anual y de año y vez; pero no hay praderas ni yeguadas, y, por tanto, de lo que aquí se haga, no cabe tener en cuenta razones dignas de atención en asunto tan debatido.

A los cuatro años se destina el caballo á la reproducción, y en algunos puntos se anticipa algo, empezando la monta á los tres. Las yeguas empiezan á ser cubiertas á los tres años.

Hasta la edad de nueve años en el Vallés y catorce en Vich cubre el caballo, y la yegua pocrea hasta los quince años, calculándose que dan en todo el período unas siete crías, las que trabajan, y son cubiertas año y vez, y doce las que sólo trillan y se cubren anualmente.

Como no hay yeguadas, el régimen que se sigue en la monta es irregular y defectuoso, no regulando el trabajo del semental á sus condiciones y energía, dándose el caso de que sementales determinados cubran cuarenta ó más yeguas en un año, mientras otros sólo llenan ocho ó diez. A la casa que hay un caballo padre se llevan las yeguas del término ó comarca y son cubiertas conforme llegan, saltando el caballo hasta tres ó más yeguas diarias, como ocurre en Vich, mientras en la comarca del Vallés á cada semental se le asignan doce ó quince yeguas por temporada y un salto diario. El término medio de yeguas cubiertas por un semental es de veinte al año en la provincia.

Los potros de seis meses se venden en Berga de 80 á 150 pesetas, como en Granollers; en Vich se estiman en 120 á 160 pesetas; término medio, 128 pesetas.

Los potros de un año alcanzan en Berga y Granollers un precio de 200 á 300 pesetas, y en Vich 300 á 350 pesetas; promedio, 288 pesetas.

Cuando el potro llega á los tres años se cotizan en Berga y el Vallés á 600 pesetas, y en Vich algo más caros, pero sin exceder de 700 pesetas; término medio, 650 pesetas.

Los caballos sementales tienen precio muy variable, desde 800 á 1.300 pesetas; término medio, 1.050 pesetas, y las yeguas desde 250 á 550; promedio, 400 pesetas.

Cruza al contrario.—El aumento que en el precio ha conseguido el ganado mular en los últimos años ha sido incentivo bastante al cambio de producción. Las yeguas se destinan con preferencia al garañón que al caballo, y los productos así obtenidos tienen más fácil salida. Las primerizas suelen destinarse al semental, pero los productos siguientes son, en general, en cruza al contrario.

En realidad no hay en ello perjuicio para la cría caballar, ó si lo hay, es en beneficio de industrias respetables, cuyo objetivo lícito no puede perturbarse. Mientras la mula sea elemento preciso y preferido en nuestra agricultura é industria de transportes, no cabe impedir que se produzca.

No existe la recría de este ganado; limítase la producción del mulo á las pocas yeguas de vientre que en el partido de Vich se destinan al garañón como medio de obtener alguna mula para el trabajo de la misma casa de labor. Cierto que son más en número el mular que el caballar, producido por el mayor precio de aquél; pero no es industria que dé lugar á comercio, ni hay mercado de mulas producidas aquí ni recriadas. Se compran algunos muletos de Solsona, provincia de Lérida, para recriarlos, pero es en tan poco número, que no merece la pena de mencionarlo.

La importación es de mulos y mulas procedentes de Francia, y algunas vienen del país, de la alta montaña de Lérida y Gerona, por más que el contrabando enmascara la procedencia de este ganado y no deja de conocerse por las estadísticas el origen de él.

Los muletos de seis meses á un año se venden en Vich de 250 á 450 pesetas, y los de tres años obtienen precios de 600 á 800 pesetas; término medio, 750 pesetas, debiendo advertir que los machos se pagan menos que las mulas. Por lo general se admite que á igualdad de condiciones la mula vale una onza más que el mulo.

El precio medio de una yunta de mulas en buenas condiciones es de 1.400 pesetas, pero si es de mulos algo menos.

Las comisiones de compra para la remonta de artillería compran las mulas en Vich á 750 pesetas si es en Enero, pero si se solicitan en Mayo, cerca ya de la recolección y trilla, las pagan más caras.

Ganado asnal.—Esta especie va siendo más de renta que de trabajo, y si no se hubiera extendido tanto el consumo de la leche de burra y la cruza al contrario, es posible que fueran raros los buches producidos en la provincia. A estas circunstancias se debe el que se multiplique la especie y se paguen las burras de cría y los asnos de alzada y corpulencia, buscados y pagados á alto precio para la monta ó la exportación á América.

Tanto los burros destinados á multiplicar su especie como los garañones son del país, y los mejores de la provincia están en el partido de Vich. La casa de labor que tiene parada, que á lo sumo es de un semental ó dos, cobra por salto una cantidad mayor ó menor, según mérito, y á veces ceden el semental por varios días, corriendo de cuenta del alquilador que lo lleva á su propiedad el alquiler y pienso. En este caso un buen garañón gana 4 pesetas por salto y comida, llegando á cubrir sesenta hembras durante la temporada.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno que existe en la provincia está concentrado en el interior de ella, y muy especialmente en los partidos de Vich y Berga; puede

decirse que sólo en ellos se multiplica, porque hay algunos elementos apropiados. A pesar de esto no hay grandes vacadas, como demuestra el censo. En las casas de labor tienen vacas de vientre, que trabajan en el cultivo agrícola parte del año, y otras destinadas exclusivamente á la reproducción, pero en escaso número. Se comprende así que la producción no baste al consumo, y que sobre el vacuno que de Lérida y Gerona viene al matadero de Barcelona, hay que contar el que se desembarca procedente de Africa y otros puntos.

Berga tiene marcada predilección por este ganado, mas su suelo es lo peor de Barcelona, y sólo la buena voluntad no basta. Todo el ganado vacuno producido es de trabajo, con poca aptitud para el engorde y ninguna lechera; la raza del país, descrita ya, la que suministra trabajo y carne es mansa y sobria, prestándose así á un suelo accidentadísimo, casi desnudo de vegetación, sin praderas, y dominando destemplado clima.

Marzo, Abril, Mayo y Junio son los meses de monta para este ganado, pero las vacas en estabulación pueden entrar en celo en cualquier época del año. Los toros sementales cubren en los corrales ó en el campo en libertad cuando los echan á la vacada. No hay preparación alguna para este acto, y sí solo el cuidado que tiene en regularizar la monta, de manera que el toro cubra cuarenta ó cincuenta vacas cuando más en la temporada. En Berga se estima que un toro solo debe saltar treinta vacas en la primavera; en Vich se hace llegar hasta cuarenta y cincuenta; en el término de Manresa no hay más que un toro reproductor para todas las vacas de cría, y en el Vallés, acaso porque hay pocas vacas, sólo se dan diez á cada semental.

La edad de los toros, cuando comienzan á reproducirse, es de dos años, y la de las vacas de dos y medio á tres.

De la cuenta por gastos y productos de diez vacas de vientre que figura más adelante se deduce que cada ternero cuesta de producir 70,83 pesetas á la edad de seis meses, cuando puede separarse de la madre, porque antes sería improcedente en esta raza no lechera.

A los dos años el valor ó precio de producción del novillo es de 180 á 200 pesetas, y á los tres el de 260 á 300.

El valor de un buey de engorde oscila entre 260 á 300 pesetas, pues es el mismo animal de trabajo que se destina al matadero cuando se hace pesado para la labor.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA DE RAZA SUIZA DENTRO DE BARCELONA —A

Gastos.

	Pesetas
Alfalfa verde y seca.	525,20
Harina, salvado, sal y agua.	456,50
Cuidados.	91,25
Habitación.	72,00
Cama.	9,00
Veterinario y medicinas.	7,00
Contribución.	3,00
Servicio de 880 pesetas al 5 por 100, valor de una vaca.	44,00
Riesgos del mismo capital al 3,33 por 100.	29,30
Amortización.	480,00
Servicio, riesgos, etc., del mobiliario del establo y lechería.	14,50
TOTAL.	1.731,75

Productos.

	Pesetas.
13 litros de leche, todo el año vendidos á 40 céntimos uno.	1.898,00
Cría y estiércol.	0,00
TOTAL.	1.898,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.731,75
Idem los productos.	1.898,00
Beneficio líquido.	166,25

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA DE RAZA SUIZA DENTRO DE BARCELONA.—B

Gastos.

	Pesetas.
Alfalfa verde y seca	525,20
Harina, salvado, sal y agua	456,50
Cuidados	91,25
Cubrición	5,00
Habitación	72,00
Cama	9,00
Veterinario y medicinas	7,00
Contribución	3,00
Servicio de 700 pesetas, valor medio de una vaca al 5 por 100	35,00
Riesgos del mismo capital, al 3 33 por 100	23,31
Amortización en cuatro años, 600 pesetas	136,30
Servicio, riesgos, etc., del mobiliario de establo y lechería	14,50
TOTAL	1.378,06

Productos.

	Pesetas.
15 litros de leche diarios durante ocho meses, á 40 céntimos el litro	1.440,00
Cría vendida á los pocos días de nacer, deduciendo abortos	30,00
Estiércol	0,00
TOTAL	1.470,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.378,06
Idem los productos.	1.470,00
Beneficio líquido.	91,94

Se presentan dos cuentas distintas por seguir dos sistemas diferentes en la explotación de las vacas lecheras dentro de Barcelona. El primero consiste en comprar vacas importadas de Suiza, que se hallan en el último tercio de su vida, con la circunstancia de tener leche de pocos días, después de haber pasado el riesgo de perecer en el parto, cosa muy común dentro de esta ciudad, debido á la estabulación continua á que están sometidas; las tienen doce ó trece meses en su poder, al cabo de los cuales las engordan y venden para el matadero. El segundo sistema consiste en comprar vacas de tres á cuatro años á razón de 1.000 pesetas por cabeza, también con leche reciente y producción de 16 á 17 litros diarios. A los cuatro ó cinco meses las cubren, y á los ocho meses de compradas dejan de producir ó producen muy poca leche, guardando en lo sucesivo períodos de catorce meses para cubrirlas hasta los cuatro años, término medio, de residencia en ésta, que ya viejas las engordan y venden para el matadero.

Las yuntas del país, bien conformadas y de tres años de edad, se venden en Berga á 600 ó 700 pesetas, y en Vich pueden valer algo más, no siendo extraño que se paguen 1.000 pesetas por una buena yunta de alzada y corpulencia de las que vienen de Gerona y Lérida. Si la yunta es de vacas su valor oscila entre 500 y 600 pesetas.

No persiguiéndose en la provincia la mejora de esta especie, no son buscados los buenos sementales. Todos los toros son buenos con tal que tengan buena alzada y conformación; su precio es, por tanto, el fijado para los machos de dos y tres años, esto es, de 200 á 300 pesetas.

Las vacas de vientre del ganado de trabajo, único que se cría en la provincia, *si se exceptúan las suizas* que se cubren, cuestan en Berga 48 ó 50 duros, es decir, unas 250 pesetas.

La mayor parte del ganado vacuno, tanto los machos como las hembras, trabajan en la labor. Estas últimas suelen ser dadas al toro cada dos años, obteniendo así tra-

bajo y carne. Otras vacas, pero en menor número, viven en libertad en lo más agreste é inculto del país sin trabajo apenas, en agrupaciones ó piaras de ocho ó veinte cabezas, según los recursos de la casa de labor. En algunas fincas tienen toro, pero si no le hay llevan las vacas á la parada á medida que entran en celo ó se trae el semental al corral.

Se destina á pasto del vacuno yermos ó bosques propios ó arrendados, y cuando el frío y la nieve impiden el pastoreo en gran parte del día, se les da un suplemento en paja de cereales ó leguminosas mañana y noche, en cantidad de tres á cuatro kilogramos por cabeza.

Nacidos los terneros quedan con las vacas cuatro ó cinco meses hasta que se venden después de destetados ó quedan para reponer las bajas naturales. No se siguen procedimientos zootécnicos de mejora, ni se introducen nuevas razas para su alimentación ó cruce.

La custodia del ganado está á cargo de un chico ó zagal, que cobra jornal y come en la casa.

Las vacas se encierran de noche en el corral y pastan de sol á sol durante la mayor parte del año, menos en los meses de calor, en que sestean en el bosque ó establo.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO, TOMANDO POR TIPO UNA PIARA DE DIEZ VACAS (EN BERGA)

Productos.

	Pesetas.
Valor de seis terneros de seis meses, á 120 pesetas. . .	720,00
1.000 litros de leche se puede utilizar después de amamantar terneros y por aborto ó muerte de alguna cría, á 0,20 peseta el litro.	200,00
7.200 kilogramos de estiércol, á 8 pesetas tonelada. . .	576,00
TOTAL.	1.496,00

Gastos.

	Pesetas.
Salario del pastor, á razón de 15 pesetas mensuales. . .	180,00
Cubrición.	50,00
Manutención del mismo, á 0,63 céntimos de peseta al día.	229,90
Las diez vacas necesitan las hierbas de 30 hectáreas de yermo de 1.ª clase ó doble extensión de bosques, á 6 pesetas las primeras.	180,00
Desde Diciembre á Abril, ambos inclusive, se les da un suplemento en paja ú otro forraje, que se calcula en 35 kilogramos diarios de paja y, en total, 5.300 kilogramos, á 4 pesetas los 100 kilos.	212,00
Sal común.	5,00
Albéitar y medicinas.	55,00
Habitación y arneses.	45,00
Trabajos de estabulación y gastos generales.	35,85
Interés del capital empleado, 5 por 100 sobre 2.500 pesetas, valor de las vacas.	125,00
Riesgos, 3,33 por 100 sobre igual capital.	83,25
TOTAL.	1.201,00
Beneficio líquido sin deducir impuestos. . .	295,00

Ganado lanar.—El ganado lanar forma en la provincia pequeñas agrupaciones ó rebaños de cría ó de recría, siendo los más frecuentes los últimos. Los rebaños de cría pertenecen á los propietarios de terrenos de pastos, que aumentan el número de cabezas según las necesidades del mercado ó abundancia de pastos con carneros de recría, adquiridos en la provincia ó fuera de ella.

El número de cabezas que forma el rebaño es variable al infinito.

El sistema pastoril que aquí sigue este ganado responde á la dificultad que para

su alimentación encuentra y á las circunstancias de suelo y clima. Desde primeros de Octubre, el ganado sale á las ocho de la mañana á pastar, mientras está el sol en el horizonte; así continúa hasta mediadas de Junio, en que se esquilan, y á partir de esta operación el ganado estante sale al amanecer hasta las ocho de la mañana, y por la tarde sale desde las cuatro hasta las nueve de la noche, conservando este régimen hasta primeros de Octubre, en que se reanuda el anterior.

De primeros de Octubre á primeros de Julio el ganado no sale del país, aprovechando el pasto de los montes, el de algún prado añejo de esparceta y lo poco que puede encontrar en los llanos; y de Julio á Octubre van, en su mayor parte, á los Pirineos, donde por la frescura del clima se conserva pasto fino y nutritivo. En los Pirineos está el lanar de careo todo el día; se pone en movimiento á las ocho de la mañana, recorre las mesetas y laderas sin arbolado mientras hay luz, y cuando llega la noche se guarece el ganado en cerramientos bajos, de piedra, en seco. Si en los Pirineos aprovechan las hierbas y rastrojos de los terrenos llanos y bajos que se cultivan, entonces, por la noche, se encierran en los rediles, abonando así el terreno.

Majadea ó se recoge el ganado en los corrales de las fincas donde pastan cuando no redilean sobre los rastrojos ó despoblados en los meses menos fríos, ó cuando, como sucede en los altos de los Pirineos, simples vallas de mampostería en seco sirven para limitar el espacio destinado á majada, más para reunir el estiércol que para defender el rebaño.

El jornal que se paga al pastor y al ayudante, que aquí llaman *rabadá*, es en metálico, corriendo de su cuenta la alimentación; pero cuando los ganados remontan los Pirineos el ganadero paga una peseta por cabeza al dueño de los pastos por las hierbas y guardería durante los tres meses, siendo de cuenta de éste los jornales del pastor y ayudante, si quedan al cuidado del hato, y son alimentados con sopas de pan, aceite y agua. Mientras los rebaños pastan en las cercanías de la casa del ganadero, se acostumbra á dar las mesadas siguientes: 60 pesetas al pastor y 45 al ayudante, en Igualada; 60 y 30 pesetas respectivamente, en Calaf; 60 y 25 pesetas, en el Panadés; 75 y 30 pesetas en el Vallés, mientras en Moyá hay el uso establecido de alimentar al pastor y ayudante ó *rabadá*, y darles, además, una mensualidad de 15 y 2,50 pesetas, y en Olots sólo gana 45 pesetas el pastor y 22 el rabadá, siendo de su cuenta la comida.

Empléase el redileo en los rastrojos abiertos cuando pastan en los bajos de los Pirineos ó en los terrenos de pan llevar de la provincia.

Admítese que 300 ovejas pueden abonar en una noche 450 metros superficiales

ó algo más, quedando el terreno fertilizado para dos cosechas, y que, por tanto, se necesita que un rebaño de 300 cabezas redilee durante veintidós días para abonar una hectárea, de manera que las 300 cabezas de ganado lanar depositan cada día estiércol que por su valor, transporte y reparto, puede apreciarse en 8 pesetas.

En Berga se acostumbra á dar á los pastores la comida por el trabajo de redilar; así se les estimula para que lo hagan bien y en su tiempo, aunque, por regla general, como un rebaño no puede estar por falta de pastos veintidós días seguidos en un mismo rodal, el redileo no es tan perfecto, quedando la intensidad del abono reducido á la mitad y aun menos.

El esquileo se realiza desde Marzo hasta fin de Junio, según sea el clima; temprano, tardío en Berga y Vich. Se llevan las ovejas al corral, donde trabadas por tres patas, dejando libre una delantera, se tumban y esquilan con tijera. No se lavan en vivo para el esquileo, antes bien se procura que suden para aumentar la suarda. Terminada la operación se llevan á pastar cerca de la casa, y pasados algunos días puede ya alejarse el ganado. El gasto de la operación es variable, siendo caro, hasta valer 0,25 peseta el esquilar una oveja, donde hay pocas, como en Villafranca, mientras en Berga el esquileo de 200 cabezas cuesta sólo 25 pesetas, y en Prat de Llusanés y Olots 230 cabezas se esquilan por 20 pesetas. En Calaf un esquilador gana 5 pesetas de jornal, y esquila por día 30 ovejas; en Moya el jornal es 2,50 pesetas y manutención, esquilando el mismo número; en Castelltersol se calcula que un rebaño de 80 cabezas lo esquilan dos hombres en un día, ganando 10 ó 12 pesetas.

El número de ovejas por cada morueco.—Es variable en la provincia, dependiendo de la población lanar. Donde los rebaños son pequeños, como en Manresa, Panadés y Vallés, cada 50 ó 60 ovejas corresponde un macho; en Moya los rebaños de 120 ó 150 ovejas llevan dos moruecos, y en Berga sólo uno para 800 ó 100.

Precio de producción de un cordero al nacer.—Idem á los dos años.—Idem de un carnero.—De la cuenta de gastos y productos del ganado lanar que se detalla más adelante resulta, deducidos de los gastos los productos que no sean corderos para la venta, que los cien que se venden sin alterar las condiciones ni el valor del rebaño han costado de producir 795,83 pesetas, y, por tanto, cada uno 7,95 pesetas. Ahora, para determinar el precio de producción al nacer, habremos de descontar de la primera cantidad 134 pesetas que costó la alimentación de los corderos en esparceta y grano ó salvado, y 41,83 pesetas por cuidados, gastos generales é intereses, pues la leche consumida apenas tiene valor en la provincia, y el resto, ó sea 620 pesetas, será el coste de producción de los 140 corderos nacidos, resultando cada uno á 4,43 pesetas.

A los dos años el cordero alcanza un precio de producción de 20 á 24 pesetas. El carnero castrado de más edad llega á costar 26 ó 30 pesetas.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO DE UN REBAÑO DE DOSCIENTAS CABEZAS DE GANADO LANAR

Productos.

	Pesetas.
100 corderos, vendidos á los cuatro meses, á 12,50 pesetas.	1.250,00
20 ovejas de desecho, vendidas á 16 pesetas.	320,00
4 moruecos de íd., vendidos á 30 íd.	120,00
230 kilogramos de lana, producto del esquileo de 230 cabezas, á 1,50 pesetas.	345,00
24.000 kilogramos de estiércol utilizado, á 9 pesetas tonelada.	216,00
11 pieles por bajas naturales, á una peseta.	11,00
TOTAL PRODUCTOS.	2.262,00

Gastos.

	Pesetas.
Pastos en la provincia desde 1.° de Octubre hasta 30 de Junio: 75 hectáreas de yermo ó doble extensión de bosque, á 5 pesetas.	375,00
Sal suministrada durante dicho tiempo, 350 kilogramos, á 6,50 pesetas los 100 kilogramos.	21,25
Pastor: nueve mensualidades, á 45 pesetas.	405,00
Auxiliar *rabadá*, nueve mensualidades, á 22 pesetas. . .	198,00
Pastos, guardería y sal en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, que pasa en los Pirineos, una peseta por cabeza.	200,00
Suma y sigue.	1.199,25

	Pesetas.
Suma anterior.	1.199,25
Esquilar 230 cabezas, ó sean 200 del rebaño y 30 corderas remonta..	20,00
Pasto de esparceta ó cereal durante veinte días de 140 corderos, desde 20 de Marzo hasta 10 ó 12 de Abril..	50,00
6 hectolitros de avena, mijo ó salvado para los corderos, á 14 pesetas..	84,00
Habitación, cuidados, mobiliario, medicamentos y gastos generales, una peseta por cabeza.	230,00
Servicio ó interés del capital de 3.700 pesetas que representa el rebaño, al 5 por 100.	185,00
Interés de los gastos, media anualidad al 5 por 100. . .	39,58
TOTAL GASTOS..	1.807,83
Beneficio líquido sin deducir impuestos. .	454,17

Precios de venta que por término medio alcanzan las ovejas y carneros de las mejores razas de la provincia.—La única raza de lanar que en la provincia existe es la de abasto ya descrita y de la que están contentos en el país, prefiriéndola á la que viene de Aragón y Lérida bajo el aspecto de animal de carnicería, pero como productor de lana es inferior al carnero de Aragón.

En canal pesan los corderos 20 ó 22 libras, ó sean 8.800 kilogramos; las ovejas de desecho engordadas, 39 ó 40 libras, ó 16 kilogramos; los carneros castrados de tres años, 54 libras, ó 21 kilogramos 600 gramos, y los moruecos, aunque pesen más, tienen menos valor.

El precio de venta de las ovejas es de 20 á 25 pesetas, y el de los carneros de 25 á 30 pesetas.

Ganado cabrío.—La cabra del país da muy poca leche y si bien la carne se consume y se aprovecha el pellejo, á la rusticidad de este rumiante se debe únicamente el que se le preste alguna atención.

La raza del país vive en agrupaciones aisladas ó asociada al lanar en la montaña, donde se la considera sólo como animal de abasto.

En las inmediaciones de Barcelona y otros centros de población hay rebaños de cabras que viven sólo de los pastos del bosque, y la escasa leche que producen tiene fácil salida.

Estos rebaños, más ó menos numerosos, suministran leche que se lleva á las poblaciones en grandes vasijas ó en botellas cerradas, hasta con lujo, constituyendo pequeñas industrias de los pueblos rurales, que así obtienen de terrenos estériles bajo el punto de vista agrícola un producto apreciable.

Independiente de la raza del país se explota en las poblaciones la lechera, que viene de Granada, Murcia é Italia, sin que se haya conseguido gran resultado en su alimentación ni cruce con las de la provincia. Se les alimenta á pienso en gran parte porque el cultivo intensivo que se sigue en las comarcas de la costa no permite el sistema pastoril absoluto. Estas cabras importadas apenas si se multiplican, porque los cabritos van en su mayoría al matadero ya que se observa marcada degeneración en los productos.

A cada 30 cabras corresponde un macho y la cubrición se realiza durante todo el año, subordinando esta función á las condiciones del mercado; frecuente hasta cubrir algunas cabras dos veces por año donde los cabritos tienen precio, y sólo obteniendo cría por año en las lecheras que habitan en las poblaciones. La época de cubrición es variable, porque si bien la primavera es la estación propia, la marcha de la industria exige que se escalone la reproducción.

No hay raza lechera propia del país, porque esta cabra sólo da un litro de leche por día durante tres meses, y las que se mantienen con el indicado objeto son importadas de la Península y algunas de Italia.

CUENTA DE PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO DE CINCUENTA CABEZAS DE GANADO CABRÍO DEL PAÍS EN BERGA [1]

Productos.

	Pesetas.
45 cabritos, á 12,50 pesetas.	562,50
3 cabras de desecho, á 15 pesetas.	45,00
3.690 litros de leche, vendida á 0,13 peseta.	479,70
Suma y sigue.	1.087,20

(1) No figura partida por amortización, porque remontándose anualmente el rebaño conserva siempre su valor, ni interés de los gastos anuales, porque durante el año se compensan así aquéllos.

	Pesetas.
Suma anterior.	1.087,20
10.000 kilos estiércol utilizado, á 9 pesetas los 1.000 kilogramos.	90,00
2 pieles por bajas naturales, á 4 pesetas.	8,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.185,20

Gastos.

	Pesetas.
Doce mensualidades al pastor, á 45 pesetas.	540,00
Jornal de un chico durante cuatro meses, cuidando los cabritos..	140,00
Pastos durante el año, cantidad calculada que se abona á los propietarios.	200,00
3 hectolitros de avena, mijo ó salvado, para los cabritos, á 14 pesetas.	42,00
200 kilogramos de sal, á 6,50 los 100 kilogramos.. . .	13,00
Habitación, cuidados, mobiliario, medicamentos y gastos generales.	75,00
Servicio ó interés del capital de 800 pesetas, á 5 por 100.	40,00
TOTAL GASTOS..	1.050,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.185,20
Idem los gastos.	1.050,00
Beneficio líquido sin deducir impuestos. .	135,20

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE CINCUENTA CABRAS, RAZA MURCIANA, DESTINADAS Á LA PRODUCCIÓN DE LECHE DENTRO DE BARCELONA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación	9.125,00
Cuidados	3.285,00
Habitación	375,00
Cama	75,00
Cubrición	125,00
Veterinario y medicinas	50,00
Contribución	25,00
Servicio del valor de 50 cabras, á 75 pesetas una, al 5 por 100	187,50
Riesgos del mismo capital, al 4,50 por 100	168,75
Amortización de 2.500 pesetas en seis años	367,65
Servicio, riesgos, etc., del mobiliario de aprisco y lechería	25,00
TOTAL GASTOS	13.808,90

Productos.

	Pesetas.
100 litros de leche diarios por espacio de ocho meses, á 0,65 peseta el litro	15.600,00
Cría: 100 cabritos vendidos á los quince días de nacer, á 5 pesetas uno	500,00
Abono	75,00
TOTAL PRODUCTOS	16.175,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	13.808,90
Idem los productos	16.175,00
Beneficio.	2.366,10

La cubrición se efectúa en los rebaños medianos, teniendo un macho criado en la localidad, que á la vez cubre hembras de los rebaños pequeños que no tienen, llevando 2,50 pesetas por cabeza.

El tiempo que se considera dan leche es de ocho meses, á 2 litros, término medio por día y cabeza, contando desde quince días después del parto hasta mes y medio después de la cubrición.

La cría se calcula en dos cabritos anuales por cabra, término medio, aunque hay algunas que en un solo parto dan tres, cuatro y aun cinco cabritos, pero en cambio otras abortan ó sólo paren uno.

El abono se cambia por la cama, teniendo obligación de traer la paja necesaria el mismo que se lleva el abono.

La explotación de este ganado en Barcelona y sus afueras es bastante lucrativa, viéndose muchos pequeños rebaños de ocho á diez cabras, que con su producción atienden sus dueños muy bien al sostenimiento de sus respectivas familias; los que tienen rebaños de veinte ó treinta cabezas se ve que llevan una vida desahogada, por tener mucha aceptación esta clase de leche, á pesar de venderse más cara que la de vaca.

Las cabras del país para el matadero se venden á 15 y 20 pesetas, y las lecheras granadinas ó murcianas de 50 á 80 pesetas, según edad y rendimiento.

Ganado de cerda.—Aunque este ganado sea, como seguramente lo es, más numeroso de lo que acusa la estadística, su cría no ha salido de los límites y procedimientos que consiente las estrechas viviendas del campo y de las poblaciones agrícolas é industriales. Es una industria casera realizada en agrupaciones limitadas, como medio de aprovechar los desperdicios de la casa, y sólo Vich y Berga han demostrado lo que cabe conseguir de este animal sin desperdicios.

En Berga hay algunos establecimientos que se fundaron para la producción de sementales de razas inglesas y cruzadas con francesas y del país, pero tales intentos,

que dieron excelentes resultados en un principio, han decaído bastante, porque necesitan gastar en renovación de ejemplares mejorantes lo que no da de sí el negocio. En el mismo partido y en el de Vich se cría el ganado moreno en estado semilibre, pero en número de seis á ocho cabezas cada casa de labor.

En el Panadés é Igualada se multiplica aún en menos escala, y en el resto de la provincia se recría y engorda.

Las hembras se cubren dos veces al año: una de ellas en Junio ó Julio, nacidos los cochinillos en número de siete ó nueve, promedio, mientras maman; la madre recibe abundante ración de raíces, salvado ó harinas y algo de grano, y los pequeños van acostumbrándose á los alimentos fluidos hasta la sexta semana en que se les desteta.

Tanto la hembra como el macho se destinan á la reproducción cuando tienen diez ú once meses, y algunos procuran que hayan cumplido el año.

La cría continúa hasta la edad de seis años en ambos sexos, dando de ordinario dos partos por año.

Sólo en algún establecimiento, como los que existen en Berga y Vich, hay machos destinados exclusivamente á las hembras de cría y de la pocilga, y la relación entre el número de machos y hembras es variable, porque comúnmente, dada la gran fecundidad del macho, para un establecimiento de los mejores del país basta un verraco en activo y otro de reserva, pudiendo cubrir más de cien hembras, número á que no alcanza ninguna pocilga de la provincia. En las comarcas hay un número de sementales en relación con la densidad del ganado porcuno, y cuando las cerdas entran en celo se las lleva á la cubrición.

Un macho puede dar cuatro ó cinco saltos por día, y no se repara si en ello se perjudica ó no. Cada salto se paga según mérito del semental, oscilando entre 1,50 y 3 pesetas.

Tanto en los machos como en las hembras que no se destinan á la reproducción se practica la castración á los quince días de nacer, pagando 0,30 céntimos de peseta por cabeza.

Los cerdos se ceban en las casas de labor, y aun en las mismas poblaciones, aprovechando los productos agrícolas, los residuos de la casa de labor, los orujos de la fabricación de vino y de alcohol y las gachas de las materias feculentas después de fermentadas y extraído el alcohol. Como no hay industrias de lechería, de féculas ni otras cuyos residuos puedan utilizar el ganado de cerda en las comarcas ganaderas, la alimentación, y, sobre todo, el engorde, resulta ruinoso como industria independien-

te, pero sirve tal cual, ya para dar valor á productos y desechos que no los tendría de otro modo.

Desde el destete, á los ocho meses, se ceban con substancias acuosas, tales como remolacha, col, patatas, salvado, suministradas en caliente mañana y tarde, ó se aprovechan las gachas de las fábricas de alcohol, bien que esta materia no da los mejores resultados; sola y siempre conviene mezclarla con raíces ó tubérculos. Esta ración, que oscila entre 3 á 4 kilogramos de substancia en estado natural, y á más el agua necesaria para emulsionarla, va aumentando á medida que va sumando carniceras de peso el cerdo, hasta que terminado este primer período, á los ocho meses, se cambia de régimen alimenticio, que va siendo más nutritivo, por el empleo de habas, maíz, mijo triturado en cantidad de 6 á 8 ½ kilogramos diarios, alternando algún día con patatas hervidas ú otro alimento análogo. La ración es en caliente, sobre todo en los últimos meses, ó sean desde Octubre en adelante. Los cerdos se sacrifican cuando tienen doce á trece meses, y su peso, término medio, de 96 á 100 kilogramos.

En todo el período de engorde viven en estabulación permanente, y sólo en la región más esencialmente agrícola de la provincia, como es Vich y Berga, salen al campo durante los primeros meses, pero esto no exime de la ración que se les da en la pocilga á los estabulados.

El precio de producción de un lechón al destete es, según se deduce por la cuenta que figura más adelante, el de 10 pesetas, y cuando tiene un año su coste se eleva á 50 pesetas sin cebar y á 130 ó 160 pesetas si están cebados. Se admite como muy corriente que el gasto desde el destete á la matanza es de 0,70 á 0,75 peseta diarias en las poblaciones y algo menos en el campo.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Productos.

	Pesetas.
Aumento de peso de la cerda, 30 kilogramos, á 1,15 peseta.	34,50
Dos crías, á ocho lechones término medio, á 12,14 pesetas.	194,24
Abono producido.	15,00
TOTAL.	243,74

Gastos.

	Pesetas.
Por un real y medio diarios de forraje, zanahorias, etc., durante ciento treinta y dos días, ración de entretenimiento.	41,25
Por 0,75 céntimos de peseta diarios de alimentación durante los veinte primeros días de gestación.	15,00
Por una peseta diaria de alimentación durante los treinta días restantes.	30,00
Por los seis meses restantes.	86,25
Cuidados.	7,00
Alojamiento.	3,00
Castración de los lechones.	5,00
Gastos generales, 5 por 100 anual de los gastos.	9,37
Servicio al 5 por 100 anual del valor de la cerda, que es de 80 pesetas.	4,00
Pérdidas al 5 por 100, valor de la cerda y medios gastos.	8,68
TOTAL.	209,85

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	243,74
Idem los gastos.	209,55
Beneficio líquido.	34,19

CUENTA DE PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE VEINTICUATRO CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Precio de compra á las siete semanas, á razón de 12,14 pesetas cada uno.	291,36
Alimentación, á razón de 0,30 céntimos de peseta cada uno durante todo el año, término medio..	2.628,00
Habitación.	24,00
Cuidados.	72,00
Gastos generales, 5 por 100 del precio de compra y mitad de los gastos.	82,66
Servicio, 5 por 100 del precio de compra y mitad de los gastos.	84,73
Pérdidas: 10 por 100 del precio de compra y mitad de los gastos.	169,46
TOTAL.	3.352,21

Productos.

	Pesetas.
Venta de veinticuatro cerdos al año, á 133 pesetas uno..	3.200,00
Valor del abono producido, á 12,50 pesetas uno.	300,00
TOTAL.	3.500,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	3.500,00
Idem los gastos.	3.352,21
Beneficio líquido.	147,79

Valor de un cerdo reproductor.—El precio á que se venden los sementales de este ganado es de 150 pesetas, término medio.

De las razas inglesas vienen algunos, cuyo coste es de 250 á 400 pesetas.

Baleares.

PROVINCIA DE LAS BALEARES

I.—Generalidades.

Poca es la importancia pecuaria de esta provincia, comparada con la que alcanza en la mayor parte de las provincias del continente.

Baleares no reune los elementos naturales indispensables para que la ganadería adquiera gran desarrollo. Escasea mucho el agua y falta, por consiguiente, el elemento más poderoso para dar gran incremento á la riqueza pecuaria.

El territorio de estas islas, aunque bastante montañoso, desigual y accidentado, es reducido y no da lugar al nacimiento de ningún río, arroyo ni siquiera manantial constante de importancia, y de ahí que sea muy pequeña la superficie regable. Carece, además, de pantanos y de grandes extensiones de terrenos más ó menos productores de pastos que en otras provincias corresponden á bienes comunales.

El clima balear, según demuestra la experiencia, solamente algún año y por excepción es favorable á la producción de pastos naturales, y, además, la naturaleza general de nuestros terrenos de capa laborable, muy delgada y de composición química, rica en cal y sílice, y pobre en alúmina, los hace aun más secos.

Como consecuencia de ello, en la mayor parte de los pueblos existe sólo el ganado necesario para las labores de la tierra. El ganado que más importancia tiene en las Baleares, ó sea el único que puede exportarse, es el de cerda.

Sin embargo, la importancia de la ganadería en años atrás, en que muchos terre-

nos estaban incultos y producían pastos naturales era mayor que en el presente, como lo demuestran las dos estadísticas siguientes:

En 1865 había en las Baleares.

CLASE DE GANADO	Número de cabezas.
Caballar	3.556
Mular	22.721
Asnal	20.023
Vacuno	13.384
Lanar	122.159
Cabrío	20.313
De cerda	89.147
TOTAL	291.303

En 1879 aparecen registradas.

	Número de cabezas.
Caballar	1.572
Mular	13.463
Asnal	11.576
Vacuno	12.105
Lanar	74.745
Cabrío	13.087
De cerda	30.950
TOTAL	157.498

Comparando estas dos estadísticas, se comprende que estas islas acudan á la Península y al extranjero en demanda de todas clases de ganados, excepto el de cerda.

Efectivamente, el término medio anual de entrada en las Baleares que ha tenido lugar en estos últimos años es la siguiente:

CLASES DE GANADO	NÚMERO DE CABEZAS		TOTAL
	De la Península.	Del extranjero.	
Caballar	140	150	290
Mular	392	2	394
Asnal	35	30	65
Vacuno	950	200	1.150
Lanar	6.720	1.740	8.460
Cabrío	1.960	„	1.960
TOTAL GENERAL			12.319

La procedencia del ganado caballar, vacuno y lanar es de Barcelona, Argel, Alicante y Valencia.

La exportación del ganado de cerda, en número de 12 á 15.000 cabezas anuales, es casi toda para Barcelona.

Como industrias derivadas de la ganadería, sólo merece citarse los productos de la leche. Esta sufre varias transformaciones, que dependen del punto en donde están situadas las lecherías. Las establecidas cerca de la capital y demás centros de consumo encuentran buenas ganancias, llevando á ellos sus productos y no dan otro destino á la leche. En las establecidas algo lejos se dedica á la confección de quesos, que por cierto no gozan de gran celebridad y sirven sólo para el consumo del mismo país. La lechería está establecida en el mismo sitio donde vive la familia del labrador, en la cocina, utilizando el fuego donde se calientan los jornaleros. No se fabrica queso más que de leche de oveja en Mallorca é Ibiza. El queso de Menorca, llamado mahonés, goza de alguna fama y está confeccionado con leche de vacas, pero su importancia no es mucha, y si se quiere comprar una regular partida hay que acudir á varios predios, pues uno solo no puede dar abasto á gran pedido. La manteca de leche de vacas se fabrica también sólo en Menorca, y en poca cantidad. El estado de éstas industrias es muy primitivo y su consumo se limita á la localidad, lo mismo que las de salazones y embutidos.

Por lo dicho antes se comprende la insuficiencia de substancias alimenticias para

atender á la alimentación de los ganados; así que cada año se introducen, término medio, procedentes de España y del extranjero, las siguientes cantidades:

	Kilos.
Cebada	2.270.430
Paja	80.210
Heno	11 200
Salvado	971.730
TOTAL	3.333.570

No existen en esta provincia pastos de regadío en cantidad digna de mención.

Las fincas de regular extensión no pueden sostener prados artificiales con plantas que necesitan riegos, pues apenas tienen el agua suficiente para abrevar su ganado y cultivar un poco de hortaliza para su consumo. Son raras las fincas donde se siembran de alfalfa algunas áreas de terreno para dar algunos manojos de pasto verde en primavera y verano al ganado de labor. Unicamente podrían plantearse con algunos resultados prados artificiales, cultivando plantas forrajeras de secano, como la esparceta, sulla, alfalfa arbórea, etc. La isla de Menorca debe su riqueza pecuaria al cultivo de estas dos últimas plantas.

No existen pastos del común ó que pertenezcan á uno ó más pueblos cuyos vecinos tengan derecho á llevar ellos sus ganados; sólo hay pastos particulares, es decir, de un solo individuo.

Estos pastos son naturales en toda la provincia, exceptuando á Menorca, en donde algunos pueden calificarse como artificiales, pues como hemos dicho se siembran prados de sulla y alfalfa arbórea.

Los pastos naturales se aprovechan más en Menorca que en las demás islas, gracias á su sistema de cultivo, que se expondrá en breves palabras.

Consiste en dividir el predio en tres hojas ó *sementeras*. En la primera se siembra trigo, la segunda, llamada *rostoy* ó *sementé de pastura*, se aprovecha para la alimentación del ganado, dedicando una pequeña parte de la misma á la siembra de cebada y avena, y la tercera, de barbecho ó *sementé de goret*, para sembrarlo de trigo al año siguiente, sembrando también una parte más ó menos grande de ella, según los años y terrenos, de patatas y legumbres.

Por esta rotación de cosechas se obtiene una abundancia de pastos suficiente para mantener el ganado necesario á los trabajos del campo, y, además, un sobrante que aumenta á proporción que las tierras son más productoras de hierba, están más divididas y son cultivadas con más perfección é inteligencia.

Esta abundancia de pastos naturales, que en cierta manera suple el servicio que en otros países prestan los prados artificiales, no podría obtenerse del terreno sin la división del mismo por medio de innumerables parcelas cerradas de pared que lo cruzan en todas direcciones, lo cual da lugar á que la hierba sea aprovechada en proporción á las necesidades del ganado. Este sistema ofrece la ventaja de que el pasto, una vez comido por el ganado, renazca con más fuerza, reservando esta parcela antes de ser agotada, logrando duplicar y triplicar de este modo las nuevas cosechas de hierba, que nunca falta si las aguas de lluvia llegan á su tiempo debido.

Durante el otoño, el ganado pasta dentro de las parcelas que se siembran; en el invierno dentro de las de barbecho; en primavera dentro de las de pasto ó *rostoy*, y en el verano, indistintamente, en las tres hojas ó *sementés*.

Antiguamente los terrenos más fértiles estaban cubiertos de piedras, siendo obligatorio para los agricultores limpiarlos y separar las piedras para poder sembrar cereales; pero en lugar de formar algunos montones de ellas en medio del campo, como acontece con frecuencia en Mallorca é Ibiza, prefirieron levantar paredes y cerrar el terreno, logrando de este modo ahorrarse el gasto de mantener y pagar á los pastores, pues el ganado puede pastar de noche y de día sin temor de que perjudique á los sembrados.

Obtenida esta ventaja, se observó que dando á pastar las parcelas ó *tancas* por separado, se lograba un aumento considerable de pastos, tanto por crecer la hierba con mucha más prontitud en las parcelas resguardadas como por retoñar de nuevo y con más fuerza en las que se reservan después de quedar pastadas, y de aquí se originó el sistema de cultivo peculiar de Menorca, que conserva hasta el presente.

Para conseguir tan buenos resultados se requiere un cuidado constante en conservar las paredes en buen estado, y éste fué indudablemente el motivo que indujo á los propietarios de Menorca á hacer desaparecer los contratos de arrendamiento que existen aún en la Balear mayor, pues á medida que cerraban y subdividían en parcelas sus propiedades, sustituían dichos contratos por los de aparcería los propietarios que no podían cultivarlos por cuenta propia.

Resulta, pues, que uno de los principales progresos de la agricultura moderna, esto es, la formación y multiplicidad de prados artificiales para mantener gran nú-

mero de ganado que beneficie las tierras con los abonos producidos y doble sus productos, se conoce y practica en Menorca desde hace mucho tiempo, sacando el provecho posible de sus condiciones naturales y obteniendo el resultado que éstas permiten, convirtiendo en paredes las numerosas piedras que cubren sus tierras, sin otro gasto que el de la mano de obra y el indispensable á su conservación. De manera que la cantidad incalculable de piedra que cubría la escasa tierra de Menorca, lejos de ser un estorbo á todo cultivo, constituye, por el contrario, el fundamento de su riqueza pecuaria y la base de su agricultura.

Menorca, á pesar de sus condiciones de clima y terreno inferior con relación á Mallorca é Ibiza, puede con este sistema sostener proporcionalmente más ganado que sus hermanas, que casi no tienen más pastos que los que le proporcionan el monte bajo, las rastrojeras y los barbechos.

Nunca han luchado en esta provincia los intereses de los ganaderos y labradores para aprovechar los pastos de las rastrojeras y de las tierras que no están en cultivo, como acontece con frecuencia en el continente, pues como se ha dicho no hay bienes comunales, y, además, las tierras de propiedad se consideran cerradas y acotadas, y todos los productos naturales y artificiales son del propietario. Los dueños de los rebaños tienen sólo los suficientes para alimentarlos en sus propias fincas ó en las que tienen arrendadas, estando así hermanadas la agricultura con la ganadería.

Las rastrojeras son aprovechadas especialmente por el ganado lanar; la finca está dividida en tres hojas: una de barbecho, otra de siembra y otra de pastura natural (pastura); el ganado aprovecha ésta hasta que puede entrar en la segunda á disfrutar de la rastrojera, ó cuando después de segar ya se han retirado de las mismas los haces.

El Real Consejo de la Mesta, cuyas leyes fueron algún día necesarias para la existencia de la cabaña española, aunque en el fondo de su legislación había un principio de injusticia, excusable en aquellos tiempos, pero que no pudo sostenerse en los siglos siguientes, no ejerció jurisdicción ninguna en Baleares, así que la agricultura no ha prestado servidumbre alguna á la ganadería.

El número de cabezas de ganado de cada clase que puede alimentar una hectárea de terreno depende de la cantidad de pastos naturales, que es tan variable, según el año sea más ó menos lluvioso, que es difícil fijar un promedio; lo mismo que el valuar la renta de la hectárea de pastos que se ha visto arrendar desde 1 á 100 pesetas anuales. Tienen más valor en las comarcas del Norte que en las del Mediodía, donde algunos años, por falta de humedad en la tierra, no es posible sembrar cereales ni

legumbres, viéndose los labradores en la dura necesidad de desprenderse del ganado lanar á cualquier precio por no encontrar hierba alguna para alimentarlos.

Con lo dicho anteriormente se comprende que las condiciones climatológicas y agrícolas de estas islas no son muy favorables para que la ganadería adquiera en ella gran desarrollo. Así que se observa una gradual disminución del número de cabezas á medida que se reducen los terrenos de pastos naturales para dedicarlos á cultivo de arbolado, que es el porvenir de la agricultura en la mayoría de estas islas.

Los ganados que se crían y se desarrollan mejor en la provincia, teniendo en cuenta dichas condiciones, es el asnal, el mular y el de cerda.

II.—Zootecnia.

El caballo balear reune como rasgo marcadísimo el ser de capa negra, de mediana alzada, temperamento sanguíneo, y las condiciones de docilidad dejan bastante que desear. Son, en general, resistentes á la fatiga, de no muy fácil nutrición, y su organismo se resiente pronto, arruinándose desde muy jóvenes, efecto, sin duda, de ponerlos al trabajo demasiado pronto. El 90 por 100 de los caballos mallorquines, á los cuatro años, ya están cansados de tirar, han padreado y están llenos de vejigas y corvos de delante. La cabeza suele ser bien conformada, orejas pequeñas, cuencas hundidas, ojos expresivos, frente regular, quijada fina, cara algo estrecha, así como las narices, y, por tanto, los ollares resultan, aunque grandes, bajos y prolongados. La boca es pequeña y los labios gruesos, llevando el anterior casi siempre alargado y en disposición de coger los objetos que encuentra á su alcance, sin exceptuar el brazo ó mano del dueño. El cuello es corto y recto, espaldas pegadas y rectas, pecho alto y estrecho, encuentros salientes, brazos cortos y musculosos; los antebrazos resultan, por el contrario, largos, pero también revestidos de buenas masas musculares. Los codos siempre pegados, por lo que muchos caballos son izquierdos; las rodillas son anchas y fuertes, cañas cortas, tendón grueso, pero poco separado, cuartillas bien proporcionadas, cascos pequeños y acopados. La cruz generalmente es alta y delgada, dorso largo y recto, costillas poco arqueadas, pero muy largas, lo que, unido á la longitud del dorso, forman una caja torácica bastante capaz. El lomo es corto y muchas veces de carpa. El vientre recogido, sin llegar á ser galgueño; los testículos peque-

ños, pero provistos de un cordón bastante grueso. La grupa es almendrada y caída, ancas marcadas, caderas poco separadas, muslos cortos y fuertes, nalgas musculares, piernas largas y fuertes, así como el corvejón, que cuando es pastoso suele estar bien desarrollado. La robustez general es buena, como vulgarmente se dice, de hierro, y de buen aspecto de alegría; por poco descansados que se encuentren se fijan en todo, y no es posible sacarles de la cuadra sin un fuerte cabezón. El conjunto de estos caballos, si se educan con arte, acaso no resultase tan mediano como hoy se presenta á nuestra vista desde los tres años en adelante.

Por esta larga descripción aproximada del tipo del caballo balear, se comprende que sus aptitudes son exclusivamente para tiro ligero, favorecido en gran manera por la longitud de su cuerpo, y si bien algunos colonos los utilizan para silla, conviene advertir que es marchando, de andadura, porque al trote se hacen insoportables sus movimientos.

Como en el país no se usan máquinas agrícolas que requieran una gran fuerza de tracción para ser puestas en movimiento, efecto de que las capas del terreno son relativamente delgadas y están frecuentemente interceptadas por rocas ó por arbolado, sólo se emplean útiles de poco calado, y casi todos de sistemas antiguos, si se exceptúan algunas segadoras modificadas *ad hoc*. Resultando de ello que el ganado del país y el que en su mayor número se importa llena cumplidamente las exigencias del labrador balear en sus faenas agrícolas, y si para el acarreo en los muelles hace falta mayor potencia, algunos caballos extranjeros ó mallorquines cruzados con ellos resuelven el problema con más ó menos perfección. Dicho está con esto que la raza balear se ha cruzado y se cruza aun hoy día con una porción de castas cuyos sementales fueron primitivamente importados por la Excma. Diputación provincial, por algunos particulares, y en la actualidad por el Estado, entre cuyos reproductores se recuerda haber visto en pocos años ejemplares anglonormandos, tarbes, angloárabes, árabes y españoles oriundos de distintas ganaderías.

Todos ellos, á excepción del árabe, han dado productos poco aceptables en general, sin que se haya conseguido con muchos de ellos más que aumentar un poco la alzada, pero de conformación general defectuosa y de peor condición de docilidad. No podía suceder otra cosa, dadas las condiciones en que se ha hecho y se lleva á cabo la cría caballar. En primer término, no se ha introducido (á excepción del árabe) ningún semental de pura raza; todos los reproductores han sido y son cruzados de mejor ó peor conformación, pero que no es fácil transmitan á sus descendientes, porque acaso tampoco sus antecesores poseyeran el tipo que ellos ofrecen. Sábese que

para mejorar las castas únicamente sirven los sementales de pura raza, de los cuales vienen los cruzados ó mestizos; pero si aquí se emplean ya esos mestizos, no puede esperarse más que animales degenerados que poco se parecen á los individuos que les dieron el origen.

Existe otra razón poderosa para venir en conocimiento de los fracasos de la cría caballar en las Baleares, y contra la cual se estrella todo el entusiasmo, todo el interés de los Gobiernos, asociaciones y particulares; esta es la dificultad de encontrar buenas yeguas que sean apropiadas para determinado semental, y más difícil aún el que su dueño quiera dejarlas cubrir.

Salvo raras excepciones no se llevan á cubrir del *natural* más que las yeguas que por cualquier circunstancia no puedan tomar al *contrario*. El interés primordial del ganadero mallorquín es obtener híbridos, y á ello consagra todo su esmero, procurando, si le es posible, hacerse con buenas potrancas, las que apenas llegan á la época de la pubertad las hacen cubrir por un caballo, sea cual fuere, esto les preocupa poco; su deseo es ver si es apta ó no para la reproducción. No deja de ser frecuente el que aprovechando el mismo celo lleva simultáneamente la yegua al caballo y luego al garañón, de lo que resulta que, inscritas en el registro de las paradas del Estado, aparecen luego llevando una muleta. La yegua continúa siendo beneficiada por el garañón, y ya no vuelve á ser llevada á un caballo hasta algunos años después, con el solo objeto, según sus dueños, de dar descanso á los órganos de la maternidad, ó bien cuando ya son viejas ó resultan vacías del salto contrario.

Es de notar que todo lo defectuoso que suelen ser los caballos del país, de condiciones hasta agresivas á veces, se compensa en buena conformación y apacibilidad de carácter en las yeguas, resultado, seguramente, de la distinta educación desde su primera edad y de los tratamientos sucesivos, que tan diversos les prodiga la mano del hombre.

Hoy día no existe, que sepamos, ningún particular que posea un caballo de condiciones para la monta; lo que sí hay son muchos caballos que trabajan y al mismo tiempo son aprovechados para la cubrición. Cada colono que tiene un par de yeguas ó de burras suele poseer un caballo padre, al que hace trabajar, ya solo, ya formando yunta con una mula, y con el cual, no sólo abastece su ganado sino que lo cede al vecino gratuitamente ó mediante una insignificante cantidad de grano. La amistad ó el interés es lo que preocupa á ambos; las cualidades del potro resultante es lo de menos.

La única ganadería que merecía tal nombre por dedicarse de veras á la cría de

potros ha sido la de D. Pedro Font de Artir, cuyas crías resultaban de cualidades bastante aceptables y que seguramente su dueño hubiera llegado á mejorar si su estímulo y los gastos se vieran recompensados en la venta de los potros. Pero, por desgracia, no ha debido suceder así, y puede decirse que hoy ya no queda vestigio de lo que fué.

Ante cuadro tan desconsolador para producción caballar en las Baleares no es extraño que la sección de sementales del Estado sufra también las consecuencias consiguientes al desaliento general y se vean cada año menos solicitados sus caballos, al punto de que se suprimió el enviar un caballo á Menorca, y los interesados no han hecho, que sepamos, reclamación alguna por falta de este gratuito servicio. En la parada de Palma ya no se destina más que un solo semental, que difícilmente cubrirá media docena de yeguas en la temporada. Manacor, que antes requería dos sementales, hace dos años que sólo tiene uno. Unicamente la parada de La Puebla es la que tiene demanda, resultando escasos dos sementales que se suelen enviar. Estando allí bastante dividida la propiedad, tienen por buena costumbre los labradores de servirse de yeguas para sus faenas, las que al mismo tiempo hacen arar, con lo que además de dar un buen contingente de potros y potrancas, conservan y mejoran sus intereses. Bien es verdad que los potros son malos en generel, pero esto no quita sea una buena costumbre susceptible de mejora.

Los sementales que hoy posee el Estado en las Baleares son cuatro: dos de raza extranjera, procedentes de Tarbes, y los otros dos de raza española, procedentes de ganaderías de Extremadura. Ninguno de ellos pasa de ser una medianía, pero comparados con otros que utilizan del país, debieran tener más demanda de la que disfrutan. Completamente distinto es el concepto que nos merece el ganado asnal de las Baleares comparado con el emitido respecto al caballar. Bien es verdad que ya no queda casi ningún ejemplar de aquellos hermosos garañones que tanta fama alcanzaron por cuantos inteligentes tuvieron la suerte de verlos; y se dice suerte, porque los buenos tipos no se vendían á no ser á precio muy elevado, por lo que apenas se exportaban, y sólo se daba salida á los ejemplares de segundo orden, y aun éstos llenaban las aspiraciones de los más exigentes en asuntos zootécnicos.

Dos razas de asnos son las que se encuentran en el país, que por orden de tamaño se pueden dividir en comunes y garañones. Los asnos comunes no suelen presentar ninguna particularidad digna de mención especial. En general son bien conformados, de extremidades finas, buenos aplomos, cabeza pequeña y levantada, orejas bien situadas, ojo que demuestra inteligencia, dorso un poco ensillado, grupa redon-

deada, nacimiento de cola alto y vientre recogido. Son buenos para marchar á paso de andadura, que suelen tener muy rápido.

Las burras de más alzada y mejor conformadas se reservan para cría de burdéganos, sin perjuicio de dedicarlas á la labranza, al acarreo y á toda clase de trabajos agrícolas, incluso también á la montura ó cabalgadura, que por lo mansas suelen ser aprovechadas por las mujeres y los ancianos.

Existe otra variedad de asnos comunes que se puede llamar raza pequeña, los cuales no son naturales del país, sino que vienen importados de Argel. Son el tipo de la perfección en esta clase de solípedos, y si su alzada fuera mayor harían seguramente la competencia á los caballos por lo ligeros y hermosos, pero no pasan de un metro, por cuya razón sólo se les utiliza como objeto de capricho.

La raza fina balear de asnos es tan poco conocida de los españoles como codiciada por los ingleses, los cuales han hecho de ella una verdadera leva, pagándolos al precio que han querido sus propietarios y sin reparar en los gastos ulteriores de transporte, comisión, etc. Deseaban buenos garañones y los han conseguido. Hoy las comisiones de compra que anualmente vienen de Inglaterra ya no se llevan garañones, embarcan sólo burros más ó menos grandes. En cambio, los criadores de mulas del país ya saben lo que les cuesta la codicia de algunos centenares de duros. ¡Cuántos hay que les pesa hoy haber vendido su *gorá*, como se llama en este dialecto el garañón!

Así no es de extrañar que la cría de burras corra parejas con la decaída de yeguas y la desaparecida de burros. Y es tal la desidia industrial del mallorquín, que teniendo en casa un venero de riqueza con la producción de asnos, no hay uno solo que por especulación trate de explotar dicha industria, cuyo sólo trabajo es elegir los reproductores, porque el clima y las condiciones locales se encargan de todo lo demás, cosa que no sucede con los caballos, los cuales, si no se atienden, siempre degeneran.

Los buenos burros baleares son de tres á cinco dedos sobre la marca, bien conformados. Llevan la cabeza alta y ligera, por más que sea grande; orejas grandes también, pero siempre con buena vela; ojos rasgados, azulados y rodeados de un círculo blanco en la piel; narices anchas; cuello bien proporcionado; pecho amplio; cruz alta; dorso y lomo recto; grupa elevada y redonda; piernas y brazos fornidos; tendón bien separado, y, sobre todo, un desarrollo tan notable en las articulaciones de los remos que los hace ser de una fuerza extraordinaria. El pelo es negro ó castaño obscuro, y muy claro en toda la parte inferior del cuerpo y hocico.

Las hembras de esta especie y que se dedican á la cría no tienen, ni con mucho,

tanta alzada, pues apenas si llegan á la marca; no obstante, nosotros hemos visto este otoño una burra de cinco años que tenía *seis dedos sobre la marca*, si bien su conformación general era defectuosa.

Las condiciones y aptitudes de estos sementales para la reproducción de la especie tácitamente se deduce que son buenas, pero ya no quedan apenas ejemplares que sean dignos de llamar la atención.

Lo mismo que se ha dicho de los solípedos que anteceden hay que observar respecto á los híbridos mulos y burdéganos ó machos romos. Hasta hace pocos años se producían mulas hermosísimas que iban á tirar del carruaje de los respectivos propietarios y eran la admiración de los forasteros, á quienes sorprendía la alzada y finura de los troncos y tiros de mulas, de pelaje negro, anchura de piernas y pecho, cabeza siempre elevada, trote largo y desembarazado y admirable resistencia, unido todo ello á grandes cualidades de docilidad.

Los burdéganos, de menos alzada, más esquivos y siempre más pesados en el trote, no tienen cabida en las cuadras de la capital y sólo se utilizan en el acarreo y labranza. Hoy todo ha cambiado, y con la disminución de las yeguas, la desaparición de los buenos garañones y la escasez de capital, huyó el buen gusto y sólo quedan contados sitios donde se pueden ver mulas *cocheras*, como llaman en el país á las que por reunir superiores condiciones son dignas de tirar de un coche. Así es que hoy ya no pueden describirse en términos generales las cualidades del ganado mular del país, porque lo hay de todas alzadas, de todo pelaje y de todas condiciones de domesticidad, si bien suelen ser en general relativamente finas, efecto de las cualidades excepcionales del ambiente.

De todas maneras es el ganado que tiene más aceptación por los campesinos para las distintas faenas agrícolas, y en general se prefieren para el campo las alzadas de la marca aproximada á las grandes alzadas; éstas suelen ir á parar á los carros de transporte y diligencias.

Se decía al tratar del ganado caballar que no se producían mulas suficientes al consumo del país, y, en efecto, que aun cuando se llevan á Argel algunas cabezas de ganado mular de desecho y se embarquen para Barcelona treinta ó cuarenta mulas anuales pagadas á muy buen precio, es mucho mayor el número de muletas que traen los mercaderes de la parte de Navarra, Aragón y Ampurdán, las cuales se recrían aquí y van luego á reemplazar los contingentes de labranza, postas, acarreo y tiro de lujo, amén de una pequeña parte que es reexportada.

El ganado vacuno alcanza muy poca importancia en las islas de Mallorca é Ibiza,

donde no ofrece un tipo particular; es parecido al de Barcelona y Valencia, de donde procede.

Se dedica á las labores del campo y á los mataderos; pero su número no es suficiente para el consumo y tiene que importarse para este objeto de Barcelona y especialmente de Argel. En Ibiza casi puede decirse no existe el ganado vacuno.

En los alrededores de Palma hay bastantes vacas suizas dedicadas á la producción de leche para el consumo de la capital exclusivamente, pero no se cruzan con la raza del país.

Término medio produce de 10 á 15 litros de leche por día, alcanzando un peso medio de 290 kilos y en canal unos 146. El vacuno de Argel unos 340 y en canal 170. Se les dedica al matadero desde la edad de cinco meses hasta los seis años.

En Menorca, donde tiene cierta importancia la cría del ganado vacuno, gracias al aprovechamiento de los pastos naturales por el sistema especial que se ha descrito, hay una raza especial cuya aclimatación en dicha isla data de la última dominación inglesa, que es de poca talla; esqueleto huesoso; tercio anterior resistente y abultado, el posterior descarnado y fuerte; muslos bien diseñados y poco abundantes en grasa; miembros largos, nerviosos y resistentes; cola larga y caída, predominando en ella la cualidad lechera.

El ganado vacuno dedicado á la labor se alimenta casi exclusivamente de pastos naturales, y el dedicado á la cría y producción de leche, además del pasto natural, diversos forrajes, avena, salvado, etc.

El ganado lanar es el más numeroso en la provincia, aunque no es suficiente en mucho para las necesidades del consumo. Todo es estante, de regulares condiciones, y sus vellones bastante abundantes. Algunos pertenecen á la raza merina; es pequeña, de lana fina, conservándose en pocos puntos en toda su pureza. En la isla de Ibiza se crían unos carneros muy pequeños, pero de carne muy sabrosa.

La raza rasa es la más extendida, grande, de lana burda, y vegeta principalmente en la parte llana, así como la pequeña ó merina vegeta en la montaña y aprovecha mejor los pastos, pues se sostiene donde la raza grande no podría alimentarse.

Se han cruzado bastante estas dos razas entre sí, también con la de Argel y últimamente con moruecos del cabo de Buena Esperanza, de cola muy ancha, aunque ha sido en muy pequeña escala y por vía de ensayo.

La lana de la raza merina es fina, muy elástica y propia para la carda; se obtiene en puntos sanos y poco abundantes y con un régimen alimenticio casi igual en invierno y en verano.

La lana que en otros tiempos ha alcanzado mucho mayor precio, vale unas 125 pesetas los 100 kilogramos; el peso de cada vellón es muy diferente, según la localidad en que pasta el ganado, según su raza y varias otras circunstancias. Se ha llegado á obtener un vellón pesando 8 kilogramos, y en un rebaño de los mayores que existen en la provincia, de lana fina, el término medio de cada vellón es de uno á dos kilogramos. En las ovejas que pastan en terrenos montañosos, donde hay muchos arbustos y malezas, el vellón es también reducido; pero el ganado de las llanuras ordinariamente lo da de 2 á 3 kilogramos y aun algo más.

De ganado cabrío existen dos razas: la propia del país, que vive siempre en estado salvaje, y la cabra de leche reducida á algunos rebaños en los alrededores de las grandes poblaciones, sobre todo de Palma, para abastecerlas de leche.

La primera sólo se utiliza por su carne, cuyo precio es inferior á la del carnero.

A la lechera se le llama en el país equivocadamente maltesa, siendo así que es la raza granadina; es delicada y de pelo largo, produciendo mayor cantidad de leche que la cabra churra ó salvaje.

Está mantenida por el sistema mixto de pasto y estabulación; de día pasta en los campos de los alrededores del centro de consumo y se les encierra de noche, dándoles un pienso de salvado, avena ó algarroba. Producen de uno á dos litros de leche, que, como la de las vacas suizas, se consume toda en las poblaciones. No se ha ensayado cruzamiento alguno.

El ganado de cerda constituye el ramo más importante de la riqueza pecuaria balear, y el único que á más de ser suficiente para el consumo obtiene un sobrante para la exportación; así es que el término medio anual de cerdos que se embarcan para el continente (casi todo para Barcelona) es de 12 á 15.000 cabezas.

La raza de cerdos de las Baleares es una de las que mejores condiciones reune para el cebo entre todas las de España. Es de condición dócil y engorda fácilmente, exigiendo proporcionalmente menos alimentos que otras razas. Su cuerpo es largo, sin ninguna mancha blanca, piernas cortas que anuncian el escaso desarrollo del esqueleto, cabeza corta y puntiaguda, un poco cargada de papada y comilladas muy salientes con repliegues de la piel que ocultan en parte los ojos. En la parte inferior de las quijadas ó de la papada presentan casi todos una especie de mamelones; hocico oblicuo; frente convexa; orejas largas, anchas y caídas sobre los ojos; cuello corto; cruz poco elevada; lomo recto; pecho ancho; redondeados los costados; el vientre caído hasta el punto de arrastrarlo después del cebo; color gris plomizo casi negro,

si bien algunos individuos, muy escasos, tienen una raya blanca. Pocas cerdas negras, á veces sólo algunas en la columna vertebral.

No se conoce otra raza en la provincia ni tenemos noticia que se haya ensayado en la misma el cruzamiento de otras razas con la balear.

Atendiendo á la excelente aptitud del ganado de cerda para el cebo, creemos que en vez de ensayar el cruzamiento con otras razas debería perfeccionarse la del país, dedicándole parecidos cuidados á los que los ingleses prodigan á su famosa ganadería de cerda.

III.—Ganadería de labor.

Puede decirse de una manera casi absoluta que los motores animados son los únicos que se emplean en la agricultura, y el caballo, mula, buey y asno intervienen con su trabajo en la producción agrícola, mas en muy distintas proporciones; así, mientras que el caballo permanece olvidado y casi despreciado por la mayoría de los agricultores, los híbridos gozan de generales simpatías. La mula es el motor preferido para las labores de arado, y al asno todos le conceden una verdadera aptitud para la ejecución de aquellas operaciones que no requieren mucha velocidad ni gran fuerza.

El caballo, que con su nobleza y actividad se ha creado muchos adeptos, particularmente en el extranjero, apenas merece que nos ocupemos de él, toda vez que por el mal concepto que merece á nuestros agricultores figura en último lugar entre el ganado de labor de esta provincia, y si con alguna frecuencia lo hallamos empleado en los trabajos de agricultura, se debe casi siempre á que su aptitud para el arrastre, disponiendo de buenas vías de comunicación, su bajo precio ú otras causas independientes del cultivo determinan su presencia en la casa del labrador.

Teniendo en cuenta las condiciones que se han descrito del caballo mallorquín, y examinando los sistemas de cultivo existentes en esta provincia, sin grandes esfuerzos podemos hallar el fundamento de que el indicado animal tenga escasa aceptación.

Sería faltar á la verdad si se dijera que la variedad indígena podría considerarse como el *tipo del caballo de trabajo*, pero sería también inexacto el negarle aptitud para el desempeño de la faenas agrícolas, y deseando ser justos no se dudará al afirmar que, por su talla y constitución, podría ser empleado ventajosamente en agricul-

tura si á ello no se opusiera, por un lado, su indocilidad, su falta de nobleza y el que á menudo pierda, á los pocos años, la actividad, que constituye el carácter saliente de la especie, y por otro, el que estando sumamente extendido el cultivo cereal de secano, no existe durante el año la distribución de los trabajos que reclama el ventajoso empleo de este motor, y que determina la conveniente proporcionalidad entre la ocupación y el descanso.

El uso de la mula está sumamente generalizado á pesar de su elevado precio, de su esterilidad y de que numerosos autores no se cansen de disertar en contra de esta práctica, cuyo resultado antieconómico vanamente se esfuerzan en demostrar con razones fundadísimas, si se examina esta cuestión bajo el punto de vista absoluto, como podría hacerse al formular el proyecto de una explotación cuya importancia permitiera el planteamiento del orden aconsejado para la oportuna aplicación de los motores animados, según las condiciones de cada uno y la naturaleza de los trabajos que se hayan de llevar á cabo; pero desgraciadamente en los problemas agrícolas intervienen muchas variables, y en presencia de casos particulares que deben resolverse según las circunstancias de la localidad y á menudo teniendo en cuenta las particularísimas del propietario.

Numerosas prácticas que á primera vista parecen absurdas, ó al menos poco convenientes, tienen su razón de ser, y la que se examina no carece en absoluto de fundamento.

En contraposición de lo que se deja sentado relativo á las condiciones del caballo del país, las de la mula mallorquina son tan satisfactorias que le han conquistado el general aprecio y han dado lugar á que sea preferida á cualquiera otra, sea cual fuere su procedencia, con lo que lleva ya mucho adelantado para hacer la competencia al ganado caballar.

Efectivamente; este híbrido no merece se le juzgue como ordinariamente se hace cuando se ocupan de él en términos generales, sino que, por el contrario, une á sobriedad y rusticidad que le caracteriza extraordinario vigor y un carácter dócil, no exento de nobleza, que le induce á sufrir resignadamente tanto la rudeza del trabajo como las inconsideraciones de su dueño. De aquí que los híbridos sean los animales predilectos del agricultor balear é indistintamente sean empleados en la labranza, trilla, acarreo, etc., y prestan estos múltiples servicios á satisfacción de los propietarios más exigentes.

Es evidente que el buey es considerado como el motor más ventajoso para las labores de arado, pero á pesar de sus apreciables aptitudes no se ha generalizado

su empleo, existiendo numerosos pueblos en esta isla en que apenas es conocido.

Las yuntas que se emplean en esta provincia no siempre están compuestas de animales pertenecientes á la misma especie, por cuyo motivo es sumamente difícil fijar su número especializando la clase, sino que, por el contrario, puede verse con frecuencia á un caballo apareado con un híbrido, á uno de éstos con un asno, juntos á los reproductores de ciertas explotaciones, ó sea el caballo semental y el garañón, y aun otras yuntas más ridículas, como son las formadas por individuos pertenecientes al ganado vacuno con otros agrupados en el género *equus*.

La cantidad de trabajo realizado por una yunta durante un día no tiene nada de absoluto; antes bien, varía entre círculos bastante apartados y según considerable número de circunstancias de origen diverso, en cuya enumeración y detalle no hay para qué entrar, puesto que son bien conocidas. No obstante, en las tasaciones se admite, como término medio, que una yunta de mulas labra media cuarterada, y las de bueyes un cuarterón y medio, ó sea 0,3551 hectáreas y 0,2663 íd., respectivamente.

Las horas que constituyen el jornal de las yuntas varía según las estaciones, puesto que empiezan el trabajo al salir el sol y lo dejan al ponerse, con una sola interrupción al medio día que, según las épocas, suele durar una hora y media ó dos, durante las cuales comen y descansan.

En el verano, época en que los ardores del sol molesta á los animales aumentando la fatiga que les ocasiona el trabajo, muchos agricultores prefieren que el ganado descanse á la sombra mientras dura el excesivo calor, y en cambio al rayar el alba se hallan trabajando y por la tarde no abandonan el campo hasta que á ello les obliga la obscuridad.

Las yuntas reveceras no existen en esta provincia.

La palabra jornal es la más admitida y casi la única empleada para expresar el trabajo de una yunta durante el día; pero en algunas comarcas se usa como sinónima la palabra dieta.

Cuando no se dispone de yuntas propias para llevar á cabo las operaciones de cultivo, se recurre al medio de alquilarlas, pero no suele hacerse sin ajustarse con sus dueños, para que cada uno de éstos trabaje con la de su pertenencia, y si por razones especiales sólo se quisiere el ganado, no es probable que el propietario aceptase ningún género de proposiciones. De aquí que no se pueda fijar el precio del jornal de la yunta sin que en él vaya comprendida la retribución del obrero.

Por regla general se calcula que el alquiler de una yunta de mulas cuesta 6 pe-

setas diarias y 4 el de una yunta de bueyes, sea cual fuere el trabajo á que se las destine.

Como se comprende, esta cantidad no es constante y experimenta las oscilaciones consiguientes, variando con el aumento ó disminución de trabajo durante las distintas épocas del año.

Todos los agricultores suelen tener el ganado necesario para atender á los trabajos de su explotación, y cuando ésta tiene alguna importancia, el propietario ó colono se limita á dirigir la empresa, confiando el manejo de las yuntas á sus criados, que paga en dinero, en especies y en alimento, de lo cual resulta que en realidad no sabe lo que diariamente le cuestan, pero los jornaleros perciben como salario la cantidad de 1,50 peseta por término medio.

En vez de hacer directamente la cuenta de una yunta de ganado caballar, creemos más sencillo calcular la de un solo individuo y duplicar el resultado. La misma marcha seguiremos para las cuentas siguientes:

CUENTA ANUAL DE UN CABALLO DE MEDIANA TALLA DESTINADO Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

		Pesetas.
Ración diaria.	1 litro de habas, á 22 pesetas el hectolitro, cuesta al año.	80,30
	6 litros de avena, á 10 pesetas el hectolitro, cuesta al año.	219,00
	7 kilogramos de paja, á 3,75 pesetas los 100 kilogramos, cuesta al año. .	95,81
Cama: 1 kilogramo de paja, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.		9,12
Gastos anuales de alojamiento.		3,00
Mobiliario de cuadra, gastos por año.		2,00
Herraje.		12,00
Suma y sigue..		421,23

	Pesetas.
Suma anterior.	421,23
Arneses.	8,00
Servicio al 5 por 100 de las 300 pesetas que vale el caballo.	15,00
Riesgos al 3 por 100 de las 300 pesetas que vale el caballo.	9,00
Amortización en doce años á 5 por 100, valiendo 20 pesetas á la edad de sustitución.	17,55
TOTAL.	470,78

Productos.

	Pesetas.
8.000 kilogramos de estiércol, á 6 pesetas los 100 kilogramos.	48,00
Trabajo: el precio del trabajo será de 470,78 pesetas, menos 48, que dividido por 240, número de días hábiles, y multiplicado por 2, resulta á 3,52 pesetas el jornal de la yunta.	

CUENTA ANUAL DE UNA MULA DE MEDIANA TALLA DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

		Pesetas.
Ración diaria.	1 litro de habas, á 22 pesetas el hectolitro, cuesta al año.	80,30
	5 litros de avena, á 10 pesetas el hectolitro, cuesta al año.	182,50
	6 kilogramos de paja, á 3,75 pesetas los 100 kilogramos.	82,13
	Suma y sigue.	344,93

	Pesetas.
Suma anterior.	344,93
Cama: 1 kilogramo de paja, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	9,13
Gastos anuales del alojamiento.	3,00
Mobiliario de cuadra, gastos por año.	2,00
Herraje.	12,00
Arneses.	8,00
Servicio al 5 por 100 de 500 pesetas que vale la mula. .	25,00
Riesgos al 3 por 100 de 500 íd. que vale la mula. . . .	15,00
Amortización en doce años, al 5 por 100, valiendo 80 pesetas á la edad de la sustitución.	26,39
TOTAL..	445,45

Productos.

	Pesetas.
7.640 kilogramos de estiércol, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	45,84
Trabajo: el coste del trabajo será de 445,45 pesetas, menos 45,84, que dividido por 240, número de días hábiles, y multiplicado por 2, resulta á 3,32 pesetas el jornal de la yunta.	

CUENTA ANUAL DE UN BUEY DESTINADO Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

		Pesetas.
Ración diaria.	2 litros de habas, á 22 pesetas el hectolitro, cuestan al año.	160,60
	10 kilogramos de paja, á 3,75 pesetas los 100 kilogramos, cuestan al año.	137,88
	Suma y sigue..	298,48

	Pesetas.
Suma anterior.	298,48
Cama: 1 kilogramo de paja, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	9,13
Gastos anuales de alojamiento.	2,50
Mobiliario de cuadra, gastos por año.	2,00
Arneses..	4,00
Servicio al 5 por 100 de las 300 pesetas que vale el buey.	15,00
Riesgos al 3 por 100 de las 300 pesetas que vale el buey.	9,00
TOTAL.	340,11

Productos.

	Pesetas.
9.000 kilogramos de estiércol, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	54,00
Trabajo: el coste del trabajo será de 340,11 pesetas, menos 54, que dividido por 240, número de días hábiles, y multiplicado por 2, resulta á 2,38 pesetas el jornal de la yunta.	

Los rebaños existentes en esta provincia tienen carácter estante, y, por lo tanto, no hay lugar al empleo del asno en la hatería.

CUENTA ANUAL DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y USOS PROPIOS

Gastos.

		Pesetas.
Ración diaria. .	1 litro de habas, á 22 pesetas el hectolitro, cuesta al año.	80,30
	1 ídem avena, á 10 pesetas íd. íd. . .	36,50
	4 kilogramos de paja, á 3,75 pesetas los 100 kilogramos, íd.	54,75
	Suma y sigue..	171,55

	Pesetas.
Suma anterior.	171,55
Cama, 0,75 kilogramos de paja, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	6,84
Gastos anuales de alojamiento.	2,00
Gastos anuales del mobiliario de cuadra.	1,50
Herraje.	6,00
Arneses.	5,00
Servicio al 5 por 100 de las 75 pesetas que vale el animal.	3,75
Riesgos al 3 por 100 de ídem, íd.	2,25
Amortización en doce años al 5 por 100, valiendo 5 pesetas á la edad de sustitución.	5,56
TOTAL.	204,45

Productos.

	Pesetas.
6.500 kilogramos de estiércol, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	39,00
Trabajo: el coste del trabajo será de 204,45, menos 39 pesetas, que dividido por doscientos cuarenta días hábiles, resulta á 0,68 peseta el precio del jornal.	

IV.—Ganadería de renta.

La cría caballar se efectúa en esta provincia en reducidas proporciones, en atención á que los terrenos que se podrían destinar á pastos son preferidos para cultivos agrícolas, principalmente para arbolado.

Algunos propietarios poseen sementales para llenar las atenciones de su piara; de una manera absoluta se puede asegurar que no hay ningún propietario que posea más de uno.

Los sementales de la remonta que el Gobierno de la nación destina á esta isla de Mallorca prestan regular concurso, pues muchos colonos que poseen una yegua acuden á las paradas establecidas, obteniendo con esto el ahorro del valor del salto que los propietarios ganaderos tienen establecido.

En Mallorca existen algunos pueblos, como son La Puebla, Manacor y otros en que muchos de sus vecinos tienen una yegua para atender á las labores de sus reducidas haciendas, y en el tiempo de la cubrición acuden á las paradas de los sementales del Estado. Las yeguas que bajo esta forma existen representan una cifra bastante regular. En las fincas de cultivo extensivo no abundan las yeguadas; las que se cuentan más importantes no suman el número de veinticinco yeguas.

La monta anual es la preferida y adoptada en esta provincia. Inútil es describir las ventajas que este sistema tiene sobre el de año y vez por lo que se refiere á esta provincia, puesto que éste último es apenas conocido.

En esta provincia el ganado caballar empieza á emplearse para la reproducción de los dos años y medio á tres, y la yegua de tres á cuatro, según se críe en las llanuras ó en las montañas.

La edad máxima que en esta provincia se considera al caballo en condiciones para producir buenos potros es hasta los doce años y la yegua hasta los catorce.

Bajo el punto de vista práctico no puede formarse opinión respecto al número de yeguas para cada semental. Por los antecedentes adquiridos, la finca rústica que cuenta mayor número de yeguas es de veinticinco, y conviene hacer constar que más de la mitad son destinadas al garañón.

El precio de producción de un potro al nacer suele ser de 40 á 60 pesetas; el de un año, de 100 á 150; el de tres años, de 400 á 500.

Para caballos sementales escogen los del país, que por el árbol genealógico creen los ganaderos que mejores productos pueden proporcionar; el valor de estos sementales suele ser de 500 á 600 pesetas. El de una yegua suele ser el mismo.

Escasas son las piaras que pueblan esta provincia; con dificultad se podría detallar una docena de ellas; ninguna particularidad ofrecen; son sobrias, de regular alzada, 1,48 á 1,54 metros, y su capa generalmente negra.

Los cuidados á que se somete á las yeguas de piara son muy exiguos, y únicamente en la época última de su embarazo, en el parto y algunos días después de haber tenido éste lugar; en todo lo restante se les destinan algunos terrenos con forrajes, y, sobre todo, el monte bajo es su usual pasto. El régimen más generalizado es el sistema pastoral mixto.

La monta en libertad y la monta á mano ó á la liga tienen sus ventajas é inconvenientes; describir las teorías que se han desarrollado por tal motivo sería tarea larga y enojosa; la que parece debiera adoptarse es la empleada en Inglaterra, que se le conoce con el nombre de mixta. En esta provincia no se emplea la monta en libertad.

Las pocas piaras que existen suelen cuidarlas un pastor, un muchacho y un perro.

Las yeguas de piara trabajan solamente en las labores de la trilla y las de los pequeños colonos prestan toda clase de servicios, excepción hecha en los dos últimos meses del embarazo.

El destete de los potros tiene lugar á los cuatro meses de edad, y desde que han sido destetados quedan sujetos al sistema pastoral mixto.

A los cuatro meses, es decir, desde que se han destetado, quedan separados de las madres.

No existen dehesas potriles para los potros separados de las madres; se les señala una porción de terreno, generalmente monte bajo ó alto, y algunos forrajes.

Los productos, gastos y beneficio líquido de una piara de treinta cabezas de ganado yeguar, con semental propio, no puede fijarse en esta provincia por cuanto no existe ninguna que cuente número tan elevado de yeguas.

El precio de venta de los potros de dos años suele oscilar entre 200 y 300 pesetas; los de tres años, de 300 á 400, y 400 á 500 á los cuatro años. Los mismos precios tienen los caballos domados, pues indistintamente se venden éstos que los cerriles.

Esta provincia no produce ganado caballar, por lo cual las comisiones de compra de la remonta del arma de caballería no pasan á estas islas en su busca; para la Artillería, Guardia civil y Jefes del arma de Infantería tampoco produce.

Los caballos de lujo, de silla y de tiro ligero no existen en la ganadería de esta provincia; se importan del continente.

No tiene efecto la recría caballar en la provincia.

Al comparar la estadística del año 1865 con la de 1879, hemos visto que la cría del ganado mular ha sufrido una gran baja en esta provincia.

En esta provincia la cría del ganado mular que tanta preferencia tiene entre los agricultores para el laboreo, para el tiro ligero, de lujo y de carretera no puede ocasionar grandes perjuicios á la cría del caballar, por cuanto no se poseen yeguas de buenas cualidades, y, además, cuando en período lejano estuvo más en auge la cría caballar, no dejó ésta bien impresa la buena cualidad de sus productos.

Reconocidas las buenas cualidades del ganado mular en estas islas, opinamos que más bien deberían fomentarse que no evitarse esta clase de crías. El ganado mular es sobrio, fuerte, de la alzada de 1,47 á 1,57 metros, de buenos aplomos, de correctas proporciones, de capa negra, pelo fino y lustroso y ágil en las marchas. La mucha demanda que tiene esta clase de ganado por los variados servicios que presta, obliga á algunos tratantes á efectuar compras á mercados del extranjero de muletas que, después de bien alimentadas en la isla, las venden como productos del país. Esta recría tiene poca importancia, y el ganado que se importa procede del Poitou y de Italia.

El valor medio de una yunta de mulas en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo, es de 1.100 á 1.300 pesetas (tres años y alzada de 1,45 á 1,50 metros), pero las de primera clase se pagan aún de 1.300 á 1.500. Los machos romos, que no tienen competencia por su fuerza, se pagan á muy buen precio, de 600 á 900 pesetas

Las comisiones de compra para remontar la artillería no vienen á buscar dicho ganado en esta provincia.

Ningún procedimiento hay establecido para la reproducción y cría del ganado asnal; lo que ocurre es que en los predios suelen tener algunas burras para las operaciones agrícolas, y también las poseen algunos colonos de reducida propiedad, y en tiempo de cubrición acuden á las escasas yeguadas, donde existen garañones y no se las prodiga luego cuidado de ninguna clase.

Regularmente un semental cubre veinte ó veinticinco burras.

El destete tiene lugar de los tres á los cuatro meses, y no se les da ninguna clase de cuidados.

No existe en la provincia ninguna ganadería que posea treinta cabezas de este ganado, ni siquiera la tercera parte.

El precio del ganado asnal para los destinados á labores agrícolas oscila de 125 á 200 pesetas, siendo su renta de unas 30 pesetas anuales hasta la edad de cuatro años, en la que ordinariamente se suelen vender; los destinados al apadreamiento su precio suele ser de 1.000 á 2.000 pesetas, y para los más selectos no puede señalarse precio, pues que los compradores que vienen á buscarlos de todas partes, pero generalmente de Inglaterra y del Norte de América pagan hasta 5.000 y 6.000 pesetas, calculándose en 250 pesetas su renta anual.

Ya queda dicho que el ganado vacuno tiene poca importancia en Mallorca é Ibiza, y va disminuyendo también su número á medida que se entregan al cultivo de terre-

nos antes yermos, porque se tiene la preocupación de que la vaca es el animal de la propiedad grande, cuando debería suceder todo lo contrario. La raza vacuna de estas dos islas es de destetables condiciones; una raza degenerada por la misma y el estado de semisalvajismo en que vive; es de escasa leche y no se la ordeña siquiera, aprovechando sólo sus crías, destinando las hembras á la reproducción; los machos, después de castrados, se aplican al trabajo, y unos y otros, cuando ya no sirven para su objeto, se destinan al matadero para el abastecimiento público. Hay que exceptuar de este concepto las vacas suizas que habitan alrededor de los grandes centros de población, que están bien mantenidas y cuidadas, aprovechando sus buenas condiciones lecheras.

En Menorca el ganado vacuno es uno de los principales ramos de riqueza; ya se ha dicho que poseen una raza especial importada por los ingleses, que en los últimos años se ha cruzado con la raza holandesa. Es muy apta para la producción de carnes y leches, pudiéndola destinar asimismo al trabajo.

La monta en libertad es la única conocida en estas islas.

Aunque el toro es apto para la procreación desde los diez á doce meses de edad, no se le utiliza, sin embargo, para esta función hasta los diez y ocho meses, cuando desean obtener vacas de leche, porque muy joven se debilita demasiado y la cría resultante no reune la robustez necesaria.

Cuando se desea obtener ganado robusto para el trabajo se utilizan para la monta toros que tengan dos años y sirven para el objeto hasta los seis ú ocho años, que ya se ceban y son destinados al matadero.

Es difícil fijar el número de vacas que corresponden á cada toro semental, pues en Mallorca la mayor piara de vacas posee diez vacas y tiene un toro para cubrirlas; la mayor de Menorca no pasa de veinte, siendo lo general poseer tres ó cuatro, sirviendo un toro para varias piaras de este número.

El precio del ganado vacuno dedicado al trabajo y al abastecimiento de carnes es de 250 á 300 pesetas, siendo su renta de unas 50 pesetas anuales. El ganado que se importa de Suiza para el negocio de sus leches suele valer de 800 á 1.000 pesetas, calculándose su renta en 200.

El ganado lanar es el más numeroso en esta provincia, y á pesar de ello, como se ha dicho al principio, no es suficiente para el consumo de la misma. Existen algunos rebaños de bastantes cabezas en unos predios y en otros son sumamente reducidos. Todo el ganado es estante y guarda relación con la extensión de la propiedad y con su mucho ó poco cultivo.

Siendo el ganado estante, las majadas no existen en Mallorca é Ibiza, y los rebaños que contienen se encierran en cobertizos llamados *sestadors* (sesteadores), en los cuales se pone una cama de vegetales, lo más generalmente de alga marina, para que los animales la impregnen con las orinas y la sirle, aumentando así la cantidad de estiércol. Por tanto, las majadas son de poca importancia en esas dos islas. Sin embargo, no sucede lo propio en Menorca, donde según queda expuesto casi todo el terreno está dividido en parcelas más ó menos grandes, cerradas, de pared, donde el ganado vive siempre al aire libre y está, por consiguiente, en constante majadeo.

Generalmente el ganadero que posee un buen rebaño lo divide en dos hatos: el uno que comprende las ovejas embarazadas y parturientas, al que se le llama en el dialecto del país *esplet*, y el otro hato, el que no lo está, se le denomina *basiva;* es regla seguida con constancia y que produce favorables resultados.

El personal que necesita cada rebaño varía mucho, según las circunstancias de cada localidad, pues si la finca está dividida en varios cercados, como sucede en Menorca, puede prescindirse de mucho personal; ordinariamente, para cada rebaño de ciento, doscientas y más cabezas de ganado se destinan un hombre y un muchacho.

A los hombres que cuidan el ganado lanar se les denomina sencillamente *pastors*, y mozos á los muchachos que los auxilian. Los salarios del pastor suelen ser de 10 á 15 pesetas mensuales, y tiene además en el rebaño de ocho á doce ovejas de su propiedad, que se llaman *sa barquera;* el mozo gana de 4 á 6 pesetas. Los dos tienen además pagada la manutención.

No ofrecen ninguna particulidad los perros de rebaño, que cada uno tienen uno ó dos, según el número de ovejas, y suelen ser mastines ó mestizos.

Sólo en Menorca se emplea el redileo encerrando el ganado lanar y toda clase de ganado en las parcelas cerradas de pared, abonando de esta manera el terreno. La permanencia de los animales en cada parcela y, por consiguiente, la mayor ó menor cantidad de abono, no depende solamente de la mayor ó menor extensión de la parcela, sino de la abundancia de los pastos, que es muy variable cada año, efecto de la cantidad de lluvia, puesto que todos los pastos son de secano.

Para calcular la superficie abonada puede partirse de la base de que una cabeza de ganado lanar puede fertilizar en veinticuatro horas dos metros cuadrados de terreno.

El esquileo tiene lugar una vez al año y acostumbra á verificarse en los meses de Abril y Mayo; la manera de efectuarlo es con las tijeras, teniendo previamente sujeta la res por sus cuatro extremidades.

De dos maneras tiene lugar la operación del esquileo: una consiste en reunirse dos, tres ó más hombres que perciben un jornal cada uno de 1,25 á 1,50 peseta, bien mantenidos además, pues como el esquileo representa un día de júbilo, acostumbran á sacrificar un cordero ó carnero para mejor solemnizar la fiesta; la otra manera de efectuarlo es reuniéndose cuatro ó más vecinos que mutuamente se ayudan, solemnizando estos días con suculentas comilonas.

Acostumbra á emplearse un morueco para cada 30 ó 35 ovejas.

Es difícil fijar precio á un cordero al nacer: á los dos años su precio oscila entre 15 y 18 pesetas, y un carnero de 16 á 20, según su estado de carnes y abundancia ó escasez de pastos.

El beneficio que se obtiene de la cría del ganado lanar, deduciendo los gastos de pastos, jornales de pastores, é incluyendo los productos del queso, corderos y lana, suele ser de 5 á 7,50 pesetas al año y por cabeza.

Las ovejas alcanzan, por término medio, el valor de 30 á 35 pesetas, y los corderos de 25 á 30 pesetas por cabeza.

Poco ganado cabrío existe en la provincia, y el poco que hay mora en la montaña todo, excepción del que se cría en los alrededores de Palma y demás poblaciones de importancia para dar abasto al consumo de leche. Allí vive y se reproduce en estado salvaje, siendo cazado por los braceros y los perros una vez terminada la recolección de granos, destinándolo á la venta.

A las domésticas se les destina un macho para cada 30 ó 35 cabezas.

En esta provincia no hay cabras esencialmente lecheras; existen manadas de las variedades granadinas, llamadas maltesas, compradas en la Península y dedicadas á la venta de leche en la ciudad.

Tampoco hay manadas que cuente número de 50 cabezas.

Las cabras que se recobran cazándolas en la montaña no tienen importancia que merezca estudio especial; se venden para el matadero y su precio es de 15 á 20 pesetas.

El ganado de cerda constituye, según hemos dicho, una importante riqueza para esta provincia.

Los procedimientos para la reproducción y cría es el sistema pastoral mixto para las fincas de mucha extensión que cuentan con crecido número de cabezas.

Tanto los verracos como las cerdas en esta provincia, han reunido excelentes condiciones para la reproducción, cría y multiplicación; pero desgraciadamente un egoísmo sin límites se ha despertado en nuestros agricultores desde que tiene lugar en

gran escala la exportación de cerdos para Barcelona. Ya no se repara en las condiciones que los unos y las otras reunen; no se tiene en cuenta su edad, su constitución, su temperamento ni consanguinidad; el objeto principal es la multiplicación; á todo trance quieren obtener mayor número de cabezas para desarrollar en mayor escala el negocio. Es lástima que no se tenga más cuidado en su fomento, pues el capital que se obtiene de este ganado es respetable, constituyendo una de las principales riquezas de la provincia.

Queda indicado que desde que tiene lugar la exportación en gran escala nuestros ganaderos no se acomodan á reglas fijas y determinadas para la reproducción; así que sin mirar la edad se dedican á ella en cuanto entran en celo.

Cada verraco acostumbra á cubrir á 20 ó 30 puercas.

Unica es la raza que existe en esta provincia del ganado de cerda, raza característica y propia por ser de hocico y pata corta, apropiada para la grasa por lo abundante de su tejido adiposo, por lo reducido de sus huesos, por su rápida precocidad y por ser extremadamente fácil su engorde.

La castración tiene lugar de una manera empírica, por lo que se observa que bastantes sucumben á esta operación. La edad influye mucho á aumentar el contingente de mortalidad, pues guiados los ganaderos por su capricho, castran los lechones y las lechonas poco tiempo después de efectuado el destete, práctica detestable y que notoriamente menoscaba sus intereses.

Relativamente reducido es el tiempo que se emplea para obtener el cebamiento completo de este paquidermo; suelen necesitarse para ello cuatro ó cinco meses. Los cerdos que se destinan al cebo se separan de los demás y se les somete al sistema absoluto de estabulación; principian el cebamiento dándoles horchatas con harina de salvado y algunos puñados de habas; esto en el mes de Julio; en el de Agosto se les da en abundancia higos, hojas é higos chumbos y horchatas; en los meses de Septiembre y Octubre la misma alimentación, mas higos pasas y habas, y á principios de Noviembre se venden. En algunas localidades á principios de Octubre ya están cebados y son llevados al mercado para la exportación.

El precio de un lechón al nacer suele ser de 4 á 5 pesetas, y hasta el destete de 6 á 8. Desde el destete á la edad de un año oscila de 15 á 40 pesetas.

Los productos y gastos que corresponden á este ganado, tomando por tipo un número de 24 cabezas, es el siguiente: veinticuatro cerdas de cría necesitan un verraco para su cubrición y un muchacho que las cuide; el verraco, después de los cinco años que se ha destinado al apadreamiento, se les castra, se ceba, y el precio que se obtie-

ne de él viene á ser generalmente la cantidad que se invierte para su compra, los gastos de alimentación y cuidados que durante cinco años necesita. Por esta parte, pues, no hay beneficio ni tampoco pérdidas. El muchacho que cuida de la piara suele ganar 8 pesetas mensuales, que forman un total de 96 pesetas al año, y sumando á esta cantidad la de 150 pesetas para gastos de alimentación para el indicado muchacho, tenemos por este sólo concepto 246 pesetas de gastos.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA

Peso de la cerda al principio del año, 60 kilogramos. Aumento, 10 kilogramos.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: 901 kilogramos para ración de conservación, compuesta de raíces, tubérculos y otros forrajes, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	22,52
2,50 hectolitros de salvado y harinas para ración de producción y alimento de las crías durante la lactancia, á 15 pesetas el hectolitro.	37,50
Cama: 30 kilogramos de paja al año, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	0,75
Cantidad que corresponde por cabeza del salario del muchacho que las cuida.	10,25
Mobiliario..	0,40
Alojamiento..	1,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad.. . . .	2,00
Suma parcial.	74,42
Servicio al 5 por 100 de las 60 pesetas valor de la cerda y de la mitad de 74,42 pesetas..	4,86
Pérdidas al 8 por 100 de las mismas cantidades que anteriormente..	7,77
Gastos generales: 5 por 100 del capital empleado. . . .	6,72
TOTAL..	93,77

Productos.	Pesetas.
Estiércol: 2.700 kilogramos, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	16,20
Aumento de la cerda: 10 kilogramos, á una peseta el kilogramo.	10,00
Valor de doce lechones en dos gestaciones.	72,00
TOTAL.	98,20
Diferencia á favor.	4,43

que multiplicada por veinticuatro, número de cabezas de que suponemos formada la piara, resulta 106,32 pesetas, ó sea el 4,72 por 100 de beneficio líquido.

El valor de un cerdo reproductor oscila entre 50 y 75 pesetas.

Gerona.

PROVINCIA DE GERONA

I.—Generalidades.

En la provincia de Gerona no existe la ganadería, propiamente dicha, en el sentido de constituir una industria ó explotación distinta del cultivo de la tierra y con vida separada de la agricultura.

Se considera la ganadería como un apéndice inseparable del cultivo de cada finca, y que, además de proporcionar algún beneficio al colono, le produce abonos con que fertilizar sus tierras; por esto no hay más que la pequeña ganadería que vive sobre el terreno de cada finca, sin entenderse que nunca haya de apacentarse en barbechos ó baldíos ajenos, ni tampoco en montes comunales, que apenas los hay en la provincia, sino en el partido de Puigcerdá, al cual pasan en verano un cierto número de ovejas de la parte baja de la provincia que, mediante la tarifa uniforme de 0,25 peseta por cabeza, se alimentan de las hierbas de lo que se llama montaña, hasta que la entrada del otoño las hace regresar á las fincas de su respectiva dotación.

No existiendo, pues, ganadería propiamente dicha, no dedicándose á su explotación capitales de importancia y sujeta á las necesidades del cultivo, claro está que muy contadas son las mejoras que se han introducido, y aun las efectuadas en pequeña escala pocas son las que se han sostenido, con escasas excepciones en lo que se refiere al ganado caballar. A estas mismas razones se debe que algunas razas, entre ellas la merina en el ganado lanar, que era, entre las de su género, la más extendida en tiempos pasados, tienda á desaparecer sin ser reemplazada por otras que la

aventajen bajo cualquier función económica; y de aquí el que no exista en clase alguna de ganado una raza típica del país que descuelle por algún concepto.

La relativa importancia ganadera de la provincia se debe, por lo tanto, más al número de cabezas de ganado que á la especialización de las razas de éstos. Hoy día y desde hace bastante tiempo predomina el ganado lanar, pues las cabras que existían antes en crecido número en las estribaciones del Pirineo se han ido desterrando como destructoras del arbolado, y particularmente de los alcornoques, que por tener la hoja más dulce prefieren á las encinas. La cría y recría de ganado caballar y mular se ejerce con relativa importancia en los partidos de Puigcerdá y Figueras, algo en el de Olot, y en el resto de la provincia en pequeña escala y como una industria accesoria del pequeño cultivo. La cría del ganado vacuno está destinada, en su mayor parte, á proveer las fincas de bueyes de trabajo; y en cuanto al ganado asnal, tiene poca importancia por el escaso número de cabezas con que cuenta toda la provincia.

Fronteriza de Francia esta provincia no deja de conocerse en ella el movimiento de entradas y salidas de ganados, según las necesidades de la misma y de la nación vecina, ó, por mejor decir, de los departamentos franceses colindantes ó cercanos, influyendo especialmente en este movimiento las épocas y circunstancias debidas á las tarifas arancelarias correspondientes á ambos países, las enfermedades epizoóticas que sobrevienen é interrumpen el tráfico, influyendo también hasta el contrabando que pueda hacerse.

Además de este movimiento internacional existe el correspondiente cambio con las demás provincias españolas, resultando, por regla general, que el ganado que importa la provincia del extranjero lo exporta al interior de la Península, y á su vez exporta á Francia las clases de ganado que importa del interior.

De Francia viene ganado caballar, mular y no poco vacuno, y para allá sale principalmente ganado lanar, el cual es reemplazado para el consumo con el que proviene de Cartagena, campo de Tarragona, Valencia y aun de Aragón y Castilla, procedente todo él del mercado de Barcelona. El ganado caballar y mular importado de Francia tiene su principal y constante salida, así como también el del país, para Valencia, de donde vienen en las épocas de ferias los traficantes para su compra.

El ganado vacuno se exporta en gran parte al mercado de Barcelona.

El ganado de cerda que, aunque en corto número, algo viene de Francia, no se exporta en vivo; queda casi todo él para el consumo de la provincia.

En el interior de la provincia hay también algún movimiento de ganados por tener que surtirse los partidos judiciales de la costa, que son poco ganaderos, de los

partidos, de la montaña, que lo son más, por lo que cuando en épocas del año escasea el ganado lanar en las regiones de la marina se importan pequeños lotes de la Cerdaña ó de los mercados antes mencionados.

A continuación exponemos un estado que comprende por clases de ganado el número de cabezas importadas y exportadas por las Aduanas de la provincia desde el año 1868 á 1886.

En cuanto á las importaciones y exportaciones por cabotaje en el mismo período de años apenas merece atención, sino es para fijarse en la poquísima importancia que tienen, pues sólo se importó ganado en dos años, 1873 y 1875, un total de 1.662 cabezas de ganado, y la salida corresponde á otros dos años, 1874 y 1884, con un total de noventa y nueve cabezas; tanto las entradas como las salidas se efectuaron en buques nacionales.

IMPORTACIONES

Clase de ganado.	AÑOS																		
	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886
Caballar.....	458	305	135	328	392	127	7	287	1.390	831	557	595	1.383	2.402	2.766	3.326	2.409	2.150	2.469
Mular.....	1.283	1.583	1.917	1.744	769	338	58	389	1.428	858	476	1.445	2.819	3.142	2.226	3.470	2.179	3 181	3.631
Asnal.....	1	6	17	23	9	6	8	12	23	30	7	25	19	1.779	18	19	12	10	16
Vacuno.....	550	620	3.001	1.750	773	100	488	871	1.944	689	541	1.947	7.048	7.780	6.583	5.698	3.778	7.019	11.937
Cerda.....	488	200	70	41	20	205	45	114	501	119	234	6.767	1.336	1.336	1.494	6.585	6.119	5.003	3.585
Lanar y cabrío.	1.374	1.573	4.633	2.001	1.353	1.202	1.216	»	4.385	4.795	847	2.159	1.025	1 174	1.681	1.258	554	1.344	5.271

EXPORTACIONES

Caballar.....	28	»	98	188	»	3	»	»	»	2	29	16	17	14	2	»	9	6	11
Mular.....	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	4	27	»	»	»	»	»	»
Asnal.....	9	»	»	»	1	8	»	»	11	»	4	19	2	»	6	»	15	»	41
Cabrío.....	»	»	»	»	102	»	»	»	»	1	»	82	2	1	»	39	20	»	»
Vacuno.....	458	367	38	277	223	152	255	32	727	811	1.802	662	391	364	567	366	966	164	1
Lanar.....	2.360	13.370	663	14.110	10.140	19.353	»	1.421	2.454	1.548	13.769	26.812	96.650	16.359	4.235	12.103	3.651	2.551	»
Cerda.....	74	16	38	1.292	177	»	»	»	109	346	953	113	165	579	1.298	650	5	26	»

Las industrias de leches, quesos y mantecas no tienen importancia alguna en esta provincia; á lo más se ordeñan las madres algunos días después del destete de las crías, y aun esto no es lo regular.

En el partido de Puigcerdá se hacen quesos por los procedimientos comunes con leche de vacas y ovejas, y existen dos fábricas de manteca de vacas.

El tocino salado y los embutidos (cuya industria no se halla muy extendida por la competencia que tienen en Vich) se expenden para varios puntos del Principado, llegando los últimos, no sólo á los mercados de la Península si que también á los de Ultramar.

La gran cantidad de aguas procedentes de los Pirineos y sus estribaciones, la abundancia de ríos, fuentes y copiosos manantiales en la parte alta de la provincia la relevan de recurrir á costosas obras de arte para su aprovechamiento agrícola; las cumbres del Pirineo, cubiertas de nieve durante la mayor parte del año, satisfacen las necesidades de dicha región y del resto de la provincia durante los meses del estío y otoño, y esas mismas cumbres, con los frondosos valles que encierran, prestan sanos y abundantes pastos á los ganados trashumantes que á ellos acuden desde principios del mes de Junio y en los que permanecen hasta mediados del de Septiembre, época de retorno á las fincas de que procedieron, ó á las ferias donde han de encontrar salida. En esta región, pues, no hay prados de riego debido á la industria humana, de que no necesitan por sus condiciones de humedad y frescura naturales.

En el resto de la provincia se aprovechan, en gran parte, las aguas abundantes con que cuenta para fuerza motriz de las numerosas fábricas industriales establecidas, y otra parte de dichas aguas con los terrenos que las mismas benefician se emplean en las huertas y otros cultivos de rendimientos más inmediatos que los que rinde la ganadería; pero como ésta tiene que subsistir por la necesidad que de ella tiene la agricultura, de aquí el que á veces, en la alternativa de esos cultivos, se deje algún lugar para el cultivo de forrajes, los que en este caso se ha de entender que se reservan casi exclusivamente para alimentación del ganado de uso propio, de la labor y de la pequeña ganadería accesoria al pequeño cultivo, pues que en pocas localidades, como sucede en Castellón de Ampurias, se exportan los forrajes verdes ó secos á otras regiones de la provincia.

Las plantas forrajeras que se cultivan por excelencia en estos prados artificiales de regadío, son la alfalfa y el trébol; estas dos plantas constituyen por sí solas el 50 por 100 de tales forrajes. Sigue luego en orden de importancia del cultivo el maíz, que consume en verde el ganado vacuno durante los meses de verano y parte de oto-

ño en los días de trabajo. Para el ganado de cerda se cultiva la remolacha, y más y más aún los nabos. También se cultiva la avena para las ovejas recién paridas, que pastan de pie con sus crías, y, finalmente, para cebo de ganados en general se cultivan, además de las plantas mencionadas, el mijo, las habas, etc., debiendo advertirse que estos cultivos tienen lugar en reducidas extensiones de terreno, y que aun que á veces se ven en los campos extensiones de más consideración cultivadas de forraje, sirven éstos, la mayor parte de las veces, para enterrar en verde y prestar de esta suerte algún abono á las tierras, que en esta provincia, y particularmente en el partido judicial de Olot, tienen que soportar con frecuencia por la carencia y carestía de abonos el cultivo sideral.

De todos modos, no es lo general el dedicar los terrenos de regadío al cultivo de estos forrajes, y menos aún al considerar que el clima de esta provincia consiente el cultivo de estas plantas en terrenos de secano, especialmente el maíz *(blat de moro)*, los altramuces *(llubins)* y la esparceta.

Las cédulas de amillaramiento presentadas por los particulares arrojan el siguiente resultado, dividido en pastos de regadío, pastos de secano, para los partidos judiciales de esta provincia:

PARTIDOS JUDICIALES	REGADÍO — PRADOS		SECANO — PASTOS	
	HECTÁREAS	ÁREAS	HECTÁREAS	ÁREAS
Figueras	208	14	24.728	„
Gerona	36	66	11.011	86
La Bisbal	28	50	8.902	93
Olot	79	82	18.681	47
Puigcerdá	1.812	31	47.550	78
Santa Coloma de Farnés	141	76	17.480	38
TOTALES	2.307	19	128.355	42

Una hectárea de buen terreno sembrada de maíz para forraje, contando con abono suficiente y riego, llega á dar 24.000 kilogramos; pero, por lo general, dan en esta provincia, unos con otros, los prados 10.000 á 12.000 kilogramos, variando esta cifra también con la planta que sea la cultivada, pues producen mayor cantidad en verde por este orden: maíz, alfalfa y trébol, por lo que se cultivan estas plantas con

preferencia unas á otras, según se prefiera obtener mayor cantidad ó mejor calidad. Precio, 4 á 5 pesetas los 100 kilogramos.

Dehesas de pasto y labor no se conocen en esta provincia, y sólo existen algunas fincas así llamadas que más bien son prados por su pequeña extensión superficial.

Tampoco es costumbre en esta provincia el aprovechar la bellota producida por sus extensos y productivos alcornocales, llevando á estos montes el ganado de cerda ó lanar; lo general es recoger este producto cuando se encuentra en estado de madurez y suministrárselo en las pocilgas á la primera clase citada de ganado, sirviendo las bellotas algunas veces para la alimentación del ganado caballar.

Tampoco se conocen las dehesas boyales; y los montes de propios acaban de desaparecer en estos últimos años, y si algo queda poco vale. La hierba de invierno en estos montes de propios vale por cada cabeza de ganado mayor, ó sea vacuno, caballar y mular, por término medio, 45 pesetas. El ganado lanar estante paga 6 pesetas por cabeza y 8 pesetas el ganado cabrío.

El pasto de verano se paga por cada cabeza de ganado mayor 6 pesetas, 1,50 peseta por cada cabeza de ganado cabrío, y 0,25 de peseta por cabeza de lanar. El matorral de estos montes se aprovecha para combustible en la vecindad, siendo un gran recurso para ésta durante los meses de invierno, el que en la región de la montaña, donde radican la mayoría, es sumamente riguroso.

Varias eran las cañadas establecidas en esta provincia para el paso de ganados trashumantes, pero casi todas ellas han desaparecido desde que se han multiplicado las vías de comunicación, aprovechándose hoy día las carreteras y caminos vecinales para este objeto.

De todos modos en la región de la montaña, y á trozos, aun subsisten restos de estos pasos de ganado. En el partido de Olot existe una que pasa por San Roque, Puig, Hostae, Castell del Coll, Viaña, Clocalou, Capseasta, Santa Pau y Camprodón.

Existe otra en San Juan de las Abadesas, Caprefiga y Esperanza, que enlaza con la anterior en Clocalou.

Y, finalmente, hay otra que conduce de Castellfollit á Valdelbac, y por Hostalrich se encuentran restos de otra que pasa anteriormente por Granollers, provincia de Barcelona.

Como la provincia en general es abundante en aguas y rica en manantiales y fuentes no tienen los ganados abrevaderos fijos, así como tampoco son fijos los lugares de descanso, pues en sus viajes de trashumación se paran los rebaños en cualquiera casa de campo cercana á la vía cuando la noche les sorprende.

El valor en venta de una hectárea de terreno de secano destinada á pasto es de 3,50 pesetas, debiendo entenderse esta cantidad como término medio entre los terrenos fértiles y los terrenos casi estériles. Los prados de regadío valen en renta, unos con otros, de 35 á 48 pesetas por hectárea.

Las condiciones climatológicas y agrícolas varían en tal grado de la parte de la marina á la parte de la montaña, que en esta provincia cabe perfectamente la industria de reproducción y cría de ganados de toda clase; pero la subdivisión de la propiedad en pequeñas parcelas generalmente impide la existencia de grandes piaras ó rebaños.

Las clases de ganado que viven y se desarrollan mejor, teniendo en cuenta dichas condiciones, son la mular y la vacuna, especialmente esta última. Las condiciones climatológicas permiten la subsistencia del ganado cabrío, pero luchan impidiendo ésta las condiciones agrícolas.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Resultado de la infinidad de cruzamientos que se han producido en la ganadería caballar de esta provincia, es el no existir en ésta ejemplares puros de razas definidas y determinadas; no puede, pues, decirse si ha existido alguna raza típica del país, ó ya que no raza variedad con distintivo propio, pues éste, si lo ha habido, ha desaparecido por completo por razón de dichos cruzamientos.

Las razas cuyos caracteres aparecen aislados en el resultado de los cruzamientos son para esta clase de ganado las siguientes: *E. C. Asiaticus, E. C. Britannicus* y el *E. C. Germanicus*, cuyos productos proceden, en su mayor parte, de las variedades árabe, andaluza y algo de la de carrera, pertenecientes á la primera de dichas razas; la Norfolk, correspondiente á la segunda, y la mestiza normanda á la tercera.

Como quiera que los caballos sementales que el Estado enviaba á las paradas que sostenía en otros tiempos eran principalmente Norfolk y mestizos anglonormandos, los caracteres de éstos son los predominantes, resultando, por consiguiente, la ganadería caballar de esta provincia con menos aptitud para la silla que para el tiro, y por no ser de gran alzada y corpulencia más aptos para el tiro ligero que para el pe-

sado, sin que se pueda asegurar por esto que se halla especializada para su empleo en una determinada función económica.

En general, el ganado caballar de esta provincia no es de gran alzada, 1,50 metros, por lo común de cabeza voluminosa, extremidades bastas, y capa, por lo general, castaña obscura ó blanca, cuyos potros, al ser trasladados á climas benignos y tratados según un régimen más nutritivo, como sucede en Valencia, para donde tienen su principal salida, alcanzan mayor desarrollo y siempre son resistentes y duros á la fatiga, por cuyas razones tienen bastante demanda de dicho mercado.

Respecto á los sementales, de los que se tratará en la ganadería de renta, baste decir que el Estado no posee ejemplar alguno en esta provincia, y las variedades á que pertenecen los de los particulares son infinitas, predominando entre ellas, por su bondad, la mestiza anglonormanda.

Ganado asnal.—Como esta clase de ganado es poco numerosa y de escasa importancia en la provincia, nadie se ocupa en la mejora de estos animales, cuya raza es acaso de las más típicas del país; ésta la constituye el *E. A. Europæus*, en estado casi pura, pues por los resultados que manifiesta son muy contados los cruzamientos que hayan podido efectuarse con el *E. A. Africanus*. Es, pues, el ganado de esta provincia de pequeña alzada, formas regulares, cuerpo en general estrecho, grupa reducida, cabeza pequeña, extremidades finas terminadas por cascos pequeños, y de pelo fino y corto, de capa obscura, algo más clara en la parte del vientre.

Empléase esta clase de ganado, por regla general, á uso propio, pues es bastante fino y muy cómodo.

Ganado mular.—El total de cabezas de este ganado con que cuenta la provincia procede de macho asnal y hembra yeguar, pues son contadísimos los burdéganos que pueda haber, y que si antes existían en mayor número destinados á la arriería en la montaña, hoy día se ha desterrado su empleo casi por completo.

Críase el ganado mular en la provincia, y también se recría el procedente de Francia, sobre todo en el partido de Puigcerdá. Los ejemplares de dicha procedencia son producto, por lo común, del asno del Poitou, de alguna mayor alzada que los asnos del país y menos fino que éstos, aunque de la misma raza.

Suelen emplearse en la provincia estos híbridos en las faenas agrícolas, aunque en menos extensión que en otras comarcas de España, por la conveniencia que reportan para el acarreo de productos á largas distancias, y ya poseyendo estos animales para tal objeto, se utilizan los días vacantes en estas faenas para ayudar á las yuntas de ganado vacuno en la labor de las tierras.

Empléase, pues, este ganado en las fincas que sobresalen entre las del país por su mayor extensión.

Ganado vacuno.—Esta clase de ganado en la provincia proviene, á juzgar por sus caracteres, de la cruza de las razas *B. T. Ibericus* y *B. T. Aquitanicus*, presentando rara vez caracteres procedentes de la *B. T. Alpinus;* de modo que si ha existido alguna típica del país, sus caracteres se han ido borrando poco á poco y refundiéndose con los de las citadas.

Entre estas razas, las variedades que más influencia manifiestan son la variedad pirinaica del *B. T. Ibericus* y variedad ampurdanesa de la misma raza; respecto á la variedad suiza del *B. T. Alpinus*, que se ha importado para obtener razas lecheras, lo que no se ha conseguido nunca, degenera en seguida en sus cruzamientos con las anteriores.

De todos modos, la variedad resultante de los cruzamientos de las razas mencionadas, aunque no sea de una adaptación exacta al trabajo, esta es la función á que se halla más especializada.

Ganado para la producción de leche no existe en esta provincia más que en muy corto número y procedente de Suiza.

Los individuos de la variedad del país, á los diez ó doce años de edad é inutilizados para el trabajo se ceban, pesando en limpio después del cebo, por término medio, 380 kilogramos. El régimen á que se somete este ganado para la producción de carne se reduce á dejarle descansar, al aumento de su alimentación en forrajes y mezclar alguna harina en la bebida.

Ganado lanar.—Las razas de esta clase de ganado que se encuentran en la provincia son la ibérica ó de los Pirineos y la africana, predominando, por regla general, la churra sobre la merina, que abunda poco, representada por la variedad segoviana.

Lo que más abunda son los productos mestizos de ambas razas, resultando de una alzada media de 0,60 metros, de lana corta y clase de carne que tiene aceptación en el mercado.

Los caracteres de la lana producida en la provincia son: entrefina, algo rizada, corta, de regular flexibilidad, algo áspera, con bastante suarda en sucio, perdiendo el vellón, al ser lavado, próximamente la mitad de su peso.

Son, pues, las lanas más propias para la carda que para el peine.

La salida de este producto es principalmente para las fábricas de la provincia. El precio á que se vende es de 1,50 peseta el kilogramo, prefiriéndose la blanca á la negra.

Ganado cabrío.—La raza de este ganado existente en la provincia es la *O. C. Europæa* en su variedad pirenaica, que es de buen tamaño, cuernos grandes, ubre pequeña en las hembras, por lo que no son muy lecheras, pelo largo y áspero, de color castaño obscuro ó menos comúnmente grises.

Existen también en las principales poblaciones y para el abastecimiento de leche algunos ejemplares de la raza murciana, sin cuernos, más pequeña que la anterior, de pelo más corto y fino y grandes ubres, y color castaño claro, y cuyos ejemplares alcanzan precios elevados.

La raza del país ó de la montaña, por ser en ésta donde más abunda, produce escasa leche, que se aprovecha para los cabritos, y dado el poco valor de su carne en el mercado se procura sustituirla por el ganado lanar.

No sabemos se hayan practicado cruzamientos entre ambas variedades, pues en la murciana se prefiere la selección para conservarla, y, por otra parte, su mayor delicadeza no la hace á propósito para permanecer en la montaña.

Ganado de cerda.—Dos razas se encuentran en el país, una propia y otra importada de Francia. Distínguense fácilmente una de otra por sus caracteres opuestos.

La del país es de mayor alzada, extremidades largas, pelo áspero y fuerte, de color obscuro ó negro y cuerpo corto y orejas caídas. La francesa se distingue por ser más larga de cuerpo y más corta de extremidades, orejas derechas, color blanco rosado, casi sin pelos, y los pocos que sustenta más finos y cortos que la otra raza.

Se han practicado infinidad de cruzamientos con objeto de mejorar la del país con la extranjera, pero degeneran á las pocas generaciones los resultados de tales cruzamientos.

Es preferida la raza francesa por ser más precoz y de mayor aptitud para el engorde.

Algunos años se suelen importar en corto número ejemplares de la raza balear.

III.—Ganadería de labor.

Empléase en la labor, con preferencia á toda otra clase de ganado, el vacuno, cuya fuerza se aplica indistintamente á todas las labores y faenas agrícolas.

La razón de esta preferencia es debida al menor coste de sostenimiento de las yun-

tas de este ganado, á que siendo las fincas de pequeña extensión, comparadas con las de otras regiones de España, se prefiere labrar bien á labrar mucho. La división de la propiedad, por lo general en pequeñas tierras, y el labrar á brazo, con laya muchas de éstas, hace no urja tanto el tiempo para practicar las diferentes labores con las yuntas; el clima, por su parte, ayuda bastante, pues no hay necesidad de esperar muchos días á que la tierra se encuentre en las condiciones necesarias de tempero que en otras partes cuesta tanto conseguir, y cuyos momentos hay que aprovechar con animales que rápidamente verifiquen tales operaciones.

Añádese á esto el menor coste de la yunta, la cantidad mínima que supone su empleo en amortización del capital, ya que cuando inútil el animal queda el recurso del engorde para la venta en mejores condiciones; téngase en cuenta, además de las razones expuestas, lo accidentado del terreno, y fácilmente se comprenderá lo fundado de la preferencia acordada al ganado vacuno sobre los otros ganados para este objeto.

No quiere decir esto que no se empleen tanto mulas como caballos para practicar las labores, pero han de ser éstas más especiales y han de estar acompañadas de la necesidad de verificar acarreos á largas distancias.

En el ganado vacuno empléanse especialmente las yuntas de bueyes, haciendo, sin embargo, trabajar á las vacas en las labores más superficiales.

Las yuntas de bueyes se encargan, pues, de las labores de roturación, de alzar, binar, etc., y úsanse las vacas á veces para cubrir, para labores de rastra, etc.

Empléanse las mulas cuando las otras atenciones de la finca las hacen necesarias, cuando se trata de emplear aperos para una sola caballería, y, finalmente, como ayuda de las otras yuntas de ganado vacuno.

Los trabajos ejecutados por las yuntas varían con las condiciones del terreno y la clase de animales que las constituyan; las yuntas de bueyes aran, por término medio, 30 áreas por día.

El número de horas que constituye el día de labor es ordinariamente de ocho á nueve horas de trabajo, de las que descontando el tiempo total invertido en descansos, paradas, etc., quedan reducidas á unas siete horas por término medio.

Según sea la importacia de la explotación, el número y clase de labores que se den al terreno, y con otras circunstancias varía el número de yuntas que se emplean, considerándose necesarias, por término medio, dos yuntas de bueyes para las labores que exige una finca de 30 hectáreas de extensión superficial destinada al cultivo.

Para las labores más penosas ó cuando no se quiere apurar demasiado el ganado

se reveza, variando las horas, según sea, verano ó invierno, verificándose el relevo de las yuntas lo más tarde al medio día.

Al trabajo de una yunta durante el día se da simplemente en esta provincia el nombre de jornal ó yunta.

Siendo, por término medio, de las diferentes épocas del año el jornal que percibe el obrero de 2 pesetas, varía el precio total del jornal de la yunta con la clase de ganado de que se forma.

La parte correspondiente al ganado en el jornal total es de 2,50 pesetas para el ganado caballar y mular, 2 pesetas para los bueyes y 1,50 peseta para las vacas; de modo que añadiendo á estas cantidades el jornal del obrero de 2 pesetas, resultan respectivamente, 4,50, 4 y 3,50 pesetas para el jornal total de la yunta, según la clase de ganado.

No es práctica muy usada entre los labradores de esta provincia el alquilar las yuntas para las faenas agrícolas, lo que únicamente sucede en casos excepcionales.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
Servicio y riesgo del capital, 600 pesetas que representan el valor de los bueyes.	30,00
Alimentación: 10.000 kilogramos de heno ó su equivalente, al precio de 4 pesetas los 100 kilogramos . . .	400,00
Gastos de estabulación.	30,00
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	23,00
TOTAL GASTOS.	483,00

Productos.

	Pesetas.
Doscientos treinta y ocho días que se considera pueda trabajar la yunta durante un año, á razón de 2 pesetas diarias.	476,00
Abono producido, á razón de 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	52,00
TOTAL PRODUCTOS.	528,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	528,00
Idem los gastos.	483,00
Diferencia.	45,00

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE VACAS

Gastos.

	Pesetas.
Servicio y riesgos de 400 pesetas que representan el valor de las vacas.	20,00
Alimentación: 8.000 kilogramos de heno ó su equivalente, al precio de 4 pesetas los 100 kilogramos. . . .	320,00
Estabulación y camas.	30,00
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	18,50
TOTAL GASTOS..	388,50

Productos.

	Pesetas.
1,50 terneros, á 60 pesetas uno en la época del destete.	90,00
Ciento noventa días que se considera pueda trabajar la yunta durante un año, á razón de 1,50 peseta diaria..	285,00
Abono producido, á 5 pesetas los 100 kilogramos. . . .	40,00
TOTAL PRODUCTOS.	415,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	415,00
Idem los gastos.	388,50
Diferencia.	26,50

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE MULAS

Gastos.

	Pesetas.
Servicio, riesgos y amortización de 1.200 pesetas que representan el valor de las mulas..	60,00
Alimentación: 12.000 kilogramos de heno ó equivalente, al precio de 4 pesetas los 100 kilogramos.	480,00
Gastos de alojamiento, camas y herraje.	100,00
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100 de las anteriores cantidades..	32,00
TOTAL GASTOS.	672,00

Productos.

	Pesetas.
Doscientos cincuenta días que se considera pueda trabajar la yunta durante un año, á razón de 2,50 pesetas diarias.	625,00
Abono producido, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos. . .	100,00
TOTAL PRODUCTOS.	725,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	725,00
Idem los gastos.	672,00
Diferencia.	53,00

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Gastos

	Pesetas.
Por manutención durante un año.	155,00
Por gastos de enfermedad, herraje, aperos y cuadra. . .	35,00
Servicio, riesgos y amortización de 70 pesetas, valor del animal, al tipo de 5 por 100.	3,00
TOTAL GASTOS.	193,50

Productos.

	Pesetas.
Por ciento noventa días que se considera ocupado un asno, á razón de una peseta diaria.	190,00
Por valor del abono producido.	15,00
TOTAL PRODUCTOS.	205,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	205,00
Idem los gastos..	193,50
Diferencia.	11,50

IV.—Ganadería de renta.

Ganado caballar.—No existe en esta provincia la cría en grande escala de esta clase de ganado, y no existiendo causas generales que á ello se opongan, sobre todo en el Ampurdán y la Cerdaña, donde podrían subsistir magníficas yeguadas si así se lo propusiera el genio industrial de sus habitantes, es la propiedad, la falta de ejemplos que imitar y, finalmente, el desamparo por parte del Estado, que ha retirado las paradas anteriormente establecidas en la provincia. Además de estas causas, la existencia del ganado mular, enemigo eterno del caballar, hace que se tenga que compartir entre ambos la preferencia de los ganaderos por la diversidad de opiniones que se sustentan sobre el mejor empleo de los capitales y trabajo al dedicarlos á una ú otra clase de ganados. No existen, pues, en esta provincia yeguadas de importancia, sino relativamente á las otras de la misma provincia.

No existiendo más que la pequeña ganadería, sirve de semental el mejor potro obtenido, el cual se utiliza como padre hasta que aparece otro de mejores condiciones, y esto en el caso de que no se venda, en cuyo caso se acude para cubrir la ye-

guada al caballo de algún conocido que la tenga y lo emplee para el objeto. En las ganaderías cercanas al Pirineo se acude á los *haras* franceses, puesto que no los hay en la provincia, y entre aquéllos el de Perpiñán y el puesto de Bourg-Madame, destacado del mismo, son los más concurridos. Véase, pues, con qué elementos cuenta esta provincia para la mejora y aun para la conservación del ganado caballar. Anteriormente contaba esta provincia con seis paradas sostenidas por el Estado y establecidas una en cada una de las localidades siguientes: Camprodón, Figueras, Gerona, La Bisbal y Torroella de Montgrí, con un total de 21 caballos, de los que seis y cinco respectivamente correspondían á las paradas de Puigcerdá y Figueras, cuatro á la de Camprodón y dos á cada una de las restantes. Existían, además, siete paradas particulares, dos de ellas en Aiguaviva y las otras en los pueblos Breda, Bruñola, Inyá, Setcasas y Sils. Posteriormente hubo también una parada de caballos del Estado en Conanglell, partido de Puigcerdá, de donde pasaban en la primavera á la cabeza de este partido; también desapareció esta parada. Así, pues, no es de extrañar el que no existan yeguadas de gran importancia, pues lo que hace el Sr. Rivera no está al alcance de cualquier agricultor ó ganadero por los subidos gastos que ocasiona la cría de caballos finos, cuya venta en términos ventajosos es sumamente difícil y ser preciso para compensar las pérdidas que esta industria pudiera proporcionar tener la suerte de obtener algunos ejemplares superiores.

Limítanse, pues, los ganaderos á obtener potros para el mercado de Valencia y para la labor, sin tener más pretensiones que lo que este negocio, que le es más fácil y está más asegurado, puede dar de sí. Por estas razones y por sacar de las yeguadas algún mayor producto trillan las yeguas los cereales, interrumpiendo en la época correspondiente su estancia en la montaña.

En estas condiciones no es dudosa la elección de monta anual ó de año y vez. Siempre se sigue el sistema anual en las ganaderías de esta provincia, puesto que se prefiere hasta ciertos límites la cantidad á la calidad.

La edad en que el caballo y la yegua comienzan la reproducción de su especie es la de cuatro y dos años respectivamente.

El número de yeguas que se asignan para cada semental es, por término medio, de veinticinco.

El precio de producción de un potro al nacer viene á ser de 40 pesetas, al destete de 85 á 90 pesetas y á los tres años de edad de 450 á 500 pesetas. Respecto al precio de un caballo semental y como mínimum en las ganaderías de menor importancia, 800 pesetas, y de esta cantidad en adelante para las sostenidas con mayor

esmero, siendo excepcional la existencia de caballos sementales de precios elevados. El coste ordinario de una yegua de vientre de regulares condiciones es de 400 á 450 pesetas.

Pocos ó casi ninguno son los cuidados á que se someten las yeguas de piara, que por otra parte resisten perfectamente las condiciones del medio en que viven. Durante el invierno permanecen en las fincas, en cuadras bajas de techo, poco espaciosas, lo que parece ser en el país una conveniente medida económica de calefacción; cuando el tiempo está bueno las sueltan á la era ó á los prados más bien para esparcimiento que para otra cosa, pues entonces los pastos no son abundantes. En los meses de verano pacen en la montaña comunal en piaras á veces hasta de cien y más cabezas, junto con las vacadas, al cuidado de dos ó á lo sumo tres pastores, correspondiendo á cada uno de éstos la guarda de treinta ó cuarenta cabezas. Ordinariamente sólo interrumpen su veraneo un mes poco más ó menos que dura la trilla de los cereales.

La monta se efectúa unas veces en libertad y más frecuentemente encerrando la yegua en celo en un corral á propósito con el caballo semental.

El destete de los potros tiene lugar por lo común al cumplir éstos los seis meses; los cuidados que con ellos se tienen son algún pienso que otro y á veces pan mojado en vino y agua con harina, para evitar la excitación de un alimento exclusivamente seco.

Por lo general los potros se venden después del destete para que los recríen los tratantes, ya de la provincia, ya de Valencia, de donde acuden para su compra.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA PIARA DE TREINTA CABEZAS DE GANADO YEGUAR CON SEMENTAL PROPIO

Gastos.

	Pesetas.
Servicio, riesgos y amortización del capital empleado, siendo el valor de las yeguas de 450 pesetas una y el del caballo 800 pesetas, al 5 por 100..	715,00
Guardería: un jornal diario, á 2 pesetas..	730,00
Alimentación de treinta y una cabezas.	3.100,00
Cuadras en el invierno y corrales..	130,00
Suma y sigue.	4.675,00

	Pesetas.
Suma anterior.	4.675,00
Cuidados de los potros hasta el destete y gastos generales al 5 por 100 de las cantidades anteriores.	233,75
TOTAL.	4.908,75

Productos.

	Pesetas.
Veinticuatro potros vendidos al destete, á 120 pesetas uno, considerando de pérdidas por yeguas vacías y abortos al 20 por 100.	2.880,00
Trilla verificada por las treinta yeguas durante treinta días.	850,00
290.000 kilogramos de abono aprovechable del producido por las treinta y una cabezas de ganado, al precio de 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	1.450,00
TOTAL.	5.180,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	5.180,00
Idem los gastos.	4.908,75
Diferencia..	271,25

Los precios en venta más generalizados para los potros en esta provincia son: de 120 pesetas en la época del destete, 150 pesetas al primer año de edad, 300 pesetas á los dos años, 470 pesetas á los tres años y 550 á 600 pesetas á los cuatro.

En el presente año, y hace ya bastante tiempo, no se compran potros en esta provincia por las comisiones de compra de la remonta del arma de caballería.

El sobreprecio que adquiere un caballo por la circunstancia de estar domado es, generalmente, de 20 pesetas.

Apenas produce esta provincia caballos de lujo, salvo los que se obtienen en la ganadería de D. Higinio de Rivera, á los que, por ser caballos de carrera, es difícil asignar un precio hasta tanto que no hayan probado sus facultades en alguno de los principales hipódromos; descontando, pues, estas razas inglesas puras, cuyos ejemplares pueden llegar á adquirir precios elevadísimos, y concretándonos á los mejores ejemplares de raza del país, se puede asignar un precio medio de 1.500 pesetas.

La recría del ganado caballar no está muy generalizada en esta provincia por obtener mejores resultados en la recría del ganado mular.

Los potros ó son del país ó del extranjero, pues que de las demás provincias de España no se suele importar este ganado. Entre las extranjeras, las razas preferidas son las de tiro pesado, al que se destinan los individuos adultos. Esta importación mejora, aunque lentamente, la raza del país, y principalmente del Ampurdán.

La recría de muletas, bastante lucrativa, no ha aumentado el número de cabezas de esta clase de ganado desde el año 1865 á la fecha presente, sino que siguiendo la misma suerte que las otras clases de ganado ha disminuído notablemente.

En 1865, y según inscripción general verificada en 24 de Septiembre, existían en esta provincia 11.118 cabezas de esta clase de ganado, y posteriormente, según las cédulas de amillaramiento, aparecen 5.123 cabezas, y según la estadística pecuaria publicada en la *Reseña geográfica y estadística de España*, 1.509 cabezas; la estadística formada por el Servicio Agronómico en esta provincia arroja un total de 7.460 cabezas. La diferencia, como se ve, es grande, siendo lo peor del caso que esa diferencia no redunda en beneficio de la especie caballar, que también se presenta en baja desde dicho año de 1865.

Aunque el aumento no sea el que cause perjuicios á la cría caballar, pues no le hay, los perjuicios para esta especie de ganado existen, pues por el pronto se dividen casi por igual las atenciones, los cuidados, los capitales, las actividades, en suma, entre las dos clases de ganado, siendo así que, aunque conveniente y necesario el ganado mular, lo es mucho más el caballar.

Pero sucede que aunque esto así se comprenda, resulta ser más fácil y menos costoso obtener las mulas con las condiciones que pide el mercado que los caballos con las que el mismo les exige, de donde como nadie va directamente contra sus propios intereses (aunque indirectamente vaya por ir contra los generales de la ganadería), se siguen fabricando mulas, y tantas como pida el mercado. Creemos no sea razón

suficiente en contra la fundada, en que puesto que mulas pide el mercado mulas ha de ofrecérsele; esto está bien para el interés particular, pero no para el de la ganadería en general.

No pide el mercado caballos porque no los hay; esto es, no los hay especializados; si el mercado pide á esta provincia, por ejemplo, un caballo de silla, de aquí le remitirán un caballo exactamente igual que si lo hubiera pedido de tiro ligero, pues no hay más que un molde de que echar mano, y éste ha de servir para todo. No es de extrañar, pues, que haya tan escasa ganadería caballar, y la poca existente no tenga más cualidad apreciable que la de ser sufrida y poco delicada.

Difícil es dar con medios que en breve plazo eviten estos males, pero sí los hay empleándolos con constancia; creyéndose entre todos el de más inmediatos resultados la instalación por el Estado de paradas de caballos sementales, pues la de Conanglell, última que ha subsistido, desapareció hace tres años.

Los muletos para la recría provienen de la misma provincia ó de la Cerdaña francesa, cuyo principal mercado para esta clase de ganado es España.

El precio medio que alcanzan los muletos y mulos es el siguiente: de un año 300 pesetas, de dos años 450 pesetas, de tres años 500 á 600 pesetas, y de cuatro á cinco años 680 pesetas.

Una yunta de este ganado de buenas condiciones vale 1.200 á 1.500 pesetas.

Desde hace algunos años no se compran en esta provincia ganados de esta clase para la remonta del arma de Artillería; su principal salida es para Valencia

Ganado asnal.—Poco nos hemos de extender respecto á la cría de esta clase de ganado, toda vez que, como anteriormente se ha dicho, es de muy escasa importancia en esta provincia.

No existe aquí la industria basada en la reproducción de estos animales; las industrias á que dan lugar se reducen á la pequeña arriería, y aun esto sucede en pequeñísima escala, aplicándose los asnos únicamente á los servicios menudos de las fincas, transporte de productos agrícolas de las fincas á la casa de su dueño y otros menesteres semejantes en que son inreemplazables para la pequeña propiedad.

Quien consigue obtener un asno de mejores condiciones que la generalidad le utiliza como semental para las asnas de los vecinos del pueblo, sin atender al número de éstas que se presenten y que nunca llega á ser excesivo. Las localidades de esta provincia en que ha solido haber mejores sementales de esta clase de ganado son: Aiguaviva, Breda, Setcasas y Sils.

Ganado vacuno reproductor.—La ganadería vacuna de renta tiene alguna mayor

importancia, como así tiene que suceder al considerar que las yuntas de esta clase de ganado son las preferidas por el agricultor, y teniendo presente la proximidad de la ciudad de Barcelona, centro importantísimo de consumo.

La generalidad de las vacas, á más de criarse para la reproducción, se las hace trabajar todo el tiempo que pu den. No se acostumbra á ordeñarlas después del destete de los terneros, siendo tan escasa la confección de quesos, que se pasan muchos mercados en muchas localidades sin presentarse uno solo á la venta.

Un toro semental bien cuidado cubre 50 vacas durante la primavera. La edad en que se destina el toro á la reproducción es á los tres años, y muchas veces á los dos, y las vacas siempre á los dos años.

A la edad de diez ó doce años, é inútil ya para el trabajo, se engorda este ganado, dejándole descansar y proporcionándole mayor cantidad de alimentos, para lo que se le suelta en algún prado de hierba abundante, se le asignan algunos piensos y se mezcla algo de harina en la bebida.

Una vez cebado se vende á ojo, calculando venga á resultar su carne á unos 0,80 céntimos de peseta el kilogramo. El peso limpio de cada res suele ser de 300 á 400 kilogramos, resultando de aquí para el buey cebado un valor de 320 pesetas como término medio

Los gastos y productos de una vaca lechera del país vienen á resultar próximamente iguales, por cuyo motivo, aunque diferentes veces y en varias localidades se ha procurado establecer esta industria, al poco tiempo se ha desistido en la empresa que produce tan corto beneficio, caso de darlo. En efecto; una vaca lechera de raza del país ha de empezar por ser muy buena, consume unos 15 kilogramos de heno por día ó su equivalente, que al precio de 5 pesetas los 100 kilogramos, resulta al año 273,75 pesetas; los productos por su parte se elevan á unos 4 litros de leche diarios, contando unos meses con otros, lo que da para un año 1 460 litros que, á 0,15 céntimos de peseta el litro, resulta 219 pesetas, mas el valor del estiércol producido, del que descontando buena parte que se pierde queda reducido su valor á 20 pesetas, mas el valor del ternero de unas 40 pesetas, resultando un total de productos de 267 pesetas, de las que rebajadas las 273,75 pesetas de alimentación y los gastos por alojamiento, mas los intereses y riesgos, alguno que otro cuidado y medicamentos reducen á bien poca cosa el beneficio, si llega á haberlo, por lo cual, aunque en corto número, se destinan á esta producción las vacas de raza suiza que rinden mayor cantidad de producto.

El precio medio de una vaca lechera del país es de 300 pesetas.

El valor, término medio, de una yunta de bueyes en buenas condiciones de temperamento y sanidad y de cuatro á seis años de edad es de 600 pesetas.

El valor de un toro semental regularmente no varía mucho del valor de un buey de igual edad, ó sean unas 330 pesetas. Las vacas de vientre se pagan á 200 pesetas.

No es muy general el encontrar grandes piaras de este ganado fuera de la parte de la montaña. En esta región, generalmente en los meses de verano, se las ve juntamente con las yeguadas, y dándoles los mismos y aun menos cuidados que á estas últimas, pues que soportan mejor las inclemencias del clima.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACADA DE CIEN CABEZAS EN UN AÑO.

Gastos.

	Pesetas.
Servicio y riesgos del capital empleado, 20.000 pesetas, siendo el valor de una vaca 200 pesetas y al tipo del 5 por 100.	1.000,00
Guardería: dos guardas con jornal de 1,50 peseta diaria durante todo el año.	1.095,00
Alimentación á razón de 40 pesetas por cabeza.	4.000,00
Gastos generales, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores..	354,75
TOTAL GASTOS..	6.449,75

Productos.

	Pesetas.
Ochenta y cinco terneros vendidos en la época del destete al precio de 65 pesetas uno.	5.525,00
Valor del estiércol producido, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	1.150,00
TOTAL PRODUCTOS.	6.675,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.675,00
Idem los gastos.	6.449,75
Diferencia.	225,25

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto de la madre evaluado aproximadamente.	3,00
Pérdidas por saltos no aprovechados, abortos, etc. . . .	2,00
Aumento de manutención de la madre durante la época de la gestación, 2 pesetas por ración de conservación y 11,50 pesetas por la de producción.	13,50
Cuidados á la madre y gastos generales, á razón del 10 por 100 de las cantidades anteriores.	1,85
TOTAL PRECIO DE PRODUCCIÓN. . . .	20,35

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN NOVILLO DE DOS AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Precio de producción al primer año de edad.	90,00
Alimentación: ración de sostenimiento y producción, 2.000 kilogramos de heno ó equivalente, al precio de 4 pesetas los 100 kilogramos.	80,00
Servicio al 5 por 100 de 90 pesetas y de la mitad del importe de la alimentación.	6,50
Suma y sigue.	176,50

	Pesetas.
Suma anterior.	176,50
Pérdidas calculadas al 2,50 por 100 de las mismas cantidades que el servicio.	3,25
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	8,98
TOTAL GASTOS.	188,73
A deducir el valor del estiércol producido. .	26,00
Precio de producción á los dos años.	162,73

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN BUEY DE TRES AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Precio de producción á los dos años	162,73
Alimentación: ración de sostenimiento y de producción. .	100,00
Servicio al 5 por 100 de 162,73 pesetas y de la mitad del importe de la alimentación.	10,60
Pérdidas calculadas al 2,50 por 100 de las mismas cantidades que el servicio.	5,30
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	13,93
TOTAL GASTOS.	292,56
A deducir el valor del abono producido. . .	33,00
Precio de producción á los tres años.	259,56

Ganado lanar.—Esta clase de ganado es la que con mayor número de cabezas

cuenta en esta provincia, especialmente en el partido judicial de Puigcerdá, adonde acuden de los otros puntos de la misma los rebaños para el aprovechamiento de los pastos de verano.

Al conjunto del número de cabezas reunidas bajo la misma guarda se llama simplemente rebaño ó *ramat* en el país, siendo muy variable la importancia que por tal número se les pueda atribuir, considerando también que á veces se reunen varios rebaños diferentes para el aprovechamiento de los pastos.

Por lo general, á 150 ovejas se asignan para su guarda dos pastores, uno como pastor principal ó mayoral y otro como ayudante, siendo éste muchas veces un hijo del primero.

El salario que á estos guardas se da por su trabajo es parte en metálico, de 4 á 6 pesetas mensuales cada uno, y parte en cierto número de cabezas, que á modo de senara se les permite tener en el rebaño.

Es esta senara, por término medio, el 15 por 100 de las cabezas que constituyen el rebaño.

Desde que ha disminuído notablemente el número de lobos, los perros de grande alzada de la hermosa raza de los Pirineos quedan sustituídos por otros de raza más pequeña, llamada de guarda, los que no teniendo que luchar con aquellos animales cumplen el objeto á que se les destina con más economía.

En los partidos judiciales de la montaña, por ser las noches frías y húmedas, y en el resto de la provincia, por no existir rebaños de consideración y estar bastante dividida la propiedad, no se acostumbra á abonar los campos por medio de majadas ó rediles.

Llegado el mes de Junio, los ganados de la parte baja de la provincia, y aun algunos de la inmediata de Barcelona, que ya no encuentran en sus estancias el alimento necesario para su subsistencia, se dirigen á la parte de la montaña, donde la naturaleza, á beneficio de las nieves que durante todo el invierno y parte de primavera han coronado tales alturas, les ofrece frescos y abundantes pastos, si bien á esta clase de ganado muchas veces sólo le queda reservada la parte que resta después del aprovechamiento de las hierbas por las yeguadas y vacadas.

El precio de arrendamiento de estos pastos de verano para el ganado lanar trashumante y trasterminante es de 0,25 céntimos de peseta por cabeza, por más que estos últimos años excepcionalmente se ha elevado en gran número de ocasiones á 0,50 céntimos de peseta por cabeza.

Tres meses poco más ó menos dura la estancia de este ganado en la montaña; á

principios de Septiembre comienza la bajada y para mediados del mismo mes ha desaparecido por completo de la montaña.

Un rebaño de 500 cabezas lanares de ganado trashumante entre la subida, estancia en la montaña y la bajada cuesta, por término medio, de 300 á 330 pesetas.

El esquileo de este ganado comienza en el mes de Mayo, prolongándose la época de llevar á cabo esta operación hasta mediados de Junio lo más tarde. Los ganados trashumantes, así como también los trasterminantes, suben previamente esquilados á la montaña.

Practícase la operación cortando el vellón con tijeras especiales de esquilador, y el coste de la misma viene á ser de 0,25 céntimos de peseta por cabeza, y generalmente el convenio para practicarla se hace por un alto y á destajo, procurando resulte al precio indicado. El vellón sucio pesa ordinariamente 1.200 gramos; lavado pierde de su peso próximamente el 55 por 100.

A un rebaño de 300 ovejas se le asignan diez moruecos para su monta, correspondiendo, por lo tanto, uno de éstos para treinta de aquéllas.

Los precios de producción de un cordero al nacer, á los dos años de edad, y de un carnero son los siguientes:

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto (gastos de sostenimiento del morueco y número de saltos) calculado en.	0,70
Aumento de alimentación de la madre en ración de sostenimiento y producción.	0,25
Pérdidas al 5 por 100 de la suma de 0,70 peseta y mitad de 0,25 peseta durante seis meses.	0,02
Servicio, al 5 por 100, de las mismas cantidades. . . .	0,02
Gastos generales y cuidados, á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	0,04
TOTAL PRECIO DE PRODUCCIÓN DEL CORDERO. .	1,03

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS DOS AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Siendo el precio de producción del cordero al nacer de 1,03 peseta, viene á resultar el precio de producción al primer año de.	10,03
Ración de sostenimiento y producción..	4,00
Servicio de capitales, pérdidas y gastos generales, al 6 por 100, de las cantidades anteriores.	0,84
TOTAL GASTOS..	14,87
A descontar el producto de la lana un kilogramo, al precio de 1,50 peseta, y el del abono producido en 0,10 peseta..	1,60
TOTAL PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS DOS AÑOS.	13,27

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CARNERO

Gastos.

	Pesetas.
Precio de producción á los dos años de edad.	13,27
Alimentación de producción y de sostenimiento.	7,00
Servicio de capitales y pérdidas, al 5 por 100..	1,01
Cuidados y gastos generales, á razón del 5 por 100, de las cantidades anteriores..	1,06
TOTAL GASTOS..	22,34
A deducir el precio del abono producido y el valor de la lana, 1,50 kilogramos, al precio de 1,50 peseta.. . .	2,37
TOTAL PRECIO DE PRODUCCIÓN DEL CARNERO. .	19,97

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN REBAÑO DE DOSCIENTAS CABEZAS DE GANADO LANAR

Gastos.

	Pesetas.
Servicio, riesgos y amortización de 3.000 pesetas que representan el valor de 200 ovejas, á 15 pesetas una y al tipo de 5 por 100.	150,00
Manutención del pastor y ayudante, á 1,50 peseta diaria durante los nueve meses que dura el invernadero. . .	405,00
Soldada, 10 pesetas, durante nueve meses.	90,00
Treinta cabezas del pastor y ayudante, parte proporcional de gastos.	170,00
Esquileo, á 0,25 peseta por cabeza.	50,00
Pastos de verano, tres meses de agostadero, á 0,25 peseta por cabeza, y de invierno á 1,25 peseta.	350,00
Por el producto de dos hectáreas de avena que se consideran necesarias para pasto de recién paridas y corderillos.	180,00
Por jornales de un guarda suplementario en los cuatro meses que pastan dicho forraje, á 0,75 peseta por día.	90,00
Estabulación, aceite, etc., y gastos generales, á razón del 5 por 100 de la suma de las cantidades anteriores. . .	74,25
TOTAL GASTOS.	1.559,25

Productos.

	Pesetas.
Por la venta de ochenta y cuatro corderos de edad de cuatro á seis meses, al precio de 8 pesetas uno. . . .	672,00
Por venta de veintiséis ovejas de desecho, á 10 pesetas cabeza.	260,00
Suma y sigue.	932,00

	Pesetas.
Suma anterior.	932,00
Por 200 kilogramos de lana, vendida en sucio al precio de 1,50 peseta el kilogramo.	300,00
Importe de veinte pieles, á una peseta.	20,00
Por el valor del estiércol producido en los nueve meses de invernadero.	450,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.702,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos	1.702,00
Idem los gastos.	1.559,25
Diferencia.	142,75

Explicación de la cuenta anterior:

Un rebaño de 200 cabezas ha de constar en esta provincia de 20 primales para reemplazar el 10 por 100 de mortalidad, y de otras 26 para reemplazo de las que llegan á la edad de siete años, con más seis moruecos para la monta; total 52 cabezas de ganado que no crían. De las restantes 148 de vientre, con un 10 por 100, quedan estériles ó abortan, y de los 134 corderos que nacen se han de guardar 46 de los mejores para cubrir las faltas de mortalidad y vejez.

El precio de venta que por término medio alcanza esta clase de ganado en la provincia, es de 8 á 10 pesetas para los corderos de cuatro á seis meses, al año valen de 12 á 15 pesetas, á los dos años de 15 á 20 pesetas; el mismo precio alcanzan las ovejas, ó sea de 15 á 20 pesetas, y el precio de un carnero de cuatro años es de 30 á 40 pesetas.

Ganado cabrío.—No es, pues, muy común el encontrar rebaños de este ganado, y solamente en la montaña se ve alguno que otro de relativa importancia. Además, impiden algún tanto el desarrollo de las industrias basadas en este ganado las ordenanzas municipales de algunos pueblos de esta provincia, entre ellos la capital, que prohiben se maten cabras y cabritos en sus mataderos.

Pocos cuidados se tienen con estos rebaños que, por ser de raza resistente, tampoco los reclaman. Asígnaseles comúnmente para su guarda tres pastores para un rebaño de 130 cabezas.

Acostúmbrase á aprovechar con este ganado la hoja procedente de la poda y oliveos de los árboles.

El número de cabras que se señalan á un macho cabrío para la monta varía muchísimo, pues hemos tenido ocasión de ver en Olot un macho que había cubierto él sólo varios pequeños rebaños de la montaña; por término medio puede calcularse su número en 60.

Las cabras de la raza mocha se crían caseras para producción de leche, que acostumbran á dar hasta diez veces y más que las de raza del país, por lo que éstas cabras murcianas alcanzan precios mucho más elevados.

Las cabras que se crían en la montaña no dejan más beneficio que el del abono que producen, y el beneficio líquido rara vez pasa del 4 por 100 de las cantidades empleadas para su cría.

El precio de venta que alcanza, por término medio, la raza del país es: los cabritos de cuatro á seis meses 10 pesetas, y las cabras de dos años unas 30 pesetas. Un macho semental de esta misma raza vale, término medio, 75 pesetas. El precio de producción es en muy poco inferior al de venta; de aquí la poca ganancia que deja esta clase de ganado.

Las cabras de raza mocha que sólo se encuentran en las lecherías de las poblaciones de más importancia no se producen en la provincia; son todas importadas, y de todos modos en muy escaso número; su precio en el mercado llega á ser de 100 y 125 pesetas.

Ganado de cerda.—Esta clase de ganado nunca se encuentra en grandes piaras en esta provincia; críanse en cada casa los que se necesitan para el consumo, y pocos son los que se destinan para la venta. Estos cerdos caseros constituyen el total de los de su clase que existen en las granjas, donde con este ganado se aprovechan, en pocilgas y corrales, los residuos de todas clases, especialmente los orujos de oliva y uva, mondaduras de patatas, etc.

En esta provincia no se sigue un sistema de cría y alimentación uniforme; cada cual sigue el que le parece mejor, aunque todos los sistemas tienen de común el guardar estos animales en pocilgas estrechas y sucias y cuidar únicamente de que no les falte los alimentos necesarios.

La edad en que verracos y cerdas comienzan la reproducción es de nueve meses

para los primeros y de ocho á nueve meses para las segundas, procurándose, por lo general, que los lechoncillos vengan á nacer para el otoño, por tener la idea de que son mejores los nacidos en esta época.

El número de hembras para cada verraco suele ser de diez por término medio, pues como no suele haber piaras numerosas no es fácil pasen de este número. Ni al macho ni á la hembra se dan cuidados particulares.

Las hembras suelen parir de seis en seis meses, desde la edad de año y medio en adelante.

Después de parida se da á la hembra algunos piensos de salvado, harina, patatas y nabos cocidos; si hace frío se encierra los pequeños con la madre, y si alguna vez pare ésta más cochinillos que mamas tiene, se les da de mamar á éstos pocos días y luego se venden en el mercado, donde tienen aceptación como lechoncillos.

Según van creciendo estos últimos se les va aumentando la cantidad de alimentos y se destetan cuando cumplen dos meses, dejándoles mamar menos cada día y suministrándoles, en cambio, mayor cantidad de alimento.

Los animales que desde un principio se destinan al engorde se castran, si son machos, á los veinte días de nacer y á las hembras un poco más tarde; de todos modos nunca se castran pasados los dos años.

De las dos variedades de esta clase de animales que existen en la provincia, la del país y la francesa, se prefieren los ejemplares pertenecientes á esta última por ser más precoces y más aptos para el engorde, aun cuando la calidad no sea mucho mejor. También y preferentemente son buscados los cerdos de raza balear por sus condiciones especiales.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto para dos gestaciones.	2,00
Suplemento de alimentación suministrada á la madre durante ambas gestaciones, calculado su importe aproximadamente en..	7,50
Pérdidas evaluadas al 10 por 100 de las cantidades anteriores..	0,95
Suma y sigue..	10,45

	Pesetas.
Suma anterior.	10,45
Servicio al 5 por 100 de la suma del importe del salto y mitad del de suplemento de alimentación durante cuatro meses.	0,02
Gastos generales evaluados al 5 por 100 de la suma de de las cantidades anteriores.	0,52
TOTAL GASTOS.	10,99

Suponiendo en seis el número de crías resultado de cada gestación, el precio de producción de cada una al nacer es de 0,915 pesetas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL NACER HASTA EL DESTETE

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, raciones de sostenimiento y de producción suministradas á la madre y á la cría, 75 kilogramos de heno ó equivalente, á 4 pesetas los 100 kilogramos.	3,00
Alojamiento, 0,02 peseta, mobiliario 0,05 y guardería durante siete semanas 0,40 peseta.	0,47
Servicio al 5 por 100 de la mitad de las cantidades anteriores..	0,17
Pérdidas calculadas al 10 por 100 de las mismas.. . . .	0,34
Gastos generales á razón del 5 por 100 de la suma de las cantidades anteriores.	0,19
TOTAL GASTOS.	4,17
Añadiendo el precio de producción del lechón al nacer..	0,91
Resulta el precio de producción en la época del destete de 5,08 *pesetas*.	5,08

(Sin deducción por valor de abono producido.)

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CERDO DE UN AÑO DE EDAD

	Pesetas.
Precio de producción al destete.	5,08
Alimentación: 1.000 kilogramos de heno ó equivalente, á 4 pesetas los 100 kilogramos..	40,00
Guardería, á 5 pesetas por cabeza..	5,00
Pérdidas al 10 por 100 de las cantidades anteriores. . .	5,00
Alojamiento, cuidados, servicio de capitales y gastos generales al 10 por 100 de las cantidades anteriores.. .	5,50
TOTAL.	60,58
A descontar el abono producido. . .	10,00
Precio de producción.	50,58

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA CERDA DE CRÍA

Gastos.

	Pesetas.
Servicio y riesgo de 90 pesetas, valor de la cerda, al 5 por 100.	4,50
Alimentación: descontada la parte correspondiente á la producción de las crías, por ir su importe gravando el precio de producción de éstas consignado en los productos; 1.500 kilogramos de heno ó equivalente, al precio de 4 pesetas los 100 kilogramos.	60,00
Guardería, á razón de 5 pesetas por cabeza.	5,00
Alojamiento, cuidados y gastos generales á razón del 5 por 100 de las cantidades anteriores.	3,47
TOTAL GASTOS.	72,97

Productos

	Pesetas.
Doce crías, cuyo valor de producción es de 60,96 pesetas, á 5,08 pesetas cada cría al destete.	60,96
Abono producido.	20,00
(No se asigna cantidad alguna por crecimiento de la cerda, considerándola en edad de completo desarrollo).	
TOTAL PRODUCTOS.	80,96

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	80,96
Idem los gastos.	72,97
Diferencia	7,99

Málaga.

PROVINCIA DE MÁLAGA

I.—Generalidades.

No tiene un capitalísimo interés en esta provincia cuanto á la ganadería se refiere, como sucede con algunas otras de esta región, tales como Sevilla, Cádiz y Córdoba. Las causas que motivan el abandono en que se halla la industria pecuaria son varias y de distinto género, que se enuncian en otro lugar de esta Memoria, á fin de deducir de las mismas las consideraciones que se estimen oportunas.

Ante todo se ha de considerar dividida á la provincia en dos grandes porciones, diferentes por sus cultivos, clima, intensidad de población é importancia que tiene la industria pecuaria. En la primera se comprenden todos los distritos de la costa, como Vélez Málaga, Torrox, Marbella, Estepona y Málaga, y en la segunda los del interior, Archidona, Antequera, Campillos, Alora, Gaucín, Colmenar, Coín y Ronda.

En casi todos los pueblos pertenecientes á los distritos costeros no sólo no tiene importancia la industria pecuaria, sino que no puede tenerla porque su clima, de elevadísima temperatura, imposibilitaría el cultivo de los prados, pues aunque éstos vegetasen bien en invierno, es indudable que en los meses de estío habían de sufrir los rigores de la estación. Precisamente ayudados de un modo eficaz por el clima, los agricultores de la costa dedican sus terrenos á cultivos intensivos, y si causas económicas que durante estos últimos años han desvirtuado el valor de ciertos produc-

tos agrícolas no hubiesen ocurrido, sería todavía general, como lo era entonces, pagar por una hectárea en la vega de Málaga 7 y 8.000 pesetas.

A pesar de lo consignado, en parte de los terrenos de regadío de esta región sería conveniente y ventajoso el cultivo de praderas artificiales, sobre todo de alfalfa en mayor cantidad que la existente hoy, no dudando había de ser de seguros rendimientos, puesto que la temperatura favorece el desarrollo de esta planta. Con esta modificación podrían los agricultores tener ganado de renta tan necesario á toda explotación agrícola y sin embargo casi desconocido por los mismos.

En los distritos del interior tiene más importancia la industria pecuaria y podría tenerla todavía mayor si el área de los pastos no se fuese estrechando á consecuencia de las roturaciones, plantaciones y acotaciones que se hacen constantemente, sin que gane el cultivo de prados en intensidad lo que pierde en extensión.

Otras causas también importantes contribuyen al abandono de la industria pecuaria en toda la provincia que se enumerarán en el lugar que parezca más oportuno para exponer y estudiar cada una de ellas.

Todas las especies de ganado contribuyen á la importancia pecuaria de la provincia, si bien de modo muy diverso, pues en la suma total existente en la misma corresponde el mayor número á las especies ovina, caprina y porcina.

Los datos estadísticos que á continuación se anotan evitarán exponer otro género de consideraciones.

Ganado caballar.	5.504
Idem mular.	9.759
Idem asnal.	11.835
Idem vacuno.	19.499
Idem lanar.	62.366
Idem cabrío.	77.951
Idem de cerda.	29.185

No es la provincia de Málaga de las que tiene gran importancia la exportación é importación de ganados, pues las transacciones principalmente se verifican con el ganado del país en las ferias de los pueblos de la misma, y á ellas acuden los agricultores comarcanos á proveerse del que necesitan para su consumo y necesidad locales.

No es raro tampoco que existan provincias que, como la de Córdoba, efecto de las

grandes relaciones comerciales con ésta, sean á la vez importadoras y exportadoras recíprocamente de la misma clase de ganado, como ocurre con el de cerda.

En general puede decirse que la exportación se circunscribe á Barcelona, Granada y Gibraltar, de ganado lanar y cabrío, y en cuanto al de cerda, sobre todo el procedente de la serranía de Ronda, tiene sus mercados principales en Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla y Granada.

En cuanto á la importanción, la principal es de ganado vacuno procedente de Marruecos, sin que esta importación sea periódica, sino cuando el Gobierno de aquel país lo dispone, pues la exportación en general parece está prohibida.

También se importa de Granada una variedad de cabras llamadas granadinas, cuya secreción de leche es muy abundante y cuyo producto sirve para abastecer de este artículo á Málaga y demás centros de población de la provincia. Estas cabezas se pagan á precios muy elevados, habiendo ejemplares que valen 75 y más pesetas.

Para las labores agrícolas de algunos pueblos se importan mulos y mulas, procediendo los de más alzada de la Mancha y los de menos de Galicia y León.

Las industrias derivadas de la ganadería, las que con poco coste y trabajo para el agricultor son base de seguros rendimientos en otros países, en la provincia de Málaga son casi desconocidas al menos para considerarlas como verdaderas industrias, pues la mayor parte de los agricultores producen estos artículos solamente para su consumo.

No obstante lo dicho, se debe consignar que en algunos pueblos de la Serranía de Ronda, donde los pastos son muy finos, se dedican á la elaboración de quesos tanto de ovejas como de cabras, que les sirve para su venta en Málaga y demás centros consumidores de la provincia. También elaboran quesos en algunos pueblos cercanos á esta capital, sobre todo cuando la producción de leche es mayor que el consumo de este producto.

Elaborándose el queso en los pueblos ya referidos por el procedimiento ordinario de las comarcas de Castilla, la Mancha y demás atrasadas de España, será inútil describirlo, puesto que es de todos conocido.

La industria de la manteca no se conoce en este país. Se hicieron pequeños ensayos hace tiempo, pero los que pensaban plantear esta industria la abandonaron, pues no dieron solución económica al problema.

En cuanto á salazones y embutidos poco se puede decir también, pues sólo tiene alguna importancia en Ronda y pueblos inmediatos, los cuales, no sólo elaboran este producto para su consumo, sino también para exportarlo á parte de la provincia de

Granada, á algunos pueblos de los distritos de Vélez Málaga, Torrox, Marbella, Estepona y también á esta capital.

La mayor parte de la exportación referida se concreta á jamones y tocino. Existe también en Ronda una fábrica de embutidos.

La fabricación del salchichón se efectúa principalmente en esta capital. Hoy no tiene gran importancia, pero se va fomentando de día en día. Hay dos casas exportadoras dedicadas á esta industria.

Pastos de secano y regadío.—Aparte de las dehesas boyales y de propios que todavía conservan sin roturar algunos pueblos, y de los pastos espontáneos que existen en la mayor parte de las dehesas y cortijos, en los cuales el sistema de cultivo más generalizado es el trienal, dispone la provincia para la manutención de sus ganados de una extensión de 448.055 hectáreas dedicadas exclusivamente á la producción de pastos de secano.

Existen pocos pastos de regadío en esta provincia. Sólo en los cortijos de la vega de esta capital es donde destinan una porción de los mismos (nunca muy extensa) á la producción de forraje, con objeto de emplearlo, bien en la alimentación del ganado de labor del mismo propietario, bien á la venta para el ganado de lujo de Málaga.

La planta que más se cultiva en esta vega es la alfalfa, á la cual dan, por término medio, ocho cortes, suponiendo buenas condiciones de cultivo.

También se cultiva como forraje la cebada, el maíz, y en menos escala la avena pratense y el trébol.

Para la alimentación del ganado vacuno se destinan también pedazos de terreno llamados en el país *riciales*, á los cuales se les echa la siguiente mezcla: *habas cochineras*, *cebada* y *trébol* en algunos pueblos, y en otros, que es lo más general, *habas* y *cebada* solamente.

En la vega de Málaga se riegan las praderas con acequias derivadas del río Guadalhorce, algunas otras de la provincia con las derivadas de manantiales, y la mayor parte de las existentes en los pueblos de la costa las elevan por medio de norias.

Limitando en el forraje á la alfalfa, y siendo la producción por hectárea proporcional al número de cortes, que suelen ser ocho, resulta una producción por hectárea de 20 á 25.000 kilos, cuyo precio oscila entre 2 y 2,50 pesetas los 100 kilos.

Así como queda consignado que los pastos de regadío tienen poquísima importancia en esta provincia, no sucede lo mismo con los de secano, tanto más hoy que con la destrucción de los viñedos por la filoxera en los distritos que antes producían la rica pasa, riqueza principal hace años en este país, han abandonado los terrenos

que antes estaban puestos de vides, dejándolos para la producción de pastos espontáneos, y realmente no han podido hacer nada mejor con la mayor parte de ellos, pues efecto de las condiciones geológicas del terreno, de sus grandes pendientes y de otras causas no servirían para otros cultivos en condiciones económicas.

El nombre de *encomiendas*, *quintos*, *asientos* y *quinterías* no se emplea en este país para nombrar ó distinguir las propiedades. Los nombres con que se las conoce es el de *cortijo* y *dehesa*, no existiendo extensión límite entre una y otra denominación, pues mientras algunas propiedades que en los distritos de Antequera, Ronda y otros se llaman cortijos tienen 1.000 y más hectáreas, en la vega de Málaga se conoce bajo la misma denominación á extensiones de terreno que no pasan de 50.

Aparte de algunas dehesas boyales, casi son desconocidas las de puro pasto. Lo más general es de pasto y labor, cultivando sus dueños la tercera parte de su extensión total cada año, de modo que vienen á adoptar el cultivo á tres hojas.

La rotación y alternativa más generalizada es la siguiente: cultivo de cereales y leguminosas, barbecho y pastos espontáneos.

En esta provincia las rastrojeras son aprovechadas por toda clase de ganado, siendo lo más general que éste sea del dueño del rastrojo.

Cuando no ocurre esto y se arrienda el rastrojo, puede arrendarse con espiga ó sin ella, siendo el precio muy diferente.

Aparte de años excepcionales en que el pasto escasea, suele pagarse por hectárea de rastrojera de 7 á 8 pesetas, durando ésta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Según la extensión de rastrojera comúnmente asignada en el país por cabeza de ganado, viene á resultar el siguiente coste para cada una: ganado caballar y mular, 7,50 pesetas; asnal y vacuno, 6,25; de cerda, 5; ovejas y cabras, 2.

En casi todas las dehesas de esta provincia que tienen arbolado en condiciones de producir bellota y que aprovechan ésta para el ganado de cerda, principia la montanera del 15 al 30 de Octubre y termina el 1.° de Enero.

La práctica que generalmente se sigue para el aprovechamiento de la bellota es el de echarla al suelo por medio del *vareo*, con objeto de que allí sea recogida por el mismo ganado dispuesto á cebarse.

El arrendamiento de la montanera puede hacerse de dos modos. Uno es el pagar un tanto alzado por cabeza, en cuyo caso el precio medio para cada una suele ser de 35 á 50 pesetas, según la edad, desarrollo, casta y la abundancia ó escasez de bellota.

El otro sistema consiste en pesar los cerdos el día que empieza la montanera y volverlos á pesar el día que salen de la misma, siendo el exceso de peso lo que ha de abonarse por el dueño de los cerdos al de la dehesa. Aunque el precio en este modo de arrendar la bellota varía según los años, lo más general es pagar de 7 á 9 pesetas por arroba de carne que hayan adquirido los cebones.

Acogimiento en las dehesas.—El acogimiento en las dehesas puede ser por todo el año ó solamente por la temporada de verano. En ambos casos, según los pueblos, varía mucho el precio, pero en general, si el ganado es acogido todo el año, puede asignársele los precios siguientes: por cabeza de ganado mayor, bien sea vacuno, caballar, mular ó asnal, 1,25 peseta por mes; y si el acogimiento es únicamente para los meses de verano, entonces se abona generalmente 7,50 cada mes.

El número de cabezas de ganado menor que se computan por una de mayor para el arrendamiento en las dehesas es el de tres, y este mismo número adoptan en la contabilidad de los mataderos de algunos pueblos.

Dehesas boyales y de propios.—Con motivo de la desamortización desaparecieron en esta provincia gran parte de las antiguas dehesas boyales y de propios, pues compradas por particulares éstos las han convertido en su mayoría en dehesas de labor, aprovechando solamente el arbolado que tenían.

En los pueblos que todavía existen son aprovechados los pastos de las mismas por el ganado del vecindario.

Algunas están povistas de arbolado (encina y alcornoque), y en este caso suele haber un arrendatario para la bellota y el corcho, adjudicándose la contrata al mejor postor.

La del *Mercadillo*, término de Ronda (que apuntamos por ser una de las características), tiene 200 hectáreas de cabida y está aprovechada del modo siguiente: Pastan los ganados del vecindario desde el 20 de Mayo hasta el 29 de Septiembre (San Miguel), en cuya fecha pasa á disfrutarla el postor de la bellota, durando este disfrute hasta 1.° de Enero. En esta época vuelve á entrar el ganado de los vecinos hasta el 1.° de Marzo, en cuya fecha el Ayuntamiento la guarda, prohibiendo pastar en ella hasta el 20 de Mayo.

Vías pecuarias.—En esta provincia existe un desbarajuste tal en todo lo que á servidumbres pecuarias se refiere, que se ignora totalmente cuáles se conservan en la actualidad, qué dimensiones tienen y por qué términos municipales atraviesan, puesto que casi todas las cañadas, cordeles y veredas que debían existir en esta provincia, están en su mayoría detentadas, y las que todavía se conservan se encuen-

tran tan borradas y cortadas en tantos sitios y cercenadas de tal modo en las dimensiones que debían tener, según la ley, que resultan completamente inútiles para cumplir el fin á que estuvieron destinadas.

Pastos de regadío ya se ha dicho que apenas existen y mucho menos para ser arrendados. Los pocos que tienen los cortijos son aprovechados por el mismo ganado de labor del propietario.

En cuanto á los de secano, varía mucho, según los pueblos, pero haciendo un promedio de los datos que tenemos á la vista, viene á resultar 1,30 peseta el valor de arrendamiento por hectárea.

En este país suelen admitir los agricultores y ganaderos que cada cabeza de ganado menor necesita para su manutención en terrenos de secano 2 hectáreas y 6 si es de mayor.

El valor en renta de algunas dehesas de esta provincia es el siguiente: El *Borbollón*, dehesa de pasto y labor, propiedad de D. Francisco Peñalver, vecino de Teba, con una superficie de 450 hectáreas y provista de encinar, está arrendada en 6.000 pesetas; la dehesa del *Cupi* (Ronda), propiedad del conde de San Rafael, tiene una superficie de 500 hectáreas y está arrendada en 7.000 pesetas; la dehesa de los Aguilares (Ronda), con chaparral, tiene una extensión de 700 hectáreas y vale el arriendo 5.000 pesetas.

Sin ser excepcionales por lo ventajosas las condiciones agrícolas de esta provincia, y mucho menos las climatológicas, y sin suponer que pueda tener en la misma una importancia capital la industria pecuaria, parece que puede y debe aumentarse el número de toda clase de ganados, á fin de convertirlos en ganadería de renta, hoy casi desconocida, sobre todo en lo referente á las especies equina y bovina, porque aun no desarrollando estas especies mayores ninguna aptitud especial, siempre resultarían económicas ambas como productoras de una cría anual y abono, puesto que la mayor parte de las tierras de secano que hoy se cultivan se encuentran bastante esquilmadas por la obtención de repetidas cosechas y no haber devuelto al suelo los componentes mineralógicos que han extraído del mismo los productos vegetales.

Todo lo anterior queda expuesto como idea general, y concretando más esta opinión, se dirá: 1.°, que en los distritos de la costa y en aquellos terrenos escuetos, quebrados, de grandes pendientes y completamente improductivos hoy por la desaparición de los viñedos destruídos por la filoxera, debe y puede aumentarse el número de cabezas de ganado de las especies ovina y caprina principalmente, pues

ambas buscan el alimento que necesitan en terrenos difíciles para las demás especies.

Esto mismo puede decirse de todos aquellos terrenos que reunan las circunstancias anotadas en los demás distritos del interior, sobre todo en la Serranía de Ronda, y aquí podría aumentarse el número de individuos de ganado de cerda, pues además del pasto espontáneo que existe en todas sus dehesas, de las abundantes rastrojeras de las mismas á que tan ávido se muestra la especie porcina, puede aprovechar la bellota de sus montes como actualmente lo hace.

También es posible y conveniente el aumento del ganado vacuno, sobre todo en los distritos del interior, variando en parte el sistema de cultivos actualmente adoptado, y destinando á prados permanentes, aunque fueran de secano, parte de la extensión de sus cortijos que hoy cultivan de otras plantas, tal vez con menos rendimientos de los que obtendrían si dedicaran parte de sus cortijos para la formación de praderas naturales.

Si esta modificación fuese aceptada por los agricultores de este país, tampoco se ve inconveniente en el aumento prudencial del ganado caballar, teniendo cada propietario una piara de yeguas que podría adquirir sin grandes dispendios, mantener económicamente en las praderas naturales que formase y dedicarlas á la producción de abono y la cría anual, procurando se efectuase la cubrición con los caballos sementales del Estado.

Por último, en algunos pueblos de la costa y cuyas vegas de regadío estuvieron puestas de viñedo hace años, debería intentarse el cultivo de la alfalfa en mayor cantidad de la que hoy se produce, así como de maíz, á fin de destinarlo á cebar cerdos, pues destruídos hoy los viñedos, abandonado en gran parte el cultivo de la caña de azúcar por antieconómico, y siendo inseguros otros productos arbóreos de este país, creemos que el cultivo de la alfalfa, ayudada por los abundantes riegos y por una temperatura que favorece su vegetación, resultaría de buenos rendimientos.

Lo que no es posible en la generalidad de las comarcas de esta provincia son las especializaciones y aptitudes, las unas porque se requiera imprescindiblemente para producirlas ganaderos constantes, observadores y estudiosos, y en este país, por desgracia, no abundan mucho los que reunen dichas condiciones.

A otras especializaciones, como la de producción de leche, se opone las condiciones climatológicas inherentes á este país, y, sobre todo, en lo que respecta al ganado vacuno, creemos inútil intentar cruzamientos con razas importadas del extranjero y propias para esta función, pues siempre el fenómeno de atavismo vendría á las pocas generaciones á echar por tierra todos los cálculos formados, adaptando al medio en

que vivieran las razas importadas y haciendo desaparecer la cualidad esencial de la raza extranjera.

II.—Zootecnia.

En el lenguaje vulgar hay tal confusión sobre el concepto de raza, que mientras algunos la comprenden como una agrupación de orden inferior á la *especie* y superior á la *variedad*, otros la confunden con la variedad misma.

Considerando nosotros la identidad que existe entre el concepto de *raza* y *especie*, puesto que, como dice *Samson*, la diferencia solamente consiste en las palabras que expresan un mismo concepto bajo distinto aspecto considerado, puesto que por raza debe entenderse la extensión total ó límite de la familia, ó sea la reunión de todos los individuos que teniendo idénticos caracteres *fijos* proceden de una sola y exclusiva pareja originaria, claro será, por tanto, que por el mero hecho de tener estos caracteres fijos han de pertenecer á la misma especie.

Ahora bien; todos los individuos que pertenecen á una misma raza por virtud de la alimentación, del clima, del suelo y, en una palabra, del medio total en que viven, adquieren, sin alteración de los fijos, caracteres, formas ó aptitudes diferentes y necesarias para que se establezca un equilibrio vital por la acción del *medio* sobre el individuo y reacción de éste sobre aquél; luego la reunión de individuos que, además de pertenecer á una misma *raza*, tienen idénticos caracteres, formas ó aptitudes idénticas, constituyen la *variedad*.

Ganado caballar.—La raza andaluza, caracterizada por su tipo específico, es *braquicéfala*. Ahora bien, por el cruzamiento con razas importadas ha ya tiempo, y cuya forma craneana es *dolicocéfala*, y posteriormente por la falta de selección, ha dado lugar por la acción atávica á una serie de tipos de la forma craneana más diversa, si bien por la acción del medio de iguales caracteres constitutivos de variedad; y así se observa que individuos que tienen el mismo temperamento, la misma alzada, formas semejantes, etc., etc., unos son *braquicéfalos* y de cabeza recta (resultado atávico á la raza del país), otros son *dolicocéfalos* y de cabeza acarnerada (resultado atávico á la raza importada), y otros, por último, son *mesaticéfalos* (resultado intermedio de las dos especies).

Esta raza indígena puede considerarse dividida en tres variedades, cada una de las cuales, aun participando de los caracteres principales de la raza, tiene también otros muy diversos originados por su diferente régimen y diversidad de condiciones topográficas y climatológicas en que se desarrollan y viven.

Los caracteres generales de la raza sucintamente expuestos son los siguientes: su altura media es de 7 cuartas, la cabeza grande y con el carácter craneano diferente, según los individuos, cuello grueso y corto, cruz baja, estrecha y descarnada, dorso recto y de regular longitud, lomos estrechos y largos, espaldas cortas y rectas, grupas y caderas derribadas, rodillas descarnadas y flexibles, cañas regulares, tendiendo á veces á planas, corvejones enjutos y temperamento sanguíneonervioso.

La primera variedad es la que se ve en los pueblos de la costa ó parte baja de la provincia, la cual tiene casi los mismos caracteres ya descritos, pues en estos pueblos suelen verse los mejores ejemplares de la raza.

La segunda variedad tiene su origen en la región media, existiendo el mayor número de ejemplares en Campillos, Fuente-Piedra, Mollina, Teba y otros pueblos de los partidos de Mora, Archidona y Antequera.

En cuanto á la tercera variedad, se encuentra en casi todos los pueblos cuya altitud sobre el nivel del mar pase de 800 metros, existiendo el tipo característico de la misma en la Serranía de Ronda. Son los tipos más pequeños, pero sus caracteres zootécnicos son tan marcados y llenan tan bien el objeto á que se les destina, que realmente cumplen una verdadera función económica. Son jacas bien proporcionadas, con buena musculatura, temperamento nervioso, ligeras en su paso y de cascos duros, insustituíbles para andar por accidentados caminos, salvando grandes distancias en poco tiempo y tan á propósito para conducir un jinete que vaya pacíficamente á ver sus propiedades como para llevar el alijo del contrabandista y burlar la vigilancia de los carabineros.

Ninguna de las variedades descritas originadas por la raza indígena están especializadas para cumplir un fin determinado; pero como el ganado caballar en esta provincia está casi todo él destinado á uso propio, lo más general es que sirvan para silla, algunos para tiro ligero si tienen formas esbeltas y airosas, y otros, si reunen condiciones de fuerza, conformación y temperamento, para conducir los carros de transporte en el puerto de esta capital.

La aptitud que tiene el ganado caballar en esta provincia para los trabajos agrícolas no es ninguna, pues su temperamento demasiado vivo, su regular alzada solamente y el no desarrollar grandes esfuerzos, le harían antieconómico en la generali-

dad de las labores, sobre todo en las aratorias. Algunos labradores con buen acuerdo lo emplean solamente para el acarreo de los productos agrícolas, desde el cortijo al pueblo inmediato; pero suele ocurrir que los caballos empleados en este objeto sean los mismos que tienen destinados para uso propio.

Poco se puede decir respecto á los cruzamientos verificados en esta provincia, pues la generalidad de los intentados han sido una serie repetida de fracasos debido á varias causas que por lo prolijas nos evitamos enumerar.

Los que sin duda alguna han practicado mejor los cruzamientos eligiendo buenas yeguas de vientre y pagado á más altos precios los reproductores, han sido el marqués de Guadiaro y el marqués de Larios.

El primero profesando la opinión de que es preciso introducir en las ganaderías andaluzas la sangre inglesa y árabe, á fin de darlas mayor resistencia y velocidad si quieren emplearse sus productos para silla y tiro ligero; fundó su ganadería dando la preferencia á los reproductores árabes é ingleses. Estos eran de condiciones inmejorables para el fin á que se les destinaba, y las yeguas de vientre procedían de una de las mejores ganaderías de la provincia de Sevilla.

De esta cruza se obtuvieron magníficos ejemplares los primeros años, llegando á tener algunos doce dedos de alzada.

Con parecidos elementos se fundó también la ganadería del marqués de Larios, y exponer las vicisitudes por que ambas han pasado y los ensayos hechos, sería entrar en consideraciones ajenas á la índole de este trabajo, pero el resultado final ha sido la supresión de ambas ó al menos el abandono en que actualmente las tienen, pues en ambos ganaderos ha debido decaer mucho el entusiasmo con que llevaron esta cuestión á la práctica cuando decidieron ensayar los cruzamientos ya apuntados.

Existen también varios sementales de raza andaluza dedicados á la cubrición de yeguas del país en algunas pequeñas ganaderías, y en cuanto á los del Estado que procedentes de la remonta de Baeza se reparten por varios pueblos de la provincia mientras dura la época de la monta, en otro lugar se exponen todos cuantos datos se han podido recoger sobre el particular.

Ganado asnal.—Dos razas pueden considerarse como principales en esta provincia, y son las que más abundan. La primera es *braquicéfala*, y aunque procedente de las campiñas de Jaén y Córdoba, puede considerarse aclimatada ya en este país. Tiene por caracteres zootécnicos principales los siguientes: de alzada llegan á tener tres y cuatro dedos sobre la marca; su pelo, corto y fino, tiene diversidad de colores,

predominando en la mayoría de sus individuos el negro y entrecano; su cabeza es pequeña y su ojo vivo; sus articulaciones son robustas, sus cascos duros y sus cuartillas cortas. Son sumamente sobrios, sufren pocas enfermedades y por su conformación tienen una aptitud y resistencia tal para el trabajo, que sirven para este objeto cuando han cumplido doce y más años.

Esta raza está bastante extendida en algunos pueblos de los distritos de Alora, Antequera y Ronda.

La raza descrita y los ejemplares que procedentes del valle de León y que también existen en algunos pueblos de este país, son los que se destinan no sólo al trabajo, sino también á la cubrición de yeguas, sirviendo como garañones, debiendo decir que reunen para cumplir esta función todo género de condiciones y aptitudes necesarias.

La raza indígena es *dolicocéfala* y en ella no deja de verse los caracteres específicos de la raza africana.

No tiene ningún caracter saliente digno de llamar la atención, distinguiéndose principalmente por su pequeña alzada, agilidad en sus movimientos, estar bien conformada y ser muy sobria.

Sus aplicaciones principales son tres: para llevar la comida á los obreros del campo durante ciertas labores, para acarrear productos agrícolas en los malos caminos y para portear pescado de Vélez Málaga y otros pueblos de esta comarca á otros de la vega de Granada.

Ganado mular.—La mayoría del ganado mular existente en esta provincia es procedente de la unión del burro con la yegua, y en contadísimos casos de caballo con burra, dependiendo esto de que al no existir en esta provincia casas de monta, como ocurre en otras, y no permitiéndose á los caballos del Estado la monta de la especie asnal, claro es que la producción del burdégano ha de ser muy rara.

Ahora bien; la producción de mulas procedente de unión de yegua con burro, aunque como hemos dicho está muy generalizada en esta provincia, no constituye una industria como en otras comarcas; los garañones resultan de los individuos de la especie asnal mejor conformados y de mayor alzada, y en general no sólo sirven para procrear, sino también para otros usos agrícolas.

Los agricultores de este país prefieren los mulos y mulas al burdégano para todas las labores agrícolas, por considerar á los primeros de mayor agilidad en sus movimientos, más nobles y obedientes y menos expuestos á enfermedades. Esto aparte de su mayor alzada y fuerza en la generalidad de los casos.

Tan arraigada tienen esta creencia, que no sólo no producen el burdégano en la provincia, sino que no lo compran, á pesar de que la importación de ganado mular destinado á la labor es de alguna importancia.

La opinión de los labradores sobre el empleo de estos híbridos en agricultura es que no sirven para las labores profundas, pero que son insustituíbles por hoy en las labores ligeras de los terrenos sueltos y para el acarreo de los productos agrícolas por la celeridad de su paso.

El que se cría en la provincia nace en la misma casa del labrador.

El que se importa suele venir ya recriado para destinarlo á los trabajos agrícolas, y proceden la mayor parte de sus individuos de la Mancha, Galicia y León.

También hay pueblos que traen de los citados países ganado mular muy joven para recriarlo en los cortijos, y esto ocurre principalmente en el distrito de Ronda.

Ganado vacuno.—Aun existiendo gran número de ejemplares de este ganado en la provincia, puesto que es el más generalizado en las labores agrícolas, la raza indígena resulta bastante degenerada, pues no estando especializada ni para la producción de leche ni carne y sí de trabajo, resultan la mayor parte de sus individuos de regular alzada solamente.

Los caracteres zootécnicos de los bueyes de trabajo de la raza indígena son los siguientes: aunque, como queda dicho, no es de gran alzada, resulta fornido y á propósito para el arrastre y faenas agrícolas; el pelo predominante es el retinto y el negro, su piel flexible; suele ser bien aplomado, es noble y se doma con facilidad.

De esta raza indígena resultan dos variedades conocidas en el país por los nombres de *serrana* y *campiseña,* según habiten, las sierras ó los valles, y claro es que siendo diverso el medio en que viven, se han de distinguir por su diferente alzada y temperamento.

No existen razas especializadas para el engorde, y tampoco puede considerarse como lechera la descrita, puesto que por ninguna de las cualidades que posee puede aplicársela dicha aptitud.

Razas lecheras extranjeras; su procedencia.—Los pocos ejemplares que existen en la provincia importados del extranjero y pertenecientes á razas lecheras proceden de Suiza y Holanda. En su mayoría están destinados á surtir de este artículo la población de Málaga y otros centros consumidores.

Se han ensayado cruzamientos con la raza del país, pero bien sea por la diferencia de clima, de alimentación, de cuidados ó por otras causas, la verdad es que no se han obtenido los resultados más brillantes, pues por ese fenómeno de *atavismo,* esco-

llo principal en este método de reproducción zootécnica y obstáculo invencible en la generalidad de los casos cuando de cruzamientos se trata (sobre todo con razas tan diversas como las expresadas), es indudable que á las pocas generaciones casi conservan carácter alguno del tipo importado, y, por tanto, la aptitud que se trataba de obtener va desapareciendo poco á poco.

Tampoco existen razas cuya función especial sea el engorde para el abastecimiento de carnes, y realmente este problema no es de gran interés para esta región, pues predominando en ella el clima cálido, claro es que las carnes más indicadas para la alimentación de sus habitantes son las magras finas y ligeras, precisamente cualidades contrarias á las que tienen la mayor parte de las razas destinadas al engorde (la Durhan entre ellas) y que tan apreciadas son en los países fríos, principalmente en Inglaterra.

Para terminar se dirá que entre el ganado vacuno que abastece los mercados públicos ocupa el primer lugar la ternera, y en cuanto á los individuos mayores los procedentes del trabajo cuando son viejos ó los inutilizados por accidente casual.

También se importa en alguna cantidad para este objeto de Marruecos, siendo bastante apreciada su carne por los consumidores.

Ganado lanar.—No existe ninguna raza que mediante buenos cruzamientos ó una cuidadosa selección pueda considerarse como típica del país, pues las existentes, que son la merina y la churra, no se diferencian apenas de sus congéneres de otras comarcas españolas. Por esta razón inútil es extenderse respecto á este punto, pues poco podríamos decir que fuese propio del país y sí sólo una reproducción de lo que pasa en otras regiones de España donde viven estas dos razas.

Solamente se apuntarán como datos locales que el cruzamiento verificado entre las dos razas ya dichas ha sido hecho naturalmente y no de modo inteligente y cuidadoso, eligiendo los moruecos mejor conformados y de superiores condiciones á fin de servir de reproductores, pues es muy general ver en muchos pueblos de esta provincia el ganado merino y el churro formando parte del mismo rebaño, durmiendo en los mismos corrales y cuidados por el mismo pastor. De este cruzamiento se ha obtenido la lana entrefina, la que por sus cualidades más se parece á la procedente de la churra que á la del ganado merino.

Esta lana entrefina y parte de la basta se consume en Antequera, donde existen varias fábricas de bayetas y paños burdos.

La exportación de lanas fuera de la provincia es muy escasa, y solamente á Cataluña se envía alguna cantidad.

Se paga el quintal métrico de 120 á 140 pesetas.

En esta provincia no se conoce el ganado trashumante; todo él es estante y trasterminante.

Lo que más abunda son las lanas de carda.

Ganado cabrío.—El ganado cabrío tiene bastante importancia, al menos por la cantidad del mismo, pues en cuanto á su especialización y buenas cualidades poco podemos decir, pues viviendo constantemente en el campo y sin cuidado alguno por parte de los dueños, claro es que en semejantes condiciones no pueden obtenerse aptitudes dignas de ser estudiadas.

La cabra común en este país es de mediana alzada, pelo parduzco ó negro, en su mayoría calzadas, ubre ovalada y pezón chico y corto. Son muy rústicas y á propósito para buscarse el alimento en los sitios más escabrosos.

Estas cabras están destinadas á la producción de carne, y aunque ésta resulta de mediana calidad, es la que abastece casi en absoluto los mataderos de algunos pueblos, pues su bajo precio la hace accesible á las clases menos acomodadas.

Existe otro tipo de cabras llamadas *granadinas* que, á pesar de ser importadas, va adquiriendo alguna importancia, y es la destinada á la producción de leche para abastecer el consumo de esta capital y demás pueblos principales. Se distingue principalmente por tener mediana alzada, la cabeza mocha, pelo fuerte, ubre redonda, que se prolonga hacia adelante, y mirada muy viva. Produce comúnmente 2 litros de leche por día.

En este ganado no se han intentado cruzamientos, al menos dirigidos convenientemente. Los que han resultado de la unión de las descritas han sido naturalmente, puesto que, cual ocurre con el ganado lanar, suelen vivir pastando en el mismo campo y forman parte del mismo rebaño.

Ganado de cerda.—Sin pretender que el ganado de cerda vive en la provincia en condiciones inmejorables respecto á cuidados, alimentación, etc., se puede afirmar que es el menos abandonado de todos, y en el cual, aunque no con fortuna, se han ensayado algunos cruzamientos á fin de mejorar la raza indígena.

Los caracteres zootécnicos de la raza del país pueden comprenderse en los siguientes: hocico corto y muy desarrollado, orejas largas y caídas, cabeza gruesa, cuerpo ancho y redondo y patas cortas. Tiene buena constitución y es bastante rústica y á propósito para buscarse el alimento por sí mismo.

No se conoce ninguna otra raza importada del extranjero ni de otra región de España que esté aclimatada ya en esta provincia, pues sólo existen algunos ejempla-

res de cerdos extremeños, y también de la raza *anglochina*, los cuales han servido para verificar la cruza con los del país; pero bien sea por poca habilidad en los criadores ó por falta de perseverancia en los mismos, la verdad es que los productos obtenidos de este cruzamiento más bien se parecen á la raza indígena que á la raza importada.

Con la raza del país verifican también la selección, buscando para la cubrición los verracos mejor conformados y de más alzada.

El peso medio que suelen alcanzar es de 140 kilos, habiendo ejemplares, sobre todo los cebados en la misma casa del labrador, que llegan á pesar 200.

Este ganado indígena produce bastante tocino y es á propósito para el engorde.

III.—Ganadería de labor.

Desde luego puede decirse que las labores agrícolas en esta provincia están reservadas al buey y á la mula.

El caballo se halla proscrito por completo como ganado de labor, pues no hay razas especializadas para este objeto, como ocurre en Inglaterra y Francia. Si alguna vez se encuentra en cualquier cortijo algún caballo tirando de un arado, será uncido con mula, y con seguridad ha de ser procedente de desecho, efecto de la edad, y habrá servido anteriormente, bien para la silla, bien para el tiro ligero ó pesado.

Para lo que suele destinársele principalmente es para la silla y tiro ligero los de formas esbeltas y airosas, y los de formas pastosas, corpulentos y de buena alzada para el arrastre de carros en las faenas del puerto de Málaga y algunos otros de la provincia.

Las yeguas, en la única labor agrícola que se emplean es en la trilla, formándose con cinco ó seis de éstas lo que se llama una *collera*. Los agricultores no abandonan esta práctica, tanto por lo económico que los resulta (pues son las yeguas que destinan á la cría), sino también por lo suavizada que dejan la paja después de trillada, lo cual hace sea apetecida por toda clase de ganado.

La mula se destina á la conducción de ómnibus, riperts y tranvías en esta capital, y en cuanto á la labor, sirve para el acarreo de los productos y también para ciertas labores en terrenos no muy tenaces y que no requieren ni gran profundidad ni grandes esfuerzos.

El buey se destina á las operaciones aratorias principalmente, al acarreo de las mieses en la mayor parte de los cortijos y al tiro de las norias de las huertas en algunos pueblos de los distritos de Vélez Málaga, Torrox, Estepona, Marbella y Málaga.

El asno no se dedica más que á la hatería ó á lo sumo á la conducción de productos agrícolas de aquellos pueblos en que por el mal estado de los caminos, efecto de lo accidentado del terreno, sería difícil que pudiera servir para ese objeto otro animal cualquiera.

Los agricultores de esta provincia prefieren el ganado vacuno para todas las labores de arado, bien sea con el romano, bien con el de vertedera, sobre todo en los terrenos tenaces, puesto que el esfuerzo desarrollado por él es muy superior al que puede desarrollar el ganado mular y la labor hecha por el mismo es más profunda. Es el motor más empleado en los cortijos, no sólo por las razones ya expuestas, sino también porque cultivándose estas heredades por el sistema trienal, claro es encuentran abundantes pastos espontáneos, y, por tanto, su sostenimiento resulta muy económico.

El ganado mular tiene su principal aplicación para el transporte, así como también para la labor de los terrenos sueltos, y realmente en estas condiciones es ventajoso su empleo, puesto que la cantidad de terreno labrado es bastante mayor que la efectuada por el vacuno, efecto de la mayor rapidez en su marcha, menor profundidad en la labor, y, por tanto, menor esfuerzo desarrollado. Se destina también con preferencia en todas las labores de los olivares, pues no destrozan, como los bueyes, las ramas colgantes de los olivos. Por último, se emplea en toda clase de labores agrícolas en algunos pueblos en que los cortijos ó demás heredades no tienen casa, y, por tanto, vienen á dormir á la población, distante á veces 6 y 8 kilómetros. Bien se comprende que en estas condiciones el empleo del buey resultaría antieconómico la mayoría de las veces, efecto de la lentitud de su paso.

No existe en este país una preferencia sistemática, como ocurre en otras provincias de España, por determinada clase de ganado, sino que los agricultores emplean cada especie para aquellas labores que le son propias, y buena prueba de esto es que en los cortijos bien administrados y dirigidos tienen pares de mulas y bueyes, desti-

nando las primeras al acarreo de productos, operaciones aratorias en tierras ligeras ó aun en las tenaces algunas veces cuando éstas se hallan muy distantes de la casa, dejando los bueyes para todas las operaciones que ya hemos consignado en anteriores párrafos.

Al ganado, tanto vacuno como mular, empleado en las faenas agrícolas, se le conoce con el nombre de yuntas de labor, existiendo un total en la provincia de 14.078.

En cuanto al *coeficiente* de la labor resulta en este país para la generalidad de los casos ser cero, puesto que la labor es plana y en los pueblos que usan la labor á surco resulta ser de dos, según se deduce de las condiciones locales en que ésta se efectúa.

La labor que suelen ejecutar en esta provincia los diferentes animales dedicados al trabajo en un día de labor es la siguiente: una yunta de bueyes puede alzar 0,20 hectárea, binar 0,28 y terciar 0,30, dando una labor con el arado romano de $0^m,20$ á $0^m,22$ de profundidad. Si el arado que se emplea es el de vertedera entonces la superficie labrada será menor (0,5 menos próximamente en cada labor de las enunciadas); pero la profundidad de la labor puede calcularse en $0^m,22$ á $0^m,28$.

En cuanto al ganado mular, el trabajo desarrollado por una yunta del mismo es la siguiente: alzar, 0,35; binar 0,45 y terciar, 0,48. Esto en cuanto á terrenos de consistencia media, empleando el arado romano y obteniendo una labor de 0,16 á 0,18, no creyendo que con una sola yunta de bueyes ó mulas en cualquier labor agrícola pueda profundizarse más ni cultivarse mayor superficie que las consignadas, pues diversas experiencias hechas por nosotros nos lo han demostrado.

Las horas que constituyen el día de labor para una yunta en esta provincia varía con la índole de la labor que se ejecuta y con la estación en que se trabaja; pero calculando el trabajo de todo el año (verano, otoño, primavera é invierno) resulta un promedio de diez horas.

Ahora bien, como de estas diez horas hay que deducir el tiempo que emplean en el mismo campo los gañanes que las conducen en diversos descansos, como el almuerzo, tomapán merienda y un número de cigarros que se fuman (cuyo tiempo en cada una de estas operaciones está reglamentado, y la yunta, por tanto, está parada), puede calcularse un trabajo aprovechable de siete horas.

Yuntas reveceras.—Las yuntas conocidas por el nombre de reveceras casi se conocen en los distritos de Vélez Málaga, Torrox, Estepona, Marbella y Málaga; pero sí en los demás de la provincia, sobre todo en los cortijos que existen en los distritos de Antequera, Archidona, Campillos y Ronda. Realmente con el sistema de cultivos

en ellos empleado y la extensión de las propiedades que cultivan, el revezar las yuntas es una práctica que no se puede proscribir. Los agricultores que tienen revezo poseen en general tantas yuntas reveceras como de labor, cultivando siempre medio día unas y medio otras. Cuando las labores están lejos de la casa del cortijo ó del pueblo, suele verificarse el revezo en el mismo campo.

El nombre con que se conoce en esta provincia el trabajo de una yunta durante un día es el de *obrada*.

El precio del jornal de una yunta es en general próximamente el mismo para los bueyes y mulas, y es independiente en su alquiler de la clase de trabajo que las yuntas puedan efectuar, y la costumbre local es que se arrienden por un precio que, término medio, es de 7 pesetas, y de este precio paga el propietario el gañán, que suele ganar de 1,50 peseta á 2.

Cuenta anual de una yunta.—Ante todo es preciso distinguir las yuntas de especulación directa ó alquiler, bien para el acarreo, bien para las faenas agrícolas, de aquellas otras que existen en una granja pertenecientes al propietario de ella y que son empleadas exclusivamente en las labores de la misma.

En el primer caso la cuenta de gastos y productos se salda fácilmente llevando al *debe* el precio de coste (incluyendo en éste remuneración de capitales, raciones y salarios) y al *haber* el precio obtenido por el alquiler, y claro es que la diferencia entre ambos da inmediatamente el beneficio ó la pérdida.

Ahora bien; en el segundo caso, la cuestión es más compleja, porque se fija un valor determinado á la obrada dada por las yuntas, resultaría ficticio dicho valor, puesto que si era alto resultaban beneficiados los animales en perjuicio de la especulación vegetal, á la que en definitiva había de cargarse el producto de la yunta; y si, por el contrario, el precio del jornal se calculaba en menos, resultarían perjudicadas las yuntas y beneficiados los vegetales, y, en una palabra, por este procedimiento se llega á los mismos errores que, como demuestra Mr. Londet, resultan de hacer uso en las cuentas de las explotaciones agrícolas de los valores asignados al precio del mercado.

Las ligeras consideraciones que anteceden no se hubiesen hecho á no tener presente que esta Memoria está destinada á la publicidad, y que, por lo tanto, ha de llegar á manos de la clase agricultora, á la cual hay que convencer de sus profundas equivocaciones en esta materia, pues según nuestro sentir posee un error fundamental de concepto, cual es que las yuntas de las explotaciones agrícolas producen un beneficio apreciable, según lugar y tiempo, desde el momento en que las mismas han

hecho la obrada, y, por desgracia, no solamente existe tal opinión en la clase agricultora, sino también en las cartillas evaluatorias, puesto que el ganado de labor figura en tal concepto en las mismas é imaginativamente se consideran sus productos como base de riqueza imponible.

En efecto, basta con repasar los elementales principios económicoagrícolas para comprender que una yunta de labor produce beneficios; pero, ¿cuáles son estos beneficios? ¿Cómo han de ser evaluados? ¿Son mayores ó menores que las especulaciones vegetales? Si son mayores, ¿por qué no suprimir los vegetales? Si son menores, ¿por qué no suprimir los animales?

Plantear estas cuestiones es resolverlas, y todo el error nace de considerar como especulación lo que no son más que factores de producción, y como tales todos son necesarios para la misma; por consecuencia, los beneficios deben ser proporcionales, y de aquí que el provecho que arroja una yunta no puede saberse más que cuando tenemos en caja el beneficio total de la explotación, porque entonces y solamente entonces es cuando puede hacerse la distribución de beneficios por ciento de capital empleado, y como el valor de la yunta ha de ser siempre conocido, una sencilla multiplicación nos daría el beneficio correspondiente á cada yunta.

De lo expuesto se infiere que en estas condiciones, es decir, cuando las yuntas son del mismo propietario ó arrendatario cultivador, el beneficio ó la pérdida que ellas causen serán siempre variables y dependientes del sistema de cultivo adoptado.

En la cuenta que se detalla á continuación los productos se calculan al precio del mercado, por cuya razón sólo expresa el beneficio reportado por una yunta cuyo trabajo se alquila.

Para el caso de una yunta perteneciente á un propietario ó arrendatario de una explotación agrícola, en buena doctrina económica, hay que admitir que el provecho reportado por aquélla sólo puede averiguarse después de la repartición de beneficios.

El mismo criterio se aplica en todas las cuentas que á continuación se expresan.

En virtud de lo expuesto se tendrá, pues:

Gastos.

		Pesetas.
Alimentación. .	Cebaba, 75 hectolitros, á 12 pesetas. .	900,00
	Paja, 5.500 kilos, á 4,50 pesetas los 100 kilos.	247,50
Conductor de la yunta, jornal á 1,50 peseta diarias. . .		547,00
Remuneración del capital que suponen los atalajes y aperos.		50,00
Habitación y luz (dependientes los gastos, según el número de yuntas, que en el caso actual se suponen cuatro)..		40,00
Veterinario.		60,00
Riesgos al 3 por 100 del capital que supone la yunta. .		30,00
Amortización [1].		71,46
TOTAL GASTOS.		1.945,96

Productos.

	Pesetas.
Trescientos jornales, á 7 pesetas uno.	2.100,00
9.300 kilos de estiércol, á 8 pesetas los 1.000 kilos. . .	31,20
TOTAL PRODUCTOS.	2.131,20

Resumen.

	Pesetas.
Ascienden los productos.	2.131,20
Idem los gastos.	1.945,96
Beneficio líquido.	185,24

(1) Se supone amortizada la yunta á los quince años de edad, que su valor en esta fecha es de 100 pesetas; que su valor de 1.000 pesetas es á los cinco años y el interés al 5 por 100.

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UNA YUNTA DE MULAS

Esta cuenta se diferencia de la establecida para la yunta de caballos, en que los mulos, por aprovechar mejor los alimentos, su ración se puede calcular en cuatro quintos de la que consumen los caballos y en que el período de amortización es más largo, de donde forzosamente resulta un mayor beneficio para las mulas.

Se tiene, pues:

Gastos.

		Pesetas.
Alimentación. .	Cebada 60 hectolitros, á 12 pesetas. .	720,00
	Paja, 4.400 kilos, á 4,50 los 100. . .	198,00
Conductor de la yunta, á 1,50 peseta de jornal diario.. .		547,00
Remuneración del capital que suponen los atalajes y aperos.		50,00
Habitación y luz.		40,00
Veterinario.		30,00
Riesgos al 3 por 100 valiendo la yunta 1.000 pesetas. .		30,00
Amortización de 900 pesetas en doce años al 5 por 100.		57,19
TOTAL GASTOS.		1.672,19

Productos.

	Pesetas.
300 jornales, á 7 pesetas.	2.100,00
3.000 kilos de estiércol, á 8 pesetas los 1.000 kilos. . .	24,00
TOTAL PRODUCTOS.	2.124,00

Resumen.

	Pesetas.
Total de productos.	2.124,00
Idem de gastos.	1.672,19
Beneficio líquido.	451,81

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

Debe hacerse constar en primer lugar que cada agricultor alimenta sus bueyes con los alimentos que puede procurarse dentro de la finca, en cuyo caso las raciones salen muy económicas; cuando se trata de los alimentos bastos que suponen muchas de las plantas que como malas hierbas vegetan en los campos cultivados, el precio de manutención de una yunta puede calcularse solamente en el precio del jornal con el que hay que remunerar al obrero que recolecta los alimentos.

Pero como en los momentos en que el agricultor no dispone de tales pastos naturales ni artificiales recurre al empleo de la paja y de la harina de yeros, y, por otra parte, como en todo este linaje de cuentas no se supone la yunta del agricultor, el propietario de las mismas deberá comprar los alimentos, y en este caso los que se acostumbran á dar en la localidad son los constituídos por la harina de yeros y paja, como queda dicho.

En su virtud, se establecerán las cuentas con arreglo al consumo de dichas substancias, y son las siguientes:

Gastos.

		Pesetas.
Alimentación. .	Yeros 4.600 kilos, á 20 pesetas los 100	920,00
	Paja, 6.000 kilos, á 4,50 los 100. . .	270,00
Conductor de la yunta, á 1,75 de jornal.		638,75
Remuneración del capital supuesto por los arreos y aperos.		15,00
Suma y sigue.		1.843,75

	Pesetas.
Suma anterior.	1.843,75
Veterinario y medicinas.	20,00
Riesgos al 3,33 por 100 sobre 750 pesetas.	24,97
Amortización en cuatro años y al 5 por 100 de la diferencia de valor entre la suma de 750 pesetas y 450, valor en la época del desecho.	69,60
TOTAL GASTOS.	1.958,32

Productos.

	Pesetas.
300 jornales, á 7 pesetas.	2.100,00
5.000 kilos de estiércol, á 8 pesetas los 1.000 kilogramos.	40,00
TOTAL PRODUCTOS.	2.140,00

Resumen.

	Pesetas.
Ascienden los productos á.	2.140,00
Idem los gastos á.	1.958,32
Beneficio líquido.	181,68

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UN ASNO DEDICADO Á LA HATERÍA

	Pesetas.
Cebada, 13 hectolitros, á 12 pesetas.	156,00
Paja, 1.500 kilos.	67,50
Habitación y cuidados.	30,00
Suma y sigue.	253,50

	Pesetas.
Suma anterior.	253,50
Veterinario.	8,00
Remuneración del capital del hato.	6,00
Riesgos, al 3 por 100 (sobre un capital de 100 pesetas).	3,00
Amortización en diez y nueve años (valiendo el asno de desecho 15 pesetas).	7,94
TOTAL GASTOS..	278,44

Productos.

	Pesetas.
Trescientos días, á 1,25 peseta..	375,00
700 kilos de estiércol, á 8 pesetas los 1.000 kilos. . . .	5,60
TOTAL PRODUCTOS.	380,60

Resumen.

	Pesetas.
Ascienden los productos á.	380,60
Idem los gastos á.	278,44
Beneficio líquido.	102,16

IV.—Ganadería de renta.

Desde luego se puede afirmar que en esta provincia existe un divorcio tan palmario entre la ganadería y la agricultura, que no hay medio de buscar términos correlativos entre ambas, viniendo á traducirse en una ausencia casi total de ganado de renta tan necesario á toda explotación agrícola de la cual se quieran obtener pingües productos.

Esta falta de importancia en la ganadería de renta, sobre todo en las especies equina y bovina, viene á traducirse en una carencia de datos casi completa de lo poco que existe.

Cría caballar.—Casi desconocido en esta provincia el ganado caballar considerado como de renta, poco puede ser lo que se diga del mismo estudiado bajo este aspecto.

Casi todos los ejemplares de la especie equina existentes en esta provincia sirven exclusivamente para silla ó tiro, criándolos, bien el mismo propietario los nacidos en su casa, bien comprándolos en otras provincias, la de Córdoba, principalmente si son ejemplares de precio.

Existen pocos caballos en la provincia dedicados á sementales exclusivamente, pues los magníficos, tanto andaluces como ingleses y árabes, que trajo el marqués de Larios hace años con objeto de formar una yeguada modelo, van desapareciendo de la casa sin ser renovados.

Ya se ha indicado en otro lugar de esta Memoria que el ganado caballar tenía poca importancia en esta provincia, y mucho menos para considerarlo como de renta.

Los sementales que tienen destinados para la cubrición son de raza andaluza, y lo mismo las yeguas de vientre. Parte de éstas no son cubiertas por el semental propio del ganadero, sino por los caballos del Estado.

Tanto la monta anual como la de año y vez se practican en la provincia, la primera generalmente cuando las yeguas son cubiertas por los sementales del Estado, y la segunda cuando la cubrición se efectúa por el semental de la piara.

Los ganaderos de este país son más partidarios de la monta de año y vez, pues dicen que con la monta anual quedan muchas yeguas vacías y las crías no nacen con la robustez necesaria.

Lo más general es que se dediquen á la reproducción á los cinco años la yegua y á los cuatro el semental, siendo lo más común que si está en buenas condiciones de temperamento y conformación cubra veinte de aquéllas.

La edad máxima en que tanto al caballo como á la yegua se les considera en aptitud para la reproducción y en condiciones para producir buenos potros es de nueve á diez años.

Fijar el valor de un caballo semental es muy difícil, pues depende de las condiciones que tenga; pero lo general es pagar por ellos de 1.500 á 2.000 pesetas y 750 á 1.000 pesetas las yeguas de vientre.

A las yeguas de piara no se las prodiga cuidado alguno, á no ser proporcionarlas buenos pastos.

Viven constantemente en el campo, incluso de noche.

La monta en libertad es la más generalmente adoptada, á pesar de que los propietarios conocen sus inconvenientes, entre otros la extenuación en breve tiempo de los sementales y la de ser cubiertas determinadas yeguas con preferencia á las restantes.

Algunos ganaderos aceptan un procedimiento que no deja de tener sus ventajas, y que consiste en llevar el caballo á la piara sujeto del diestro y en campo libre, á fin de que elija la yegua que esté en mejores condiciones de ser cubierta.

La guardería que este ganado necesita es un hombre para cada veinte ó veinticinco yeguas.

El único trabajo que este ganado ejecuta es el de trillar las mieses, formando cada cinco ó seis yeguas lo que se llama una collera.

El destete de los potros se verifica al año, no necesitando ningún cuidado hasta la época del amarre, que siendo á los tres años, están ya en disposición de ser domados.

Las dehesas potriles no existen.

Los productos, gastos y beneficio líquido de una piara de yeguas con semental propio no puede saberse, pues ya queda dicho que existen solamente pequeñas ganaderías y no se conoce ninguna que llegue á la indicada cifra.

Los precios de venta de los potros de dos, tres y cuatro años suelen ser de 400 á 1.000 pesetas, según la edad consignada.

El arma de caballería suele pagar los caballos de 500 á 750 pesetas.

El precio de los caballos domados suele ser de 750 pesetas.

En esta provincia no existen ganaderías especializadas para la producción de caballos de lujo, tanto de silla como de tiro ligero.

El precio á que generalmente se pagan los caballos para la Guardia civil, Artillería y jefes de Infantería suele ser de 700 á 1.000 pesetas.

La recría del ganado caballar no existe.

La cruza al contrario tiene alguna importancia en este país, pero no como verdadera industria pecuaria, pues cada propietario de yegua hace que un garañón efectúe la cubrición.

Desde 1865 á la fecha ha aumentado en bastante la cría del ganado mular en la provincia y hubiese aumentado mucho más de no existir los sementales del Estado. Las causas que han motivado dicho aumento son la dificultad en la cría y recría de ganado caballar por no existir dehesas potriles, la carencia de buenos sementales, la

subida de precio del ganado mular y la baja del caballar, lo cual viene á traducirse, en definitiva, en que sea más ventajoso para los productores la cría de muletos que la de potros.

Para evitar que el aumento continúe, el medio que parece más eficaz, es el de aumentar el número de caballos sementales, no en cada parada, sino poniendo mayor número de éstas en todos los pueblos importantes de la provincia, pues repartidas del modo que lo están actualmente y con el número que existen, claro es no tienen los ganaderos facilidades para la cubrición de sus yeguas, puesto que éstas han de recorrer algunas veces grandes distancias en la generalidad de los casos, y no es éste el inconveniente principal de que las paradas actualmente establecidas no den todos los buenos resultados que fuera de desear.

La recría del ganado mular no tiene importancia, y en los pueblos que se verifica suelen traer los muletos de Galicia y León, siendo los precios que pueden alcanzar los muletos y mulos de uno á cinco años el de 200 á 1.000 pesetas.

El precio á que pagan este ganado las comisiones de monta para remontar la Artillería suele ser de 1.000 pesetas.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno de esta provincia, considerado como animal de renta, es desconocido, puesto que no está especializado ni para producción de leches, carnes, ni se provoca en él ninguna otra aptitud á fin de poder considerarle como tal.

Para toros sementales eligen los mejor conformados y robustos.

La monta se verifica en completa libertad, cubriendo cada semental, término medio, veinte vacas, mínimo quince y máximum veinticinco.

El semental es empleado en la reproducción á los dos años y la vaca á los tres.

La yunta de bueyes vale de 750 á 1.000 pesetas.

Ganado lanar.—El ganado lanar, con el de cerda y cabrío, son los únicos que tienen alguna importancia para considerarlos como de renta por el número de individuos que constituye cada una de estas especies, si bien á pesar de esta importancia la especie ovina y caprina suele estar explotada por los ganaderos menos ilustrados, y, por tanto, parte de los datos que á la vista tenemos no hemos de consignarlos por suponerlos destituídos en absoluto de todo fundamento.

En cuanto á las denominaciones de rebaño, majada, hato y cabaña sólo se dirá que en la generalidad de los pueblos aceptan estos nombres bajo el mismo concepto y significación que en la mayoría de las regiones de España.

Para la custodia y guarda de este ganado suele destinarse generalmente un pastor y un zagal por cada trescientas cabezas, además de uno ó dos perros mastines.

El jornal que gana un pastor suele ser de 1,50 peseta, si es á seco, ó 0,75 si es mantenido por el dueño del ganado, no habiendo en esta provincia la costumbre, como hay en otras, de dar un número determinado de cabezas que, libre de todo gasto, se consideren como propiedad del pastor.

No es práctica muy generalizada la del redileo, pero en los pueblos que la ejecutan suelen servirse de redes de cáñamo ó esparto provistas de estacas de madera que se clavan fuertemente en el suelo con objeto de encerrar el ganado destinado á abonar las tierras. Se calcula en un metro cuadrado el espacio necesario por cabeza, encerrando cada redil de 250 á 300 ovejas.

El redil está fijo toda la noche, de modo que cada cabeza de ganado puede abonar próximamente un metro cuadrado de terreno, siendo en total, entre las 300 ovejas, 300 m². Se necesitarían pues, treinta y dos días de redileo para que con ese número de cabezas se abonase una hectárea.

No se sabe existan ganados trashumantes; la generalidad de los rebaños son estantes y trasterminantes, pues algunos ganaderos arriendan dehesas en varios términos municipales y aprovechan los pastos de cada uno, según el estado de los mismos.

La operación del esquileo se verifica en los meses de Mayo, primeros días de Junio y aun en Abril en algunos pueblos de la costa, en los cuales la primavera es muy benigna, practicándose éste con las tijeras comunes propias para este uso y conocidas en todas las comarcas de España.

El esquileo suele originar un coste de 0,13 peseta por cabeza.

El número de ovejas que se destinan á cada morueco para la cubrición es el de 25, suponiendo á éste en buenas condiciones de edad y conformación.

Los precios de venta que alcanzan las ovejas y carneros de la provincia suelen ser las primeras de 9 á 15 pesetas y los segundos de 12 á 18.

Ganado cabrío.—No deja de tener relativa importancia el ganado cabrío si se atiende solamente al número de sus individuos que sirven en esta provincia, y hoy la tienen mucho mayor, pues la especie caprina es la que aprovecha los pastos espontáneos de los terrenos que antes estuvieron destinados á la viña y hoy incultos efecto de la destrucción de dicha planta por la filoxera.

A pesar de lo consignado, poco se puede decir sobre la cría y productos de este ganado por las razones mencionadas para el ganado lanar.

A este ganado no se le prodiga cuidado alguno especial.

Cada macho cubre 25 cabras.

La raza especialmente lechera no es del país, es importada de la provincia de Granada, y son las que abastecen de este artículo á Málaga y algunos centros de población importantes.

Las cabras comunes suelen pagarse de 10 á 15 pesetas y las granadinas de 25, que suele ser el precio mínimo, hasta 125 que han alcanzado algunos ejemplares.

Ganado de cerda.—La importancia del ganado de cerda en la provincia difiere según los pueblos y así, por regla general, mientras que en la mayor parte de los lugares de Levante la industria del ganado de cerda se circunscribe á una ó dos cabezas que crían los labradores pequeños con los alimentos que suponen los desperdicios de la casa, basuras, etc. En los pueblos de Poniente se explota directamente como ganado de renta, lo cual se explica perfectamente por las condiciones de cultivo y de pastos de los distintos lugares que aquí consideramos.

De todas suertes en ambos lugares no se sigue ningún método zootécnico que responda á una buena explotación industrial.

Debe de consignarse, sin embargo, que en la capital de la provincia existen algunos industriales que adquieren los cerdos flacos para engordarlos por su cuenta en instalaciones establecidas en la dehesilla (con cuyo nombre se conocen ciertos parajes arenosos existentes en la cercanía del mar).

En dichas instalaciones se encuentran los cerdos en perfectas condiciones de limpieza y el engorde se efectúa haciéndoles comer primeramente salvado para *limpiarlos*, como vulgarmente se dice, y de seguida comienza el consumo del maíz hasta que adquieren de 140 á 150 kilos, época en la que se matan.

Para la cría del ganado de cerda, y por lo que á la reproducción se refiere, algunos ganaderos suelen dejar para verraco y para hembras de cría los animales mejor conformados y que se han criado más robustos, cuyo procedimiento de selección no puede menos que producir buenos resultados; pero por desgracia no todos atienden escrupulosamente esta práctica.

La edad á que el ganado de cerda se destina á la reproducción es al año, y aunque no haya regla precisa entre el número de verracos y de hembras, lo más general es que se encuentren la relación de uno á diez.

Como se ha dicho en su lugar oportuno, la raza que da mejores resultados en la provincia es la del país, sin que como mejora de la misma se puede recomendar otra cosa que una buena selección.

La época de la castración tiene lugar generalmente de cuatro á seis meses de edad; sin embargo, esta época tiene muchas excepciones, pues suele hacerse hasta los dos y

tres años en los verracos y hembras que se piensa destinar á engorde, y en esta época los riesgos producidos por la referida operación son de mayor importancia.

El tiempo en que se efectúa el engorde de los cerdos depende las localidades. En los pueblos de Poniente se efectúa generalmente de Septiembre á Diciembre por estar subordinado al aprovechamiento de la bellota; pero en la dehesilla y en los cortijos, en donde se efectúa el engorde con maíz, se verifica en todas las épocas del año.

Y, últimamente, por lo que respecta á las cuentas de un cerdo al nacer, etc., se repetirá en esta ocasión lo que ya se ha consignado en el transcurso de esta Memoria, y es que no llevando los explotadores del ganado que nos ocupa la contabilidad necesaria para estos fines, es de todo punto imposible el precisar la cuestión. Sin embargo, como dato práctico se podrá consignar que el precio en venta del ganado flaco es de 11 á 12 pesetas los 11,50 kilogramos.

Guipúzcoa.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

I.—Generalidades.

Aunque por su extensión superficial es Guipúzcoa una de las provincias más pequeñas de España, sus caracteres climatológicos y agrícolas hacen que tenga cierta importancia y relativo interés su industria pecuaria. Enclavada en un terreno áspero y montañoso, en general de composición arcillosa, con exposición NO, bajo la influencia de un clima marítimo suave por las abundantes lluvias y la multitud de arroyos, riachuelos y ríos que la surcan por doquier y con una vegetación espontánea de toda clase de plantas útiles á la alimentación de los animales domésticos, deduciremos fácilmente que se halla en la *región de los pastos*, y, por consiguiente, la ganadería debe constituir su principal riqueza.

La importancia pecuaria de esta provincia puede considerarse limitada al ganado vacuno, lanar y de cerda, puesto que el caballar, mular y asnal es insignificante.

Las especies y razas que contribuyen á este fin, son: en el *ganado vacuno*, la raza del país, la suiza, durham y bretonas guipuzconas, existiendo también algunos ejemplares de las llamadas asturianas y montañesas, por proceder de Asturias y de las montañas de Santander, respectivamente. En el *ganado lanar* la *raza común ó burda*, y aunque existen, asimismo, algunos ejemplares de la Southdown y mestizas, predomina la *pura del país*, verdadera subraza de la *churra* por su mediana corpulencia y vellón desarrollado. En el *ganado de cerda* la raza que más abunda es *la del país*, conservándose excelentes mestizos y algunas cabezas de las razas Hamshire, Berkshi-

re y Leicéster. Los ganados *caballar, asnal* y *mular* carecen de importancia por sus limitados productos, existiendo, sin embargo, del primero una raza indígena de pequeña alzada, sobria, fuerte y barata, así como algunos ejemplares del ganado asnal, también de pequeña alzada, largas orejas, piel gruesa y pelo largo y duro, siendo nula la producción del ganado mular.

Suelen exportarse é importarse á veces algunas cabezas de ganado vacuno y de cerda por Villafranca y Tolosa, y de Azpeitia por las estaciones de Zumárraga y Beasain, siendo los mercados adonde con preferencia se exportan los de Cataluña, y aunque no tiene gran importancia, el ganado vacuno y de cerda que á veces se importa procede de las ferias de Burguete, Durango y Alsasua, importándose también algunas vacas lecheras de los pueblos fronterizos de Francia, y de Galicia varias reses destinadas al engorde para esta capital.

Las industrias derivadas de la ganadería que se explotan, aunque en pequeña escala, son la fabricación de manteca y quesos. El labrador guipuzcoano, frugal cual ninguno, se alimenta de castañas, judías, una especie de torta de harina de maíz llamada *talúa*, carne (muy pocas veces) y principalmente de la leche de sus vacas; expendiéndola excedente si la finca se halla próxima á un centro de consumo ó en determinados casos confeccionando la manteca y el queso para su aprovechamiento. Cuando el casero dedica la leche á la venta, antes de enviarla al mercado ordeña las vacas y, aun caliente, la deposita en vasijas de hojalata perfectamente limpias, donde es transportada; y como no tiene ninguna substancia que la preserve, suele á veces acetificársele, sobre todo en verano, si bien en general, por la bondad de los pastos, es un producto excelente, vendiéndose en la provincia por litros y en San Sebastián por el doble decilitro, siendo el precio de éste variable, calculándose, por término medio, unos 5 céntimos.

Puede asegurarse que en Guipúzcoa, á pesar de las buenas condiciones en que se encuentra, apenas se dedican á la obtención de la manteca de vacas ó mantequilla, pues sólo suelen hacerla en pequeñas cantidades para el consumo del propietario. Sólo en Hernani, por rara excepción, dedícanse algo á esta lucrativa industria para expenderla á esta capital, adoptando para su fabricación el método general, ó sea descremando la leche, dejándola expuesta durante veinticuatro horas en vasijas de poca altura y mucha superficie, sobre la que se reune la crema ó nata, que separada convenientemente se introduce en mantequeras, máquinas sencillísimas donde se agita constantemente por unas paletas á una temperatura de 12 á 15 grados centígrados para que se reunan los glóbulos de manteca, la que se saca para someterla á

un chorro constante de agua fría, que hace se unan más, y después á la acción de una prensa para moldearla, adicionándola 6 por 100 de sal y una infusión de azafrán ó jugo de zanahoria para conservarla y darla el color amarillo que le caracteriza, y como la leche de dicho punto es excelente, la mantequilla de aquella localidad es muy estimada, vendiéndose á 4 pesetas el kilogramo, especialmente en la época de verano.

Si la obtención de la manteca apenas tiene importancia en la provincia, excepto en donde queda indicado, en cambio la fabricación de quesos es tan general que no habrá caserío que no se dedique á la obtención de este producto tan nutritivo, y que, cual queda dicho anteriormente, es una parte integrante de la alimentación del labrador vascongado. Poseyendo excelente ganado y exquisita leche, el queso ha de ser necesariamente bueno; de ahí la fama que disfrutan los de Legazpia, Oriate, Idiazábal, etc., debida, no al sistema de elaboración, que no puede ser ni más primitivo ni más imperfecto, sino á la excelencia del producto con que le confeccionan. El método generalmente seguido consiste en mezclar en la leche, separada ya la manteca, una cierta cantidad de *cuajo* (infusión hecha en agua salada del cuajar ó cuarto estómago de un cordero) que contiene un principio llamado *quimosina*, que favorece la coagulación precipitando los principios de la leche. Sometida esta mezcla á una temperatura de 25 á 30° por algún tiempo y después de agitarla constantemente hasta que la masa adquiera la necesaria consistencia, se coloca en un lienzo y se pone en un molde, ó sea en el espacio que deja una pleita arrollada circularmente sobre un banco de madera, apretándola con fuerza para separar el suero, sometiendo después la masa á la acción de unas piedras que se colocan encima, cual una prensa, para darle la conveniente dureza y extraer la mayor parte del líquido, conduciéndolo, por último, á ciertos departamentos donde los tienen algún tiempo espolvoreándolos con sal común. Esta fabricación, que comienza en Mayo y termina en Julio, es igual en todos los caseríos y pueblos de la provincia, entre los que se puede citar como notables por sus exquisitos productos, además de los renombrados de Idiazábal, los quesos confeccionados en el lugar llamado *La Peña de Aitz-gorri*, punto el más elevado de Guipúzcoa, do existen excelentes pastos y, por consiguiente, riquísima leche, cuya exportación va aumentando anualmente.

Los quesos de la provincia afectan distintas formas y pesan, por temino medio, un kilogramo, variando su precio de 1 á 1,50 peseta.

Las salazones y embutidos no pueden considerarse en el país como verdaderas industrias, puesto que sólo existe la costumbre en todos los caseríos de sacrificar una res

joven para celebrar la fiesta de los patronos de los pueblos, aprovechando el sobrante que les queda para la salazón, matando también un cerdo al año y dedicando la carne á la salazón y fabricación de embutidos que consumen generalmente en la finca y casa del propietario. En algunos pueblos practican igual operación con el ganado ovino, mezclando los intestinos, las carnes debidamente trituradas, y el sebo, con yema de huevo, para confeccionar unos embutidos especiales, muy estimados en el país, conocidos con el nombre de *mondejos* ó *burcanzas*.

Dadas las condiciones climatológicas y la topografía de esta provincia y sus frecuentes lluvias, puede decirse no existen en ella pastos de regadío, puesto que por rara excepción habrá algún punto donde se aprovechen las aguas de algún río ó riachuelo contiguo á la finca con el objeto indicado. Las aguas procedentes de las lluvias torrenciales suelen utilizarse en algunos predios para aprovechar los légamos y substancias que arrastran como excelente mejora físicoquímica del terreno.

Las praderas artificiales no tienen gran importancia en este país. Cada labrador dedica en una parte de su finca (generalmente cerca de la casa) una pequeña parcela al cultivo de *alfalfa*, que se consume en fresco, otras dos á *alholva* y *trébol rojo* respectivamente, y otra en el extremo de un campo, casi siempre sembrado de *nabo* para el *trébol encarnado*. En algunos puntos de la provincia se henifica la *alholva*, pero en la mayoría todos estos forrajes se consumen en verde.

No puede precisarse, ni aproximadamente, la extensión superficial destinada á este cultivo, por variar todos los años de una manera sensible.

Además de las plantas forrajeras que se acaban de indicar, se hará mención de una importantísima raíz, base, por decirlo así, de la alimentación del ganado vacuno durante el invierno; nos referimos al nabo, cuyo cultivo forma parte de la alternativa de cosechas en todos los caseríos de la provincia, insustituíble hasta ahora á pesar de las ventajas que les reportaría el cultivo y aprovechamiento, por ejemplo, de la remolacha.

La producción por hectárea de los principales forrajes puede deducirse del modo siguiente. En general, se dan en la provincia cuatro cortes á la alfalfa, y según cálculos aproximados, en cada corte produce 15.000 kilogramos, y, por consiguiente, hacen un total de 60.000 kilogramos. Al *trébol rojo* pueden dársele también cuatro cortes, produciendo en cada uno de ellos unos 17.000 kilogramos, formando un total de 68.000 kilogramos. Teniendo la *alholva* un solo corte, puede calcularse su producción en 18.000 kilogramos y el *trébol encarnado* en 12.000 kilogramos, produciéndose asimismo unos 50.000 kilogramos de *nabo*.

El valor de dichos forrajes, tomando por tipo de unidad los 100 kilogramos, es como sigue:

	Pesetas.
Alfalfa: 60.000 kilogramos, á 1,50 peseta los 100 kilogramos.	900,00
Trébol rojo, 68.000 kilogramos, á 1,50 peseta los 100 kilogramos.	1.020,00
Alholva, 18.000 kilogramos, á 1,50 peseta los 100 kilogramos.	270,00
Trébol encarnado, 12,000 kilogramos, á 1,50 peseta los 100 kilogramos.	180,00
Nabo, 50.000 kilogramos, á una peseta los 100 kilogramos.	500,00

Existen en varios puntos de la provincia *praderas naturales*, henificándose sus productos, produciéndose unos 6.000 kilogramos de heno por hectárea.

Dada la orografía y topografía del país y la subdivisión de la propiedad rural, no hay dehesas, ni encomiendas, quintas, asientos ni quinterías. Sólo existen terrenos de aprovechamientos común que, amojonados solamente, se destinan á la pasturación de distintas especies de ganados. Y ya que de tan importante asunto se trata, se harán constar algunos de los privilegios concedidos al ganado guipuzcoano por la legislación foral. Considerando por un momento la manera de ser de esta hermosa provincia; fijándonos en las morigeradas costumbres de sus habitantes y su respeto á la ley; en la especial contratación de los arriendos ó colonatos en los que sin escritura, bajo palabra y por tradicional costumbre el inquilino y su familia siguen indefinidamente cultivando la finca donde nacieron y vivieron sus antepasados, sucediéndose, por decirlo así, de generación en generación; el cariñoso respeto del casero al amo y su descendencia y el mutuo acuerdo en todos los actos de la vida agraria y privada; al recordar que en esta provincia el jornalero de campo apenas es conocido, porque cuando el labrador tiene que practicar una faena agrícola que necesita el concurso de mayor número de brazos que los de él y su familia, acuden sus convecinos á ayudarle inmediatamente sin más retribución que la reciprocidad; si, además, según se consigna en antiguos documentos, desde tiempo inmemorial existía en Guipúzcoa la *mancomunidad de pastos* y el *mutuo auxilio para el sostenimiento de la ganadería;* dada

esta envidiable confraternidad que tan alto habla en pro de un país, no es de extrañar la latitud de las concesiones de la Ordenanza rural de 1457 en favor de la ganadería, basada en la proverbial buena fe de los vascongados, restringida en parte por sabias y prudentes limitaciones.

Dicho artículo, inserto en el tít. XL, cap. IV del *Fuero de Guipúzcoa*, dice «que los ganados de cualquier naturaleza que sean pueden pastar libremente las hierbas y beber las aguas en cualquier término y monte de Guipúzcoa *de sol á sol*, aunque los términos y montes estén amojonados, excluyendo de esta prestación los sitios donde hubiese viñas ó viveros, jarales recién cortados, manzanales, huertas, heredades sembradas y cercadas, montes donde hubiese pasto del 15 de Agosto á fines de Diciembre, y sitios cercados,» restringiendo aún más esta concesión el acuerdo de la provincia de 6 de Julio de 1863, que «prohibía á los ganados pastar en los terrenos en que viniesen naturalmente plantas de roble, carrasco, etc., llegando á ser jaros á los seis años;» y como en la mayor parte de los montes de Guipúzcoa viene espontáneamente el arbolado tan pronto como se alejan los ganados, de ahí que la libre pasturación con las limitaciones indicadas no pueda perjudicar mucho á los dueños de los arbolados; y como, por otra parte, también se excluyen los terrenos cercados, huertas, viñas, etc., queda limitada dicha pasturación á los montes públicos y de aprovechamiento común. Reducidos los primeros por la ley de desamortización ó propiedad particular, sólo quedan en la provincia, como se ha dicho antes, montes de aprovechamiento común, algunos de ellos importantes, como los de Oñate, Legazpia y la parzonería de Aralar, Hernio, etc., por la abundancia y excelencia de sus pastos.

Pastan en libertad en los terrenos anteriormente citados, en los diversos claros que existen entre el haya, el roble, el castaño, etc., algunas cuantas cabezas de ganado caballar, asnal, ovino y de cerda; y en determinadas localidades un reducidísimo número del vacuno (cuyo sistema general de alimentación es el de estabulación), de lo que nos ocuparemos detenidamente.

En la parte alta de Guipúzcoa, cuna y residencia del ganado caballar indígena, vive éste en estado semisalvaje, pastando en aquellos montes, cual queda indicado; y cuando la crudeza del invierno ú otra circunstancia análoga imposibilita la pasturación en libertad le conducen á las cuadras, alimentándole mientras dura la clausura con paja ó heno, soltándole de nuevo al monte cuando se han servido de ellos ó el tiempo ha mejorado.

Sistema análogo al usado en las pampas de América con las piaras salvajes, si bien estos solípedos apenas tienen importancia en el país por su escaso número.

El asno abunda más por la utilidad que presta al labrador, puesto que además de desempeñar análogos servicios que el caballo, es más sobrio y paciente que aquél, contentándose el casero, después de haberle utilizado para llevar carga, con darle alguna vez un pienso ó soltarle al anochecer para que paste en libertad, ó alguna vez le da granos de maíz, paja ó hierba.

El ganado vacuno, único importante en esta provincia, se alimenta por estabulación, excepto un número insignificante de reses indígenas que pastan en libertad, no sometidas á la domesticidad, en los montes de Lezo, Urnieta y Lastur.

Aliméntase el ganado lanar de las hierbas cortas que no puede utilizar el caballo ni el buey. La mayor parte de los individuos de la especie *ovina*, excepto algunas piaras que permanecen todo el año pasturando en el mismo sitio, pasan el verano en la alta Guipúzcoa, pastando en libertad en los montes de la comunidad de catorce pueblos (de Amezqueta, Zaldivia, Abalcizqueta, Gainza, Atánu, Idiazábal, Segura, Cegama, Oñate, etc.), en el Aralar, viniendo el invierno á las inmediaciones de Tolosa, Andoaín, San Sebastián, valle de Oyarzin y montes de Lezo, ó pasando á Navarra y Vizcaya, pastando libremente durante el día y encerrándolo de noche en chozas cubiertas.

El ganado cabrío es insignificante en esta provincia; su fácil alimentación, su voracidad y principalmente el daño que causa royendo las hojas de los árboles y arbustos, ha hecho, sin duda, dada la limitada extensión de las fincas rurales, se proscribiera por las leyes generales de este país tan rústico animal, existiendo aún la prohibición, puesto que el que desea poseer una cabra necesita permiso de la Diputación y tener que atarla con cadena por evitar los perjuicios que pudiera irrogar á la vegetación. Y se concibe perfectamente. Este ganado encuentra cuanto alimento necesita en los terrenos montuosos y quebrados, en los barbechos y en las tierras estériles; come con gusto las zarzas, espinos, etc., y es necesario evitar penetre en parajes cultivados é impedir que entre en los trigos y maizales, en las viñas y los bosques. Le gusta en verano las hojas cargadas de rocío y en el invierno los sarmientos de las viñas, ramas de los olmos y fresnos, nabo, algarroba y cuantos alimentos se dan al ganado lanar en los apriscos.

Por último, la alimentación del ganado de cerda en la mayor parte de los pueblos de la provincia, hasta los seis meses que se les destina al cebo (del que nos ocuparemos oportunamente), se hace en cochiqueras con los desperdicios de la comida y algo de maíz; y aunque no existen dehesas, en los meses de Septiembre y Octubre se les deja pastar en el bajo monte, donde se alimenta con la bellota caída de los robles y encinas.

Debe hacerse notar que el ganado no se aprovecha de la rastrojera. En donde hay escasez de hojarasca el rastrojo del trigo sirve de cama á los animales, quemándose, en caso contrario, en la misma heredad y mezclando su ceniza como excelente enmienda. La caña del maíz, después de recolectado este cereal, ó se entierra al practicar la labor de la alzada ó se extiende en la antepuerta ó vestíbulo de los caseríos donde hay mucho tránsito para que se pudra, dándole después á la tierra como abono, mezclada con el estiércol.

Como tipo general en toda la provincia, se deduce que el *valor en renta* anual por hectárea de los terrenos de pasto es de **35** pesetas.

Ahora bien; las condiciones *climatológicas y agrícolas* de Guipúzcoa son las siguientes: situada en la costa N. de España, bañada en parte por el Cantábrico, enclavada en un terreno áspero y montañoso, que sólo la constancia y laboriosidad de sus habitantes ha logrado someter al cultivo; sembrada por doquier de multitud de pueblos y blancas caserías al pie de elevadas cordilleras, estribaciones de los Pirineos (entre los que descuellan el Aitzgorri y el Aralar, de **1.540** y **1 474** metros sobre el nivel del mar); cercada por multitud de arroyos y riachuelos que, después de cruzar sus pintorescos valles, desembocan en el Océano, con una temperatura media, en invierno, de 9° **33** centígrados, y de 20° en verano, y una humedad casi constante por la topografía del país, los vientos reinantes y la proximidad al mar, y, por último, su vegetación espontánea, demuestra que se halla en la región de las *cereales* y *prados*, cual lo comprueba su producción agrícola. Constituyen sus principales productos el maíz, el trigo, los tubérculos y raíces, los prados naturales y la producción de carnes, leche, sidra y cerveza, y en las grandes altitudes los robles, nogales, castaños, hayas y otros árboles maderables. La propiedad rural se halla muy subdividida. Los campos están distribuídos entre considerable número de propietarios, cultivándose las tierras por arriendos ó colonatos á medios frutos, y en algunos casos á medias también en el ganado. Las casas de labranza, llamadas *caseríos*, que se calculan en unas **12.000**, se hallan diseminadas por todo el territorio.

En vista de las condiciones anteriormente expuestas, los ganados que viven y se desarrollan mejor en esta provincia son el *vacuno*, *lanar* y de *cerda* (puesto que el caballar, mular y asnal no tienen apenas importancia), cual ya queda indicado, y de los que particularmente se tratará.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Dada la escasa importancia que en la provincia tienen los individuos de la especie *Equus caballus, L.*, por la ventaja que al labrador reporta el ganado asnal, rústico y resistente, y la topografía de este país, la cría y multiplicación de este solípedo tan importante en otras zonas de nuestra Península carece de interés. Existe, sin embargo, en la alta de Guipúzcoa una raza indígena, procedente de Vizcaya ó Navarra, de pequeña alzada (1,60 metro, próximamente), sobria, vigorosa y de muy escaso valor; encontrándose en los pueblos próximos á los montes de Azalar, Aizgorri y Hernio grupos de este ganado pastando en libertad en los terrenos comunales, siendo la alzada de cada yegua 1,10 metro, y su fecundidad y rusticidad considerables, practicándose la monta en libertad en el monte, cuidando de estabular á las yeguas cuando se hallan próximas al parto.

Se destinan los caballos del país sólo para silla y tiro ligero, pues criados entre montañas, por más que se les alimente alguna vez en las cuadras con cebada, paja y forraje, son muy resistentes, dóciles y á propósito para caminar por la sierra. El tipo de conformación del *ganado caballar guipuzcoano* es el siguiente: cabeza grande; cuello delgado; ancas almendradas; malos aplomos; capa generalmente castaña; piel dura, resistente y cubierta de pelo áspero; crín regular; extremidades delgadas, fuertes y peludas; pecho amplio, y la alzada la que acabamos de indicar. El número de cabezas que existe en la provincia es de:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	597
Tolosa	743
Azpeitia	306
Vergara	291
TOTAL	1.937

Ganado asnal.—Este abunda algo más que el anterior por los servicios que

presta al casero, puesto que utiliza sus fuerzas para llevar carga y arrastrar pesos, así como por la obtención de leche de burras, tan recomendada para las afecciones catarrales. Es sobrio en extremo, humilde y paciente y considerado, en fin, como el compañero del pobre en las faenas agrícolas. La única raza que existe es *la del país,* caracterizada por su pequeña alzada (1 á 1,15 metro); largas orejas; piel gruesa y pelo áspero y largo, especialmente el que guarnece la extremidad de la cola; capa, en general, rucia ó pelo de rata con una raya obscura (cual todos los de su especie) sobre sus espaldas, que se cruza con otra dorsal, y por su extremada rusticidad, agilidad y resistencia, así como su exiguo valor (80 pesetas próximamente), contrastando con nuestras preciadas razas manchegas, castellanas y cordobesas, y sobre todo con las del Egipto.

El número de asnos que hay en los cuatro partidos judiciales de la provincia es de:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	1.046
Tolosa	2.001
Azpeitia	1 764
Vergara	681
TOTAL	5.492

Ganado mular.—Carece de importancia en esta provincia y las pocas cabezas que existen en la misma han sido importadas de nuestra Península y Francia, empleándose para la carga, carretería y conducción de carbón, desde Oyarzun, confín de Navarra, cerca de Goizueta, á San Sebastián, puesto que, dadas las condiciones agrológicas y topográficas del país, no se utiliza para ningún trabajo agrícola este excelente híbrido. Existen los siguientes:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	97
Tolosa	44
Azpeitia	42
Vergara	71
TOTAL	254

Ganado vacuno.—Cual hemos tenido el honor de indicar, la riqueza pecuaria de Guipúzcoa puede considerarse circunscrita al ganado vacuno, al lanar y al de cerda.

Pocos animales domésticos existen que den al hombre una utilidad más positiva que la *especie bovina*. Sus carnes, leches, sus deyecciones, los cuernos, pezuñas, la piel, la sangre, los huesos, etc., y su trabajo, son otras tantas pruebas de la importancia de este ganado que, cual los cereales, prospera en todas las latitudes, en todos los climas, siendo el constante compañero del labrador.

Existen en la provincia razas puras del país, suiza y durham y excelentes mestizas bretonas guipuzconas.

Se sabe que la cría del ganado vacuno es uno de los puntos más esenciales de la zootecnia, no sólo por los servicios generales que presta á la agricultura y al acarreo, sino por desempeñar una diversidad de funciones económicas que no desempeña ningún otro animal, y si la producción de carne es la principal función de la especie bovina, no son menos importantes la del trabajo, la producción de leche y la aptitud para la lidia; esta última, ó sea la *cría del ganado bravo*, se desconoce en Guipúzcoa. Destínanse en ella los individuos de esta especie indistintamente al trabajo y producción de carnes, ó al trabajo y producción de leche, siendo digno de notar el verse con frecuencia uncidas al arado y principalmente á las carretas yuntas de vacas que, arrastrando enormes pesos, llevan sus ubres completamente llenas, prueba evidente de la bondad del ganado del país. No obstante, la principal aptitud del ganado indígena es: las vacas para trabajo y leche y el buey para el trabajo y engorde; para la producción de carnes exclusivamente la raza durham, y para leche en abundancia las suizas y bretonas.

El tipo de conformación de la *raza guipuzcoana* es el siguiente: cabeza corta; frente ancha y cubierta de pelo encrespado; hocico fuerte y cuadrado; cuello corto y grueso; remos pequeños, gruesos y bajos; pezuñas pequeñas, negras, duras y lisas; pecho algo estrecho y tren posterior; buena forma de encornadura, siendo los cuernos más bien cortos que largos, gruesos en su base y de color blanco, y en su punta obscuros; cola alta y gruesa; piel gruesa y resistente; tiene un mechón de pelo sobre el tupé y las orejas. Su capa es, en general, castaña, dorada ó amarillenta, y la alzada variable según el sexo y aptitud.

La de los toros, 1,55 metros próximamente.

La de los bueyes, 1,45 íd. íd.

La de las vacas, 1,35 íd. íd.

La de los terneros, 1,10 íd. íd.

Como se ve, á pesar de su excelente tipo, adolecen del defecto de ser estrechas de pechos y ancas.

Los individuos de la especie bovina no se crían en vacadas, siguiendo el sistema de pastoreo, sino en pequeños grupos de animales en los caseríos ó fincas rurales. Se alimentan en invierno de nabo, paja, heno, algo de remolacha en algunas localidades y un poco de maíz y argoma maserada; y en verano de alfalfa, trébol, alholva, salvado, forraje, maíz, etc. Aunque la ciencia y la experiencia nos dicen que la cantidad de alimento necesario y suficiente para todo animal de venta que ha de vivir en estabulación para conservar en buen estado de carnes es de *un kilogramo 750 gramos de heno por 50 kilogramos de su peso vivo*, la cantidad de alimento que diariamente se da á las vacas del país es, en general, por término medio, la siguiente:

RACIÓN NORMAL DE UNA VACA GUIPUZCOANA

De Abril á Noviembre.—14 litros de maíz; 12 íd. de salvado; 12 kilogramos 500 gramos de alfalfa, trébol, alholva, etc.; 3 kilogramos de paja.

Durante el invierno.—31 kilogramos de remolacha picada; 3 kilogramos 750 gramos de heno de prado natural, alfalfa, trébol rojo ó alholva y 3 ídem de paja, ó en su defecto, 31 kilogramos de nabo picado; 15 íd. de hojas de nabo; 3 íd. 750 gramos de heno de prado natural, alfalfa, trébol rojo ó alholva, y 3 íd. de paja.

A los terneros de ambas razas se les da menor ración, según la edad.

Las razas del país, que por su abundante secreción de leche y por su temperamento y conformación especial pueden considerarse como lecheras, son, en general, la *raza pura* y la *mestiza-bretona-guipuzcoana*.

Respecto las razas extranjeras especiales en la producción láctea son, como se ha dicho anteriormente, la suiza y la bretona, importadas por algunos particulares y algunas procedentes aún de las extinguidas paradas de toros padres establecidas por la provincia, al crearla también extinguida la Granja Modelo de Tolosa, y como de esta granja *nacieron principalmente los cruzamientos de diferentes especies de ganados con los indígenas*, se hará una ligera reseña del citado establecimiento, creado por la Excma. Diputación foral, y de los trabajos practicados por los ilustres varones encargados de la administración del solar guipuzcoano en pro del adelanto y mejora de la ganadería del país.

Las resoluciones adoptadas con dicho objeto, aun á costa de grandes sacrificios pecuniarios, fueron, entre otras, para excitar el estímulo de los labradores, promover

exposiciones provinciales de ganados cada tres años, donde se premiaban también los mejores productos agrícolas é instrumentos de labor, consignando anualmente en sus presupuestos 5.750 pesetas con objeto de mejorar el ganado del país, de cuya cantidad reservaban 1.250 pesetas para los premios y gastos de las citadas exposiciones, distribuyéndose las 4.500 restantes en todos los pueblos de la provincia, sirviendo de base el número de vacas que había en cada uno y obligando á cada Ayuntamiento á que consignase en sus presupuestos municipales, cuando menos, tanta cantidad como recibían de la provincia con destino á la mejora del ganado vacuno, premiando con ambas cantidades todos los años á los labradores que tuvieran mejores toros padres en su respectiva jurisdicción. Pensionó á varios jóvenes para que hiciesen los correspondientes estudios en la Escuela de Grignon. El 26 de Julio de 1856 crearon una granja modelo en el caserío llamado *Surreamendi*, cerca de Tolosa, bajo la dirección de los ingenieros D. Jorge Sagastume y D. Eugenio Garagarza, pensionados de la provincia, inaugurándose en 11 de Noviembre de 1857 y dotándola de los instrumentos y aparatos necesarios para el cultivo, de notables ejemplares de ganado vacuno, de cerda y gallina, importando magníficos toros suizos, holandeses y durham para mejorar la raza bovina; verracos de la raza Hamshire, ovejas y moruecos merinos y gallinas de Padua y Crevecceur para el ganado porcuno, lanar y aves de corral, practicándose desde entonces diferentes ensayos, que han dado por resultado las excelentes razas que poseemos.

En el citado año acordaron que las exposiciones agrícolas y pecuarias se verificaran alternativamente en Vergara, Hernani y Lazcano, y fuesen *bienales*, para ir observando las ventajas del cruzamiento y mejora del ganado; y, por último, en 1858 dispusieron dotar á cada uno de los pueblos principales, donde hubiese mayor número de vacas, de uno á dos toros padres, perfectamente aptos para mejorar las razas, ofreciéndose por la provincia un premio de 50 pesetas al toro mejor cuidado y en mejores condiciones de las publicadas al efecto. En su consecuencia, los pueblos que se comprometieron á mantener una parada de toros con dicho objeto fueron: Irún, Astigarraga, Hernani y Oyarzun, Usurbil, Orio, Urnieta, Segura, Azcoitia, Azpeitia, Beizama y Elgoibar, Deva y Cestona, Arechavaleta, Oñate y Elgueta, Fuenterrabía y Rentería, San Sebastián, Andoaín, Ataún y Villafranca y Vergara, proveyendo á dichas paradas de veinte toros de diferentes razas, á saber: once suizos, cinco normandos, dos del país, un mestizo suizo guipuzcoano y otro normando-guipuzcoano. Sin duda por no tener todo el resultado inmediato que pensaban por demasiada impaciencia ó sobrados gastos suprimieron dicha granja modelo el 9 de Julio de 1867,

á pesar de deberse á ella, principalmente, las excelentes condiciones de nuestras actuales razas bovina y porcuna.

Al suprimirse dicha finca se vendieron sus ganados, una parte á las paradas de toros de Tolosa, Cestona y Amezqueta, y otra parte, en virtud de contratos habidos, se cedieron á los dueños de las paradas en cuyo poder habían cumplido dos años de servicio, pasando á ser propiedad de Beasaín, Arechavaleta, Segura, Hernani, Vergara, Vidania, Orio, Elgueta, Arama, Irún y Fuenterrabía, suprimiéndose, finalmente, á consecuencia de la guerra, las exposiciones, habiéndose verificado la última en Lazcano el 5 de Septiembre de 1868.

Estas han sido las causas, como queda dicho anteriormente, de la mejora de nuestra raza vacuna pura y de las mestizas, siendo la cantidad de leche que producen diariamente, por término medio, la raza pura, de 6 á 8 litros; las suizas, de 10 á 12, y las mestizas, unos 8 á 10.

La mayoría de las vacas suizas que existen en la provincia proceden de la ganadería Schovitz, de donde han sido importadas no ha mucho tiempo, existiendo excelentes ejemplares en las jurisdicciones de Tolosa, Irún, Fuenterrabía, Ibarra, Vergara, Atanir, Zumárraga, Villafranca, Beasaín, Azpeitia, Azcoitia, Hernani, Goyar Usurbil y San Sebastián. En dicha capital existen varios ejemplares notabilísimos de dicho ganado en el caserío de D. Tomás Gros, y una notable vaca suiza, pura raza, de D. José Astigarraga, que produce 20 litros de leche cada veinticuatro horas.

Hay en la provincia:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	13.179
Tolosa	16.621
Azpeitia	16.822
Vergara	14.033
TOTAL	60.655

Respecto á las razas especiales para el cebo ó engorde, encuéntranse en la provincia algunos ejemplares de la raza durham, que es desde luego la más apropiada, aunque la raza pura del país produce, asimismo, excelentes resultados, si bien adolece de poca alzada. Destínanse generalmente para esta función los bueyes des-

pués de haber prestado sus servicios agrícolas, si bien en algunos casos dedícanse desde luego las vacas y terneros á desarrollar la importante aptitud del cebo, y, por tanto, la edad en que se les destina al engorde es variable, aunque generalmente es de diez á doce años.

El peso máximo que alcanzan también es variable, siendo, por término medio, unos 250 kilogramos, aunque ha habido raros ejemplares que han alcanzado la respetable suma de 700 kilogramos.

Aunque la mayoría de los labradores se dedican á engordar su ganado para la venta, se dará á conocer una notable finca, en la que en mayor escala se practica esta operación.

Existe en los alrededores de San Sebastián un ilustre cuanto ilustrado propietario que se dedica, en su elegante y pintoresco *chalet*, á la importante industria del cebo del ganado vacuno; este es el Excmo. Sr. Conde de San Bernardo, que desde el año 1888 estableció, en su hermosa finca de *Lugáriz*, dicha industria como entretenimiento y por vía de ensayo, para después generalizar el sistema en sus vastas posesiones de Andalucía. Consiste éste en comprar en los mercados de Tolosa, Hernani, Oyarzun, Villabona, etc., reses flacas ó de medias carnes, para después de engordarlas venderlas en el matadero de esta ciudad.

El ganado más apto para ello es el del país, reuniendo, por término medio, unas cuarenta cabezas entre bueyes y vacas, las que colocadas en un espacioso establo reciben, durante un período que no excede de noventa días, una ración equivalente al 5 por 100 del peso de cada res en heno seco, compuesta de hierba verde, trébol y alfalfa, y en invierno remolacha en pajadas de salvado, consiguiéndose así un aumento de peso de un kilo diario próximamente. El peso máximo que puede alcanzar es variable, según la edad, sexo y circunstancias, pudiendo calcularse en unos 250 á 300 kilogramos, por término medio, si bien hay ejemplares de 500 y 590 kilogramos, siendo el precio de la carne de vaca ó buey 1,40 peseta el kilo y 1,50 el de ternera.

El establo es de 16 metros de largo por 12 de ancho, de una sola nave, con cuatro líneas de pesebres de diez plazas cada una y un corredor central en alto para facilitar el reparto ó distribución de los alimentos, guarnecido de portland hasta dos metros para la mayor limpieza y con pendiente para recoger las deyecciones líquidas en una cisterna cubierta que existe fuera del establo.

En el techo hay una abertura con mango por donde bajan los alimentos preparados en el piso superior, con lo que se consigue que un solo vaquero cuide 40 cabezas

y las racione en poco tiempo. Estas son las circunstancias de dicho establo modelo, aparte de la conveniente ventilación y demás condiciones higiénicas que posee.

Para la alimentación forrajera de dicho ganado existen en la expresada finca de recreo unas 3 hectáreas de prados artificiales y 3 de naturales, siendo abonados anualmente los primeros (excepto la alfalfa) á razón de 80.000 kilogramos de estiércol por hectárea. Las variedades de remolacha forrajera son la *ovoide de Barros y globe jaune*, que producen al año unos 66.000 kilogramos por hectárea, habiéndose ensayado también el *maíz Nicaragua*, aunque sin resultado, porque situada la finca en una suave pendiente, próxima al mar, las fuertes brisas del Cantábrico vuelcan los pies de aquella cerca, y aunque el excesivo valor de las tierras que por su proximidad á San Sebastián son consideradas como de finca de recreo y las exigencias del matadero impiden que este negocio sea muy productivo, no obstante queda de beneficio el estiércol producido á razón de unos 15.000 kilogramos por cabeza al año y aumentada la fertilidad inicial del suelo anualmente por la gran cantidad de abonos que se le añade.

Ganado lanar.—Otro de los rumiantes de mayor utilidad para el labrador guipuzcoano es, á no dudar, el *Ovis aries doméstica, L., ó ganado lanar,* inseparable compañero del hombre desde los tiempos más remotos, demostrándonos los monumentos antiguos de la Historia que las sociedades humanas desde su infancia se han dedicado con preferencia á la cría y multiplicación de este indefenso y tímido animal que tanta utilidad nos presta, dándonos sus carnes, leche y lana. Por desgracia en la actualidad nos toca ocupar un lugar inferior respecto de los demás Estados de Europa, cuando antes éramos los primeros en todos los mercados del mundo por la excelencia de nuestras lanas, y, sin embargo, aunque no existen las famosas renombradas cabañas del Infantado y el Escorial, las pequeñas piaras aumentan incesantemente á pesar del antagonismo que siempre ha existido, los escasos recursos con que hoy se cuenta, dado el creciente valor de nuestras tierras y sus productos, y la extraordinaria competencia que nos hacen las demás naciones, que, importando ejemplares de nuestro selecto ganado merino, cruzándole con sus ovejas y cuidándole con exquisito esmero, han conseguido elevar sus castas á mayor altura de la que universalmente gozaba nuestra *raza merina ó española*, por ser España la primera que la poseyó desde la época romana, mejorándola notablemente en la no menos célebre de la dominación sarracénica.

Entre las diferentes aptitudes de este ganado se destina en la provincia indistintamente para la obtención de carne y leche ó carne y lana, según las localidades

Los rebaños existentes en este territorio pertenecen á la *raza común ó burda (Ovis aries rustica, L.)*, habiendo también algunos ejemplares de la southdowom y mestizas. En general predomina la *raza pura del país*, verdadera subraza de la churra por su mediana corpulencia y vellón desarrollado. Es sobria, fuerte y robusta; soporta el clima riguroso de nuestras altas montañas; andadora por excelencia; de unos 70 centímetros de alzada; cabeza pequeña y mocha; ojos vivos; cara bastante convexa; orejas medianas y levantadas; extremidades finas, aunque delgadas; produce, por término medio, 1,50 litros de leche; es de mediano desarrollo y su peso de 30 á 34 kilogramos las ovejas y una tercera parte los carneros (que tienen los cuernos alojados en el frontal y arrollados en espiral), siendo su precio unas 14,50 pesetas, dando de 40 á 60 kilos de carne, siendo su precio 1,25 peseta próximamente. Su capa es blanca; su vellón largo y de bastante lana, especialmente en la cruz, cubriéndole á veces hasta la rodilla. El peso de cada vellón de 1 á 6 kilos, y su precio medio de 1,50 peseta. Estos son los caracteres del tipo perfecto de la raza que consideramos.

En la granja modelo de Tolosa, de la que se ha hablado anteriormente, se ensayó cruzar la raza lanar del país con otras como la southdowm, de mejor lana y alzada para aumentar la cantidad de carne y la finura de la lana, habiendo conseguido algunos satisfactorios resultados; de ahí la conveniencia de conservar ó, á ser posible, mejorar nuestra especie ovina.

Tanto los moruecos como las ovejas de la provincia, según los caracteres descritos anteriormente, reunen excelentes condiciones para el mejoramiento de las razas.

Según los datos adquiridos en las dos principales fábricas de *La Casualidad*, de Tolosa, y *La Fabril lanera*, de Rentería, dedicadas, la primera á la fabricación de boinas y la segunda á la de chalecos y objetos de punto, las lanas de esta provincia no tienen aplicación para las industrias citadas, y sólo sirven para colchones y marragas por ser burdas, utilizándolas los aldeanos para la confección de medias y calcetines, que resultan sumamente ordinarios.

Estas lanas, lavadas, valen, por término medio, de 1,75 á 2,25 pesetas el kilogramo, siendo muy poca la demanda.

En la fabricación de boinas se emplean las lanas de Buenos Aires, Alemania y Sajonia, prefiriéndolas á las merinas de Extremadura y trashumante de Navarra por ser éstas más propias para peinadas que para cardadas.

En la fabricación de chalecos y objetos de punto usan sólo la entrefina de Aragón, siendo inaplicables las lanas del país para la industria.

El número de cabezas de ganado lanar que hay en la provincia es el siguiente:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	22.922
Tolosa	29.011
Azpeitia	38.250
Vergara	29.231
TOTAL	119.444

Ganado cabrío.—El ganado cabrío es insignificante en esta provincia. La división de su propiedad rural, su producción arbórea, la especialidad de su cultivo y la voracidad de las especies del género *capra* hicieron, sin duda, se proscribiera tan rústico animal por las leyes generales del país, continuando vigente aún la prohibición.

La raza que existe es la *común del país (capra hispanica, L.)*. Su tipo de conformación es el siguiente: alzada, 0,75 metros próximamente, cuerpo grande, grupa ancha, muslos gruesos, tetas grandes y pezones largos, paso ligero, cuello corto y carnoso, cabeza ligera y orejas caídas, cuernos regulares, barba larga y cola corta, piel resistente con pelo espeso, capa negra. Su peso medio es de 10 kilogramos y su precio unas 15 pesetas.

De las funciones económicas del ganado cabrío sólo se utilizan la producción de carne y de leche.

Nuestra raza indígena del ganado cabrío no ha sufrido cruzamiento alguno y no existen en la provincia razas de otros puntos.

La cantidad de leche que produce una cabra del país es, por término medio, 2 litros á 2 litros y medio.

El número de cabezas de ganado cabrío existentes en la provincia es:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	123
Tolosa	486
Azpeitia	475
Vergara	294
TOTAL	1.378

Ganado de cerda.—Si, cual se sabe, importantes son para el agricultor los ganados vacuno y lanar, no le es menos útil el de *cerda* por los beneficios que le proporciona su fácil domesticidad, su alimentación omnívora y su extraordinaria fecundidad; baste recordar que, según cálculos recientes y fidedignos, dos cerdas, en diez años, pueden producir 39 millones de individuos.

La cría del ganado de cerda en Guipúzcoa se halla tan generalizada como en todos los pueblos de España, pues dada la fecundidad de esta especie y la facilidad de alimentarlos, raro es el caserío donde no tengan uno ó dos individuos del género *sus*, procurándose de este modo un alimento suculento, poco costoso para todo el año, y aprovechándose de sus crías para venderlas en los centros de gran consumo.

La raza predominante es *la del país* (sus *scropha domestica)*, aunque existen excelentes mestizos y algunos ejemplares de la razas *Hamshire*, *Berkshire* y *Leciester*. El cruzamiento de la primera con las inglesas anteriormente citadas es debido, principalmente, á la iniciativa de los ilustrados Directores de la ya suprimida granja modelo de Tolosa.

El tipo de conformación de *raza guipuzcoana* es: cabeza pequeña, hocico largo, cuello delgado, ojos pequeños y vivos, orejas anchas y caídas, cuerpo largo y estrecho, espinazo recto, poco abdomen, patas delgadas, pelo largo y grueso, capa general bárcina, alzada próximamente 0,75 metro, cola larga y encorvada. Su peso al año varía de 62 á 100 kilogramos y su precio de 75 á 130 pesetas.

Los mestizos angloguipuzcoanos son de cabeza regular, hocico corto, cuello grueso, cuerpo pequeño y gran vientre, mucha musculatura, piernas cortas, ojos pequeños y vivos, orejas estrechas y rectas, capa generalmente blanca, alzada 55 centímetros; son muy poco precoces.

Las razas que se consideran mejores por su precocidad y aptitud para el engorde son las mestizas.

El número de cabezas de ganado de cerda existente en la provincia es:

PARTIDOS JUDICIALES	Número de cabezas.
San Sebastián	3.307
Tolosa	6.090
Azpeitia	4.729
Vergara	2.714
TOTAL	16.840

III.—Ganadería de labor.

Del estudio agrológico de esta provincia y de su topografía especial, se deduce que el único ganado de verdadera importancia es el vacuno.

En efecto, la composición mineralógica del terreno es, en general, arcillosocaliza, y, por consiguiente, bastante tenaz. Sus caracteres agrícolas son el ser propios para el cultivo del trigo, maíz, manzano y abundantes forrajes, puesto que por sus caracteres climatológicos el territorio guipuzcoano se halla enclavado en la región de las cereales y pastos cual se ha indicado.

Empléase el buey para las labores que se practican con el arado y la vaca para las hechas con el escarificador y la grada, empleándose ambos para el transporte de carretas.

El trabajo del caballo se reduce á silla ó arrastre de coches, y el de la mula igualmente, utilizando el asno para transporte de hortalizas de los caseríos á los centros de consumo.

Las yuntas ó pares de labranza ejecutan las labores de alzar, binar y terciar, escardar y recalzar, en los diversos cultivos antes indicados. Respecto al número de yuntas ó pares de labranza pueden calcularse próximamente en unas 17.611. La superficie labrada al día por una yunta, según la clase y el trabajo que ejecute, es variable. Para ello hay que hacer observar la distinta composición del terreno en la parte baja y alta de la provincia. En la primera, que es el terreno silíceo-arcillosocalizo y, por consiguiente, más suelto, basta para el arrastre del arado una pareja de bueyes, y en la parte alta, hacia Beasaín y Zumárraga, además de la pareja de bueyes hay que uncir al arado una yunta de vacas, que se le da el nombre de *ayuda*, necesitándose, en ambos casos, *tres días para una hectárea* de labrantío, siendo variable el precio, puesto que en la parte baja es de 24 pesetas, incluyendo el jornal del gañán, y en la alta 42 pesetas, empleando una pareja de bueyes y otra de vacas, labrando á veces con dos parejas de vacas, siendo su precio 36 pesetas.

En la *labor de alzar*, una pareja de vacas puede labrar una hectárea en dos días

con el quindente, siendo su coste 12 pesetas. En la de *binar*, dicha pareja emplea con el escarificador de cuatro dientes tres días, su precio 24 pesetas, y la labor de *terciar*, con el mismo escarificador y en igual tiempo, 24 pesetas.

La labor de *grada* puede calcularse día y medio por hectárea para una yunta, y su valor de 8 pesetas.

El día de labor se considera en esta provincia de ocho horas.

El precio del jornal de una yunta en sus diferentes clases y labores es

	Pesetas.
Yunta de bueyes para el arado.	6,00
Idem de vacas para el escarificador y grada.	4,00
Jornal del gañán..	2,00
Idem del obrero.	2,00
Total del jornal de una yunta de bueyes con su gañán. . .	8,50
Idem de vacas con íd..	6,50

La cuenta de gastos y productos anuales de una yunta de bueyes del país es, á saber:

CUENTA DE LOS GASTOS Y PRODUCTOS ANUALES DE UNA YUNTA DE BUEYES DE GUIPÚZCOA

Gastos.

Por término medio puede calcularse que cada buey pesa en vivo 400 kilogramos. Ración 3 por 100 en heno.

	Pesetas.
Alimento: 3 por 100 del peso vivo por día, ó por año 8.760 kilogramos, á 5 pesetas los 100 kilogramos de heno ó sus equivalentes en otros forrajes.	438,00
Cama: 7 kilogramos por día, y por año 2.555, á 1,60 peseta los 100 kilogramos.	40,88
Suma y sigue..	478,88

	Pesetas.
Suma anterior.	478,88
Alojamiento.	22,04
Mobiliario..	4,00
Cuidados en caso de enfermedad y medicamentos. . . .	10,00
Herraduras: 16 veces al año, á razón de 6 pesetas. . . .	96,00
Gastos de arneses, correas, etc.	10,00
Servicio á 5 por 100 del valor de los dos bueyes, ó sean 800 pesetas.	40,00
Riesgos á 5 por 100.	40,00
TOTAL GASTOS.	700,92

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos cincuenta días de trabajo útiles, á 7,50 pesetas por día, de donde hay que deducir 2,50 pesetas para el boyero ó gañán por día y 1 peseta para el apero de labranza que emplea, hacen 3,50, quedando para los bueyes 4 por 250.	1.000,00
Fiemo que producen 26.059 kilogramos, de los que hay que descontar la tercera parte como perdido en el campo, lo que hace 8.686 kilogramos, quedando aprovechable 17.373 á 4,20 pesetas los 100 kilogramos. . .	72,90
TOTAL PRODUCTOS..	1.072,90

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.072,90
Idem los gastos.	700,92
Diferencia.	371,98

IV.—Ganadería de renta.

Dadas las condiciones climatológicas y agrícolas de esta provincia, la ganadería de renta está limitada á las especies *vacuna* y de *cerda*, puesto que las demás no tienen importancia.

Fijándose por un momento en la limitada extensión de las fincas rústicas (cinco hectáreas próximamente cada una) y su producción de pastos, se deduce que éstos son insuficientes á veces para la alimentación del ganado de renta que, dadas sus excelentes condiciones, podría no sólo conservarse sino mejorarse y aumentarse considerablemente, desarrollando así un importante venero de riqueza. Obstáculos insuperables se tendrían que vencer por las especiales circunstancias de este país, siendo las principales las malas condiciones de los establos, la subdivisión de la propiedad rural, las condiciones de arrendamiento ó colonatos y el apego del labrador á sus tradicionales métodos de cultivo. En efecto; el ganado es, además de la generación, una consecuencia del clima y terreno que habita, de la higiene, y muy principalmente de la alimentación, á la que debe su talla, su peso, su producción y hasta su aptitud. Consecuencia de esto son también los distintos caracteres de los individuos de una misma especie, pues existen diferencias esenciales entre nuestras razas de ganado de sierra y llanura, efecto de los diversos sistemas de cultivo y de la bondad, abundancia ó escasez de pastos, recordando á este fin que la introducción en Francia del cordero merino fué causa del mejoramiento de su cultivo, y como consecuencia, la de sus razas vacunas y lanar, y en Holanda la creación de sus prados y el saneamiento de sus terrenos inundados.

Enclavada Guipúzcoa en la región de los cereales y pastos, la ganadería debe constituir su principal riqueza; y esto va empezándolo á comprender el labrador guipuzcoano merced, en primer término, á la beneficiosa influencia de la suprimida granja modelo, que les demostró prácticamente las ventajas de una buena alimentación y un exquisito cuidado en la cría de animales de labor y renta, y se va dedicando á cuidar y aumentar el ganado; y á propósito de esto deben hacerse notar los inmensos beneficios que reportaría á la agricultura del país una transformación en su siste-

ma de cultivo, sin más que ayudar á lo que la sabia naturaleza enseña con sus productos espontáneos; pero esta modificación radical, aparte de las dificultades que presentaría por la división de la propiedad rural, no es tampoco conveniente practicarla de repente. Necesario sería que el labrador fuese reconociendo paulatinamente sus ventajas, y entonces, mejorando las condiciones del cultivo, en primer término, y las del ganado, darían la mayor extensión posible á los prados naturales y artificiales, base de la industria pecuaria, aumentando su importancia.

Teniendo en cuenta el clima, la topografía, el suelo y demás circunstancias económicas y comerciales de esta provincia, se deduce que el sistema de cultivo más conveniente en sus altitudes es el de los árboles de construcción, y en general y muy principalmente en su parte baja y central el de los prados artificiales con abundantes abonos, basado en la producción de raíces alimenticias, trébol, alfalfa y algunos forrajes naturales, aprovechando asimismo los productos espontáneos existentes, que con las aguas de los arroyos de sus agrestes montañas pueden regarse con facilidad, y en el que otro género de cultivo sería imposible.

Desgraciadamente no se aprovecha el labrador de tan favorables circunstancias, porque en los deliciosos valles de este pintoresco país, que es donde más ventajosamente se desarrollaría la praticultura, se empeña en no salir de sus costumbres de producir el maíz, sin comprender que el forraje que esta planta le proporciona y el poco nabo y trébol encarnado que en el mismo suele recoger con el grano de aquel cereal no produce tantos beneficios como si dedicase aquel terreno al cultivo de prados artificiales y raíces.

Luego si los principales y más ricos terrenos se destinan á la producción de cereales, ¿qué quedan para los pastos sino los terrenos más pobres y los montes que con su vegetación arbórea son insuficientes? De ahí la poca alzada de nuestros ganados y su conformación, relacionada con lo poco que consume y con el espacio que diariamente tiene que andar para recoger su ración indispensable para vivir en primavera, verano y otoño é insuficiente en invierno.

Para fomentar el ganado no basta tener animales de excelentes razas; necesario es alimentarlos bien, sobre todo en su primera edad, prodigándoles todo género de cuidados, puesto que la buena alimentación tiene tal influencia sobre la economía animal, que hasta cambia á veces la conformación del individuo. Ejemplo de ello tenemos en Francia, Inglaterra, Alemania, etc. Sólo en el ganado lanar se puede citar como tipo perfecto de desarrollo y finura las razas francesas de *Naz* y *Rembouillet*, las inglesas *Dishley*, *Southdown*, etc., y la *Sajona*, procedentes de nuestras *meri-*

nas, debiendo su especialización á la escogida alimentación que tiene y los asiduos cuidados.

Suiza demuestra asimismo las ventajas de la praticultura dando sus excelentes vacas lecheras; y la poderosa Albión, cuya superficie es tan limitada bajo un clima nebuloso y húmedo, se dedica exclusivamente al cultivo de plantas forrajeras, inundando con sus ganados los mercados de Europa. Por último, si se observa por un momento que allende los Pirineos, bajo el mismo clima, con igual altitud é idéntica formación geológica (puesto que sólo nos separa el Bidasoa y las vertientes de dicha cordillera pirenaica), el sistema de cultivo difiere por completo del nuestro, dedicándose grandes extensiones á prados y raíces para alimentar á sus ganados, con lo que obtienen notable utilidad, se deducirá cuán natural y lógico es imitar á la naturaleza y cuán ventajoso sería adoptar dicho sistema.

A medida que se fueran roturando algunas tierras ó transformando las destinadas hoy á cereales en prados se aumentarían los pastos, y, por consiguiente, el ganado que produciría más fiemo; y dicho se está que el abono es el elemento principal de los cultivos.

Recordando, por último, que el ganado es el resultado de la buena conformación y aptitud de los reproductores, del medio en que viven, su higiene y principalmente de la alimentación, dedúcese que siendo deficientes en este país dichos medios por las condiciones del ganado (que aunque buenas, pudieran mejorarse), las condiciones antihigiénicas de los establos, cuadras, etc., y el sistema de cultivo, la ganadería guipuzcoana no tiene toda la importancia que debiera, dada la región en que se halla enclavada esta provincia.

Cría caballar.—Poco puede decirse respecto de este ganado. Su multiplicación y cría, en gran escala, es propia de otras provincias españolas. Aquí sólo existen unas cuantas cabezas de ganado indígena que pastan en libertad en los montes de aprovechamiento común de la provincia, verificándose la monta en libertad y cuidándose sólo de conducir á las cuadras este ganado semisalvaje cuando la crudeza del tiempo les impide pastar convenientemente, cuando necesitan de alguno para uso propio y cuando las yeguas están próximas al parto. Por lo demás, dado el anterior sistema no hay caballos sementales ni yeguas de vientre destinadas exclusivamente á la procreación, siendo aptos los primeros á los tres años y las segundas á la misma edad, verificándose la cubrición todos los años, siendo variable el número de yeguas para cada semental y no ocupándose para nada de la cría de los potros.

El precio del caballo del país es de unas 200 pesetas; el de la yegua 180; el del

potro, al nacer, 40; de un año 60; de dos años 90, y de tres á cuatro años 170.

Respecto á la cría y multiplicación del ganado mular, sólo se debe repetir lo anteriormente dicho: que las cabezas existentes en esta provincia son procedentes de de España, y principalmente de Francia, no teniendo en Guipúzcoa más aplicación que para el tiro.

Ganado asnal.—La cría de este solípedo, que tanta utilidad presta al casero para el transporte de leña, hortalizas, etc., y de cuya alimentación y cuidados apenas se preocupa, se verifica de un modo análogo á la del ganado caballar. Existe, sin embargo, en el valle de Oyarzun un garañón del país dedicado á la monta de las burras que le llevan por un módico estipendio, no pudiéndose precisar el número de burras que monta, no ocupándose del destete y cría de los rucios, no siendo, por consiguiente, fácil el saber los productos, gastos y beneficios de este ganado.

El asno se halla apto para la procreación á los tres años y la hembra á los dos.

El precio de un asno es, próximamente, de 30 pesetas, y el de una burra 25.

Ganado vacuno reproductor.—La reproducción y cría del importante ganado vacuno se verifica en Guipúzcoa (excepto ese corto número de cabezas de ganado semisalvaje, del que se ha hablado, que se practica en libertad por el sistema de pastoreo) en pequeños grupos de animales en los caseríos ó fincas rurales. Para ello, en la época del celo, se llevan las vacas á las diferentes paradas de toros padres que hay en la provincia, y cuyo pormenor se halla en el adjunto cuadro, donde son cubiertas, teniéndose que abonar 0,75 peseta por cada salto. Calcúlase que un toro puede cubrir unas cuatro ó seis vacas diariamente, por término medio, siendo éstas aptas para la procreación á los dos ó tres años, y aquéllas á los dos. La monta se practica en libertad. Durante el período de la gestación conservan la leche hasta momentos antes del parto, acostumbrándolas á practicar las labores habituales durante los nueve meses que dura dicho período. Los toros se castran á los dos años, y se dedican al trabajo como las vacas á los tres ó cuatro años, desechándoles á los doce ó catorce y destinándoles al matadero.

Antes de ocuparse del valor ó precios de este ganado, bueno será conocer las diferentes paradas de toros padres existentes en cada uno de los partidos judiciales de la provincia, pueblos donde existen, número de paradas que hay en cada pueblo, número de toros que haya y número de vacas que cada toro cubre próximamente al día.

RELACIÓN

de las paradas de toros padres que hay en la provincia de Guipúzcoa.

PUEBLOS	Paradas.	Número de toros.	Vacas que cubren al día
Azpeitia	8	8	2
Aizarnazábal	1	1	2
Aya	4	4	6
Azcoitia	1	1	2
Beizama	2	2	1
Cegama	3	3	1
Ceraín	1	1	1
Cestona	3	3	1
Deva	10	10	11
Gaviria	1	1	2
Guetaria	1	1	1
Goyaz	1	1	1
Idraso	1	1	1
Regil	1	1	1
Vidania	1	1	2
Yarauz	2	2	2
Ezquiega	2	2	1
TOTAL	43	43	38
San Sebastián	2	2	4
Aduana	1	1	3
Astigarraga	1	1	1
Fuenterrabía	3	3	2
Hernani	3	3	2
Irún	3	3	1
Lezo	1	2	8
Oyarzun	6	6	6
Sumas y sigue	20	21	27

PUEBLOS	Paradas.	Número de toros.	Vacas que cubren al día.
Sumas anteriores.....	20	21	27
Orio.....	1	1	4
Pasajes.....	1	1	1
Rentería.....	1	1	4
Urnieta	1	1	2
Usurbil.....	4	4	4
TOTAL.....	28	29	42
Tolosa.....	1	1	4
Ababrisqueta.....	1	1	1
Albistur.....	1	1	1
Alegría.....	1	1	2
Alquiza.....	2	2	2
Alzaga.....	1	1	2
Andoaín.....	3	3	2
Anoeta.....	1	1	2
Asteasu.....	2	2	4
Amezqueta.....	1	1	1
Berástegui.....	2	2	2
Berrobi.....	1	1	3
Belanuza.....	1	1	1
Beasaín.....	2	2	2
Cizurquil	2	2	3
Gaztelu.....	1	1	1
Ibarra.....	1	1	6
Icazteguieta.....	1	1	2
Idiazabal.....	1	1	2
Isasondo.....	1	1	2
Lazcano.....	1	1	1
Lizarra.....	1	1	1
Villabona.....	1	2	3
Villafranca.....	1	1	2
Yaldivia.....	1	1	2
TOTAL.....	32	33	54

PUEBLOS	Paradas.	Número de toros.	Vacas que cubren al día.
Vergara	7	7	3
Anzuala	3	3	3
Eíbar	4	4	4
Elgoibar	4	4	4
Elqueta	7	7	2
Escoriaza	4	4	2
Legazpia	3	3	1
Oñate	4	4	4
Placencia	1	4	3
Salinas	3	3	3
Villarreal	2	2	1
Zumárraga	3	1	1
TOTAL	45	46	31
RESUMEN			
Azpeitia	43	43	38
San Sebastián	28	29	42
Tolosa	32	33	54
Vergara	45	46	31
TOTAL	148	151	165

El valor de un ternero al nacer es de unas 20 pesetas, al mes 46, á los dos ó tres años unas 200. El de un buey de engorde sobre 250 pesetas.

He aquí ahora la

CUENTA DE LOS GASTOS Y PRODUCTOS ANUALES, POR TÉRMINO MEDIO, DE UNA VACA LECHERA DE GUIPÚZCOA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de una vaca que pesa en vivo 286 kilogramos, á 3,55 pesetas de su peso en heno, 3.704,75 kilogramos, á razón de 5 pesetas los 100 kilogramos. .	185,24
Cama: 592 kilogramos en seco, á 1,60 peseta los 100 kilogramos.	9,47
Cuidado diario 10 céntimos, por año	36,50
Mobiliario, interés, amortización, riesgos y entretenimiento.	21,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad. . . .	5,00
Alojamiento.	11,02
Utensilios necesarios para un año.	5,50
Gastos generales, 5 por 100 del capital empleado. . . .	8,12
Beneficio, 5 por 100 al año.	8,12
TOTAL.	289,97

Productos.

	Pesetas.
Leche: 1.423 litros al año, á 18 céntimos el litro. . . .	256,14
Un becerro ó becerra, al mes de nacimiento.	46,00
Fiemo: 9.894 kilogramos al estado normal, á 4,20 pesetas los 100 kilogramos.	41,55
TOTAL.	343,69

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	343,69
Idem los gastos.	289,97
Beneficio.	53,72

Ganado lanar.—La raza del país, cuyos caracteres se han descrito anteriormente, es sobria, fuerte y robusta; andadora por excelencia; soporta el clima rigoroso de nuestras altas montañas y se alimenta de las hierbas cortas que no pueden utilizar ni el caballo ni el buey.

Los rebaños ó manadas que hay en Guipúzcoa se componen de un número variable de cabezas que oscila de cuarenta á ciento cincuenta, calculándose un morueco ó carnero padre por cada veinte ó veinticinco ovejas, teniendo costumbre de matar anualmente las reses viejas.

A los tres años se considera á la oveja ya adulta é igualmente al carnero. La época de echar los moruecos á las ovejas varía, á voluntad del ganadero, desde fines de Junio hasta Agosto, y desde Septiembre á Noviembre, según quiera esperar á la mejor estación para el nacimiento de los corderos, á fin de que se puedan criar más ventajosamente.

La monta se practica en libertad; la gestación dura unos cinco meses; y como pastan libremente, apenas si se cuidan de cuando paren, conduciendo á los corderos á un corral para cuidar de ellos, destetándolos de los diez y ocho días de nacer hasta los tres meses, época en que se practica el raboteo, ó sea cortarles el rabo para evitar se ensucien demasiado y pueda producirles alguna enfermedad. Se les suelen castrar á los ocho ó diez días.

Cual se ha dicho anteriormente, estas piaras ó rebaños pastan en libertad, hallándose guardadas por un pastor, que generalmente suele ser el dueño del ganado, y cuando el rebaño es mayor de cien cabezas, además, suele ayudarle un chico, calculando la retribución de ambos en 2,50 pesetas el jornal del primero y 1,50 peseta el del segundo, llevando, además, un perro y un borrico para el transporte del ajuar de las chozas, en las que pernoctan cuando el tiempo es malo, soliendo dormir el ganado al aire libre en el caso contrario. Las chozas son de piedra y techo de teja ó musgo.

El sistema de redileo no se practica en esta provincia, siendo, en general, el ga-

nado lanar *estante*, aunque cuando hay grandes nevadas suelen trasladarse los rebaños á algunos caseríos donde, *por un tanto*, les ceden una pequeña extensión de terreno sembrado de trébol. Otras pastan durante el verano en la sierra de Aralar, pasando desde el mes de Noviembre hasta Marzo á los montes de Urnieta.

El esquileo se practica en el mes de Mayo con unas tijeras llamadas de esquilar lana, abonándose por cada cien reses esquiladas 7 pesetas.

Un morueco puede cubrir unas veinte ovejas. El precio de un cordero al nacer es de 4 pesetas, hasta los dos meses 5, á los dos años 22, y el valor de un buen carnero del país es de 26 pesetas y el de una oveja 16.

Ganado cabrío.—El ganado cabrío carece de importancia en esta provincia. Siendo las funciones económicas de este ganado la producción de carne y de leche, aliméntase del modo siguiente:

Dada su rusticidad y el sistema especial de cultivo de este país pocas veces se las tiene en cuadras, donde se las da salvado, maíz y algunos tubérculos cuando se quiere aumentar la leche.

Generalmente se sacan al campo en todas las estaciones poco después de salir el sol hasta que se pone, dejándolas pastar en un espacio limitado, para lo cual se les ata, dándolas de beber con frecuencia y suministrándolas sal para que, excitándolas la sed, beban mucho y se aumente el jugo lácteo.

Aunque es sabido que el macho cabrío puede engendrar al año y la cabra concebir desde los ocho meses, se destinan ambas á la procreación desde la edad de dos años hasta los cinco el primero y hasta los siete la segunda. Esta entra en celo en el otoño, y después de seis meses de preñez pare en primavera, á no ser que se halle constantemente junto al macho, en cuyo caso puede entrar en celo todo el año y parir en cualquier estación, puesto que sabemos que el macho cabrío es tan lascivo que uno solo puede cubrir en dos ó tres meses ciento cincuenta cabras.

Esto no es posible suceda en Guipúzcoa por el aislamiento en que vive cada individuo de esta especie, por la ya expresada limitación y ser exiguo el número de cabezas existentes, puesto que ya dijimos que éstas se hallan atadas en los montes para que no perjudiquen al arbolado.

El número de cabras que un macho cubre al día es de tres.

La raza del país, única que aquí existe, es excelente lechera, produciendo unos 2 litros y medio de leche al día, por término medio. El precio de una buena cabra del país es de 25 á 30 pesetas, no pudiendo hacerse cálculo alguno aproximado respecto á este ganado porque no hay en toda la provincia dos cabras reunidas.

Ganado de cerda.—Otro de los animales importantes es el cerdo por su fecundidad y utilidad, siendo raro el caserío donde no existan dos ó tres individuos del ganado cerdal. En él todo es aprovechable. Durante su vida el estiércol y las substancias que le sirven de cama son un excelente abono, sobre todo para los terrenos sueltos; proporciona dos veces al año un considerable número de crías, pues en cada parto suelen dar á luz 10, 12 y aun 15 lechoncillos, y aprovecha para alimentarse toda clase de substancias que los demás animales dejan por hallarse en vías de descomposición. Muertos suministran la carne fresca, salada, la sangre, la cabeza, la lengua, las orejas, los intestinos, las vísceras, los pies, la gordura ó manteca y el tocino. Con las cerdas que cubren su cuerpo se forman cepillos, pinceles y brochas, empleándose su piel para forrar maletas, baúles y balijas, hacer arneros y cribas, sillas, atalajes y suelas para el calzado y para odres, pellejos ó botas para el vino.

Las razas que se crían en esta provincia son la pura del país y la mestiza angloguipuzcoana, cuyos caracteres quedan descritos anteriormente, vendiéndose al año, después de engordados los primeros, cuando su peso es próximamente de 62 á 100 kilogramos y su precio de 90 á 100 pesetas, y sus crías á los tres ó cuatro meses al precio de 13 á 16 pesetas, siendo el precio medio del kilogramo de carne de 1,75 peseta y 2 el kilo de manteca. Los mestizos angloguipuzcoanos son muy poco precoces, pero en cambio su peso oscila de 75 á 150 kilogramos al año y su precio de 120 á 125 pesetas, vendiéndose las crías á los dos ó tres meses á unas 30 pesetas, por término medio.

Respecto al procedimiento que se practica para la reproducción y cría de este paquidermo en este país, debe decirse que el verraco ó cerdo padre se dedica á la procreación desde los ocho meses á los diez y ocho, pues de conservarle hasta más de dos años se volvería feroz, pudiendo cubrir uno solo tres hembras al día, y en general de 18 á 20 cerdas. Estas se destinan en la provincia á la cópula desde los nueve á los once meses, entrando en celo dos veces al año. La monta se practica en libertad, habiendo en determinadas localidades verracos con dicho objeto, pudiéndose verificar esto todo el año á voluntad del agricultor. Dura la gestación cuatro meses y paren diez ó doce hijos, aunque sólo se le suelen dejar ocho, y á pesar de tener la hembra muchas tetas dan leche por donde mamar los lechones y éstos toman siempre la misma. Se les desteta á los tres ó cuatro meses, dándoles patatas cocidas, salvado ó granos macerados y se les castra á dicha edad. La cría de este *mamífero paquidermo* no se practica en piaras por carecer de dehesas, aunque á veces se le deja pastar en el monte bajo, donde se alimenta con la bellota caída de los robles y encinas; en

general se efectúa en pocilgas ó cochiqueras situadas en la misma cuadra ó establo del caserío y formadas generalmente de tablas y travesaños, especie de cerca de 2,50 á 3 metros cuadrados de superficie y 1,25 de altura, colocándoles paja ú hojas para cama, y allí se les mantiene con los desperdicios de la comida y algo de maíz y salvado, hasta los seis meses, que es cuando en la mayor parte de los pueblos de esta provincia lo dedican al cebo. Este se verifica en las mismas pocilgas, dándole maíz, bellotas, castañas y desperdicios de las comidas, aunque generalmente la ración de producción que se le suministra para que aumente ó se transforme en tejido adiposo, es:

10 litros de salvado.

10 íd. de maíz.

Patatas cocidas, hojas de berza, nabo cocido, castañas y desperdicios, dando un 75 á 80 por 100 de su peso vivo en carne.

Alimentándose el sobrio labrador guipuzcoano y su familia de la leche de sus vacas, castañas que recoge en su monte, queso, talúa (ó sea una especie de torta de harina de maíz), de alubias y rara vez de despojos del cerdo, ceban á este animal para llevarle al mercado más próximo y verderlo, y no ha muchos años para presentarlo en las exposiciones agrícolas y pecuarias que con frecuencia se celebraban en la provincia, patrocinadas por la Excma. Diputación, por si era digno de obtener un premio por su tipo de conformación, según las funciones económicas que había de desempeñar, el desarrollo de la carne ó de la grasa.

La raza más estimable en la provincia bajo el punto de vista de su precocidad y facilidad para el engorde, es la del país. El precio de un lechón al nacer es de 6 pesetas; desde el nacer al destete 16; desde el destete á la edad de un año 90, cual indicamos anteriormente. El precio de un cerdo reproductor es de 95 pesetas.

Puede calcularse que el producto de una cerda de cría es próximamente del 15 al 20 por 100, no pudiéndose formar cuenta exacta del número de cabezas que se pide por no haber en la provincia piaras, cual hemos dicho, y limitarse la cría y multiplicación de este importante animal á un par de ejemplares ó tres, á lo más, en cada caserío.

Zaragoza.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

I.—Generalidades.

En esta provincia, que es eminentemente agrícola, la importancia de su ganadería es bastante considerable, pero todavía esta importancia pecuaria ha sido mucho mayor antiguamente, y en la actualidad aparece muy mermada, si se compara con la riqueza que representaba hace veinticinco ó treinta años, no remontándose ya á mayor antigüedad.

Que esta riqueza viene decreciendo y que marcha hacia una decadencia visible lo probará suficientemente el juicio que resulta de la comparación de las cifras que arroja el recuento verificado en 24 de Septiembre de 1865 por la Junta general de Estadística y el resultado de las diferentes estadísticas realizadas últimamente en diferentes años, como puede verse en los cuadros siguientes:

Número de cabezas, según el recuento de 24 de Septiembre de 1865.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	De cerda.
Ateca	901	4.571	3.250	423	110.206	24 143	5.177
Belchite	712	2.812	3.215	338	81.627	7.826	2 211
Borja	1 209	3.000	2.625	179	74 222	8.399	4.087
Calatayud	1.111	3.039	3.485	620	66.336	9.121	4.075
Caspe	212	3 397	2.402	81	27.236	6.383	2.939
Daroca	895	3.824	3.961	844	110.915	11 549	3 965
Egea	1.174	2.978	2 771	853	88.172	11.605	2.749
La Almunia	1.719	4 027	3 707	807	88.479	5.743	5 603
Pina	1.157	3.552	2.230	444	64.701	5.238	2.977
Sos	1.410	1.891	3.818	3 728	77.807	14.973	3.428
Tarazona	428	1.678	1.983	230	39.550	5.110	2.281
Zaragoza	3.712	5 612	2.862	1.008	89.280	8.443	6.930
TOTALES	14 640	40.381	36.309	9.556	918.531	118 933	46.422

Número de cabezas, según la estadística del año 1882.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	De cerda.
Ateca	506	3.692	2.178	481	91 560	14.771	291
Belchite	335	2 441	1 991	382	71.525	4.894	110
Borja	612	2.127	1.490	92	47.583	8.769	470
Calatayud	601	2 229	2 282	350	47.859	5.911	111
Caspe	95	2.456	1.747	31	17.458	2.002	„
Daroca	414	3.394	2.848	692	77.657	7.445	154
Egea	540	1.938	1.831	918	63.612	3.389	13
La Almunia	981	2.695	2 218	804	38 423	1 935	151
Pina	646	2.436	1.069	355	37.677	2.253	179
Sos	658	1.439	2.870	2 930	57.391	9.101	488
Tarazona	368	1.164	1.415	187	27.170	3.387	397
Zaragoza	1.299	3 476	1.163	718	52.571	3 791	904
TOTALES	7.055	29.487	23.102	7.940	630.486	71 648	3.268

Número de cabezas, según la estadística del año 1887.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	De cerda.
Ateca	185	3 397	1 388	139	91 930	11.031	1.207
Belchite	232	2 589	1.455	411	71 294	5.171	460
Borja	459	2 285	1 493	63	43.712	5.430	627
Calatayud	235	2.025	1.186	217	40.135	4.860	873
Caspe	50	2.456	1.954	8	16 206	2 559	380
Daroca	292	3 146	2 186	527	65 425	5.307	59
Egea	252	1 532	1 048	362	33.310	6 483	231
La Almunia	630	3.034	1.927	697	47 581	1.783	479
Pina	285	2.208	959	260	45 497	2.398	546
Sos	404	1.204	2 325	2 017	62 029	5.819	1.003
Tarazona	232	1.092	1.321	115	23.495	3 822	472
Zaragoza	520	2 709	805	122	60 431	2 547	831
TOTALES	3.776	27 677	18.046	4 938	601.045	57 210	7.168

Número de cabezas, según la estadística de Noviembre de 1891.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal	Vacuno.	Lanar	Cabrío.	De cerda.
Ateca	251	3.901	2.022	210	70 753	9 292	2.826
Belchite	232	2.620	1.484	295	52 974	4.688	1.192
Borja	399	2.199	1.527	56	31.720	4.270	1 714
Calatayud	335	2 636	1 962	270	37.899	4.724	2 601
Caspe	52	2.357	1.613	10	24 302	3.204	2 659
Daroca	178	3.287	2.438	393	57 853	8.454	2.890
Egea	613	2 068	1.802	406	47.568	5.918	1.393
La Almunia	759	3.751	2.266	733	42 691	2 588	3 545
Pina	487	2.655	1 359	291	48.015	2 545	1 231
Sos	403	1.382	2 357	1.873	50.361	6.535	1.360
Tarazona	25	1.614	1 214	41	17.042	1 447	1.483
Zaragoza	662	2 938	1.101	1 877	52.430	3 654	11.672
TOTALES	4 396	31.408	21 145	6.458	533 608	57 319	34.566

Examinando estos cuadros, correspondientes á cuatro épocas distintas, se notan en ellos diferencias tan notables, que no se podrá por menos de manifestar sus causas, á fin de no admitir errores de deficiencia en los datos, por haber sido éstos incompletos, según se ha podido deducir del estudio de sus respectivos antecedentes.

Comparando el estado de 1865 con el del año 1882, en el ganado caballar faltan en este último antecedentes de tres pueblos; sin embargo, este ganado queda reducido á menos de una mitad del anterior. El ganado mular ha disminuído en un 25 por 100 próximamente, teniendo en cuenta la falta de los tres pueblos. Todas las demás especies de ganados que vienen figurando en ambos cuadros acusan en este último de 1882 una visible decadencia de la ganadería, sobre todo en lo que se refiere al ganado de cerda, debiendo advertir respecto á este último que de trescientos ocho pueblos que componen la provincia, tan sólo setenta y dos acusan la presencia de dichos individuos. Por esta razón, este dato del ganado de cerda del mencionado estado se considera sumamente erróneo y no admisible.

Si se compara los estados de 1882 y 1887, podrá observarse en este último que todas las sumas totales acusan una baja bastante importante respecto al de 1862, á excepción del ganado de cerda, que en este año, 1887, resulta ser más del duplo del anterior.

Por último, relacionando los resultados estadísticos del recuento hecho en 24 de Septiembre de 1865 con los datos que arrojan los estados hechos en el mes de Noviembre del año próximo pasado de 1891, se podrá apreciar que el ganado caballar ha quedado reducido á un 30 por 100; el ganado mular, á un 78 por 100 próximamente; el asnal, á un 58 por 100; el vacuno, á un 67 por 100 aproximadamente; el lanar, á un 58 por 100; el ganado cabrío, á un 48 por 100, y, por último, el ganado moreno ó de cerda á un 74 por 100 del que existía en aquel año.

De estas comparaciones se podrá deducir la visible decadencia que de veinticinco años acá viene experimentando la ganadería en esta provincia. Puede asegurarse que el ganado que sufre más variación en alza y baja es el ganado de cerda, porque éste se adquiere y renueva todos los años, pudiendo decirse que es el barómetro del bienestar relativo del agricultor.

Las especies y razas de ganados que contribuyen á fomentar la ganadería en esta provincia, caracterizando á la vez la importancia de la misma, son las siguientes, enumeradas por su orden de magnitud numérica.

Ganado lanar (Ovis aries).—Constituída principalmente por la raza del país llamada entrefina, y en algunos puntos en muy pequeña escala por la merina.

El ganado cabrío, representado por la raza del país, sin ninguna otra raza que merezca la atención.

El ganado mular, constituído por la raza del país, obtenida por la cruza al contrario, entre el garañón y la yegua, y por muchos individuos que se importan.

El ganado de cerda *(sus scrofa)*, importado en su gran mayoría y procedente de Vitoria, provincia de Huesca, Francia y Extremadura, éste último para cebar.

El ganado vacuno, en su raza especial para la lidia, conservada en alto grado de pureza en algunas localidades, como Egea, constituyendo un verdadero tipo para el desarrollo de fuerza. Existen, además, gran número de vacas lecheras, de distintas razas y procedencias, importadas, en su mayor parte, del extranjero, explotándolas bajo el punto de vista de la producción de la leche.

Por último, la especie caballar, siendo la raza más generalizada la del país, propia para el trabajo agrario y tiro pesado, siendo muy contados los individuos que reunen buenas condiciones para tiro ligero y silla. Esta raza ha sido obtenida por cruzamiento de yeguas del país con caballos percherones principalmente, y con algún caballo andaluz, por lo que respecta á las paradas particulares, que son los únicos sementales que comúnmente cuentan.

El ganado caballar propio para silla y tiro ligero de lujo es importado, por lo común, de Andalucía y Extremadura. La remonta del arma de Caballería no compra potros del país, porque los trae de Andalucía, principalmente de Córdoba, Sevilla y Granada, y también de Extremadura. Para la Guardia civil los traen de Valencia, y para los jefes del arma de Artillería é Infantería de Madrid.

De ganado mular se importa bastante de la provincia de Huesca y Cataluña. El arma de Artillería no puede surtirse de mulas y mulos del país por ser este ganado algo pastoso ó basto y algo pesado, y las busca en las provincias de Huesca, Lérida y Gerona, las cuales, por lo común, proceden de Francia y son recríadas en las mencionadas provincias.

La importación del ganado asnal puede considerarse casi nula, á excepción de los garañones que, por lo general, se importan de Cataluña, Mallorca y del Poitou (Francia), habiéndolos también del país que reunen buenas condiciones para la reproducción.

Ganado vacuno.—Para carne se importa de Castilla, de la parte de Almazán y de Navarra. Las razas más apreciadas para la producción de leche han sido importadas del extranjero. Las hay suizas, holandesas, escocesas en pequeño número, inglesas y francesas, siendo las más apreciadas entre estas últimas las normandas y bretonas.

Se exportan algunos bueyes para Cataluña, después de haber sido cebados y engordados en la provincia, principalmente en la capital y sus alrededores.

Ganado lanar.—Se importa en grande escala este ganado, en su mayor parte de Castilla y Galicia, dedicándole al consumo de su carne después de haberle repuesto con los pastos del país uno ó dos meses. El ganado fino de la tierra se exporta para Cataluña, para abastecer sus mercados, y también se exporta algo para Navarra de la localidad de Cinco Villas.

La exportación del ganado cabrío, así como su importación, no merece mencionarse, criándose y consumiéndose en las localidades respectivas.

Ganado de cerda.—Escasa importancia tiene en esta provincia la cría de este paquidermo, por lo cual, para satisfacer las necesidades del consumo, se practican en grande escala importaciones, siendo su objetivo la recría y engorde del mismo. Su procedencia es las montañas de Huesca, de donde los traen para recríar á los dos meses de edad, siendo su raza blanca ó jara, de patas largas, de buen desarrollo y precocidad; de la provincia de Vitoria, de la raza llamada del modelo; la raza francesa, y, por último, el cerdo de patas cortas, cuerpo cilíndrico, de color negro ó rojizo, llamado vulgarmente guarro y procedente de Extremadura. Este último es á propósito para el cebo ó engorde, pero su carne y grasa no es tan apreciada como la de las razas dichas.

Muy pocas son las industrias derivadas de la ganadería que por su importancia merezcan llamar la atención en la provincia. Hace algunos años que en la localidad de Zaragoza se cebaban gran número de cerdos, raza extremeña, dedicándose gran parte al consumo de la capital y el resto al mercado de Barcelona. Al presente esta pequeña industria ha desaparecido á causa de los elevados precios de los alimentos que empleaban en la alimentación y cebo de dichos animales, consistente en despojos de trigo y grano de maíz principalmente.

El recrío de animales se hace en pequeña escala, y el cebo de los bueyes desechados del trabajo tiene poca importancia, y se sucede con intermitencias, aumentando ó disminuyendo, según el precio que la carne obtiene en el mercado y la mayor ó menor baratura de los alimentos.

Son muy limitadas las transformaciones de las lanas obtenidas, exportándose este producto, en su mayor parte, para Cataluña y Francia.

Tan sólo se tiene noticia exista en Zaragoza una casa que se dedica al lavado de las lanas, vendiéndolas el mismo interesado en las plazas de Sabadell, Tarrasa y otras de Cataluña. Existe otra casa que prepara la lana y fabrica géneros de punto, con-

sistiendo esta labor en chalecos de punto, toquillas y camisetas. También hay otra que lava las lanas y prepara tejidos.

En Tarazona existe alguna fábrica de paños, que los fabrican con algún esmero y perfección, entre ellas la de los señores Almondaran, Roldán y Compañía. En Sástago y algunos otros pueblos fabrican paños del país en telar de mano, pero su confección es regular y su producción muy limitada, habiéndose generalizado poco su consumo.

Por último, en Belchite, Letux, Lécera y pueblos limítrofes se dedican á la confección de mantas y á la preparación del estambre para confeccionar calzas que resultan de bastante duración y finura, dados los escasos medios de que pueden disponer.

Poco puede decirse de los productos derivados de la ganadería. La leche de vaca y de cabra se consume en fresco en los grandes centros de población, y muy rara vez se obtiene la manteca y mucho menos el queso. Unicamente se tiene noticia existe en Egea un individuo que se dedica á obtener la manteca de la leche de vaca, y sólo en ciertas estaciones del año. Consultado este señor, ha dicho que la manteca que obtiene es excelente por su buen gusto, por su finura y por su esmerada elaboración, y que toda la que producía la exportaba á Madrid. La leche de vacas que emplea es muy aromática y con un rendimiento de 4 á 5 por 100 de manteca. A pesar de estas buenas condiciones, le es más útil y económico vender la leche en fresco para el consumo del pueblo, elaborando únicamente manteca cuando el consumo disminuye. La manteca de vaca que se consume en la capital es importada de las montañas de Santander.

La fabricación de quesos no tiene importancia; si algo se elabora es al estilo del país, y en estado fresco se consume en Zaragoza. Un inteligente ganadero y agricultor del pueblo de Bujaraloz, recientemente fallecido, intentó la elaboración del queso con leche de ovejas durante la primavera é imitando al célebre queso roncales; pero según noticias, muy pronto tuvo que desistir en virtud de los muchos inconvenientes que surgieron á la realización de tan laudable pensamiento.

La industria de salazón y embutidos está limitada á satisfacer las necesidades del consumo interior de la provincia. Unicamente en los grandes centros de población como la capital y en algunas cabezas de partido y pueblos de alguna importancia, existen industriales que se dedican á la salazón de carnes de cerdo para atender á sus clientes. No se tiene noticia se elabore ningún embutido ni embuchado de carácter especial, como sucede con el salchichón de Vich, el chorizo riojano, el embuchado

de Pamplona y el chorizo extremeño. Antes, por el contrario, se hace gran importación de todos estos artículos para consumirlos en la capital y pueblos de la provincia.

En resumen: las industrias zoógenas tienen escasísima importancia en esta provincia y la mayor parte de las necesidades de la misma son satisfechas con importaciones hechas del exterior de ella.

Nadie puede poner en duda que esta provincia dispone de pastos bastantes para alimentar mayor número de animales de todas clases que el que en la actualidad cuenta, y muy especialmente en cuanto se refiere al ganado lanar. Si se consulta la *Historia de la economía política de Aragón*, escrita á fines del pasado siglo por el reputado economista D. Ignacio de Asso, se podrá apreciar en ella que en el año 1788, en el partido de Cinco Villas, se manifestaron 28.516 arrobas de lana; que en el de Borja se cortaron 8.891 arrobas; que en el de Tarazona se esquilmaron 8.477 arrobas procedentes de 67.816 cabezas de ganado lanar; que en el partido de Zaragoza, el esquileo de la lana se elevó á 54.775 arrobas; que en la visita practicada en el mismo año en el de Calatayud, se manifestaron 22.000 arrobas, y, por último, el de Daroca, cuya visita dió por resultado en igual año la cantidad de 44.000 arrobas. Calculando, según dicho Sr. Asso, que para una arroba de lana se necesitan diez cabezas, resultará que el ganado lanar se elevaba en dicha época, y tan sólo en los partidos mencionados, al número de 1.666.590 reses lanares.

Verdad es que la distribución actual de partidos judiciales abarca algunos de ellos menos pueblos que en aquel entonces, que las circunstancias y manera de ser de los pueblos han cambiado bastante, que las roturaciones de los terrenos incultos han aumentado mucho, y que los montes, en su mayor parte, han pasado á ser propiedad particular; sin embargo, esto da á conocer la inmensa riqueza que en aquellos tiempos representaba la ganadería comparada con la exigua cifra que al presente alcanza esta tan decaída industria, poderoso auxiliar de la agricultura y sobre todo del cultivador medianamente acomodado.

La provincia de Zaragoza cuenta con extensos terrenos de regadío. Se encuentra atravesada de NO. á SE. por el caudaloso río Ebro.

Le son tributarios por su margen derecha el Huecha, el Jalón, el Huerva, Aguasvivas, el río Martín y en parte el Matarraño. Por su izquierda afluyen el Arba, el Gállego y el Segre, que se une al Ebro en Mequinenza. A estos ríos se les unen otros de menos importancia, pero que entre los unos y los otros suman una cantidad de agua suficiente en general en ciertas épocas para atender á las necesidades de los

riegos establecidos. Por lo tanto, cuenta la provincia con una extensión de terrenos regables, incluyendo los de regadío eventual, por no ser constantes las corrientes que los fertilizan, de unas 95.000 hectáreas, según datos.

El cultivo de regadío produce pastos abundantes en cantidad y calidad, que generalmente, aunque no siempre, aprovecha el ganado estante del mismo pueblo, ó en caso contrario el del próximo, durante la temporada de verano.

Dadas las condiciones climatológicas de la provincia, pocas son las praderas artificiales que en la misma se cultivan, en atención á que sólo son susceptibles de este sistema de explotacion los terrenos fértiles situados en vegas, y que cuentan con agua segura y constante para el riego, siendo la alfalfa *(medicago sativa)* la única planta forrajera que se explota en esta localidad.

Muy difícil es precisar, siquiera sea de una manera aproximada, la extensión de terreno que en esta provincia se dedica al cultivo de esta planta.

En las cercanías de la capital es donde se la cultiva en mayor escala, porque hay muchas vacas lecheras que la consumen en estado seco ó bajo la forma de heno, vendiéndose á buen precio y teniendo segura venta, pudiendo calcular la extensión que se dedica á este cultivo en un 10 por 100 de la extensión de regadío dedicada á cereales. En algunos pueblos de la ribera del Ebro próximos á la capital, puede calcularse de un 3 á 4 por 100; en el resto acaso no llegue á un 2 ó 3 por 100.

Fuera de la jurisdicción de la capital y de algunas cabezas de partido donde hay vacas lecheras, los labradores no cultivan esta planta más que en pequeñas extensiones como medio de suplir la alimentación de los animales de trabajo en días que no trabajan en unión de la paja, puesto que la base de la alimentación es la cebada, avena, maíz y con menos frecuencia las habas.

A pesar de la carencia general de datos, guiándose por los antecedentes que se han adquirido en la localidad y pueblos visitados y ateniéndose á un cálculo prudente, se cree que la extensión que en la provincia se dedica al cultivo de la alfalfa es de 2.700 á 3.000 hectáreas, con un rendimiento de unos 10.000 kilogramos por hectárea en estado seco.

Al presente, tan sólo la alfalfa se cultiva como planta forrajera; su producción es de unos 10.000 kilogramos á la hectárea al estado seco ó heno, siendo el valor de los 100 kilogramos de 7 á 8 pesetas, y dándole por lo común de 4 á 5 cortes durante primavera y verano.

La granja escuela experimental de esta provincia ha ensayado con satisfactorio resultado el cultivo de la remolacha y son bastantes los agricultores que empiezan á

cultivarla para alimento del vacuno, vacas lecheras y para el ganado lanar en la época de invierno. Por su extensión no puede considerarse más que como ensayos, calculando el rendimiento que puede obtenerse por hectárea en unos 45 á 50.000 kilogramos, y siendo el valor de los 100 kilogramos de remolacha de 2 pesetas por término medio.

Pastos de secano.—Esta provincia está considerada como la menos montañosa de sus compañeras que constituyen el antiguo reino de Aragón. A pesar de esta circunstancia, no está exenta de contar algunas notables cordilleras que hacen accidentado su suelo en algunos partidos judiciales. En ella se encuentra enclavado el Moncayo, centinela avanzado del cual se desprende la cordillera celtibérica, dirigiéndose hacia el Este hasta las costas de Valencia. De ésta se desprende la encumbrada sierra llamada de Vicor ó de Morata con dirección de NO. á SE., dando con sus estribaciones un carácter topográfico bastante accidentado á la parte comprendida entre la Almunia y Calatayud. Procedente de la provincia de Guadalajara penetra por el SO. la renombrada sierra de Molina.

Por la izquierda del Ebro se derivan de los Pirineos las sierras de Santo Domingo y Berdum, que determinan la parte montañosa de los pueblos del partido de Sos y de gran número de los de Egea. También está la sierra de Castejón que determina la divisoria de este pueblo y el de Tauste, con el célebre monte del Castellar, y que dirigiéndose hacia el N. y O. llega á confundirse con el monte alto de Zuera, hasta las márgenes del río Gállego.

Por último, entre los ríos Gállego y Ebro está situada la sierra de Alcubierre, límite por esta parte de las provincias de Zaragoza y Huesca, y corriéndose al NE. de los pueblos de Leciñena, Perdiguera, Farlete y Monegrillo, pueblos de la llamada comarca de Monegros, llega á Castejón, en donde se bifurca, llegando la una hasta la confluencia de los ríos Segre y Ebro y corriéndose la otra más hacia el Sur va á terminar hacia el N. de Caspe en las márgenes del Ebro.

En estas montañas y en ciertas localidades se encuentran vegetaciones arbóreas de importancia y variadas; por ejemplo, el haya, encina, acebo y rebollo en el partido de Tarazona; el pino, carrasco, el boj y romero en el de Egea; el pino marítimo, quejigo, rebollo, encina, romero y aliaga en el de Daroca, y así sucesivamente, á la sombra de las que y con la frescura que proporcionan, se desarrollan gran número de gramíneas. Por el contrario, se encuentran terrenos incultos ligeramente accidentados y otros bastante llanos, que no tienen más representación que la aliaga y tomillo, alternando con gramíneas y muy escasas leguminosas.

Estas grandes extensiones, incultas, con ó sin arbolado, constituyen montes situados unos en la zona forestal de la provincia, declarados otros de aprovechamiento común y situados fuera de dicha zona; otras extensiones están dedicadas á la alimentación del ganado de trabajo del común de vecinos, ó sea están declaradas dehesas boyales; otros terrenos están incluídos en el catálogo de los montes enajenables sitos fuera de la zona forestal, y, por último, existen otras muchas extensiones de terrenos incultos que pertenecen á particulares.

Por lo general se designa con el nombre de dehesa, acampo, corraliza, etc., á ciertos cotos redondos de terrenos incultos, destinados á pastos para el ganado y también á pastos y labor, cualquiera que sea su extensión. Si estas extensiones son demasiado considerables se acostumbra á subdividirlas en otras porciones más pequeñas que se denominan cuartos ó partidas cuando se trata de montes de aprovechamiento común.

Cuando los incultos contienen matas como el romero, algún arbusto y pinos, se acostumbra á denominarlos monte. A los terrenos de propios y de aprovechamiento comunal se acostumbra á designarlos con la denominación de monte. En resumen, se les asigna diversos nombres según la localidad, pero la extensión que el terreno pueda tener no sirve de base para esta designación.

Existen dehesas de puro pasto, tal sucede con las boyales y también algunos particulares cuando alcanzan pequeña extensión Lo más general es que sean de pasto y labor, dedicando al cultivo cereal principalmente y también al de la vid los valles, cañadas y llanos en donde la capa vegetal ofrece mayor profundidad. En los montes comunes y de propios las roturaciones son mucho más frecuentes para dedicarlas á los cultivos ya dichos, siendo el sistema de año y vez para los cereales y aprovechando la pampanera y los pastos de la viña los ganados tan pronto se hace la vendimia.

Las rastrojeras consisten en que el ganado aprovecha á la recolección las hierbas que se han desarrollado durante la vegetación de la planta cultivada y en utilizar las espigas que no se han recogido convenientemente al practicar la siega.

Hay, sin embargo, que distinguir la rastrojera de los terrenos de regadío, que siempre es mucho más abundante en hierbas por utilizar las de las lindes ó márgenes, y más escasa la cantidad de espigas de la rastrojera de los terrenos de secano, que es menos abundante en hierbas, pero en cambio más rica en espigas.

Los ganados que aprovechan las unas y las otras acostumbran á ser el ganado lanar estante propio de la localidad ó de los pueblos vecinos, según la mayor ó menor

abundancia de pastos, siendo también algo común las aproveche el ganado de trabajo, aunque muy poco, por estar dedicado á las operaciones de acarreo y trilla.

Las rastrojeras rara ó ninguna vez las utiliza el ganado trashumante, porque en la época de su aprovechamiento ya ha regresado á su jurisdicción ó procedencia primitiva.

Las rastrojeras de regadío se aprovechan desde mediados de Julio ó principios del mes de Agosto, según se anticipe la siega y acarreo, hasta los primeros ó últimos días de Octubre, siendo muy pequeña la variante dentro de este límite. El valor de estas rastrojeras es muy variable, dependiendo de que en el monte haya más ó menos pastos y los veranos sean más ó menos lluviosos, así es que varía desde 3 á 6 pesetas el valor de rastrojera de una hectárea, resultando, término medio, por cabeza de ganado durante la temporada de aprovechamiento de 1 á 1,50 peseta el importe de rastrojera.

El aprovechamiento de las de secano tiene lugar una vez levantadas las mieses, que suele ser desde mediados ó fines de Julio hasta el mes de Enero ó fines de Febrero siguientes, en localidades como Monegros; en otras comarcas, como Egea de los Caballeros, se aprovecha desde Julio á Noviembre, y, por último, en otras localidades se aprovecha todo el verano hasta que preparan las tierras para el año siguiente, recorriendo también los barbechos como tienen por costumbre en el pueblo de Gallur. El precio que resulta por cabeza de ganado lanar es de 0,75 á 1 peseta por toda la temporada.

El acogimiento del ganado lanar en las dehesas tiene lugar desde San Andrés, ó sea 1.° de Diciembre, hasta Santa Cruz de Mayo, ó sea el 3 de dicho mes, cuando se trata de pastos arrendados y de ganado trashumante, resultando el coste de cada cabeza, durante los cinco meses de temporada, en unas 3,50 á 4 pesetas siendo ovejas, y algo menos cuando el ganado no es de vientre, quedando, además, para el dueño de la dehesa el estiércol ó sirle producido.

El aprovechamiento de pastos de montes comunales de vecinos generalmente cuesta cada cabeza 0,50 peseta, correspondiendo á los corderos media anualidad porque empieza el pago desde el desvezo ó destete. Por las dehesas de propios, en el aprovechamiento de los pastos anuales suele pagarse de 0,75 á 1 peseta por cabeza.

Por lo general, para los efectos de la ganadería, se computan 10 á 11 cabezas menores por una mayor vacuna ó caballar. Por lo común los potros y terneros hasta el año y medio y aun dos años se computan dos de ellos por una mayor; en llegando á dos años ya puede decirse que comen tanto. Estos compuestos son los que se hacen,

por término medio, debiendo advertir que esto sucede cuando se trata de pastos bastantes y que no perjudican al ganado lanar.

Dehesas boyales.—Según noticias, existen en la provincia 38 montes declarados dehesas boyales, con una extensión de unas 8.200 hectáreas y sobre unos 232 montes enajenables, con una extensión de unas 153.000 hectáreas.

Las dehesas boyales son exclusivamente aprovechados sus pastos por las distintas clases de animales de trabajo y renta de los vecinos del pueblo, llevando ó siguiendo con frecuencia un plan de aprovechamiento parecido al siguiente: desde San Andrés, ó 1.º de Diciembre, hasta los días primeros de Marzo, los destinan al ganado lanar, dejándolas durante los meses de Abril y parte de Mayo para que se repongan en hierba.

Desde mediados de Mayo hasta fines de Agosto ó mediadios de Septiembre echan á pastar el ganado caballar, mular y asnal, etc.

Este método de aprovechamiento es útil y conveniente, porque pastando el ganado mayor durante el verano, con la reposición de pastos en parte de Septiembre, Octubre y Noviembre, y cuyo crecimiento generalmente favorecen las lluvias tormentosas de fin de Agosto, los pequeños ganaderos de la localidad pueden atender á la alimentación de sus ganados durante la invernada. Dicho se está que el aprovechamiento de estas dehesas, tal como se viene practicando en las distintas localidades, es conveniente para los intereses de la ganadería, pues únicamente con este recurso puede el pequeño propietario sostener el exiguo ganado que conserva.

Vías pecuarias.—Servidumbres son estas de verdadera importancia y trascendencia, y sobre las que se llama la atención por los frecuentes abusos que se han cometido, llegando algunas veces hasta roturar dentro de las mismas; otras las estrechan tanto con las roturaciones y plantaciones, que casi imposibilitan el paso de las cabañas, algo numerosas, ocasionando estos hechos muchas molestias, multas y otras exacciones que de día en día hacen más imposible la marcha de los ganados trashumantes por las vías pastoriles.

En muchos casos éstas se encuentran sin señales ó mojones, y si los hay son de poca solidez, pudiendo cambiarlos con facilidad de sitio, como sucede con frecuencia; de aquí que las cabañas, á su paso por los diferentes términos municipales, tengan que ir acompañadas del guarda local, remunerando á cada uno según la importancia de la cabaña durante la trashumación.

Sería un gran bien para la ganadería que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) tomara en consideración la necesidad que se siente de llevar á cabo un perfecto deslinde

y rectificación de las servidumbres pecuarias, por lo menos de las más principales.

Las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la cabaña española y el tráfico y movimiento de reses, son: cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos, descansaderos y los pasos de ganado.

Numerosas son las vías pastoriles que la ganadería cuenta en esta provincia, pues según datos recogidos, se elevan á la cifra de unas quinientas, no manifestando ni la dirección ni la magnitud ó dimensiones de las mismas.

Se dará, por lo tanto, á conocer tan sólo las que ha proporcionado la casa de ganaderos y las de los pueblos visitados.

1.ª Cabañera, que sale de esta ciudad por la carretera de Barcelona, atraviesa el río Gállego, llevando la dirección de la Puebla de Alfindén y Alfajarín hacia Pina de Ebro.

2.ª Cabañera por la derecha del Ebro, en dirección á la tierra baja, por la Cartuja, el Burgo de Ebro, en dirección á Fuentes.

3.ª La que sale de esta ciudad por el puente llamado de América, atraviesa por las canteras de yeso del monte de Torrero, y dirigiéndose por entre los campos antiguos y modernos, marcha á los montes del pueblo de Mediana.

4.ª Sale de esta ciudad con dirección á Daroca, por la ribera del río Huerva y campo de Cariñena; de ésta se deriva una provincial ó cordel, la cual, atravesando el río Huerva, va á unirse en el monte de Torrero con la que hemos dicho se dirige á los montes de Mediana. La otra se desvía hacia la derecha, marchando por los mojones de Zaragoza y pueblo de María, por la plana de la Muela, en dirección recta hacia la ribera del Jalón.

5.ª Cabañera de Navarra, la cual sigue por la carretera del mismo nombre, saliendo de esta ciudad de la puerta del Portillo.

6.ª Cabañera de Huesca: sale de esta ciudad por el puente de piedra, y siguiendo la carretera de Canfranc pasa por Villanueva de Gállego y marcha al puente de Zuera. En los llanos de San Gregorio se deriva de ésta otra cabañera que marcha á Cinco Villas por el monte del Castellar á unirse en la sierra de Castejón con otra cabañera que baja por dicha sierra y va á unirse á los montes de Pradilla y Pola, al pueblo de Remolinos.

7.ª Cabañera de Peñaflor á los montes de San Mateo, cuya cabañera se desvía de la primeramente enunciada en el puente de Santa Isabel, situado sobre el río Gállego, llevando la dirección de los términos de Montañana y Peñaflor, los cuales atraviesa. Marchando un poco más adelante del mencionado puente de Santa Isabel, en el

sitio llamado Despartidero, se desvía de la carretera de Barcelona otra cabañera por el pueblo de Villamayor en dirección á Farlete y Monegrillo, y llegando al alto denominado los *Petrusos* se deriva de ésta otra cabañera que, tomando la dirección de la izquierda, pasa por los términos de Perdiguera y Leciñena y va á internarse en la provincia de Huesca por el pueblo de Robles.

De la cabañera que marcha á Farlete y Monegrillo, y al llegar á los mojones del término de Alfajarín, se deriva otra que va á unirse con la de la carretera de Barcelona, en el punto denominado acequia de Nogueri, á los pueblos de Puebla de Alfindén y Alfajarín.

En la jurisdicción de Pina tienen una general, que sigue la dirección de la carretera de Barcelona, en la extensión de unas seis á siete leguas, y cuatro hijuelas ó cordeles, una que viene de la parte de Monegrillo, otra de Castejón de Monegros y las otras dos que sirven para comunicarse con la cabañera del bajo Aragón, que viene por la derecha del Ebro.

En el pueblo de Gallur cuentan con una general, que sirve para ponerlos en comunicación con la de Navarra, que pasa por Magallón.

En el partido de Egea tienen una general, que viene de la parte de Navarra en dirección á Cataluña, y otra que viniendo de la parte de Sos marcha en dirección á Portugal.

Además de estas más principales, todos los pueblos que tienen algo de ganado lanar conservan sus cordeles, veredas, á los que llaman pasos de ganado, con mayor ó menor esmero, según la importancia de la ganadería. En otros, estas servidumbres han sido invadidas y muchas apropiadas y roturadas, no quedando vestigios de su situación, anchuras y demás circunstancias de existencia.

En las cabañeras generales se conservan algunos sitios comunales de trecho en trecho, donde puedan descansar y comer los ganados trashumantes durante su marcha, así como sus correspondientes abrevaderos, en donde el ganado pueda apagar su sed. La casa de ganaderos de esta ciudad tiene abrevaderos propios, así como descansaderos, conservando unos y otros en buenas condiciones.

Las dehesas particulares, las que no cuentan con agua corriente para abrevar el ganado, generalmente tienen cada una una ó más balsas ó estanques en donde recogen el agua de lluvia, y cuando ésta falta por extremada sequía, recurren á pozos ordinarios que también tienen, y á manantiales, habiendo sucedido este año pasado el verse en la necesidad de tener que llevar al monte el agua en cubos de madera montados sobre dos ruedas.

No se practica la estabulación del ganado lanar en ninguna parte de la provincia; únicamente están sujetas á este sistema las vacas lecheras que surten de leche á la población, sin embargo de que sería mucho más conveniente para el ganado mismo y para la calidad de la leche el que estuvieran sometidas á un régimen ó sistema mixto.

El ganado cabrío que surte de leche la ciudad esta sometido á un sistema mixto; salen al campo durante algunas horas del día, estando el resto del tiempo en el corral ó cuadra en donde se les da pienso seco ó algún otro desperdicio.

El ganado de cerda está sujeto á un sistema de absoluta estabulación.

El sistema de pastoreo es general para el ganado lanar; éste sale al campo ó monte todos los días del año que el tiempo lo permite, aprovechan los pastos naturales durante el día, regresando al corral ó paridera por la noche, siendo guiados por el mayoral y zagal, según el número de cabezas.

El valor en renta de la hectárea de terrenos de pasto, así como de cabezas de ganado de cada clase que puedan alimentarse, es, por su naturaleza, sumamente variable, no ya sólo en los de regadío, sino que también en los de secano.

En primer término depende de la naturaleza del suelo, de la clase y abundancia ó escasez de plantas propias para la alimentación del ganado, de la especie de ganado que se trata de alimentar y de otra multitud de circunstancias, como son mayor ó menor necesidad de adquirir yeguas, mayor ó menor concurrencia de ganados, estado más ó menos halagüeño en pastos de la dehesa, en relación de las que le rodean, motivado acaso por una lluvia que no ha alcanzado á las demás, etc., etc.

Como prueba de estas grandes oscilaciones que se suceden en la práctica, resulta, según noticias adquiridas en el presente año, que han quedado algunas dehesas reputadas como buenas sin arrendar sus pastos de invernada, entre ellas una muy conocida y que cuenta con una extensión de unas 2.200 hectáreas.

La sensible decadencia del ganado en general, y muy particularmente del lanar, ha determinado una baja considerable en la renta de los terrenos incultos destinados á pastos, viéndose obligados los propietarios de dehesas á rebajar en grande escala los arriendos de sus pastos. Por otra parte, las excesivas y persistentes sequías ocasionadas por la mala distribución de las aguas de lluvia, que vienen sucediéndose hace bastantes años, han determinado un estado precario y crítico para los pastos de secano, creando circunstancias muy desfavorables para el desarrollo de ellos.

No es ajeno á este estado de cosas la destrucción casi total de las plantas arbóreas y arbustivas que no ha muchos años cubrían nuestros montes y que hoy han

desaparecido para no poder reconstituirse, acaso, jamás. Estas plantas, á la vez que daban sombra y frescura á las hierbas mantenían más húmeda la atmósfera, por la mayor evaporación de sus hojas, y contribuían á facilitar la formación de la lluvia, impidiendo á la vez los arrastres debidos á la acción de las aguas torrenciales. En la actualidad sólo se ven montes rasos, poblados algunos con romero, que son los menos, no teniendo los más otras representaciones del reino vegetal que la raquítica aliaga y el modesto tomillo, encontrando alguna que otra vez algún soberbio ejemplar de pinos ó sabinas, únicos restos que quedan de su antiguo esplendor vegetativo.

Si á estos hechos se añade que nuestros terrenos son, en su mayor parte, calizos, y que en muchas localidades abunda el yeso, hasta aparecer en la superficie, y que los veranos generalmente son muy calurosos y extremadamente secos, fácilmente podrá deducirse las consecuencias fatales que de estos hechos se desprenden en contra de las vegetaciones herbáceas.

Vistas todas las consideraciones expuestas y estudiadas las condiciones en que se encuentran enclavados los terrenos de secano que producen pastos, se darán á conocer algunos antecedentes de las localidades visitadas.

En la villa de Pina asignan como líquido imponible á la hectárea de dehesa de secano dedicada á pastos la cantidad de 14 pesetas á la hectárea de 1.ª clase; 10,50 pesetas á la hectárea de 2.ª, y 7 pesetas á la hectárea de 3.ª clase.

En el mismo punto existe la dehesa titulada Val de Romero, de 575 hectáreas de extensión, equivalente á 1.006 cahizadas; sus pastos están considerados, en su mayor parte, como de 3.ª clase; comprende la parte alta de sierra, donde hay vegetación arbórea, como el pino carrasco, y coscojo y romero, y parte baja donde abunda el esparto, ontina y sisallo (planta barrillera esta última muy apreciada por el ganado lanar) y gramíneas de pasto. Esta dehesa, que en años regulares de lluvias, y, por consiguiente, de pastos, puede mantener durante la invernada 300 cabezas de ganado de vientre ú ovejas, han sido subastados sus pastos en el presente año en 1.500 pesetas como tipo, no habiendo habido postor para las dos primeras subastas y teniendo que rebajar el tipo de subasta para la 3.ª clase á la cantidad de 1.100 pesetas.

De la dehesa de Gascarillo, perteneciente á particular, de una extensión de 370 hectáreas, incluyendo las labores, que se elevan á unas 100 hectáreas, y en la que este año podrán alimentarse unas 200 cabezas, dan de arriendo, por término medio, 1.250 pesetas anuales. En esta localidad han hecho la observación de que en las dehesas del país una cabeza de ganado lanar necesita, para poder mantenerse durante el invierno, de una extensión de una hectárea 70 áreas, y que si ha de estar durante

todo el año en dehesa de secano necesita 3 hectáreas. Añaden que una cabeza mayor puesta en 10 hectáreas de dicho terreno durante todo el año llegaría á perecer, en atención á que los pastos son bastos y predominando el esparto. Manifiestan que la causa es la naturaleza del terreno, que es muy seco, á la que hay que agregar la falta de humedad, porque las lluvias son muy escasas, y dicen que si las lluvias fuesen más frecuentes y bien repartidas, la repoblación de los montes en especies herbáceas útiles sería mucho más abundante, y que en este caso las dehesas ganarían en cantidad y calidad, llegándolas á considerar hasta de 1.ª clase.

En la jurisdicción de Zuera, partido denominado *Vedado bajo*, existe un monte de propiedad particular y de cabida 2.200 hectáreas. Su terreno es ligeramente accidentado, bastante llano en general, está situado al Poniente de la falda de la sierra de Alcubierre, tiene algunas lomas cubiertas de juncos y otras con bastante matorral de coscojo, romero y aliaga, y, por último, en la parte baja y cañadas está dedicada al cultivo cereal de año y vez.

Cuenta con una amplia balsa ó estanque, con abundante agua en años normales para satisfacer la necesidad del ganado que se acoge en ella, y, por último, linda por su parte Oeste con una cabañera de las ya anunciadas.

Sus pastos son bastante abundantes, más finos en una mitad de su extensión que en la otra, y en los terrenos de cultivo que quedan de rastrojo se desarrollan abundantemente la alfalfa silvestre ó amielga de una manera espontánea. Cuenta con dos parideras, dos edificaciones y algunas otras pequeñas casetas. Pueden alimentarse en buenas condiciones 2.000 cabezas de ganado vacío, y si son de vientre ú ovejas 1.500 á 1.600, atendiendo también con dichos pastos á la cría.

El arriendo de invernada para los ganados trashumantes es, término medio, de 5.500 pesetas; rebajando gastos de guardería, contribución, reparos de parideras y demás edificios y balsa, veremos que resulta á la hectárea una renta de 1,75 á 2 pesetas.

En la jurisdicción del pueblo de Rueda hay una dehesa dedicada á pastos y labor, principalmente á pastos; se denomina la *Serreta*, tiene una extensión de 8.361 hectáreas y su valor en renta por hectárea es de 2 pesetas.

En el pueblo de Monterde, partido de Ateca, se encuentra situada la dehesa denominada *Guisema;* tiene una extensión de unas 300 hectáreas, produciendo una renta de unas 4.000 pesetas, que deduciendo gastos de guardería, contribución, etc., resulta á la hectárea una renta de unas 7 pesetas; debemos advertir que esta dehesa está poblada de encina y que es especial para pastos.

En la Almunia y Alfamén hay dehesas de pastos especiales por la naturaleza de su suelo, de excelentes condiciones para el engorde de ganado lanar destinado al matadero, resultando excepcional para éstas el valor en renta por hectárea.

Pasando á los pastos de regadío, el valor de estos terrenos alcanza un valor más considerable; así, por ejemplo, la dehesa boyal de Areños, sita en Egea de los Caballeros, considerada de 1.ª clase y de cabida de 220 cahizadas, equivalentes á 126 hectáreas próximamente, dehesa que acaso pueda considerarse por excelencia como el único prado de Aragón por la calidad de su hierba, que es sumamente fina y abundante, terreno algo húmedo pero reputado como el mejor para ganado vacuno, y que, según razonable y prudente cálculo pueden alimentarse durante todo el año de setenta á ochenta vacas; arrendados sus pastos en subasta pública, han oscilado sus rendimientos entre 2.250 pesetas en el año actual hasta 3.500 pesetas.

Hallando el término medio entre estos dos tipos, teniendo en cuenta los gastos de guardería, contribución, etc., resulta á la hectárea un líquido anual en renta de unas 16 pesetas, pudiéndose alimentar próximamente una cabeza mayor vacuna en hectárea y media, correspondiendo á seis cabezas de ganado lanar, según el cómputo hecho.

En esta dehesa, además de la mucha hierba fina, hay bastante hierba basta y mucha salicornia, porque el terreno es algo salitroso. En virtud de las buenas condiciones que reune no puede ponerse ganado lanar en invierno, porque engorda demasiado y se pica muy pronto; únicamente echan el que está destinado á la carnicería.

Las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia son poco á propósito para la cría y multiplicación de ciertas especies de ganados. Los principales fenómenos que en ella tienen lugar se traducen en veranos secos y muy calurosos, comprometiendo con frecuencia los pastos para el ganado. En invierno los fríos son bastante intensos y duraderos. Las lluvias, si bien en general resultan suficientes en cuanto á su cantidad no sucede lo propio en cuanto á su distribución en épocas oportunas, resultando primaveras y veranos excesivamente secos y con demasiada frecuencia.

Hace algunos años que las nieblas en invierno son escasas y poco frecuentes, y, por el contrario, los vientos son bastante intensos y duraderos. Las escarchas y rocíos no son suficientes para conservar la humedad del suelo; de aquí que los pastos sean escasos en la mayor parte de las comarcas y que los ganaderos se lamenten con suma frecuencia de la escasez de hierba á causa de las pertinaces sequías.

Debido á estas causas meteorológicas que tanto influyen en la abundancia ó es-

casez de pastos, la cría del ganado caballar puede decirse que se encuentra monopolizada en los pueblos situados en las cuencas de los ríos, allí donde cuentan con pastos más abundantes y con riego para cultivar la alfalfa, siquiera sea en pequeña escala, aprovechando á la vez los pastos de las lindes y cauces de riego.

El ganado mular tiene su predominio en los terrenos de secano, donde la escasez de hierbas se suple con el pienso seco de cebada, avena y maíz, que es la base de la alimentación. La preponderancia de este ganado para las faenas del campo está sostenida por las condiciones agrícolas de las diversas comarcas.

Los pueblos situados en terrenos de secano, á excepción de las heredades próximas á los centros de población, tienen su propiedad sita á grandes distancias. Salen del pueblo por la mañana con su yunta; caminan 4, 6 y á veces más kilómetros, hasta llegar al trabajo, realizan éste, y por la noche regresan nuevamente á su morada. Solamente cuando la propiedad está situada á más de 8 á 10 kilómetros del pueblo es cuando pernoctan fuera de él, á lo que acostumbran llamar ir de semana.

Estas considerables distancias que diariamente han de recorrer les hace preferir el ganado mular por ser más ligero. Durante la sementera necesitan ganado de mayor velocidad para empanar sus tierras, sobre todo cuando tienen que aprovechar el tempero ó sazón que las lluvias han dado al terreno. Los acarreos de las mieses los efectúan de grandes distancias (12 y 16 kilómetros); marchan de noche por los caminos, que en general son estrechos, cargan de mies sus carros y regresan á la era en hora oportuna para extender la parva y dar principio á la trilla con los mismos animales. Si añadimos á esto el que sólo pueden disponer de alimentos secos, poco á propósito para el vacuno, y otras circunstancias que omitimos, comprenderemos las razones de preferencia que se da á la mula.

Hay algunos pueblos situados en la ribera del Ebro que emplean el buey en los trabajos agrícolas, pero desgraciadamente éstos son muy contados, habiendo desaparecido de otros hace unos cincuenta años.

Los partidos de Egea y Sos, sobre todo este último, cuyas comarcas se encuentran más próximas á la montaña, que su clima es algo más húmedo y su terreno más fresco, que cuentan con más abundantes pastos naturales para alimento del ganado vacuno, éste se halla desarrollado en mayor escala que en las demás localidades.

En el partido de Egea existen, además, razones atendibles del orden económico, cual es la explotación de la cría del ganado bravo, utilizando los excelentes pastos de sus montes y bardenas, sumamente á propósito para la cría del ganado vacuno.

A pesar de la manifiesta decadencia del ganado lanar y de la crisis por que está

atravesando por causas que ya se han manifestado, éste es, sin embargo, el que en general encuentra mejores condiciones para su incremento y multiplicación, á pesar de tener que contrarrestar con frecuencia la falta de pastos.

La decadencia del ganado cabrío es tan considerable, que ha quedado reducido á una cifra menor de la mitad del que existía hace veintiséis años. Con la desaparición motivada por el descuaje de los arbustos, que hace cincuenta años cubrían nuestros extensos montes, donde este rumiante encontraba fácil y buena alimentación, ha coincidido la baja de este ganado. Muchas de las renombradas y antiguas ganaderías que existían en diferentes pueblos y localidades han desaparecido de la escena, quedando hoy reducidas á muy contadas, que todavía existen en los puntos donde el arbolado no ha desaparecido y lo accidentado del terreno les proporciona medios de subsistencia adecuados á su manera de ser y á sus costumbres.

Resumiendo diremos que los ganados que en general viven y mejor se desarrollan en esta provincia son el lanar y cabrío, el mular y el de cerda, sometido á un sistema completo de estabulación. El caballar y vacuno, fuera de las cuencas de los ríos y alguna localidad especial, no encuentra tan buenas condiciones por la escasez de pastos, siendo su base de alimentación la que se da en la cuadra ó establo, á excepción de las ganaderías bravas, que están sometidas á un sistema de pastoreo puro, pero que no pueden ser objeto de nuestro trabajo, sino es de una manera accidental.

El ganado asnal, encontrándose constantemente sometido á trabajos duros, á malos tratamientos y á escasa alimentación, son motivos suficientes para que á pasos agigantados camine hacia la degeneración de la especie, y que el número de sus individuos vaya disminuyendo, como muy bien puede apreciarse en los estados comparativos que más adelante dejamos anotados.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—La raza más característica de la provincia es la cruzada de caballo percherón con yegua del país. Caballos de silla hay muy pocos en la provincia; de tiro ligero y pesado hay más. La raza de la provincia da mejores resultados para los trabajos agrícolas y tiro pesado que para la silla. Los caballos de trabajo son de buena alzada, por lo regular más de la marca, de siete á ocho cuartas, de

medianos aplomos, cabeza algo chata y empastada, cuello corto, cuerpo algo cilíndrico, ancas algo caídas y divididas en la mayor parte, extremidades algo gruesas y bastas, casco algo desparramado y generalmente temperamento linfático.

Los pocos buenos que se encuentran de silla son de mejor conformación, cabeza más pequeña y descarnada, cuello más delgado, cuerpo y ancas más redondeadas, extremidades más finas, buenos cabos y temperamento más nervioso.

Los cruzamientos que principalmente se practican son: para obtener caballos de silla y de tiro ligero el de la raza andaluza, anglonormandos y de Tarbes, con las yeguas del país. El del caballo norfolk y percherón para tiro pesado y obtener raza destinada á los trabajos agrícolas. La procedencia de los sementales es andaluza y extranjera; de esta última los hay franceses, percherones é ingleses y anglonormandos. El procedimiento seguido para el mejoramiento de la especie caballar es el cruzamiento.

Las paradas particulares generalmente tienen cada una dos sementales. Sus razas son: el uno del país, cruzado de andaluz y yegua del país y algunas veces andaluz, de poca alzada; sirve de recela para las yeguas y también cubre yeguas de pequeña alzada y burras de gran marca. El otro generalmente es percherón y también andaluz; se emplea en cubrir las yeguas de anchuras y de buenas condiciones. Los resultados obtenidos en el ganado caballar son escasos y medianos. Es lo general que no tengan reglamento alguno, y si lo tienen no lo observan, porque cubren cuantas yeguas se presentan.

Sementales del Estado.—En esta provincia no hay más que una sección procedente del cuarto depósito, á cargo de la Dirección general de Caballería, que consta de 25 caballos, aun cuando oficialmente el cupo son 30 plazas; pero rara vez está completo. Sus razas son española y extranjera, ó sea francesa é inglesa, teniendo caballos andaluces, tarbes, normandos, y norfolk ó anglonormandos.

La Dirección de Artillería desde el año de 1886 hasta el pasado, ó sea por espacio de cuatro años, ha tenido un depósito de caballos sementales de tiro en número de seis el primer año y de doce en los restantes, perteneciendo á las razas norfolk ó anglonormando y percherón. Los resultados obtenidos han sido pocos, pero buenos. Pocos porque la mayor parte de las yeguas las dedican á trabajos demasiado pesados, de aquí que muchas aborten, pudiéndose calcular estos accidentes en un 30 á 40 por 100 de las yeguas cubiertas. Otras veces abortan por no alcanzar la yegua suficientes anchuras para contener el feto y, por último, por los pocos cuidados que les prodigan en la alimentación y ejercicios á que las someten.

Ganado asnal.—No existe en la provincia tipo de esta clase de ganado que pueda imprimir y dar carácter de raza especial de la misma. La raza que podemos llamar del país porque se produce y obtiene en él, la encontramos bastante degenerada; la generalidad son de regular, más bien de pequeña alzada, de poco genio y finura, muy sobrios, duros y fuertes para el trabajo de carga, soportando pesos muchas veces superiores á sus fuerzas. Este exceso de trabajo y malos tratamientos á que se le somete desde su primera edad, le hacen desconfiado y de malas intenciones. Aunque en algunas comarcas, como Ateca, Calatayud y ribera del Jalón, lo dedican también á la labor del arado, lo más corriente es emplearlo como animal de carga y para llevar el hato de los pastores durante la excursión del ganado.

Aun cuando la generalidad del ganado asnal en la provincia presente los caracteres dichos, no por eso dejaremos de afirmar que de cuando en cuando aparecen ejemplares de buena alzada, conformación, buen temperamento y buenas condiciones, en cuyo caso son solicitados para garañones y se cotizan á buen precio.

Los garañones destinados principalmente á la cruza al contrario proceden de Cataluña, de las islas de Mallorca, del Poitou (Francia) y también de individuos seleccionados de entre los del país. Sus condiciones son: de buena alzada, la marca, corpulentos, cabeza grande y empastada, orejas grandes, formas pastosas, de bastantes anchuras, pacíficos, de mucho hueso, de temperamento linfático, bastos en general y á propósito para las faenas agrícolas y tiro pesado más bien que para el tiro ligero. Se resabian fácilmente y se arruinan muy pronto, efecto del excesivo trabajo á que los someten durante la temporada de la cubrición y de los escasos cuidados que les prodigan durante el año. El número de garañones que por término medio tiene cada parada particular es de tres á seis.

Ganado mular.—Abunda el ganado mular, producto obtenido por la unión del garañón con las yeguas del país. El burdégano ó macho romo está muy poco generalizado. Se da preferencia á la mula y al mulo castrado. El mulo entero no tiene aceptación por lo fiero é indómito que es cuando no se le tiene sometido á un trabajo constante y casi forzado. La mayoría del ganado mular es nacido y recriado en la provincia, advirtiendo que al presente la recría del ganado mular tiene muy poca importancia, habiendo sido antes una industria bastante lucrativa. Se prefiere la mula al burdégano ó macho romo, porque aquélla alcanza más desarrollo y fuerza y es más á propósito para las diferentes faenas agrícolas á que se la dedica.

La opinión de los labradores consultados acerca de la preferencia que se da á la mula para las faenas del campo, dicen: es preferible la mula para todas las labores

agrícolas, y tan sólo tiene caballos el agricultor que no puede adquirir mulas; es mejor que el caballo y el buey del país para todas las operaciones. El ganado caballar es más flojo y se sofoca más pronto en el trabajo, está más expuesto á indigestiones ó cólicos, lo que ocasiona cierta depreciación de su valor en el mercado, prefiriéndose también al mulo castrado por análoga razón. La mula es solicitada por su sobriedad, más constancia y fuerte en el trabajo, más rústica, más económica en su alimentación y menos expuesta á enfermedades. Además, los criadores y los que se dedican á la recría de la mula, tienen muy en cuenta que este producto tiene siempre mayor aceptación, más fácil venta y mejor precio que el caballar y vacuno.

Se ha dicho que mucho del ganado mular que existe en la provincia es nacido y recriado en la misma. Su producción é incremento, lejos de acusar un aumento desde el recuento de Septiembre de 1865, se ve que viene en progresiva disminución. Las causas de esta decadencia son que los productos están muy baratos y los pastos disminuyen, observando lo que sucede en la ribera del Ebro, en donde se han roturado muchos prados que han sido vendidos y adquiridos por particulares que los han puesto en cultivo.

La recría de este ganado tiene escasa importancia; la mayor parte de las mulas se importa de Cataluña y provincia de Huesca y Mallorca, siendo las principales ferias de donde se trae la de San Andrés en Huesca, la de Sariñena, Almudévar, la de Salas y Verdum.

Ganado vacuno.—Este ganado tiene escasa importancia en la provincia y no existe una raza propia y característica de la misma que sea á propósito para la producción de trabajo, de carne, ni de leche. La que puede considerarse como raza típica y característica del país, mejor dicho, de una localidad, conservada bastante pura, por su carácter de fiereza, son las vacas bravas, cuya explotación es la cría de toros de plaza, de las que no se trata por no ser objeto de esta Memoria.

En consecuencia, las razas que presentan alguna aptitud son todas ellas importadas de las provincias limítrofes y del extranjero, por lo que nos ocuparemos de ellas extractando los datos y antecedentes debidos á un inteligente y laborioso ganadero vecino de esta localidad.

Las montañas de Jaca y Barbastro hasta Benabarre, y las de Hecho y Ansó en la provincia de Huesca y el valle del Baztán en la de Navarra, proporcionan algunos ejemplares para el trabajo únicamente, puesto que para carne tienen mucho hueso y pocas aptitudes de engorde y para leche son completamente inútiles, en atención á que apenas si pueden sustentar su cría.

De la parte de la provincia de Soria se importan individuos á propósito para el trabajo.

Las montañas de Santander son de las cercanas á esta provincia las únicas que pueden exponer una clase de vacas lecheras con propiedades relativamente superiores á las de Navarra, Vascongadas y sorianas.

Falta tan sólo mencionar como lecheras las gallegas, que indudablemente son las más á propósito para la industria de la leche. Sin embargo, éstas, como las ya citadas, son pequeñas, y su raza, lejos de mejorar, se encuentra en un estancamiento fatal por no decir que degenera. Tampoco se conoce en las vacas vascas, comprendiendo en ellas los ganados de Navarra, Baztán, Elizondo, etc., tipo de vacas lecheras recomendables, por más que para el trabajo llenen las condiciones tanto ó más que el salamanquino.

Resumiendo, se dirá que no se conoce aquí raza lechera propiamente dicha, pero se reconocen y tienen condiciones para serlo la vaca asturiana, la gallega, la de Santander y aun la de Vitoria, provincia de Álava.

Como condiciones de fuerza y trabajo, las de Benasque en la provincia de Huesca, Baztán y Elizondo en la de Navarra y las de Vitoria y Salamanca. En la provincia de Zaragoza no hay nada propio, todo es importado, y lo poco que se recría degenera muy pronto del patrón.

Las razas lecheras extranjeras tienen distintas procedencias; las hay holandesas, suizas, escocesas, inglesas y francesas. Como productoras de leche en cantidad, siempre estará en primer lugar la raza holandesa, sigue á ésta la normanda (francesa) y suiza y á éstas la escocesa é inglesa.

La manifestación de la cantidad de leche que por término medio producen unas ú otras durante veinticuatro horas, creemos sería un dato poco suficiente para poder juzgar de las aptitudes y cualidades lecheras de esta clase de animales. La secreción láctea decrece á contar del primero ó dos primeros meses después del parto, hasta los siete meses, pudiendo también secarse al mes por cualquier accidente. Por lo tanto, calcular por la producción dada en veinticuatro horas del primero ó segundo mes acaso resultara un cálculo erróneo.

Con el objeto de que estos cálculos se aproximen en lo posible á la verdad, se apreciará la cantidad de tiempo ó número de días que la vaca produce leche, por estimar sea esta una de las mejores cualidades de la vaca lechera, y qué rendimiento da por término medio durante todo el tiempo de la que tiene lugar la lactancia ó secreción láctea.

Así, pues, se expone en un cuadro el tiempo que dura la secreción de la leche en cada raza conocida, la cantidad media de leche que produce al día y la cantidad total que produce en un año.

RAZAS EXTRANJERAS

		Duración de la secreción. — Número de días.	Cantidad de leche al día. — Litros.	Cantidad total al año. — Litros.
Holandesa		340	12,50	4.250
Danesa		340	8,00	2.720
Suiza	Schwitz	320	10,00	3.200
	Friburgo	320	10,00	3.200
	Berna	320	9,00	2.880
Escocesa	Ayrshire	320	8,00	2.560
Inglesa	Jersey	320	6,00	1.920
	Glamorgan	320	7,80	2.496
	Suffolk	320	8,40	2.688
	Kerry	300	3,33	999
Francesa	Normanda	340	10,00	3.400
	Hamandia	340	9,50	3.230
	Bretona	300	5,30	1.590
	Bretona pequeña	300	4,00	1.200
	Comtoise fomelina	285	5,62	1.601
	De Salers	285	6,50	1.852
	Aubrac	285	4,91	1.399
	Tarentaise	285	5,26	1.499
	Altos Pirineos	285	5,26	1.499

RAZAS ESPAÑOLAS

Vascas	240	5,00	1.200
Santander	íd.	4,50	1.080
Gallegas	íd.	4,50	1.080
Asturianas	íd.	4,00	960

Los cruzamientos que se ensayan en el país para determinar una raza ó tipo especial son de poca importancia. Los que se han hecho en Zaragoza durante veinti-

cinco ó treinta años han sido con las razas del otro lado del Pirineo, especialmente con las de Lourdes. En pequeño número, y debido á la casualidad, han venido bretonas y aun más raramente se encuentra la raza normanda, cuya finura, sobriedad, cantidad y calidad de leche la hacen estimable más que otra de mayor talla y de más atractivo á la vista. Los pocos ejemplares que han llegado á esta provincia no han dejado huella ninguna.

En la Exposición Aragonesa de 1885 se presentó una colección de vacas lecheras que muy bien pudiera decirse era la primera etapa de la regeneración del ganado de esta clase. Un inteligente aficionado á la explotación de vacas lecheras, atento á los consejos de los autores y agrónomos más distinguidos en materia de ganado vacuno, tanto nacionales como extranjeros, presentó varios ejemplares de ambos sexos nacidos en Zaragoza, manifestando su deseo de mejorar las razas del país con los cruces que presentaba como muestra y á los que el Jurado de la Exposición consideró dignos de elogio y fueron premiados.

Desgraciadamente su ejemplo no fué seguido ni mereció el apoyo de ninguna sociedad ni corporación, y aquellos ejemplares, toro y vaca, que habían llegado á un alto grado de perfección, no tuvieron más aceptación y valor que el que en el matadero se paga por el kilogramo de carne. Estos cruces fueron debidos, no tanto á las razas como á los tipos. Sin embargo, podría asegurarse que de raza suiza y holandesa con vacas del país que habían sido cubiertas por toro suizo salió aquella familia de la cual se conserva algún buey destinado á los trabajos del campo.

El toro aludido á los veintiocho meses de edad pesaba en vivo *novecientos* kilogramos, y la vaca su hermana daba 15 litros diarios de leche en el primer parto y en el segundo llegó á dar 20 litros por día.

Como se ha dicho, no existe raza especial para el cebo ó engorde, siendo el peso máximo que alcanzan los bueyes sacrificados en el matadero unos 250 á 300 kilogramos y las vacas de 150 á 200 kilogramos.

Los toros padres se llevan al matadero de los tres á los cuatro años; los bueyes de los doce á los catorce años, que se consideran viejos y es cuando se inutilizan para el trabajo. En el matadero de esta capital rara es la vez que se ve una res gorda si no da la casualidad de inutilizarse algún buey bien cuidado; lo que se dice carne cebada y dispuesta para el engorde no se puede citar.

Esto es debido al mal régimen alimenticio á que se las somete y á la falta de conocimiento de las disposiciones de engorde que posee el animal.

Las vacas lecheras están en completa estabulación; la alimentación es muy buena

por su clase, pero podría ser mucho mejor si hubiera un poco de variedad; pero no sucede esto y el ganado llega á fastidiarse y á repugnarle, desperdiciando mucho y no aprovechando tanto como si la ración fuese más variada; además, ciertos alimentos y forrajes cocidos son más asimilables y más nutritivos que no en el estado crudo, como generalmente se les da aquí.

No hay ningún ganadero ni vaquero que le ocurra calcular la ración por el peso ó volumen del animal, ni mucho menos establecer diferencias entre los alimentos, calculando la ración según el valor nutritivo de cada uno de ellos. La ración que próximamente se le da á cada cabeza es la de 10 kilogramos de alfalfa seca y sobre cuatro almudes ó litros de salvado, tástara ó cabezuela, repartidos estos alimentos en dos veces ó piensos, uno por la mañana y otro por la tarde, y la hierba repartida en tres ó cuatro veces. Algunos dan un poco de paja con los despojos. Con esta ración se sostiene el ganado en buenas carnes, pero resulta insuficiente para engordar una res.

Ganado lanar.—El ganado lanar en esta provincia es el que por su número figura á la cabeza de la ganadería. La raza es riberiega ó estante, entrefina en cuanto á la calidad de la lana y muy buena para la producción de carne. Dentro de esta raza alguna variación se nota respecto á las condiciones que se ha dicho reunen, motivadas por la naturaleza de los pastos y del clima de cada localidad. En algunas zonas predomina la raza que produce la lana parda que es fina y buena; en otras, como Daroca, predomina la lana blanca, que también es de buena clase

La raza del país es ganado entrefino, de lana corta y entrefina, de poca alzada, habiendo, sin embargo, localidades, como Monegros, Peña, etc., en las que el ganado tiene buena alzada, de carne superior en calidad; peso medio del individuo en limpio de 10 á 12 kilogramos, patas cortas, cara lavada, con un despojo en la res calculado en un 50 por 100. Existe también ganado trashumante, trashumando parte de él en años de extrema sequía por falta de pastos y por la suprema razón de carecer de agua hasta para beber.

Como producción de lana en cantidad y calidad, después de la merina, lleva fama la que se produce en la localidad de Pina. Esta lana tiene muy poco pelo y está menos cargada ó sucia, porque el monte es raso, limpio y tiene pocas labores. Por esta razón, caminando siempre el ganado por terreno firme, seco y limpio, la lana no se carga tanto de polvo, etc , y pierde menos por el lavado. Sigue á este ganado en alzada y calidad de su lana el ganado de la localidad de Monegros.

La lana de la cabaña de Zaragoza es bastante fina, habiendo llevado moruecos á algunos puntos de la provincia con objeto de mejorar algún tanto la calidad. El ga-

nado lanar del partido de Egea y Sos tiene la lana algo más basta que el del resto de la provincia.

Por la parte de Ateca, Calatayud y Almunia se cría algo de merino, siendo su carne y lana de excelentes cualidades, pero por lo general se consume en los mercados de Cataluña, adonde va á parar siempre el ganado fino de la tierra, consumiéndose en Zaragoza el carnero gallego y leonés, engordado un poco en los pastos de la localidad.

Muy contados son los cruzamientos que se practican entre razas distintas; generalmente los ganaderos seleccionan de entre los individuos que ellos mismos crían aquellos que reunen mejores caracteres de precocidad, alzada y calidad y finura de la lana, buscando los machos que la tienen más pura y cuentan entre ella menos pelos. A lo más practican el transporte de una zona ó localidad á otra de moruecos para cubrir sus ovejas que reunen condiciones de alzada y mayor finura de la lana.

Lo que sí tienen especial cuidado todos los ganaderos es desechar los moruecos y ovejas de lana negra, porque este producto siempre se vende más barato que la blanca. Así es que los individuos de lana negra que forman parte de los ganados no llega al 2 ó 3 por 100 de su totalidad.

El resultado de los cruzamientos, si es que alguno se ha ensayado, son, por lo común, poco satisfactorios, porque degeneran con rapidez los productos, adaptándose á las condiciones de la localidad. Para los ganados de la zona de Ateca eligen para cruzamientos individuos del distrito de Daroca, porque es ganado blanco y de mayor alzada.

Los moruecos de un mismo rebaño conviene que todos tengan cuernos, ó que estén desprovistos de ellos, con objeto de evitar que los que estén armados de dichas defensas molesten y estropeen á los que carecen de ellas. Deben elegirse de cabeza pequeña para facilitar los partos á las madres y evitar pérdida de crías. A este objeto prefieren los que tienen cuernos, porque la experiencia les manifiesta que de las ovejas cubiertas con moruecos mochos se desgracian mayor número de crías, siendo, además, con mayor frecuencia, testicondos ó ciclanes.

Sin embargo, alguna ventaja tienen los mochos, porque aun cuando riñan entre ellos no se desgracian tantos y pueden también aprovechar mejor la hierba que nace entre matas en los terrenos algo espesos. Son de cara fina ó carifinos, deben tener buena papada, bastante alzada, sin pelo en la lana, y que ésta sea larga y aplastada, pecho amplio, cuerpo cilíndrico, cola más larga que el corvejón, que la lana avance por entre las orejas hacia la frente, formando abundante tupé, y por los

costados de la cara hasta las mandíbulas, resultando los ojos hundidos en la lana, cara acarnerada, hocico limpio, piernas finas y desprovistas de lana, y ésta de color blanco. Tales son las condiciones que los ganaderos buscan en los moruecos destinados á cubrir sus ovejas.

Los caracteres de las ovejas son el que son más limpias de cara, alzada regular, buen vientre, pecho amplio, cuerpo cilíndrico y no muy largo, son bastante lanudas, bajándoles la lana por las extremidades hasta la rodilla y más abajo, y bastante cubiertos los ijares y abdomen. Se observa que las ovejas más rasas de lana son más finas para criar el cordero en igual pasto y gasto, y que, además, dan más leche.

Seleccionando con escrupulosidad estos tipos é importando de otros pueblos individuos de más alzada y finura de lana, han conseguido en algunas localidades mejorar notablemente las cualidades de sus ganados. La falta de pastos hace muchas veces ilusorio el cruzamiento de razas de gran tamaño, porque no se cuenta con la suficiente alimentación.

Ya se ha dicho que la lana es entrefina, y que después de la merina la que reune mejores cualidades es la de Pina, propia para peine ó hilados, siendo de superior clase y exportándose toda ella para Cataluña á las fábricas de Sabadell. A esta sigue en clase la del ganado de Monegros, exportándose casi toda ella á Oloron (Francia), para la confección de mantas de viaje, por lo cual se cree es más á propósito para peine. Las lanas de Almudévar, Tardienta y Torralva son más estambreras.

La lana de la parte de Calatayud es á propósito para peine y poco estambrera, es flexible y fuerte. La de Cinco Villas es algo más basta y más estambrera que las anteriores, menos que la montañesa y á propósito para colchones por su elasticidad y fuerza.

La de la comarca de Borja es lana estambrera propia para tejidos, vendiéndose para emplearla en la fabricación de los paños de Tarazona. En el partido de Caspe la calidad de la lana es estambrera, llevándose la mayor parte á Morella para la fabricación de mantas de viaje.

Generalmente se vende todos los años la lana que se produce, á excepción de algunos en que ha llevado un precio muy bajo, y se han abstenido de venderla los ganaderos que se encontraban en circunstancias de poder conservarla.

Las propiedades de la lana son ser entrelarga, bastante elástica por estar algo arrollada, color generalmente blanco, fuerte y flexible, muy apreciada para colchones en algunos puntos, en otros muy á propósito para usos industriales; es muy higroscópica, absorbiendo la humedad y el agua de lluvia, circunstancia que hace que el

ganado lanar del país sienta mucho las mojaduras. En el ganado montañés sucede lo contrario, porque teniendo la lana más larga escupe el agua de lluvia, pero en cambio, cuando reina viento Norte muy frío se resiente mucho, porque el viento, levantándole el pelo, hace penetrar el frío y el aire.

Según queda indicado, las razas que dan lana de peine principalmente es la de Cinco Villas, Monegros, Daroca, etc., extrayéndose también el estambre, porque son bastante estambreras. La calidad de la lana de las razas estantes generalmente estambrera, las trashumantes para los demás usos industriales.

Los precios de este producto han oscilado bastante durante estos últimos años. Los de la lana sucia entre 11 á 15 pesetas en la parte de Caspe la arroba de 12,600 kilogramos; de 13 á 15 pesetas en el partido de Ateca; de 15 á 16 pesetas arroba en los Monegros; de 15 á 17 pesetas en Pina; de 13 á 14 pesetas en Calatayud; de 12 á 15 en Gallur, y de 12 á 14,50 pesetas en el partido de Egea de los Caballeros.

Dicho se está que estos precios se refieren á la lana sucia, que generalmente pierde un 50 por 100 en el lavado, y variando esta pérdida, según esté más ó menos descargada de tierra, lo cual depende de las condiciones de los terrenos que recorren los ganados.

Ganado cabrío.—La raza del país generalmente es de estatura regular, más bien pequeña, por lo común provista de cuernos dirigidos hacia arriba y hacia atrás, separándose por los extremos; también las hay mochas, cabeza regular, con un mechón de pelos bastante abundante y largo en el labio inferior; otras carecen de dicha barba. El pelo es corto y fino, de diversas capas; las hay negras, rojizas, tordas, con manchas blancas, grises, bragadas, etc.; en una palabra, de diversas capas ó pelajes, cuerpo bastante regular, pecho amplio, extremidades algo gruesas, de mirada viva y alegre y alcanzando un peso en limpio de 10 á 12 kilogramos, descontados toda clase de despojos.

Razas esencialmente lecheras puede decirse que no existen en la provincia, pero sí que entre las del país y en toda clase de pelaje ó capa las hay muy buenas lecheras, y aun se podría decir que son de inmejorable clase cuando se eligen de entre la misma raza y se cuidan y atienden con esmerada y abundante alimentación.

Sometidas al sistema de pastoreo en que se encuentran, se las puede considerar y calificar como medianamente lecheras. Unas tienen las mamas ó tetas largas, gruesas y abultadas sin ser lacias, y otras las tienen más pequeñas y cortas y dan menos cantidad de leche.

Las cabras que abastecen de leche á esta capital, calculadas en número de unas

600 cabezas, pueden considerarse á todas ellas como buenas lecheras, porque las seleccionan y eligen de entre las del país; además están sometidas á un sistema mixto de pastoreo en la huerta durante algunas horas del día, y en estabulación el resto del tiempo, con abundante suplemento de pienso. En estas condiciones no es extraño produzcan abundante leche, den dos crías al año muchas de ellas y algunas dos cada parto.

Las aptitudes y condiciones más características de la cabra del país lo es para la alimentación de la cría en sus primeros días hasta cumplir un mes después del parto, época en que se destina á la venta el producto ó cabrito, y más tarde aprovechar la leche para la venta ó para la fabricación del queso y del requesón en algunas localidades, aunque en pequeño.

No es costumbre practicar cruzamientos con este ganado, sino que de entre los individuos que el ganadero obtiene elige ó selecciona aquellos que le merecen interés, bien por los caracteres buenos que en el individuo reconozca, ya por las condiciones que presume ha de llegar á reunir.

Algún cruzamiento se intentó y llevó á cabo en la parte de Ateca hace algunos años cruzando la raza de Aragón con la de la Mancha; pero aun cuando la cría ganó en tamaño, perdió en su buena cualidad la lechera, creyendo que esta última circunstancia sea debida á la escasez de pastos. Una buena cabra lechera de cuatro á cinco años de edad y en buenas condiciones de alimentación puede dar tres litros de leche, término medio, durante bastante tiempo; uno y medio por la mañana y otro y medio litros por la tarde. Otra cabra con igual pienso y gastos no dará dos litros diarios.

Ganado de cerda.—Las razas que existen en el país son las de patas largas, los bárcenos y jaros y los de patas cortas, oreja pequeña y recta, llamados del modelo, que son también blancos, oriundos de la granja de Vitoria é importada dicha raza de Grignon (Francia). Se crían pocos pero se recrían muchos y también se ceban; son traídos de otras provincias, especialmente de la de Huesca, Vitoria y Extremadura, de este último punto los negros y rojos, de patas cortas, llamados guarros en la localidad.

Estando encomendada la cría del cerdo por lo común al cuidado y explotación de la gente menos acomodada, y teniendo ésta lugar en pequeña escala, claro está que no emplean en la reproducción machos y hembras de razas especiales, sino que de entre los individuos que obtienen seleccionan á lo más los que han de dejar para padrear. Así es que no hay noticia existan reproductores de raza especial ni que se

practiquen cruzamientos de ninguna clase. Las razas que han dado buen resultado en la provincia y se aclimatan son la llamada del modelo, aun cuando adolece del defecto de adquirir un regular desarrollo y peso como término medio.

Los de la provincia de Huesca se dan bien, alcanzan más desarrollo que los anteriores, sobre todo en alzada y longitud, y al año ó año y medio de edad, que se sacrifican, llegan á pesar en limpio 150 y 180 kilogramos, siendo muy apreciada su carne y grasa. Las razas consideradas como mejores en atención á su precocidad y aptitud para carne son las procedentes de la provincia de Huesca, la del modelo ó de Vitoria, alguna francesa, que se importan para recría y que se sacrifican á la edad de un año ó año y medio, y como para cebo la extremeña, que se sacrifica al año y medio ó dos años, alcanzando un peso que no excede en mucho al máximum de los de Huesca, no siendo su carne y grasa tan apreciada.

Tratándose de una provincia eminentemente agrícola, como lo es la de Zaragoza, dicho se está que la ganadería de labor que al cultivo de la tierra se dedica es bastante respetable, sobre todo en cuanto afecta al ganado mular, demostrándose así ya en el recuento de la ganadería hecho en 24 de Septiembre de 1865, en el que atendiendo al número de mulas esta provincia ocupa el cuarto lugar de importancia, elevándose en la actualidad al número de 31.408.

Los motores animados que en esta provincia se emplean para las distintas faenas agrícolas son la mula y mulo, el caballo, el buey en algunos pueblos de la ribera, y en muy pequeña escala el asno en algunas labores de arado en los partidos de Ateca y Calatayud; pero principalmente donde presta su servicio es como animal de carga. La vaca, que en la mayor parte de la provincia sólo es conocida como productora de leche y cría y no como animal de trabajo, sin embargo, en el partido de Sos dedican á las labores del campo y acarreos á muchas de ellas á la vez que producen leche.

Los trabajos que la mula y mulo castrado desempeñan son numerosos y variados; se emplean en todas las labores del campo, en el acarreo, transporte, carga, etc.; en una palabra, se utiliza en todos los servicios agrícolas y aun para tiro ligero.

Los trabajos que realiza el caballo son más limitados que los de la mula, dándole preferencia en ciertas faenas, como la trilla, porque es más ligero. En las labores de arar y en la época de la siembra se acostumbra á utilizar también el caballo, haciendo yunta con la mula, cuando aquella operación apremia, siendo muy difícil encontrar un labrador que para cultivar el terreno tenga exclusivamente caballos.

Fuera de estas circunstancias apremiantes, se le utiliza para montura del dueño

que va á visitar sus heredades, rebaños y estado de sus sementeros y cosechas. También se le emplea alguna vez en la tracción de carros en unión de la mula, y alguna vez en arar en sustitución de algún mular que enferma ó sufre algún accidente que la imposibilita trabajar algunos días.

El ganado vacuno de labor toma muy poco incremento; antes por el contrario, disminuye de día en día. Son muy contados los pueblos, y de éstos únicamente los situados en la ribera del Ebro, que emplean el ganado vacuno en las distintas labores, y los del partido de Sos, como ya hemos dicho. El agricultor que no cuenta más que con esta clase de ganado lo dedica al arado, al acarreo y demás operaciones, porque no tiene otro de que disponer.

El que puede disponer de mular y vacuno, éste último lo dedica tan sólo al arado.

Para dar idea de la poca importancia que este ganado tiene, basta con decir que en la jurisdicción de la capital no hay noticia de que el número de yuntas de bueyes exceda de unas cinco parejas, contando entre ellas la que tiene la Granja escuela.

El asno se dedica á las labores agrícolas en algunas comarcas, pero dadas las condiciones de este animal, su poca alzada y desarrollo y su poco peso, resulta que realiza una labor muy superficial y poco profunda, empleándolo únicamente los agricultores pobres que cuentan con pocos recursos para adquirir mulas y que explotan poca extensión de terreno.

El ganado mular se prefiere para toda clase de labores y arrastres, á excepción de la operación de la trilla, que se emplea el caballo por ser más ligero; sin embargo, también se hace esta operación con el mular. El fundamento de esta opinión de preferencia es que es más económica en su alimentación y demás gastos, mucho más rústica para el trabajo que el caballo, su trabajo es más continuado y constante, es decir, trabaja con más tesón, desarrollando más esfuerzo y por más tiempo, no cansándose tanto ni tan pronto como el caballo, que se sofoca antes.

El trabajo de la mula es diario, mientras que el caballo tiene que descansar, por lo menos, dos días á la semana, y, por último, que la mula puede soportar más carga sobre sí y arrastrar más peso que el caballo del país, estando, además, menos expuesta á indigestiones y otras enfermedades.

Los diversos trabajos ejecutados por las yuntas son el de preparar el terreno para el cultivo cereal en secano de año y vez, dando las labores de alzar, mover y romper de Diciembre á Marzo, la de mantornar de Abril á Junio y la de sembrar para envolver la sémilla y en muchos casos también los estiércoles. En otras localidades, como Cinco Villas, dan tres labores: la primera, mover, en Enero y Febrero; la se-

gunda, dar de dos, en Marzo y Abril; la tercera, dar de tres, en Mayo y Junio, y la cuarta, la de siembra, con la cual envuelven el estiércol y la semilla.

En los terrenos de regadío varían según la alternativa que se sigue: para el trigo tres labores y la de sembrar; para las habas una labor para preparar el terreno y la de cortar la tierra, pudiendo ser también con la azada, y para la del maíz dos labores y la de cortar la tierra para sembrar. La mayor parte ó casi todos los viñedos de secano y los de regadío que se prestan se cultivan con el arado. Las yuntas hacen los transportes de estiércoles, ya en carros, ya á lomo; verifican el acarreo de las mieses, el de la uva á los lagares; transportan los productos al mercado ó lo hacen á la estación de la vía férrea más próxima. Trillan las mieses en las eras, y en ciertas localidades, en época de poco trabajo, las dedican á la carretería.

Difícil problema es determinar de una manera general para todas las parcelas el coeficiente de la labor, y mucho más para cada caso en particular. El trabajo realizado por una yunta es sumamente variable, dependiendo, en primer término, de la clase de ganado que realiza la labor, del mayor ó menor tiempo que la yunta esté trabajando, de la distancia á que se encuentre la heredad, de la velocidad que desenvuelvan los animales durante el trabajo, de la destreza del gañán en uncir y desuncir, del tiempo perdido en cada vuelta, de la magnitud y forma de la parcela y, por último, de la mayor ó menor anchura del surco y del coeficiente de la labor.

Aquí, que la costumbre varía casi de un pueblo á otro en la salida y hora de entrada de las yuntas en el pueblo; aquí, que las distancias al campo son á veces de 4 y 6 kilómetros, que la actividad del gañán sólo se desarrolla en presencia del amo, que la velocidad de los animales durante las horas de trabajo no es uniforme, que la propiedad en las huertas está sumamente dividida, alcanzando las parcelas superficies hasta de 25 á 30 áreas de extensión, y, por último, que las horas de trabajo varían según la estación y perentoriedad en las operaciones, pocos serán, por lo tanto, los conceptos que se precisen.

Sin embargo, partiendo del principio de que son diez las horas que la yunta está fuera de casa y que son ocho horas las útiles; que el campo dista, término medio, 2 kilómetros; que la yunta es de mulas; que el tiempo invertido en ir y volver al campo, uncir y desuncir y descansos es de dos horas, calculando un minuto en la vuelta y un minuto hasta que se pone en marcha en cada surco, que la longitud de éste es de 100 metros y su anchura de 0,30 milímetros, y entendiendo por coeficiente de labor la relación entre la superficie de la parcela y la superficie realmente removida, tomando como tipo de la primera la unidad hectárea, se tendrá que el

coeficiente de la labor de alzar es de 1,40, el de la segunda labor ó mantornar es de 1,59, el de la tercera ó terciar es de 1,77, siendo este mismo para la labor de siembra de cereales y para la labor de viña. Para la labor de cortar la tierra para sembrar maíz, el coeficiente oscila de 3,75 á 4, partiendo de las mismas consideraciones. Cuando la labor es yunta, como aquí se practica, y la extensión del campo equivale á la superficie que se puede arar en un día, en este caso el coeficiente es 0.

La extensión arada, término medio, en un día por una yunta de mulas puede calcularse en unas 38 áreas para la labor de alzar, de unas 43 áreas para la de mantornar, y hasta unas 48 áreas en la de terciar, sembrar y arar viñas. En rastrear ó atablar una yunta verifica la operación de lo que aran cuatro yuntas.

Los bueyes, con su paso más lento y mayor profundidad de la labor, aran por término medio unas 30 áreas. Una yunta de asnos, llevando una labor más superficial y con bastante trabajo, aran unas 24 á 25 áreas. Una yunta de caballos, por término medio, de 36 á 40 áreas en las labores más ligeras.

Las horas que constituyen el día laborable varían según las estaciones y perentoriedad de las operaciones, así como la clase de éstas. Para arar en invierno de ocho de la mañana á las cinco de la tarde con descanso de una hora. En primavera y otoño de seis de la mañana á seis de la tarde, con descanso de dos horas por lo menos ó más bien tres. En verano desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde, con descanso de cuatro horas y algún pequeño intermedio. En verano es costumbre en Zaragoza de las cuatro de la mañana á las doce del día, siendo la ida de cuenta del dueño y la venida al campo de cuenta del que presta la yunta. Se ve, por lo tanto, que aunque varía el tiempo de salida y regreso de la yunta, las horas útiles de trabajo no pasan de ocho á nueve cuando más. En épocas de siembra, acarreo y trilla, aprovechan más tiempo, teniendo que tomar de la noche para realizar lo que llaman el loguero.

Se llama yunta ó yugada al trabajo hecho en el día por una yunta en la operación de arar, y loguero ó jornal cuando presta el servicio con carro ó volquete. El precio del jornal de la yunta varía según las estaciones y clase de la operación. En invierno, para las operaciones de arar para terrenos destinados á cereales y en los viñedos, de 7 á 8 pesetas. En la época de sembrar cuestan 10 y hasta 12 pesetas, y en caso de precisión se pagan á mayor precio. En la operación de trilla el precio ordinario son 10 pesetas, advirtiendo que en estos precios va incluído el jornal del gañán que dirige la yunta. La yunta de bueyes es más barata; cuesta, término medio, unas 6 pesetas, y la de asnos mucho más barata, aunque por regla general no se alquilan á jornal en esta forma.

El jornal del gañán, aunque incluído en los precios anteriores, sin embargo puede calcularse el jornal de dicho individuo en 1,50 peseta, y ciertos emolumentos que por regla general ascienden á 1,75 y 2 pesetas. Por lo común las yuntas las siguen ó el mismo dueño ó un criado que está asalariado por todo el año por un tanto alzado, mas la alimentación.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO CABALLAR DESTINADO Á LA LABOR Y ACARREO

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días que se calculan puede trabajar la yunta durante el año, á 7,50 pesetas jornal. . . .	1.575,00
Por el valor del estiércol producido por la yunta.. . . .	80,00
TOTAL PRODUCTOS..	1.655,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 57 hectolitros de cebada para la alimentación de la yunta, á 10,23 pesetas el hectolitro.	583,11
Por 4.380 kilogramos de paja, á 0,03 pesetas el kilo.. .	131,40
Por el valor del forraje en verde y alfalfa seca.	80,00
Por el jornal ó salario del gañán, á 1,75 peseta.	638,75
Por veterinario, herraje y medicinas.	46,50
Por entretenimiento de atalajes y aperos..	50,00
Interés del capital, amortización, etc.	75,00
TOTAL GASTOS.	1.604,76

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.655,00
Idem los gastos.	1.604,76
Diferencia.	50,24

Corresponde á cada caballo 25,12 pesetas.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE MULAS

Productos.

	Pesetas.
Por el importe de doscientos diez días hábiles que se calculan útiles al año, á 7,50 pesetas yunta.	1.575,00
Por el valor del estiércol.	80,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.655,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 63 hectolitros 58 litros de cebaba, á 10,23 pesetas hectolitro.	650,42
Por 4.650 kilogramos de paja, á 0,03 pesetas kilogramo.	139,50
Por veterinario, herraje, conducción y botica.	39,50
Por recomposición de aperos, etc. y esquileo.	54,00
Por el salario del mulero, á 1,75 peseta diaria.	638,75
Interés del capital, yunta, amortización	92,00
TOTAL GASTOS.	1.614,17

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.655,00
Idem los gastos.	1.614,17
Beneficio líquido de la yunta. .	40,83

Corresponde á cada una 20,42 pesetas.

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES Á LA LABOR Ó AL TRABAJO

Productos.

	Pesetas.
Por el importe del jornal de la yunta durante doscientos diez días hábiles, á 5 pesetas uno.	1.050,00
Por el valor del estiércol producido.	44,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.094,00

Gastos.

	Pesetas.
Por gastos de interés, etc. del capital y yunta, y jornal del gañán.	599,00
Por gastos de alimentación.	462,00
Veterinario y botica.	10,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.071,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.094,00
Idem los gastos.	1.071,00
Beneficio líquido de la yunta. . .	23,00

Corresponde á cada individuo 11,50 pesetas.

La yunta de vacas no tiene importancia por no dedicarlas al cultivo.

CUENTA ANUAL DE PRODUCTOS Y GASTOS DE UN ASNO DEDICADO AL TRABAJO Y HATERÍA

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos días hábiles ocupado un asno en el trabajo del campo, á 1,25 peseta diarias.	250,00
Por setenta días ocupado en carga, á 1,25 peseta. . . .	87,50
Por el valor del estiércol.	12,50
TOTAL PRODUCTOS.	350,00

Gastos.

	Pesetas.
Por el jornal de un chico durante los doscientos setenta días para estar al cuidado del asno, á 0,75 peseta. . .	202,50
Por la manutención del asno.	104,00
Por amortización y desperfectos de aparejos.	23,50
Por esquileo y herraje.	9,00
Por veterinario y botica.	4,00
TOTAL GASTOS.	343,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos	350,00
Idem los gastos.	343,00
Beneficio líquido.	7,00

IV.—Ganadería de renta.

El desarrollo de la ganadería en esta provincia no está en relación con los abundantes pastos que en ella existen, y mucho menos con las necesidades de su agricultura. En la cuenca del Ebro se conocen explotaciones agrícolas de gran extensión, en las que tienen que adoptar un cultivo extensivo por no poder disponer de abonos producidos ni poder adquirirlos para fomentar dicho cultivo. En estos terrenos de regadío podrían aumentarse notablemente los pastos, estableciendo praderas naturales con algún auxilio que el hombre diera al terreno, y praderas artificiales para obtener abundantes pastos, á la vez que cultivar en mayor escala las plantas raíces forrajeras.

Aumentando los pastos, se daría incremento á la cría de ganados empleando sistemas mixtos de estabulación y pastoreo, ó solamente el de estabulación en pequeño número de animales, pero multiplicados en las distintas casas ó edificios rurales.

De este modo se aumentarían las producciones diversas de estos animales; por medio de la asociación podrían desarrollarse algunas industrias rurales, y últimamente se producirían mayores cantidades de estiércoles, con los cuales se podrían mejorar las condiciones culturales y, como consecuencia, el aumento de producción. Si mucha de la población agrícola que actualmente está acumulada en la capital y pueblos de la ribera pudiera diseminarse estableciéndose con el carácter de población rural, mucho mayor sería el número de animales domésticos útiles que el hombre podría explotar, mientras que en los grandes centros de población lo prohiben las reglas higiénicas para conservar la salud de sus habitantes.

La cría caballar tiene poca importancia en esta zona. Los sementales en la provincia son pocos y en general no pasan de medianos los que son de los particulares.

La Dirección de Caballería tiene 11 buenos caballos, distribuídos cinco en la capital, dos en Peña de Ebro, dos en Calatayud y dos en Daroca. Los restantes están fuera de la provincia.

Yeguas de vientre hay bastantes, sobre todo en la ribera del Ebro y Jalón, pero muchas de ellas están flacas y marasmódicas porque las dedican al trabajo, las alimentan medianamente y, por último, las cubre el garañón para obtener mulas y mulos que son más apreciados en el mercado.

La monta es anual, mejor sistema el de año y vez, pero el propietario prefiere obtener un producto cada año, aun cuando sabe que este procedimiento es perjudicial para la vida de la madre. Dicen que es ventajosa la monta anual porque la yegua que está acostumbrada á ser cubierta todos los años si se la deja uno para descansar no suele aderezarse ó quedar preñada al siguiente. Reconocen que la yegua se aniquila más pronto porque hay períodos de tiempo desde Marzo ó Abril hasta el mes de Octubre en que se desteta el lechal; tiene que atender la madre á éste y al feto que lleva en el vientre; esto acorta la vida de la madre unos tres ó cuatro años.

La monta da principio en 1.° de Marzo y termina en el mes de Junio, para San Juan. Las paradas están abiertas unos cuatro meses; muy pocas son las que están más tiempo. La edad en que el caballo y la yegua se destinan á la reproducción es la de cuatro años. No faltan, sin embargo, quienes llevados de un exceso de ambición echan á la edad de tres años las yeguas al semental. Tanto el caballo como la yegua se encuentran en condiciones para producir buenos potros y mulas hasta la edad de doce años.

El número de yeguas para cada semental es de 25 á 30, á razón de tres saltos cada yegua durante la temporada, refiriéndose á los sementales que tenía el cuerpo de Artillería. La sección de sementales del cuerpo de Caballería que existe en esta ciudad no tiene número limitado de yeguas para cada caballo, sino que éstos están clasificados según su edad y raza á que pertenecen por número de saltos. Así sucede que á un caballo joven y de buena sangre se le puede hacer dar hasta 140 saltos, y pueden quedar muchas yeguas preñadas. Antiguamente los caballos del Estado cubrían tan sólo 25 yeguas cada uno como máximum.

Los sementales de las paradas particulares no tienen número fijo de yeguas, antes por el contrario, tantas yeguas como se les presentan durante la temporada son cubiertas.

El precio de producción de un producto del país al nacer, teniendo en cuenta el coste del salto, que son 20 pesetas por yegua en la temporada, el aumento de alimen-

tación de la madre, descanso antes y después del parto, detrimento, mayores cuidados que hay que darle, etc., está calculado en 75 pesetas si es potro ó potranca, y en 80 á 85 pesetas si mula, y si mulo un término medio entre ambos.

El potro al año es de 125 á 130 pesetas su valor de producción. A los tres años cuesta de 400 á 450 pesetas.

El valor de un caballo semental varía según su raza, edad, temperamento, etc.; si el semental es del país ó de raza andaluza bastante bueno, vale unas 1.500 á 2.000 pesetas; siendo extranjeros, su precio puede elevarse hasta más de 11.000 pesetas.

El valor de una yegua de vientre depende en parte de la estima que merezca á su dueño á causa de las buenas cualidades del animal; por ejemplo, ser buena criadora, dócil, mansa, etc. De aquí que una buena yegua de vientre de cuatro años de edad su valor oscila de 500 á 700 pesetas, habiéndolas también de 400 y 300 pesetas de valor.

No se tiene noticia exista yeguada en piara en esta provincia. Es lo común que cada propietario que tiene yeguas de vientre las tenga en número de una, dos, ó lo más tres, á no ser excepciones.

El precio de un caballo domado del país, de cuatro años de edad, oscila de 500 á 625 pesetas, siendo muy escogidos los que llegan á 750 pesetas.

Las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería no adquieren los potros del país, sino que los traen de Andalucía, adquiriéndolos en las provincias de Córdoba, Sevilla, Granada y en las de Extremadura. Este es un grave inconveniente para el desarrollo y fomento del ganado caballar en esta provincia, porque adquiriendo el Estado los potros que necesita para cubrir las bajas de dicha arma en otras provincias de España, el productor de caballos de ésta no encuentra estímulo práctico para criar buenos caballos, porque éstos no tienen salida, sino es que los venden á bajo precio, motivo por el que prefieren cubrir sus yeguas con el garañón, porque tienen la completa seguridad de que el producto que obtengan ha de tener más apreciación y fácil venta en el mercado, vendiéndolo pronto y á un precio más elevado y remunerador.

Para la Guardia civil los traen de Valencia y para Artillería y Jefes del arma de Infantería de Madrid; su precio, por término medio, es el de 1.000 pesetas.

El precio de un caballo domado para el trabajo, siendo del país y de unos cuatro años de edad, oscila de 400 á 500 pesetas. Los troncos de caballos para los carruajes de lujo, los de silla para paseo y de tiro ligero, generalmente son todos importados. La industria de la recría de ganado caballar es nula en esta provincia.

La cruza, al contrario, está muy generalizada, dominando, como es consiguiente, el ganado mular.

Sin embargo de la preferencia que se viene dando á este ganado, se observa en su producción y desarrollo una baja ó descenso considerable, como puede apreciarse examinando los estados de la ganadería desde el de Septiembre de 1865.

Las causas de este descenso son que efecto de las malas cosechas muchos labradores han tenido que deshacerse del ganado en todo ó parte, que ante esta perspectiva no hay compradores, por lo que el ganado ha bajado de precio. Por otra parte, las roturaciones de los prados, por lo que afecta á la ribera del Ebro, ha limitado mucho los pastos, viéndose obligado el que tiene dos ó más yeguas de cría á tenerlas casi por completo sometidas á un sistema de estabulación, á excepción de los trabajos que realizan.

Los medios que se consideran más convenientes para evitar la decadencia del ganado caballar son tener sementales apropiados é inspeccionar y reglamentar con cuidado las paradas particulares que existen, gestionar que las remontas adquieran algún caballo, pagándolo al precio que ordinariamente lo hacen, porque en este caso el productor, sabiendo que ha de vender su producto caballo á precio que le indemniza de los mayores gastos que esta cría origina, optará por dedicar las buenas yeguas á la obtención de caballos. Mientras esto no suceda, la obtención de la mula y mulo siempre tendrá preponderancia en esta localidad.

El valor medio de un par de mulas de cinco años de edad, alzada 1,50 á 1,60 milímetros, capa negra ó castaña, sanas, buena conformación y aplomos puede calcularse en 2.000 pesetas, siendo animales á propósito para la labor y para el tiro pesado.

Ganado asnal.—Puede decirse que en esta provincia no hay cría directa de esta clase de ganado, como sucede en Cataluña y otros puntos de España. Son muy contadas las burras que se dan al garañón, á excepción de las que tienen buena alzada, y muchas de éstas por su buena alzada y anchuras suelen echarlas al caballo recela. En las demás puede decirse que el encuentro casual ó intencionado es el procedimiento seguido.

Los garañones son generalmente de buena alzada, corpulentos, formas pastosas, gran cabeza y orejas, de mucho hueso, pacíficos, de temperamento linfático, generalmente bastos y á propósito para el tiro pesado, faenas agrícolas, carga y llevar el hato á los pastores de ganados. Su procedencia es del país, seleccionándolos cuando encuentran alguno que reuna condiciones de buena alzada de entre los productos ob-

tenidos. También los hay procedentes de Cataluña, y alguno del Poitou (Francia), alcanzando estos bastante alzada. Los dedican con preferencia á cubrir las yeguas cuando los garañones tienen cinco años, cubriendo, por término medio, de veinte á veinticinco yeguas, sin perjuicio de las hembras de su sexo que se presentan.

El destete de los rucios se verifica á los seis ó siete meses, y los cuidados que le prodigan son escasos, sustituyendo á la leche algún grano de cebada y avena, alfalfa y las hierbas que él puede tomarse en el campo cuando acompaña á la madre. Los someten muy pronto al trabajo, motivo por el cual su crecimiento se detiene y sus cualidades físicas y morales degeneran muy pronto y en grande escala.

Los buenos garañones del país pueden llegar á valer, en casos extraordinarios, hasta 750 pesetas. El precio de este ganado es muy variable, desde 50 hasta 100 pesetas. Un borrico de cuatro años de edad y de regulares condiciones vale de 80 á 100 pesetas. Una burra de iguales condiciones, de 100 á 150 pesetas, y aun hasta 200 pesetas, pero en este caso ha de tener grande alzada y buenas condiciones.

Ganado vacuno.—No se tiene noticia exista en esta provincia más ganaderías mansas que las que se explotan en los centros de población para obtener la cantidad de leche necesaria para el consumo. La cubrición se hace á la mano ó en libertad; la primera se llama así cuando la vaca está atada ó sujeta por el gañán. La libre es cuando la vaca y el toro están en completa libertad.

En la primera, que es la más usual, puede cubrir un toro de 30 á 50 vacas, y en la segunda de 25 á 40. Se hace imposible citar en esta localidad casos prácticos en atención á que no hay vaquero que cuente con 10 vacas que no tenga su toro para el servicio de las mismas, por lo cual se hace difícil poder apreciar el máximum de fecundidad del toro. Según datos de Egea, en el ganado bravo la monta se hace en libertad, practicándose desde Mayo al mes de Agosto, separando después los padres, calculando para cada toro unas 30 vacas como máximum. Según datos particulares de la misma localidad, cada 40 vacas de tres años necesitan un toro semental de tres años de edad, edad en que unos y otros se destinan á la reproducción, por ser el toro más fuerte, observando y confirmando la experiencia que para que el salto sea más seguro, el macho debe tener sobre dos años y la vaca debe ser primeriza á los cuatro años.

Tratándose de ganado manso, la mejor edad de los toros y vacas para llenar esta importante misión, según prueba la experiencia, es la de diez y ocho á veinticuatro meses. Los toros mansos deben retirarse de este ejercicio á los tres años, lo más á los cuatro, si es que alcanzan el peso y proporciones que las buenas razas hacen esperar;

su exceso de fuerza y peso á dicha edad estropean las vacas, y si este inconveniente no fuera bastante, se nota que el toro se va haciendo áspero, indómito y malo, en forma que llega á ser un peligro hasta para el mismo criado que lo cuida. También las vacas, pasados los tres ó cuatro años se hacen inquietas, pierden su dulzura habitual y se hacen vaquerizas; sin embargo, pueden criar y dar leche hasta los doce y catorce años, habiendo existido ejemplares en Zaragoza de hembras ó vacas que á los diez y ocho años han dado excelentes resultados en la producción de leche y crías.

El precio de producción de un ternero al nacer, teniendo en cuenta el valor del salto, el aumento de alimentación á la madre, riesgos, etc., puede calcularse en unas 30 á 35 pesetas. Más tarde se les acostumbra á dar en los primeros meses un valor de 15 pesetas por mes, y posteriormente ya influye la raza, el buen desarrollo del animal y el precio á que se vende la ternera en el mercado, que fluctúa entre 1,50 á 2 pesetas kilogramo. Este precio es el ordinario, cuando no se trata de alguna raza especial, en cuyo caso entra el deseo del que lo adquiere y la necesidad del que vende el producto.

El valor de un buey de engorde depende de su edad y del estado de carnes en que se encuentra el animal al tiempo de su venta, así como del precio de la carne en el mercado. Generalmente se desechan del trabajo á los doce ó catorce años, oscilando su valor desde 150 á 200 y también 250 pesetas.

Difícil es manifestar los productos y gastos de una vaca lechera del país por no existir datos, pues no llevan contabilidad de ninguna especie. El valor de un litro de leche varía según la estación entre 0,25 á 0,30 peseta; teniendo en cuenta la producción de leche la cría, estiércol, etc., se podrá llegar á un cálculo aproximado, que es el siguiente:

Productos.

	Pesetas.
Por el valor de una cría.	56,00
Por el importe de 1.552 litros de leche, á 0,20 peseta uno.	310,40
Por el valor del estiércol producido.	55,00
TOTAL PRODUCTOS.	421,40

Gastos.

	Pesetas.
Por la parte proporcional del boyero, á una 1,50 peseta diarias.	54,75
Por el importe de alimentación, cebada molida, paja, pienso y cama.	170,00
Por importe de forrajes y alfalfa seca, etc.	77,60
Por gratificación en la venta de la leche..	27,15
Por veterinario y medicamentos..	25,00
Por interés, riesgos, amortización, etc..	30,50
TOTAL GASTOS.	385,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	421,40
Idem los gastos.	385,00
Beneficio líquido.	36,40

En la capital, según datos, puede calcularse que el coste de la manutención de una vaca lechera que no sale de la cuadra, comprendido todo gasto hasta el arbitrio municipal, impuesto á la leche y el de inspección es de 2 pesetas diarias, pudiendo rebajarse á cada grupo de diez el coste de una.

El valor de una pareja de bueyes varía según el precio de la carne, edad y condiciones de los animales; si son serranos y de mediana alzada cuestan unas 640 pesetas; si asturianos, que son de más alzada, unas 900 á 1.000 pesetas. Por término medio, una yunta de bueyes de buena constitución y carnes, de cuatro años de edad, buenas condiciones, de temperamento y sanidad y buena aptitud para el trabajo, cuestan de 750 á 800 pesetas.

En este país no hay toros sementales que se adquieran como tal concepto para poder manifestar su precio; generalmente se evalúan por su peso y el precio de la carne, sucediendo lo contrario que en el extranjero, donde la genealogía del semental tiene un valor á veces fabuloso. Un toro semental del país de tres años vale de 250

á 400 y 500 pesetas cuando es manso. Una vaca del país, de tres á cuatro años de edad vale de 150 á 200 pesetas. Las vacas lecheras extranjeras alcanzan un precio de 500 á 1.000 pesetas, según clase y raza.

Un toro semental de ganadería brava de tres años de edad alcanza un valor de 600 á 1.250 pesetas. Una vaca brava de tres años, al concebir, vale unas 300 á 350 pesetas.

En esta provincia no existen vacas en piara, á excepción del ganado bravo para la lidia, que principalmente se explota en la localidad de Egea, y que no es objeto de este AVANCE, puesto que se trata del que produce trabajo, carne y leche, considerado como verdadero auxiliar del agricultor.

Ganado lanar.—Se acostumbra designar con el nombre de cabaña la reunión de gran número de individuos del ganado lanar de una localidad más ó menos extensa, trashumante unas veces, estante otras; así se dice cabaña montañesa, cabaña de Zaragoza, aplicándose con más generalidad á la primera.

Se denomina rebaño la reunión de 200, 300, 400, 500 y todavía mayor número de cabezas, y hatajo de ovejas, etc., á las pequeñas secciones en que se divide el anterior en número de 50 á 100 individuos. Por majada se entiende el sitio donde acostumbran á pernoctar en cielo abierto el ganado ó rebaño desde la primavera hasta San Andrés generalmente.

En muchos puntos, el ganado se recoge durante todo el año y todas las noches en corrales cercados y en parte cubiertos, á los que se da el nombre de parideras, porque es donde se cobija á las ovejas en la época del parto. Se observa que por este sistema hay menos mortandad en las reses, más defensa contra las fieras, más abrigo en invierno, se aprovecha más estiércol y se les puede prodigar mayores cuidados.

El personal de guardería consiste en un mayoral, un rabadán ó zagal y un auxiliar temporero en la época de la parición. Si la importancia numérica del rebaño exige tres personas, el encargado es el mayoral, el que le sigue zagal y el tercero segundo zagal.

Los salarios de este personal varian según las localidades y la forma en que el jornal es satisfecho. Por ejemplo en Gallur, el mayoral gana de 15 á 17,50 pesetas en metálico, 26 almudes de trigo, cuatro libras de aceite y dos cántaros de vino mensualmente. El jornal del zagal es de 10 á 12,50 pesetas en metálico é igual alimentación en especie cada mes.

En Pina el salario del mayoral consiste en 20 pesetas, tres libras de aceite ó una carnicera de sebo, equivalente á 1,50 kilogramos, una libra de sal, 90 libras de pan

y 30 cuartillos de vino mensuales. El rabadán gana 15 pesetas en metálico mensuales é igual alimentación que mensualmente se asigna al mayoral.

A los temporeros, que en rebaños de importancia acostumbran ser dos, se les da á cada uno 15 pesetas mensuales é igual gasto, durante el tiempo que están de auxiliares. Al ayudante, que por lo común es un chico, se le da 7 pesetas mensuales é igual alimentación.

En otros puntos, como en el partido de Ateca, se da al mayoral un tanto alzado en metálico, ó sea 1,25 á 1,50 pesetas diarias y al zagal de 0,75 á 1 peseta cada día.

El número de perros de guardería generalmente es de dos por cada rebaño que contenga de 400 á 500 cabezas.

No es costumbre practicar el redileo, siendo lo general que el ganado duerma en paridera ó corraliza durante el invierno hasta Marzo, ó todo el año, y durante el resto del tiempo duerma al raso ó aire libre en cualquier pequeña altura del terreno.

La trashumación la practican los ganados de las montañas de Huesca (valles de Broto, de Tena y de Hecho y Ansó) que vienen á pasar la invernada desde San Andrés ó últimos días de Noviembre, hasta el 3 de Mayo ó Santa Cruz. La trasterminación la practican los ganaderos de Zaragoza cuando han de aprovechar los pastos comunales, reservando sus dehesas para el invierno. Sólo cuando la falta de pastos ó de agua para beber el ganado es considerable, sacan los ganados á otra provincia.

Durante el verano acostumbran bajar los ganados á las huertas para aprovechar las rastrojeras, comprando los pastos.

En resumen, la trashumación de ganado lanar de esta provincia no tiene lugar sino en casos extremos, y la trasterminación cuando los pastos y el agua escasean en la jurisdicción respectiva.

El esquileo se practica durante el mes de Mayo, prolongándose en algunos puntos hasta mediados de Junio. Se practica del modo siguiente: se encierra el ganado en una habitación ó local abrigado y de poca luz, con objeto de que sude y facilitar el corte de la lana con la tijera; cuando ya se ha conseguido esto, se van sacando las reses una á una á otro local contiguo de buenas luces y limpio, en donde cada esquilador se ocupa de su res, teniendo dos ó tres auxiliares ocupados en atar las reses, barrer el suelo, recoger los vellones de lana y ensacarlos.

Esta operación se hace generalmente á destajo, costando de 10 á 12 pesetas las 100 cabezas, mas los peones auxiliares. Un esquilador inteligente esquila de 30 á 40 cabezas al día y por término medio unas 35.

En otras localidades la operación se hace á jornal, siendo el del esquilador de 2,50

á 3 pesetas y el de 1,75 peseta el del personal auxiliar. En este caso cada individuo esquila de 25 á 30 reses.

Para una cuadrilla de 15 á 16 esquiladores, que esquilan al día de 400 á 450 reses, se les facilita tres ayudantes para atar ganado y barrer y dos jornaleros para recoger y ensacar la lana. Para esquilar á destajo 500 cabezas, además de los dos pastores que comen por cuenta del dueño aquel día, calculado el gasto en 1,25 á 1,50 peseta, se necesitan cuatro auxiliares para las diferentes faenas dichas, siendo su jornal 1,75 á 2 pesetas.

El número de ovejas asignado á cada morueco es muy variable, según las localidades y costumbres de los ganaderos. Hay quien hecha tres y cuatro moruecos para cada 100 ovejas; otros el 5 por 100, otros el 6 y el 8 por 100, y hay otros que llegan hasta el 10 por 100. Vemos, por lo tanto, que no hay regla fija; pero el término medio es el de 5 á 6 moruecos por cada 100 ovejas, echándolos desde fines de Junio hasta el mes de Agosto.

La oveja está en gestación cinco meses, pare generalmente en Diciembre, pudiendo también hacerlo más tarde. A la cría se llama cordero hasta los seis meses de edad; de los seis meses hasta el año de su nacimiento (doce ó quince meses) se llama borrego; de los quince meses á los veintisiete primal; de los veintisiete á los treinta y siete ó treinta y nueve meses andosco, y de tres años en adelante, carnero. Se castran de borregos por el mes de Marzo ó Abril del año siguiente al de su nacimiento, ó sea á los quince meses. Cambia los dientes á los diez y seis ó diez y siete meses, ó sea de primales. A las hembras se las echa al padre á los dos años de edad, ó sea de primala, y el morueco empieza á padrear á los tres años, ó sea de andosco.

El precio de producción de un cordero al nacer, teniendo en cuenta la parte correspondiente del salto, la mayor ó menor abundancia de pastos y que se haya tenido que atender ó no á la madre, cuidados, riesgos, etc., puede calcularse de 0,75 á una peseta por término medio. Los corderos se venden por lo general á los seis ó siete meses, por el mes de Junio, al precio de 7 á 8 pesetas, y á veces más, según ha sido la cría y el estado de carnes en que se encuentran los corderos. Fuera de este caso general, puede prudentemente calcularse que el precio de producción á los dos años oscilará entre 10 y 11 pesetas y el precio de un carnero entre 15 á 16 pesetas; pero como decimos, se venden de corderos.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE 200 CABEZAS

Productos.

	Pesetas.
Por 170 corderos vendidos, á 8 pesetas uno.	1.360,00
Por 325 kilogramos de lana, á una peseta el kilogramo.	325,00
Por 2.000 kilogramos de estiércol, á 15 pesetas los 1.000 kilogramos.	30,00
Por el valor de las pieles de reses muertas, calculando la mortandad en 6 por 100: 12 pieles, á peseta una. .	12,00
TOTAL.	1.727,00

Gastos.

	Pesetas.
Salario de un pastor mayoral, á 1,50 peseta diaria.. . .	547,50
Idem de un zagal, á razón de 1,25 peseta..	456,25
Por un auxiliar durante el mes de parir..	32,00
Por los pastos en monte de aprovechamiento común. . .	100,00
Por suplemento de pienso, avena y paja..	80,00
Por gastos de la sal.	12,00
Por manutención del burro hatero.	40,00
Por el esquileo, á 10 pesetas el 100 de reses.	20,00
Por alimentación del perro..	60,00
Por pez para marcar y aceite de enebro..	6,00
Por riesgos de mortandad, etc.	120,00
TOTAL GASTOS.	1.473,75

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.727,00
Idem los productos.	1.473,75
Beneficio líquido.	253,25

Corresponde á cada cabeza un líquido de 1,26 peseta.

El precio que por término medio alcanzan las ovejas y carneros de las mejores razas de la provincia son para las ovejas el de 14 pesetas y para el carnero unas 18 pesetas. Por la localidad de Ateca, de 14 á 15 pesetas las ovejas y de 20 á 21 pesetas los carneros, variando, como es natural, estos precios, aunque poco, según los años.

Ganado cabrío.—También se observa una baja considerable en el número de este ganado desde el recuento de 1865. Por lo general los ganaderos no llevan en sus rebaños más que el cabrío necesario para guías, ó sea reglamentario, consistente en un 2 á 3 por 100.

Los cuidados que se prodigan á estos animales difieren según se trate de cabras para leche y que en rebaños de 15 á 30 viven próximas á la población para abastecerla de dicho líquido, en cuyo caso se alimentan durante el día en pastos de regadío y les dan pienso por la noche en la cuadra ó aprisco, ó de rebaños que en mayor número de individuos están sometidos en el monte al pastoreo puro. Se tratará de esta última clase por ser la que mejor representa la cría de esta clase de animales.

Antiguamente existían grandes cabrerías en el Castellar, monte alto de Zuera, en Castejón, Monegros y en otros puntos de la provincia; hoy éstas han aminorado bastante y muchas han desaparecido por completo.

Es animal bastante rústico y montaraz, gusta de los terrenos más escabrosos y accidentados; su alimentación consiste en hierbas, aliagas, cardos silvestres, romero, coscojo, y en la primavera gusta mucho de los tiernos brotes del pino, recogiendo el alimento durante las excursiones que diariamente hace por el monte, regresando por la noche á la paridera ó corral. Los machos ó padres van siempre juntos con las hembras, en número de uno por cada veinte cabras, que representa un 5 por 100. Hay hembras que paren dos veces al año, una por Noviembre, y si se las quita la leche y vende el cabrito, vuelven á aderezarse ó amorecer para dar una segunda cría por el

mes de Mayo, sucediendo esto cuando la alimentación y los pastos son abundantes, siendo lo general den una cría al año.

Los cabritos se tienen encerrados durante el día en un recinto pequeño y que no tenga luz; por la noche, cuando vuelven las madres, se les saca á mamar y se vuelve á encerrar de nuevo hasta la mañana siguiente, que vuelven á mamar de nuevo. Este sistema se sigue hasta el mes en cuyo tiempo se venden, ó si se conservan en el ganado hasta el mes y medio, en que ya tienen dientes para comer hierba y se echan al monte con su madre. Cuando se las quita el cabrito se ordeñan y utiliza la leche, pero si nuevamente se toman del macho y amorecen la secreción láctea cesa.

Las que no hacen más que una cría se las ordeña desde que se las quita el cabrito hasta fines del mes de Mayo. Más adelante hemos dicho ya que en todas las capas ó pelos se encuentran buenas cabras lecheras, siéndolo principalmente las que forman los distintos hatos de las poblaciones, porque los cabreros que las explotan tienen buen cuidado de adquirir aquellas que tienen buenas referencias, por reunir la cualidad de buena lechera.

Estos pequeños hatos de las poblaciones recorren éstas por la mañana para vender la leche, después salen al campo á pastar hasta por la tarde, las ordeñan, y por la noche les dan pienso, consistente en alfalfa, cebada ó avena, mezclada con salvado, hasta el día siguiente que entran de nuevo en la población, donde parcialmente las ordeñan y venden la leche.

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UN HATO DE CINCUENTA CABRAS

Productos.

	Pesetas.
Por cuarenta y cinco crías vendidas al mes, á 5 pesetas una..	225,00
Por 6.450 litros de leche en cinco meses, á 0,20 peseta litro.	1.290,00
Por cinco pieles para tañados de los pastores procedentes de cinco reses muertas, á 1,50 peseta una.	7,50
Por el valor del estiércol producido.	20,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.542,50

Gastos.

	Pesetas.
Por salario del mayoral, á 1,50 peseta diaria.	548,50
Por íd. del zagal, á 1,25 íd. íd..	456,25
Por un auxiliar durante la parición..	20,00
Por suplemento de vino al pastor en la parición.	7,00
Por aprovechamiento comunal de pastos..	25,00
Por alimentación del burro hatero y transporte de la leche.	80,00
Por deterioro de vasijas para la leche.	30,00
Por interés y amortización del burro hatero.	7,50
Por suplemento de pienso en invierno..	90,00
Por alimentación del perro.	75,00
Por la sal para el ganado..	3,00
Por riesgos, mortandad, amortización..	62,50
Por aceite de enebro para enfermedades.	2,50
Contribución.	20,00
TOTAL GASTOS..	1.427,25

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.542,50
Idem los gastos.	1.427,25
Beneficio líquido.	115,25

Corresponde á cada individuo á 2,30 pesetas.

En muchas localidades se siguen las cabras los mismos dueños y su familia, quedando el jornal en beneficio de los mismos, y cuando tienen un número escaso de cabezas al propio tiempo se industrian haciendo alguna carga de leña, carbón ó cultivando algún trozo de monte.

El valor de las cabras para el matadero oscila de 10 á 15 pesetas, según sean más ó menos viejas y estén en mejor ó peor estado de carnes. El de una buena cabra

lechera de unas 20 pesetas, por término medio, y si está preñada en el momento de la venta 25 pesetas, habiendo casos excepcionales en que se pagan más.

Ganado de cerda.—Esta clase de ganado tiene poca importancia en la provincia, quedando reducido tan sólo al recrío doméstico para aprovechar multitud de desperdicios, que de otro modo irían seguramente á parar al estercolero, y para atender con su carne y más principalmente con su grasa y desperdicios del animal á la alimentación del agricultor y familia del jornalero, y en la del propietario agricultor que mantiene los obreros empleados en las faenas del campo.

La causa de la exigua importancia de este paquidermo en la provincia es debido: primero, á que no existen en la misma montes apropiados que proporcionen la base de la alimentación de este ganado; y segundo, que el sistema seguido en la explotación del suelo en general carece del carácter de granjería, donde pudieran asociarse al cultivo estas industrias anexas tan necesarias al desarrollo y buen éxito de una explotación agrícola.

De lo expuesto se deduce que á excepción del contingente necesario para el consumo en la capital y alguna otra población de relativa importancia, en el resto de la provincia la producción del ganado de cerda es muy pequeña.

Son muy contados los que se dedican á la cría y multiplicación de este ganado, puesto que la inmensa mayoría que se recría procede de Huesca, Alava y Extremadura, y los que lo hacen tienen á las hembras en completo estado de estabulación. Los menos tienen, cuando más, de tres á cuatro cerdas parideras, siendo lo más común tener una sola por los múltiples cuidados que éstas exigen.

Es general que el individuo que cuenta con cuatro cerdas de cría tenga para cubrirlas su verraco correspondiente, que él mismo selecciona de entre las crías que obtiene, recríandolo hasta los seis ó siete meses, en cuya edad empieza á cubrir las hembras. Estas se recrían teniéndolas con la madre (como igualmente los machos) siete semanas, y á los cuatros ó cinco meses se hacen cubrir por el macho, dedicándolas á la cría, así como el verraco, hasta la edad de cuatro años, en que se las engorda para el matadero.

Un verraco bien mantenido puede dar dos saltos diarios, dejándole descansar con intervalos de una semana por cada mes cuando el trabajo es continuo.

El régimen de alimentación á que se somete este ganado consiste en el aprovechamiento de cuantos residuos y desperdicios vegetales hay en casa del labrador, como hortalizas, patatas menudas y deterioradas, y los granos procedentes de la limpia de las cosechas de cebada, avena, maíz, etc., adicionando como suplemento ó

ración de producción una cantidad diaria variable de despojos de la fabricación de harinas, consistente en despojos, granos averiados, malas semillas y polvo de la fabricación, que en la última época del cebo se sustituye por maíz seco.

Las razas que existen en la provincia son muy varias. Extremeña, importada directamente para el engorde á la edad de seis, ocho ó diez meses; franceses, los llamados del modelo, procedentes de la provincia de Alava y cruzados del francés y del país, procedentes de la provincia de Huesca, así como también los cruzados del país con los del modelo.

Todos son blancos ó jaros, algunos bárdenos, á excepción de los de Extremadura, ó guarros, que son negros y rojizos.

En general los procedentes de Alava y Huesca se destinan al recrío por traerlos al destete, ya en manada ya en banasto ó carga. Su precio varía según la mayor ó menor finura de su clase, desarrollo del animal y medios de adquisición, verificándose, por lo común, el pago á largo plazo. Así es que varía desde 12 á 20 y 25 pesetas cada individuo, dando algo más de valor á los machos. La pareja macho y hembra castrados ambos y de raza del país, cruzados de franceses, se pagan al destete de 40 á 45 pesetas, variando muchísimo este precio cuando se trata de hembras ó machos para la reproducción.

De todas las diferentes razas existentes en la provincia las mejores para la producción de carne y grasa son las del modelo y la de la provincia de Huesca, siguiendo la francesa como reproductora, y, por último, la extremeña que es la mejor, y como tal se dedica directamente al engorde, aun cuando su carne y grasa no es tan apreciada como las demás, engordando á este último con despojos de harinas y maíz, que, efecto de su último cultivo, ha venido á constituir una industria que exportaba á Cataluña en gran cantidad este ganado una vez cebado, industria que al presente va en decadencia por el alto precio de los alimentos, los impuestos y la importación de carne de cerdo extranjero.

La castración tiene lugar, tanto en la hembra como en el macho, á los cuatro meses de nacer, á fin de que con la atención de la madre les sea menos sensible.

En la hembra obedece á que siendo en gran parte los productos ó crías hembras y al objeto de destinarlas al cebo ó engorde, se les hace desaparecer los órganos esenciales para que no sientan dichas necesidades y tengan más aptitud para engordar.

Como queda expresado, aun cuando en esta provincia es muy general el recrío doméstico, no existe directamente otro cebo de ganado que merezca mencionarse que el que se importa de Extremadura para el consumo de la capital. En años que la co-

secha del maíz en Zaragoza es grande y el precio no muy elevado, además del ganado que se ceba para el consumo de la capital, se ceba también para exportarlo á Barcelona. A este objeto el ganado se compra en las ferias de Trujillo, Hellín y otras, y se trae á Zaragoza á mediados de Septiembre.

Difícil es poder precisar el precio de producción de un lechón al nacer, pues depende del mayor ó menor desembolso que origina la adquisición de los alimentos (cuando no se tienen abundantes) y de la diferencia de precio que éstos alcanzan, según las existencias de la plaza y sus demandas.

Sin embargo, se hará aproximadamente el siguiente cálculo, tomando como base de la alimentación de la madre el menudillo y dando la ración media que se acostumbra cuando es la única alimentación de la cerda. Teniendo en cuenta lo que corresponde por el salto hasta quedar cubierta, el aumento de seis almudes diarios durante los cuatro meses de gestación, mayores cuidados, riesgos, etc., puede calcularse que el precio de producción de un lechón al nacer es de unas 6 pesetas, y á las siete semanas, ó sea al destete, de 10 pesetas.

El coste de producción desde el destete al año es muy variable, no pudiéndose fijar cantidad aproximada porque varía con el precio de la alimentación que se le da, siendo ésta muy económica cuando su base son desperdicios de ranchos y substancias vegetales, mucho más cara cuando se le da despojos y granos.

Para la formación de la cuenta anual de una cerda de cría, partiremos de la base de que da cinco crías en dos años á ocho individuos cada parto, correspondiendo á un año dos y media crías, ó sean veinte productos, que se venden al destete.

Productos.

	Pesetas.
Por veinte crías vendidas, á 15,75 pesetas una.	315,00
Por el estiércol producido.	17,50
TOTAL PRODUCTOS.	332,50

Gastos.

	Pesetas.
Gastos de alimentación anual y cuidados.	165,50
Saltos; corresponde dos y medio, á 4 pesetas..	10,00
Castración de las crías..	40,00
Por riesgos, bajas, etc.	31,50
TOTAL GASTOS..	247,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	332,50
Idem los gastos.	247,00
Beneficio líquido	85,50

Como la provincia no ofrece medio para el fomento de esta cría, á no ser sometida á un sistema completo de estabulación únicamente, según ya hemos dicho, para este caso pudiera servir de base el cálculo anterior, refiriéndolo á un número de veinticuatro cabezas en vista de que en la provincia no existe un individuo que cuente tal número en explotación de esta clase de ganado.

El precio de un cerdo reproductor es tan variable que no hay manera de poder precisarlo, puesto que mientras en algunos puntos productores (fuera de la provincia) se llevan al mercado las crías sin castrar en la época del destete tanto hembras como machos, pueden adquirirse, tanto unos como otras, al precio de 15 á 20 pesetas individuo, dejándolos para padrear más tarde y resultando en esta época en un precio de 50 á 60 pesetas.

Soria.

PROVINCIA DE SORIA

I.—Generalidades.

Siendo esta provincia más agrícola que industrial y más ganadera que agrícola, sufre en la actualidad las consecuencias que necesariamente se originan al contrariar la naturaleza, oponiéndose á sus sabias leyes y caminando en contra de sus inmutables principios, siendo una de las causas que más poderosa y directamente han contribuído al precario y por más de un concepto lamentable estado en que su agricultura, su ganadería y en general todas sus fuentes de riqueza se encuentran, la notable transformación que desde hace poco más de medio siglo se ha operado en ella, en cuya época la industria pecuaria constituía la base de las cuantiosas fortunas y envidiable bienestar de sus habitantes, y Soria se llamaba cabeza de Extremadura, no ya por encontrarse en el nacimiento ó extremo del Duero, sino acaso y con igual razón por ser la más rica en ganados, y sin duda alguna por ser el mejor medio de aprovechar su suelo por ofrecer al efecto las mejores condiciones; pero por desgracia y casi de repente el pastor cambió por la esteva su cayado, y guiados por la impremeditación y la avaricia roturaron, sin las precauciones necesarias y sin meditar bastante las funestas consecuencias que tan trascedental medida podía producir, las inmensas extensiones que, destinadas á pastos para la alimentación de los ganados, poseían, y trocaron de un modo brusco y con inconcebible irreflexión su desahogada existencia pastoril por la agricultura, que si bien en un principio pudo compensar con sus produc-

tos y por efecto de la fertilidad natural que poseía los gastos de la obra ejecutada, hoy no sucede ni puede suceder así, observándose, por el contrario, una notable y progresiva disminución en los rendimientos, debida principalmente á la falta de ganados que suministren la cantidad suficiente de abonos con que poder evitar el esquilmamiento y la improductividad, que permite asegurar llegará un día, acaso no lejano, que de no cambiar el método de explotación seguido, restringiendo considerablemente el excesivo cultivo cereal á que hoy se hallan dedicadas, tendrán que abandonarlas, destinándolas á lo único para que pueden y deben utilizarse, á pastos, bosques y arbolado, que es el destino que antes tuvieron, del que nunca ni por ningún concepto debieron apartarse y para el que fueron indudablemente creadas.

De lo expuesto se deduce no sólo las buenas condiciones que para la cría y multiplicación de los animales domésticos esta provincia ofrece con los fríos y abundantes pastos, puras aguas y numerosos abrigos que en la mayor parte de sus pueblos existe, sino también la gran importancia que antiguamente tuvo en ella la ganadería y la relativa que todavía tiene, á pesar de la notable disminución que las diferentes especies por las causas dichas han experimentado, causas que comienzan ahora á conocer, cuyas funestas consecuencias principian á sentir y cuyos efectos no pueden fácilmente remediar.

No se citará en apoyo de este aserto, porque no se trata de hacer historia, la fama universal que desde los tiempos más remotos tiene esta provincia como eminentemente ganadera, acreditada con hechos que la historia consigna, ni los más recientes que patentizan los privilegios de que, por el Consejo de la Mesta, gozó por su importancia ganadera con las de Burgos, León, Segovia y Cuenca; basta consignar, además de la expresión numérica que como después lo demuestra, que es una de las pocas en que aun subsiste la trashumancia, y que, á pesar de haber desaparecido los muchos privilegios de que disfrutaba y que tanto contribuyeron á su mejora, multiplicación y engrandecimiento, sus hatos y rebaños utilizan todavía y casi del mismo modo que antes, aunque con más dificultades y mayores y más onerosos obstáculos para sus dueños, los pastos de invierno que les ofrecen las extensas dehesas y fértiles cortijos de las provincias de Extremadura y Andalucía, todavía suministran al comercio su fina y rizada lana, siempre premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido; todavía, en fin, conserva como una de sus más preciadas joyas, y cual preciosa reliquia, verdaderos tipos de conformación que convenientemente seleccionados y cruzados pueden, no sólo conservar, sino realzar el justo renombre y crédito universal de que disfrutan, contribuyendo directa y fácilmente al mejoramiento

de tan útil y provechoso producto, acrecentando el comercio y satisfaciendo una de las necesidades de la vida en alto grado apremiante y universalmente sentida, y proporcionar á sus demás hermanas que reunan las necesarias condiciones las ovejas y moruecos que, como sementales, puedan mejorar sus razas y con ellas la clase de sus productos, alcanzando así, en no lejana época, las múltiples y variadas ventajas que para su prosperidad y desarrollo de sus intereses materiales de tan provechosa mejora se desprenden.

Conocido es también y general el aprecio que se hace de la renombrada mantequilla de Soria, que se confecciona con la exquisita manteca que se extrae de la leche producida por las vacas de esta provincia, y aunque lo reducido de su número no demuestra verdaderamente su importancia, la bondad del producto que de ellas se obtiene palmariamente la acrecenta, demostrando á la vez, no sólo las excelentes condiciones que poseen, sino los incalculables beneficios y múltiples rendimientos que de su cría, multiplicación y cuidado pueden obtenerse, siendo de lamentar que no existan espíritus menos tímidos y más industriales que dediquen su capital, trabajo é inteligencia al fomento y desarrollo de tan lucrativa industria que ofrece, á no dudar, un éxito tan seguro como lisonjero.

El ganado lanar y el vacuno son, pues, los que principalmente contribuyen á la importancia pecuaria de esta provincia, pues aunque existen de las demás especies caballar, mular, asnal, cabrío y de cerda en número considerable para auxiliar al hombre que utiliza sus fuerzas en los diferentes trabajos agrícolas y aprovecha sus esquilmos naturales, crías, excrementos, leche, carnes, pieles..., etc., sin embargo, ni por sus caracteres típicos ó de raza, ni por las condiciones en que tiene lugar su explotación y aprovechamiento, ni por la clase y calidad de los productos que suministran merecen la importancia que las dos primeramente citadas.

Importación y exportación.—Aun cuando mereciendo mejor el nombre de industriales que el de ganaderos hay en esta provincia un corto número de individuos que se dedican á la importación de ganado joven, mular y de cerda, que después de criado venden á los labradores de esta provincia, recorriendo los pueblos de la misma en que por la celebración de ferias y mercados pueden dar mejor salida á sus productos, sin que dejen tampoco de acudir á todos aquellos en que saben los necesitan y pueden tener segura venta, procediendo de Sarineña, en la provincia de Huesca, y aun de Francia, las cabezas de ganado mular importadas y de las provincias de Extremadura, las del ganado de cerda que se conocen con el nombre de guarros.

En el ganado lanar no hay importación, no siendo tampoco notable la exporta-

ción, pues explotándose por sus carnes y lanas, se consumen generalmente aquéllas en los centros de población de mayor importancia de la provincia ó en las limítrofes, cuando en ellas escasea este producto que obtienen de los pueblos más inmediatos, y únicamente existe alguna exportación de ganado trashumante á Portugal y á las provincias del tránsito que para la trashumancia á Extremadura tienen que recorrer.

Mayor importancia tiene la exportación de ganado joven vacuno y caballar que anualmente se verifica á las provincias de Madrid, Valencia y Zaragoza por los ganaderos que acuden á las ferias que en Almazán, Soria, San Esteban de Gormaz y otros pueblos de esta provincia tienen lugar, y aunque de menos importancia por su número, puede también citarse la exportación de terneras que especialmente en el verano se hace á Madrid y á los establecimientos balnearios más próximos á esta provincia.

Industrias derivadas de la ganadería.—En la capital y pueblos de mayor vecindario es de alguna consideración el consumo que de la leche de vacas durante todo el año se hace; así que hay muchos que, sin sacrificar el ternero y aprovechando al mismo tiempo su lactancia, se dedican á la venta de este producto, del que obtienen apreciables rendimientos, aunque ninguno con el carácter de verdadera industria, hasta el punto de no existir ni en la capital ni en ninguno de los pueblos de esta provincia una verdadera lechería ó casa de vacas lecheras, en que se las proporcione el régimen alimenticio y cuidados que como tales necesitan, sino que utilizan cuantas funciones económicas ó aptitudes ofrecen, y aprovechan todos los productos que pueden suministrar, y afanosos por adquirir rendimientos con que hacer frente á sus múltiples y perentorias necesidades, procuran tan sólo aumentar los productos sin tener para nada en cuenta las leyes económicas de la producción ni los perjuicios y graves consecuencias que acarrea indefectiblemente para los animales la multiplicidad de servicios á que los dedican y la variedad de productos que de ellos obtienen, perjuicios y consecuencias que bien pronto y muy de cerca tocan, aunque los atribuyen á otras causas, ya con una enfermedad ó muerte prematura de la vaca lechera, ya por una disminución en la cosecha debida á la mala labor ejecutada, ya con la depreciación que el ternero, endeble y raquítico por la falta de la alimentación suficiente en el mercado, tiene.

En aquellos pueblos que apartados de los centros de población y consumo, y careciendo de medios rápidos y económicos de transporte, no pueden utilizar de este modo la leche que sus cabras y ovejas les producen, que es por otra parte menos apreciada y más difícil, por consiguiente, su venta, la dedican á la fabricación de quesos, que ejecutan por el procedimiento que pudiéramos llamar primitivo.

No es por cierto menos defectuoso el sistema seguido para la extracción de la manteca en aquellos pueblos en que á ella se dedican, en los que constituye una industria bastante lucrativa, hasta el punto de que una vaca lechera se considera una verdadera riqueza entre las clases poco acomodadas, por ser la que les proporciona la parte más esencial para su sostenimiento y para la satisfacción de sus primeras necesidades.

Con esta manteca desmenuzada y convenientemente batida á mano, y con el auxilio de una elevada temperatura, se fabrican después las afamadas mantequillas sorianas, adicionándole la cantidad necesaria de agua azucarada, que se vierte en cortas cantidades al batirla para que la mezcla ó interposición sea completa.

Fácilmente se comprende desde luego lo ventajosa que sería la asociación para estos fines de todos los propietarios de vacas que, aportando cada uno la cantidad de leche que á uno y otro objeto destinaran y haciendo las operaciones en mancomún ó con toda la leche reunida, permitiría la adquisición de aparatos perfeccionados y la adopción de los sistemas y procedimientos modernos, con los que se conseguiría aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los productos obtenidos, más esmero, rapidez y limpieza en todas las operaciones y mayor y segura economía de capital y tiempo, y, como es consiguiente, aumento en los beneficios y rendimientos, de los que cada uno recibiría la cantidad que le correspondiera en relación con la de leche aportada, con todas las demás ventajas que son inherentes ó lleva consigo, y en favor de los pueblos, el establecimiento de una nueva industria, que duradera como es ésta y de resultados tan seguros como beneficiosos, puede dar origen á otras derivadas, y aumentando el comercio, favoreciendo la agricultura y fomentando en general la riqueza de la comarca, puede contribuir en gran manera y poderosamente á su regeneración y engrandecimiento, proporcionando á sus moradores un relativo bienestar y desahogada posición de que hoy en su mayor parte carece.

No es tampoco de importancia en esta provincia la industria de salazones y embutidos, pues aunque en la mayoría de los pueblos en que por su escaso vecindario y por la carencia de recursos no pueden hacer uso de carne fresca para el consumo diario, conservan la carne, que generalmente es de cabra ú oveja, al humo en las chimeneas de las cocinas, dándola el nombre de cecina cuando está completamente seca, y las personas bien acomodadas conservan la de cerdo en salmuera (agua y cloruro de sodio) ó embutida en los intestinos de la misma res (chorizos), mezclada con pimiento picante y ajo que facilita su conservación; sin embargo, ninguno lo hace en mayor cantidad que la necesaria para el consumo de su casa durante el año; única-

mente en la capital, en los pueblos cabezas de partido judicial y en los que por su mayor vecindario pueden tener segura la venta, se dedican algunos industriales á la conservación de carne de cerdo por los dos procedimientos descritos, expendiéndola después en la época más favorable á sus intereses, para lo cual la conservan en parajes secos y bien ventilados, después de haber estado expuesta al aire y al humo algunos días ó también en grandes orzas ó tinajas de aceite.

Recursos que esta provincia ofrece para la alimentación de los ganados. —Al tratar de la importancia pecuaria de esta provincia, se ha indicado el notable cambio operado desde hace poco más de medio siglo en la explotación de su suelo y la imperiosa necesidad que existe de restringir el cultivo cereal, dedicando mayor extensión á la producción de pastos, de lo cual fácilmente se deduce que si bien esta provincia ofrece por naturaleza condiciones inmejorables y recursos poderosos para la alimentación de los ganados en las faldas de sus montañas, en los suelos de los montes y en los valles de las sierras, el hombre con su irreflexiva avaricia y con su impremeditado y desmedido afán de roturar las ha cambiado de tal modo, que bien puede asegurarse, sin temor de ser por nadie desmentidos, que una de las principales causas del angustioso estado en que se encuentra y acaso la que más poderosa y eficazmente ha contribuído á la terrible crisis por que atraviesa y á la espantosa miseria que la aniquila, es la escasez de pastos y mala alimentación á que se hallan sometidas las distintas clases de ganado.

En efecto, y aparte del ganado de labor que á costa de inmensos sacrificios se alimenta á pienso durante el crudo y prolongado invierno y dispone de los pastos que en la primavera y verano producen las dehesas boyales que en casi todos los pueblos y destinadas á este objeto existen, los demás, ó sean el lanar, cabrío ó de cerda, exceptuando algunas épocas del año en que las lluvías proporcionan al suelo la humedad necesaria para que auxiliado con el calor produzca espontáneamente los vegetales de que se alimentan y las en que se aprovechan las que también natural ó espontáneamente producen los rastrojos, es lo más general verlos recorrer incesantemente una y otra heredad para poder apenas sostener sus fuerzas físicas, y cuando las lluvias son tardías y escasas ó malas las cosechas, lo que por desgracia es muy frecuente, se ven multitud de rebaños perecer de hambre y arruinarse sus dueños por la falta de los recursos que para su sostenimiento son precisos.

Si en casos extraordinarios la cría de ganados se verifica en tan poco favorables condiciones, en los ordinarios aparecen los animales extenuados en el invierno en que, por la crudeza del tiempo, no pueden salir á pastar al campo y tienen que ser alimen-

tados con mucho más gasto en las majadas y establos, que recobran repentinamente en la primavera todo su vigor y energía, de lo cual resultan, no sólo las enfermedades que en una y otra época ocasionan pérdidas de consideración, sino la degeneración, porque los animales que se hallan sometidos y bajo la influencia de ese método alternado de escasez de alimento unas veces y de superabundancia otras, adquieren cierta debilidad en su organismo que bastardea las razas y no permite por ningún medio su mejora.

Esta situación crítica, precaria y angustiosa por más de un concepto es principalmente debida, no sólo á las condiciones en que la desamortización se ha realizado, que ha privado á la ganadería de un considerable número de terrenos de pasto y abrigo, como son montes, prados, dehesas y baldíos que, descuajados, roturados, desmantelados y exhaustos de toda vegetación, presentan hoy el triste aspecto de los estériles desiertos, por haber procurado sus nuevos dueños ó adquirentes sacar en poco tiempo el máximum de productos dedicándolos al carboneo, sino también las roturaciones arbitrarias que en estos últimos años se han llevado á cabo en baldíos, dehesas, cañadas, cordeles, etc., sin consideración á los incalculables perjuicios que semejantes detentaciones de la propiedad común, habían necesariamente de producir roturaciones que, por otra parte, lejos de responder á las miras ambiciosas y egoístas de sus autores, les han producido en muchos casos la ruina con la pérdida de sus pequeñas fortunas, porque la mayor parte de estos terrenos son impropios para toda clase de cultivos, y en cambio reunen todas las condiciones necesarias para la producción de pastos finos y abundantes.

En suma, los recursos con que en la actualidad cuenta esta provincia para el sostenimiento y alimentación de sus ganados consisten en los de las dehesas boyales y rastrojeras y en los muy escasos que, en comparación á lo abundantes que podrían ser dadas sus condiciones, proporcionan los montes y baldíos en aquellos pueblos que han podido adquirirlos á costa de inmensos sacrificios y penalidades y de todo género de privaciones, siendo en los que no aprovechados por los ganados de sus mismos dueños ó por los de los arrendatarios, aparte de la paja, heno, cebada, yeros, etc., que hace necesaria la alimentación en la cuadra, establo y majada en los días más crudos de invierno.

Pastos de regadío.—A juzgar por el número relativamente considerable de ríos, arroyos, fuentes y manantiales que en esta provincia existen, que corren por todos sus pueblos y en todas direcciones la surcan, y á la buena disposición que ofrecen y favorables circunstancias que para su aprovechamiento presentan, cualquiera juzga-

ría y con razón que es una de las primeras en terrenos de regadío, y que ya que por lo destemplado y frío de su clima y por la aridez de su suelo no se aprovecharan para cultivos más lucrativos é importantes, se utilizaría al menos para la producción de pastos con que alimentar en grande escala toda clase de ganados, y, sin embargo, nada menos cierto, tanto que puede decirse no existen pastos de regadío, pues es tan pequeño el número de dehesas que disfrutan de este beneficio, tan escaso el número de prados regables y tan pequeña ó reducida su extensión, que bien puede calificarse de exigua su importancia, causando tristeza, pena y verdadero dolor ver cómo generalmente se ve con la mayor indiferencia y con el más lamentable y desconsolador abandono, áridas comarcas, extensas llanuras y dilatados valles atravesados por caudalosos ríos y crecidos arroyos que convenientemente encauzados y empleando en su canalización los capitales necesarios, serían un manantial constante de cuantiosa riqueza al par que fuente inagotable de ilimitada prosperidad.

Esto, que constituye la regla general, no obsta, como desde luego se comprende, á la excepción que existe, aunque en corto número de pueblos, que, como sucede con los que forman el valle llamado de Valdeavellano de Tera, por ser más ganaderos que agrícolas y para adquirir el heno ó forraje que la alimentación de sus ganados hace necesaria, destinan la mayor cantidad de sus tierras á pastos en prados naturales y artificiales que cultivan con el más cuidadoso esmero, destruyendo las malas hierbas que en ellos puedan vegetar, construyendo cercas de paredes de piedra ó setos vivos y acequias para el riego que les suministran, aprovechando, en todas aquellas que lo permiten las aguas que conduce el río Razón que baña su término por la parte S. ó las torrenciales ó de lluvia por medio de pantanos expresamente construídos al objeto, á lo que se presta bastante bien su orografía y posición topográfica, siendo las plantas que en ellos se cultivan la alfalfa y trébol en los artificiales, y el trébol, festucas, mielgas, vallicos, poas agróstides y demás que espontáneamente crecen en los naturales.

En algunos pueblos y en los mismos terrenos en que cultivan plantas de huerta con el auxilio del riego que les proporciona el río, arroyo ó manantial que por sus inmediaciones pasa, destinan una parte, aunque pequeña en relación con la que necesitan y con la mucho mayor que sería de desear, al cultivo de la alfalfa, de la que obtienen cierta cantidad de forraje, con el que alimentan el ganado, hasta que pueden utilizar los pastos que la naturaleza espontáneamente ofrece y en aquellos en que las dehesas son de regadío recogen con la dalla ó guadaña la hierba que producen, que es después distribuída entre los vecinos para la alimentación del ganado vacuno y

conservada en el pajar para cuando no pueden salir al campo en el invierno, evitando así los mayores gastos que ocasiona la alimentación á pienso en el establo.

Por último, y desde hace algunos años, se observa en muchos de los pueblos de esta provincia, por efecto, sin duda, no sólo de los incesantes consejos desde hace tiempo prodigados, sino de los favorables resultados obtenidos en los ensayos hechos, una provechosa tendencia al cultivo y propagación de la esparceta, que es indudablemente la planta de prados que mejor se acomoda á las condiciones climatológicas y agronómicas de esta provincia, y á ella dedican algunos terrenos secos y áridos, impropios de todo punto para otros cultivos y que con éste pagan bastante bien los afanes y cuidados que con su trabajo y capital el labrador les prodiga, siendo la producción media por hectárea de 3.500 kilogramos de forraje, que se vende, por término medio, á 1,80 peseta los 100 kilogramos.

La producción de forraje por hectárea varía con la clase de planta que se cultiva, condiciones de la tierra que lo produce, número de riegos que se la prodigan y sobre todo con el de grados de calor que recibe, pudiendo calcularse por término medio en 9.000 kilogramos de forraje, que se vende á 0,80 peseta los 100 kilogramos para la alfalfa y 1.600 kilogramos para la hierba ó heno, vendiéndose á 4 pesetas los 100 kilogramos.

Pastos de secano.—Como ya se ha indicado al tratar de los recursos que esta provincia ofrece para la alimentación de sus ganados, existen pastos de secano en las lomas y cuestas, en los valles y llanos, en los montes y colinas que lo accidentado de su suelo y su orografía característica forma, dando así origen á los prados, praderas, dehesas, vegas y baldíos ó quintos, sin que haya extensión determinada que dé nombre ó pueda servir de base para la clasificación de estos terrenos, que siguen, sin embargo, en cuanto á ella, el orden en que se enumeran, estando por punto general en razón inversa de su extensión la clase, cantidad y valor nutritivo de los pastos que producen, siendo todas ellas de puro pasto, sin nada de labor ni ninguna clase de trabajo por parte del hombre que cuando más los cierra con pared de piedra seca ó setos vivos si son de poca extensión, ó con hitos ó señales de piedra si son muy extensos, aprovechando en unos y otros los pastos producidos, ya dallándolos si su desarrollo lo permite y conservándolos después de secos para el invierno, ya consumiéndolos directamente por los ganados en todas las épocas del año en que la estación y hasta la temperatura del día lo consiente.

Segadas las mieses ó levantadas las cosechas en las tierras de labor y con el fin de aprovechar los pastos que las rastrojeras ofrecen y los que pueden producir hasta

que son nuevamente cultivadas, introducen los ganados de todas clases, siendo los primeros el caballar, asnal y mular, siguiendo á éste el vacuno y, por último, el lanar, que es el que más aprovecha y depura, no pudiendo determinarse ni aun aproximadamente el valor de estas rastrojeras, no sólo porque varía con la abundancia ó escasez de pastos que contengan y con el número y clase de cabezas que las aprovechan, sino también porque sus productos, que se aprecian con los demás pastos que en el término municipal existen, se destinan en la mayor parte de los pueblos á cubrir el déficit que sus cuentas arroja, así que su valor es tan variable como lo sean en cada año las cargas, tributos y atenciones que sobre el Municipio graviten; de aquí el que no pueda tampoco racionalmente deducirse el coste de cada cabeza de ganado durante el tiempo que las disfrutan, limitándose por eso á consignar que mientras hay pueblos en que los labradores ceden gratuitamente á los ganaderos los aprovechamientos de la rastrojera después de hecho el espigueo, existen otros que lo aprecian en 0,05 peseta por cada cabeza de ganado lanar y 0,30 por la de vacuno y caballar, habiendo algunos que exigen 0,50 y 3 pesetas respectivamente; en general y como término medio puede admitirse que tanto los pastos de verano, llamados de agostadero, como las hierbas de invierno, cuestan de 0,75 á 1 peseta por cabeza.

El aprovechamiento de montanera ó de la bellota que los montes de encina y roble producen, es muy escaso en esta provincia por la tala que en ellos se ha hecho para destinarlos al carboneo, y en los pocos que existen y el fruto lo permite se utiliza en los meses de Octubre ó Noviembre por el ganado de cerda que va recorriendo, guiado por un porquero, los diferentes árboles de los que previamente se ha hecho caer la bellota golpeando con varas sobre sus copas y con más ó menos fuerza hasta que toda se desprende por efecto de los repetidos golpes que reciben las ramas que la sostienen, no pudiéndose indicar los precios de este aprovechamiento porque generalmente tiene lugar por subasta y varía con la cantidad de bellota que en cada año los montes producen.

En los pueblos en que escasean los pastos se acogen y aprovechan los que las dehesas producen por todas las clases de ganado, si bien, y como se ha dicho antes, lo verifican primero los de trabajo, caballar, asnal, mular y vacuno y después el lanar cuando ya ha aprovechado el pasto tieso que en los yermos, baldíos, caminos y orillas de los ríos existen, fijándose en algunos pueblos días para la entrada y salida en la dehesa de cada clase de ganado y prohibiendo en muchos la entrada de todos, cuando por ser el tiempo lluvioso y hallarse el suelo húmedo y reblandecido, pueden con sus pisadas y huellas destruir ó perjudicar los pastos.

Por el contrario, en aquellos pueblos más abundantes en pastos dedican los de las dehesas boyales que todos ó la mayor parte poseen única y exclusivamente para las yuntas de labor, siendo éste un recurso de inapreciable valor para la ganadería, á cuyo fomento contribuye, y para la agricultura, á la que, como es sabido, tan poderosa y eficazmente auxilia hasta el punto de asegurar con sobrado fundamento, dadas las condiciones en que esta provincia se encuentra, que sin tan poderoso apoyo la ganadería perecería en breve, y sin el eficaz auxilio de ésta no podría de ningún modo subsistir la agricultura. Las dehesas boyales son, pues, no sólo útiles y convenientes, sino necesarias y hasta indispensables para la ganadería y agricultura, y muy conveniente su aprovechamiento tal como hoy se ejecuta, máxime en provincias en que, como la de Soria, es casi nulo el comercio y muy limitadas y poco importantes sus nacientes industrias.

El precio que por cabeza pagan, según su clase, los ganados acogidos en la dehesa es muy variable; pueblos hay en que por ser todos los vecinos ganaderos en mayor ó menor escala, no se grava con ninguna clase de impuesto el aprovechamiento de los pastos de la dehesa; otros existen en los que satisfacen tan sólo lo que importa el 10 por 100 de repoblación y el 20 por 100 de la Hacienda, y, por último, hay muchos que imponen un arbitrio para auxiliar el presupuesto municipal, que varía no sólo con el mayor ó menor desahogo pecuniario en que, por las cargas que soporta, el Ayuntamiento se encuentra, sino con el número y clase de ganados que las aprovechan, llegando la variación desde 0,75 peseta que para toda clase de ganados en algunos fijan, hasta 6,25 pesetas para el ganado vacuno, caballar y mular, 3,12 pesetas para el asnal, 1,25 peseta para el cabrío y una para el lanar que en otros satisfacen.

Igual variación se advierte en el computo del número de cabezas de ganado menor que por una de mayor se hace para estos efectos y otros análogos en la ganadería, existiendo pueblos que lo fijan en dos, otros en tres, algunos en cinco, y hay muchos que las hacen llegar á diez, siendo seis el término medio prudencial de todos ellos.

Vía pecuaria.—En cuanto al número de cañadas, cordeles, veredas, descansos y abrevaderos que en esta provincia existen y los términos municipales por que atraviesan nada puede decirse, á pesar de que, reiterada, aunque inútilmente por desgracia, se ha procurado recabar para deslindarlos los derechos y atribuciones que concede el art. 2.° del reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros agrónomos en su apartado 5.°; únicamente se sabe que existe un visitador general de ganadería nombrado

por la Asociación general de Ganaderos, que recauda anualmente para ella cantidades que los ganaderos satisfacen; se sabe que con fecha 18 de Octubre último se publicó en el número 128 del *Boletín oficial* de esta provincia una circular por el Sr. Gobernador para que se efectuase el deslinde de todas las servidumbres pecuarias y remitiesen las actas á dicho visitador con el fin, dice: *de poder organizar en debida forma el servicio pecuario;* se sabe que algunos pueblos han acudido repetidas veces al Consejo provincial de Agricultura reclamando derechos más ó menos vulnerados ó incumplidos y que esta Corporación no ha podido emitir el informe que se pedía por falta absoluta de los datos y antecedentes necesarios; pero se ignora, á pesar de las vivísimas gestiones que para ello se han practicado, no sólo la resolución que los expedientes incoados con dicho objeto habrán merecido, sino también los resultados que de dicho deslinde se hayan alcanzado, y, por consiguiente, se desconoce en absoluto y por completo el número, clase y circunstancias de las vías pecuarias, descansos y abrevaderos que en esta provincia existen, así como no se sabe tampoco los términos municipales por que atraviesan ni las condiciones en que lo verifican.

Durante los meses del invierno y aun en alguno de los de primavera, si aquél se prolonga, como en esta provincia es muy frecuente, todo el ganado de labor tiene que ser mantenido en estabulación ó á pienso con paja, heno, cebada, centeno, avena, etc., según su clase y régimen alimenticio, y en algunos días en que, además del intenso frío que se siente, está el suelo cubierto de nieve y no puede por esta causa alimentarse en el campo, se sostiene también el ganado lanar en las majadas ó parideras con paja, yeros, lentejas pardas ó alguna otra leguminosa de poco precio, medio costoso, como desde luego se comprende y que merma ó disminuye en gran parte los beneficios ó rendimientos que de su cría y multiplicación se obtienen, pero necesaria y hasta indispensable para su sostenimiento, pues de otra manera y con lo riguroso del clima en esa época su muerte sería tan segura como inútiles los medios que para evitarla se empleasen.

En las demás épocas del año y aun en los días buenos del invierno el ganado lanar aprovecha, conducido por los pastores y guardado por los perros, los pastos que la naturaleza espontáneamente ofrece en los terrenos yermos y baldíos que en cada término municipal existen, librados de la codicia de los labradores por su improductividad y falta absoluta de condiciones para ser aprovechados en otros cultivos, reservando, como en otro lugar se ha indicado, para el ganado caballar, mular, vacuno y asnal los que presentan las dehesas boyales que se utilizan principalmente en el verano y algo del otoño, así como lo hacen en el invierno de los que se hallan en éstas

y en los prados que ofrecen para ello las necesarias condiciones y que convenientemente desecados y con el nombre de heno, conservan en los pajares de que todas las viviendas están provistos.

Antes de indicar el valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto, tanto de secano como de regadío, conviene hacer constar que desde hace algunos años el valor de las tierras en general ha disminuído considerablemente en esta provincia y en mayor proporción que la que los demás valores han experimentado, debido sin duda, no sólo á lo aislada que se encuentra, á la poca densidad de su población, á los tributos y cargas de todo género que sobre la propiedad territorial, extraordinariamente subdividida, gravitan, á la escasez de capitales y á los desastrosos efectos producidos por la usura, en la que, y á consecuencia de la angustiosa situación en que los labradores se encuentran, consiguen también los capitales fácil y segura colocación con mayor beneficio y sin ninguno de los muchos inconvenientes y variados riesgos á que se exponen si á la adquisición ó compra de tierras se dedican, sino también y muy principalmente á la notable disminución que en ella ha sufrido la ganadería en sus diversas clases y á la infertilidad de la tierra que es natural consecuencia de la falta de abonos en la cantidad necesaria para devolverle los elementos y principios que las cosechas extraen.

Sentado esto, y siendo tan considerable el número de variadas circunstancias que de tan distinto modo influyen en el valor de la tierra, la renta, ó sea el interés del capital en su adquisición invertido está, como es natural, sometido á las mismas variaciones y sufre análogas influencias que dificultan, sino imposibilitan, su determinación exacta; sin embargo, y prescindiendo de todo lo que por excepcional no puede generalizarse, se indica como valor en renta, en condiciones normales de la hectárea de terrenos dedicados á pastos de secano, la de 0,50 peseta en los yermos ó baldíos, 15 pesetas la de los prados cercados y 30 la de los de regadío, renta que se paga anualmente en frutos ó en metálico, según lo que se estipula en los contratos de arrendamiento que previamente se hacen y que aunque sin las condiciones legales se cumplen y ejecutan con la mejor buena fe y puntualidad que permiten los recursos con que cuentan.

Para poder determinar con exactitud el número de cabezas de ganado de cada clase que tanto en los pastos de secano como en los de regadío pueden alimentarse, sería preciso conocer con igual exactitud el número de hectáreas que de unos y otros existían, ó lo que es lo mismo, tener una verdadera estadística de todos y cada uno de los terrenos dedicados á pastos, y como ésta por desgracia no existe y no sea posible por

otra parte adquirir dato tan indispensable, sin exponernos á incurrir en graves y tal vez lamentables errores, es preferible limitarse á indicar, teniendo en cuenta el consumo que de ellos se hacen, por las distintas clases de ganado, en las diferentes épocas en que los aprovechan y la producción á cada clase de terreno asignada, que en cada hectárea de prados de secano pueden alimentarse 4,10 cabezas de ganado lanar, una de ganado asnal, necesitándose 1,50 área para la alimentación de una cabeza de ganado caballar ó mular y 2,50 áreas para la de una de vacuno. En la hectárea de prados de regadío, y con los mismos datos, podrán alimentarse 24 cabezas de ganado lanar, 9 de ganado asnal, 4 de caballar ó mular y 2,34 de vacuno.

La mayor parte de las dehesas que en los pueblos de esta provincia existen, no satisfacen renta de ningún género por ser de aprovechamiento común, contribuyendo los ganaderos con el pago del impuesto que por el disfrute de los pastos los Ayuntamientos establecen á cubrir las cargas y atenciones que sobre los municipios pesan, así que en realidad no hay dehesas arrendadas y no existen, por consiguiente, datos para determinar el valor en renta que puedan tener, renta que, por otra parte, puede ser tan variable como lo sean las condiciones de las fincas á que se refiera; sin embargo, y para cumplir lo preceptuado, se indican á continuación diversas dehesas con variadas condiciones y la renta que á cada una y según ellas puede asignarse para que por comparación y en términos generales pueda deducirse la que á esta clase de fincas corresponde.

El pueblo de Vizmanos, perteneciente al partido de Agreda, posee dos dehesas de secano poco pobladas de arbolado, que en junto ocupan 47 hectáreas y 14 áreas, á las que puede calcularse una renta aproximada de 200 pesetas.

El de Salduero, en la zona de Pinares, disfruta una dehesa martiniega y comunera que se halla poblada de roble y pino, que mide 650 hectáreas, 67 áreas, 60 centiáreas, y puede valorarse en 1.260 pesetas de renta anual.

En el de Aguaviva se dedica á dehesa boyal un prado de regadío eventual, desprovisto de arbolado, que ocupa una extensión superficial de 3 hectáreas, 35 áreas, y 25 centiáreas y puede valorarse en 100 pesetas de renta.

El de Utrilla posee otra dehesa boyal de regadío sin arbolado, que mide 59 hectáreas, 89 áreas, 80 centiáreas y su valor en renta se aprecia en 1.072 pesetas.

Por último, en Molinos de Duero, pueblo también de la zona de Pinares, se dedican al sostenimiento de las yuntas de labor las dehesas llamadas *martiniega* y *comunera*, y el pago titulado *el calarizo*, todas de secano, pobladas las dos primeras de pino y roble, cuya extensión superficial y renta es la siguiente:

Dehesa martiniega.	141	hectáreas,	51	áreas,	90	centiáreas,	renta	150	pesetas.
Idem comunera.. .	1.005	íd.,	75	íd.,	00	íd.,	íd.	1.000	íd.
El calarizo.	111	íd.,	75	íd.,	00	íd.,	íd.	120	íd.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Si otras provincias de España pueden con justicia vanagloriarse de poseer magníficas y envidiables razas de ganado caballar que lucen con extraordinaria gracia su incomparable belleza con la elegancia y redondez de sus formas y la suavidad y dulzura de sus movimientos, y son solicitadas como las mejores por su esbeltez y gallardía en el paseo y por su fogosidad y resistencia en la guerra, en la de Soria no sucede así, por desgracia, y los ejemplares que de esta especie existen están constituídos por malos jacos que apenas llegan á siete cuartas de alzada, de raza desconocida, sin marca ni caracteres que la determinen, flacos por lo general y extenuados por la mucha fatiga y mala alimentación, á los que tan pronto se les destina á tirar del arado en unión de la criadora vaca ó del paciente asno, como á la carga y arrastre de pesos considerables, pudiendo únicamente reconocerse en ellos viveza en el genio, sobriedad en la alimentación y limpieza en los remos.

No existen, pues, en esta provincia razas puras ni cruzadas que presenten aptitudes ni para la silla, ni para el tiro ligero ó pesado, ni para ningún servicio determinado ó definido, y aunque lo mismo se utilizan para viaje y paseo que para el tiro ó arrastre, la aplicación más general que de ellos se hace y para la que mejores condiciones presentan es para el cultivo ó laboreo de las tierras, pues aunque muy pocos ó ninguno llega á adquirir por completo el desarrollo que especialmente en el pecho, grupa y riñones para este servicio se requiere, tienen, sin embargo, bien desarrollado en general todo su sistema muscular, recta ó un poco inclinada la espalda, cortos los radios superiores, así como las cuartillas y su cabeza es proporcionada á la conformación general; si á esto se añade que, como ya se dicho, son sobrios en la alimentación, que se hallan expuestos á enfermedades menos que otros animales, y que es pequeño el esfuerzo ó desarrollo muscular que tienen que ejecutar para el laboreo de las tierras, generalmente arenosas y flojas, se comprenderá por qué entre la mul-

tiplicidad de servicios que del ganado caballar se exige, se le prefiere en muchos pueblos para el que el cultivo de las tierras hace necesario.

No existiendo, como no existe, raza del país con caracteres propios, fijos y bien determinados, claro es y dicho se está que los cruzamientos que se han verificado no se han regido por los principios zootécnicos ni ajustado á las prácticas y procedimientos que la ciencia aconseja, pareciendo indicar que en ningún tiempo ni por ninguno de los pueblos que constituyen esta provincia se ha procurado fomentar la ganadería caballar, ni hecho nada para su multiplicación y mejora, siendo la aspiración constante y más general de los labradores, ya sean propietarios, ya colonos ó alparceros, proveerse ó adquirir una ó dos yeguas, según lo que su capital permite, con las que labran ó cultivan sus tierras, á la vez que obtienen crías que las reemplacen en época más ó menos larga, sin cuidarse para nada, por lo general, ni de las condiciones de los sementales ó reproductores, ni de la manera de verificar la reproducción, ni, por consiguiente, de las cualidades que ha de reunir el producto que tratan de obtener; así que en la mayoría de los casos la monta ó salto se verifica en libertad cuando las yeguas están pastando en la dehesa, donde las toma un caballo cualquiera que reune tan malas condiciones como ellas, siendo de este modo transmitidas al nuevo producto, en el que, como es natural, concurren los defectos de conformación, vicios y, en general, las malas cualidades de ambos progenitores; la poca precaución de la generalidad de los ganaderos en la elección de los sementales y el descuido con que la multiplicación se verifica, es, pues, la principal causa de la carencia absoluta de raza caballar que en esta provincia se observa.

Conociendo esta constante aspiración y con el fin de facilitarla, se han establecido en algunos pueblos de esta provincia paradas particulares, que llevadas del lucro ó ganancia que pueden producirles, más que del interés que por el fomento y mejora de la raza caballar sienten, poseen y proporcionan sementales que, si bien no todos reunen las condiciones apetecidas, podrían, sin embargo, contribuir al objeto propuesto si las yeguas reunieran las cualidades necesarias y la monta ó cubrición se efectuase en la forma y con arreglo á los principios que la zootecnia determina. El Estado procura también desde hace algunos años la mejora y multiplicación de la raza caballar en esta provincia, remitiendo por algunos días en la primavera sementales en número de dos y de raza andaluza generalmente que cubren cierto número de yeguas, que darían, sin duda, mejores resultados si fuesen mejores las condiciones que éstas en su constitución orgánica presentan, y mayores los cuidados que se las prodigaran.

Ganado asnal.—El ganado asnal, que presta en esta provincia señalados servicios, sustituyendo al caballar en todas sus funciones económicas para la clase poco acomodada, por ser aún más sobrio en su alimentación y menos exigente en cuidados, se encuentra también en las mismas condiciones que aquél, no existiendo tampoco razas con caracteres fijos que sean transmisibles por la generación, ni tipos de conformación que pudieran determinarlas; su multiplicación y mejora está más descuidada todavía por la misma razón de ser la especie menos apreciada, aunque no menos útil, que la caballar, y los individuos que la representan son de poca alzada, por lo general, de vientre abultado y bajo, formas angulosas, grupa estrecha, piel gruesa cubierta de pelo largo y lacio, ojos tristes, párpados caídos, demostrando en todo raquitismo, endeblez, degeneración y miseria.

De lo expuesto se deduce la falta de condiciones y aptitudes para la reproducción de la especie en los individuos que poseen los caracteres indicados, y aunque los tipos destinados á este servicio en las paradas ó casas de monta ó garañones las poseen muy recomendables, no se utilizan generalmente para la reproducción de esta especie, sino para la mular por la cruza al contrario con las yeguas.

Ganado mular.—Como ya se ha indicado, es frecuente en esta provincia la cruza al contrario para la obtención del ganado mular (mulos y burdéganos) que á la rusticidad, resistencia y poco costosa alimentación que caracteriza al asno, unen la mayor esbeltez, fuerza ó energía ó velocidad, propias del caballo, resultando de esta mezcla ó combinación de cualidades individuos que, aunque infecundos, son apropiados para la generalidad de los servicios á que pueden dedicarse y reunen condiciones diferentes de las que aisladamente presentan las distintas especies de que proceden.

No existen diferencias para la utilización entre mulos y burdéganos, ni preferencias para trabajos determinados, destinándose unos y otros á todos aquellos servicios que el labrador necesita y aprovecha de este modo las aptitudes que ofrecen, ya como bestias de carga transportando sobre sus lomos ó enganchados en el carro el grano que conduce al mercado para su venta ó al molino para su conversión en harina, ya para surcar la tierra con el arado, ya, por último, como de camino ó para viaje por su resistencia á la fatiga, rapidez en la marcha y suavidad de sus movimientos.

Distintas y muy variadas son las opiniones que labradores y ganaderos sustentan y más ó menos apasionadamente defienden sobre el empleo del ganado mular en las faenas agrícolas, y aunque comparado con el vacuno comprenden desde luego las ventajas que sobre aquél presenta por su mayor fuerza y sufrimiento, menor coste, fecundidad, y sobre todo por el valor que su carne y su piel tienen cuando, por no

poder servir para los trabajos agrícolas, se le destina al matadero; sin embargo, aducen como razones para justificar el empleo del ganado mular lo extremadamente dividida que la propiedad se halla y la larga distancia á que se encuentran de los pueblos las tierras laborables, lo que exige mayor celeridad que la que con el ganado vacuno puede conseguirse; la escasez que en esta provincia existe de los pastos que para la alimentación de aquél son necesarios; la poca tenacidad y escaso fondo de la mayor parte de las tierras dedicadas al cultivo, que no requieren para trabajarlas los considerables esfuerzos que el ganado vacuno ejecuta; que el mular es sobrio en su alimentación, más resistente á las influencias atmosféricas y especialmente á los cambios bruscos del calor al frío que tan frecuentes son en el clima de esta provincia; que el ganado mular trabaja con la misma facilidad y con la regularidad necesaria en toda clase de tierras, y, por último, que puede utilizarse para la carga á lomo, en la que soporta grandes pesos, y para montura ó viaje, servicios á que no puede aplicarse el vacuno. Estas son, en resumen, las razones principales por las que en muchas comarcas de esta provincia abunda y prefieren el ganado mular al vacuno para los trabajos agrícolas, sin que dejen de existir otras en que éste es el único á dicho servicio destinado.

En otro lugar, al tratar de los ganados que se importan, se ha indicado que una parte del ganado mular de esta provincia procede de Sariñena, en la provincia de Huesca, y aun de Francia; también al tratar del ganado asnal se ha dicho que los garañones que forman parte de las casas de monta ó paradas se utilizan por la cruza al contrario con las yeguas para la obtención de ganado mular; por tanto, el ganado mular que en esta provincia existe es, en su mayor parte, nacido y criado en la misma, existiendo también, aunque en menor número, ganado recriado que principalmente procede de los puntos dichos.

Ganado vacuno.—Esta clase de ganado, que en muchos de los pueblos de esta provincia reemplaza ventajosamente al caballar y mular en los trabajos del campo, ha tenido en todo tiempo y tiene hoy, con justicia verdadera é indisputable importancia por los múltiples beneficios y variados rendimientos que proporciona, ya se la considere como poderosa máquina de fuerza arrastrando pesos considerables á distancias más ó menos largas ó abriendo en la tierra los profundos surcos, habitaciones de las semillas que suministran después abundantes y sabrosos frutos, indispensables para la alimentación del hombre y primera materia de lucrativas industrias, ya también como la principal productora de carne, leche, cueros y otros varios productos, no menos útiles y necesarios para la satisfacción de nuestras necesidades.

A pesar de las variadas funciones económicas que del ganado vacuno se obtienen, y aun cuando en esta provincia se utilizan á un mismo tiempo para el trabajo, para la cría, para la producción de leche y para el consumo, cuando por su mucha edad ó por cualquiera otra circunstancia no remuneran con sus productos el gasto que su sostenimiento ocasiona, puede decirse que no existen razas, castas ni aun tipos que presenten los caracteres de conformación que demuestran las aptitudes para estos distintos servicios; sin embargo, y tratándose de hacer el estudio de este ganado en esta provincia, no pueden menos de distinguirse dos distintas clases, determinadas no sólo por los caracteres diferenciales que presentan, sino por los distintos servicios á que se destinan; éstas son: ganado vacuno de trabajo y vacas de leche, siendo comunes á ambas clases la cría, multiplicación y laboreo de las tierras á que en todos los pueblos las dedican, no existiendo razas de cebo ni quien se dedique á esta industria, pues hasta los tablajeros ó abastecedores que en la capital y pueblos de importancia existen sacrifican ó matan las reses que para su tráfico adquieren casi en el mismo estado en que las compran cuando por su edad ó por haberse inutilizado por algún accidente no pueden ya prestar ningún servicio.

La primera, ó sea el ganado vacuno de trabajo, existe principalmente en todos los pueblos que constituyen la llamada zona de Pinares, en la que, y por ser la principal industria la extracción y aprovechamiento de maderas, la dedican á su arrastre y transporte á la capital y centros de consumo, así como también existe en aquellos otros que por la naturaleza de su suelo, por la abundancia de sus pastos ó por circunstancias especiales, es ventajoso su empleo en el cultivo y más económica su alimentación; está caracterizada por ser de más talla ó alzada, de mayor desarrollo muscular, la cabeza es proporcionada al resto del cuerpo, tienen el ojo brillante, cuernos gruesos en su nacimiento y largos, cruz alta y descarnada, dorso recto desde la cruz á la grupa, pecho ancho, ancas salientes, vientre voluminoso, cola alta y gruesa en su origen, antebrazos y piernas fuertes, corvejones anchos con los tendones desprendidos, rodilla y caña anchas y planas, pies robustos y resistentes, esqueleto óseo bien desarrollado y piel cubierta de pelo espeso y lustroso.

La segunda, que abunda más en los terrenos llanos, y especialmente en los pueblos que forman el valle llamado de Valdeavellano de Tera, es la que proporciona la afamada manteca de que anteriormente nos hemos ocupado; sus caracteres son: tener la cabeza pequeña y chata por lo general, la piel fina y flexible, cuernos cortos delgados y encorvados hacia atrás, orejas flexibles y redondeadas, ojos salientes, boca hendida, cuello largo y delgado, vientre voluminoso, dorso corto así como el pecho,

espaldas oblicuas, patas cortas, finas y enjutas, cola cilíndrica, glándulas mamarias bien desarrolladas, flexibles y cubiertas por una piel fina poco abundante en pelo, que deja percibir el trayecto que recorren las numerosas venas que la surcan, y que, como las del vientre y periné, son gruesas, bien aparentes y ramificadas, teniendo los pezones largos, elásticos, abiertos y separados unos de otros. Por estos caracteres, por ser mansos ó dóciles, lo que permite ordeñarlas con facilidad, y, en general, por su temperamento y conformación especial, pueden ser consideradas como lecheras, no existiendo razas extranjeras de esta clase que poder indicar, ni productos de ellas, á pesar de los buenos resultados obtenidos en los ensayos hechos por algunos ganaderos acaudalados, cruzando éstas con sementales suizos.

La cantidad de leche que por término medio producen durante veinticuatro horas depende de la edad de la vaca que la suministra, del régimen alimenticio á que se la sujeta, del número de veces que se permite mamar al ternero, de la clase y cantidad de trabajo que ejecutan y de otras circunstancias que la hacen variable; sin embargo, y como término medio prudencial, puede asignarse de tres á cinco litros diarios, durante nueve meses en las condiciones á que en general se hallan sometidas, habiendo algunas, aunque por excepción, que suministran hasta 11 litros.

Anteriormente queda ya indicado que en esta provincia no existen razas de este ganado especializadas para el cebo ó engorde y que se aprovechan para el consumo cuando por la edad no pueden ya prestar ningún servicio ó por cualquier causa ó accidente se inutilizan, variando con esto el peso que obtienen y la edad á que se destinan; en general suelen destinarse á los doce ó catorce años, y el peso máximo que adquieren es de 300 kilos, rindiendo un 45 á 60 por 100 de carne limpia, siendo también frecuente la venta de terneras á los tres ó cuatro meses y la de novillos de uno á dos años para la recría ó el consumo en las provincias de Madrid, Zaragoza y Valencia.

El régimen alimenticio á que se halla sometido este ganado depende de los recursos de que el ganadero dispone y varía con las estaciones del año, siendo de pastoreo puro en la terminación de la primavera, verano y principios de otoño, si la abundancia de lluvias sostiene los pastos en buen estado, y de estabulación en el invierno durante el que se le alimenta con centeno, yeros y verduras, si la fortuna del propietario lo permite, ó, lo más general, con heno seco producido en los prados ó dehesas de dalla y que con este objeto almacenan y conservan en la troje ó en el pajar.

Ganado lanar.—Sigue en importancia á la clase anterior, y la tiene mayor por

su número en esta provincia el ganado lanar, cuyas finísimas lanas gozaron por tanto tiempo de universal renombre, hasta el punto de que, no teniendo rival en el extranjero, sirvieron en no lejana época para que Suecia, Sajonia, Rusia, Francia y Baviera fundasen el hermoso plantel de sus hoy codiciados rebaños por las abundantes y riquísimas lanas que producen que tanta preponderancia y valor han dado á las industrias de estas naciones y tanto han contribuído al aniquilamiento de las nuestras con la cruda y ruinosa competencia que les hacen; su importancia, pues, es grande, y aun cuando ha disminuído considerablemente y dista mucho de ser la que antiguamente tenía, por no haberse sustraído á las causas que han producido la degeneración y decaimiento de las demás clases de ganado, es, sin embargo, el que con menos trabajo y más fácil y económicamente puede regenerarse, por conservar con más fijeza y constancia los caracteres típicos de las razas que los han producido.

Dos son las razas de este ganado que perfectamente se distinguen en esta provincia, una que suministra carne buena y abundante y lana basta ó gruesa, y otra que proporciona lana fina y carne de inferior calidad; á la primera se la conoce con el nombre de *churra* ó riberiega; es la que más abunda en la provincia, y los animales que la forman son pequeños por lo general, sobrios en extremo y de constitución fuerte y robusta, por lo que resisten mejor que ninguna otra los cambios bruscos de temperatura y las inclemencias de las estaciones; la última, conocida con el nombre de *merina*, se encuentra modificada por el régimen de vida á que se la somete, distinguiéndose con los nombres de estante y trashumante, según que vive y se alimenta durante todo el año en esta provincia ó que la abandona en el invierno, en que marcha á Extremadura y Andalucía, regresando en el verano; ésta la constituyen pequeños restos de las antiguas cabañas en los pueblos del valle de Valdeavellano de Tera y algunos otros de la sierra.

Entre estas dos grandes clases existen otras variedades ó subrazas, unas degeneradas, como la merina de tierra de Yanguas y San Pedro Manrique, y la entreburda, del ganado churro y otras, producto mixto de ambas, como la llamada entrefina de la Poveda, Gallinero, Castilfrío y demás pueblos de la sierra que, aunque con caracteres poco fijos y determinados, tienen por objeto ó aumentar la finura de la lana sin gran perjuicio en la cantidad y calidad de la carne, ó un considerable aumento de éstas en detrimento de la producción y finura de aquélla. Se han practicado, pues, y con éxito, cruzamientos entre el ganado merino y churro que en esta provincia existe, cruzamientos que sería de desear continuasen hasta conseguir una raza mestiza de ambas, máxime hoy que las circunstancias por que la ganadería atraviesa

son poco favorables á la trashumancia por lo costosa que resulta su alimentación y transporte, por lo mucho que en su salud y en la producción de su lana influyen las penurias alimenticias, por la mayor infecundidad de sus hembras comparadas con las churras, y sobre todo por la mayor importancia absoluta y más precio relativo que la industria da hoy á la lana de éstas llamadas recta, máxime si está afinada por la selección ó el cruzamiento con las merinas.

Los caracteres y condiciones que reunen los moruecos y las ovejas para el mejoramiento de las razas son, además de las generales indicadas para el ganado churro, el tener la cabeza pequeña, piel ajustada al cuerpo y sin pliegues, extremidades delgadas y ligeras, cuerpo esbelto, esqueleto poco desarrollado y los cuernos lisos, cortos, delgados y dirigidos hacia atrás; el ganado merino se distingue por ser de regular alzada, tener el cuerpo redondo y abultado, la cabeza grande armada de cuernos largos, rugosos, gruesos y torcidos en espiral, cruz alta, cara arqueada ó acarnerada, piernas cortas y lomos ó grupa en forma de silla, piel fina y ancha formando grandes pliegues en las espaldas, muslos y cuello.

La lana de las primeras es recta, gruesa, corta y grosera, mezclada de ordinario, sobre todo en las partes extremas del cuerpo, con pelos ó percañinos, al paso que la del ganado merino es fina, apretada, elástica, suave, arrollada en zigzag, mullida, blanca é impregnada de gran cantidad de suarda ó jubre, formando un espeso, pesado y fino vellón que se extiende hasta los extremos y cuyos hilos, después de estirados con más ó menos fuerza, vuelven á tomar su forma y longitud primitiva por efecto de la notable elasticidad que los caracteriza tan pronto como se les abandona.

Antiguamente, por lo imperfecto de la maquinaria, se cardaba tan sólo la lana recta del ganado churro; hoy la mecánica, con los adelantos realizados, ha conseguido sujetar á la carda las lanas finas y largas del mismo modo que las mestizas y merinas al peine, siendo igual la demanda que ambos productos en el mercado tienen, pues las exigencias del consumo han variado la marcha de la industria lanera, utilizando en tejidos ligeros las lanas rectas afinadas por el cruzamiento de ovejas de esta clase con carneros merinos, manteniendo así unidas estas dos grandes fuentes de las primeras y más provechosas materias de tan importante industria; esto, no obstante, y aun cuando en esta provincia conservan las dos distintas razas los principales rasgos que las caracterizan, existiendo buenos tipos de conformación que pueden fácilmente realizar tan importante mejora, es lo cierto que ya por el abrigo, bien por la alimentación, ya por ambas causas reunidas, existe una especie de antagonismo ó por lo menos marcada división entre las especies lanares, tomando la industria las

primeras materias que necesita del ganado merino, mientras que la carne necesaria para el consumo la proporciona con preferencia el riberiego ó churro, subordinándose á esto los dos sistemas de cría antes descritos, que ofrecen el grave inconveniente de marchar en discordancia con los buenos sistemas de cultivo, por lo que además de ser poco económicos para los mismos ganaderos por los crecidos gastos que su transporte y alimentación ocasiona para los labradores por la invasión de que son objeto sus propiedades y para el Estado por el número de cordeles, cañadas y descansaderos que en perjuicio de la agricultura les tienen cedidos, están constantemente expuestos á las contingencias de las estaciones y á las fatigas del viaje, algunas de las que son causa muchas veces de mortales penurias y de ruinosos resultados para los ganados, y muchas de ellas, por no decir todas, influyendo de distinta manera en la formación de la lana, ocasionan su embastecimiento y, como consecuencia inmediata, el desmerecimiento y depreciación que en los mercados extranjeros sufren. Por otra parte, y como en éstos abundan las lanas de carda, tanto como escasean las estambreras ó de peine, de las que no existe la cantidad necesaria para el consumo de las fábricas, todos los pedidos se dirigen á éstas por la estimación que han adquirido y por la necesidad que de ellas existe han alcanzado un precio relativamente elevado; de aquí, por tanto, la conveniencia de que los ganaderos de esta provincia dirijan sus esfuerzos á perfeccionar las lanas de peine, sin olvidar por esto el aumento en la producción de carne, mejora para la que cuentan con valiosos elementos y disponen de poderosos medios.

Los precios generales que este producto obtiene en los principales mercados que en esta provincia se celebran, son los siguientes, por quintal métrico:

Mercado de Soria: lana blanca, 148 pesetas; lana negra, 130 íd.
Mercado de Almazán: íd., 140 íd.; íd. 120 íd.
Mercado del Burgo de Osma: íd., 146 íd.; íd., 124 íd.,

siendo el precio medio de ellos resultante 144,66 pesetas para la lana blanca y 124,66 para la negra, precio que, como se ve, varía no sólo con el color que la lana tenga, sino con la oferta y demanda que en el mercado haya, á cuyas leyes, como todos los productos, se halla sometida, participando de todas las circunstancias que las modifican y alteran.

Ganado cabrío.—Como compañera de la miseria, la cabra no puede menos de formar parte de los animales que el hombre explota en esta provincia, y aunque el cul-

tivo en grande escala la prescribe por los numerosos daños que, especialmente en el arbolado, su diente destructor ocasiona, sin embargo, hay pueblos en que sólo cabras puede sostener lo estéril y montañoso de su suelo, lo raquítico y miserable de su vegetación y lo destemplado y frío de su variable clima; en ellos, las cabras, que reemplazan ventajosamente á las ovejas, porque éstas no podrían resistir las asperezas de sus escarpadas breñas, á las que aquéllas trepan con pasmosa agilidad, proporcionan, en efecto, además de sus excrementos utilizados como abonos, carne sabrosa y nutritiva en sus tiernos hijuelos que se conocen con el nombre de cabritos, pieles muy estimadas en manguitería y otras industrias, leche casi tan apreciada como la de vacas por su riqueza en principios nutritivos, por lo que, y por la docilidad de estos animales para dejarse ordeñar, se utilizan muchas veces para la lactancia y como nodrizas de los niños recién nacidos, cuando por cualquier causa no pueden ser criados por sus madres; suministran también su carne después de muertas, que curada al humo se conoce con el nombre de cecina y es la única de que para la satisfacción de sus necesidades hace uso la clase pobre y poco acomodada, sirviendo también en vida de guía ó conductor á los rebaños de ganado lanar, á cuya cabeza siempre camina.

De este ganado no existe más que una raza en esta provincia, que es más apropiada para la producción de leche que para la de carne; sus caracteres son: tener la cabeza pequeña y erguida armada de cuernos lisos, estriados y dirigidos hacia atrás; dorso recto; extremidades largas, enjutas y terminadas por pezuñas fuertes y resistentes; vientre voluminoso; mamas grandes, cubiertas por una piel fina y elástica; largo mechón de pelo en la barba y la piel de todo su cuerpo fina y cubierta de pelo cabruno largo y abundante.

Tampoco existen razas lecheras procedentes de otras provincias, ni se practican cruzamientos con las de ningún otro punto, y aun cuando la cantidad de leche que suministran depende principalmente del régimen alimenticio á que se hallan sometidas y de la edad del animal que la produce, puede asignarse como término medio de dos á tres litros diarios durante siete meses.

Ganado de cerda.—El ganado de cerda, universalmente apreciado por lo sabroso de su carne, que por completo se utiliza para la alimentación del hombre, constituye en esta provincia, por su precocidad ó aptitud para el cebo y por lo grosero y poco exigente de su alimentación, la caja de ahorros del pobre, en la que encuentra con exceso remunerados los escasos gastos que cuando joven su adquisición ocasiona y los aun más reducidos que su alimentación origina, constituída como generalmente está por los desperdicios de la cocina, como mondaduras de patatas, hojas de berza y

hierbas del campo, mezcladas cuando más con algo de salvado ó harina de centeno; no es, pues, extraño, antes bien es muy frecuente, que la generalidad de los labradores, sobre todo los que están regularmente acomodados, ceben ó engorden ganado de cerda en número suficiente para atender á las necesidades de sus más ó menos numerosa familia, siendo entre todas las clases de animales explotados en esta provincia los mejor cuidados y los más abundantemente nutridos, no sólo porque se destinan á la alimentación ó consumo del labrador y su familia, sino también porque los que se dedican á la venta, como se pagan por el peso que alcanzan y estado en que se encuentran y la alimentación y los cuidados son las circunstancias que más poderosamente influyen, procuran por todos cuantos medios disponen que aquélla sea completa y éstos más esmerados y numerosos, para obtener el mayor beneficio posible, aun cuando no todo el que con mejores condiciones seguramente obtendrían.

Las razas que para este fin en la generalidad de los pueblos se crían son: la llamada terreña, que es la que más abunda y la que reune mejores condiciones para la producción de carne muscular y está caracterizada por tener más vara y mayor desarrollo óseo que las demás, ancha y corta la jeta, orejas largas, así como el dorso, ancas ó nalgas escurridas y vientre voluminoso; y la guarra ó negra, de menos alzada, poco hueso, piernas cortas, vientre y pecho anchos, cuerpo rechoncho y atonelado, cabeza pequeña, piel uniforme de color negro y con escasas cerdas, siendo más precoz en su desarrollo y más á propósito para la producción de grasa.

Además de las enumeradas se conocen también la africana, que se la llama del modelo, por proceder de la Granja escuela de Agricultura de Vitoria, que difiere de la anterior, con la que conviene en los demás caracteres, por su mayor precocidad y por la coloración rosácea de su piel, y la portuguesa, aunque menos extendida, que se distingue de las dos precedentes por ser mayor su precocidad, menor el tamaño de su cabeza y más pronunciado ó intenso el color de su piel, que se encuentra además poblada de cerdas rizadas y abundantes.

Se han practicado cruzamientos entre la raza terreña y la guarra y del modelo, obteniéndose excelentes resultados, pues los mestizos producidos reunen las buenas cualidades que caracterizan á ambas razas y sería muy conveniente la cruza de aquélla con la portuguesa, que es por su precocidad y aptitud para el cebo ó engorde la mejor y la más recomendable.

III.—Ganadería de labor.

No existe preferencia de las diferentes especies de ganado para las distintas labores y faenas agrícolas, así que el caballo, la mula, el buey, la vaca y el asno, se emplean indistintamente para labrar la tierra, conducir el abono, acarrear las gavillas, trillar las mieses y transportar los productos, y aunque cada labrador procura proveerse de yuntas de la misma especie y de iguales ó análogas condiciones y con las necesarias para satisfacer las necesidades del cultivo, según la clase de tierras, su distancia de la población y exigencias de la alimentación, sin embargo, es muy frecuente, por desgracia, ver unidos para surcar la tierra una vaca y un asno, practicar la trilla con un asno y una mula y verificar el transporte asnos, mulas y yeguas, lo cual indica desde luego que por lo exiguo de las fortunas de sus poseedores tienen que prestárselos mutuamente para ejecutar todos los trabajos que sus tierras exigen, porque ninguno de ellos ha podido reunir capital bastante para completar su yunta. La necesidad, pues, la falta de recursos y la verdadera miseria en que muchos de los labradores de esta provincia se encuentran, hace que no sólo no den preferencia para este ó aquel trabajo á una ú otra especie que reuna mejores condiciones para su ejecución perfecta, sino que lo ejecuten con aquellos que les permiten los escasos recursos de que disponen, los pocos medios con que cuentan, sufriendo con la disminución del efecto útil y con la imperfección de la labor ejecutada la consecuencia que naturalmente se desprende, la disminución en el rendimiento, la depreciación en el mercado por las malas cualidades del producto y la pérdida en el beneficio ó utilidad que de otra manera y con mejores condiciones podrían sin duda obtener.

No siendo, como no es, una cuestión definitivamente resuelta la relativa á la clase de animales que son más á propósito para unos ú otros trabajos, y siendo muchas y muy variadas en general las opiniones que los labradores de esta provincia sostienen sobre las ventajas é inconvenientes del trabajo del ganado mular comparado con el caballar y vacuno, después de recordar lo que al tratar de aquél queda indicado en el lugar correspondiente, expondremos aquí tan sólo y generalizando que en el ganado de labor cada especie posee cualidades características y defectos muchas veces substanciales que los excluyen de aquéllos, pero que los distinguen y no se

encuentran en las demás especies; así se ve que el caballo, por ejemplo, se recomienda por su ligereza y gallardía, la mula por su sobriedad y resistencia, el buey por su extraordinaria fuerza, y en cambio, que el caballo se fatiga pronto, que la mula es estéril y el buey extremadamente pesado; en este concepto, y no siendo la gallardía una cualidad indispensable para el cultivo, así como lo es la resistencia que el caballo no posee por la frecuencia con que se fatiga, claro es que el caballo, de las condiciones que presentan los que en esta provincia existen, puede con razón considerarse como el menos á propósito para los trabajos del campo, y como una cosa análoga se pudiera decir de las demás especies comparando sus condiciones con los distintos trabajos, no puede establecerse una regla general, sino que el clima, la clase de terrenos, la diversidad de servicios y la distinta calidad de los pastos en los diferentes pueblos pueden influir de un modo favorable ó desventajoso para la adopción de una ú otra especie de ganado en las faenas agrícolas.

En cuanto á la superficie labrada al día por una yunta, que no se conoce con ningún nombre especial, pudiendo aplicarse el de jornal ú obrada, sabido es que está en relación y depende no sólo de la clase y condiciones de los animales que se empleen y tierra sobre que trabajen, sino también de la clase de labor que ejecuten; de aquí que sea muy variable y, por tanto, muy difícil el determinarla con la exactitud necesaria; no obstante, y en igualdad de condiciones, tanto en los animales como en la clase, grado de humedad ó tempero y demás propiedades físicas de las tierras, se indicará, como término medio aproximado en general y para toda la provincia, que la superficie labrada al día es 25,18 áreas, y especializando, que dicha superficie es para una yunta de ganado caballar en la labor llamada de barbecho ó de alza 27,95 áreas; de mular, 37,27; de vacuno, 22,35, y de asnal, 16,77; en la segunda labor ó de bina y en la tercera ó de siembra es respectivamente 34,94, 46,59, 33,54 y 22,35 áreas, siendo el jornal de cada yunta en cada una de estas labores 5 pesetas la de ganado caballar, 6 la de mular, 4 la de vacuno y 2,50 la de asnal en la labor de alza, y 6, 7, 5 y 3 pesetas respectivamente para las de bina y siembra, variando estos precios con la abundancia ó escasez de yuntas, lo que á la vez depende de la mayor ó menor humedad que para favorecer la germinación de las semillas en las tierras existan, á cuyas cantidades hay que añadir, para determinar el jornal total de la yunta, el que al gañán corresponde, que es, por lo común, 1,50 peseta para cada una de las tres labores indicadas.

Las horas que constituyen el día de labor para una yunta varían con las estaciones, siendo en general desde que el sol sale hasta que se pone, exceptuando dos horas

poco más ó menos que se invierten en el almuerzo, comida y merienda del gañán, no existiendo yuntas de revezo, no sólo porque no lo permite la fortuna de la mayoría de los labradores ni la larga distancia á que se encuentran de los pueblos las tierras laborables, sino también porque las que se emplean comen y descansan cuando lo verifica el gañán, el cual les da también algún descanso ó respiro al terminar las besanas, sobre todo si son largas ó el terreno es fuerte y resistente.

Como factores indispensables para formar la cuenta anual de gastos y productos de las diferentes clases de ganado dedicados á la labor, y deducir, como consecuencia, el beneficio líquido de cada una, figuran los esfuerzos que desarrollan los días que trabajan, los estiércoles que producen, los cuidados que requieren, la alimentación que, según su clase, necesitan, los auxilios ó asistencia facultativa que en un estado morboso es preciso prodigarles, la guarda ó custodia, limpieza ó aseo y el herraje, además de la contribución que sobre ellas y por este concepto gravita, y como todos estos factores son variables y pueden, por tanto, hacer variar el resultado que como beneficio líquido se obtenga, de aquí que para determinarlo con la mayor aproximación y teniendo en cuenta el clima y accidentes meteoro'ógicos que con más frecuencia se producen en esta provincia, se calcula en **175** el número de días útiles ó de que puede disponerse para la ejecución de todas las labores que el cultivo del campo exige, y en **11,51** pesetas el precio medio de la cebada empleada en la manutención de las yuntas, que son los elementos de mayor importancia en la indicada cuenta; bajo este concepto y prescindiendo de la variabilidad á que están sujetos los de menor influencia en el resultado, á continuación se indica la cuenta detallada de cada una de las yuntas de ganado dedicadas á la labor en esta provincia, con expresión del producto ó beneficio líquido que de ellas se obtiene.

Productos.

CONCEPTOS	CABALLAR — Pesetas.	MULAR — Pesetas.	VACUNO — Pesetas.
Por 75 días empleados en la labor de la tierra, á 5, 6 y 4 pesetas uno.	375,00	450,00	300,00
Por 60 íd. invertidos en el acarreo, trilla y conducción, á 3, 3 y 2 pesetas.	180,00	180,00	120,00
Por 40 íd. en trabajos accesorios, acarreo de leñas, etc., á 2 pesetas uno.....	80,00	80,00	„
Por el valor de los estiércoles producidos durante el año.....	20,00	20,00	14,00
Suman los productos.....	655,00	730,00	434 00

Gastos.

CONCEPTOS	CABALLAR — Pesetas.	MULAR — Pesetas.	VACUNO — Pesetas.
Por 135 jornales del gañán de la yunta, á 1,50 peseta uno.....	202,50	202,50	202,50
Por 28, 36 y 12 hectolitros de cebada para la manutención, á 11,51 pesetas hectolitro.....	322,28	401,34	138,12
Por interés del capital invertido.....	14,00	18,00	14,00
Por 8.000, 10.000 kilogramos paja y 6.000 heno, á 4 pesetas los 100 kilogramos...	32,00	40,00	24,00
Por pastos durante 90 días el caballar y vacuno y 45 el mular... .	9,00	3,00	12,00
Por herraje, veterinario y botica.....	30,00	24,00	16,00
Por guardería y contribución.....	26,00	20,00	10,00
Suman los gastos.....	635,78	708,84	416,62
Producto ó beneficio líquido de cada yunta.....	19,22	21,16	17,38

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Productos.

	Pesetas.
Por 135 días hábiles para el trabajo, á 1 peseta.	135,00
Por el valor del estiércol producido durante un año. . .	5,00
TOTAL PRODUCTOS.	140,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 9 hectolitros de cebada para la manutención, á 11,51 pesetas el hectolitro.	103,59
Por 4.000 kilogramos de paja, á 4 pesetas los 100 kilogramos.	16,00
Suma y sigue.	119,59

	Pesetas.
Suma anterior.	119,59
Por interés del capital, herraje, veterinario y botica. . .	13,50
Por guardería y pastos.	1,25
TOTAL GASTOS.	134,34
Beneficio líquido.	5,66

IV.—Ganadería de renta.

Aun cuando mucho de lo expuesto al tratar de la importancia pecuaria de esta provincia y de los recursos con que para la alimentación de los ganados cuenta, puede servir de contestación al precedente epígrafe; sin embargo, se ampliará consignando que en la verdadera acepción de las palabras *ganado de renta* tan sólo puede comprenderse el ganado lanar, del que todos los labradores medianamente acomodados poseen un número de cabezas más ó menos considerable en relación con su fortuna y con los medios de que para alimentarlas disponen, siendo muy pocos los que utilizan, y en muy pequeña escala, para la cría y renta los ganados vacunos y caballar, y más reducido aún el de los que mereciendo mejor que el de ganaderos el nombre de industriales ó chalanes, se dedican á la recría del ganado mular.

Pudiera también comprenderse el ganado de cerda por utilizarse para atender con sus productos á las necesidades de las familias de los labradores y constituir de este modo una verdadera renta ó beneficio; pero no debe incluirse, porque la gran mayoría de los labradores sólo engorda uno, siendo contados los que ceban dos y muy excepcionales los que pasan de este número; únicamente en la capital, en las cabezas de partido judicial ó pueblos de mayor importancia existe alguno que otro panadero ó molinero que adquiere diez, quince ó veinte de éstos, y después de cebados con los residuos de su industria los venden á los particulares ó los matan para el abasto público.

Esta notoria decadencia de la ganadería de renta se explica, entre otras causas, no sólo por la falta de capitales que se dediquen á esta industria, á lo que sin duda contribuye el tener, como tienen, más segura colocación y mayor y más positiva ganancia en otras empresas que, cual las usurarias en sus variadas formas, realizan con menos riesgo, mayor facilidad y más beneficio, sino también por lo extremadamente subdividida que la propiedad se encuentra y por no existir las grandes dehesas y cortijos ó terrenos de pasto que en otras provincias existen y que son indispensables para la alimentación y cuidados que la explotación del ganado de renta exige.

Cría caballar.—En otra sección de este trabajo, al ocuparse del ganado caballar, se ha manifestado que no existen en esta provincia razas puras ni cruzadas que presenten aptitudes ni para la silla ni para el tiro ligero ó pesado, ni para ningún servicio determinado ó definido, y que no existiendo razas con caracteres propios, los cruzamientos que se han verificado no se han regido por los principios zootécnicos ni se han ajustado á las prácticas y procedimientos que la ciencia aconseja; por tanto, y refiriéndose en todo á lo entonces expuesto, se puede asegurar que la cría caballar en esta provincia ha estado tan desatendida y tan poco cuidada por la clase agricultora, que siendo, como es sabido de todos, que la elección de sementales es una de las operaciones que requieren más discernimiento y mayor estudio, todos ó la gran mayoría dejan que la monta ó cubrición tenga lugar en libertad, sea cualquiera el semental que la ejecute, ó cuando más elige indistintamente el que tiene más á la mano ó el que menos le cuesta, sin cuidarse ni tener para nada presentes los defectos de que adolezcan, los vicios de conformación que posean ó las malas condiciones que presenten, vicios y defectos que, como es natural, han de contrariar necesariamente el objeto principal que al dedicarse á la multiplicación debe guiarles, cual es el de que los productos que obtengan sean útiles y que estén dotados ó posean el máximum de caracteres y aptitudes para los servicios ó fines que de ellos se quieren conseguir.

No existen, pues, sementales propios ó del país, ni yeguas de vientre con las condiciones necesarias para poder conseguir en un corto período de tiempo la mejora de la raza caballar, pues aunque se ha dicho existen sementales con regulares condiciones en las casas de monta ó paradas particulares establecidas en esta provincia y el Estado auxilia la mejora remitiendo en la primavera dos caballos del ejército, sin embargo, hay que tener en cuenta, para comprender los escasos resultados obtenidos, no sólo que es muy reducido el número de los labradores que llevan á las paradas sus yeguas, sea por el gasto que les ocasiona, sea por la distancia á que se encuentren, sino también que la mayor parte las emplean para la cruza

al contrario, echándolas al garañón y no al caballo, y sobre todo y más que nada las malas condiciones que éstas en general ofrecen.

Relacionado con este sistema de cría y como consecuencia que naturalmente se desprende, la monta ó cubrición es generalmente anual, porque como se cubren por el garañón y los productos que se obtienen los venden á los seis meses, pueden criar todos los años sin perjuicio de su desarrollo ni detrimento en su constitución, no sucediendo lo mismo en las que son cubiertas por el caballo, pues el mayor tiempo que dura la lactancia, la mayor cantidad de alimentos que hay que suministrar á la madre y los mayores cuidados que exige, unido á la naturaleza débil que casi todas tienen dificultan la monta anual, la que está, sin embargo, subordinada y depende de su constitución fisiológica, de la clase y cantidad de alimentos que se la suministre y de la índole y condiciones de los trabajos á que se la dedique.

La edad en que se dedica á la yegua á la reproducción en esta provincia es á los cuatro años y el caballo á los cinco, observándose que las mejores crías las produce la primera á los siete y ocho años, mientras que en las del segundo se advierten más atavismos ó retrogradaciones en su primera edad, siendo indudablemente las mejores crías de unos y otros desde los seis á los doce años, supuestas las necesarias condiciones de trabajo moderado, alimentación suficiente y adecuada y régimen conveniente. En cuanto al número de yeguas que á cada caballo se destinan para ser fecundadas depende de la clase de yeguas, de la forma en que se verifique la monta, de la mayor ó menor energía ó fuerza prolífica del reproductor y del estado en que se encuentre la yegua que ha de ser cubierta; en general y teniendo presente que la actividad vital disminuye con la edad, se destina para cada semental, durante la época de monta, 25 yeguas, si bien por el sistema que se sigue con los caballos del ejército que el Estado proporciona como sementales llegan á 50, sin que el caballo se debilite ni desmerezca en nada; al efecto, cada semental de esta parada hace dos veces la cubrición á dos yeguas distintas, al día siguiente ejecuta otras dos cubriciones á otras dos diferentes yeguas, al tercer día repite el salto á las del primero, así como al cuarto lo hace á las del segundo, y así sucesivamente; de modo que siendo la temporada de cuatro meses, ó ciento veinte días, resultan 240 cubriciones, y como á cada yegua en la primera calentura se le suministran dos saltos, resultan 100 para las 50 yeguas, quedando todavía veinte días ó 40 saltos para las yeguas que vuelven en la segunda calentura, ó si no fueren necesarios, para descanso de los sementales.

Para determinar los precios de un potro al nacer, que está representado por el valor del salto, aumento de ración y cuidados que la madre necesita y disminución

del trabajo á que durante la gestación puede dedicársela, así como el precio del mismo al año y á los tres años, se carece en absoluto y por completo de los datos que son indispensables, por no existir la contabilidad que tan poderosamente pudiera servir de auxiliar; por otra parte, y no existiendo, como tampoco existe, costumbre á que poder referirse de realizar la venta de este ganado en las dos primeras edades, hay que hacerlo de los de la tercera, ó sea á los tres años, y aunque en su valor á esta edad influyen una multitud de circunstancias que pueden modificarlo, se indicará como valor ó precio medio de un potro ó potra del país á los tres años de 140 á 150 pesetas.

Por la misma falta de datos no se puede tampoco hacer uso de las fórmulas que como para los casos precedentes la economía rural suministra para determinar el valor de un caballo semental que, por otra parte, y siendo de los del país, difiere muy poco de los dedicados al trabajo, por ser de muy escaso ó de ningún valor las cualidades que á sus descendientes transmiten. En las paradas ó casas de monta, en las que existen algunos caballos de raza, aunque no puras, su valor depende de la raza á que pertenecen, de la edad, de su energía vital ó número de crías que produce y del valor que éstas tienen por las cualidades ó caracteres que les suministra; en general oscila entre 500 pesetas como mínimum y 800 como máximum, no pasando de 400 el de las yeguas que cubren.

No se conocen en esta provincia las yeguas de piara, ni existe ganadero que posea yeguas, en número de 30, destinadas á la cría, ni á otros usos; únicamente el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo posee una yeguada en Santa María de Huerta que, según los datos suministrados, está constituída por dos sementales de raza inglesa y 28 yeguas, y ha originado en este año una pérdida de 9.625 pesetas, pues mientras los productos han sido de 2.100 pesetas, los gastos se han elevado á 11.725 pesetas por haber tenido que alimentar á pienso en la cuadra todo el ganado durante más de ocho meses, á causa de la pobreza del suelo y lo riguroso del clima.

La monta ó salto fuera de las casas paradas se verifica generalmente en libertad, cuando las yeguas que están en vena ó sazón se encuentran pastando en la dehesa, á la que son conducidas y guardadas por el dulero todas las que en el pueblo existen y en donde son tomadas y cubiertas por los caballos y potros que mezclados con ellas pastan; esta monta se considera más ventajosa para el semental, que, como todos los seres, no abusa de su naturaleza y fuerzas por instinto de conservación y más segura en sus efectos que la monta á mano, porque en ésta las yeguas que se someten á la cubrición no presentan muchas veces más que prodromos para el desarrollo de la

calentura, mientras que cuando son cubiertas en aquélla se encuentran en mejores condiciones por tener la calentura desarrollada por completo y estar en sazón como los ganaderos dicen.

Las yeguas ejecutan los mismos trabajos que los caballos, dedicándolas á la labor y á todos los demás que exige el cultivo de los campos hasta algunos días antes del en que se aproxima el parto, siendo esto y los pocos cuidados que se les proporcionan la causa principal de los frecuentes abortos que sufren.

La época del destete de los potros está relacionada y depende del estado en que éstos y sus madres se encuentren, del mayor ó menor desarrollo que adquieran, de la época del año y de la posibilidad ó dificultad que exista para suministrarles los alimentos apropiados á su edad y constitución orgánica; generalmente se verifica á los seis meses y tan sólo se prolonga uno ó dos meses más, si el potro se cría endeble y la madre es poco criadora, ó si no se dispone de los pastos abundantes y nutritivos que para este objeto son necesarios.

No siendo, como no son, potros de raza, no se les prodigan cuidados especiales desde el destete hasta la época del amarre, siguiendo las mismas vicisitudes y estando expuestos á las mismas contingencias y peligros que las madres, de las que se los separa antes del año, no existiendo dehesas potriles en que poder alimentarlos y utilizando para ello los pastos que ofrecen, ya los prados que el ganadero posea, ya los que producen las dehesas llamadas boyales, á las que son conducidos con los demás ganados que en el pueblo existen, constituyendo la llamada dula.

Algo mejor cuidados y algún mayor precio alcanzan los potros procedentes de los sementales del Estado y algunos de las paradas particulares, precio que, sin embargo, no compensa los gastos que ocasionan, produciendo así una verdadera pérdida para los dueños que, viéndose obligados á conservarlos en vena, tienen que tenerlos encerrados y sujetos para que no se inutilicen ó estropeen, y alimentarlos todo el tiempo á pienso, con lo que se les originan gastos que se aproximan mucho y en ocasiones superan al precio del potro, y como por este mayor precio con relación á los del país, y por sus especiales condiciones es más difícil su venta por ser menor el número de compradores, de aquí que se vean frecuentemente comprometidos y sean muy pocos los que á su cría y multiplicación se dediquen, pues la muerte de uno ó su inutilización, que puede ser fácil por cualquiera de los variados accidentes á que están expuestos, puede arruinarlos por la precaria situación en que todos se encuentran, y siempre la falta de venta en la época conveniente compromete su escaso capital, que no les permite hacer frente á la nueva necesidad que de alimentarlos más tiempo les crea.

No hay conocimiento y parece difícil que se hayan adquirido potros de esta provincia por las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería, ni tampoco para la Guardia civil, Artillería y Jefes del arma de Infantería, lo que no tan sólo dependerá de las condiciones que los potros reunan, sino también de la necesidad que los dueños tienen de hacer su presentación en Burgos, donde reside la Capitanía general del distrito, presentación que se retraen de hacer, porque además de tener que ejecutar un viaje nada conveniente, muchas veces y casi siempre expuesto, ocasiona un gasto que merma ó disminuye el beneficio, máxime no teniendo, como no tienen, seguridad en la venta; de aquí que se considera conveniente que dichas comisiones de remonta anunciaran por circular en los *Boletines oficiales* de cada provincia la presentación en la capital, y en un día determinado, de todos los potros que reuniesen las condiciones necesarias que también debieran expresarse, y de esta manera sería más fácil la adquisición de alguno que fuese útil, y que, además de servir para el uso á que se destinara, serviría por el precio que adquiriera de estímulo á los ganaderos que por él y con las mayores facilidades de venta se dedicarían á la cría y mejora de este ganado con preferencia al del mular, al que destinan actualmente la mayor parte de sus yeguas.

Los precios de estos potros de dos, tres y cuatro años varían con las condiciones y cualidades que poseen y oscilan entre 250 y 750 pesetas; los de los caballos domados del país, de lujo, silla y tiro ligero, que dependen también de las condiciones que posean, varían entre 260 y 700 pesetas.

No hay en esta provincia quien se dedique á la recría de esta clase de ganado, y, por consiguiente, no ha podido influir ni en la degeneración ni en la mejora de la raza.

Cruza al contrario.—La cruza al contrario es, como ya repetidas veces se ha indicado, la más generalmente seguida en esta provincia, no sólo porque los productos que de ella se obtienen reunen las condiciones que requieren los diferentes usos á que se destinan, sino también por ser más económica su producción, menores los cuidados que exigen, mayor su sobriedad y resistencia y más fácil y segura la venta que desde que tienen seis meses pueden realizar.

A pesar de esto, la ganadería mular de esta provincia, á partir del año 1865, ha sufrido una disminución de 7.355 cabezas, sufriendo las consecuencias inevitables de las variadas y poderosas causas que tanto han influído en la notable disminución que la ganadería de todas clases ha experimentado, según se detalla en el siguiente cuadro:

CENSO DE 1865		ESTADÍSTICA DE 1891		DIFERENCIA DE MENOS
CLASE DE GANADO	Número de cabezas.	CLASE DE GANADO	Número de cabezas.	
Caballar.....	9.327	Caballar.....	3.550	5.777
Mular.....	23.857	Mular.....	16.502	7.366
Asnal.....	18.247	Asnal.....	11.724	6.523
Vacuno	28.347	Vacuno	16.875	11.472
Lanar.....	940.283	Lanar.....	487.109	453.174
Cabrío.....	56.176	Cabrío.....	25.395	30.781
De cerda.....	43.558	De cerda	14.695	28.863

La recría del ganado mular, como ya se ha dicho en otra parte de esta Memoria, tiene poca importancia en esta provincia, pues si bien hay algunos que se dedican á ella importando muletos de Francia, Sariñena y Zaragoza, son en muy reducido número y no puede apenas ejercer influencia sensible en la cría y multiplicación de los de la provincia.

El valor que alcanzan los muletos y mulos de uno á cinco años de edad, varía con las condiciones que poseen, con las del mercado, con la época de compra, etc., siendo, por término medio, de 100 á 275 pesetas, atendiendo principalmente á la edad, no excediendo el valor medio de una yunta de mulas en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo de 800 pesetas, desconociéndose el precio á que pagan este ganado las comisiones de compra para remontar la Artillería, porque no se tiene conocimiento de que hayan adquirido ninguno.

Ganado asnal.—A pesar de los múltiples y variados beneficios que el ganado asnal proporciona á los labradores de esta provincia que lo utiliza para los mismos servicios que el caballar y mular, su cría y multiplicación se encuentra más descuidada todavía, sin duda por el menor aprecio que de él se hace á causa del bajo precio á que sus individuos se venden. Los procedimientos puestos en práctica para su reproducción, son, pues, los mismos y más defectuosos si es posible que los del ganado caballar, y análogos, por consiguiente, los resultados que se obtienen; por esta razón no existen sementales propios con caracteres típicos que puedan por su transmisión constituir raza; únicamente en las paradas particulares existen garañones algún tanto apreciables por sus caracteres y condiciones; pero se emplean más que para la reproducción de la especie para la de mulas por su unión con las yeguas, destinándose á aquélla tan sólo cuando no existen yeguas que cubrir ó cuando por su mucha

edad se teme no han de producir los resultados apetecidos. Dotado el garañón de mayor fuerza prolífica que el caballo y siendo más ardiente y lujurioso, es mayor el número de saltos ó cubriciones que ejecuta; sin embargo, los dueños cuidadosos, interesados, como se hallan, en su conservación, no consienten que den más de tres saltos diarios, ni que exceda de 30 el número de yeguas que fecundan.

La monta, el destete y cría se verifican lo mismo que en el ganado caballar, anticipándose el destete, que se verifica al mes si el desarrollo de los boches ó rucios lo permite, cuando las burras se destinan á la obtención de leche para los enfermos del pecho y acatarrados, á cuya industria se dedican algunos en la capital y pueblos de importancia, por las utilidades que proporciona á causa del elevado precio á que aquélla se paga.

No pueden fijarse los productos, gastos y beneficio líquido que rinde la cría de este ganado tomando por tipo un número de 30 cabezas, porque no hay en esta provincia quien posea este número y á esta industria en grande escala se dedique; así que, y siendo los productos, gastos y beneficio los mismos, con escasa diferencia, que se han detallado al tratar de un asno dedicado al acarreo y hatería.

Los precios de producción y venta de este ganado dependen de su edad, constitución, alzada y en general de las condiciones que individualmente presenten, y careciendo de datos para poder fijar los primeros, solo se indicará, que los de venta varían entre 50 y 150 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—La cría del ganado vacuno, de cuya importancia en esta provincia se ha tratado en otro lugar, se verifica en la misma casa del labrador y en las dehesas boyales, utilizando al mismo tiempo las diversas aptitudes que presentan para los distintos servicios á que pueden destinarse. En algunos pueblos se conserva todavía la costumbre, que era muy general, de tener toros padres ó sementales propios del común de vecinos, y que se llamaban por esto del concejo, que estaban destinados única y exclusivamente á cubrir las vacas que en los mismos existían, dedicando para su alimentación y cuidado un prado cercado que era el mejor de cada pueblo, y se denominaba *Prado del toro;* en la actualidad y como por las leyes de desamortización estos prados han desaparecido y pasado á poder de particulares que los dedican á otros fines, ha desaparecido también con ellos la buena costumbre de alimentar el toro del concejo con las hierbas que producían, debiéndose á esto, en gran parte y sin duda alguna la disminución y principalmente la degeneración de la raza, porque dichos sementales, que eran fuertes, robustos y potentes, han sido sustituídos por toros jóvenes y endebles que carecen por completo de las condiciones

necesarias para la reproducción, y que por ser de particulares y estar destinados al mismo tiempo á otros servicios, ni pueden ser tan abundantemente alimentados ni tan cuidadosamente atendidos como lo eran y estaban aquéllos.

La cubrición ó monta se verifica en las dehesas y en libertad.

El número de vacas que se destinan á cada toro semental es, por término medio, cuarenta y cinco, siendo cuarenta en el pueblo de Sotillo del Rincón y cincuenta en el de Valdeavellano, en lo que influyen poderosamente la edad, constitución y régimen alimenticio á que el toro se halle sometido. La edad á que comienzan la reproducción, tanto los toros como las vacas, depende, principalmente, del mayor ó menor desarrollo que presenten, siendo lo más general de los diez y ocho á los veinticuatro meses.

No existen en esta provincia bueyes de engorde, pues hasta los que se destinan al abasto público, que adquieren los tablajeros que á esta industria se dedican, cuando por su edad ó por cualquier accidente no pueden ya prestar ningún servicio, los sacrifican ó matan en el estado en que se encuentran cuando los compran, y aunque en su valor influyen muchas circunstancias que lo alteran ó modifican, oscila entre 125 á 225 pesetas, siendo el peso que á cada res calculan el que más principalmente influye en el precio que alcanzan, el cual oscila á su vez entre 130 y 240 kilogramos.

Los gastos que ocasiona una vaca lechera del país durante un año están representados por el interés que representa el capital invertido en la compra, los de alimentación, tanto á pienso en el establo como en la dehesa, los de custodia ó guardería, los de veterinario y botica, y, por último, la contribución que satisfacen, todos los que ascienden á la cantidad de 320 pesetas, y los productos los constituyen la mitad de la cría, que cada dos años produce el valor de los estiércoles, y, por último, el de la leche vendida, que siéndolo, por término medio, á 0,30 peseta el litro y teniendo en cuenta que la cantidad que puede producir durante nueve meses es de 1.080 litros, equivaldrá á 324 pesetas, que, con el valor de los anteriores, da un total valor para los productos obtenidos de 346 pesetas, del que deducidos los gastos que ocasiona, queda un beneficio ó utilidad líquida de 26 pesetas.

La cría de este ganado, del que se obtienen á un mismo tiempo diferentes servicios, se verifica alimentándolos á pienso con centeno, guijas molidas, yeros, heno, etc., según los medios de que cada ganadero dispone en el establo durante el invierno, en que por la crudeza del tiempo no pueden salir al campo y en libertad en las dehesas durante la primavera, verano y parte de otoño, en que lo benigno de la temperatura

en dichas estaciones lo permite, no prodigando ningún cuidado ni á las vacas después del parto, ni á los terneros pasado el destete, y siendo desconocida por completo la gimnástica funcional y muchas de las reglas que la higiene prescribe para la cría, conservación y mejora de esta clase de ganado.

Ganado lanar.—Después de lo expuesto sobre el ganado lanar en el lugar correspondiente, no es necesario insistir más sobre las inmensas ventajas que ofrece y múltiples beneficios que reporta con las carnes, crías, lana, leche, pieles y abonos que produce, limitando á hacer constar en éste, que es por su número el de mayor importancia en la provincia y que á su poderosa cooperación y valioso auxilio deben el escaso bienestar de que disfrutan los labradores que los poseen, que está á su vez en razón directa del número de cabezas con que cuentan, así como la escasez y miseria que desgraciadamente existe es debida, en su mayor parte, á la notable disminución que la ganadería en general y lanar especialmente ha experimentado.

En la genuina significación que la palabra rebaño tiene, puede decirse que en esta provincia es tan sólo aplicable al ganado lanar merino ó trashumante, cuando, por la reunión de hatos más ó menos numerosos, se dirigen á Extremadura y Andalucía en busca de los pastos de invierno que esta provincia no puede en esta época del año ofrecerles, siendo en cambio numerosos los hatos ó puntas de ganado lanar estante que en todos los pueblos de esta provincia existen; de la misma manera son numerosas las majadas, parideras y corrales que, para encerrarlos durante la noche, se encuentran.

El personal de guardería es distinto, según que el ganado sea estante ó trashumante; en el primero está reducido á un solo pastor, acompañado cuando más de un chico que se llama zagal si el hato es numeroso, sacándolo del corral ó la majada por la mañana después de que ha desaparecido el rocío, conduciéndolo por todos los sitios del término municipal en que existen pastos y pueden ser libremente aprovechados, ó por los de propiedad particular ó arrendados si no son libres ó están acotados, hasta que á la puesta del sol vuelve á ser encerrado en el mismo sitio; el ganado trashumante, cuando constituye rebaño ó consta de 1.000 cabezas, exige para su conducción y guardería 6 ó 7 hombres que se llaman zagales, pastores, mayorales y rabadán, que es el jefe de todos, el encargado de atender á todas las necesidades y al que los demás obedecen en todo; ganan por término medio un salario anual de 125 pesetas en metálico y los bagajes y excusas, además de la manutención, y los del ganado estante reciben de salario, además de la comida, 0,50 peseta al año por cada cabeza, y cuando el número de éstas es considerable ó de alguna importancia, pastor y ga-

nadero hacen generalmente un ajuste en el que se estipula, no sólo la cantidad que ha de percibir aquél, sino la forma y hasta las épocas en que ha de percibirla, consistiendo de ordinario en cierto número de fanegas de grano, cierta cantidad de manteca, aceite ó sebo y uno ó dos pares de abarcas para el calzado, dependiendo las cantidades que de cada una de dichas materias perciben del número de cabezas que guarden; lo más común son 125 pesetas, 18 fanegas de trigo y 30 litros de aceite el pastor, y el zagal, que suele ser temporero, 25 pesetas, la manutención y un par de abarcas.

Por pequeño que sea el número de cabezas que componga cada hato de ganado lanar estante ninguno deja de llevar su perro que lo custodie y defienda de los ataques, muy frecuentes en los crudos días del invierno, con que los hambrientos lobos los acosan y persiguen, de los que salen casi siempre vencedores ahuyentándolos ó haciéndoles soltar la presa ó res por la audacia ó el descuido recogida; en los rebaños trashumantes el número de perros dedicados á su guardería es generalmente de cinco; siendo de buena raza y hallándose como se hallan bien alimentados y atendidos, cumplen perfectamente la misión que les está confiada en todas cuantas ocasiones tienen necesidad los pastores de utilizar sus servicios.

No es frecuente el redileo en esta provincia, porque la crudeza del tiempo en el otoño é invierno y los cambios bruscos y rápidas variaciones de temperatura que aun en el verano se producen perjudican notablemente á este ganado; sin embargo, en los pocos pueblos en que durante los días más calurosos del verano se practica, conducen el ganado después de puesto el sol á la tierra que se quiere abonar, obligándole á permanecer entre redes de cuerda de anchas mallas que sujetan hincando en la tierra de trecho en trecho pivotes ó palos de madera y trasladando el gauado y la red á medida que se van abonando las diferentes partes en que el ganado descansa, hasta que toda la tierra queda por completo abonada. Por lo expuesto se comprende que no puede apreciarse debidamente el valor que tendrá el abono que deposite en la tierra un rebaño compuesto de 300 cabezas de este ganado; no obstante, teniendo en cuenta la cantidad de sirle que durante un año producen, que se recoge en las majadas ó apriscos y puede calcularse en 22.000 kilogramos, y siendo 10 pesetas el precio á que los 100 kilogramos se venden, su valor será 220 pesetas, siendo la superficie que con ellos puede abonarse 2 hectáreas, 23 áreas y 60 centiáreas aproximadamente.

La trashumación y trasterminación de este ganado no es en esta provincia ni sombra de lo que fué en no lejanos tiempos, pues si con mucho trabajo se conserva la última en muy reducido número de pueblos, se debe á los inmensos sacrificios realizados por los ganaderos para adquirir los terrenos que constituían la mancomunidad

de pastos vendidos por la ley de desamortización y respetando las antiguas escrituras de concordia que entre sus ascendientes existían, y si subsiste la primera, á pesar de las numerosas trabas y obstáculos de todo género que encuentran en el largo y penoso viaje que desde esta provincia tienen que realizar á las de Extremadura y Andalucía, es debido á las cuantiosas fortunas que poseen su actuales dueños y á los no menos gravosos sacrificios que realizan por el cariño que hacia este ganado sienten, considerándolo como el emblema ó escudo heráldico de sus respectivas familias y por verdadero amor patrio y espíritu provincial más que por las utilidades ó rendimientos que les producen.

El esquileo, ó sea la operación por la que se despoja á este ganado del vellón de lana que cubre y protege su cuerpo, se verifica generalmente en el mes de Mayo ó Junio, cuando lo elevado de la temperatura en esta época pone á las reses á cubierto de los accidentes y perjuicios que otra más baja pudiera ocasionarles; se ejecuta encerrando el ganado algunas horas antes de que dé principio el esquileo en un local de pequeñas dimensiones cubierto y cerrado, denominado *sudadero*, por ser éste su objeto, y del que se va dando salida á los animales uno á uno, y después de bien sujetos para que no se muevan, pasan á manos de los esquiladores, que, armados de afiladas tijeras y sujetándolos entre sus piernas, van cortando la lana que por todas las partes del cuerpo del animal existe. El coste de la operación depende de la mayor ó menor habilidad de cada obrero, de su laboriosidad, constitución orgánica y, en general, de las condiciones que para este trabajo posean; por término medio resulta de 0,15 á 0,20 peseta por cabeza, siendo 20 el número de reses que cada obrero esquila en un día si son de ganado merino y mayor si es churro por tener el vellón menos voluminoso y no tan fuerte y apretado como aquél.

El número de ovejas que á cada morueco se destinan es de 40 á 45, verificándose la monta en libertad y con el mismo descuido y lamentable abandono por parte de ganaderos y pastores que se ha indicado para los demás ganados, siendo el único cuidado que con éste tienen el separar las ovejas preñadas, que llaman llenas, de las vacías ó que no han sido fecundadas.

No se conoce el precio de producción de un cordero al nacer, y los que se venden antes del año se pagan, por término medio, de 4 á 5 pesetas; á los dos años, á 7, y á los tres, de 9 á 10.

La cuenta razonada de gastos, productos y beneficio líquido que la cría de este ganado rinde, tomando por tipo un hato de 200 cabezas de ganado estante, es:

Productos.

	Pesetas.
Por el valor de 170 crías, vendidas á 4 pesetas cada una.	680,00
Por 200 kilogramos de lana, á 1,25 peseta el kilogramo.	250,00
Por el valor de la sirle ó estiércol que producen.	146,67
Por el de las pieles de las reses muertas.	40,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.116,67

Gastos.

	Pesetas.
Por el salario del pastor, á 0,50 peseta por cabeza. . . .	100,00
Por el del zagal, manutención y un par de abarcas. . . .	78,00
Por 10 hectolitros trigo y 25 litros de aceite para el pastor.	215,00
Por 27,75 hectolitros de centeno para la manutención del ganado en invierno.	319,40
Por el importe de los pastos de primavera y verano. . .	70,00
Por la alimentación del perro.	20,00
Por sal para las 200 cabezas.	12,00
Por gastos de esquileo.	30,00
Por los de enfermedad y pérdidas por mortandad . . .	60,00
TOTAL GASTOS.	904,40
Beneficio líquido	212,27

Los precios de venta que, por término medio, alcanzan las ovejas y carneros de las mejores razas de la provincia son de 11 á 12 pesetas las ovejas y de 16 á 18 los carneros.

Ganado cabrío.—No está en esta provincia más atendida la cría y multiplicación del ganado cabrío que la de los demás ganados, porque aparte de su menor importancia existe la preocupación, muy generalizada entre los labradores y ganaderos, de

que su saliva es sumamente nociva para las plantas hasta el punto de perecer el árbol, arbusto, mata ó hierba sobre que cae; así que para su alimentación dedican los terrenos más agrestes y accidentados que no pueden servir para la alimentación de los demás ganados, á los que son conducidas por el pastor y el perro de la misma manera que las ovejas á los baldíos y terrenos de pasto, verificándose del mismo modo la monta ó cubrición. Siendo el macho cabrío más fogoso y ardiente que el carnero, se destinan de 60 á 70 cabras para cada uno, destetándose los cabritos á los quince días, ó todo lo más al mes si las cabras se utilizan para el aprovechamiento de la leche que producen.

Los productos, gastos y utilidad ó beneficio líquido que deja la cría de este ganado, tomando por tipo para los cálculos que puedan hacerse un número de 50 cabras y sentando como principio fundamental y precedente que no hay en esta provincia quien posea este número y á esta industria se dedique, serían aproximadamente los que á continuación se expresan:

Productos.

	Pesetas.
Por el valor de 40 crías, vendidas á 4,25 pesetas una. .	170,00
Por el de la leche, á razón de 2 litros diarios durante siete meses, á 0,30 peseta litro.	630,00
Por el de los estiércoles ó sirle que las 50 cabras producen al año.	36,67
Por el de las pieles de las reses muertas..	15,00
TOTAL PRODUCTOS..	851,67

Gastos.

	Pesetas
Por el salario del pastor, á 0,50 peseta por cabra. . . .	100,00
Por valor de 10 hectolitros de trigo, 25 litros de aceite y un par de abarcas para el mismo..	218,00
Por 6,94 hectolitros de centeno para la alimentación del ganado en el invierno, á 11,51 pesetas hectolitro. . .	79,87
Suma y sigue..	397,87

	Pesetas.
Suma anterior.	397,87
Por pastos de primavera y verano.	18,00
Por la alimentación del perro.	20,00
Por sal.	5,00
Por gastos de enfermedades y pérdidas por mortandad. .	30,00
Por envases, caballería y gañán para el ordeño y venta de la leche.	300,00
TOTAL GASTOS.	770,87
Beneficio líquido.	80,80

Es desconocido por falta de datos el valor de producción de una cabra, siendo el de venta en las diferentes transacciones que se verifican de 15 á 20 pesetas, según las condiciones, elevándose hasta 28 y 30 si las cabras son especialmente lecheras.

Ganado de cerda.—Como este ganado se utiliza tan sólo para la alimentación del hombre, su cría es más esmerada que la de las demás clases y mayores los cuidados que en su alimentación, aunque poco escogida, se le prodigan, no sucediendo lo mismo en su reproducción, que adolece de los mismos defectos que para las demás se han indicado; en aquella que se verifica en pequeña escala se sigue un sistema mixto de estabulación y pastoreo cuando las circunstancias climatológicas lo permiten, siendo de estabulación pura si lo impiden.

La edad á que los verracos y las cerdas se destinan á la reproducción es desde los seis meses hasta los dos años los primeros y hasta los tres las últimas, siendo 45 ó 50 el número de éstas que para cada uno de aquéllos se dedican, según el vigor y estado en que se encuentre.

La castración puede decirse que es operación indispensable en los individuos de ambos sexos que se destinan al cebo, así que se practican en esta provincia en todos los que no se dedican á la reproducción de la especie á los veinte ó treinta días de su nacimiento ó todo lo más á los dos meses.

Muchos de los cerdillos de leche ó cochinillos se venden á las cuatro ó cinco semanas con el nombre de tostones, de los que se hace bastante consumo por lo gusto-

so ó sabido de su carne; en los demás el destete se verifica á los tres meses, desde cuyo tiempo principia el cebo, que, como queda indicado, se practica colocándolos en las cochiqueras y suministrándoles desperdicios de cocina, verduras, frutas, salvado, harina de centeno, patatas cocidas, y en general alimentos cada vez más substanciosos y nutritivos á la vez que una esmerada limpieza en la cochiquera, en el corral y en su cuerpo, limpieza que agradecen mucho y contribuye poderosamente á completar su desarrollo y al cebo ó engorde. En los días buenos de la primavera y otoño y en todos los de verano acostumbran en muchos pueblos reunir todos los cerdos que en el mismo existen y conducirlos durante el día como la dula que forman los demás animales á algún prado ó dehesa á las orillas de los ríos ó arroyos, y en general á los sitios en que pueden comer algo, volviéndolos por la noche á la cochiquera, en donde previamente se les tiene dispuesta la comida con las substancias indicadas, constituyendo así un sistema mixto de estabulación y pastoreo.

El precio de los lechoncillos ó tostones es, por término medio, de 4 á 6 pesetas, dependiendo principalmente del peso y gordura que presenten; al tiempo del destete se pagan á 15 pesetas y al año de 50 á 70.

Como muchos de los productos que para la alimentación de este ganado se emplean no tienen realmente valor porque proceden de los residuos y desperdicios de los que el labrador y su familia consumen, de aquí que no pueda detallarse la cuenta anual de una cerda ni, por consiguiente, los productos, gastos y beneficio que á este ganado corresponde, tomando por tipo un número de 24 cabezas; únicamente y en términos generales puede indicarse que una cerda gasta próximamente al año 90 pesetas y produce 96, y que el gasto que origina la alimentación y cuidados, durante el mismo tiempo, de 24 cerdos de cría, es de 2.202 pesetas, y siendo los productos 2.494, queda un beneficio líquido de 292 pesetas.


BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
PALENCIA

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

PROVINCIAS	Páginas.
Sevilla	1
Cáceres	95
Valencia	157
Tarragona	205
Castellón	257
Barcelona	291
Baleares	339
Gerona	373
Málaga	411
Guipúzcoa	445
Zaragoza	481
Soria	541


REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

4249(1)

To o I

LA GANADE[illegible] EN ESPAÑ

AVA NCE

S BRE

RIQU PECUARIA

EN 891

MA RID

1 92

4249(I)